Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES
SEGUNDA SECCION

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

Año LXV — Buenos Aires, Jueves 29 de agosto de 1957 — Número 18.469

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

22 DE ENERO DE 1957

546.016 — Veritas Argentina. Mensual. Castellano. Prop.: Veritas Edit. Cap. Federal, nov., dic. 1956. 7.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

546.011 — El Barman. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Mutual de Barmen y Afines. Cap. Fed., dic. 1966. 400 ejempl. Argentina.

546.012 — Acción. Bisemanal. Castellano. Prop.: Luis Feldman. San Carlos de Bariloche, dic. 1966. 700 ejempl. $ 0.80. Argentina.

546.013 — El Diario Sirio Libanés. Diario. Castellano y arabe. Prop.: Emilio Constantino. Cap. Fed., dic. 1956. 3.000 ejemplares. $ 1.— Arg.

546.014 — Esquel. Diario. Castell. Prop.: Lula Feldman. Esquel, dic. 1956. 3.500 ejemplares. $ 0.80. Arg.

546.015 — Danzas Nativas. Mensual. Castellano. Prop.: Pedro Berruto. Cap. Federal, oct., nov.. dic. 1956. 5.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

546.016 — Ovina Revista Mensual Ilustrada. Mensual. Castell. Prop.: Néstor Ginés. Bs. As., nov., dic. 1956. 8.500 ejemplares. $ 12.50. Arg.

546.017 — Sondeos. Mensual. Castellano. Prop.: Instituto Argentino de Opinión Pública. Cap. Fed. nov. 1956. 100 ejemplares. $ 100,60. Arg.

546.018 — Autotécnica. Mensual. Castellano. Prop.: Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles. Cap. Federal, nov. 1956. 2.000 ejemplares. $ 5.— Argentina.

546.019 — El Paternal. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Unión Española de Mozos y Cocineros de Socorros Mutuos. Capital Federal, nov. 1956. 600 ejemplares. Argentina.

546.020 — La Revista Dislocada. Bimestral. Castell. Prop.: Juan Carlos Gianella. Cap. Fed., enero, febrero 1957. 60.000 ejempl. $ 5.— Arg.

546.021 — Programas y Planes. Trimestral. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Bs. As.), marzo 1957. 3.500 ejempl. $ 6.— Rrg.

546.022 — Juventud. Mensual. Castellano. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Bs. As.), feb. 1957. 17.000 ejemplares. $ 2,50. Arg.

546.023 — Vida Feliz. Mensual. Castellano. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Bs. As.), enero 1957. 92.000 ejemplares. $ 3.— Arg.

546.024 — La Revista Adventista. Mensual. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Bs. As.), enero 1957. $ 1,70. Arg.

546.025 — Revista Hobby. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Hobby. Cap. Federal, enero 1957. 41.480 ejemplares. Arg.

546.026 — Temporada. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Temporada. Cap. Federal, dic. 1956. 204.100 ejempl. $ 3,50. Arg.

546.027 — La Voz del Interior. Diario. Castellano. Prop.: Blanca Plantoni de Remonda, Silvestre R. Remonda.. Córdoba, dic. 1967. 37.631 ejempl. $ 0,80. Arg.

546.028 — Así Es. Semanal. Castellano. Prop.: Bernardo Landaburu. Luján (Bs. As.), dic. 1956. 500 ejempl. $ 0,40. Arg.

546.043 — Le Decían el Rulo. 1 vol. 125 páginas. Castell. Autor: Raúl Larra. Imp.: El Sol. Edit. Futuro. Bs. Aires, 30|7|56. 3.000 ejempl. $ 16.— Arg.

546.041 — Bridge Artenino. Bimestral. Castellano. Prop.: Nicolás Tothvarady Asbth. Cap. Fed., no. a abril 1956. 1.000 ejemplares. $ 10.— Arg.

546.065 — El Drama de una Vida Obra teatral en 3 actos. 1 foll. 40 páginas, mecan. cast. Autor: Diego Atilio La Rosa. Bernal (Bs. As.). Sociedad Bomberos Voluntarios de Bernal. 20|10|56. Argentina.

546.066 — María Cristina La Fea. Obra teatral en 3 actos. 1 foll. 47 páginas. mecan. castell. Autor: Efraín Urbano Dischojff. Trancas, Salón Cine Teatro Castillo. 11|8|56. Arg.

546.067 — Tres Corazoncitos. Obra tertral en 3 actos. 1 foll. 49 págs. mecan. cast. Autora: Alcira Olive. Rosario (Sta. Fe), Salón del Consejo de Mujeres, 28|10|56. Argentina.

546.068 — El Inglés de los Mirasolee. Comedia en 5 actos. 1 foll. 44 págs. mecan. Bs. As., Teatro Variedades, 16|9|56. Argentina.

546.069 — Marte el Hombre de los Siete Rostros. Obra teatral en 3 actos. 1 foll. 37 págs. mecan. Castell. Autores: Francisco Bernastbpoi y Edmundo Alvarez Prado. Villa Hipódromo (Mendoza). Cine Sportsman. 10|7|56. Arg.

546.070 — Un Amigo. Pasaje cómico. 1 foll. 2 págs. mecan. Castell. Autor: Ricardo Daniel Centeno. Cap. Fed. Salón Chamamé, 26|6|56. Arg.

546.071 — Mamá no quiere Casarse. Comedia en 3 actos. 1 foll. 66 págs. mecan. Castellano. Autor: Miguel Coronato Paz. Bs. As. Teatro Liceo, 22|11|56. Arg.

546.072 — Abanicos y Flores. Estampas teatrales. 1 foll. 1 pág. mecan. Castell. Autor: Agustín Romano Gaeta. (Sta Fe). Teatro Olimpo, 4|9|56. Arg.

546.073 — Yo soy José Betinotí (El Payador de las Madres), obra teatral en 3 actos. 1 foll. 64 ágs. mecan. Castellano Autores: Carlos Ortega Paz y Omar Alladio. Cap. Fed. Teatro Variedades. 15|10|56. Arg.

546.074 — Esperando a Godot. Obra teatral en 2 actos. 1 foll. 67 págs. mecan. Castell. Autor: Samuel Beckett. Traducción: Jorge Petraglia Cap. Fed. Casa de Mendoza, 14|9|56. Arg.

546.076 — La Cucarachita Mandinga. Obra teatral infantil en 2 actos. 1 foll. 23 páginas, mecan. Castell. Autores: Roberto Aules y Carlos Ferrari. Cap. Fed. Instituto Norte. 22|9|56. Arg.

546.077 — Milonga Guapa. Milonga. 2 páginas. Letra. Castell. Autor: Cesáreo Campos. Imp y Edit.: Pirovano. Cap Federal. 10|7|56. 1.000 ejempl. $ 0,40. Arg.

546.078 — Milonga Guapa. Milonga música. 2 págs. Autores: Armando Oldani y Santiago Devin. Imp. y edit.: Pirovano. Bs. As., 10|7|56. 1.000 ejempl. $ 0.40. Argentina.

546.082 — Der Volksfreund (Amigo del Pueblo). semanal. Alemán. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Villa Calzada (Buenos Aires), dic. 1956. 8.700 ejemplares. $ 1.— Arg.

546.083 — Que Yanta. Tango milonga. Música. 2 págs. Autores: Emilio A. Rocchietti y Mario Del Vecchio. Imp.: Polito. Edit.: Los Autores. Bs. As.. 14|1|57. 500 ejempl. $ 4.— Arg.

546.084 — Algunas Notas... Tango. Música. 2 págs. Autor: Miguel Angel Mazzini, Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Buenos Aires. 14|1|57. 500 ejempl. $ 4.— Argentina.

546.085 — ¡Hay Por Que Será. Cha cha cha. Música. 2 págs. Autor: Eduardo Baravalle. Imp.: Garay. Edit.: El Autor. Córdoba, 15|10|66. 500 ejempl. $. 4.— Arg.

546.086. — ¡Ay, Por qué Serái Cha cha cha. Letra. Cast. 2 pgs. Autor: Mery Lone. Imp. Garay. Edit.: El autor. Bs. As., 15|10|56. 500 ej. $ 4. Arg.

546.087. — Belón Tucumano. Baión, mús. 2 pgs. Autor: Eduardo Baravalia. Imp.: Garay. Edit.: El autor. Córdoba, 15|10|56. 500 ej. $ 4. Arg.

546.088. — Baión Tucumano. Baión, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Mery Lone. Imp.: Garay. Edit.: El autor. Córdoba 15|10|56. 500 ej. $ 4. Arg.

546.089. — Las Chicas Buscan Novio. Baión, mús. 2 pgs. Autores: Nicolás Yenco, Juan N. de Andrés y otros. Imp.: Polito. Edit.: Los autores. Bs. As.. 4|1|57 1.000 ej. $ 4. Arg.

546.090. — Las Chicas Buscan Novio. Baión, letra. Cast. 2 pgs. Autores: Nicolás Yenco, Juan N. de Andrés y otros. Imp.: Polito. Edit.: Los autores. Bs. As.. 4|1|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

546.091. — Tu Risa me Engañó. Vals. letra. Cast. 2 pgs. Autor: Carlos S. Deluchi. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 14|1|57. 500 ej. $ 4. Arg.

546.092. — Tu Risa me Engañó. Vals, música. 2 pgs. Autor: Nicolás Vaccaro. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As. 14|1|57. 500 ej. $ 4. Arg.

546.094. — Me han dao Conchabo. Cueca. mús. 2 pgs. Autor: Roberto I. Tecera. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El autor. Bs. As., 12|1|57. 50 ej. $ 4. Arg.

546.095. — Me han dao Conchabo. Cueca, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Roberto I. Tesera. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El autor. Bs. As., 12|1|67. 50 ej. $ 4. Arg.

546.096. — Norma Cledia. Vals, música. 2 pgs. Autor: José Luis Ghiano. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 4|1|57 1.000 ej. $ 4. Arg.

546.097. — Norma Cledia. Vals, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Héctor Polito. Edit.: El autor. Imp.: Polito. Bs. As.. 4|1|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

546.098. — Como en un Tango. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Héctor Polito Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 14|1|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

546.099. — Como en un Tango. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Roberto L. Caneill. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 14|1|67. 1.000 ej. $ 4. Arg.

546.100. — Por tu Ausencia. Bolero, mús. 2 pgs. Autor: Francisco Rotte. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 14|1|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

546.101. — Por tu Ausencia. Bolero, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Salvador Sequeira. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 14|1|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

546.102. — Mi Ilusión Primera. Vals, música. 2 pgs. Autor: Francisco Rotte. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 4|1|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

546.103. — Mi Ilusión Primera. Vals, letra. Cast. 2 pgs. Autora: Delia C. Gabutti. Imp.: Polito. Edit.: La Autora. Bs. As. 4|1|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

546.104. — Deja que te Cante. Tango, mús. 2 pgs. Autores: Alberto Suárez Villanueva y Miguel Angel Mazzini. Imp.: Polito. Edit.: Los autores. Bs. As., 14|1|57. 500 ej. $ 4. Arg.

546.105. — Deja que te Cante. Tango, letra. 2 pgs. Cast. Autores: Alberto Suárez Villanueva y Miguel Angel Mazzini. Imp.: Polito. Edit.: Los autores. Bs. As., 14|1|57. 500 ej. $ 4. Arg.

546.106. — Ella no Sabe... Tango. mús. 2 pgs. Autor: Miguel A. Mazzini. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 4|1|57. 500 ej. $ 4. Arg.

546.107. — Ella no Sabe... Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Mario C. Gomila. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 4|1|57. 600 ej. $ 4. Arg.

546.109. — Ligne Nouvelle Nº 69 (L'Enfant ala Mode). 1 foll. 32 pgs. Cast. y francés. Autor: Anónimo. Imp.: Ales. Edit.: Edition Roger. Bs. As., dic. 1956. 65.000 ej. $ 8. Arg.

546.110. — La Mode Jevenile-Chic Nº 65. 1 foll. 40 pgs. Autor: Anónimo. Imp.: Piati. Edit.: Edition Roger. Bs. As., dic. 1956. 65.000 ej. $ 12. Arg.

546.113. — Faz "A": Pobre Mariposa. Música y letra: Hubbell-Golden. Faz "B": Entró el amor. Música y letra: George Gershwin-Ira Gershwin. Int.: The Hilltoppers. Disco Sicamericana Nº 18.003. Bs. As., dic. 1956. 1.400 ej. $ 22.50. Arg.

546.114. — Faz "A": Cuando Vuelvan a Florecer las Lilas Blancas. Música y letra: Doelle-Fritz Rotteo. Faz "B": La la Colette. Mús. y letra: Pober. Int.: Billy Vaughn. Disco Sicamericana número 18.001. Bs. As. dic. 1956. 2.500 ej $ 22.50. Arg.

546.115. — Por Favor no me Dejes. (Faz "A"). Música y letra: A. Dominó. Faz "B": Ynm Ynm. Música y letra: Doc Pomus. Int.: The Fontane Sisters. Disco Sicamericana Nº 18.008. Bs. As., dic. 1956. 400 ej. $ 22.50. Arg.

546.116. — Faz "A": Viva Santa Cruz Música y letra: Gilberto Rojas. Faz "B" Sihuaysi. Disco Sicamericana Nº 15.514. Bs. As., 1956. 150 ej. $ 20.50 Música y letra. Recop. Justiniano T Aparicio. Int.: Conj. Inti-Sumaj. Arg.

546.117. — Faz "A": Nuestro Ayer. Mús. y letra: Francisco Pérez, Héctor Chávez. Faz "B": La Sanluiseña. Música y letra: Encarnación Aquino. Int.: Isaco y su Trío Correntino. Disco Sicamericana Nº 15.512. Bs. As., dic. 1956. 150 ej. $ 20.60. Arg.

546.118. — Faz "A": China Hereje. Mús. y letra: Juan Pedro López. Faz "B": Chuzas. Música y letra: René Ruiz, Enrique Uzal. Disco Sicamericana número 15.499. Bs. As., dic. 1957. $ 20.60. Arg.

546.119. — Faz "A": Todos Queremos Más. Música y letra: A. Condercuri. R. Sciammarella. Faz "B": Swing y mambo. Música y letra: V. Crespo, P. Pérez Prado. Int.: Pantaleón Pérez Prado. Disco Sicamericana Nº 15.461. Bs. As., oct. 1956. 800 ej. $ 20.50. Arg.

546.120. — Faz "A": Toni me Toca. Mús. y letra: B. Cherubini, O. Concina. Faz "B": Dale, Dale, Dale... Música y letra: Federico Verdier. Int.: Bina Butu. Disco Sicamericana Nº 15.517. Bs. As., dic. 1956. 1.500 ej. $ 20.50. Arg.

546.121. — Faz "A": Jota Aragoneza. Música y letra: Arreglo de Emilio Medina. Faz "B": Granadinas. Música y letra: Recopil. y arreglo de Emilio Medina. Disco Sicamericana Nº 16.511. Bs. As. dic. 1956. 600 ej. $ 20.60. Arg.

546.122. — Faz "A": Palmeras. Música y letra: Gilberto Rojas. Faz "B": Quisiera un Puñal. Música y letra: Recopil. de Martín Giménez. Int.: Conj. Inti-Sumaj. Disco Sicamericana Nº 15.51[illegible]. Bs. As., dic. 1956. 1.200 ej. $ 20.50 Arg.

546.124. — Faz "A": Lo que me Hablaron de Vos. Letra: Raúl A. Gramajo. Mús.: Leopoldo Federico. Faz "B": Julián. Letra: José Panizza. Mús.: Edgardo Donato. Int.: Lucrecia Evans. Disco Trío T-045. Rosario, enero 1957. 1.000 ej. $ 20. Argentina.

546.125. — Faz "A": Coplas y Toros. Música: Bolzader-Zapata y otros. Faz "B": Currito de la Cruz. Letra: Francisco Lozano. Mús.: José Vázquez Vigo. Int.: Conj. Alcázar. Disco Trío T-046. Rosario, enero 1957. 1.000 ej. $ 20. Arg.

546.126. — Faz "A": De Rincón a Rincón. Letra: Santiago P. Scherini. Mús.: Santiago Paris. Faz "B": El Porteñito. Letra: Carlos Pesce. Antonio Polito. Mús.: Angel G. Villoldo. Int. Gerónimo Bongioni. Disco Trío T-5-002. Rosario, enero 1957. 1.000 ej. $ 21.50. Arg.

546.127. — Faz "A": Felicia. Letra: Carlos Pacheco. Mús.: Enrique Saborido. Faz "B": La Rosarina. Letra: Antonio Polito. Mús.: Ricardo González Alfiletegarsy. Int.: Gerónimo Bongioni. Disco Trío TN-5-033. Rosario. enero 1957, 1.000 ej. Pesos 21.50. Arg.

546.128. — Paso del Tigre (Faz "A"). mús.: D. J. La Rocca. Faz "B": Charleston. Mús.: Decil Mack-Jimmy Johnson. Int.: San Rey. Disco Trío EA-1003. Rosario. enero 1957. 1.000 ej. $ 20.50. Argentina.

546.129. — Faz "A": Tropezando Letra y mús.: Zez Confrey. Faz "B": Ritmo Fascinador. Mús.: Ira y George Gershwin. Int.: San Rey. Disco Trío EA-1008. Rosario, enero 1957. 1.000 ej. $ 20.50. Arg.

546.130. — Faz "A": Recordemos Marcelino. Letra y música: Savona-Giacobbetti. Faz "B": Acariciame. Música: P. Calvi. Int.: Nuccia Silva. Disco Trío EA-1014. Rosario, enero 1967. 1.000 ej. $ 20.50. Arg.

546.131. — Faz "A": Habana. Letra y mús.: Fernando López. Faz "B": Noche de Lluvia. Letra y mús.: Héctor Lagna Fietta-Ernesto Bonino. Int.: Alvaro Torres. Disco Trío EA-1013, Rosario enero 1957. 1.000 ej. $ 20.50. Arg.

546.132. — Faz "A": Alma Llanera. Mús.: Pedro Elías Gutiérrez. Faz "B": Mi Ultimo Fracaso. Mús.: Alfredo Gil. Int.: Alvaro Torres. Disco Trío EA-1012. Rosario, enero 1957. 1.000 ej. $ 20.50 Arg.

546.138. — Faz "A": Rata Paseandera. Mús.: Edward Ory. Faz "B": Susurrando. Mús.: J. Schonberger-Richad Coburn y otros. Int.: Eddie Pequenino. Disco Trío EA-1010. Rosario, enero 1957. 1.000 ej. $ 20.60. Arg.

546.134. — Faz "A": Dinah. Música: Sam M. Lewis-Joe Yonng. Faz "B": Jingle Bells. Letra y música: Motivo Tradicional de Navidad. Int.: Eddie Pequenino. Disco EA 1.011. Rosario, enero 1957. — 1.000 ejemplares. $ 20.50. Arg.

546.135. — Faz "A": Bobón. Letra y música: Benedito de Paula. Faz "B": El Piano del Pobre. Música: Leo Ferre. — Int.: Hugo Moyano Vargas. Disco Trío T-038. Rosario, enero 1957. 1.000 ej. $ 20. Argentina.

546.136. — Faz "A": Madrecita Mía. Letra: José M. Salvador Saracho. Música: Augusto F. Marzano. Faz "B": Sangre Ecuatoriana. Música: Julio Cañar. — Int.: Cuarteto Característico Leo. Disco Trío T-040. Rosario. enero 1957. 1.000 ejemplares. $ 20. Arg.

546.137. — Faz "A": Balón de Madrid. — Música: Germán del Campo. Faz "B": Copacabana. Música: Arturo A. Ponce. Int.: Sexteto de Charles Pellegrinet. — Disco Trío T-036. Rosario, enero 1957. 1.000 ej. $ 20. Arg.

546.188. — Faz "A": Que Lindo se ha Puesto el Pago. Letra y música: Manuel A. Jugo. Faz "B": La Despedida. Letra y música: Julio Argentino Jerez. Int.: Conj. Ashpa Sumaj. Disco Trío T-022. Rosario, enero 1957. 1.000 ej. — $ 20. Arg.

546.139. — Faz "A": La Canción de Buenos Aires. Letra: Manuel Romero. Música: Azucena Maizani-Orestes Cufaro. Faz "B": Remembranza. Letra: Mario Battistella. Música: Antonio Mario Meifl. Int.: Elvira Lucy. Disco Trío T-039. Rosario, enero 1957. 1.000 ej. $ 20. Arg.

546.140. — Faz "A": Tesoro Mío. Música: E. Becucci. Faz "B": Lluvia de Estrellas. Música E. Becucci. Int.: Pepe Mulé. Disco Trío T-033. Rosario, enero 1957. 1.000 ej. $ 20. Arg.

546.141. — Faz "A": Anahí. Letra y música: Osvaldo Sosa Cordero. Faz "B": Malvita. Música. Herminio Giménez. Int.: Víctor Villamayor. Disco Trío T-034. Rosario, enero 1957. 1.000 $ 20. Arg.

546.142. — Faz "A": Romance Misionero. Letra y música: Odilio Godoy. Faz "B": Decime Qué Haces Ahí. Letra: Luis Mendoza. Música: Odilio Godoy. Int.: Odilio Godoy. Disco Trío T-029. Rosario, enero 1967. 1.000 ej. $ 20 Arg.

546.143. — Cien Años de Música Argentina. 1 volumen. 379 páginas. Castellano. Autor: Oreste Schiuma. Imp.: Rossi. Editor: Asoc. Crist. de Jóvenes de Buenos Aires. Buenos Aires, 10|8|56. — 500 ej. $ .65. Arg.

546.144. — A los Payadores. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Mario C. Gomila. Imp.: Quincho. Editor: Gabriel Cláuel. Buenos Aires, 26|11|56. 100 ej. $ 5. Arg.

e.14|8-Nº 4.864-v.14|8|57
e.19|8-Nº 4.854-v.29|8|56

17 DE ENERO DE 1957

545.720. — Finanzas. Mensual. Cast. Prop.: Raúl Montmorency Fernández. Bs. As., agosto, set. 1956. 1.000 ej. $ 1. Arg.

545.721. — Arroz. Cast. Prop.: Fed. de Cooperativas Arroceras Argentinas Ltda. Rosario, dic. 1956. 1.600 ej. Arg.

545.722. — El Heraldo Dominical. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Evangélica

---

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 859, Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947. - Art. 6º".

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 64 PAGINAS

14 PAGINAS DE MTERIAL NUEVO
50 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Asamblea de Dios. Cap. Fed., enero 1957. 2.000 ej. $ 0.35. Arg.

545.723. — Construcciones. Periódico. Cast. Prop.: Juan Morazzo. Rosario, nov.- dic. 1956. 1.500 ej. $ 3. Arg.

545.724. — Revista de Propaganda. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Argentina de la Propaganda. Bs. As., set. a nov. 1956. 1.300 ej. $ 5. Arg.

545.725. — Esquire. Mensual. Inglés. Prop.: Esquire Inc. U. S. A., enero 1957. 1.100 ej. $ 3.50. Extr.

545.726. — Vosotras. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Vosotras. Cap. Fed., dic. 1956. 145.000 ej. $ 2.50. Arg.

545.727. — La Acción. Diario. Cast. Prop.: Juan José Albarracín. San Pedro (Bs. As.), dic. 1956. 400 ej. $ 0.40. Arg.

545.728. — El Eco de Africa. Mensual. Cast. Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. Bs. As., mayo a dic. 1956. 10.000 ej. Arg.

545.729. — El Negrito. Mensual. Castell. Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. Bs. As., mayo a dic. 1956. 12.000 ej. Arg.

545.730. — Campo Misionero. Mensual. Cast. Prop.: Carlos Ibarbalz y Stephen Spooner. Bs. As., dic. 1956. 3.300 ej. $ 2. Argentina.

545.731. — Metalurgia. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. de Industrias Metalúrgicas. Cap. Fed., set. 1956. 2.200 ej. Arg.

545.732. — Democracia. Diario. Cast. Prop.: Edit. Democracia. Rosario. dic. 1956. $ 0.80. Arg.

545.733. — Rosario. Diario. Cast. Prop.: Edit. Democracia. Rosario, dic. 1956. $ 0.80. Arg.

545.734. — La Prensa. Diario. Cast. Prop.: La Prensa. Soc. Colec. Bs. As., dic. 1956. 335.835 ej. $ 0,60. Arg.

545.735. — Ilíada. 2ª serie. tomo 21. 1 vol. 405 pgs. Cast. 3ª ed. Autor: Homero. Traduc. del griego: Luis Segalá y Estalella. Imp. y edit.: Edit. Jackson. Bs. As., enero 1957. 3.000 ej. $ 1.860 la colección. (Reimpresión). Arg.

545.736. — Los Nueve Libros de la Historia. 2ª serie. tomo 22. 1 vol. 548 pgs. Cast. 3ª ed. Autor: Herodoto. Traduc. del griego: María Rosa Lida Markiel. Imp. y edit.: Edit. Jackson. Bs. As., enero 1957. 3.000 ej. $ 1.856 la colección. (Reimpresión). Arg.

545.737. — Socráticas-Ciropedia Económica. 2ª serie, tomo 23. 1 vol. 503 pgs. Cast. 3ª ed. Autor: Jenofonte. Traduc. del griego: David García Bacca. Imp. y edit.: Jackson. Bs. As., enero 1957. 3.000 ej. $ 1.860 la colección. (Reimpresión). Argentina.

545.738. — Tratados Morales. 2ª serie. tomo 24. 1 vol. 474 pgs. Cast. 3ª ed. Autor: Cicerón y Séneca. Traduc. del latín: Menéndez y Pelayo, M. de Valbuena y Gallegos Roca Full. Imp. y edit. Jackson. Bs. As. enero 1957. 3.000 ej. $ 1.860. (Reimpresión). Arg.

545.739. — Los Anales. 2ª serie. tomo 25. 1 vol. 478 pgs. Cast. 3 ed. Autor: Tácito. Traduc. del latín: Luis Coloma. Imp. y edit.: Jackson. Bs. As. enero 1957. $ 1.860 la colección. (Reimpresión). Argentina.

545.740. — Antología de Poetas Líricos Castellanos. 2ª serie, tomo 26. 1 vol. Cast. 3ª ed. Autor: De la Selección Ricardo Baeza. Imp. y edit.: Jackson. Bs. As. enero 1957. 497 pgs. 3.000 ejemp. $ 1.860 la colección. (Reimpresión), Argentina.

545.741. — Historiadores de Indias. 2ª serie, tomo 27. 1 vol. 444 pgs. Castell. 3ª ed. Autores: Colón, Fernández de Oviedo y otros. Imp. y edit. Jackson. Bs. As., enero 1957. 3.000 ej. $ 1.860 la colección. (Reimpresión). Arg.

545.742. — Escritores Místicos Españoles. 2ª serie, tomo 28. 1 vol. 429 pgs. Cast. 3ª ed. Autores: Fray Luis de Granada. Santa Teresa de Jesús y otros. Imp. y edit.: Jackson. Bs. As., enero 1957. 3.000 ej. $ 1.860 la colección. (Reimp.) Arg.

545.743. — Poetas Dramáticos Españoles. 2ª serie, tomos 29 y 30. 2 vol. 461 y 432 pgs. Cast. 3ª ed. Autores: Guillén de Castro, Mira de Amescua y otros. Imp. y edit.: Jackson. Bs. As. enero 1957. 3.000 ej. $ 1.860 la colección. (Reimp.). Argentina.

545.744. — La Divina Comedia. 2ª serie. tomo 31. 1 vol. 503 pgs. Cast. 3ª ed. Autor: Dante. Traduc. del italiano: Cayetano Rosell. Imp. y edit. Jackson. Bs. As., enero 1957. 3.000 ej. $ 1.860 la colección. (Reimpresión). Arg.

545.745. — Escritos Escogidos. 2ª serie. tomo 32. 1 vol. 509 pgs. Cast. 3ª ed. Autor Selección: Roger Caillois. Imp. y edit. Jackson. Bs. As., enero 1957. 3.000 ej. $ 1.860 la colección. Autores: Pascal y Bossuet. Traduc. del francés: Tristán Fernández. (Reimpresión). Arg.

545.746. — Obras Escogidas. 2ª serie. tomo 33. 1 vol. 487 pgs. Cast. 3ª ed. Autores: Voltaire y Diderot. Autor de la Selección: José Blanco. Traduc. Anónima. Imp. y edit.: Jackson Bs. As., enero 1957. 3.000 ej. $ 1.860 la colección. (Reimpresión). Arg.

545.747. — Poetas Líricos Ingleses. 2ª serie, tomo 34. 1 vol. 339 pgs. Castell. 3ª ed. Autores: Geoffrey Chaucer. Edmund Spenser y otros. Autor Selec.: Ricardo Baeza. Autores tradoc. del inglés: Ricardo Baeza, Silvina Ocampo y otros. Imp. y edit.: Jackson. Bs. As., enero 1957. 3.000 ej. $ 1.860 la colección. (Reimpresión). Arg.

545.748. — Tragedias. 2ª serie. tomo 35. 1 vol. 425 pgs. Cast. 3ª ed. Autor: Shakespeare. Autor Traduc. del inglés: Jaime Clark. Imp. y edit.: Jackson. Bs. As., enero 1957. 3.000 ej. $ 1.860 la colección. (Reimpresión). Arg.

545.749. — De los Héroes-Hombres Representativos. Carlyle y Emerson. 2ª serie, tomo 36. 1 vol. 399 pgs. Castell. 3ª ed. Autores: Carlyle y Emerson. Autor Traduc. del inglés: Jorge Luis Borges. Bs. As., enero 1957. 3.000 ej. $ 1.860 la colección. (Reimpresión). Arg.

545.750. — Conversaciones con Goethe. 2ª serie, tomo 37. 1 vol. 584 pgs. Castell. 3ª ed. Autor: J. P. Eckermann. Traduc. del alemán: Francisco Ayala. Imp. y edit.: Jackson. Bs. As., enero 1957. 3.000 ej. $ 1.860 la colección. (Reimpresión). Argentina.

545.751. — Novelas y Cuentos. 2ª serie, tomo 38. 1 vol. 377 pgs. Cast. 3ª ed. Autores: Dostoiewsky y Tolstoy. Autores de la traduc. del ruso: Ricardo Baeza, Alfonso Nadal y otros. Imp. y edit.: Jackson. Bs. As., enero 1957. 3.000 ej. $ 1.860. (Reimpresión). Arg.

545.752. — Grandes Cuentistas. 2ª serie, tomo 39. 1 vol. 531 pgs. Cast. 3ª ed. Autores: Pauchatantra, Novellino y otros. Autores de la traduc.: José Alemany Bolufer y otros. Imp. y edit.: Jackson. Bs. As., enero 1957. 3.000 ej. $ 1.860 la colección. (Reimp.). Arg.

545.753 — Literatura Epistolar. 2da. serie. Tomo 40. 1 vol. 411 págs. Castellano. 3ra. ed. Autores: Platón, Epicuro y otros. Autores de las Traducc.: Luis Roig De Lluis, José Ortiz y Sáenz y otros. Imp. y edit.: Jackson. Bs. As., enero 1957. 3.000 ejemplares. $ 1.860, la colección. Argentina. (Reimpresión).

545.754 — Indice de Contenido e Indice General. "Clásicos Jackson". 2da. serie Tomo 41. 1 vol. 219 págs. Castell. 3ra. edición. Autor: José Manuel Conde. Imp. y edit.: Jackson. Bs. As., enero 1957. 3.000 ejempl. $ 1.860, la colección. Arg. (Reimpresión).

545.755 — Faz "A". Viento Caprichoso. Letra y música: Lebowsky Newman. Faz "B". Los Buscadores. Letra y música: Jones. Int. Tex Ritter. Disco Capitol Nº 353394. Bs. As., nov. 1956. 1.000 ejemplares. $ 18.— Arg.

545.756. — Faz "A": Rapsodia Sueca. Música: Alfven, adapt. Faith. Faz "B". El Motivo de mi Cariño. Letra: Tomlin. Música: Grier - Poe. Intérp.: Pee Wee Hunt. Disco Capitol Nº 353369. Bs. Aires, agosto 1956. 900 ejempl. $ 18.— Arg.

545.757 — La La Collette. (Faz "A"). Música: Pober. Faz "B". Soy un Pequeño Ecp. Música: Roger. Intérp.: Joe "Fingers" Carr. Disco Capitol Nº 353378. Bs. As., oct. 1956. 700 ejempl. $ 18.— Arg.

545.758 — Faz "A". Amor de Mujer. Letra: Rhodes. Música: Reynolds. Faz "B". Be-Bop-A-Lula. Letra: Davis. Música: Vincent. Intérp.: Gene Vicent. Disco Capitol Nº 353387. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ejemplares. $ 18.— Arg.

545.759 — Faz "A". Tomá el Camino al País de los Sueños. Letra y música: Arlen - Mercer. Faz "B". Aquel Ciento Sentimiento. Letra y música: G. e I. Gershwin. Intérp.: Les Brown. Disco Capitol Nº 353396. Bs. As., nov. 1956. 700 ejemplares. $ 18.— Arg.

545.760 — Bistro. Música: Sagers - Dutrienx. Faz "B". Tu Bailas Conmigo. Música: Murray Mann. Intérp.: Guy Lombardo. Disco Capitol Nº 353415. Buenos Aires. nov. 1956. 2.000 ejemplares. $ 18.— Arg.

545.761 — Faz "A". Cimarrón. Música: Bond. Faz "B". Rosa de San Antonio. Letra y música: Wills. Intérp.: Les Paul y Mary Ford. Disco Capitol. Bs. Aires. noviembre 1956. 780 ejempl. $ 18.— Arg.

545.762 — Faz "A". Eres Sensacional. Letra y música: Porter. Faz "B". Tema de Redención de un Cobarde. Letra: Stanford. Música: Riddle. Intérp.: Frank Sinatra. Disco Capitol Nº 353397. Buenos Aires, nov. 1956. 1.500 ejemplares. $ 18. Argentina.

545.763 — Faz "A". Lágrimas. Letra: Marujá Pacheco Huergo. Música: Edgardo Donato. Faz "B". El Chupete. Música: Ricardo Gaudencio. Intérp.: Edgardo Donato. Disco Pampa Nº PS. 5072. Buenos Aires. oct. 1956. 400 ejemplares. $ 15.— Argentina.

545.764 — Faz "A". Tunante Catamarqueño. Música: Recop. Manuel Gómez Carrillo. Faz "B". Soy del Norte. Música: Miguel Angel Trejo. Autor Mercau Soria. Intérp.. Miguel Angel Trejo. Disco Pampa Nº P. 1227. Bs. As., oct. 1956. 350 ejempl. $ 15.— Arg.

545.765 — Faz "A". Celos. Música: Jacobo Gade. Faz "B". Amapola. Música: José Lacalle y Luis Roldán. Intérprete: Jean Duval. Disco Parlophone Nº X 43129. Bs. As., oct. 1956. 500 ejemplares. $ 18.— Arg.

545.766 — Faz "A". Patrulla Americana. Música: F. Meachman Arr. Charles Silva. Faz "B". Baión para Acordeón. Letra: Rudy Dennis. Música: Luis Aira. Intérp.. Los Cuatro Acordeones. Disco Pampa Nº PM. 16086. Bs. As., oct. 1956. 500 ejempl. $ 18.— Arg.

545.767 — Faz "A". El Casamiento. Letra y música: Trío Los Halcones. Faz "B". Baión Cito Chacarero. Letra: García Giménez. Música: Rafael Rossi. Intérprete: Trío Los Halcones. Disco Pampa Nº PM. 16084. Bs. As., nov. 1956. 1.000 ejempl. $ 18.— Arg

545.770. — Lamento de un Coya. Bailecito. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Pedro Larrandart. Blas Pedernera y Manuel G. Barbat. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., dic. 12156. 200 ejemplares. $ 4.— Arg.

545.771 — Lamento de un Coya. Bailecito. Música. 2 págs. Autores: Pedro Larrandart. Blas Pedernera y Manuel G. Barbat. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores Bs. As. 12112156. 700 ejemplares. $ 4.— Argentina.

545.778. — U. T. G. R. A. — Bimestral. castell. Prop.: Unión de Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina. — Cap. Fed., nov. y dic. 1956. 10.000 ej. Arg.

545.779. — La Evolución de las Ideas Argentinas. — 5 vol. 1.008 págs. castell. Autor: José Ingenieros. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: Elmer. — Bs. As., oct. 1956. $ 75.— Arg.

545.780. — Y la Respuesta fué Dada... — Comedia, 3 actos, castell. 1 foll. 89 págs. mecan. Autora: Malena Sandor. —Bs. As., Teatro Pte. Alvear 2119156. Argentina.

545.781. — Facundo en la Ciudadela. — Drama, 1 prólogo y 3 partes. castell. 1 vol. 112 págs. mecan. Autor: Barbieri Vicente. — Bs. As., Teatro Nacional Cervantes. Arg.

545.782. — El Enemigo Oculto. — Obra teatral 3 actos. castell. 1 foll. 49 hojas mec. Autor: Carlos V. Zamora. — Santa Fe, Teatro Municipal. 22112155. Arg.

545.791. — El Mensajero del Corazón. — Mensual, castell. Prop.: Mario Anzorena. — Cap. Fed., enero 1957. 9.000 ej. $ 3.50. Arg.

545.792. — Banco Central de la República Argentina. — 1 foll. 60 págs. castell. Autor: Juan Carlos Martiarena. Imp.: Pereyra. Edit.: El Autor. — Bs. As., 26111156. 1.000 ej. $ 15.—. Arg.

545.795. — Galicia. — Semestral. castell Prop.: Centro Gallego. — Bs. As. nov.- dic. 1956. 40.000 ej. $ 5.—. Arg.

545.797. — Yudo (Tomo I). — 1 vol. 128 págs. castell. Autor: Ernest Altstadt. Imp.: Kaufman. Edit.: Albatros. — Bs. As., dic. 1956. 3.000 ej. $ 40.—. Arg.

545.783. — Qué Complicado Está Todo. — Rev. teatral, castell. 1 foll. 40 págs. mec. Autores: Marcos Bronunberg, Leo Carter y Fernando Benavídez. — Cap. Fed., Teatro Maipo, 9111156. Arg.

545.784. — Una Mujer en la Cama. — Vodevoil en 3 actos. castell. 1 foll. 20 págs. mecan. Autores: Mirande y Quinson. Traduc. y Adap.: Julio F. Escobar. — Cap. Fed. Teatro Patagonia 11110156. Argentina.

545.785. — Verano Con Huelgas. — Rev. teatral, castell. 1 foll. 20 págs. mecan. Autores: Carlos A. Petit, Santiago Iturraspe. — Bs. As., Teatro Nacional 6111156. Arg.

545.786. — La Calle Termina en el Río. — Versión teatral, 3 actos, castell. 1 folleto 47 págs. mecan. Autores: Carlos Monteagudo y Silvia Sagarau. — Tucumán. Centro. 25 de Mayo, 29110156. Arg.

545.787. — Historia del Avenida. — Propósito arrevistado en 8 cuadros, castell. 1 foll. 24 págs. mecan. Autores: Alberto Smucilr, Eugenio de Brigante y otros. — Bs. As., Teatro Avenida, 9111156. Arg.

545.788. — Bienvenido Mister Mongo. — Rev. teatral. castell. 40 págs. mecan. Autor: Emilio De Grey. — Bs. As.. Teatro Florida, 9111156. Arg.

545.789. — E Arribato Frondizo. — Rev. teatral, castell. 1 foll. 13 págs. mecan. Autor: Emilio De Grey. — Bs. As., Teatro Florida, 28112156. Arg.

545.790. — El Gallegulto de la Cara Sucia. — Obra teatral en 4 actos, castell. Autor: Roberto Valenti. 1 foll. 33 págs. mecan. — Cap. Fed. Teatro Variedades, 1713156. Arg.

545.800. — Extraño Equipaje. — Comedia en 3 actos, castell. 1 foll. 62 págs. Autora: Maruja Gil Quesada. Imp.: Castagnola. Edit.: El Carro de Tespis. — Bs. As., 15111156. 2.000 ej. $ 10.—. Arg.

545.801. — Reactivación Editorial. — 1 foll. 8 págs. castell. Imp. Club de Lectores. — Edit.: El mismo. — Bs. Aires, 1011157. 500 ej. $ 1.—. Arg.

545.802. — Los Hijos de la Libertad. — 1 vol. 255 págs. castell. Autor: Armando Salminei. Imp. y Edit.: Maggiolo. — Bs. As. 511157. 3.000 ejemp. $ 10.—. Arg.

545.815. — Añoranzas. — Choro, música, 2 págs. Autor: Natalio Hnk. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. Aires. 711157. 500 ej. $ 4.—. Arg.

545.816. — Amorosamiente. — Choro. música, 2 págs. Autor: Natalio Ink. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. Aires. 711157. 500 ej. $ 4.—. Arg.

545.818. — Día de Lluvia. — Tango letra, 2 págs. castell. Autor: Moisés Salomonsky. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autores. — Bs. Aires 6111156. 100 ej. $ 4.—. Arg.

545.819. — Día de Lluvia. — Tango, música, 2 págs. Autor: Zulema L. Salomonsky y Arima. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autores. — Bs. As., 6112156. 100 ej. $ 4.—. Arg.

545.821. — Tecnología Mecánica. — 1 vol. 290 págs. castell. Autor: Gerónimo Crosetti. Imp.: Tall. Gráf. Oeste. Edit.: Hobby. — Bs. As., dic. 1956. 8.000 ejempl. $ 16.—. Arg.

545.822. — Motores de Explosión. — 1 vol 360 págs. castell. Autor: Lorenzo Alfredo Dupin. Imp.: Tall. Gráf. Oeste. Edit.: Hobby. — Bs. Aires. dic. 1956. 16 000 ejempl. $ 20.—.

545.823. — Juguetes de Paño. — 1 vol. 124 págs. castell. 6ª ed. Autor: Aldo Musarra. Imp.: Tall. Gráf. Oeste. Edit.: Hobby. — Bs. As., dic. 1956. 8.000 ej. $ 20.—

545.824. — Cien Industrias Explicadas. 1 vol. 345 págs. castell. Autor: Miguel Angel Segovia. Imp.: Artes Gráf. Belgrano. Edit.: Hobby. — Bs. As., dic. 1956. 3.000 ej. $ 20.—. Arg.

e.19|8-Nº 4.841-v.30|8|57

18 DE ENERO DE 1957

545.829. — Boletín Informativo. Diario del Mercado Nacional de Frutas. Diario. Castellano. Prop.: Ministerio de Comercio e Industria de la Nación. Cap. Fed. dic. 1956. 250 ejs. (Argentina).

545.830. — La Gaceta. Semanal. Cast. Prop. Alfonso F. Giacomantone. San Antonio de Areco. (Bs. As.). dic. 1956. 1.250 Ejs. por mes Arg

545.831. — A sus Marcas. Mensual Cast. Prop. Club Argentino de Atletismo. Cap. Fed., nov. 1956. 600 Ejs. pesos 1.50. Arg.

545.832. — El Almacenero. Mensual. Cast. Prop. María E. Gómez de D'Anna. Cap. Fed., nov., dic. 1956. 5.000 Ejs. Arg.

545.833. — Revista "Mundo Licorista". Mensual. Cast. Prop. María E. Gómez de D'Anna. Cap. Fed., nov., dic. 1956. 4.000 Ejs. Arg.

545.834. — Revista "Estancias Argentinas". Mensual. Cast. Prop. María E. Gómez de D'Anna. Cap. Fed. nov., dic. 1956. 6.000 Ejs. $ 160 anuales. Argentina.

545.835. — El Tiempo. Diario. Cast. Prop. Luis Sanzone, Domingo Banafina y otros. Chivilcoy. (Bs. As.). dic. 1956. 500 Ejs. $ 0.60. Arg.

545.836 — El Argentino. Diario. Cast. Prop. El Argentino. Soc. Resp. Ltda. Gualeguaychú (E. Ríos), dic. 1956. 5.500 Ejs. $ 0.35. Arg.

545.837. — Nuevo Mundo. Mensual Cast Prop. Jorge M. Baño. Cap Fed., nov., dic. 1956. 3.000 Ejs. $ 1.50. Argentina.

545.838. — El Territorio. Diario. Cast. Prop. El Territorio. Resistencia. (Chaco). nov. 1956. 9.379 Ejs. $ 0.80. Arg.

545.857. — Revista de Tiro. Mensual. Cast. Prop. Cdo. Gral. de Regiones Militares Bs. As., nov., dic. 1956 5.000 Ejs. Arg.

545.879. — Revista de Derecho Procesal. Anual. Cast. Prop. Ediar. Cap. Fed., 1954. 2.500 Ejs. $ 100 anuales. Argentina.

545.881. — La Ingeniería. Mensual Castellano. Prop. Centro Arg. de Ingenieros. Cap. Fed. nov. 1956. 4.500 Ejs. $ 8. Arg.

545.882. — Amanecer pora. Chamamé. Letra. Cast. Autor. Pablo E. Silva. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Buenos Aires, 1811157. 100 Ejs. $ 4. Arg.

545.883 — Amanecer pora. Chamamé. Música Cast. 2 págs. Autor. Rogelio A. Imhoff. Imp. Boccazzi. Edit El auto.. Bs. As., 1811157. 100 Ejs. pesos 4. Arg.

545.884. — A mi patria. Zamba. Canción Música 2 págs. Autor. Hugo E. Galli. Imp El Morocho. Edit. El autor. Bs. As., 1811157. 100 Ejs. $ 4. Arg.

545.885. — A mi patria. Zamba. Letra. Cast. 2 págs. Autor. Julio V. Ponce. Imp. El Morocho Edit. El autor. Bs. As., 1811157. 100 Ejs. $ 4. Arg

545.886. — Un adiós a Rosario. Estampas musicales. Cast. Autor. Agustín Romano Gsela. 1 pág. mecan. Rosario, (S. Fe). Teatro Olimpo 1819156. Argentina.

545.887. — Arrabal Amargo. Sainete en 3 actos. Cast. 42 págs. mecan. Autor. Jorge Paz Morera. Bs. As.. Club las Chilcas de Viverata. 2919156. Arg.

545.888. — La Novia del Diablo. Obra Teatral. Cast. 21 págs. mecan Autor: Juan José Velardes San Luis, Cine Gran Rex. 519156. Arg.

545.889. — El Circo de Oro. Obra Teatral en 3 actos. Cast. 56 págs. mecan. Autor. Sergio Leonardo. Cap. Fed. Teatro Presidente Alvear. 17110156. Argentina.

545.890. — Las Elecciones Bajan Turbias. Rev. Teatral. Cast. 22 págs. mecan. Autor: Bronenberg Marcos Benavídez Fernando y otros. Cap. Fed. Teatro Maipo, 1419156. Arg.

545.891. — Gitana la de la Copla. Obra Teatral. Cast. 40 págs. mecan. Autor: Edgardo la Torre-Dorrego. (Mendoza). Teatro Orión. 11112156. Arg.

545.892. — Cristal. Obra Teatral en 2 Actos. Cast. 33 págs. mecan. Autor: Allandro Antonio. Cap. Fed. Teatro Patagonia. 319156. Arg.

545.893. — El Amor que nos Negaron. Obra Teatral en 3 actos. Cast 44 págs. mecan. Autora. Fernanda Guerrero. Quilmes. (Bs. As.). 1219156. Arg.

545.894. — Ansina es la Madre Mía. Obra Teatral. Cast. 23 págs. mecan. Autores. Víctor A. Arduino. Jorge A. Alvarado. Rosario. (Santa Fe). Club Central Córdoba. 619156. Arg.

545.895. — Froilán Arena el Mestizo. Obra Teatral en 3 actos. Cast. 50 páginas. mecan. Bs. As.. Teatro Variedades. 22110156. Arg.

545.896. — Yo soy un buen Muchacho. me llaman Picaflor. Obra Teatral en 3 actos. Cast. 33 págs. Autor. Francisco R. Montalvo. San José. (Mendoza). Teatro Iris. 23110156. Arg.

545.897. — Esposa en Préstamo. Comedia en 3 actos. Cast. 67 págs. mecan. Autor. Ricardo Irurtia. Cap. Fed. Teatro Smart 15110156. Arg

545.905. — Mi novia. Vals. Música 2 págs. Autor: Primo Staderi. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As. 16111156. 100 Ejs. $ 4. Arg.

545.906. — Mi novia. Vals Letra Cast. 2 págs Autor. Primo Staderi. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., 16111156. 100 Ejs. $ 4. Arg.

545.907. — Revista de la Asoc. Arg. de Criadores de Cerdos Mensual. Cast. Prop. El Mismo. Bs. As., dic. 1956. 2.500 Ejs. $ 5. Arg.

545.917 — St. Andrews Scots Presbyterian Church-Magazine. Mensual. Prop. Cong. de la Iglesia Presbiteriana escocesa de San Andrés. Cap. Fed. enero 1957. 1.750 Ejs Arg. Inglés.

545.923. — Tupas y Resay. Polka paraguaya. Música 2 págs. Autor Julián Alarcón. Imp. Gorn. Edit. El autor. Bs. As., 215155. 500 Ejs. $ 4. Arg.

545.929. — El Eco de Africa. Mensual. Cast Prop. Sodalicio de San Pedro Claver Cap. Fed. 10.000 Ejs. $ 0.25. Argentine.

545.931. — El Independiente. Mensual. Cast. Prop. Aldo Chiantaretto. Cap. Fed dic. 1956. 1.500 Ejs Arg

e.19|8-Nº 4.842-v.30|8|57

21 DE ENERO DE 1957

545.939 — Un amor en la vida. Vals. música. 2 págs. Autor: Daniel A. González Almada. Imp. Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 1711157. 250 ejemp. pesos 5.— (Argentina).

545.953 — Al claro de la luna. Vals, música 2 págs. Autor: Manuel Cordero. Imp.: Osber Edit.: El mismo. Bs. As., 1511157. 500 ejemp. $ 5.— (Argentina).

545.954 — Al claro de la luna. Vals, letra. Castell. 2 págs. Autor: Carlos A. Bucciarldi. Imp. y Edit.: Osber. Bs. As., 1511157. 500 ejemp. $ 5.— (Argentina).

545.955 — Marcha Agraria. Quincenal. Castell. Prop.: Coop. Agropecuaria Regional "Pascual Netri". Paraná (E. Ríos). dic. 1956. 2.150 ejemp. (Argentina).

545.962 — La Región. Quincenal. Castellano. Prop.: Justo Carranza Oliva. Cap. Fed., dic. 1956. 1.500 ejemp. pesos 1.— (Argentina).

545.966 — Faz "A" y Faz "B": Un día en París (Retorno a París - Dulce Francia) y otros. Música: Trenet, La parcerie y otros Intérp.: Giani Re. Disco LDM Nº 314. Bs. As., dic. 1956. 500 ejemp. $ 84.50. (Argentina).

545.967 — Faz "A" y Faz "B": Una tarde por la Avenida Santa Fe. Aquí vengo Virginia. El baile de los negritos y otros. Música: D. Heywood. S. Brooks y otros. Intérp.. Fancaño Cao. Disco LDM Nº 316. Bs. As., dic. 1956. 150 ejemplares $ 84.50. (Argentina).

545.968 — Faz "A": Cambalache. Letra y música: Enrique Santos Discépolo. Faz "B": Milongón porteño. Letra y música: Alberto Soifer y Manuel Romero. Intérp.: Tita Merello. Disco Odeón Nº 61 016. Bs. As., dic. 1956. 1.000 ej. $ 18.— (Argentina).

545.969 — Faz "A". Homenaje a Chopin. Música: Emilio Pujol. Faz "B": Choro, Música: Villalobos. Intérp.: María Angélica Funes. Disco Odeón Nº 57.067. Bs. As., enero 1957. 250 ejemp. $ 22.05. (Argentina).

545.970 — Faz "A". Chaparrón. Letra y música. Carlos Waiss. Faz "B": Por limosna... no. Letra: Manuel Barros. Música: Pascual Otero. Disco Odeón Nº 52.039. Intérp.: Nina Miranda. Bs. As.. enero 1957. 500 ejemp. $ 21.10. (Argentina).

545.971 — Faz "A". La Chica de Londres. Letra y música: V. Merceau y Pierre Mac Orlan. — Faz "B". En Hamburgo. Música: M. Monnot. Int.. Carlinhos. Disco Odeón Nº 52.061. Bs. As., enero 1957. 5.000 ej. $ 21.10. Arg.

545.972 — Faz "A". Olga Mozo. Música y letra: Justino I. de Nery y Héctor Varela. — Faz "B". Sollozos. Letra. Emilio Fresedo. Música: Osvaldo Fresedo. Int. Ricardo Malerba. Disco Odeón Nº 33.271. Bs. As., enero 1957. 300 ej. $ 19.65. (Arg.).

545.973 — Faz "A" y Faz "B". "Una Noche en la Opera" (Recóndita Armonía, Ridi Pagliaccio y otros). Música: Puccini, Leoncavallo y otros. Int.: Gianni Re. Disco LDM. Nº 312. Bs. As. dic. 1955. 400 ej. $ 84,50. Arg.

545.974 — Faz "A". Marcelino, Marcelino. Letra: Senec. Música: Savona y Giacobetti. — Faz "B". Dos Pimpollos. Letra: Senec. Música: F. Rendino y G. Pisano. Int.: Los Cuatro Bemoles. Bs. As., dic. 1956. Disco Odeón Nº 52.035. 1.000 ejemp $ 18.

545.975 — Faz "A". La Matanense. Letra: Arsenio Alvarez. Música: Gustavo A.

Sola. — Faz "B". La Rumba Cabeza. Música: Hugo Díaz. Int.: Fayo Sola. Disco Odeón Nº 33.274. Bs. As., enero 1957. 1.000 ej. $ 19,65. Arg.

545.976 — Faz "A". Federación. Letra: Juan A. Caruso. Música: Francisco Canaro y Luis Riccardi. — Faz "B". Micifuz. Letra. Enrique P. Maroni. Música: Adolfo P. Avilés. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº 52.052. Bs. As., enero 1957. 800 ej. $ 21,10.

545.977 — Faz "A". La Boda de Luis Alonso. Música: Jerónimo Jiménez. — Faz "B". Doña Francisquita. Música: Amadeo Vives. Int.: Rondalla "Cauvilla Prin". Disco Odeón Nº 52.053. Bs. As., enero 1957. 800 ej. $ 21,10. Arg.

545.978 — Mi Ponchilio y Mi Facón (Faz "A"). Letra: Eleuterio Galarza. Música: Ernesto Montiel. — Faz "B". Villa Ocampo. Música: Apolinario Godoy. Disco Odeón Nº 41.242. Bs. As., enero 1957. 800 ej. $ 19.65. Arg.

545.979 — Faz "A". Tendrás que Llorar. Letra y música: Cistino Tapia. — Faz "B". Bella Florinda. Letra y música: Mario Millán Medina. Int.: Mario Millán Medina. Disco Odeón Nº 41.241. Bs. As., enero 1957. 800 ej. $ 19.65. Arg.

545.983 — El Ultimo Mohicano. 1 vol. 318 pgs. Castell. Autor. J. F. Cooper. Traducc. del inglés y supervisor: Héctor F. Engel. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. As., 3|11|58. 12.500 ej. $ 15. (Arg.).

545.984 — Secuestro Equivocado. 1 vol. 12 pgs. Castell. Autor: E. E. Hallerin. Traducc. del inglés: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. As., 8|11|56. 41.000 ej. $ 3,50. Arg.

545.985 — Los Asaltantes. 1 vol. 112 pgs. Castell. Autor: Chuck Stanley. Trad. del inglés: Anónima. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. As., 3|1|57. 41.000 ej. $ 3,50. Arg.

545.986 — Jinetea en la Noche. 1 vol. 112 pgs. Castell. Autor. Nelson Nye. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. As., 15|11|58. 41.000 ej. $ 3,50. Arg.

545.987 — Perros Hambrientos. 1 vol. 151 pgs. Castell. Autor: Frank Gruber. Traduc. del inglés: J. Vacarezza. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. As., 10|1|56. 34.000 ej. $ 3.50. Arg.

545.994 — La Canción del Buen Amor. Canción-música. 2 pgs. Autor: Martín Amor. Imp.: De Stefano. Edit.: Lottermoser. Bs. As., 24|10|56. 500 ej. $ 6. Arg.

545.995 — La Canción del Buen Amor. Canción-letra. Castell. 2 pgs. Autora: Lola Lesquerre de Tapia. Imp.: De Stefano. Edit.: Lottermoser. Bs. As., 24|10|56. 500 ej. $ 8. Arg.

645.999 — Por Gauchito y Querendón. Ranchera-música. 2 pgs. Autores: Calixto Sayago y Rogelio Ventimiglia. Imp.: De Stefano. Edit.: América. Bs. As., 18|12|56. 3.000 ej. $ 5. Arg.

646.000 — Por Gauchito y Querendón. Ranchera-música. Castell. 2 pgs. Autores: Calixto Sayago y Rogelio Ventimiglia. Imp.: De Stefano. Edit.: América. Bs. As., 18|12|56. 3.000 ej. $ 5. Arg.

546.001 — Mis Sueños. Milonga-música. 2 pgs. Autor: Regello Arlol. Imp.: De Stefano. Edit.: América. Bs. As., 18|12|56. 2.000 ejemp. $ 5. Arg.

546.002 — Mis Sueños. Milonga-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Angel Corr. Imp.: De Stefano. Edit.: América. Bs. As. 18|12|58. 2.000 ej. $ 5. Arg.

546.008 — La Riojanita Española. Paso doble-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Tomás Puente. Imp.: Emor. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., 17|9|56. 250 ejemp. $ 4. (Arg.).

548.004 — La Riojanita Española. Paso doble-música. 2 pgs. Autores: Rosario Ubriaco y Tomás Puente. Imp.: Emor. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., 17|9|56. 250 ejemp. $ 4. Arg.

548.005 — S. T. E. A. Mensual. Castell. Prop.. Asoc. de Talleres de la Electricidad del Automóvil. Cap. Fed., oct. 1956. 2.000 ej. Arg.

546.008 — Don Claudio en Buenos Aires. Chamamé-música, 2 pgs. Autor: Ignacio Báez. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 6|1|57. 200 ej. $ 4. Arg.

e.19|8-Nº 4.842-v.30|3|57

---

23 DE ENERO DE 1957

546.147. — Aero Mundial. Semanal. Castellano. Prop.: Alberto Mirkin. Martínez, nov.-dic. 1956. 200 ej. Arg.

546.148. — Aero Mundial. Semanal. Inglés. Propietario: Alberto Mirkin. Martínez, nov.-dic. 1956. 100 ej. Arg.

546.149. — El Liberal. Diario. Castellano. Prop.: Suc. de Juan Francisco Torrent. Corrientes, dic. 1958. 10.800 ej. $ 0,80. Argentina.

548.150. — El Cronista. Diario. Castellano. Prop.: Adrián Eusebio Sánchez. — Chascomús, nov.-dic. 1956. 1.200 ej. — $ 0,50. Arg.

548.151. — Der Volksfreund (Amigo del Pueblo). Semanal. Alemán. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Villa Calzada (Buenos Aires), oct. a dic. 1966. 3.700 ej. $ 1. Arg.

546.162. — Reflector. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Villa Calzada oct.-nov. 1958. 12.000 ejemp. $ 2.50. Arg.

546.153. — Consigna. Semanal. Castellano. Prop.: Osvaldo E. Méndez. Capital Federal, dic. 1956, 20.000 ejemplares. $ 1,50. Arg.

548.154. — Israel. Mensual. Castellano. Prop.: Sebulun Levy. Capital Federal, nov.-dic. 1956 y enero 1957. 800 ejemp. $ 2,50. Arg.

548.155. — Cronista Informativo. Periódico. Castellano. Prop.: Ernesto y Carlos Affatato. Capital Federal, enero 1957. 700 ejemplares. Arg.

546:166. — El Socorro. Quincenal. Castellano. Prop.: Miguel Lloveras. Capital Federal, enero 1956. 500 ej. Arg.

546.157. — Alerta. Mensual. Castellano. Prop.: José Basilio Cornelio Saavedra. Capital Federal, enero 1957. 1.200 ej. Argentina.

546.158. — El Calzado Argentino. Castellano. Prop.: Corporación del Calzado. — Capital Federal, dic. 1956. 1.000 ej. Arg.

546.159. — El Asesor de Réditos. Mensual. Castellano. Prop.: Nicolás Neder Vivot, Rep. Argentina, sept.-oct. 1956. 2.600 ejemplares. $ 4.50. Arg.

546.160. — Asesor de Trabajo e Higiene. Mensual. Castellano. Prop.: Juana D. Martínez, Capital Federal, enero y febrero 1957. 1.200 ejemplares. Arg.

546.161. — Revista Geográfica Americana. Mensual. Castellano. Propietario: Soc. Geográfica Americana. Capital Federal. junio 1956. 3.000 ejemplares. Arg.

546.162. — St. John's Magazine (Revista de la Iglesia Anglicana San Juan). — Mensual. Inglés. Prop.: The Pro Cathedral of St. John The Baptist. Capital Federal, enero 1957. Arg.

548.163. — Avanza. Mensual. Castellano. Prop.: Luciano Cañas. La Plata (Buenos Aires), junio 1958. 1.000 ej. Arg.

648.164. — Ideales. Quincenal. Castellano. Prop.: P. Lorenzo de Caril. Victoria, dic. 1958. 430 ej. $ 0,20. Arg.

548.165 — El Eco de Africa. Mensual. Castell. Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. Rep. Argentina, enero 1957. 9.000 ej. Arg.

546.166 — Agronomía y Veterinaria. Mensual. Castell. Prop.: Alberto Lozano. Rep. Arg., jul. a nov. 1956. 2.000 ej. Pesos 6. Arg.

546.167 — Freie Presse (Prensa Libre). Diario. Alemán. Prop.: Federico F. Müller. Bs. As., dic. 1956. 20.148 ej. $ 0.80. Argentina.

546.178 — Faz "A": La Primavera Llegará un Poco Tarde este Año. Letra y música: F. Loesser. Faz "B": Una Serenata Triste. Letra y música: M. Partsh-F. Signorelli. Intérp.: Sara Vaughan. Disco Columbia Nº 20050. Bs. As., dic. 1956. 3.109 ej. $ 23. Arg.

646.179 — Faz "A": Una Polka Más. Letra y música: F. Loesser-De Lugg. Faz "B": Esperando Debajo de un Arbol. Letra y música: Marais. Intérp.: Jo Stafford. Disco Columbia Nº 20.049. Bs. As., ag. 1956. 3.431 ej. $ 23. Arg.

546.180 — Faz "A": Vaya con Dios. Letra y música: Gamboa-Russell y otros. Faz "B": Lo Dudo. Letra y música: C. Navarro. Intérp.: Trío Los Panchos. Bs. As., mayo 1958. 11.122 ej. $ 23. Arg. Disco Columbia Nº 20.048.

548.181 — Faz "A": Cuando tu Amado se Fué. Letra y música: Swan. Faz "B": La Canción de la Luna. Letra y música: S. Coslow-A. Johnson. Intérp.: Paul Weston. Bs. As., dic. 1956. 3.871 ej. Pesos 23. Arg. Disco Columbia Nº 20.047.

546.182 — Faz "A": Gitana. Letra y música: F. López. Faz "B": Rosa María. Letra y música: Engivick-Harden. Int.: Mitch Miller. Disco Columbia Nº 20.048. Bs. As., nov. 1953. 7.351 ej. $ 23. Arg.

546.183 — Faz "A": Sólo Tengo Ojos para Ti. Letra y música: Dubin-Warren. Faz "B". Sí sí sí. Letra y música: I. y G. Gershwin. Intérp.: Doris Day. Disco Columbia Nº 20.044. Bs. As., nov. 1953. 23.106 ej. $ 23. Arg.

546.184 — Faz "A": Playa de Miami. Letra y música: Camse-Fields. Faz "B": Ay ay ay Sud América. Letra y música: Rome. Intérp.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.043. 46.106 ej. $ 23. Arg.

546.185 — Faz "A": Rumba Jamaicana. Letra y música: A. Benjamin. Faz "B": La Noche más Linda del Año. Letra y música: Rosa-Webster-Aaronson. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.042. Bs. As., dic. 1953. 5.663 ej. $ 23. Arg.

546.186 — Faz "A": La Canción del Moulin Rouge. Letra y música: W. Engvick-G. Auric. Faz "B": Rapsodia Sueca. Letra y música: H. Alfven. Adapt.: P. Faith. Intérp.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.037. Bs. As., set. 1953. 114.573 ej. $ 23.

546.187 — Faz "A": Eh José. Letra y música: B. Bryant. Faz "B": Vagabundo. Letra y música: H. Williams. Intérp.: Frankie Laine. Bs. As., dic. 1953. Disco Columbia Nº 20.029. 24.582 ej. $ 23. Argentina.

546.188 — Faz "A": A Medio Día. Letra y música: N. Washington-D. Tiomkin. Faz "B": Incendiando los Bosques. Letra y música: Fred Rose-E. Nelson. Intérp.: Frankie Laine y Jo Stafford. Disco Columbia Nº 20.025. Bs. As., julio 1953. 66.763 ej. $ 23. Arg.

546.189 — Faz "A": Nadie me Persigue. Letra y música: Porter. Faz "B": Me Quieren. Letra y música: Porter. Int.: Doris Day. Disco Columbia Nº 20.024. Bs. As., julio 1953. 5.130 ej. $ 23. Arg.

546.190 — Faz "A": Por Favor Sr. Sol. Letra y música: Frank-Getzov. Faz "B": Con el Corazón Destrozado. Letra y música: De Sylva-Brown-Henderson. Intérp.: Johnnie Ray. Disco Columbia Nº 20.020. Bs. As., mayo 1963. 8.900 ej. $ 23 Arg.

546.191 — Faz "A": Adiós Amor. Letra y música: Storch-Sexton-Turner. Faz "B": Padam Padam. Letra y música: Hollner-Nichols-Glanzberg. Intérp.: Champ Butler. Disco Columbia Nº 20.019. Bs. As., mayo 1953. 6.224 ej. $ 23. Arg.

548.192 — Ese viejo sentimiento (Faz "A") letra y música: Brown-Fain. Faz "B": Hup Di-Du, letra y música: Loesser de Lugg. Int.: Doris Day. Disco Columbia Nº 20.013 Bs. As., marzo 1953. 14.552 ejs. $ 23. Arg.

548.193 — Faz "A": Botecitos. Letra y música: Howard-Weston. Faz "B": El Boogie del Beauquco. Letra y música: Toberts Allen. Int.: Jo Stafford. Disco Columbia Nº 20.012. Bs. As., marzo 1953. 28.612 ejs. $ 23. Arg.

548.194 — Faz "A": Llora. Letra y música: Kohlman. Faz "B": La Nubecita Blanca que Lloraba. Letra y música: J. Ray. Int.: Johnnie Ray. Disco Columbia Nº 20.011. Bs. As., marzo 1953. 28.045 ejs. $ 23. Arg.

546.195 — Faz "A": Quisiera ser. Letra y música: Kuller-Muller. Faz "B": Si lágrimas fueran centavos. Letra y música: Butler. Int.: Rosemary Clooney. Disco Columbia Nº 20.0099. Bs. As., mayo 1953 12.411 ejs. $ 23. Arg.

546.196 — Faz "A": Mi Real y Verdadero Amor. Letra y música: Marrill. Faz "B": Cristóbal Colón. Letra y música: Gilkyson. Int. Guy Mitchell. Disco Columbia Nº 20.008. Bs. As., marzo 1953. 48.697 ejs. $ 23. Arg.

546.197 — Faz "A": Ven pa' mi casa. Letra y música: Bagdasarian-Saroyan. Faz "B": A ti te estaba esperando. Letra y música: Glover-Leigh. Int.: Rosemary Clooney. Disco Columbia número 20.007. Bs. As., marzo 1953 16.318 ejs. $ 23.

546.198 — Faz "A": Tanto como la mitad. Letra y música: Williams. Faz "B": Bésame. Letra y música: Stanley-Morbelli-Atore. Int.: Rosemary Clooney. Disco Columbia Nº 20.006. Bs. As., marzo 1953. 52.073 ejs. $ 23. Arg.

546.199 — Faz "A": Qué muchacho. Letra y música: Brand. Faz "B": Te veré en mis sueños. Letra y música: Kahn-Jones. Int.: Dorys Day. Disco Columbia Nº 20.005. Bs. As., marzo 1953 37.435 ejs. $ 23. Arg.

546.200 — Faz "A": Hola buen mozo. Letra y música: Williams. Faz "B": La jugadora. Letra y música: Gilkyson. Int.: Frankie Laine. Disco Columbia Nº 20.004. 80.433 ejs. Bs. As., marzo 1953. $ 23. Arg.

546.201 — Faz "A": Dominó. Letra y música: Raye-Ferrari. Faz "B": Shangai. Letra y música: Hilliar-De Lugg. Int.: Doris Day. Disco Columbia Nº 20.003. Bs. As., marzo 1958. 18.385 ejs $ 23. Arg.

546.202 — Faz "A": Con una canción en mi corazón. Letra y música: Rodgers-Hart. Faz "B": El sólo pensar en ti. Letra y música: Noble. Int.: Doris Day. Disco Columbia Nº 20.002. Bs. As., marzo 1953. 25.004 ejs. $ 23. Arg.

646.203 — Faz "A": Jezabel. Música: Shanklin. Faz "B": Rosa, Rosa te quiero. Música: Thomás. Arr Langdon. Int.: Frankie Laine. Disco Columbia Nº 20.000. Bs. As., marzo 1953. 71.661 ejs. $ 23. Arg.

546.210. — Diario de Licitaciones. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Federico Pla. Cap. Fed., enero 1967. 850 ejs. Arg.

546.211 — Noticias de Bragado. Diario. Castell. Prop.: Ovidio P. Luisetto. Bragado, dic. 1966. 800 ejs. $ 0,70. Arg.

548.213 — No hay que dejar la bebida de golpe. Comedia en 3 actos. 1 folleto. 50 pgs. mecan. Castell. Autores: Santiago Fugazot y Félix R. Mutarelli. Ayacucho (Bs. As.), Teatro Nilo, 4|1|57. Arg.

548.214 — Mi amor es un fantasma. Comedia en 1 acto. 1 foll. 6 pgs. mecan. Cast Autor: Ernest Suaella. Cap. Fed., Club Palermo, 18|8|58. Arg.

546.215 — El Enano Barabay. Comedia infantil en 2 actos. 1 foll. 14 pgs. mecan. castell. Autora: Luz Tambascio. Cap. Fed., Teatro Los Independientes, 5|5|66. Arg.

548.218 — Un grito sagrado Libertad. Comedia histórica. 1 foll 2 pgs. mecan. castell. Autor: Francisco N. Espósito. Lanús (Bs. As.), Club A. Lanús, 7|7|56. Arg.

546.217. — La Bofetada. — Comedia en 1 acto. 1 foll. 11 págs. mecan. castell. Autor: César Bertolucci. — Cap. Fed. Teatro de Los Independientes, 3|1|58. Argentina.

546.218. — Momentos Juveniles. — Obra teatral en 8 actos. 1 foll. 43 págs. mecan. castell. Autor: Héctor R. L. Martinetti-Montanari. — Cap. Fed., Consejo Fe Mujeres, 9|6|56. Arg.

546.219. — El Eterno Desnudo. — Disparate cómico en 2 actos. 1 foll. 30 págs. mecan. castell. Autor: Homero y Caroll. — Urdampilleta (Bs. As.), Asociación Española de Socorros Mutuos, 4|7|56. Argentina.

548.220. — El Lobizón. — Obra teatral en 3 actos. 1 foll. 29 págs. mecan. castell. Autor: Delfor P. Coccaro. — San Martín (Bs. As.), Gran Cine Libertad, 21|6|66.

546.221. — Explotó la Bomba en el Solell. — Rev. teatral. 1 foll. 15 págs. mecan., castell. Autor: Walter. — Cap. Fed., Teatro Soleil. 29|6|58. Arg.

546.222. — La Metamórfosis. — Obra teatral. 1 foll. 17 págs. mecan. castell. Autor: Franz Kafka. Traduc. Jorge Luis Borges y Lisandro Selva. — Cap. Fed.. Teatro Candilejas. 3|10|65. Arg.

548.223. — Dos Mujeres y Una Noche. — Comedia cómica en 3 actos. 1 foll. 48 págs. mecan. castell. Autores: Homero y Caroll. — Bs. As., Teatro Español de Las Flores, 29|6|56. Argentina.

546.226. — Mi Riojanita. — Chacarera, música, 2 págs. Autor: Juan J. P. Fernández. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los Autores. — Cap. Fed., 8|1|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

546.228. — La Riojanita. — Chacarera, letra, castell. 2 págs. Autor: Juan Carlos Demar. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los Autores. — Cap. Fed., 8|1|56. 200 ejempl. $ 4.—. Arg.

546.235. — Vengo Buscando Unos Yuyos. — Zamba, música. 2 págs. Autor: Martín F. López. Imp. y Edit.: Osber. 500 ejemp. $ 5.—. — Bs. As., 17|12|56. Arg.

546.236. — Vengo Buscando Unos Yuyos. — Zamba, letra. castell. 92 págs. Autor: Martín F. López. Imp. y Edit.: Osber. — Bs. As., 17|12|56. 600 ej. $ 5.—. Arg.

546.241. — Noticias Comerciales del Día. — Diario, castell. Prop.: Ralph H. Tausk — Bs. As., enero 1957. 600 ej. Arg.

548.244. — Flor de Camaguey. — Rumba. letra, castell. 2 págs. Autor: Juan M. Pinto. Imp. y Edit.: Rumbos. — Cap. Fed., 21|1|57. 1.600 ej. $ 5.—. Arg.

546.245. — Pucará. — Baiao. Letra, 2 páginas. Autor: Juan M. Pinto. Imp. y Edit.: Rumbos. 1.500 ej. $ 5.—. Arg. Bs. As., 21|1|57.

518.246. — No Tienes Razón... — Bolero, letra, castell. 2 págs. Autor: Juan M. Pinto. Imp. y Edit.: Rumbos. — Cap. Fed. 21|1|57. 1.600 ej. $ 5.—. Arg.

546.247. — Virgencita Sevillana. — Paso doble, letra, castell. 2 págs. Autor: Juan M. Pinto. — Bs. As., 21|1|67. 1.500 ej. $ 6.—. Argentina.

646.248. — Faz "A" Candilejas, letra: Ardo. música: Chaplin. — Faz "B": Tan... letra: Deani. música: Montreal. Int.: Renato Carosone. Disco Parlophone PN 44.146. — Bs. As., enero 1957. 800 ej. $ 16.50. Arg.

546.249. — Faz "A" Don Homero, letra: Emilio Chacorro, música: Tito Aranda. — Faz "B" La Procesión, letra y música: Tito Aranda. Int.: Tito Aranda. Disco Pampa P 1232. — Bs. As., enero 1957. 300 ej. $ 13.—. Arg.

546.250. — Faz "A" Santiago del Estero letra: Antonio Caggiano, música: Andrés A. Chazarreta. — Faz "B" El Solterita. letra y música: Nicolás y Salvador N. D'Alessandro. Int.: Juan Cambareri. Disco Pampa PM 14.168. — Bs. As., enero 1957. 300 ej. $ 15.50. Arg.

546.251. — Faz "A" y Faz "B" Grandes éxitos folklóricos: Mis noches sin ti. Misionera. Int.: M. T. Márquez, Fernando Bustamante y otros. Disco Pampa LRS 15.033. — Bs. As., nov. 1956. 200 ej. $ 87.50. Arg.

546.252. — Faz "A" y Faz "B". Fiesta. Música: Massenet, Delibes y otros. Int. Orq. Sinfónica Hollywood Bowl. Capitol Nº P-8335. Bs. As., nov. 1956. $ 92 50.

546.253. — Faz "A" Trío Nº 1 en sol mayor K-496. Música: Mozart. Faz "B". Trío Nº 2. En el bemol Mayor K-502. Música: Mozart, Int. Lili Kraus, Willi Boskowski y otros. Disco Discophiles Francais DFA 556. Buenos Aires, nov. 1956. $ 112. Arg.

546.254. — Faz "A" y Faz "B". Sesión a medianoche. Letra B. y B. Moten, Sampson-Mills y otros. Música. Pinkard, Sampson y otros. Int. All The Stars. Disco Capitol Nº T-707. Buenos Aires, dic. 1958. $ 92.50. Arg.

548.255. — Faz "A". Mozartiana Faz "B". Las zapatillas. Música: Tschaikowsky. Int. Anatole Fistoulari. Disco Parlophone Lre-68.011. Buenos Aires, nov. 1958. $ 92.50

546.256. — Faz "A" y Faz "B". Noches en el ballet. Música: Schumann. (Carnaval). Delibes (Silvia) y otros. Int. Warwich Braithwaite. Disco Parlophone. LRC 88.100. Buenos Aires, oct. 1956. $ 92.50. Arg.

546.267. — Faz "A" y Faz "B". Melodía Inmortal. Música: Chopin, Rogers-Hart y otros. Int. Orq. dirigida Harry Beller. Disco Capitol Z-716. Bs. As. oct. 1956. $ 92.50. Arg.

548.258 — Faz "A" y Faz "P". Bailar soñando. Música: Parker, Sanicola, Sinatra, Young-Lewis y otros. Int. Ray Anthony. Disco Capitol T-723. Bs. As., oct. 1958. $ 92.50. Arg.

548.259. — Faz "A" y Faz "B". Baladas de hoy. Barnes-Cornelius-John, Sosenko y otros. Int Nat. "King" Cole. Disco Capitol T-880. Bs. As., dic. 1956. $ 92.50. Arg.

548.260. — Faz "A" y Faz "B". En alta sociedad. Letra y mús. Cole Porter. Int. Bing Crosby. Grace Kelly y otros. Disco Capitol W-750. Bs. As., enero 1957. $ 92.50. Arg.

548.261. — Faz "A". Todo esto es para eso. Letra y música: O'le-Owens. Faz "B". Mi soñada sonata. Letra y música: Van Heussen-David. Int. Nat "King" Cole. Disco Capitol Nº 853403. Bs. As.. nov. 1956. 1.000 Ejs. $ 18. Argentina

546.263. — Jinetes del Oeste. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Bols. Cap. Fed. nov. 1958. 44.400 Ejs. $ 1. Arg

546.268. — Papa elibido Fox-trot. Música 2 págs. Autor: Vauchn Horton. Imp. y Edit. Korn. Bs. As. 248 Ejs. $ 5. Arg.

546.269. — Lucianelle. Fox-trot. Letra en Cast. 2 págs Autor. Félix Villa. Emp. y Edit. Korn. Bs. As., 4|1|57. 247 Ejs. $ 5. Arg.

548.270. — Lucianella. Fox-trot. Música 2 págs. Autor. Mario Calderazzi. Imp. y Edit. Korn. 247 Ejs. $ 5. Arg.

548.271. — Lucianelle. Fox-trot. Letra en italiano. 2 págs. Autor. Pacífico Vento. Imp. y Edit. Korn Bs. As., 4|1|57. 247 Ejs. $ 5. Arg.

546.272. — Reina de ilusión. Tango. Música 2 págs. Autora: A. O. Viola Prioli. Imp. Korn. Edit. El autor. Bs. As., 16|4|46. Arg.

546.273. — Reina de ilusión. Tango. Letra Cast. 2 págs. Autor A. O. Viola Prioli. Imp. Korn. Edit. El autor. Bs. As., 16|4|46. Arg.

646.274. — Toni me toca. Fox-trot. Música 2 págs. Autor: C. Concina. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 4|1|57. 287 Ejs. $ 5. Arg.

546.275. — Toni me toca. Fox-trot. Letra en italiano. 2 págs. Autor. B. Cherubini. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 4|1|67. 267 Ejs. $ 5. Arg.

546.276. — Demonio. Tango, música 2 págs. Autor: Ernesto Franco y Osvaldo Bellinghiteri. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 4|1|57. 243 Ejs. $ 4. Arg

548.277. — El mejor. Tango. Música 2 págs. Autor. Miguel Caló y Oscar Rubistein. Imp y Edit. Korn. Bs. As., 24|12|58. 251 Ejs. $ 5 Arg.

546.278. — El muñeco sin alma. Poema en 5 cuartetas. Cast. 8 págs. Autora: Esther M. Bergallo. Imp. Castagnola. Edit. Crawford. Cap. Fed. 1º|6|58. 2.000 Ejs. $ 2

546.279. — Mirador. Trimestral. Cast. Prop. Inf. Carlos Levin. Cap. Fed. oct. 1958. 5.000 Ejs. $ 35. Arg

548.280. — Es mejor. Tango. Letra. Cast. 2 págs. Autores. Miguel Caló y Oscar Rubistein. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 24|12|56. 261 Ejs. $ 5. Arg.

546.281. — Agustina de Aragón. Mambo. Música 2 págs. Autor. Santi. Imp. y Edit. Korn. Bs. As. 4|1|57. 237 Ejs. $ 5. Arg.

648.282. — Agustina de Aragón. Mambo. Letra. Cast. 2 págs Autor. Santi. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 4|1|57. 237 Ejs. $ 5. Arg

648.283. — He perdido tu amor. Tango. música 2 págs. Autor: Alberto Longo. Imp. y Edit Korn. Bs. As., 4|1|57. 241 Ejs. $ 4. Arg.

546.284. — He perdido tu amor. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor Alberto Longo. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 4|1|57. 241 Ejs. $ 4. Arg.

646.285. — Vanguardista Tango, música 2 págs. Autor. José Brogato. Imp. y Edit. Korn. Bs. As.. 4|1|57. 247 Ejs. $ 3. Arg

546.286. — Pa'darse el gusto. Milonga. Música 2 págs. Autor. Alberto Falcone. Imp. y Edit Korn. Bs. As., 24|12|56. 259 Ejs. $ 6. Arg

546.287 — Tema otoñal. Tango, música 2 págs. Autor: Enrique M. Francini. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 4|1|57. 246 Ejs. $ 3 Arg

546.288. — El vuelo del moscardón. Música 4 págs. Autor. Rimsky-Korsakov. Adap para acordeón. Julio Ermani. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 4|1|57. 252 Ejs. $ 7. Arg.

546.289. — Mi mundo. Tango. Música 2 págs. Autor. Torcuato Wermout. Imp. y Edit. Korn Bs. As., 4|1|57. 238 Ejs. $ 3. Arg.

546.290 — Mi mundo. Tango, letra 2 págs. Autor. Juan Herrera. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 4|1|57. 238 Ejs. $ 3 Arg.

e.19|8-Nº 4.442-v.30|8|57

---

24 DE ENERO DE 1957

546.305 — Patria (Patria). Periódico. Griego. Prop.: Atanasio Bairacliotl. Cap. Fed. enero 1957. 1.200 ejemp. $ 0,60. (Argentina).

546.306 — Crédito del Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Pedro C. Citarro. Cap. Fed., set. 1966. 500 ejemp. (Argentina).

546.307 — Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Mensual. Castell. Prop.: Cám. Com. Argentino-Brasileña. Cap. Fed. oct. 1956. (Argentina).

546.308 — La Vía Más Excelente. Mensual. Cast. Prop.: Iglesia Evang. de Nazareno. Bs. As., dic. 1956. Enero 1957. 700 ejemp. (Argentina).

546.309 — El Libertador. Diario. Castell.

Prop.: Edit. La Razón. San Martín (Bs. As.), dic. 1956. 100 ejemp. pesos 0.50. (Argentina).

546.310 — Rivadavia. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Morón (Buenos As.), dic. 1956. 100 ejemp. $ 0.50. (Argentina).

546.311 — El Gladiador. Diario. Castell. Prop.: Edit. La razón. Olivos (Bs. As.), dic. 1956. 100 ejemp $ 0,50. (Argentina).

546.312 — San Justo. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. San Justo (Bs. As.), dic. 1956. 100 ejemp. $ 0.50. (Argentina).

546.313 — Ballester. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Villa Ballester (Bs. As.), dic. 1956. 100 ejemp. $ 0.50. (Argentina).

546.314 — Mitre. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón Olivos (Bs. As.), dic. 1956. 100 ejemp. $ 0.50 (Argentina).

546.315 — Mariano Moreno. Diario. Castellano. Prop. Edit. La Razón. Moreno (Bs. As.), dic. 1956. 100 ejemp, $ 0,50. (Argentina).

546.316 — Sarmiento. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Tigre (Bs. As.), dic. 1956. 100 ejemp. $ 0.50. (Argentina).

546.317 — San Miguel Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. San Miguel (Bs. As.), dic. 1956. 100 ejemp. $ 0.50. (Argentina).

546.318 — Labrador. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón. San Isidro (Bs. As.), dic. 1956. 100 ejemp. pesos 0.50. (Argentina).

546.319 — La Razón. Diario. Castell. San Fernando (Bs. As.), dic. 1956. Prop.: Edit. La Razón. 750 ejemp. $ 0.50. (Argentina).

546.320 — El Gorila. Semanal. Castell. Prop.: Víctor D. Claiman. Cap. Fed., nov. dic. 1956 35.000 ejemp. $ 1 — (Argentina).

546.321 — Noticias Gráficas. Diario. Castellano. Prop.: Edit. Democracia. Cap. Fed., dic 1956. 155.000 ejemp. pesos 0,60. (Argentina).

546.322 — El Litoral. Diario. Castell. Prop.: Suc. Antonio L. De Luque. Concordia (E. Ríos), dic. 1956. 2.900 ej. $ 0,60. (Argentina).

546.324 — La Unidad. Quincenal. Castell. Prop.: Ignacio Downes. Wheelwright (Santa Fe), dic. 1956. 200 ejemp. pesos 0.50. (Argentina).

546.325 — Adelante. Mensual. Castell. Prop.: Carlos A. Aloy. Santa Elena (Entre Ríos). nov. 1956. $ 1.— (Argentina).

546.326 — Chispas de Amor. Mensual. Castell. Prop.: Víctor Vincens. Cap. Fed., dic. 1956. 1.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

546.327 — Ave. Mensual. Castell. Prop.: Víctor Vencens. Cap. Fed., dic. 1956. 1 050 ejemp. $ 5.— (Argentina).

546.328 — Bhagavad Gita. 1 vol. 199 páginas. Castell. Autor: Anónimo. Trad. del sanscrito. José Barrio Gutiérrez. Imp.: Galmes. Edit.: Aguilar. Bs. As., 10 1 56. 2.000 ejemp. $ 18. —(Argentina).

546.331 — 8 días en Bariloche. 1 vol. 110 págs. Castell. Inglés y portugués. Autores: F. Self y M. Stedile. Imp.: Fernández Cassiraga. Bs. As., dic. 1956. 7.000 ejemp. (Argentina).

546.332 — La Defensa. Diario. Castell. Prop.: Enrique T. Faragasso. Cap Fed., dic. 1956. 2.100 ejemp. (Argentina).

546.347 — Historia Popular de la Virgen del Valle. 1 vol. 200 págs. Castell. Autor: Pbro. Alberto S. Miranda. Imp.: La Raza. Edit. El autor. Catamarca 28|4|52. 15.000 ejemp. $ 7.— (Argentina).

546.359 — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Diario. Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Bs. As. enero 1957. 1.150 ejemp. $ 400.— anuales (Argentina).

546.360 — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Semanal. Castell. Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Bs. As., enero 1957. 3.400 ej. $ 400.— anual. (Argentina).

546.375 — Pimpinone o El matrimonio desigual. Obra teatral en 3 actos Autor. Telemann. Traduc. y adap. Adolfo Morpurgo. Montevideo - Teatro Sodre. 19|5|56. 5 págs. mecan. en italiano. Traducción del alemán.

546.376 — Suite vasca. Ballet en 1 acto. 2 págs. mecan. Castell. Cap. Fed. - Teatro Pte. Alvear. 24|9|56. Autor: Néstor Pérez Fernández.

546.377 — Como tú lo quisiste. Obra teatral en 3 actos. 85 págs. mecan. Castellano. Autor: Carlos F. Disanto. San Cayetano (Bs. As.). Teatro Americano, 8 10|56. (Argentina).

546.378 — El alma del quebrachal. Rev. sobre motivos vernáculos 16 págs. mecan. Castell Autor: Agustín A. Chazarreta Cap. Fed., Teatro Casino, 11|10|56.

546.379 — La dicha no está lejos. Obra teatral en 3 actos. 15 págs. mecan Castell. Autor: Jorge Galarza. Lanús (Bs. As.) Club El Ceibo. 28|7|56. (Argentina).

546.380 — Argentindia. Obra teatral. 2 páginas. mecan. Castell. Autor: José Raimundi. Córdoba - Teatro Rivera Indarte. 1|9|56. (Argentina).

546.381 — Amada y tú. Obra teatral en 3 actos. 50 págs. mecan. Castell. Autores: Amparo Albajar y Agustín Caballero. Cap. Fed. - Instituto de Arte Moderno. 11|6|56. (Argentina).

546.382 — Curro Romero el torero de Sevilla. Obra teatral en 3 actos. 57 páginas. Mecan. Castell. Autor: Damián Lorusso. Mar del Plata - Teatro San Martín. 3|10|56. (Argentina).

546.383 — Un fantasma en motoneta. Obra teatral en 1 acto. 14 págs. mecan. Castell. Autor: Leonardo Trelles. Libertad (Bs. As.). Club Midland 7|7|56. (Argentina).

546.384 — Nos llegó la intervención. Rev. teatral. 22 págs. Castell. Autores: Carol y Homero. Bahía Blanca (Bs. As.). Teatro Rossini 23|7|56 (Argentina).

546.385 — El arriero de la muerte. Obra teatral en 3 actos. 42 págs. mecan. Castell. Autor: Nolberto Scotto. Villa Mercedes (Mendoza). Teatro Cine Plaza 9|11|56. (Argentina).

546.386 — Cuento de humo y alcohol. Tango música. 2 págs. Autor: José Avena. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 7|1|57. 300 ejemp. pesos 4.— (Argentina).

546.387 — Cuento de humo y alcohol. Tango letra. Castell. 2 págs Autor: Ricardo Thompson. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. 7|1 56 300 ejs. $ 4.— (Argentina).

546.390 — De tardecita llego. Tango, música. 2 págs. Autor, Patricio B. Díaz. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 19|12|56. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

546.391 — De tardecita llego. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Rodolfo De Forte. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

546.392 — El triunfo de Willis. 1 vol. 400 págs. Castell Autor. John P. Marquand. Traduc. del inglés: Antonio Ribera Jordá Imp. y Edit.. Jackson. Bs As. enero 1957. 12.000 ejs. $ 37.— (Argentina).

546.393 — El crimen del acuario. 1 vol. 266 págs. Castell. Autor: Michael Innes. Traduc.: del inglés: Luisa María Alvarez. Imp. y Edit.: Jackson. Bs. As., enero 1957. 4.500 ejemp. pesos 14.— (Argentina).

546.394 — Las arañas doradas. 1 vol 160 págs. Castell. Autor. Rex Stout. Imp. y Edit.: Jackson. Bs. As., octubre de 1956. 4.500 ejemp. $ 14.— Trad.: del inglés: Agnes Pierce de Zamora. (Argentina).

546.406 — El Fiscal. Quincenal. Castell. Prop.: Siguifredo Brugnoli. Mendoza, dic. 1956. 2.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

546.407 — La Libertad. Semanal. Castell. Prop.: Moisés Herzcovich. Magdalena (Bs. As.), enero 1957. 1.000 ejemp. $ 1.— (Argentina)

e.19|8-Nº 4.851-v.30|8|57

---

28 DE ENERO DE 1957

546.420 — Sur. bimestral. castell. Prop.: Victoria Ocampo. Bs. As. enero a diciembre 1956. 2.500 ejemp. $ 18. Arg.

546.421 — La Voz del Comercio. periódico, castell. Prop. Centro Comerciantes y Propietarios de Piñeyro. Avellaneda (Bs. As.), nov. 1956. 2.200 ejemp. Argentina.

546.422 — Notory Camino. mensual. castellano. Prop.: Cámara Gremial del Transporte Automotor de la Prov. de Bs. As., La Plata (Bs. As.). dic. 1956. 2.400 ejemp. Arg.

546.423 — Buzón Proconadas para la Industria Láctea Argentina, trimestral. castell. Prop.: Proconas Soc. en Comandita por Acciones. Bs. As., jul., set. 1956. 750 ejemp.

546.424 — Comunicaciones Científicas Sobre Nutrición y Dietología Kasdorf. trimestral. castell. Prop.: Kasdorf y Cía. Bs. As.. enero-marzo 1957. 13.000 ejemp. Arg.

546.425 — Boletín Marítimo, bisemanal castell. Prop.: Luis y Juan Krambe. Cap. Fed.. nov. y dic. 1956. 460 ejemp Argentina.

546.426. — Heraldo de Asturias. — Mensual, castell. Prop.: Cándido Sánchez Solares. — Cap. Fed., enero 1957. 2.000 ejemp. Argentina.

546.427 — Revista Argentina de Reumatología, mensual. castell. Prop.: Cándido Costa Butani. Bs. As., enero 1957. 1.200 ejemp. Arg.

546.428. — Coche a la Vista, mensual castell. Prop.: Edit. Sojit. Cap. Fed., enero 1957. 28.500 ejemp. $ 4.— Arg.

546.429 — Lumen Gloriae, trimestral. castell. Prop.: Irene Sánchez. Lincoln (Bs. As.), set. 1956. 300 ejemp. $ 4.— Argentina.

546.430 — Beyers Mode mensual. alemán, con suplemento en español. Prop.: Otto Beyer Alemania, enero 1957. 500.000 ejemp. $ 18.30.— Extr.

546.431 — La Voz del Comercio. periódico, castell. Prop.. Centro Comerciantes y Propietarios de Piñeyro Avellaneda (Bs. As.). dic. 1956. enero 1957. 2.200 ejemp. Arg.

546.432 — Clarín. diario. castell. Prop.: Arte Gráfico Editorial Argentino. Cap. Fed., nov. y dic. 1956. 275.000 ejemp. $ 0.60.— Argentina.

546.433 — Vinos, Viñas y Frutas. mensual. castell. Prop.: Asoc. De la Industria, Cap. Fed. dic. 1956. 800 ejemp. $ 5.— Argentina.

546.434 — Boletín Jurídico Militar. castell.. semestral. Prop.: Ministerio de Ejército. Cap. Fed.. dic. 1955. 2.200 ejemp. $ 9.— Argentina.

546.435 — Antología Poética. 1 vol. 169 págs. castell. Autor: Luciano Rottin. Imp.: López. Edit.: Interamericana Fides. Bs. As.. 3|8|56. 2000 ejemp. Pesos 5.— Arg.

546.436. — Un Rostro en el Recuerdo. 1 vol. 101 págs.. castell. Autor: Luciano Rottin. Imp.: López. Edit.: Interamericana Fides. Bs. As.. 30|8|56. 2.000 ejemp. $ 15. —Argentina.

546.437 — Sublime obsesión. vals. música. 3 págs. Autor: Antonio D. Crescente. Imp.: Schmidt. Edit.: El autor. Bs. As.. 22|1|57. 100 ejemp. $ 4. —Arg.

546.438— Plásticos, bimestral. castell. Prop.: Cám.Arg. de la Industria Plástica. Cap. Fed.. set., oct. 1956. 1.000 ejemp. $ 10.— Arg.

546.439 — Panquequera y Cafetera La Americana. 2 págs. castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit.: De Benedet, Cap. Fed., enero 1957. 20.000 ejemp. Argentina.

546.440 — Boxing. mensual, castell. Prop.: Luis Chantada. Cap. Fed., nov. 1956. 15.000 ejemp. $ 3.— Arg.

546.443 — Gaceta Algodonera, mensual, castell. Prop.: Ectembrina Oliva. Cap. Fed. dic. 1956. 50.000 ejemp. $ 5. Arg.

546.445 — Manual del Relojero Práctico. 1 vol., 257 págs. castell. Autor: Hans Berthond. Imp.: Macagno Landa. Edit.: América Técnica. Bs. As.. oct. 1956. 3.000 ejemp. $ 56. —Arg.

546.446 — ¿Qué Defecto Tiene su Receptor?. 1 vol. 150 págs. castell. Autor: A.A. Ferriol. Imp.: Cesari. Edit.: Hispano Americana, Bs. As., feb. 1952. 2.000 ejemp. $ 15.— Arg.

546.447 — Reparación de Cargadores Aereos y Electrificación de Cercos y Alambrados. 1 foll. 74 págs., castell. Autor: J. Buján. Imp.: Cesari. Edit.: Hispano Americana, Bs. As., feb. 1956. 2.000 ejemp. $ 51.— Argentina.

546.448.— Manual de Electricidad Casera. 1 vol.. 174 págs.. castell. Autor: Christian Gellert. Imp.: Cosari. Edit.: Hispano Americana. Bs. As.. feb. 1952. 2.000 ejemp. $ 51.— Arg.

546.449 — Calibración de Receptores. 1 vol., 136 págs., castell. Autor: G. Spencer. Imp.: Macagno Landa. Edit.: Hispano Americana. Bs. As., jul. 1952. 3.000 ejemp. $ 15.— Arg.

546.451 — Selecciones Filatélicas. bimestral. caste. Prop.: Jorge Ociel Ledebur. Bs. As., ag., set. 1956. 1.000 ejemp. $ 3.— Argentina.

546.457 — Buzón Proconas para la Industria Láctea Argentina, trimestral, castell. Prop.: Proconas Soc. en Comandita Por Acciones. Bs. As., enero-marzo 1957. 730 ejemp. Arg.

546.465 — Faz "A". No es como se quiere, letra y música: Max Perelman. Faz "B". Dinero y más dinero; letra y música: Max Perelman. Disco Odeón Nº 101. Bs. As., oct. 1956. 300 ejemp. $ 25.— Argentina.

546.466 — Flor de Corrientes, valseado. música, 2 págs. Autores: Félix Cabrera y Alejandro Britos. Imp.: Huella. Edit.: El autor. Bs. As., 3|12|56. 100 ejemp. $ 1.— Argentina.

546.468 — Balón de Bahía. balón. música. 2 págs. Autores: Manuel Morales y Luis Ghione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El mismo. Bs. As., 6|1|57. 300 ejemp. Pesos 4.—. Argentina

546.469 — Balón de Bahía balón. letra. castell. 2 págs. Autores: Manuel Morales y Luis Ghione. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 6|1|57. 300 ejemp. $ 4.— Arg.

546.470 — Carlescope, rev. teatral. 1 foll. 25 págs., mecan. castell. Autor: Ernesto J. Susella. Cap. Fed.. Club Eros, 28|1|56. Argentina.

546.471. — El Perilustre. obra teatral en 1 acto. 1 foll. 13 págs. mecan. castell. Autor: Ernesto J. Susella. Ca. Fed. Club Eros. 28|1|56. Arg.

546.472 — Bésame Collqueo, pieza teatral en 1 acto. 1 foll. 7 págs.. mecan. castell. Autor: Ernesto J. Susella. Remedios de Escalada (Bs. As.). Club Progreso. 3|10|56. Arg.

546.473 — Cuando Sísifo Deja de Trepar, obra teatral en 1 acto. 1 foll. 8 págs.. mecan., castell. Autor: Carlos Mayón. Cap. Fed.. Teatro Bonorino. 1 9|56.

546.474 — Album de Couplets, obra teatral en 2 actos. 1 foll. 8 págs.. mecan.. castell. Autor: Susán de Aquino. Cap. Fed. Teatro Versailles. 11|9|56. Arg.

546.475 — Troupe de los Practicantes, rev. teatral. 1 foll.. 12 págs. castell. Autor: Víctor Mizrají. Cap. Fed., Teatro Malpo. 24|9|56. Argentina.

546.476 — Carlota Sabelotodo comedia en 3 actos. 1 foll. 60 págs. mecan. castell. Autor: Alfred Gheri. Traduc y adapt.: Francisco Segovia. Cap. Fed.. Teatro Variedades. 7|11|56. Extr.

546.477 — Unas vienen... y otras van, pasaje cómico, 1 foll.. 3 págs.. mecan. castell. Autor: Ricardo Daniel Centeno. Bs. As. Teatro Salón Chamamé. 21|6|56. Arg.

546.478 — Tarantela, obra teatral en 3 actos. 1 foll. mecan.. castell. Autor: Ricardo de Rosas. Tres porteñas (Mendoza) Pista Godoy 29|9|56. Arg.

546.479 — Hilarión. comedia teatral en 3 actos. 1 foll.. 46 págs. mecan., castell. Autor: José J. Amado Adip. Cap. Fed. Teatro Marconi 28|11|56. Arg.

546.480 — Coop. trimestral, castell. Prop.: Fed. Arg. de Cooperativas de Consumo Ltda., Bs. As., oct. a dic. 1956. 3.000 ejemp. $ 0.25.— Arg.

546.481 — Paisanita, chacarera. música. castell. 2 págs. Autores: René Colman y Carlos Costello. Imp.: Opus. Edit.: Opus. Cap. Fed., 21|1|57. 250 ejemp. $ 4. —Arg.

546.482 — Paisanita, chacarera. letra. castell., 2 págs. Autores: René Colman y Carlos Costello. Imp. y Edit.: Opus. 250 ejemp. $ 4.— Arg.

546.483 — Minerva. mensual. castell. Prop.: Jorge A. Espíndola. Cap. Fed., dic. 1956. 3.000 ejemp. $ 2.50. —Arg.

546.485 — Boletín Municipal, mensual castell. Prop.. Intendencia Municipal de Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, (Bs. As.), agosto 1956. 1.000 ejemp. Arg.

546.492 — Vivienda en las estrellas. fox-trot, música, 2 págs. Autor: Roberto D. Negro. Imp.: Ferrera. Edit.: Fermata. Bs. As., 21|1|57. 500 ejemp. Arg.

546.496 — Hobby. mensual. castell. Prop.: Edit. Hobby. Cap. Fed., nov. 1956. 41.480 ejemp. $ 2.— Arg.

546.499 — Revista Mensual de la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. mensual, castell. Prop.: Cám. de Com. Arg. Brasileña. Cap. Fed., nov. 1956. 850 ejemp.

546.506 — Tratado de Refrigeración. 1 vol. 328 págs.. castell. Autor: Cosme Porzia. Imp.: Farro y Stinga. Edit.: Felco. Bs. As., 25|1|57. 2.850 ejemp. $ 160.— Arg.

e.20|8-Nº 4.832-v.2 9|57

---

29 DE ENERO DE 1957

546.609 — El Constructor. Decenal. Cast. Prop.: El Constructor S.R.L. Bs. As., nov. 1956. 2.700 ejs. $ 4. Arg.

546.610 — El Heraldo de Paz. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Evangélica "Asamblea de Dios". Cap. Fed. enero 1957. 300 ejs. $ 3. Arg.

546.611 — La Voz del Sastre. Mensual Castell. Prop.: Ignacio Calcaterra. Santa Fe. enero 1957 400 ejs. $ 3. Arg.

546.612 — Mecánica Popular. Mensual. Castell. Prop.: Popular Mechanics Co. Norte América. enero 1957. 370.000 ejs. $ 15. Extr

546.613 — Tarzán. Mensual. Castellano. Prop.: Soc Edit. América. México, enero 1957. 8.000 ejs. $ 2,50. Extr.

546.614 — La Familia. Quincenal. Castell. Prop.: Libros y Revistas, S. A. México, nov.-dic 1956. 8.000 ejs. $ 22. Extr.

546.615 — Life en Español. Quincenal. Castell. Prop.: Time Inc. Norte América, diciembre 1956. 22.000 ejs. $ 12. Extr.

546.616 — Palermo (Edición Azul). Semanal Castell. Prop.: Edit.: Palermo. Cap. Fed., dic. 1956. 10.000 ejs. $ 2. Arg.

546.617 — Palermo (Blanco). Semanal. Castell. Prop.: Edit. Palermo. Cap Fed., dic. 1956. 10.000 ejs. $ 2. Arg.

546.618 — Palermo (Edición Rosa). Semanal. Castell. Prop.: Edit. Palermo. Cap Fed. dic. 1956. 10.000 ejs. $ 2. Arg.

546.619 — El Heraldo Dominical. Mensual. Castell Prop.: Asoc. Evangélica "Asamblea de Dios". Cap. Fed., feb. 1957. 2.000 ejs. $ 0.35. Arg.

546.620 — Nasza Sprawa (Nuestra Causa). Semanal. Polaco. Prop.: Asoc de Ex Combatientes Polacos. Rep. Argentina, enero 1957. 1.500 ejs. $ 2. Arg.

546.621 — Nasha Strana (Nuestro País). Semanal. Ruso. Prop.: Vzevolod Dubrowsky Cap. Fed., nov.-dic. 1956. 1.700 ejs. $ 3. Arg.

546.622 — Nuestros Hijos. Mensual. Cast. Prop.: Mariano Biel Helguera. Capital Federal, dic. 1956 enero 1957. 27.000 ejs. $ 5. Arg.

546.623 — El Asesor Aduanero. Quincenal. Castell Prop.: Ricardo O. Falco. Cap. Fed., dic. 1956. 1.000 ejs. Arg.

546.624 — España Gráfica en América. Mensual. Castell. Prop.: Edit. España Gráfica. Cap Fed., dic. 1956, enero 1957. 16.000 ejs. $ 4. Arg.

546.625 — El Chubut. Diario. Castellano. Prop.: Edit. El Chubut. Comodoro Rivadavia, dic. 1956. 3 500 ejs. $ 0,60 Arg.

546.630 — Ay Negrita. Rumba, música. 2 pgs. Autor: Alfredo A. Casadei. Imp.: América. Edit.: América Bs. As., 10|1|57. 1.000 ejs. $ 3. Arg.

546.631. — Ay negrita. Rumba, letra Cast. 2 págs. Autor. Angel Ferrari. Imp. y Edit. América. Bs. As.. 10|1|57. 1.000 Ejs. $ 3. Arg.

546.632. — Amor que perdí. Fox-trot. Música 2 págs. Autor: Bautista Bonacossa. Imp. y Edit. América. Bs. As., 10|1|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.633. — Márgenes del plata, Vals boston. Música 3 págs Autor. Bautista Bonacossa. Imp. y Edit. América. Bs. As., 10|1|57. 3.000 Ejs. $ 5 Arg.

546.634. — Dos corazones. Mazurca, música 2 págs. Autor. Pascual Clausi. Imp. y Edit. América Bs. As.. 31|12|56. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.635. — Dos corazones, Letra mazurca. 2 págs. Autor: Pascual Librandi, Imp. y Edit. América. Bs. As.. 31|12|56. 3.000 Ejs. $ 3. Arg

546.636. — Copas y amigos. Tango, música 2 págs. Autor. Pedro Rozanova. Imp. y Edit. América Buenos Aires, 10|1 57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.637. — Copas y amigos. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. Pascual Librandi. Imp. y Edit. América. Buenos Aires, 10|1|57. 3.000 Ejs. $ 5 Argentina.

546.638 — Flores que vi nacer. Vals, música 2 págs. Autor. Pascual Clausi. Imp. y Edit. América. Bs. As.. 10|1|57. 3.000 Ejs $ 5. Arg.

546.639. — Flores que vi nacer. Vals, letra Cast. 2 págs. Autor. Pascual Librandi. Imp. y Edit. América. Bs. As.. 10|1|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.640. — Callejón de mi barrio Tango. música 2 págs. Autor Pedro Rozanova Imp. y Edit. América. Bs. As.. 10|1|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.641. — Callejón de mi barrio. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor Pascual Librandi. Imp. y Edit América. Bs. As., 10|1|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.642. — Los tiempos idos. Vals. música 2 págs. Autor Miguel Grasso. Imp. y Edit. América Bs. As., 10|1|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.643. — Los tiempos idos. Vals, letra Cast. 2 págs. Autor Miguel Grasso. Imp. y Edit. América. Buenos Aires. 10|1|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.644. — Mujer. -Balón-, música 2 págs. Autor. Roger Lacoste Buenos Aires. 31|12|56. Imp. y Edit. América. 1.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.645. — Mujer. -Balón-, letra Cast. 2 págs Autor. Angel Ferrari. Imp. y Edit. América. Bs. As., 31|12|56 1.000 Ejs. $ 3. Arg.

546.643. — Cultura Rochdaliana. Trimestral Cast. Prop. Casa de Rochdale. Asoc. Cultural. Cap. Fed. junio 1956. 3.000 Ejs. $ 1. Arg.

546.664. — Cuando despiertes. Tango, música 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit. el autor. Ramos Mejía 14|1|57. 300 Ejs. $ 4. Argentina.

546.665. — Dársena norte Tango. música 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit. el autor. Ramos Mejía, 14|1|57. 300 Ejs. $ 4. Argentina

546.666. — Cafañoto. -balón-. Música 3 págs. Autor. Impaglione José H. Imp. Arzagraf. Edit. el autor Ramos Mejía. 300 Ejs. $ 4. Arg. 14|1|57.

546.667. — Mutanme. Tango, música 3 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Boccazzi. Edit. el autor Bs. As.. 300 Ejs. $ 4 Arg. 14|1|57.

546.668. — Brisa tropical. Vals. música 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Boccazzi. Edit. el autor. Bs. As.. 14|1|57. 300 Ejs $ 4. Arg.

546.669. — Nieve Canción lenta. música 3 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit. el autor. Ramos Mejía. (Bs. As.), 14|1|57. 300 Ejs. $ 4. Arg.

546.670 — Dársena norte. Tango. letra Cast. 2 págs Autor. José H. Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit. el autor. Ramos Mejía, (Bs. As.). 14|1|57. 300 Ejs. $ 4.

546.671. — Cacuy tural. Zamba fantasía. letra Cast. Autora: Sara Cristóbal. Imp. Arzagraf Edit. la autora. Ramos Mejía (Bs. As.). 14|1|57. 300 Ejs. $ 4 Arg.

546.672. — Silencio. Vals. música 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit. El autor. Ramos Mejía. (Bs. As.), 14|1|57. 300 Ejs. $ 4. Arg.

546.673. — Lamento pampa Tango. música 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit. El autor. Ramos Mejía. (Bs. As.). 14|1|57. 300 Ejs. $ 4 Arg.

546.674. — Luna de plata. Tango. música 2 págs. Autor. José H Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit. El autor. Ramos Mejía. (Bs. As.), 14|1|57. 300 Ejs. $ 4. Arg.

546.675. — Por unos mangos. Tango, letra 2 págs. Autor. José H. Impaglione Imp. Arzagraf. Edit. El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 Ejs. $ 4. Arg.

546.676. — Por unos mangos. Tango. música 2 págs. Autor: José H. Impaglione Imp. Arzagraf. Edit. El autor. Ramos Mejía. (Bs. As.), 14|1|57. 300 Ejs $ 4. Arg.

546.677. — Norte duro. Tango. música 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit. el autor. Ramos Mejía. (Bs. As). 14|1|57. 300 Ejs. pesos 4. Arg.

546.678. — Eramos pichones.. tango, música. Autor: José H. Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).

546.679. — El vino jamás... tango, música. 3 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. tra. 2 págs. Autora: Sara Cristóbal.

Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As., 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.681. — Silencio, vals, letra. Castellano, 2 págs. Autora: Sara Cristóbal. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.682. — Cacuy rural, zamba, música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.683. — Pampa grande, tango, música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejemplares. $ 4.— (Argentina).
546.684. — Mhopiy, tango, música. 2 págs. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.680. — El vino jamás. tango, letra. 2 páginas. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.685. — Pamperito, tango, música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.) 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.686. — Sureño, vals, música, 2 páginas. Autor: Impaglione José H. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.687. — Lontananza, vals, música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.688. — Arbolito, tango, música. 2 páginas. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.689. — El pirata, tango, música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.690. — Canturreando, tango, música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.) 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.691. — La retorcida, milonga, música, 2 págs. Autor José H. Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.692. — El pirata. Vals, música. 2 páginas. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).
546.693. — Tramonto. Vals, música. Autor: José H. Impaglione Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).
546.694. — Lluevo. Tango, música 2 páginas. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejemp. pesos 4.— (Argentina).
546.695. — Luna de plata. Tango, letra. 2 págs. Autora: Sara Cristóbal. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).
546.701. — A Villa Valeria. Zamba, música. 2 págs. Autor: Isaías Frías. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Bs. As., 29|1|57. 50 ejemp. $ 4.— (Argentina).
546.702. — A Villa Valeria. Zamba, letra. 2 págs. Castell. Autor: Isaías Frías. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Bs. As., 29|1|57. 50 ejemp. $ 4.— (Argentina).
546.708. — Madrid de ayer. Schottis, música. 3 págs. Autor: Héctor Macelra, Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 17|1|57. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).
546.709 — Madrid de ayer. Schottis, letra. Castell. 2 págs. Autora. Clara C. de Balestra. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 17|1|57. 100 ejemp. pesos 4.— (Argentina).
546.724 — Faz "A": El salto bailarín. Faz "B": Cocky Doodle - Soy la reina de los mares. Intérp.: Marcos Zuker con S. Bliech y su conjunto. Disco Sicamericana. Nº 7.023. (Bs. As.), pesos 17.50. Arg.
546.725 — Faz "A": Deben ser los gorilas... Baión. música y letra: S. N. D'Alessandro A. Cammarota y otros. Faz "B": Baión del gato. Música y letra: S. Lipesker. Intérp.: Nelly Beltrán. Disco Sicamericana. Bs. As., dic. 1956. Nº 7.040. 1.400 ejemp. $ 17,50. (Argentina).
546.726 — Faz "A": Aquí está Fritz. Faz "B". Roque Fandoque. Música y letra: A. Kapitovic y J. B. Grosso. Intérp.: A. Kapitovic y J. B. Grosso. Intérp.: Marcos Zucker. Disco Sicamericana número 7.039. Bs. As., dic. 1956. 2.500 ejemp. $ 17.50. (Argentina).
546.727 — Faz "A": Verde es el romero. Recop. y arreg. de José Manuel Aravena y Hugo Castañeda. Faz "B": Cóndores Bolivianos. Música y letra: Manuel Elías Coronel. Intérp.: Conjunto Inti-Sumaj. Disco Sicamericana número 15.516. Bs. As., dic. 1956. 1.100 ej. $ 20,50. (Argentina).
546.728 — Faz "A": Laura. Música y letra: Mercer-Raskin. Faz "B": Good news chariot's comin'! (Buena nueva, llega la carroza celestial). Colección Curtis-Burlin. Intérp.: Cuarteto Vocal Gómez Carrillo Disco Sicamericana número 15.521 Bs. As., enero 1957. 870 ejemplares. $ 20,50. (Argentina).
546.729 — Faz "A": La calandria. Música y letra. Isaac Abitbol Faz "B": Caaguy jhaysyru. Música y letra: Pedro Montenegro y Ramón Bernárdez. Intérprete. Taitalo. Disco Sicamericana Nº 546.729. Bs. As., dic. 1956. 500 ej. $ 20,50. (Argentina)).
546.730 — Faz "A": Mulher Rendeira. Faz "B": Se equivocó la paloma. Música y letra: Cuarteto Vocal Gómez Carrillo. Disco Sicamericana Nº 15.518. Bs. As., dic. 1956. 650 ejemp. $ 20,50. (Argentina).
546.731 — Faz "A": Marcelino pan y vino. Música y letra: Pablo Sorozábal y José M. Sánchez Silva. Faz "B": Rondas infantiles. Intérp.: Cuarteto Vocal Gómez Carrillo. Bs. As., dic. 1956. Disco Sicamericana. Nº 15.520. 1.640 ej. $ 20,50. (Argentina).
546.732 — Faz "A": Pablo blanco. Música y letra. Eustaquio Miño - Julio R. Chapo. Faz "B": Cañada fragosa. Música y letra: Eustaquio Miño - Julio R. Chapo. Intérp.: Eustaquio Miño. Disco Sicamericana Nº 15.522. Bs. As., enero 1957. 700 ejemp. $ 20,50. (Argentina)

546.733 — Faz "A": Alegrías, arreglo: Emilio Medina. Faz "B": Tanguillo, arreglo: Emilio Medina. Intérp.: Emilio Medina y Paco Jiménez. Disco Sicamericana Nº 15.525. Bs. As., enero 1957. 500 ejemp. $ 20,50. (Argentina).

e.20|8-Nº 4.850-v.2|9|57

30 DE ENERO DE 1957

546.740 — Mensajero de Paz. Bimensual. Castell. Prop.: E. Maximiano López. Cap. Fed., enero 1957. 400 ejs. Arg.
546.741 — El Orden. Diario. Castellano. Prop.: Cejas Hnos. Coronel Pringles (Bs. As.), oct. 1956. 1.000 ejs. $ 0,80. Arg.
546.742 — Los Principios. Diario. Castell. Prop.: Los Principios, S. A. Córdoba. dic. 1956. 782.320 ejs. $ 0,80. Arg.
546.743 — Boletín Informativo F. O. P. A. E. N. Mensual. Castell. Prop.: Fed. de Obreros Panaderos y Afines de Entre Ríos. Entre Ríos, dic. 1956. 350 ejs. Arg.
546.744 — Golondrinas. Mensual. Castell. Prop.: Cristina Anderson. Jobson (Santa Fe), enero 1957. 350 ejs. $ 1. Arg.
546.745 — La Argentina. Día por Medio. Castell. Prop.: Victorio M. Binachi. La Paz (Entre Ríos). oct.-nov. 1956. 350 ejs. Arg.
546.746 — Aquí Boedo. Mensual. Castell. Prop.: G. Cuadrado Hernández. Capital Federal. set. a nov. 1956. 3.500 ejs. $ 1,50. Arg.
546.747 — La Santa Paz Quincenal. Cast. Prop.: Fray Samuel Villacián. Bs. As., enero 1957. 800 ejs. $ 0,50. Arg.
546.748 — El Puanense. Quincenal. Cast. Prop.: Romas Aviñón. Puán (Bs As.), enero 1957. 650 ejs. $ 1,50. Arg.
546.749 — El Progreso. Quincenal. Cast. Prop.: Isaac Piuda. Hurlingham (Bs. As.), enero 1957. 2.000 ejs. $ 0,85. Arg.
546.750 — El Cruzado. Quincenal. Castell. Prop.: P. Angel Ortola. Mercedes (San Luis). enero 1957. 1.000 ejs. $ 1. Arg.
546.751 — Nueva Era. Diario. Castell. Prop.: José A. Cabral. Tandil (Bs. As.). dic. 1957. $ 0,70. Arg.
546.752 — La Voz de San Justo. Diario. Castell. Prop.: La Voz de San Justo S.R.L. San Francisco (Córdoba). dic. 1956. 5.000 ejs $ 0,60 Arg.
546.754 — Faz "A": Baión de Anna. letra y música: R. Vatro. F. Giordano. Faz "B": Invitación Holandesa. letra y música: Paul Weston. Int.: Paul Weston. Disco Columbia Nº 20.039. Bs. As., oct. 1953. 9.460 ejs. $ 23. Arg.
546.755 — Faz "A": Demasiado Viejo. letra y música: Carlisle. Faz "B": Los hombres no sirven para nada. letra y música: Engfvick Wilder. Int.: Marlene Dietrich y Rosemary Clooney. Disco Columbia, Nº 20.097. Bs. As., abril 1954. 7.233 ejs $ 23. Arg.
546.756 — Faz "A": Señorita María. letra y música: Ze Luis y Frontera. Faz "B": Pico Dulce. letra y música: Frontera. Int.: Frontera e Indio. Disco Columbia Nº 20.096. Bs. As., abril 1954. 2.731 ejs. $ 23. Arg.
546.757 — Faz "A": Baión de Anna, letra y música: Vatro-Giordano. Faz "B": Te quiero, dijiste. letra y música: María Grever. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.095 Bs. As., mayo 1954. 8.095 ejs. $ 23. Arg.
546.758. — Faz "A": Solamente Una Vez. Letra y música: Lara. Faz "B": Dos Palabras más. Letra y música: Chucho Navarro. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.094. Buenos Aires. mayo 1954. 8.158 ej. $ 23, Arg.
546.759. — Faz "A": Da-Du. Letra y música: Faith. Faz "B": Ba-Tu-Ca-Da. — Letra y música: Trinade-Alfonso. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.093 Buenos Aires. sept. 1954. Buenos Aires, 6.546 ej. $ 23. Arg.
546.760. — Faz "A": Mamá lo Prohibe. Letra y música: Davenport. Faz "B": Blues del Cielorraso. Letra y música: Rappolo, Mares y otros. Int.: The Call Block Seven. Disco Columbia Nº 20.097. Buenos Aires, abril 1954. 3.977 ejemplares. $ 23. Arg.
546.761. — Faz "A": Alguien Me Robó Mi Novia. Letra y música: L. Wooda. Faz "B": El Señor Medianoche. Letra y música: S. Lewis-Wendling. Int.: Johnnie Ray. Disco Columbia Nº 20.031. Buenos Aires, dic. 1953. 7.391 ej. $ 23 Arg.
546.762. — Faz "A": Quiéreme Mucho. Letra y música: Sehrr-Rlog. Faz "B" Frenesí. Letra y música: Dominguez-Whitcup. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.090. Buenos Aires, mayo 1954. 8.447 ej. $ 23. Arg.
546.763. — Faz "A": A Causa De Ti. Letra y música: Hammerstein-Wilkinson. Faz "B": No Puedo Darte Más Que Amor. Letra y música: Fields-Mehugh. Int.: Tony Bennet. Buenos Aires, febrero 1954. 6.020 ej. $ 23. Arg.
546.764. — Faz "A": Viento Salvaje. Letra y música: Webster-Tiomkin. Faz "B": Contéstame. Letra y música: Segman-Winkler. Int.: Frankie Laine. Disco Columbia Nº 20.080. 18.849 ej. $ 23. Arg.
546.765. — Faz "A": Match. Letra y música: Paul Dennis. Faz "B": De Paseo Con Mi Nena. Letra y música: Irving Berlin. Int.: Dinah Shore. Disco Columbia Nº 20.076. Buenos Aires, febrero 1954. 3.076 ej. $ 23. Arg.
546.766. — Faz "A": Balanceo. Letra y música: Aldsir Soares. W. Cardoso. — Faz "B": Recuerdos de Macolo. Letra y música: Jorge de Castro-Cátulo de Paula. Int.: Aldair Soares. Disco Columbia Nº 20.075. Buenos Aires, enero 1957. 3.608 ej. $ 23.
546.767. — Faz "A": Festival. Letra y música. Gordon-Strauss. Faz "B": Delicado. Letra y música: Azevedo. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.074. Buenos Aires, enero 1957. 4.566 ej. $ 23. Argentina.
546.768. — Faz "A": Soy Sólo Un Pobre Solterón. Letra y música: Rose-David. Faz "B": Esta Noche Me Perteneces. — Letra y música: Rose-David. Int.: Frankie Laine. Disco Columbia Nº 20.073. Buenos Aires, febrero 1954. 15.351 ej. $ 23. Arg.
546.769. — Faz "A": Bim Bam Bum. Letra y música: Morales Camacho. Faz "B": Está Bien Nena. Letra y música: Miller-James. Int.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.072. Buenos Aires, febrero 1954. 4.026 ej. $ 23. Arg.
546.770. — Faz "A": Estoy Dispuesta al Amor. Letra y música: Fields-Mchugh. Faz "B": Sí. Letra y música: Hargreaves-Damerell y otros. Int.: Jo Stafford. Disco Columbia Nº 20.071. 6343 ej. $ 23. Argentina.
546.771. — Faz "A": Manbo Jambo. Letra y música: Pérez Prado. Faz "B": Para Vigo Me Voy. Letra y música: Lecuona-Lubon. Int.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.070. Buenos Aires. marzo 1954. 8.030. ej. $ 23. Arg.
546.772. — Faz "A": Gigi. Letra y música: Thoreau-Veran. Faz "B": El Llamado de las Montañas. Letra y música: David-Young. Int.: Paul Weston. Disco Columbia Nº 20.069. Buenos Aires, enero 1954. 4.508 ej. $ 23. Arg.
546.773. — Faz "A": La Posada. Letra y música: Silvester-Wilson. Faz "B": Matto Grosso. Letra y música: Silvester-Wilson. Int.: Víctor Silvester. Disco Columbia Nº 20.068. Buenos Aires, enero 1954. 3.745 ej. $ 23. Arg.
546.774. — Faz "A": La Viuda Alegre y Viena Ciudad de Mis Ensueños. Letra y música: Lehar-Sieczynski. Faz "B": El Conde de Luxemburgo. Letra y música: Lehar. Int. André Kistelaneta. — Disco Columbia Nº 20.066. 4.085 ej. $ 23. Argentina.
546.775. — Mamá Dice, Papá Dice, (Faz "A"). letra y música: Marais. — Faz "B": Señor Zapateador. letra y música: Gilkyson-Dehr y otros. Int.: Doris Ray. Disco Columbia Nº 20.063. — Bs. As., enero 1954. 30.531 ej. $ 23.—, Arg.
546.776. — Faz "A": Acuarela de Brasil. — Letra y música: Barroso. — Faz "B": Allá en el Rancho Grande. Letra y música: Ramos. Int.: Morton Gould. Disco Columbia Nº 20.062. — Bs. As., dic. 1953. 2.430 ej. $ 23.— Arg.
546.777. — Faz "A": Noche de Paz. Letra y música: Gruber. — Faz "B": Navidad y Año Nuevo. Letra y música: Chucho Navarro. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.061. — Bs. As., dic. 1953. 6.949 ejempl. $ 23.—. Arg.
546.778. — Faz "A": Pepitas de Oro. — Letra y música: Xavier Cugat - Rafael Angulo. — Faz "B": Con Maracas. Letra y música: Cugat-Dimanlig. Int.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.060. — Bs. As., enero 1954. — 62.433 ej. — $ 23.—. Arg.
546.779. — Faz "A": Bonita Susanita de los Ojos Verdes. — Letra y música: Twomey - Wise y otros. — Faz "B": Ella Usa Plumas Rojas. Letra y música: Merril. Int.: Guy Mitchell. Disco Columbia Nº 20.059. — Bs. As., feb. 1954. 19.932 ejempl. $ 23.—. Arg.
546.780. — Faz "A": Podría Ser la Primavera. — Letra y música: Hammerstein II - Rodgers. — Faz "B". Cuando Deseas Algo al Caer una Estrella. — Letra y música: Washington Harline. Int.: Rosemary Clooney. Disco Columbia Nº 20.058. — Bs. As., dic. 1953. 5.743 ejempl. $ 23.—. Arg.
546.781. — Faz "A": Quita Estas Cadenas de mi Corazón. — Letra y música: Fred Rose - H. Heath. — Faz "B": Como un Violín. — Letra y música: Freed-Hoffmann y otros. Int.: Champ Butler. Disco Columbia Nº 20.057. — Bs. As. feb. 1954. 7.723 ejempl. $ 23.—.
546.782. — Faz "A": Entonces Volveré Contigo. — Letra y música: Briggs. — Faz "B": Blues Perezoso. — Letra y música: Artie Matthews. Int.: Louis Armstrong. Disco Columbia Nº 20.056. — Bs. As., feb. 1954. 5.252 ej. $ 23.—. Argentina.
546.783. — Mensaje a la Europa Nórdica. — 1 vol. 210 págs. castell. Autor: Víctor R. Haya de la Torre. Imp.: Pellegrine. Edit., Continente. — Bs. As., 10|12|56. 3.000 ej. $ 14.—. Arg.
546.791. — Opúsculos. — 1 foll. 90 págs. castell. Autor: Pascal. Traduc. del Francés. Félix García. Imp. Balmes. Edit. Aguilar. Bs. As. 2|1|57. 2.000 ej. $ 12.
546.794 — Quién Quiso de los Dos. Tango letra. castell. Autor: Alberto Galeno. Imp. Boccazzi. Edit.: El Autor. Buenos Aires, 7|1|57. 100 ejemplares. $ 4.—, Arg.
546.795. — Quién Quiso de los Dos. — Tango, música, 2 págs. Autor: Lista Antonia. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 7|1|57. 100 ej. $ 4.—, Arg.
546.797. — El Observador. — Semanal, castell. Prop.: Roberto Vischi y Dante R. Palomba. — Gral. Lamadrid (Bs. As.), enero 1957. 500 ej. $ 0.80. Arg.
546.804. — Viviendo en las Estrellas. — Fox trot letra. castell. Autor: Munilla Alberto. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. 250 ejempl. — Bs. As., 2|1|57. $ 5.—. Argentina.
546.805. — Viviendo en las Estrellas. — Fox trot. música, 2 págs. Autor: Roberto D. Negro. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As., enero 2|1957. 250 ej. $ 5.—. Arg.
546.806. — Notas Tristes. — Tango. música, 2 págs. Autor: Armando Baliotti y Carlos Giampe. Imp.: Astro. Edit.: Los Autores. — Bs. As., 30|1|57. 300 ejempl. $ 4.—. Argentina.
546.807 — Maldición. — vals. música 2 pgs. Autores: Armando Baliotti y Carlos Ciampe. Imp. Astro. Edit.: Los Autores. Bs. As. 30|1|57. 300 ej. $ 4 Arg.
546.808. — Mis Viejas Alegrías. — Tango, música, 2 págs. Autores: Arballi. Imp.: Astro. Edit.: El autor. — Bs. As., 30|1|57. 300 ej. $ 4.—. Arg.
546.809. — Encanecido. — Tango, música, 2 págs. Autores: Armando Baliotti y Carlos Ciampe. Imp.: Astro. Edit.: Los Autores. — Bs. As., 30|1|57. 300 ejempl. $ 4.—. Arg.
546.810. — Hipnosis Médica-Metodología y Aplicación. — 1 foll. 14 págs. castell. Autor: José Torres Norry. Imp.: Copycolor. Edit.: El Autor. — Bs. As., 15|3|56. 250 ej. Argentina.
546.811 — Hipnosis en Odontología. 1 foll. 8 pgs. Castell. Autor: José Torres Norry. Imp.: Copycolor. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|3|56. 250 ej. Arg.
546.817 — Canción del Arpa Dormida. Guarania, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Atahualpa Yupanqui. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 4|1|57. 233 ej. $ 5. Arg.
546.818 — Canción del Arpa Dormida. Guarania, música. 2 pgs. Autor: Herminio Giménez. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 4|7|57, 233 ej. $ 5. Arg.
546.819 — Mi Tango para el Recuerdo. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor. Antonio Canto. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., 21|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.
546.820 — Mi Tango para el Recuerdo. Tango, música. 2 pgs. Autor: Rafael del Bagno. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., 21|1|47. 250 ej. $ 3 Arg.
546.821 — Copla de Corro. Trans. para acordeón: A. Gatell. Imp.: Korn Edit.: Korn. Bs. As., 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. 20 pgs. Arg.
546.822 — En Madrid Hay un Palacio. Música, 20 pgs. Trans. para acordeón: A. Gatell. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. Arg.
546.823 — Canción de Nochebuena. Música. 20 pgs. Transc. para acordeón: A. Gatell. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. Arg.
546.824 — Tirana, música. 22 pgs. Transc. para acordeón: A. Gatell. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 14|1|57. 1.011 ej. $ 22 (Arg.).
546.825 — Vals (de la zarzuela "El Dúo de la Africana"). Transc. para acordeón A. Gatell. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 14|1|57. 1.011 ej. $ 22 Arg.
546.826 — Canción Asturiana. Música. 20 pgs. Transc. para acordeón: A. Gatell. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 14|1|57, 1.011 ej. $ 22. Arg.
546.827 — Fiesta Valenciana, música. 20 pgs. Transc. para acordeón: A. Gatell. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. Arg.
546.828 — Sevillanas, música. 20 pgs. Transc. para acordeón: A. Gatell. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. Arg.
546.829 — Sevillana. música 20 pgs. Transc. para acordeón: A. Gatell. Imp. y Edit.. Korn. Bs. As., 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. Arg.
546.830 — Marina (Selec. de la ópera "Marina"), música. 20 pgs. Transc. para acordeón: A. Gatell. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. (Arg.).
546.831 — Jota Aragonesa, música. 20 pgs. Transc. para acordeón: A. Gatell. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. Arg.
546.832 — ¿Están Mis Orejitas Derechas? Fox, música. 2 pgs. Autor: Mel Loven. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 14|1|57. 142 ej $ 5. Arg.
546.833 — ¿Están Mis Orejitas Derechas? Fox, letra, inglés. 2 pgs. Autor: Mel Leven. Bs. As., 21|1|57. Imp. y Edit.: Korn. 142 ej. $ 5. Arg.
546.834 — El Triste Silbador. Fox, música. 2 pgs. Autor: Richard R. Hyman. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 21|1|57, 148 ej. $ 5. Arg.
546.540 — Versos y Canciones del Romancero de las Calles Suburbanas. 1 foll. 53 pgs. Castell. Autor: Julio D. Segrestán Heredia. Imp.: Poveda. Edit.: El Autor. Ciudadela (Bs. As.).
543.992 — (21|12|56) Seudónimo "Ginel".

e.20|8-Nº 4.849-v.2|9|57

28 DE ENERO DE 1957

546.509 — El Progreso. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. de Fomento y Biblioteca Popular "El Progreso" de Villa Lugano. Cap. Fed., nov., dic. 1956. 1.000 ejemplares. Arg.
546.510 — La Capital. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Adolfo Lagos y otros. Rosario, dic. 1956. 78.737 ejemplares. $ 0.80. Argentina.
546.511 — Heroica. Castell. Prop.: Edit. Heroica. Cap. Fed., sept. a nov. 1956. 2.000 ejempl. $ 4.— Arg.
546.512 — Señales. Prop.: Edit. Heroica. Castellano. Cap. Fed., set. a nov. 1956. 3.000 ejempl. $ 3. —Arg.
546.513 — Juvenilia. Castell. Prop.: Edit. Heroica. Cap. Fed., oct., nov. 1956. 15.000 ejemplares. $ 2.— Arg.
546.514 — La Unión Bíblica. Mensual. Castellano. Prop.: Samuel A. Williams. Lanús (Bs. As.). 2.250 ejempl., nov. dic. 1956. Argentina.
546.515 — La Palabra Ucrania (Ukrainske Slovo). Semanal ucrania. Cap. Federal, nov., dic. 1956. $ 2.— 1.500 ejempl. Prop.: Asoc. Ucrania de Cultura (Prosvita). Argentina.
546.516 — Boletín Oficial y Judicial. Bisemanal. Castell. Prop.: Gob. de Catamarca. Catamarca, dic. 1956. 500 ejemplares. $ 1.— Arg.
546.517 — Udamya. Español. Prop.: Unión de Almaceneros Minoristas y Anexos Udamya. Cap. Fed., dic. 1956. 300 ejem. Argentina.
546.518 — La Industria Azucarera. Mensual. Castell. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Cap. Fed., nov., dic. 1956. $ 10.— Argentina.
546.519 — Auras de Lourdes. Mensual. Castellano. Prop.: Carmelo Pemoulie. Santos Lugares, set. a dic. 1956. 5.000 ejemplares. $ 1.50. Arg.
546.520 — El Joven Misionero. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), enero 1957. 26.000 ejempl. Argentina.
546.521 — Turismo. Mensual. Castellano. Prop.: Touring Club Argentino. Capital Federal, enero 1957. 12.000 ejemplares. Argentina.
546.522 — Luz de Asís. Mensual. Castellano. Prop.: Colegio San Francisco Solano. Rosario. dic. 1956. enero 1957. 9.000 ejemplares. Arg.
546.523 — Vínculos. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Mutual y Social Empleados del Frigorífico Anglo. Bs. As., nov., dic. 1956. 1.200 ejempl. Arg.
546.524 — La Huella. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Camionero del Partido de Zárate. Zárate (Bs. As.), dic. 1956. 500 ejemplares. Arg.
546.525 — El Pago de Matanza. Mensual. Castellano. Prop.: Leonardo L. Scarimbolo. Matanza (Bs. As.), dic. 1956. 1.000 ejemplares. Arg.
546.526 — La Tribuna Odontológica. Bimestral. Castell. Prop.: David Cohen. Capital Federal. dic. 1956. 1.500 ejemplares. $ 5.— Arg.
546.527 — Nasha Strana (Nuestro País). Semanal. Ruso. Prop.: Vsevolod Dubrowsky. Capital Federal, oct. 1956. 2.000 ejemplares. $ 3.— Arg.
546.528 — La Voz del Norte. Semanal. Castellano. Prop.: Nicolás Palacios. Gral. Pico (La Pampa), dic. 1956. 590 ejemplares. $ 0,35 Arg.
546.529 — Córdoba. Castell. Prop.: Soc. Edit. Córdoba. Córdoba, noviembre 1956. 455.956 ejemplares. $ 0,80. Arg.
546.530 — La Verdad. Bimestral. Castell. Prop.: Círculo de Obreros de Rosario. Rosario (Sta. Fe), nov. 1956. 3.000 ejs. Argentina.
546.531 — La Voz de los Hornillos. Quincenal. Castell. Prop.: Miguel C. Rodríguez. Los Hornillos (Córdoba), enero 1957. 500 ejempl. $ 1.— Arg.
546.532 — La Nota de Caseros. Semanal. Castellano. Prop.: Concepción Z. de Belga. Santa Fe. dic. 1956. 1.400 ejemplares, $ 4.— Arg.
546.535 — Argentina Textil. Mensual. Castellano. Prop.: Exequiel Cárdenas. Capital Federal oct. 1956. 530 ejemplares. $ 80.— Anual. Arg.
546.536 — Observaciones Psicológicas. 1 vol. 182 págs. Castell. Autor: Juan

Carlos Chimenti. Imp.: Angel Domínguez. Edit.: El Autor. La Plata, 28|1|57. 1.000 eejmpl. Arg.

546.546 — Información. Semanal. Castellano. Prop.: Guido Enrique Rugero Ruffini. Esteban Echeverría (Bs. Aires), dic. 1956. 2.400 ejempl. $ 5.— Mensual. Argentina.

546.547 — Nuevo Impulso. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Unión de Almaceneros y Afines. Rosario (Santa Fe). dic. 1956. 1.650 ejempl. Arg.

546.550 — Faz "A". Es lindo dar cuando se tiene. Letra y música: Max Pevelman. Faz "B". Para usted sí! Por que no para mí. Letra y música: Max Pevelman. Int.: Max Pevelman. Disco Odeón Nº 102. Bs. As., oct. 1956. 300 ejempl. $ 25.— Argentina.

546.551 — Danza del Rabino (Faz "A"). Música: Anónimo. Faz "B": Recuerdo de Besarabia. Música: Anónimo. Int.: Josele Grimblatt. Disco Odeón Nº 103. Bs. As. nov. 1956. 300 ejs. $ 25. Arg.

546.552 — Danza del Barmitzva. (Faz "A") Música: Anónimo. Faz "B". Tijera de los Novios. Música: Anónimo. Intér.: Josele Grimblatt. Disco Odeón Nº 104. Bs. As., nov. 1956. 300 ejempl. $ 25.— Argentina.

546.553 — El Revendedor. (Faz "A"). Letra: Salomón Prizament. Música: Anónimo. Faz "B". Mi Suegra Cumple Años. Letra: Salomón Prizament. Música: Anónimo. Intérp.: José Griminger. Disco Odeón Nº 105. Bs. As., nov. 1956. 300 ejemplares. $ 25.— Arg.

546.554 — Faz "A". No Hay Dinero. Letra: Salomón Prizament. Música: El Mismo. Faz "B". Floros Rojas. Letra y música: Dev Lerner. Intérp.: Leibele Schwartz. Disco Odeón Nº 106. Bs. Aires, nov. 1956. 300 ejemplares. $ 25.— Argentina.

546.555 — Faz "A". Todos Somos Amigos. Letra y música: Salomón Segundá. Faz "B". Mi Pequeña Oración. Letra y música: Anónimo. Intérp.: Leibele Schwartz. Disco Odeón Nº 107. Bs. Aires, nov. 1956. 300 ejempl. $ 25.— Arg.

546.556 — Faz "A". Hay que Vivir. Letra y música: Salomón Prizament. Faz "B". Padres e Hijos. Letra: Salomón Stramer. Música: Aron Leebedeff. Intérprete: Salomón Stramer. Disco Odeón Nº 108. Bs. As., dic. 1956. 300 ejemplares. $ 25.— Arg.

546.557 — Una Gatita (Faz "A"). Letra: Salomón Stramer. Música: Stramer - Lebedeff. Faz "B". Marcha Judía. Letra: Emil Gross. Música: Herrmand Ludwig. Intérp.: Salomón Stramer. Disco Odeón Nº 109. Bs. As., dic. 1956. 300 ejemplares. $ 25.— Arg.

546.562 — Acción Farmacéutica y Bioquímica Argentina. Cuatrimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Farm. y Bioquímica Arg. Cap. Fed., mayo|junio 1956. 1.500 ejemplares. Arg.

546.563 — Revista Farmacéutica. Trimestral. Castell. Prop.: Asoc. Farm. Bioquímica Arg. Cap. Fed., mayo|julio 1956. 1.200 ejempl. Arg.

546.564 — Vivir de Ilusión. Vals. Música. 2 págs. Autor: José E. Forte. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 5|1|57. 500 ejemplares. $ 3.— Argentina.

546.565 — Vivir de ilusión. Vals. letra. 2 págs. Autor. José E. Forte. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 5|1|56. 500 ejemp. $ 3.— (Argentina).

546.566 — Tarde en gris. Tango. música. 2 págs. Autora: María Concepción Juanes Navas. Imp.: Roma. Edit.: La Autora. Bs. As., 11|12|56. 250 ejemp. pesos 4.— (Argentina).

546.573 — Libroño soy. Chamamé, letra. Castell. 2 págs. Autor: Victorio Pérez. Imp.: Sixto. Edit.: Sixto. Cap. Fed., 7|1 57. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

546.574 — Beba. Vals, música. 2 págs. Autor. A. Sixto Moreno. Imp. y Edit.: Sixto. Cap. Fed., 7|1|57. $ 4.— (Argentina).

546.575 — Pa mi china. Chacarera, música. 2 págs. Autor: Francisco Meyano. Imp. y Edit.: Sixto. Cap. Fed., 7|1|57. $ 4.— (Argentina).

546.576 — Por el sendero. Zamba, música. 2 págs. Autores. Liberto Herrera y Sixto Moreno. Imp. y Edit.: Sixto. Cap. Fed., 7|1|57. $ 4.— (Argentina).

546.577 — Asustando. Gato, música. 2 págs. Autores: Sixto Moreno y Feliciano Pérez. Imp. y Edit.. Sixto. Cap. Fed, 7|1|57. $ 4.— (Argentina).

546.578 — Pa' vos prienda. Ranchera, música. 2 págs. Autores: Sixto Moreno y Luis Guerrero. Imp. y Edit.: Sixto. Cap. Fed., 7|1|57. $ 4.— (Argentina).

546.579 — Sur.-Bimestral. Castell. Prop.: Victoria Ocampo. Cap. Fed., nov. y dic. 1956. 2.500 ejemp. $ 18.— (Argentina).

546.580 — Mirando. Canción, música. 2 páginas. Autor: Osvaldo Manzi. Imp. y Edit.: Osber. Bs. As., 15|1 57. 500 ejemplares. $ 5.— (Argentina).

546.581 — Mirando. Canción, letra Castellano. 2 págs. Autor: Buenaventura Luna. Imp. y Edit.: Osber. Bs. As., 15|1|57. 500 ejemp. $ 5.— (Argentina).

546.582 — Mi Africanito. Mensual. Castellano. Prop.: Sodalicio de San Podro Clavor. Rep. Argentina, enero 1957. 10.000 ejemp. $ 0.20. (Argentina).

546.584 — Mi Copacabana. Chorinho, música. 2 págs. Autor. Carlos Gerione. Imp. y Edit.: Guma. Rosario (Santa Fe), 23|1|51). 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

546.585 — Inocencia. Vals, música. 2 páginas. Autora: Raquel Tissembaum. Imp.: Boccazzi. Edit.: La autora. Bs. As., 16|1|56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina.

546.586 — Inocencia. Vals, letra. Castell. 2 pgs. Autora: Raquel Tissembaum. Imp.: Boccazzi. Edit.: La Autora, Bs. As.. 16|11|56. 100 ej. $ 4. Arg.

546.600 — Era Nuclear. Bimestral. Castell. Prop.: Luis A. Bukler. Cap. Fed., enero 1957. 5.000 ej. $ 10. Arg.

546.604 — A las Estrellas. Zamba, música. 2 pgs. Autores: Domingo y Alfredo Spezzi y Vay Estrada. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As.. 28|1|57. 500 ej. $ 4. Arg.

546.605 — A las Estrellas. Zamba. Letra. 2 pgs. Castell. Autores: Domingo y Alfredo Spezzi y Vay Estrada. Imp.. Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. A., 28|1|57. 500 ej. $ 4. Arg.

546.606 — Zamba del Tucumán. Zamba, letra. Autores: Domingo y Alfredo Spezzi y Vay Estrada. Bs. As., 28|1|57. 500 ej. $ 4. Arg. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores.

546.607 — Zamba del Tucumán. Zamba. música. 2 pgs. Autores: Domingo y Alfredo Spezzi y Vay Estrads. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 28|1|57. 500 ej. $ 4. Arg.

e.21|8-Nº 4.853-v.3|9|57

31 DE ENERO DE 1957

546.845 — RR-Lupa. Mensual. Castell. Prop.: Teófilo Hauser. Cap. Fed., mayo-junio 1956. 8.000 ej. Arg.

546.846 — RR-Revista Relojera. Mensual. Castell. Prop.: Teófilo Háuser. Cap. Fed., nov. 1956. 4.000 ej. Arg.

546.847. — El Popular. Diario. Castellano. Prop.: Amoroso y Pagano. Olavarría (Buenos Aires), dic. 1956. 5.100 ej. $ 0.70. Arg.

546.848. — Guía General de Licitaciones. Presupuestos Nacionales, Particulares, Públicos y Privados. Bisemanal. Castellano. Prop.: A. E. Sosa de la Serna. — Capital Federal, dic. 1956. 2.150 ej. $ 15. Arg.

546.849. — Boletín de la Sociedad Argentina de Horticultura. Trimestral. Castellano. Propietario, Soc. Arg. de Horticultura. Capital Federal, enero-marzo 1957. 1.200 ej. $ 3. Arg.

546.850. — Juvenilia. Castellano. Prop.: Edit. Heróica. Capital Federal, dic. 1955. 15.000 ejemplare $ 2. Arg.

546.851. — Hechos en el Mundo. Semanal. Castellano. Prop.: Luis Tángari. Capital Federal, enero 1957. 40.000 ejemplares. $ 2. Arg.

546.852. — Picardía Universal. Semanal. Castellano. Prop.: Luis Tangari. Capital Federal, enero 1957. 40.000 ejemplares. $ 2.50. Arg.

546.853. — Delta. Quincenal. Castellano. Propietario: Sandor Mikler. Delta del Paraná (Buenos Aires). enero 1957. 560 ejemplares. $ 25 por año. Arg.

546.854. — CADI. Cámara Argentina de Informes. Mensual. Castellano. Propietario: Manuel Sueiro. Capital Federal. enero 1957. 500 ej. Arg.

546.855. — Jornada. Diario. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josin. Trelew Chubut), sept. 1956. 2.000 ejemplares. $ 0,80. Arg.

546.856. — Brisas del Norte. Trimestral. Castellano. Prop.: Isanra Andrade de Tellur. Capital Federal, dic. 1956. 300 ejemplares. $ 5. Arg.

546.857. — Giornale D'Italia. Diario italiano. Propietario: Eduardo Caastella. Capital Federal. octubre a diciembre 1956. 4.500 ej. $ 0,80. Arg.

546.863. — Confesión Azul. Bolero. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Jui Azur. Córdoba, 22|12|56. Imp.: Tall. Gráf. Sola Hnos. Edit.: El autor. 100 ejemplares. Arg.

546.864. — Triste Retorno. Bolero. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Salvador Marino. Imp.: Ediemar. Edit.: El autor. Mendoza 5|1|57. 250 ejemplares. Arg.

546.865. — Serenata a Mi Amor. Vals. Música. 2 páginas. Autores: Casares Jorge, Papalardo Santos y Benegas Eduardo. Imp.: Edismar. Edit.: Los autores. Mendoza, enero 5|57. 250 ej. Arg.

545866. —. Serenata a Mi Amor. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores Jorge Casares, Santos Pappalardo y Eduardo Benegas. Imp.: Edismar. Edit.: Los autores. Mendoza 5|1|57. 250 ejemplares. Argentina.

546.867. — Volvió el Amor. — Fox trot, letra, castell. 2 págs. Autores: Francisco Colombo, Santos Pappalardo y Arturo Roig. Imp.: Edismar. Edit.: Los Autores. — Mendoza, 5|1|57. 250 ejemp. Argentina.

546.868. — Volvió el Amor. — Fox trot. música, 2 págs. Autores: Francisco Colombo, Santos Pappalardo y Arturo Roig. Imp.: Edismar. Edit.: Los Autores. — Mendoza, 5|1|57. 250 ej. Arg.

546.869. — Triste Retorno. — Bolero, música, 2 págs. Autor: Salvador Marino. Imp.: Edismar. Edit.: El Autor. — Mendoza, 5|1|57. 250 ej. Arg.

546.870. — Hechicera. — Vals, música, 2 págs. Autor: Luis De Ciausi. Imp.: Luna-Villamil. Edit.: El Autor. — Junín (Bs. As.). 24|1|57. 80 ej. $ 2.—. Arg.

546.871. — Hechicera. — Vals, letra, castell. 2 págs. Autor: Luis De Ciausi. Imp.: Luna-Villamil. Edit.: El Autor. — Junín (Bs. As.). 24|1|57. 80 ej. $ 2.—. Argentina.

546.872. — Síndromes Clínicos. — 1 foll. 89 págs. castell. Autor: Tiburcio Padilla. Imp.: Tall. Gráf. Amorrortu. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 25|8|56. 5.500 ej. $ 65.—. Arg.

546.873. — El Dolor en el Abdomen Agudo. — 1 vol. 133 págs. castell. Autor: Juan Bautista Carpanelli. Imp.: Matera. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 16|11|56. 2.000 ej. $ 48.—. Arg.

545.874. — Leonardo De Vinci el Artista, el Pensador, el Sabio. — 1 vol. 398 págs. castell. Autor: Eugenio Muntz. Traduc.: Diego A. De Santillán. — Imp.: Mercatali. Edit.: El Ateneo. — Bs. Aires. 10|3|56. 3.000 ej. $ 200.—. Arg.

546.875. — Neuro Pediatría. — 2 tomos, 1.122 págs. castell. Autores: A. Gareiso y F. Escardó. Imp.: Hays Bell. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 15|11|56. 3.000 ej. $ 450.—.

546.876. — Anatomía Odontológica. — 1 vol. 525 págs. castell. Autores: Humberto Aprile y Mario E. Figun. Imp.: Mercatali. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 10|10|56. 3.000 ej. $ 290.—. Arg.

546.877. — Práctica Vial Americana. — 1 vol. 567 págs. castell. Autor: Laurence Ileley Hewews. Traduc. del inglés: Egberto F. Tagle, Mario San Miguel y Arnoldo Bolognesi. Imp.: Mercatali. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 20|9|56. 2.000 ej. $ 250.—. Arg.

546.878. — Semiología del Riñón, del Bazo y de la Sangre. — 1 vol. 272 págs. castell. Autor: Tiburcio Padilla. Edit.: El Ateneo. Imp.: Amorrortu. — Bs. As., 5|11|56. 5.500 ejempl. $ 95.—. Arg.

546.879. — Tratamiento de Urgencia de las Intoxicaciones Agudas. — 1 vol. 150 págs. castell. Autor: Enrique Hug. Imp.: Chiesino. Edit.: El Ateneo. — Bs. As.. 14|10|56. 2.000 ejemp. $ 30.—. Arg.

546.880. — Educación de la Voz. — Dominio de sí Mismo. — 1 vol. 250 págs. castell. Autora: Esther Paquin. Imp.: Alea. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 5|10|56. 1.470 ej. $ 38.—. Arg.

546.881. — Neurología Infantil. — 1 vol. 430 págs. castell. Autor: Héctor J. Vázquez. Imp.: Hays Bell. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 30|10|56. 2.000 ejempl. $ 180.—. Arg.

546.884. — Don Vicente Nieto —Mariscal de Campo— Gobernador Interino de Bs. As. — 1 foll. 8 págs. castell. Autor Luis María Correa. Imp.: Osorio. Edit.: El Autor. — Bs. As., 10|1|57. 1.000 ejempl. $ 6.—. Arg.

546.887. — La Obra de Don Bosco. — En la Patagonia Septentrional. — Mensual, castell. Prop.: La Obra de Don Bosco. — Bahía Blanca (Bs. As.), dic. 1956. 20.000 ejempl. Argentina.

546.890. — Faz "A": Velas Rojas en Crepúsculo. Lena de Palestina y otros. — Letra: H. Williams, con Conrad y otros. Música: J. Kennedy, R. Robinson y otros. — Faz "B": Indiana. — Oh Johnny, oh Johnny y otros. Letra: Ballard-McDonald y otros. Música: J. F. Hanley, A. Román y otros. Int. El Loco Otto Disco K. T. Nº 240-30. Bs. As., julio 1956. 1.000 Eje. $ 100. Arg.

546.891 — Faz "A". Ave cantora, cielo azul y otros Música: Malando, Rixner y otros. Faz "B". Dentro de 100 años habrá otra primavera como esta, Carmelita y otros. Música: Dostal, Brusso y otros. Int. Alfred Hause, Disco T. K. Nº 25.003. Bs. As.. set. 1956 300 Ejs. $ 125. Arg.

548.892. — Faz "A". De noche en la taberna, hermoso gigolo, pobre gigolo y otros. Int. Hans Conzelmann. Faz "B". otros. Música: Bockmann, Casucci y Tango real, tango mallorca y otros. Música: Rehfeld, Kruger y otros. Int. Alfred Hause. Disco T.K. Nº 250-01. Bs. As., jul. 1956. 500 Ejs. $ 125. Argentina.

546.893. — Faz "A". Sinfonía Nº 1 en do mayor op. 2-L Faz "B". Sinfonía Nº 8 en fa mayor op. 93. Música: Beethoven. Int. Orquesta Filarmónica de Berlín. Disco T.K. Nº 63-43 Buenos Aires, jun. 1956. 300 Ejs. $ 145. Argentina.

546.894 — Faz "A" La princesa de las czardas, la condesa Maritza. Letra y música. Emmerich Kalman. Int. ... Jungrind, R. Glawitdch y otros. Faz "B" en el caballito blanco, la muchacha de la selva negra. Letra y música: Ralph Benatzky y León Jessel. Int G. Wustmann, R. Glwitdch y otros. Disco K.T. Nº 240-28. Bs. As. set. 1956. 500 Ejs. $ 100. Arg.

546.895. — Faz "A" y Faz "B". Concierto para violín y orquesta en re mayor op. 77. Música: Johannes Brahmes. Int. Wolfgang Schneiderhan. Disco T. K. Nº 63-34. Bs. As., jun. 1956. 300 Ejs. $ 145. Arg.

546.896. — Faz "A" no se como. el lindo brezo y otros Música: Hoschna, Hansen y otros. Faz "B". el piano así pobre, dos enamorados y otros. Música: Ferrer, Stern y otros. Int. Lou Ban Burg. Disco T.K. Nº 240-22. Buenos Aires, ago. 1956. 600 Ejs. $ 100 Arg.

546.897. — Faz "A" el trío Raisner en París. Vals Desiree y otros. Música: Scott, Newman y otros. Int trío Raisner y otros. Faz "B". Rapsodia sueca. alegría a orillas del rin y otros. Música: Alfven, Strauss y otros. Int. Helmut Zacharias y otros. Disco T.K. Nº 250-05. Bs. As., ago. 1956. 300 Ejs. $ 125. Arg.

546.898. — Faz "A". Dale mis saludos a Broadway, serenata del tejado y otros Música: Cohan, Jason y otros. Faz "B". Serenata de Manhattan las calles de New York y otros. Música: Latter, Herbert y otros. Int. Werner Müller. Disco T.K. Nº 250-04. Buenos Aires, ago. 1956. 300 Ejs $ 125. Arg.

546.899. — Faz "A". Funiculí funiculá. tiritomba y otros. Música: Denza. Braun y otros. Faz "B". Torne a surriento, oh Marí ho Marí y otros. Música: de Curtis. Di Capua y otros. Int. Ricardo Santos. Disco T.K. Nº 250-02. Bs. As., ago. 1956. 1.500 Ejs. $ 125. Arg.

546.900. — Faz "A". Sangre vienesa. vida de artista y otros. Música: Strauss. Faz "B". Sirenas del baile, rosas del sud y otros Música: Lehar. Strauss y otros. Int Helmut Zacharias. Disco T.K Nº 240-26. Bs. As., sot. 1956. 500 Ejs. $ 100.

546.901. — Faz "A". Tristezas de la trompeta salto de rana. Música: Jamea. Garland y otros. Faz "B". Opues Nº 1 El boogie de Mr. Anthony. Música: Oliver. Williams y otros. Int. Werner Müller. Disco T.K. Nº 240-21. Bs. As., jul 1956. 300 Ejs. $ 100 Ejs. Arg.

546.903. — Chpp en mamadera. Marcha. Letra Cast., portugués. 2 págs.. Autores. M. Viera. A. Wanderley y A. Aguiar Imp. Bemol. Edit. Memol. Bs. As., 29|1|57. 300 Ejs. $ 3.50. Arg.

546.904. — Chopp en mamadera. Marcha. Música 2 págs. Autores: M. Viera, A. Wanderley y A. Aguiar. Imp. y Edit. Bemol. Bs. As., 29|1|57. 300 Ejs. $ 3.50. Arg.

546.905. — Viejo morro. Zamba. Letra Cast., portugués. Autores. Walter Tourinho Cezar Brasil. Imp. y Edit. Bemol. Bs. As., 29|1|57. 300 Ejs. $ 3.50. Argentina.

546.906. — Viejo morro. Zamba. Música 2 págs. Autores: Walter Tourinho y Cezar Brasil. Imp. y Edit. Bemol. Bs. As., 29|1 57. 300 Ejs. $ 3.50. Arg.

546.907. — Viejo morro. Zamba Letra versión Cast. 2 págs. Autor. René Briand. Imp. y Edit. Bemol. Buenos Aires, 29|1|57. 800 Ejs. $ 3.50. Arg.

546.908. — Chopp en mamadera. Marcha. 2 págs. versión Cast Autor. René Colmán. Imp y Edit. Bemol. Bs. As.. 29|1|57. 300 Ejs. $ 3.50. Arg.

546.909. — Carnaval porteño. Ranchera. Música 2 págs. Autor: Alberto B. Cima. Imp. Boccazzi. Edit. El Morocho. Bs. As., 6|1|57. 200 Ejs. $ 4. Arg.

546.927. — Dijiste que me querías. Tango. Música 2 págs. Autor. Carlos E. Trieblnig. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As., 6|12|56. 150 Ejs. $ 4. Arg.

546.928 — Que te importa mi dolor. Vals. Música 2 págs. Autor: Carlos E. Trieblnig. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As., 6|12|56. 150 Ejs. $ 4. Arg.

546.931. — Endocrinología. 1 vol 834 págs. Cast. Autor: Rodolfo Q Pasqualini. Imp. Mercantil. Edit. El Ateneo. Bs. As., 21|10|56. 4.000 Ejs. pesos 390. Arg.

e.21|8-Nº 4.848-v.3|9|57

1 DE FEBRERO DE 1957

546.954. — El Panadero del Oeste. — Quincenal. castell. Prop.: José Campos. — Cap. Fed. nov.-dic. 1956. 1.400 ej. $ 1.—. Arg.

546.955. — Páginas Pirelli. — Mensual, castell. Prop.: Industrias Pirelli Soc. Anón. Ind. y Com. — Cap. Fed., enero 1956. 5.000 ej. Arg.

546.956. — España. — Bimestral, castell. Prop.: Josefa V. de Latour. — Bs. As., nov.-dic. 1956. 30.500 ej. Arg.

546.957. — Las Ideas. — Trimestral, castell. Prop.: Miguel Bueno. — Mendoza, enero 1957. 1.500 ej. $ 4.—. Arg.

546.958. — La Verdad. — Quincenal, castell. Prop.: José M. Ricardes. — Cap. Fed. dic. 1956. 400 ej. $ 0.50. Arg.

546.959. — Impetu. — Mensual. castell. Prop.: Manuel M. Mortola. — Bs. As., oct. 1956. 900 ej. $ 4.—. Arg.

546.960. — Revista de Ingeniería. — Trimestral, castell. Prop.: Centro de Ingenieros Prov. Bs. Aires. — La Plata (Bs. As.), dic. 1956. 1.500 ej. $ 4.—. Argentina.

546.961. — Revista Oto-Neuro-Oftalmológica y de Cirugía Neurológica. — Irreg. castell. Prop.: Justo J. Lijo Pavía. — Cap. Fed., set. 1956. 500 ej. Arg.

546.962. — Unión y Acción. — Bimestral. castell. Prop.: Graciela Ferreyra. — Bahía Blanca (Bs. As.), enero-feb. 1957. 1.800 ej. Arg.

546.963. — El Despertar. — Mensual, castell. Prop.: Arturo W. Hotton. — Zárate Bs. As.), dic. 1956 - enero 1957. 2.500 ejempl. $ 3.—. Arg.

546.964. — El Clarín. — Semanal, castell. Prop.. Pedro N. Nóguez. — Chacabuco (Bs. As.), enero 1957. 800 ej. $ 1.—. Arg.

546.972. — Señor Barón. — 1 vol. 360 páginas. castell. Autor: Gian Paolo Callegari. Trad. del ital. Raquel Soifor de Kopp. Imp. y Edit.: Peuser. — Bs. As., 15|1|57. 5.000 ejempl. $ 35.—. Arg.

546.973. — Hilda. — 1 vol. 284 págs. castell. Autor: Anne de R. Vries. Traduc. del francés: Roberto Guibourg. Imp. y Edit.: Peuser. — Bs. As., 15|2|57. 5.000 ejempl. $ 30.—.

546.974. — Choix de Poesies. — 1 foll. 64 págs. francés. Autora: Magdalen Liddle. Imp.: Colombo. Edit.: La Autora. Bs. As.. 15|9|55. 500 ejempl. $ 20.—. Argentina.

546.975. — Compositores Argentinos. — 1 vol. 451 págs. castell. Autor: Mabel Senillosa. Imp.: Abaco. Edit.: Lottermoser. — Bs. As., 28|9|56. 1.000 ej. $ 70.—. Arg.

546.978. — La Carreta Campesina. — Canción, letra, castell. 2 págs. Autor: Cardoso Ocampo Mauricio. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As., 21|1|57, 250 ejempl. $ 5.—. Arg.

546.979. — La Carreta Campesina. — Canción, música, 2 págs. Autor. Diosnei Chase. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As., 21|1|57. 250 ejempl. $ 5.—. Arg.

546.980. — Yuca. — Foxtrot, letra, castell. 2 págs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As., 25|1|57. 250 ejempl. $ 5.—. Argentina.

546.981. — Yuca. Foxtrot. Música, 2 páginas. Autor: Haroldo Barbosa. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Buenos Aires, 25|1|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

546.982. — Yuca. Fox-trot. Letra en portugués. 2 páginas. Autor: Haroldo Barbosa. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. Aires, 25|1|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

546.984. — Cantando Tonadas. Zamba. — Música, 2 páginas. Autor: Luciano M. Arce. Imp.: Libra. Edit.: El autor. — Buenos Aires, 29|1|57. Arg.

546.985. — Así es la Cueca. Cueca. Música, 2 páginas. Autor: Luciano M. Arce. Imp.: Libra. Editor: El autor. Buenos Aires, 29|1|57. Arg.

546.986. — Así es la Cueca. Cueca. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Luciano M. Arce. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Buenos Aires, 29|1|57. Arg.

546.987. — Cantando Tonadas. Zamba. — Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Luciano M. Arce. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Buenos Aires. 29|1|57. Arg.

546.988. — De Una Sola Pieza. Obra teatral en 3 actos. 110 páginas. mec. Castellano. Autores: A. y B. Aliber. Capital Federal. Teatro Empire. 20|11|56. Arg.

546.989. — Doña Luisa Piedrabuena ... Más Fiera Que Una Hiena. Comedia en 3 actos. 51 páginas mec. Autor: Héctor Simari. Chilavert (Bs. As.). Club Alaina. 1º|9|56. Arg.

546.990. — El Mago Chin-Chu-Lin, pequeña farsa para títeres. 4 páginas mec. Castellano. Autor: Ferdi. Mar del Plata (Buenos Aires). C. A. Kimberley, 17|11|56. Arg.

546.991. — Ha Llegado Papá. Obra teatral en 3 actos. 46 páginas mec. Castellano. Autor: Osvaldo Grisolia. Capital Federal. Centro Asturiano, 8|11|56. Arg.

546.992. — Todos los Callejones Dan a Una Calle. Obra teatral en 3 actos. 18 páginas mec. Castellano. Autor: Eleonor Mac. Santa Fe, Teatro Municipal. 3|11|56. Arg.

546.993. — Alejandro Stevens. Obra teatral en 1 acto. 10 páginas mec. Castellano. Autor: Eleonor Mac. Santa Fe. Teatro Municipal, 3|11|56. Arg.

546.994. — Las Sospechas de Cornelio. — Rev. Teatral. 14 páginas. Castellano. Autor: Emilio de Grey. Capital Federal. Teatro Florida, 1º|1|56. Arg.

546.995. — El Tocador de la Francesa. Rev. teatral. 12 páginas mec. Castellano. Autor: Emilio De Grey. Capital Federal, Teatro Florida, 1º|12|56. Arg.

546.996. — Tres Provincianos Que Soñaban con Buenos Aires. Obra teatral en 3 actos. 29 páginas mec. Castellano. — Autores: Juan Carlos Chiappe y Audón López. San Fernando (Buenos Aires). Teatro San Fernando, 12|11|56. Arg.

546.997. — El Ladrón Vicente y Don Juan El Agente. Dos actos breves para títeres. 4 páginas mec. Castellano. Autor: Ferdi. Mar del Plata (Buenos Aires), C. N. Los Inmortales, 17|11|56. Arg.

546.998. — El Capitán Tan y El Bandolero Ton. Dos actos breves para títeres. 5 pgs. mec. Castellano. Autor: Ferdi. Mar del Plata (Bs. As.), C. A. Kimbberley, 17|11|56. Arg.

546.999. — Sombras de la Sociedad. Drama teatral en 2 actos. 19 pág. mec. Castellano. Autor: Egla. Capital Feedral, Nuevo Teatro Bonorino, 29|12|56. Arg.

547.001. — O Mundo Desconhecido. 1 volumen. 138 páginas. Portugués. Autor: Américo Samasa Mayer. Imp.: Cía. Brasileira de Artes Gráficas. Edit.: Copac, Río de Janeiro, nov. 1956. 2.000 ej. — $ 70. Extranjera.

547.003. — La Gaceta. Diario. Castellano. Propietario: La Gaceta, S. R. L. San Miguel de Tucumán. enero 1957. 71.420 ejemplares. $ 0,80. Arg.

547.006. — Un Gitano Mala Cara. Tanguillo. Letra. Castellano. Autor: Eduardo Calvo. Imp. y edit.: Roma. Buenos Aires, 7|1|57. 250 ej. $ 4. Arg.

547.007. — Un Gitano Mala Cara. Tanguillo. Música: 2 páginas. Autor: Eduardo Calvo. Imp. y edit.: Roma. Buenos Aires, 7|11|57. 250 ej. $ 4. Arg.

547.010. — El Municipio. Mensual. Cas-

tellano. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Capital Federal. enero 1957. 1.250 ej. Arg.

547.014. — Canciones de América. Mensual. Castellano. Prop.: Julio Montalván. Capital Federal, enero 1957. 300 ejemp. $ 3. Arg.

547.015. — Englis Conversation And Revision of Grammar. 1 folleto. 96 páginas. inglésespañol. Autor: J. O. Halbrich. Imp.: Macagno y Landa. Edit.: Los Mismos. Buenos Aires, sept. 1956. 5.000 ejemplares. $ 15. Arg.

547.017. — Sabiduría del Mar. 1 volumen. 137 págs. Castellano. Autora: Anne Morrow Lindberh. Traduc. del inglés. Moira Schedel. Imp.: Didot. Editor. Suescun Barrenechea. Buenos Aires, 5|11|56. 10.000 ejemplares. $ 32. Arg.

547.025. — Hay que Reirse. Corrido marchiña. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Caticho y Gravy. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Buenos Aires. 1|2|57. 300 ejemplares. $ 5. Arg.

547.026. — Hay Que Reirse. Corrido marchiña. Música. 2 páginas. Autores: Caticho y Gravy. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Buenos Aires, 1|2|57. 300 ej. $ 5. Arg.

547.027. — Padre Querido. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Caticho y Gravy. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores: Buenos Aires, 1|2|57. 300 ejemplares. $ 5. Arg.

547.028. — Padre Querido. Vals. Música. 2 páginas. Autores: Caticho y Gravy. — Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Buenos Aires, 1|2|57. 300 ej. $ 5. Arg.

e.21|8-N° 4.846-v.3|9|57

4 DE FEBRERO DE 1957

547.038. — S. T. E. A. — Mensual, castell. Prop.: Asoc. Tall. Electricidad del Automóvil. — Cap. Fed., nov.-dic. 1956. 2.000 ejempl. Arg.

547.039. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. — Cap. Fed. enero 1957. 1.900 ej. Arg.

547.040. — Revista Marítima. — Quincenal. castell. Prop.: Ricardo P. Ajello. —Cap. Fed., enero 1957. 700 ejemplares. Argentina.

547.041. — Voz de Iberia. — Mensual, castell. Prop.: Gonzalo Paorta. — Bahía Blanca (Bs. As.), enero 1957. 500 ej. Argentina.

547.042. — La Voz del Jubilado. — Mensual, castell. Prop.: Centro Mutuel Jub. y Pensionados de Santa Fe. — Santa Fe, enero 1957. 3.000 ej. Arg.

547.043. — Norte. — Bimensual castell. Prop.: Misión del Norte de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. — Corrientes, julio 1956. 900 ej. Arg.

547.044. — La Razón. — Semanario, castell. Prop.: Leonardo Sánchez. — Mercedes (Corrientes). oct. a dic. 1956. 500 ejempl. $ 1.—. Arg.

547.045. — Antorcha de Pentecostés. — Mensual, castell. Prop.: Cándido J. Cattáneo. — Bs. As. nov.-dic. 1956. 1.500 ej. $ 1.—. Arg.

547.046. — Bancarios del Provincia. — Mensual, castell. Prop.: Manuel J. Santos. — Cap. Fed. jul.-ag. 1956. 5.200 ej. Argentina.

547.047. — Revista Ecran. — Semanal, castell. Prop.: Zig Zag S. A. — Santiago de Chile, nov.-dic. 1956 y enero 1957. 30.000 ejempl. $ 3.—. Extr.

547.048. — El Pingüino. — Quincenal, castell. Prop.: Zig Zag S. A. — Santiago de Chile, enero 1957. 15.000 ej. $ 3.—. Extr.

547.049. — Jurisprudencia Argentina. — Diario, castell. Prop.: Rev. de Juris. Arg. S. A. — Cap. Fed. enero 1957. 3.800 ej. Arg.

547.050. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Dpto. Castellanos. — Mensual, castell. Prop.: El mismo. — Rafaela (S. Fe), enero 1957. 1.000 ej. Argentina.

547.051. — El Diario Israelita. — Diario, idisch. Prop.: El Diario Israelita S. A. — Bs. As., enero 1957. 18.000 ej. $ 1.—. Argentina.

547.056. — Juan Manuel. — Paso doble, letra, 2 págs. castell. Prop.: Antonio Sciammarella. Imp.: Nolla. Edit.: El Autor. — Bs. As. 4|2|57. 100 ej. $ 4.—. Argentina.

547.057. — Juan Manuel. — Paso doble, música, 2 págs. Autor: Enrique Mosconi. Imp.: Nolla. Edit.: El Autor. — Bs. Aires 4|2|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

547.062. — En la Cuesta del Rulo. — Zamba, letra, castell. 2 págs. Autor: Miguel L. Argañaraz. Imp. y Edit.: Boccazzi. — Bs. As., 7|1|57. 150 ejemp. $ 4.—. Argentina.

547.063. — En la Cuesta del Rulo. — Zamba, música, 2 págs. Autor: Miguel L. Argañaraz. Imp. y Edit.: Boccazzi. — Bs. As., 7|1|57. 150 ej. $ 4.—. Arg.

547.065 — Qué Milonga. Milonga-música. 2 pgs. Autor: Ricardo Vidamora. Imp. y Edit.: Guma. Rosario, 30|1|57. 250 ej. $ 4. Arg.

547.076 — Novela de un Bohemio. Tango-música. 2 pgs. Autores: Domingo Sciaraffia y Oscar de Marco. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los Autores. Cap. Fed., 16|1|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.077 — Novela de un Bohemio. Tango-letra. Castell. 2 pgs. Autores: Domingo Sciaraffia y Oscar de Marco. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los Autores. Cap. Fed., 16|1|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.081 — Ellas y la Moda. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Temporada S. R. L. Bs. As., dic. 1956, enero 1957. 46.800 ej. $ 3. Arg.

547.083 — Loquito de Amor. Ranchera-música. 2 pgs. Autor: Eduardo Pisani. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 17|1|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.084 — Loquito de Amor. Ranchera-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Omar Quirós. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 17|1|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.085 — Todo es Igual. Tango-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Omar Quirós. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As.. 17|1|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.086 — Todo es Igual. Tango-música. 2 pgs. Autor. Eduardo O. Pisani. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 17|1|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.088 — Daga Filosa. Milonga-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Juan H. Cardinale. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|1|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.089 — Daga Filosa. Milonga-música. 2 pgs. Autor: Ernesto N. de la Cruz. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|1|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.091 — Señales. Mensual. Castell. Prop.: Edit.: Heroica. Cap. Fed., oct. 1956. 3.000 ej., $ 2,50. Arg.

547.092 — Revista Heroica. Bimestral. Castel. Prop.: Edit. Heroica. Cap. Fed. nov.dic. 1956. 2.900 ej. $ 4. Arg.

547.093 — Juventud. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Heroica. Cap. Fed. nov. 1956. 15.000 ej. $ 2. Arg.

547.098 — Boletín. Mensual. Castell. Prop.. Centro de Almaceneros Minoristas y Anes. Resistencia (Chaco). dic. 1956. 860 ej. Arg.

547 105 — Virgencita Sevillana. Paso doble-música. 2 pgs. Autor: Nedo Pellinacci. Imp. y Edit.: Rumbos. Cap. Fed. 21|1|57. 1.500 ej. $ 4. Arg

547.106 — Pucara. Baiao-música. 2 pgs. Autor: Pacífico V. Lambertucci. Imp. y Edit.: Rumbos. Cap. Fed., 21|1|57. 1.500 ej. $ 4. Arg.

547.107 — Flor de Camagüey. Rumba-música. 2 pgs. Autor: Raúl M. Miramonti. Imp. y Edit.: Rumbos. Cap. Fed., 21|1|57. 1.500 ej. $ 4. Arg.

547.108 — No Tienes Razón. Bolero-música. 2 pgs. Autor: Nedo Pellinacci. Imp. y Edit.: Rumbos. Cap. Fed., 21|1|57. 1.500 ej. $ 4. Arg.

547.115 — El País de los Chajás 1 vol. 202 pgs. Castell. Autor: Martín del Pospos. Imp.: Llorden. Edit.: Ruiz. Rosario 12|1|57. 2.000 ej. $ 55. Arg.

547.110 — El Poder. Quincenal. Castell. Prop.. Nicolás Chiozza. Avellaneda (Bs. As.), enero 1957. 500 ej. $ 1. Arg.

547.117 — Pequeños Franciscanos. Mensual. Castell. Prop.: F. Carlos de la Fuente, Rep. Argentina, oct. 1956. 24.000 ejemp. Arg.

547.119 — Noche de Verano. Fox trot-música. 2 pgs. Autores: Enrique Daviz y Jorge de Gregorio. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El Autor. Bs. As., 24|9|56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

547.120 — Noche de Verano. Fox trot-letra. Castell. 2 pgs. Autores: Enrique Daviz y Jorge de Gregorio. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El Autor. Bs. As., 24|9|56. 200 ej. $ 4. Arg.

547.134 — Ave María. Canción. Castell. 2 pgs. Autor: Franz Schubert. Arreglo en castell.: R. Fernández. Imp.: Vilaltella. Edit.: Crismar. Bs. As., 3|8|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.125 — Ave María. Música-canción. 2 pgs. Autor. Franz Schubert. Arreglo de la música: R Fernández. Imp.: Vilaltella. Edit.: Crismar. Bs. As., 3|3|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.136 — La Perinola. Marcha-letra. 2 pgs. Autores: Condercuri. Riobal y Marvil. Imp.: Vilaltella. Edit.: Crismar. Bs. As., 21|11|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.137 — La Perinola. Marcha-música. 2 pgs. Autores: Condercuri. Riobal y Marvil. Imp.: Vilaltella. Edit.: Crismar. Bs. As., 21|11|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.138 — El Casamiento. Tarantella. Música. 2 pgs. Autor. Trío Los Halcones. Imp. Vilaltella. Edit.: Argentina. Bs. As., 25|9|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.139 — El Casamiento. Tarantella-letra. 2 pgs. Castell. Autor: Trío Los Halcones Imp.: Vilaltella Edit.: Argentina. Bs. As., 25|9|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.140 — Baloncito Chacarero. Baiao-letra. Castell. 2 pgs. Autor: F. García Giménez. Imp.: Vilaltella. Edit.: Argentina. Bs. As., 25|9|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.141 — Baloncito Chacarero. Baiao-música. 2 pgs. Autor: Rafael Rossi. Imp.: Vilaltella. Edit.: Argentina. Bs. As., 25|9|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.142 — Canción al Mar. Baiao-música. 2 pgs. Autor: Bruno Marnet. Imp.: Vilaltella. Edit.: Crismar. Bs. As., 9|10|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.143 — Canción al Mar. Baiao-letra. Portuguesa. 2 pgs. Autor: Bruno Marnet. Imp.: Vilaltella. Edit.: Crismar. Bs. As., 9|10|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.144 — Canción al Mar. Baiao-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Donacha. Imp.: Vilaltella. Edit.: Crismar. Bs. As., 9|10|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.145 — A España. Paso doble. Música. 2 pgs. Autor: Trío Los Halcones. Imp.: Vilaltella. Edit.: Argentina. Bs. As., 16|8|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.146 — A España. Paso doble-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Trío Los Halcones. Imp.: Vilaltella. Edit.: Argentina. Bs. As., 16|8|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.147 — Pídeme lo que tú Quieras. Zambra-letra. Castell. 2 pgs. Autores: Angel Montero y Manuela Fernández de Agüera. Imp.: Vilaltella. Edit.: Crismar. Bs. As., 16|8|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.148 — Pídeme lo que tú Quieras. Zambra-música. 2 pgs. Autor: Francisco Marafioti. Imp.: Imp.: Vilaltella. Edit.: Crismar. Bs. As., 16|8|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.161 — Tiempo de Carnaval Takirari-música. 2 pgs. Autor: José E. Delfín. Imp.: Lagos. Edit.: El Autor, Bs. As.. 10|1|57. 500 ej. $ 5.50. Arg.

e.21|8-N° 4.847-v.3|9|57

5 DE FEBRERO DE 1957

547.163. — Entre Nosotros. — Semanal, castell. Prop.: Héctor M. Zabal. — Cañuelas (Bs. As.), 500 ej. nov. 1956. $ 1.—. Arg.

547.164. — El Despertar. — Mensual, castell. Prop.: Asoc. Cigarrería, Lib., Bazares y Jugueterías Minoristas. — Rep. Arg., nov.-dic. 1956. 1.300 ej. Arg.

547.165. — Lackas (El Tiempo). — Quincenal, lituano. Prop.: V. Gimanokis. — Bs. As., enero 1957. 2.100 ej. Arg.

547.166. — Cátedra y Clínica. — Bimestral, castell. Prop.: Lab. Millet A. C. e I. — Bs. As., nov.-dic. 1956. 26.000 ej. Arg.

547.167. — El Territorio. — Diario, castell. Prop.: Diario El Territorio. — Resistencia (Chaco), dic. 1956. 9.970 ej. $ 0.30. Arg.

547.168. — Ut Ametur. (Paz y Bien). — Mensual, castell. Prop.: Samuel Villacian. — Bs. As., dic. 1956 - enero 1957. 2.900 ej. $ 1.70. Arg.

547.169. — Así Es. — Semanal, castell. Prop.: Bernardo Landaburu. — Luján (Bs. As.), enero 1957. 500 ej. $ 0.40. Argentina.

547.170. — Campeón. — Semanal, castell. Prop.: Roberto De Franc. — Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 60.000 ej. $ 1.50. Argentina.

547.171. — Revista Telegráfica Electrónica. — Mensual, castell. Prop.: Arbo Edit. — Bs. As., oct.-nov.-dic. 1956. 7.000 ejempl. $ 6.—. Argentina.

547.172. — Maribel. — Semanal. castell. Prop.: Edit.: Sopena Argentina. — Bs. As. enero 1957. 117.500 ej. $ 1.—. Arg.

547.173. — Chabela. — Mensual. castell. Prop.: Edit.: Sopena Argentina. — Bs. As. enero 1957. 122.000 ej. $ 3.50. Arg.

547.174. — Ajedrez. — Mensual, castell. Prop.: Edit. Sopena Argentina. — Bs. As., enero 1957. 2.200 ej. $ 7.—. Arg.

547.175. — Leoplan. — Quincenal, castell. Prop.: Edit. Sopena Argentina. — Bs. As., enero 1957. 46.400 ej. $ 2.50. Argentina.

547.176. — Ases del Oeste. — Semanal, castell. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. — Cap. Fed. enero 1957. 42.000 ej. $ 2.—. Arg.

547.177. — Supertorieta. — Quincenal, castell. Prop.: Pub. Univ. S. R. L. — Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 31.000 ej. $ 2.—. Arg.

547.178. — Sabú. — Mensual, castell. Prop.: Pub. Univ. S. R. L. — Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 89.500 ejempl. $ 2.—. Arg.

547.179. — Suplemento de Pimpinela. — Mensual, castell. Prop.: Pub. Univ. S. R. L. — Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 39.500 ej. $ 2.—. Arg.

547.180. — Ahorro y Seguro. — Trimestral, castell. Prop.: Caja Nac. de Ahorro Postal. — Cap. Fed., julio a set. 1956. 50.000 ejempl. Argentina.

547.181. — Impuestos. — Mensual, castell. Prop.: Alfonso Lago. — Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 2.300 ej. $ 15.—. Argentina.

547.182 — Arrfik (El Compañero). Mensual. Arabe. Prop.: Yusef Camal. Bs. As., enero-feb. 1957. 1.000 ej. Arg.

547.183 — Revista de la Asoc. Arg. de Criadores de Cerdos. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Arg. Criad. de Cerdos. Bs. As., enero 1957. 2.500 ej. $ —. Arg.

547.184 — Esnea (Leche). Trimensual. castell. Prop.: Ricardo F. González Marana. Cap. Fed., enero 1957. 2.000 ej. $ —. Arg.

547.185 — Faz "A". Sierra Madre. Letra: George Thorn. Música Manuel Palos. — Faz "B". Serenata. Letra: Cahn. Música: Brodsky. Int.: Dick Lee. Disco R. C. A. Victor Arg. N 1A-0345. Bs. As., dic. 1956. 2.000 ej. $ 22,50. Arg.

547.186 — El Gurí Tango-música: Julio Ahumada. — Faz "B". Un Tango para el Recuerdo. Letra: Rafael del Bogno. Música: Antonio Canto. Int.: Enrique M. Francini. Disco R. C. A. Victor Arg. N° 68-2354. Bs. As., nov. 1956. 3.000 ej. $ 20. Arg.

547.187 — Faz "A" Será una Rosa. Letra: F. de Val. Música: Miguel C. Díaz. — Faz "B". Mis Cantares. Letra. Trinidad Ginard. Música: Miguel D. Díaz. Int.: Niño de Utrera. Disco R. C. A. Victor Arg. N° 68-2295. Bs. As.. dic. 1956. 2.000 ej. $ 20. Arg.

547 188 — Faz "A". Haragán. Letra: Manuel Romero. Música: Enrique P. Delfino. — Faz "B". Guapo sin Grupo. Letra: Manuel Romero. Música: Salvador Mérico. Int.: Olga Lamas. Disco R. C. A. Victor Arg. N 68-2368. Bs. As., dic. 1956. 2.000 ej. $ 20. Arg.

547.189 — Faz "A". 16 Toneladas. Letra: Marie Troves. Música: E. Santos. — Faz "B". Adiós a Roma. Letra: Giovanini. Garinei. Música: Rascel-Dellano. Int.: Hnas. Navarro. Disco R. C. A. Victor Arg. N° 1A-0792. Bs. As., nov. 1957. 5.000 ejemp. $ 22.50. Arg.

547.197 — La Voz de A. G. D. A. Mensual. Castell. Prop.: Amílcar S. Nocetti. Goya (Corrientes). enero 1957. 400 ej. $ 1. (Arg.).

547.198 — Boletín del Colegio de Médico de la 2da. Circunscripción. Periódica. Castell. Prop.: Col. de Médicos de la Prov. de Sta Fe. Rosario, enero 1957. 2.000 ejemp.

547.200 — Confesión Azul. Bolero-música. 2 pgs. Autor: Hugo Miranda. Imp.: Sola. Edit.: El Autor. Córdoba, dic. 22|56. 100 ej. Arg

547.201 — Quisiera que me Quisieras. Bailecito. Música. 2 pgs. Autores: Rolando Burgos y Amelia C. de Pelayo. Imp.: Imp. de Salta. Edit.: Los Autores. Salta. 5|11|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.

547.203 — La Pimentonera. Zamba-música. 2 pgs. Autor: Amy Patterson. Imp.: Imp. de Salta. Edit. La Aurora. Salta 5|11|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.

547.204 — La Pimentonera. Zamba-letra. Castell. 2 pgs. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Imp.: Imp. Salta. Edit.: El Autor. Salta 5|11|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.

547.205 — Quisiera que me Quisieras. Bailecito-letra. Castell. 2 pgs. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Imp.: Imp. Salta. Edit.: El Autor. Salta 5|11|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.

547.206 — Método Teórico Práctico de Corte y Confección del Vestido 1 vol. 352 pgs. Castell. Autora: F. Martí de Gili. Imp.: López. Edit.: El Aurora. Bs. As., 5|2|57. 3.000 ej. $ 150. Arg.

547.207 — Punto Cruz de Siluetas N° 69. 1 foll. 32 pgs. Autor: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Siluetas. Bs. As., febrero 1957. 65.000 ej. $ 6.50. Arg.

547.208 — Mode Tropicale (Siluetas N° 70). Revista de Moda Femenina. 1 foll. 68 pgs. Castell. Francés. Autor: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Siluetas. Bs. As., feb. 1957. 75.000 ej. $ 17. Arg.

547.209 — El Despertar. Semanal. Castell. Prop.: Centro Socialista de Chivilcoy. Chivilcoy. enero 1957. 830 ej. $ 1. Arg.

547.210 — Tribuna del Magisterio. Mensual. Castell. Prop.: Conf. de Maestros. Cap. Fed., nov. 1956. 10.000 ej. $ 1. Arg.

547.217 — Muchacha de Abril. Canción. música. 2 págs. Autor: Eulogio Cardozo. Imp.: Gráf. Luro. Edit.: El Fogón. Bs. As. 31|1|57. 500 ej. $ 3. Arg.

547.218 — Muchacha de Abril. Canción. letra. Castell. 2 págs. Autor: Jorberto J. Folino. Imp.: Gráf. Luro. Edit.: El Fogón. Bs. As.. 31|1|57. 500 ej. $ 3. Arg.

547.219 — Derecho de la Previsión Social. 2 vol. 1.364 págs. Castell. Autor: José María Goñi Moreno. Imp.: Chiesino. Edit.: Ediar. Bs. As., 14|9|56. 3.000 ej. $ 323. Arg.

547.220 — Tratado Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial. 1 vol. 764 págs. Castell. Autor: Hugo Alsina. Imp.: López. Edit.: Ediar. Bs. As., 14|9|56. 5.000 ej. $ 304. Arg.

547.221 — Gran Moda. Trimestral. Castell. Prop.: Edit. Temporada. Bs. As., dic. 1956. 29.000 ej. $ 6. Arg.

547.227 — Te lo Dije. Baión. música. 2 págs. Autor: Félix Salas Fons. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 28|1|57. 50 ej. $ 4. Arg.

546.833 — Corazón Pequeño. Samba. música. 2 págs. Autores: Fernando Torres, Don Filinto y Aguariguay. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 15|12|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.234 — Corazón Pequeño. Samba. letra. 2 págs. Autores: Fernando Torres, Don Filinto y Aguariguay. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 15|12|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.241 — Invasión Marciana. 1 vol. 224 págs. Castell. Autor: Carlos Vall. Imp. Bs. As. Edit.: Acanto. Bs. As., enero 1957. 1.909 ej. $ 20. Arg.

547.243 — Roberto y El Baile. Obra teatral en 1 acto. 19 págs. mecan. Castell. Autor: David J. Kohon. Cap. Fed., Salón Kraft. 18|3|58. Arg.

547.244 — Semblanzas Bonaerenses. Obra teatral en 1 acto. 6 págs. mecan. Castell. Pergamino (Bs. As.). Club Comisión de Fomento. 10|3|56. Arg.

547.245 — Arriba las Mujeres. Rev. teatral. 11 págs. mecan. Castell. Autor: Emilio De Grey. Cap. Fed., Teatro Florida, 12|19|56. Arg.

547.240 — Jaque al Hombre. Obra teatral en 3 actos. 28 págs. mecan. Castell. Autor: Juan A. Beoletto. Mendoza. Teatro Independencia. 13|9|56. Arg.

547.247 — Muertos sin Sepultura. Obra teatral en 3 actos. 65 págs. mecan. Castell. Autor: Jean Paul Sartre. Traduc. del francés: Emilio A. Stevanovitch. Bs. As., Instituto de Arte Moderno. 18|5|56. Argentina.

547.248 — La Yegua de Ojos Rosados. Obra teatral en 3 actos. 34 págs. mecan. Castell. Autor: Vito De Martini. Bs. As., Teatro Patagonia, 27|12 56. Arg

546.249 — Dos Centavos de Pichuleo. Rev. teatral. 11 págs. mecan. Castell. Autor: Emilio De Grey. Bs. As.. Teatro Florida. 22|9|56. Arg.

547.250 — La Cama de Garibaldi. Rev. teatral. 16 págs. mecan. Castell. Autor: Emilio De Grey. Cap. Fed., Teatro Florida. 14|12|56. Arg.

547.251 — Fiesta Gaucha. Cuadro coreográfico en 1 acto. 12 págs. mecan. Castell. (Bs. As.). Valentín Alsina. Club Victoriano Arenas. 22|12|56. Arg.

547.252 — Las Sospechas de Cornelio. Rev. teatral. 12 págs. mecan. Castell. Autor: Emilio De Grey. Cap. Fed., Teatro Florida. 1°|12|56. Arg.

547.254 — Faz "A". Una Canción para Ninón. Música y letra: Vydreyras. Faz "B": El Viajero. Letra y música: Vydreyras. Intérp.: Vydreyras. Disco Sicamericana N° 7045. Bs. As.. agosto 1956. 1.350 ej. $ 17.50. Arg.

547.255 — Faz "A": Lili: Música y letra: B. Kaper y H. Deutsch. Versión Juan Rivas. Faz "B": Noé y sus amiguitos. Int.: Eduardo Farrel. Disco Sicamericana N° 7042. Bs. As., dic. 1956. 2.590 ejs. $ 17,50. Arg.

547.256 — Faz "A": Paz y Pitina Faz "B": El mismo. Texto: Juan Rivas. Int.: Eduardo Ruddy. Disco Sicamericana N° 7044. Bs. As., dic. 1956. 2.700 ejs. $ 17.50. Arg.

547.257 — Entre San Juan y Mendoza. (Faz "A") Recop. Juan Rivas. Faz "B": Las Tres Doncellas Recop.: Juan Rivas. Int. Nelly Beltrán. Disco Sicamericana N° 7048. Bs. As.. dic. 1956. 2.450 ejs. $ 17.50. Arg.

547.258 — Faz "A": Porque te amé. Música y letra: M. Miqueri (Tito) Faz "B": El Maturrango, música y letra: Eustaquio Miño. Int.: Eustaquio Miño. Disco Sicamericana N° 15.528. Bs As., enero 1957. 650 ejs. $ 20.50. Arg.

547.259 — El Pasitero, música y letra: Eustaquio Miño. Faz "B": Ida Zulma, letra y música: Antonio A. Miranda. Int.: Eustaquio Miño Disco Sicamericana N° 15.524. Bs. As.. enero 1957. 450 ejs. $ 20.50. Arg.

547.260 — La Rumbosa, música y letra: Francisco Alonso. Faz "B": La misma. Int. Orq. Sinfónica de Madrid. Disco Sicamericana N° F M-3. Bs. As., dic. 1957. 400 ejs. $ 136.50.. Arg.

547.261 — Faz "A": Agua, Azucarillos y Aguardiente. Faz "B" La misma. Int.: Orq. de Cámara de Madrid, música y letra: Federico Chueca. Disco Sicamericana N° FM-7. Bs. As. nov. 1956. 400 ejs. $ 136.50. Arg.

547.262 — Faz "A" - Faz "B". Maruxa. Música: Amadeo Vives. Int.: Orq. de Cámara de Madrid. Disco Sicamericana N° FM-4. Bs. As., dic. 1956. 450 ejs. $ 136.50.

547.263 — Faz "A" y "B" Maruxa. música y letra: Amadeo Vives. Int.: Orq. de Cámara de Madrid. Disco Sicamericana N° FM-5. Bs. As., dic. 1956. 300 ejs. $ 136.50.

547.264 — Faz "A" y "B": El Canastillo de Fresas, música y letra: Jacinto Guerrero Int.: Orq. Sinfónica de Madrid. Disco Sicamericana N° FM-9. Bs. As., enero 1957. 150 ejs. $ 136.50. Arg.

547.266 — Globo Terráqueo "Canda" mapa. Imp.: Pegoraro. Edit.: Canda. Autor: Anónimo, Bs. As., 5|2|57. 2.000 ejs. $ 6. Arg.

547.267 — Canción a un niño indio. Música. 2 pgs. Autor: Salvador Fracassi del Carril. Arreglo para guitarra: G. Bianchi Piñero. Imp. y Edit.: Korn. Bs As.. 7|1|57. 248 ejs. $ 6. Arg.

547.268 — Caribbean. Corrido. Letra. Inglés. 2 pgs Autor: Mitchell Torok. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 21|1|57. 113 ejs. $ 6. Arg.

547.269 — Caribbean. Corrido. Música. 2 pgs Autor: Mitchell Torok. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 21|1|57. 118 ejs. $ 6 Arg.

547.270 — La Puerta Verde. Fox. Letra. Castell. Autor: Félix Villa. Imp y Edit.: Korn. Bs. As.. 21|1|57. 228 ejs. $ 6 Arg.

547.271 — La Puerta Verde. Fox, música, 2 pgs. Autor: Bob Davie. Imp. y Edit.: Korn 228 ejs. Bs. As. 21|1|57. $ 6. Arg.

547.272 — La Puerta Verde. Fox. Letra. Inglés. 2 pgs. Autor: Marvin Moore. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 21|1|57. 228 pgs $ 6. Arg.

547.273 — Ritmo y Silbidos. Fox-trot, música. 2 pgs. Autor: Danny Overbea. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 21|1|57. 93 ejs. $ 6. Arg.

547.274 — Corazón de dos Caras Fox-trot. Letra. Castell. Autor: Félix Villa. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 21|1|57. 241 ejs. $ 6. Arg.

547.275 — Corazón de dos Caras. Fox-trot. Música. 2 pgs Autores: Don Cantón y John Nagy. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 21|1|57. 241 ejs. $ 6. Arg.

547.276 — Corazón de dos Caras. Fox-trot. Letra Inglés. 2 pgs. Autores: Don Cantón y John Nagy. Imp. y Edit.: Korn. 241 ejs. $ 6. Arg.

547.278 — Referencias. Castell. Prop.: Roberto Lambertini. Cap. Fed., enero 1957. 1.000 ejs. Arg.

547.292 — De pie ante el Almirante Brown. 1 vol. 100 pgs. Castell. Autor:

M. Miguel Tagliaferro. Imp.: Balmes. Edit.. El autor. Cap. Fed., 2|1|57. 500 ejs. $ 20. Arg.

e.21|8-Nº 4.845-v.3|9|57

6 DE FEBRERO DE 1957

547.297. — Boletín Informativo Diario. Castellano. Propietario: Mercado Nacional de Papas. C. Federal. 750 ejs. Enero 1957. (Argentina).

547.298. — Indumentaria. Revista. Castellano. Propiet.: C. Ind. Arg. de la Indumentaria. C. Federal. 1.500 ejs. dic. de 1957. (Argentina).

547.299. — Boletín Ganadero Ovino. Diario. Propiet.: José Arsenio Ferraté C. Federal, 250 ejs. Dic. 56. Enero de 1957. (Argentina).

547.300. — Radiofilm. Castellano. Propiet.: Editorial E. Roca. C. Federal. 60.000 ejs. Enero de 1957. (Argentina).

547.301. — El Autor Argentino. Castell. Propiet.: Centro de Protección Recíproca de Choferes. 14.300 ejs. Nov., dic. 1956. Enero, febrero 1957. (Argentina).

547.302. — Cámara Argentina del Vestir. Propiet. C. Arg. del vestir. 600 ejemplares. C. Federal. dic. de 1956, enero de 1957. (Argentina).

547.303. — Revista de Publicaciones Navales. Propiet.: Servicio de Inform. Navales. M. de Marina. C. Federal. 3.250 ejs. Marzo-Abril de 1956. (Argentina).

547.304. — Gaceta Textil. Mensual. Propiet.: Reimundo San Juan Miguel. 1.350 ejs. C. Federal. Nov. de 1956. (Argentina).

547.305. — Ideales Propiet.: A. Lorenzo de Caldi Victoria E. R.. enero 1957. (Argentina).

547.306. — Timón. Castellano. Propiet.: Pablo Molinari Peri. Eugenio Dadi C. Federal. 500 ejs. enero de 1957. (Argentina).

547.307. — Boletín Informativo Mensual. Castellano. Propietario: Soc. A. de Hacendados de Rafaela. 1.400 ejs. Rafaela S. F. enero de 1957. (Argentina).

547.308. — Destellos. Castellano. Propiet.: Centro de Estudiantes Gral. Galarza. 280 ejs. Dic. de 1956. (Argentina).

547.309. — El Heraldo. Diario. Castellano. Propiet.: Egberto Dekker 560 ejs. G. Chaves. Bs. As.. dic. de 1957. (Argentina).

547.310. — Gaceta Algodonera. Revista. Castellano. Mensual. Propiet.: Setembrina Ollea 500 ejs. enero de 1957. (Argentina).

547.311. — El Asesor de Réditos. Mensual. Castellano. Propiet.: Nicolás Neder Vivot. C. Federal. 2500 ejs., nov., dic. de 1956. (Argentina).

547.312. — Rivadavia. Boletín Informativo. C. Federal Propiet.: Asoc. de Fomento. Ed. y Cul. J. B. Alberdi. Set.. oct.. nov. de 1956. 950 ejs. (Argentina).

547.313. — La Revista. Castellano. Propiet.: Iglesia Matriz de Tandil. Tandil. Bs. As., 1350 ejs. Dic. 1956. Enero de 1957. (Argentina).

547.314. — Vida Rural. Castellano. Mensual. Propiet.: Antonio A. Terragni. Rafaela. 4.000 ejs. enero de 1957. (Argentina).

547.315. — Democracia. Castellano. Saladillo. Bs. As., Propiet.: M. Miguel Tagliaferro. 300 ejs. enero de 1957. (Argentina).

547.316. — La Ciudad. Castellano. Mensual. Propiet.: Walter Isidro Cocaro. Lincoln-Pinto. 1.200 ejs oct. a dic. de 1956. (Argentina).

547.317. — El Día de La Plata. Castellano. La Plata. Bs. As., Propiet.: El Día. 62.040 ejs. dic. de 1956. (Argentina).

547.318. — Faz "A" Siguiendo al cabecilla. letra. música Hibler. Fearf Wallace. Faz "B". Nunca le sonrías a un cocodrilo. letra música Lawrence Churchill. Intérp.: P. Sisters. Disco Columbia 20272. 2.596 ejs. $ 23.— Bs As.. marzo de 1955. (Argentina).

547.319. — Faz "A" Mandy. letra. música: I. Berlin. Faz "B" Quisiera volver al Ejército. música y letra· Berlin. Disco Columbia. 20271. Intérp.: R. Clooney. 2 097 ejs $ 2.— Bs. As.. marzo de 1955. (Argentina).

547.320. — Faz "A" Bailes Regionales Tiroleses. Autor: Anónimo. Faz "B" Bailes Regionales Tiroleses: letra, música: Anónimo. Intérp.: Conj. Folk del Sus del Tirol. Disco Columbia 20270 1.559 ejs. $ 23.— Bs. As., marzo de 1955. (Argentina).

547.321. — Faz "A" Vida de artista, letra y música: J. Strauss. Faz "B" Sangre Vienesa. letra. música· J. Strauss. Intérp.: Orq. de la Opera de Viena. Disco Columbia 20269. Bs. As. marzo de 1955. $ 28.— (Argentina).

547.322. — Faz "A". Rag de la calle 12. Letra. música: I. Berlin. Faz "B" Zamba del deseo. Letra música: Chopin. arreg. Liberace. Intern. Liberace. Disco Columbia 20.623. 3 515 Ejs. $ 23. febrero 1955. Arg.

547.323. — Faz "A". Melodías de Leo Fall. La princesa de los dollares. Letra. música. arreg. F. J. Breuer. Faz "B". Melodías de Leo Fall el alegre paisano. Autor: Leo Fall. arreg. F. J. Breuer. Interp. Garn. Orq. Disco Columbia 20.267. 1.848 Ejs. Bs. As.. febrero de 1955. Arg.

547.324. — Faz "A". Bolla bimba. Letra música Mayo, Feliz. Faz "B". Porque no eres torero. Letra, música: Kottwitz. Andreae. Intrp. Lucas. Trío disco Columbia 20.266. 1.128 Ejs. Buenos Aires, febrero de 1955. Arg.

547.325. — Faz "A". No me quieras tanto. Música, letra: Rafael Hernández. Faz "B". Maldito Corazón. Letra, música: Chucho Navarro. Interp. Trío Los Panchos Disco Columbia. 20.265. 5.589 Ejs. Bs. As., febrero 1955. Arg.

547.326. — Faz "A": Un penique y un dólar. Letra, música· Livingston. R. Evans. Faz "B". Hombre valiente. Interp. Clooney. Disco Columbia 20.264. 2.493 Ejs. $ 23. Bs. As., febrero de 1955. Arg.

547.327. — Faz "A". El patito blanco. Letra, música: Barrows, Zaritzky. Faz "B". Las cuerdas de mi corazón. Letra, música: Hanley. Interp. Les Elgart.. Disco Columbia 20.262. 3.024 Ejs Bs. As., $ 23. marzo de 1955. Argentina.

547.328. — Faz "A". La banda de Alejandro. Letra, música: I. Berlin. Faz "B". El boogie de hotcha. Letra, música: C. J. Van Driestein. Interp. Hotcha: Trío. Disco Columbia 20.261. $ 23. 8.041 Ejs. Bs. As., 23 de febrero de 1955. Arg.

547.329. — Faz "A". Tristezas del herrero. Letra, música: Holmes. Faz "B". Chiribiribín. Letra, música: J. Lawrence, James. H. James. Interp. Columbia 20.260. 3.565 Ejs Buenos Aires, febrero de 1955. Arg.

547.330. — Faz "A". Es sólo una luna de papel. B. Ross Harburg, Arlen. Faz "B". Flor de girasol. Letra. música: David. Intérp. F. Sinatra. Disco Columbia 20.259. 1.607 Ejs. Buenos Aires, febrero de 1955. Arg

547.331. — Faz "A". Bananas y gin. Letra, música· Ogden Nash. Dick Manning. Faz "B". Games. Proser. V. Smith. Interp. José Ferrer. Rosemary Clooney. Disco Columbia 20.148. 8.716 Ejs. $ 28. Bs. As., agosto de 1955. Argentina

547.332. — Faz "A". Charmains. Letra, música: Rapee, Polisck. Faz "B". En tus brazos. Letra, música: Eberhart, Cadman. Interp. Paúl Weston.. Disco Columbia 20147. 2.482 Ejs. Bs. As., agosto de 1954. Arg.

547.333. — Faz "A". Valencia Boyer. Jacques Charles Padilla. Faz "B". Zing Zing, Zum Zum. Letra, música: Tobias Romberg. Interp. Bercy Faith. Disco Columbia 20123. 3.686 Ejs. $ 23, Bs. As., junio de 1954. Arg.

547.334. — Faz "A". Un tipo con paraguas. Letra, música. Berlin. Faz "B" La boda Deililly Marlene. Letra, música: Connor. Reins. Intrp. F. Sinatra. Columbia 20122. 1.028 Ejs. $ 23. Bs. As. junio de 1955. Arg.

547.335. — Faz "A". Para siempre y siempre. Letra: Winkler. Faz "B". El automóvil a vapor Letra, música: Blene. Warren. Interp. D. Shore. Disco Columbia 20121. 1.976 Ejs. Buenos Aires, junio de 1954. Arg.

547.336. — Faz "A". Viaje al Canadá. Letra, música: Trenet Faz "B". En las calles de Quebec. Letra, música: Trenet. Interp. C. Trenet Disco Columbia 20119. 904 Ejs. $ 23. Buenos Aires. junio de 1954. Arg.

547.337. — Faz "A". Kiss of fire beso de fuego. Letra, música; Villoldo. Faz "B". Demasiado jóvenes. Letra, música: Dee-Lippman. Interp. Toni Arden: Disco Columbia 20118. 4 125 Ejs. Bs. As.. junio de 1954. Arg.

547.338. — Faz "A" Rumbo a Cotton Town. Letra. música: Prost-Kloickmann. Faz "B". Allá en nueva Orleans. Letra. música: Creamer-Layton. Interp. F. Laine. 20117 Disco Columbia 6.002 Ejs Bs. As.. Arg.

547.339. — Faz "A". Tenías que ser tú. Letra, música: Kahn-Jones. Faz "B" Novia de nadie. Letra. música: Kahn-Erdman-Meyeres-Schoebel. Interp. Doris Day. Disco Columbia 20116. 7.425 Ejs. Bs. As.. junio de 1954. Arg.

547.340. — Faz "A". Demos un paseo a la antigua. Letra, música Faz "B". Peñón del castillo. Interp. F. Sinatra. Disco Columbia 20.114. 3.423 Ejs. Bs. As.. agosto de 1954. Arg. Autor Faz "A". I. Berlin. Faz "B". Drake-Shirl. Sears.

547.341 — Faz "A", Liebestraum. letra música, Liszt. Faz "B". Según pasan los años, letra música Hupfeld. Intérp.: Liberace. Disco Columbia. 20113. 32834. $ 23. Bs. As. junio 1954. Arg.

547.342 — Faz "A" Indio, letra-música. Anthony. Riddic, Kelly, Sawens. Faz "B". Roca rodante letra-música. Williams. Anthony. Anthony. Intérp.: Brother Lee Roy. Disco Columbia 20111. 2.476. Ej. $ 23. Bs. As., junio de 1955. Argentina.

547.343 — Faz "A". Oh que noche, letra-música Chase. Faz "B". Porque arrepentirse. letra-música. Sigman. Faith. Intérp.: J. Ray. Disco Columbia 20.110. 2.724 ej. Bs. As., junio de 1954. Arg.

547.344 — Faz "A": Hombre (Hu-Hub). Letra. música: Mc. Kean-D. Gleason. Faz "B": Mujer (Hu Hu). Letra-música: D. Gleason. Disco Columbia 20103 9548. Bs. As., junio de 1954. Arg.

547.345 — Faz "A". No Tengo Lágrimas. Letra-música: Drake - Shirl - Bulhoes De Oliveira. Faz "B": Adiós Mariquita Linda. Letra-música: Jiménez. Intérp.: X. Cugat. Disco Columbia 20.101. 6.374 ej. Bs.As., mayo de 1954. Argentina.

547.346 — Faz "A": Arrullo de Broadway. Letra - música: Dubin - Warren. Faz "B": Si te Amara Letra-música: Russel-Spina. Intérp.: D. Day. Disco Columbia 20.098. 11.490 ej. $ 23. Bs. As., abril de 1954. Arg.

547.347 — Blas Parera. Diario. Propiet.-direct.: Francisco Laino. C. Federal. 1.000 ej. $ 2. Febrero de 1957. Arg.

547.350 — Neuropsicología y Pediatría. Cast. 258 págs. $ 65. Autor: Alberto L. Merani - César G. Coronel - Miecislas Minkowski - Agostino Gemelli - Giovanni de Toni - Sergio Levi. Impres.: Americalee. Edit.: Alfa. 2.000 ej. $ 65. Bs. As., 10|10|56. Arg.

547.351 — La Corteza Cerebral. Fisiopatología y terapéutica clínica. 120 págs. Autor: Bernardo Schnff. Impres.: Americalee. Edit.: Alfa. 1.000 ej. Bs. As., 10|10|56. Arg.

547.353 — Manual de Inglés. Pronunciación. Gramática. Vocabulario. 224 págs. Autor: Pablo Eugenio Abad. Impres.: Acd. Sta. Teresita. Edit.: El autor. 100 ej. Bs. As., 26|1|57. $ 50. Bs. As. Arg.

547.355 — Endymion. 20 págs. Autor: Mario Binetti. Impres.: F. Colombo. Edit.: El autor. 210 ej. Bs. As., 21|10|56. Bs. As. Arg.

547.357 — No Guardes Rencor. Tango. música. Autor: Ricardo Suárez y Héctor D'Espósito. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 17|1|57. Arg.

547.358 — No Guardes más Rencor. Tango, letra. Autor: César Alberto Alvarez Maffré. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 250 ej. Bs. As., 17|1|57. Arg.

547.359 — Te lo Dije. Balón, letra. Autor: Félix Salas Fons. Impres.: Litoprint. Edit.: El autor. 50 ej. Bs. As., 28|1|57. Argentina.

547.361 — Gumersindo. Corrido, música. Autor: Magín Cortés Román. Impres.: Korn. Edit.: El autor. 500 ej. Bs. As., 6|2|57. Arg.

547.362 — Gumersindo. Corrido. letra. Autor: Magín Cortés Román. Impres. Edit.. Korn. 500 ej. Bs. As., 6|2|57. Arg.

547.363 — Faz "A": Toma de al Filo de la Muerte. Música: Newman. Faz "B": El Amor de Genoveva. Música: Mains - Payrac. Intérp.: Nelson Riddle. Disco 353406. 500 ej. $ 18. Bs. As.. nov. de 1956. Arg.

547.364 — Faz "A": Triste. Música: Clarks - Leslie - Handman. Faz "B": Rock del Caballito Hamaca. Música: Gussin - Fischer. Intérp.: Pee Wee Hun. Disco Capitol 853392. $ 18. 800 ej. Bs. As. nov. de 1956. Arg.

547.365 — Faz "A": Te Necesito Ahora. Letra-música: Crans - Jacobs. Faz "B": Las Cosas que no Hice. Letra-música: Jay - Reid. Kosloff. Intérp.: Les Paul y M. Ford. Capitol 353391. 500 ej. Pesos 18. Bs. As., nov. 1955. Arg.

547.366 — Faz "A": Concierto y Tema de Intriga Extranjera. Letra-música: Norman. Faz "B": Melodía Loca. Música: Anónimo. Adapt.: Dexter. Intérp.: Les Baxter. Disco Capitol 353398. 400 ej. Pesos 18. Bs. As., nov. de 1955.

547.367 — Faz "A". La Novia del Suburbio. Letra: Agustín C. Minotti. Música: Roberto Rufino. Faz "B": Un Tormento. Letra-música: Alberto Morán - Reinaldo Yiso. Intérp.: Alberto Morán. Disco Pampa 14157. 1.000 ej. Bs. As., marzo de 1957. Arg.

547.368 — Faz "A": La del Estribo. Música: Zarco Alejo - Edmundo P. Zaldivar. Faz "B": Zambita del Arriero. Música: El Zarco Alejo. Disco. Pampa P. 1234. 200 ej. $ 18.50 Bs. As., dic. de 1956. Arg.

547.369 — Faz "A": Chino Li-Wong. Letra: Orefiche. Música: Idem. Faz "B": Las Tres Carabelas. Letra: Moreu - Alguero. Música: Idem. Disco Parlophone Nº PN 44150. Intérp.: Hnas. Fleta. Bs. As.. abril 1956. 300 ej. $ 22.05. Arg.

547.370 — Faz "A": Siguiendo al Cabecilla. Letra: Winston Hibler. Música: Oliver Wallace - Ted Sears. Faz "B": Comms Pachette Mammetta. Letra: Capido. Música: Gambardella. Intérp.: Trío Los Halcones. Disco Pampa número PM 16086. 500 ej. Bs. As., feb. 1957. $ 16.50. Arg.

547.371 — Faz "A": Palito a Docena - Media. Letra: José Paradizo. Música: Roberto Morel - José L. Anastasio. Faz "B": No Tenés Perdón de Dios. Letra: Enrique Assnz. Música: Carlos A. Masina. Intérp.: Jorge Vidal. Bs. As., enero 1957. Disco Pampa PN 14173. 500 ej. $ 16.50. Arg.

547.372 — Faz "A": Y... No te voy a Llorar. Letra: Abel Aznar. Música: Luciano Leocata. Faz "B": Canaro en París. Letra: Juan Caldarella. Música: Alejandro y José Scarpino. Intérp.: Héctor Varela. Disco Pampa Nº PM 14172. Bs. As., dic. 1956. 400 ej. $ 16.50. Argentina.

547.373 — Faz "A": Campanita de Santo Domingo. Letra: J. A. Zavala. Faz "B": Montaraz. Música. Fernando Bustamante. Intérp.: Fernando Bustamante. Disco Pampa Nº PS 6153. Bs. As.. enero 1957. 400 ej. $ 15.50. Arg.

547.374 — Palmeras. Letra y música: Gilberto Rojas. Faz "B": Serenata Peruana. Letra: Raúl Cuello Rodríguez. Música: Eduardo Maradei. Intérp.: Hermanos Barrientos. Disco Pampa Nº PS 6157. Bs. As., oct. 1956. 300 ej. $ 16.50. Argentina.

547.375 — Faz "A": Buen Día Tristeza - La Barca Volvió Sola. Letra: M. Ruccione - G. Fiorelli. Música: Idem. Faz "B". Perdóname. Vieja Roma. Letra y música: O. Sarra - M. Ruccione. Int.: Pietro Mieco. Disco Parlophone número 45|E 20010. Bs. As., nov. 1956. 200 ej. $ 84.60. Arg.

547.379 — Monserrat. Tango. letra. Castell. Autor: Césareo B. Campos. Cuarteto Centenario. Radio del Pueblo, mayo 1952. Arg.

547.386 — Pierrete. Tango. música. 2 pgs. Autor: Miguel Pellico. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 17|1|57. 100 ej. $ 4. Arg.

547.387 — Herido Corazón. Tango, música. 2 págs. Autor: Miguel Pellico. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 17|1|57. 100 ej. $ 4. Arg.

547.388 — Bonanza. Vals, música, 2 págs. Autor: Armando Giannelli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: El autor. Bs. As., 27|12|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.

547.389 — Bonanza. Vals. letra. Castell, 2 págs. Autor: José Ortega. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: El autor. Bs. As. 27|12|56. 1.000 ej. $ 4.

547.390 — Por qué se Creyó en Perón. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: José Baquerizas. Imp.: Castagnola. Bs. As., 8|1|57. 2.500 ej. $ 15. Arg.

e.21|8-Nº 4.936-v.3|9|57

7 DE FEBRERO DE 1957

547.393. — Revista de Derecho Procesal. — Trimestral. castell. Prop.: Ediar, — Bs. As., 1954. $ 100.—. Argentina.

547.394. — El Vicentino. — Mensual, castell. Prop.: Soc. San Vicente de Paul. — Bs. As., nov.-dic. 1956. 2.500 ej. Argentina.

547.395. — Puño Fuerte. — Semanal, castell. Prop.: Editorial Manuel Láinez. — Bs. As., enero 1957. $ 1.—. Arg.

547.396. — Lanza Brava. — Semanal, castell. Prop.: Edit. Láinez. — Bs. As., enero 1957. $ 0.80. Arg.

547.397. — El Gorrión. — Semanal, castell. Prop.: Edit. Láinez. — Bs. As., enero 1957. $ 1.20.

547.398. — Tit-Bits. — Semanal, castell. Prop.: Edit. Láinez. — Bs. As., enero 1957. $ 1.20. Arg.

547.399. — La Voz de San Justo. — Diario, castell. Prop.: La Voz de San Justo S. R. L.. — San Francisco (Córdoba). enero 1957. 5.000 ej. $ 0.60. Arg.

547.400. — Surge. — Semanal, castell. Prop.: Antonio Stolfi. — La Plata (Bs. As.), enero 1957. 650 ej. $ 0.80. Arg.

547.401. — Nuevos Rumbos. — Quincenal, castell. Prop.: Adolfo A. Barbeito Figueroa. — San Luis, enero 1957. 1.700 ej. $ 1.50. Arg.

547.402. — Progreso. — Bimestral, castell. Prop.: Unión Cortadores de Confecciones Medidas y Afines. — Bs. As., nov.-dic. 1956. 4.000 ej. Arg.

547.403. — Poesía Buenos Aires. — Trimestral, castell. Prop.: Raúl G. Aguirre. — Cap. Fed. oct.-dic. 1956. 500 ej. $ 3.—. Arg.

546.404. — Sancor. — Mensual, castell. Prop.: Fáb. de Manteca Sancor. — Sunchales (S. Fe), dic. 1956. 15.400 ejemp. Argentina.

547.405. — Boletín Oficial de la Prov. de Neuquén. — Semanal, castell. Prop.: Prov. de Neuquén. — Neuquén, enero 1957. 500 ejemp. $ 1.—. Arg.

547.406. — Boletín Informativo "Romero". — Mensual. castell. Prop.: Manuel Romero. — Norberto de la Riestra (Bs. As.). enero 1957. 700 ejemp. Argentina.

547.407. — Boletín Mensual Agrícola Ganadero Comercial. — Mensual, castell. Prop.: Amenábar y Sisus. — Lincoln (Bs. As.), feb. 1957. 1.200 ejemp. Arg.

547.408. — El Aracuán. — Periódico, castell. Prop.. Juan H. Nochetto. — Rosario (S. Fe), enero 1957. 1.500 ejemp. Argentina.

547.409. — Mundo Israelita. — Semanal, castell. Prop.. Mundo Israelita S. R. L., Cap. Fed., dic. 1956. 4.000 ej. $ 1.—. Arg.

547.410. — Boletín Oficial. — Diario, castell. Prop.: Santiago del Estero, enero 1957. 350 ejemp. $ 1.—. Arg.

547.411. — Clarín. — Diario, castell. Prop.: Arte Gráf. Edit. Argentino. — Cap. Fed., enero 1957. 275.000 ejemp. $ 0.60. Argentina.

547.414. — Algunos no Hemos Muerto. — 1 vol. 603 págs., castell. Autor: Carlos M. Ydígoras. Imp.: Dordoni. Edit.: Arrayán. — Bs. As., 1º|2|57. 8.000 ej. $ 48.—. Argentina.

547.417 — Centinela. Periódico. Castell., Prop.: José Esper Montiel. Santa Fe. dic. 1956. 3.000 ejs. $ 1. Arg.

547.419 — Lyra. Trimestral. Castell. Prop.: Francesco Negrini. Cap. Fed., julio-dic. 1956. 5.000 ejs. $ 15. Arg.

547.421 — Nuestra Señora de París o el Jorobado de Notre Dame. Película. Autor: Víctor Hugo. Adap.: Jean Aurenche y Jacques Prevert. Int.: Gina Lollobrigida, Antony Quin y otros. Prod.: Robert y Raymond Hakim. París, 19|12|56. Extr.

547.426 — A mi San Luis. Zamba. Castell. 2 pgs. Letra. Autor: José Manuel Sánchez. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 12|11|56. 500 ejs. $ 4.50. Arg.

547.427 — A mi San Luis. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: José Manuel Sánchez. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 12|11|56. 500 ejs. $ 4.50. Arg.

547.430 — Monserrat. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Alfredo W. Patterson. Radio del Pueblo. Buenos Aires, mayo 1952.

547.431 — Guía Indice. 1 vol. 464 pgs. Castell. Autor: Anónima. Imp.: Alea. Edit.: Garciarena. Buenos Aires, nov. 1956. 2.000 ejs. $ 50. Arg.

547.434 — Tribuna. Semanal. Castellano. Prop.: Manuel Martínez Lobeto. Juan N. Fernández (Bs. As.). enero 1957. 400 ejs. $ 1. Arg.

547.435 — Revista del Club Independiente. Mensual. Castell. Prop.: Club Independiente. Pigüé (Bs. As.), dic. 1956. 700 ejs. Arg.

547.436 — Castellanos. Bisemanal. Castell. Prop.: F. Pérez Torres. Juan B. Audino Rafaela (Sta. Fe). feb. 1957. 13.000 ejs. $ 0.70. Arg.

547.437 — No sufras por Amor. Vals. Música. 2 pgs. Autor: Vicente Pellegrino. Imp.: Korn. Edit.: Los Autores. Bs. As., 23|1|57. 1.000 ejs. $ 4. Arg.

547.438 — Así es mi pago. Zamba. Letra 2 pgs. Autor: Alberto Leguizamón. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 6|12|56. 50 ejs. $ 3.50. Arg.

547.439 — Así es mi pago. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Alberto Leguizamón. Imp. Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 6|12|56. 50 ejs. $ 3.50. Arg.

547.440 — No sufras por Amor. Vals. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Mariano L. Castelo. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 23|1|57. 1.000 ejs $ 4. Arg.

547.446 — Suplemento de Bucaneros. Quincenal. Castell. Prop.: Amadeo Bois. Cap. Fed.. feb. 1957. 49.000 ejs. $ 1.50. Arg.

547.450 — ¿Por qué no me llamaste? Tango. Música. 2 pgs. Autor: B. Terre. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 254 ejs. $ 4. Arg.

547.451 — La vida te dirá. Tango, música. 2 pgs. Autor: Juan Pomatti. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 51 ejs. $ 4. Arg.

547.452 — Incomparable. Vals peruano. Música. 2 pgs. Autor: Angel Cabral. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 251 ejs. $ 4. Arg.

547.453 — Yum Yum. Rock. Música. 2 pgs. Autor: Doc Pomus. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 94 ejs. $ 6. Arg.

547.454 — Yum Yum. Rock. Letra. 2 pgs. Autor: Doc Pomus. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 94 ejs. $ 6. Arg.

547.455 — Incomparable. Vals peruano. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Manuel Barros. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, 28|1|57. 251 ejs. $ 4. Arg.

547.456 — La vida te dirá. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Leopoldo Díaz Vélez. Imp. y Edit.: Korn. Buenos Aires, 28|1|57. 251 ejs. $ 4. Arg.

547.457 — Del Bajo Fondo. Tango, música. 2 pgs. Autor: José y Osvaldo Tarantino. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 257 ej. $ 3. Arg.

547.458 — Nochero Soy. Tango, música. 2 pgs. Autor. Oscar L. Herrero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 252 ej. $ 3. Arg.

547.459 — Para Recordarlo. Tango, música. 2 pgs. Autor: Francisco Rotundo y Luis Stazo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 250 ejemp. $ 3. Arg.

547.460 — Silueta Porteña. Milonga, música. 2 pgs. Arreglo para acordeón: Enzo Gesualdo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 265 ej. $ 5. Arg.

547.461 — Por qué no me llamaste?. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: S. Adamini. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 254 pgs. $ 4. Arg.

547.462 — Pampeano. Música. 5 pgs. Autor: Alberto Falcone. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 10|12|56. 231 ej. $ 12. (Arg.).

547.467 — Célebre Cancan. French cancán, música. 2 pgs. Arreglo para acordeón: Enzo Gesualdo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 260 ej. $ 7. Arg. Autor: Jacques Offenbach.

547.468 — Humoresque. Música. 2 pgs. Autor: Dvorak. Arreglo para acordeón:

Julio Ermani. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 4|2|57. 254 pgs. $ 7. Arg.

547.469 — Rapsodia Húngara Nº 2. Música. 20 pgs. Autor: Franz Litz. Arreglo para acordeón: Julio Ermani. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 21|1|57. 497 ej. $ 18. Arg.

547.470 — Quince Estudios de Virtuosidad. Música. 68 pgs. Autor: M. Moszkowsky. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. $ 14. Arg.

547.474 — El Gato de Danielito. Castell. 12 pgs. Autor: Mateo A. Papavero. Imp. y Edit.. Korn. Bs. As., 26|1|57 .511 ej. $ 15. Arg. Letra coreográfica.

547.475 — La Zamba de la Pequita. Música. 12 pgs. Autor: Mateo A. Papavero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 26|1|57. 511 ej. $ 15. Arg.

547.476 — El Cuándo de Doña Rosa. Música. 12 pgs. Autor: Mateo A. Papavero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 26|1|57. 511 ej. $ 15. Arg.

547.477 — El Pericón de María Luisa. Música. 12 pgs. Autor: Mateo A. Papavero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 26|1|57. 511 ej. $ 15. Arg.

547.478 — El Gato de Danielito. Música. 12 pgs. Autor: Mateo A. Papavero. Imp. y Editor: Korn. Bs. As., 26|1|57. 511 ej. $ 15. Arg.

547.479 — La Zamba de la Pequita. Letra y coreografía. 12 pgs. Autor: Mateo A. Papavero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 26|1|57. 511 ej. $ 15. Arg.

547.480 — El Cuándo de Doña Rosa. Literaria y coreográfica. 2 pgs. Autor: Mateo A. Papavero. Imp. y Edit.. Korn. Bs. As., 26|1|57. 511 ejempl. $ 15. Arg.

547.481 — El Pericón de María Luisa. Literaria y coreográfica. 12 pgs. Autor: Mateo y Papavero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 26|1|57. 511 ej. $ 15 .Arg.

547 482 — Recuerdos de Pomancillo. Gato. literaria coreográfica .16 pgs. Autor: Mateo Papavero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 26|1|57. 509 ej. $ 15. Arg.

547 483 — Recuerdos de Tafí del Valle. Zamba, literaria y coreográfica. 16 pgs. Autor: Mateo A. Papavero. Imp. y Edit. Korn. Bs As.. 26|1|57. 509 ej. $ 25. Arg.

547 484 — Ana María. Ranchera. música. 16 pgs. Autor: Mateo Papavero. Imp. y Edit.: .Korn. Bs. As., 26|1|57. 509 ej. $ 15. Arg.

547.485 — Recuerdos de Pomancillo. Gato. música. 16 pgs. Autor: Mateo A. Papavero. Imp y Edit.: Korn. Bs. As.. 26|1|57. 509 ej. $ 15. Arg.

547.486 — Recuerdos de Tafí del Valle. Zamba, música. 16 pgs. Autor: Mateo A. Papavero Imp. y Edit.: Korn. Bs. As.. 26|1|57. 509 ej. $ 15. Arg.

547.487. — Ana María. — Ranchera, letra y coreografía. 16 págs. Autor: Mateo Papavero. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 26|1|57. 509 ejemp. $ 15.—. Argentina.

547.488. — Quiéreme Mucho. — Fox, canción, música, 2 págs. Autor: Gonzalo Roig. Arreglo para acordeón: Enzo Gesualdo. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 28|1|57. 278 ejemp. $ 5.—. Arg.

547.489. — El Bodeguero. — Cha cha cha, música, 2 págs. Autor: E. Richard Egues. Arreglo para acordeón: Enzo Gesualdo. — Imp. y Edit.. Korn. — Bs. As. 28|1|57. 258 ej. $ 5.—. Arg.

547.490. — Pancho López. — Música, basado en la balada de Davy Crockett. 2 págs. Autor: George Bruns. Arreglo para acordeón: Enzo Gesualdo. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 28|1|57. 262 ej. $ 5.— Arg.

547.491. — Pájaro Campana. — Galopa, música. 4 págs. Autor: Del arreglo para acordeón, Julio Ermani. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 28|1|57. 251 ej. $ 10.— Arg.

547.492. — Ritmo y Silbidos. — Fox trot, letra. 2 págs. Autor: Danny Overbes. Imp. y Edit., Korn. — Bs. As., 21|1|57. 107 ej. $ 6.—. Arg.

547.493. — Guía Práctica del Exportador e Importador. — Castell. Prop.. Luis A. Coufreau. — Cap. Fed., enero 1957. 3.000 ej. $ 50.—. Arg.

547.494. — Faz "A": En el País de las Canciones. — Faz "B": Lo mismo. Letra y música: Anónimo. Int.: Franz Marszalek. Disco TK Nº 240-31. — Bs. As.. julio 1956. 400 ejemp. $ 100. Arg.

547.495. — Faz "A": Viejo Baldío, letra: Roberto Grela, música: Víctor A. Lamanna. — Faz "B": Corralera, letra y música: Anselmo Aieta. Int.: Aníbal Troilo — Bs. As., julio 1956. Disco T. K. Nº 10.107. 200 ej. $ 21.50. Arg.

547.496. — Suavemente. — Fox-trot. letra: Alberto Soifer; música: Hugo Zamoro. — Faz "B": Noche de Atenas; música. Horacio Pettorossi. Int.: Loreta Dartes. Disco T. K. Nº 5505. — Bs. As., oct. 1956. 5.000 ej. $ 19.70. Arg.

547.497. — Faz "A" y "B": Canciones de Puertos y Mares Lejanos; música: Sieguel. Woezel y otros. Int.: Lale Andersen. Liselotte Malkowsky y otros. Disco T. K. Nº 240-32. — Bs. As., julio 1956. 300 ejemp. $ 100.—. Arg.

547 498 — Faz "A": Humo en tus ojos; La vida color de rosa y otros; letra: Harbach, música: Kern, Louiguy y otros. — Faz "B": Dulce y encantadora; Siempre fué hermoso junto a tí, y otros, Letra: Arnheim; música: Tobías Remare y otros. Int.: Harry Hermann. Disco T. K. Nº 240-27. — Bs. As., nov. 1956. 300 ej. $ 100.—. Arg.

547.499. — Faz "A": Y... punto, letra y música: S. N. D. Alessandro. — Faz "B": El Mosquito Loco, letra: Lalo Cipriano; música: Jorge Gen y E. Pauloni. Int.: Lalo Cipriano. Disco T. K. Nº 5507. — Bs As., agosto 1956. 5.000 ej. $ 19.70. Arg.

547.500. — Faz "A": El Ciruja, letra: Francisco A. Marino; música: Ernesto N. De la Cruz. — Faz "B": Jamás me olvidaré, letra: Carlos Bahr; música: José Sala. Int.: Edmundo Rivero. Disco T. K. Nº 10.106. — Bs. As., julio 1956. 1.000 ejemp. $ 21.50. Arg.

547.501. — Faz "A": Mate Amargo, letra y música: Brancatti Bravo. — Faz "B": Sus Ojos se Cerraron, letra: Alfredo La Pera; música: Carlos Gardel. Int.: Donato Racciatti. Disco T. K. Nº 10.111. — Bs. As., agosto 1956. 3.000 ej. $ 21.50.

547.502. — Apología Tanguera, letra: Rosita Quiroga; música: Enrique Cadícamo. — Faz "B": A mi Padres, letra y música: Héctor Marco. Int.: Edmundo Rivero. Disco T. K. Nº 10.105. — Bs. As., julio 1956. — 5.000 ejemplares, $ 21.50. Argentina.

547.503. — Faz "A": El Primer Viaje, Sendero y otros, letra: Sargón-Cherubini y otros; música: Concina-Fusco y otros. — Faz "B": Azúcar y Pimienta, La Sombra y otros, letra: Biri-Walter y otros; música: Capece - Maschorini y otro. Int.: Pippo Barzizza. Disco T. K. Nº 240-23. — Bs. As., nov. 1956. 300 ej. $ 100.—. Arg.

547.504. — Faz "A": Hay que Aprender a Bailar, fox, letra: A. Seltun; música: F. J. Lomuto. — Faz "B": A su Memoria. Letra: H. Manzi; música: A. Suroda. Int.: Orq. Sallago. Disco T. K. Nº 5508. — Bs. As., oct. 1956. 5.000 ej. $ 19.70. Arg.

547.514. — Relatividad y Energía Atómica. — 1 vol. 176 págs. castell. Autor: René Gabriel Marchand. Imp.: Cadel. Edit.: El Autor. — Bs. As., 30|1|57. 1.000 ej. $ 25.—4

547.516. — Rastrilladas, Huellas y Caminos. — 1 vol. 102 págs. castell. Autor: Enrique M. Barba. Imp.: Domínguez. Edit.: Raigal. — Bs. As. 3|10|56. 3.000 ej. $ 10.—.

547.517. — El Mal. — 1 vol. 106 págs. castell. Autora: Elisabeth Labrouae. Imp.: La Facultad. Edit.: Raigal. — Bs. As., 21|8|56. 3.000 ej. $ 16.—4 Arg.

547 518. — El Instalador. — Mensual, castell. Prop.: A. E. I. Gas. — Cap. Fed. abril 1956. 1.200 ej. Arg.

e.21|8-Nº 4,937-v.3|9|57

8 DE FEBRERO DE 1957

547.525 — Nuestra Opinión. Mensual. Cast. Prop.: Soc. Pro Fomento "Villa Golf Club". San Martín (Bs. As.), oct. a dic. 1956. 1.500 ejs. Arg.

547.526 — La Oficina Ilustrada Mensual. Cast. Prop.: Pedro A. Campomar. Cap. Fed., dic 1956. 1.500 ejs. $ 4. Arg.

547.527 — El Tribunal. Diario. Castellano. Prop.: Facundo Costales y Guillermo Valdés. Cap. Fed., enero 1957. 500 ejs. $ 0,10. Arg.

547.528 — Noticiero Argentino. Diario. Cast. Prop.: Facundo Costales. Capital Fed., enero 1957. 500 ejs. $ 0,10. Arg.

547.529 — Franco Vida. Mensual. Castell. Prop.: La Franco Argentina S. A.. Cía. de Seguros. Bs. As. dic. 1956, enero 1957. 8.000 ejs. Arg.

547.530 — Noticias de la Cultura de Israel. Bimestral. Castell. Prop.: Int. Cultural Argentino-Israelí. Cap. Fed., enero 1957. 2.100 ejs. Arg.

547.531 — Anuario Fantasía. Trimestral. Cast. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., enero 1957. 57.300 ejs. $ 7. Arg.

547.532 — Fantasía. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., enero 1957. 252.600 ejs $ 1. Arg.

547.531 — Anuario Intervalo. Trimestral. Cast. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., enero 1957. 52.550 ejs. $ 10. Arg.

547.534 — Intervalo. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., enero 1957. 508.750 ejs. $ 1,80. Arg.

547.545 — Intervalo Extra. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., enero 1957. 195.700 ejs. $ 1.40. Arg.

547.536 — El Tony. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Columba. Cap Fed., enero 1957. 672.720 ejs. $ 1,50. Arg.

547.537 — Labores. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Vosotras. Cap. Fed., enero 1957. 132.000 ejs. $ 3. Arg.

547.538 — Vosotras. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Vosotras. Cap. Fed., enero 1957. 151.000 ejs. $ 2,50. Arg.

547.539 — Diario de Licitaciones. Diario. Cast. Prop.: Suc. F. Pía, Cap. Fed. enero 1957. 850 ejs. Arg.

547.540 — La Razón. Diario. Castellano. Prop.: S. A. La Razón. Cap. Fed., enero 1957. 366.751 ejs. $ 0.60 Arg.

547.542 — Lo amargo y lo dulce. Letra: Eddie Snyder. Música: Stanley Kahn. Faz "B": La Vid Letra: Abner Dilver. Música: Roy Alfred. Int.: Billy Eckstine. Disco RCA Victor Nº 1A-0815 Bs. As., nov. 1956. 1.000 ejs. $ 16.95. Arg.

547.543 — Faz "A": El hombre del brazo de oro. Letra: Sylvia Fine. Música: Elmer Bernstein Faz "B": Corazón de París Letra: Mitchell Parish. Música: George Auric. Int.: Richard Maltly. Disco RCA Victor Nº 1A-0827. Bs. As., nov. 1956. 1.000 ejs $ 16.95. Arg.

547.544 — Por el camino del amor (Faz "A"). Letra: Morr Dilon. Música: Allie Wrubel. Faz "B": Hay un pequeño hotel. Letra: Rodgers. Música: Hart. Int.: Las voces de Walter Schumann. Disco RCA Victor Nº 1A-0842. Bs. As., nov. 1956. 1.000 ejs. $ 16.95. Arg.

547.545 — Faz "A": Te sorprendería. Letra y música: Irving Berlin. Faz "B": Holgazana. Letra y música: Irving Berlin. Int.: Marilyn Monroe. Disco RCA Victor Nº 1A-0824. Bs. As., nov. 1956. 1.000 ejs. $ 16,95. Arg.

547.546 — Lisboa antigua. Letra: Dupree. Portela. Música: Gallardo-Dovale. Faz "B": El tercer tiro. Letra: Huddleston. Música: Ejaeman-Mc Intyre. Int.: John Gordy. Disco RCA Victor Nº 1A 0839 Bs. As., nov. 1956. 1.000 ejs. $ 16,95.

547.551 — Carmen. Baión. Música. 2 pgs. Autores: Don Filinto. Aguariguay y otros. Imp. y Edit.: Escala. Bs. As., 5|2|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

547.552 — Rock Del Petitero. Letra. Rock. Cast. Autores: Don Filinto-Aguariguay y otros. Imp. y Edit.: Escala. Bs. As., 5|2|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

547.553 — Rock del Petitero. Rock. Música. 2 pgs. Autor: Don Filinto. Aguariguay y otros. Imp. y Edit.: Escala. Bs. As., 5|2|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

547.554 — Cantos del amor efímero. 1 vol. 127 pgs. Cast. Autor: Víctor Manuel Font. Imp.: Dante Oliva. Edit.: El Autor. La Plata (Bs. As.), 23|5|56. 1.000 ejs. $ 15. Arg.

547.555 — Diario de un loco. 1 vol. 192 pgs. Cast. Autor: Lu Shin. Traduc. Julio Galer. Imp. Rosso. Edit.: Lautaro. Bs. As., 25|10|56. 3.000 ejs. $ 85.

547.560 — Boletín S.O.E.M.E. Bimestral. Cast. Prop.: Sindicato de Obreros y Empleados del M. de Educación. Cap. Fed., enero 1957. 10.000 ejs. Arg.

547.561 — Ekzekutzie. Música. 2 pgs. Autor: Salomón L. Wajner. Imp.: Sarrot. Edit.: Conf. Pro Cultura Judía. Bs. As., junio 1953. 600 ejs. $ 5. Arg.

547.564 — Diario Los Edictos. Diario. Cast. Prop.: Joaquín Vilella. Cap. Fed., febrero 1957. 700 ejs. $ 0,40. Arg.

547.565 — Foro Argentino. Diario. Cast. Prop.: Joaquín Vilella. Cap. Fed., febrero 1957. 700 ejs. $ 0,40. Arg.

547.572 — Acuarela en tango. Tango, música, 2 pgs. Autor: Reynaldo Sirimaldi. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 4|2|57. 500 ejs. $ 4. Arg.

547.573 — Gol. Baión, música. 2 pgs. Autor: Santiago Grande Castelli. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 4|2|57 500 ejs. $ 4. Arg.

547.574 — Si dan ganas de llorar. Tango, música. 2 pgs. Autor: Guérino Scazzina. Imp.: Contreras. Edit.: Separ Rosario, 4|2|57. 500 ejs. $ 4. Arg.

547.575 — Si dan ganas de llorar. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Guillermo Guillen. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 4|2|57. 500 ejs. $ 4. Arg.

547.576 — Gol. Baión. Letra. Cast. 2 pgs. Autor: Guillermo Guillen. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 4|2|57. 500 ejs. $ 4. Arg.

547.579 — Dicha distante. Vals, música 2 pgs. Autor: Rubén Cerdeira. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 14|11|56. 25 ejs. $ 4. Arg.

547.580 — Dicha distante. Vals, letra. 2 pgs. Autor: Adelma Vera. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 14|11|56. 25 ejs. $ 4. Arg.

547.581 — Y reíste al jurar. Tango. música. 2 pgs Autores: Ricardo Vicsmora y Edmundo del Sur. Imp.: Guma. Edit.: Guma, Rosario, 15|12|56. 250 ejs. $ 3.

547.582 — Y Reíste al jurar. Tango. letra. 2 pgs. Cast. Autores: Ricardo Vidamora y Edmundo del Sur. Imp. y Edit. Guma. Rosario (Sta. Fe), 15|12|56. 250 ejs. $ 3. Arg.

547.583 — Cómo corregir la mala ortografía. 1 vol. 185 pgs. Cast. Autora: Francisca Magán Pardo de Montenegro. Imp.: Castellvi. Edit.: La Autora. Sta. Fe, 15|1|57. 500 ejs. $ 24. Arg.

547.584 — Elementos de Física 1 vol. 546 pgs. Cast. Autor: David Sabatini. Imp. y Edit.: Castellvi. Santa Fe. 5|1|57. 4.000 ejs. $ 78. Arg.

547.586 — Baión. Baión, música. 2 pgs. Autor: Eduardo Vetere Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 4|2|57. 500 ejs. $ 4 Arg.

547.587 — Corazón Gitano. Paso doble. 2 pgs. Música. Autor: Eduardo Vetere. Imp. Contreras. Edit: Separ. Rosario, 4|2|57. 500 ejs. $ 4. Arg.

547.593 — Campo de ruedas. Vals, música. 2 pgs. Autor: José R. Lobagueira. Imp.: Canciones del Plata Edit.: El mismo. Bs. As., enero 30|57. 500 ejs. $ 3. Arg.

547.594 — Campo de Ruedas. Vals, letra. Cast. 2 pgs. Autor: José R. Lobagueira. Imp.: Canciones del Plata. Edit.: El mismo. Bs. As., 30|1|57. 500 ejs. $ 3. Arg.

547.596 — Ingrato Corazón. Vals. letra. 2 pgs. Cast. Autor: Gabino López Aldana. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 8|2|57. 200 ejs. $ 4. Arg.

547.597 — Ingrato Corazón. Vals, música. 2 pgs. Autor: Vicente Euliarte. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 8|2|57. 200 ejs. $ 4 Arg.

547.599 — Revista Atlántida. Bimestral. Cast. Prop.: Edit. Atlántida. Cap. Fed., dic. 1956, enero 1957. 50.000 ejs. $ 10. Arg.

547.600 — El Golfer Argentino. Bimestral. Cast. Prop.: Edit. Atlántida. Cap. Fed., dic. 1956. enero 1957. 50.000 ejs. $ 5. Arg.

547.601 — Para Ti. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Atlántida. Cap. Fed., enero 1957. 50.000 ejs. $ 3. Arg.

547,602 — La Chacra. Mensual. Castellano. Prop.: Edit Atlántida. Cap. Fed., enero 1957. 50.000 ejs. $ 10. Arg.

547.603 — Billiken. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Atlántida. Cap. Fed., enero 1957. 50.000 ejs. $ 2. Arg.

547.604 — El Gráfico. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Atlántida. Cap. Fed., febrero 1957. 50.000 ejs $ 10. Arg.

547.606 — Solamente Tú. Fox trot. Letra, inglés. Autor: Ram Buck y Rand Ande. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 1.100 ejs. $ 6. Arg.

547.607 — Solamente Tú. Fox-trot. Música. 2 pgs. Autores: Ram Buck y Rand Ande. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 1.100 ejs. $ 6. Arg.

547.608 — Domani. Vals. Cast. Letra. 2 pgs. Autor: Enrique Cadícamo. Edit.: Fermata. Bs. As., 4|2|57 Imp.: Tamar. 500 ejs. $ 5. Arg.

547.609 — Domani. Vals. letra. Inglés. 2 pgs Autor: Tony Valona. Imp.: Tamar. Edit.: Fermata. 500 ejs. $ 5. Arg.

547.610 — Domani. Vals, música. 2 pgs. Autor: Ulpio Minucci. Imp.: Tamar. Edit.: Fermata. Bs. As., 4|2|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

547.611 — Solamente Tú. Fox-trot. Letra. Cast. Autor. Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 1.100 ejs. $ 6. Arg.

547.612 — Puerto Príncipe. Baión, música. 2 pgs. Autor: Bernie Wayne. Arreglo para acordeón: Charle Magnante. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 243 ejs. $ 5. Arg.

547,619 — Abacos para cálculo y verificación de secciones de hormigón armado. 1 foll. 71 pgs. Cast. Autor: Primo Guerrini. Imp.: Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 12|2|57. 500 ejs. Argentina.

e.22|8-Nº 4.938-v.4|9|57

11 DE FEBRERO DE 1957

547.625. — Revista de Arquitectura. — Bimestral, castell. Prop.: Soc. Central de Arquitectos. — Cap. Fed. año 1956. 3.000 ej. $ 25.—. Arg.

547.626. — Argentina Textil. — Mensual, castell. Prop.: Ezequiel L. Cárdenas. — Cap. Fed., nov. 1956. 550 ej. $ 80.— anuales. Arg.

547.627. — Eretz Israel. — Mensual, castell. Prop.: A. Mizashan. — Cap. Fed., nov.-dic. 1956. 12.500 ej. $ 7.—. Arg.

547.628. — Noticioso Orbea. — Trimestral, castell. Prop.: Ind. Químicas Argentinas Duperial. — Cap. Fed., agosto a octubre 1956. 21.000 ej. Arg.

547.629. — Slobodna Rijec. — Mensual, croata. Prop.: Bela Rafel. — Cap. Fed., feb. 1957. 600 ej. $ 7.—. Arg.

547.630. — En Familia. — Trimestral, castell. Prop.: Wilson y Cía. — Avellaneda (Bs. As.), enero 1957. 3.600 ej. Arg.

547.631. — Eslovenia Libre. — Semanal, castell. Prop.: Milós Stare. — Cap. Fed., julio a diciembre 1956. 1.200 ej. $ 1.50. Argentina.

547.632. — Revista River. — Semanal, castell. Prop.: Roberto Neubergér. — Cap. Fed., enero 1957. 2.000 ej. $ 2.50. Argentina.

547.633. — Anana. — Cuatrimestral, castell. Prop.: Asociación Univ. Argentino-Norteamericana. — Cap. Fed., nov. 1956. 1.100 ej. Arg.

547.634. — Boletín Argentino Forestal. — Mensual, castell. Prop.: Cámara Arg. de Maderas. — Cap. Fed., nov.-dic. 1956. 900 ej. Arg. $ 5.—.

547.635. — El Orden. — Semanal. castell. Prop.: Nicolás Cantti Taro. — Firmat (Santa Fe). nov.-dic. 1956. 300 ej. Argentina

547.636. — El Mensajero Cristiano. — Trimestral, ruso. Prop.: Juan Zub-Zolotarow. — Valentín Alsina (Bs. As.), enero-marzo 1957. 2.000 ej. $ 25.— anual. Arg.

547.637. — Cronista Industrial. — Mensual, castell. Prop.: Francisco Bordino. — Cap. Fed., enero 1957. 2.000 ej. Arg.

547.638. — Acción. — Bisemanal, castell. Prop.: Luis Feldman Josin. — Esquel, enero 1957. 700 ej. $ 0.80. Arg.

547.639. — La Zona. — Decenal, castell. Prop.: Emilio Ognenovich. — Tres Lomas (Bs. As.), enero 1957. 1.000 ej. Arg.

547.640. — Crónica. — Semanal, castell. Prop.: J. Reynaldo Aón Rosel. — Miramar (Bs. As.), dic. 1956. 2.500 ej. $ 0.70. Arg.

547.641. — Cimientos. — Mensual, castell. Prop.: Josefina Muñoz. — Cap. Fed. dic. 1956. 700 ej. Arg.

547.642. — Esquel. — Diario, castell. Prop.: Luis Feldman Josen. — Esquel, enero 1957. 3.500 ej. $ 1.—. Arg.

547.643. — La Nación. — Diario, castell. Prop.: Soc. Anón. La Nación. — Cap. Fed., enero 1957. 265.973 ejemp. $ 0.60. Argentina.

547.644. — Estío. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Francisco Baldana. Imp. Rawson. Edit.: El autor. Buenos Aires, 11|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

547.645. — Estío. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Francisco Baldana. Imp.: Rawson. Editor: El autor. Buenos Aires, 11|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

547.652. — Kettyna. Vals. Música. 2 páginas. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Editor: El autor. Buenos Aires, 5|1|57. 300 ej. $ 4. Arg.

547.658. — Baión. Baión. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Mario Bidoglio. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 4|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.

547.659. — Corazón Gitano. Paso-doble. Letra. Castellano 2 páginas. Autor: Mario Bidoglio. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 4|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.

547.672. — Escúchame Señor. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Enrique Mónaco. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El autor. — Buenos Aires. 8|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

547.673. — Escúchame Señor. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Enrique Mónaco. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El autor. Buenos Aires. 8|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

547.674 — Triste Esperar. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor Leonardo J. Adduci. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Buenos Aires, 8|2|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.675. — Triste Esperar. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Juan F. Tavacchi. — Imp. Boccazzi. Editor: El autor. Buenos Aires, 8|2|57. 200 ej. $ 4 Arg.

547.676. — Radio Sugestiones "UCOA". Bimestral. Castellano. Prop: UCOA, S. A. C. e I. Capital Federal, nov.-dic. 1956. 16.500 ej. $ 5. Arg.

547.682. — El Amor Perdido. Polca. Música. 2 páginas. Autor: Pedro R. de Ciervi. Imp.. Ferrer. Editor: El autor. — Buenos Aires, 20|10|56. 1.000 ej. $ 5. Arg.

547.683. — Caburé Payé. Compuesto. Música: Autor: Pedro R. de Ciervi. Imp.: Ferrer. Editor: El autor. Buenos Aires, 24|11|56. 1.000 ej. $ 5. Arg.

547.684. — Ofrenda Guaraní. Canción. Música. 2 páginas. Autor: Pedro R. de Ciervi. Imp.: Ferrer. Editor: El autor. Buenos Aires, 24|10|56. 1.000 ej. $ 5. Arg.

547.685. — Musiqueada. Chamamé. Música. 2 páginas. Autor: Pedro R. de Ciervi. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. — Buenos Aires, 20|10|56. 1.000 ej. $ 5. Arg.

547.686. — Tiempo de Carnaval. Takiraki. Letra. 2 pág. Castellano. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Imp.: Lagos. Edit.: El autor.. Bs. As., 10|1|57. 500 ej. $ 5.50.

547.690. — Canto y Camino. volumen. 120 páginas. Castellano. Autor: Luciano A. Olivieri. Imp.: Macland. Edit.: El autor. Buenos Aires, 3|2|57. 2.500 ej. — $ 25. Arg.

547.691. — Amistad Eterna. Tango. Música. 2 páginas. Autores: Fernando Zárate, Roberto F. Silva y Alejandro Cantelo. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autores. Buenos Aires, 11|2|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.692. — Amistad Eterna. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Fernando Zárate. Roberto F. Silva y Alejandro Cantello. Imp.: Boccazzi. Editor: Los autores. Buenos Aires, 11|2|57. 200 ejemplares. $ 4. Arg.

547.694. — El Desarrollo del Pensamiento Norteamericano. 1 volumen. 552 páginas. Castellano. Autor: Merle Curti. Traduc. del inglés: Salomón Merener Impresor: Claridad. Editor: Zamora. Buenos Aires, 16|11|56. 2.000 ej. $ 80. Arg.

547.695. — La Muerte en las Manos. 1 volumen. 191 páginas. Castellano. Autor: Julián Gorkin. Imp.: Claridad. Editor: Claridad. Buenos Aires, 16|11|56. — 2.000 ejemplares. $ 25. Arg.

547.696. — El Camino de la Ciencia. 1 volumen. 289 páginas. Castellano. Autor: Modesto P. Montecchia. Imp. y editor: Claridad. Buenos Aires. 14|12|56. 3.000 ej. $ 30. Arg.

547.697. — Fugitivos del Amor. 1 volumen. 414 páginas. Castellano. Autor: Edio Knigth. Traduc. del inglés: León Mirlas. Imp. y editor: Claridad. Buenos Aires, 18|7|56. 3.000 ej. $ 5. Arg.

547.698. — Las Estrellas Miran Hacia Abajo. — 1 vol. 508 págs. castell. Autor: A. J. Cronin. Traduc. del inglés: Juan Rodríguez. Imp. y Edit.: Claridad. — Bs. As., 4|10|56. 2.000 ej. $ 50.—. Arg.

547.701. — Fueron Días Más Felices. — Tango, música. 2 págs. Autor: Juan Isidro Guardamagna. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 17|1|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

547.702. — Natación. — 1 vol. 158 págs. castell. Autor: Aníbal O. Supiciche. Imp. y Edit.: Castellvi. — Santa Fe, 25|1|57. 1.000 ej. $ 36.—. Arg.

547 703. — Lastre. — 1 vol. 171 págs. castell. Autor: Saturnino Muniagurria. Imp. y Edit.: Castellvi. — Santa Fe, 8|10|56. 200 ej. Arg.

547.704. — La Reforma de la Ley de Arrendamientos Rurales. — 1 foll. 38 págs. castell. Autor: Arón Rabinovich. Imp. y Edit.: Castellvi. — Santa Fe, 27|12|56. 1.000 ej. Arg.

547.709. — Soñando. — Zamba, letra, castell. 2 págs. Autor: Miguel Montenegro. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. — Bs. As., 18|5|55. 100 ej. $ 3.—. Arg.

547.710. — Ressorgiment. — Mensual, catalán. Prop.: Hipólito Nadal. — Pergamino (Bs. As.), enero 1957. 600 ej. $ 3.50. Arg.

547.711. — La Razón. — Semanal, castell. Prop.: Leonardo Sánchez. — Mer-

codes (Corrientes). feb. 1957. 800 ej. $ 1.—. Arg.

547.712. — El Vidalense. — Diario, castell. Prop.: José María Zaliechexarria. — Vidal (Bs. As.). feb. 1957. 80 ej. $ 0.50. Arg.

547.713. — Derroteros. — Bimensual. castell. Prop.: Francisco J. Colombo. — Córdoba. set.-oct. 1956. 1.000 ej. $ 5.—. Argentina.

547.714. — Soñando. — Zamba, música. 2 págs. Autor: Vicente Navarro. Imp. El Morocho. Edit.: El Autor. — Bs. As., 8|9|54. 100 ej. $ 3.—. Arg.

547.715. — El Colono. — Bisemanal. castell. Prop.: Gaspar F. Heer. — Esperanza (S. Fe). feb. 1957. 3.000 ej. Arg.

547.716. — Cámara de Comercio, Industria y Producción de la Pampa. — Bimensual. castell. Prop.: Cam. de Com., Ind. y Produc. de La Pampa. — La Pampa. dic. 1956. 1.500 ej. $ 1.—. Arg.

547.717. — Avanzada. — Bisemanal. castell. Prop.: Antonio A. Diez. — Esquel (Chubut), febrero 1957. 500 ej. $ 1.—. Argentina.

e.22|8-Nº 4.939-v.4|9|57

12 DE FEBRERO DE 1957

547.720 — Oguiwo (Eslabón). Semanal. Prop.: Wenceslao Staslejko. Rep. Argentina, nov.-dic. 1956. 2.500 ej. $ 1.50. Arg. Polaco.

547.721 — Boletín de la Dirección Nacional de Vialidad. Decenal. Castell. Prop.: Dir. Nac. de Vialidad. Cap. Fed., enero 1957. 250 ej. Arg.

547.722 — El Instalador. Bimestral. Castell. Prop.: Asoc. Emp. Instaladoras de Gas. Cap. Fed., abril 1956. 1.200 ejemp. (Arg.).

547.723 — El Colono. Bisemanal. Castell. Prop.: Gaspar F. Heer. Esperanza (Sta. Fe), enero 1957. 3.000 ej. $ 0,80. (Arg.).

547.724 — El Liberal. Diario. Castell. Prop.: Suc. Juan F. Torrent. Corrientes, enero 1957. 9.000 ejemp. $ 0,30. Arg.

547.725 — Nuestra Arquitectura. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Contempora. Cap. Fed., agosto 1956. 2.100 ej. $ 14. (Arg.).

547.726 — Casas y Jardines. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Contempora. Cap. Fed. dic. 1956. 7.880 ej. $ 6. Arg.

547.727 — Lex. Diario. Castell. Prop.: Pablo F. Porchetto. Cap. Fed., enero 1957. 2.000 ej. $ 0,60. Arg.

547.728 — El Magazine Argentino. Mensual. Castell. e idisch. Prop.: Valentín Chernovetzky. Cap. Fed., nov.-dic. 1956. 3.000 ej. $ 2. Arg.

547.729 — Hotelería Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Fed. Arg. de Hot. Rest. Conf. Bares y Afines. Bs. As., dic. 1956 3.000 ej. $ 5. Arg.

547.730 — El Informativo Aduanero. Bimensual. Castell. Prop.: Dora D. Fabiola Gigli. Cap. Fed., enero 1957. 300 ej. $ 1. Arg.

547.731 — Boletín Comercial. Quincenal Castell. Prop.: Centro Comercial. Córdoba enero 1957. 1.600 ej. Arg.

547.732 — Revista de Jurisprudencia Argentina. Trimestral. Castell. Prop.: Rev. de Jur. Arg. S. A. Bs. As. julio a setiembre 1956. 3.500 ej. $ 260. Arg.

547.733 — El Canta Claro. Semanal. Castell. Prop.: Mario A. Anselmo. Bs. As., enero 1957. 3.500 ej. $ 2. Arg.

547.734 — El Mensajero de Ntra. Sra de Itatí. Mensual. Castell. Prop.: Obispado de Corrientes. Itatí (Corrientes), feb. 1957. 2.600 ej. $ 2. Arg.

547.735 — El Industrial Maderero. Mensual Castell. Prop.: Asoc. Ind. de la Madera y del Hierro. Cap. Fed., dic. 1956 enero 1957. 550 ej. Arg.

547.736 — Panorama. Mensual. Castell. Prop.: Caretta Hnos. Bahía Blanca (Bs. As.) enero 1957. 2.500 ej. $ 9. Arg.

547.737 — El Apóstol del Santísimo Sacramento. Mensual. Castell. Prop.: Julián Barre. Cap. Fed., dic. 1956 y feb. 1957. 2.000 ej. $ 1,50. Arg.

547.738 — El País. Semanal. Castell. Prop.: Rómulo Carrera Moroni, Fausto P. Ponce y otros. Córdoba, oct. a dic. 1956. 2.000 ej. $ 1. Arg.

547.739 — El Tiempo. Diario. Castell. Prop.: Suc. Alejandro Iseta. La Plata. enero 1957. 500 ej. $ 0.30. Arg.

547.740 — Comercio y Justicia. Diario. Castell. Prop.: Pronsato y Cía. Córdoba. enero 1957. 4.500 ej. $ 0.70. Arg.

547.741. — Boletín Informativo. Radio Club de Mar del Plata. Bimestral. Castell. Prop.: Radio Club Mar del Plata. nov.-dic. 1956. 600 ej. Arg.

547.742 — Informaciones. Mensual. Castell. Prop.: Serv. Cult. e Inf. de la Embajada de los EE. UU. Rep. Argentina nov.-dic. 1956, enero 1957. 51.500 ej. $ 1. Arg.

547.743 — Mundo Maderero. Mensual. Castell. Prop.: Antonio A. Lima. Cap. Fed., dic. 1956, enero 1957. 4.000 ejemp. (Arg.).

547.744 — Faz "A". El Hombre de Laramie. Letra: Ned Washington. Música. Lester Lee. — Faz "B". Dímelo Bajito. Tuttelcapaga. Música: Livingston-Evans Int.. Las voces de Walter Schumann. Disco R.C.A. Victor Nº 1A-0500. Bs. As., nov. 1956. 1.000 ej. $ 16,95. Arg.

547.745 — Faz "A". El Incendio. Música: Arturo de Bassi. — Faz "B": Hoy al Recordarla. Letra y música: José Canet. Int.: Carlos Di Sarli. Disco R.C.A. Victor Nº 1A-L889. Bs. As., nov. 1956. 5.000 ej. $ 16,95. Arg.

547.746 — Faz "A". Porteño y Bailarín. Letra: Héctor Marco. Música: Carlos Di Sarli. — Faz "B". Tus Labios me Dirán. Letra: Héctor Marco. Música: Emilio J. Brameri. Int.: Carlos Di Sarli. Disco R.C.A. Victor Nº 1A-0890. Bs. As. nov. 1956. 5.000 ej. $ 16,95. Arg.

547.747 — Faz "A". Duelo Criollo. Letra: Lito Bayardo. Música: Juan Rezzano. Faz "B". El Estagiario. Letra: M. A. Lasala. Música: Alvarez. Int.: Carlos Di Sarli. Disco R.C.A. Victor Nº 1A-0891. Bs. As., 1956. 5.000 ej. $ 16,95. Arg.

547.748. — Faz "A". Catamarca. Música: Eduardo Arolas. — Faz "B". Milonga del Sentimiento. Letra: José A. Barbará. Música: Rafael Dadino. Int.: Carlos Di Sarli. Disco R.C.A. Victor Nº 1A-0857 Bs. As., nov. 1956. 5.000 ej. $ 16,95. Arg.

547.749 — Boletín Municipal. Semanal. Castell. Prop.: Mun. de la Ciudad de Bs. As. Bs. As., feb. 1957. 3.000 ejemp. $ 1. Arg.

547.752 — En la Otra Esquina. Tango. letra. Castell. 2 —. Autor: Francisco Baldana. Imp.: Rawson. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

547.753 — En la Otra Esquina. Tango. música. 2 pgs. Autor: Humberto Canaro. Imp.: Rawson. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

547.754 — Nuevos Albores (Texto de lectura para 3er. grado). 1 vol. 174 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Peuser. Edit.: H. M. E. Bs. As., 15|2 57. 15.000 ej. $ 24 Arg.

547.755 — La Industria Azucarera. Mensual. Castell. Prop.. Centro Azucarero Argentino. Cap. Fed., dic. 1956. 400 ej. $ 10. Arg.

547.756 — El Intransigente. Diario. Castell. Prop.: David Michel Torino. Salta. feb. 1957. 10.000 ej. $ 0.50. Arg.

547.763 — Ecos Cordilleranos. Semanal. Castell. Prop.. Manuel Vega. Neuquén. dic. 1956. 3.500 ej. $ 1.50. Arg.

547.765 — Cueca Pa' Don José. Cueca, música. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Mesa. Imp. y Edit.: Sucesos. Bs. As.. 26|12|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.766 — Cueca Pa' Don José. Cueca, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Mesa. Imp. y Edit.: Sucesos. Bs. As. 26|12|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.767 — Io, Mameta e Tú (Yo, Tu Madre y Tú). Foxtrot, música. 2 pgs. Autor: Domingo Modugno. Imp. y Edit.: Sucesos. Bs. As. 3|11|56. 250 ej. $ 5. (Argentina).

547.768. — Io mammeta e tú. (Yo madre y tú). Foxtrot. Letra. Cast. 2 págs. Edit.: Sucesos. Bs. As., 3|11|56. 250 Autor.: Ricardo Pazzeglia. Imp. y Ejs. $ 5. Arg.

547.769. — Pequeñeses Bolero. Letra. Cast. 2 págs. Autor. Bobby Capo. Imp. y Edit. Sucesos. Bs. As., 26 12|56. 250 Ejs. $ 5. Arg.

547.770. — Pequeñeses. Bolero. Música 2 págs. Autor. Bobby Capo Imp. y Edit. Sucesos. Bs. As., 26|12|56. 250 Eje. $ 5. Arg.

547.771 — Confesión. Tonada, letra. Cast. 2 págs. Autor: Arturo Loruso. Imp. y Edit. Sucesos. Bs As., 26|12|56. 250 Eje. $ 5. Arg.

547.772. — Confesión. Tonada. Música 2 págs. Autor: Magaldi-Noda. Imp. y Edit Sucesos. Bs. As., 26|12|56. 250 Ejs. $ 5 Arg.

547.773. — Fiel Amigo. Bolero. Música 2 págs. Autor. Bobby Capo. Imp. y Edit. Sucesos. Bs. As., 26|12|56. 250 Ejs. $ 5. Arg.

547.774. — Fiel Amigo. Bolero Letra Cast. 2 págs. Autor: Bobby Capo. Imp. y Edit. Sucesos. Bs. As., 26|12|56. 250 Ejs. $ 5. Arg.

547.775. Me gusta un tango así. Tango. Música 2 págs. Autor: Víctor Braña. Imp. y Edit Sucesos. Bs. As.. 26|12|56. 250 Ejs. $ 5. Arg.

547.776. — Me gusta un tango así. Tango. Letra Cast. 2 págs. Autor: Enrique Gaudino. Imp. y Edit. Sucesos. Bs. As. 26|12|56. 250 Ejs. $ 5. Arg.

547.777. — Total para que. Mambo. Música 2 págs. Autor: Bobby Capo. Imp. y Edit. Sucesos. Bs. As., 26|12|56. 250 Eje. $ 5. Arg.

547.778. — Total para que. Mambo. Letra 2 págs. Cast. Autor: Bobby Capo. Imp. y Edit. Sucesos. Bs. As., 26|12|56. 250 Ejs. $ 5. Arg.

547.791. — La Voz de las Heras. Quincenal. Cast. Prop. Pablo Palma. Las Heras. (Bs. As.). enero 1957. 650 Ejs Argentina.

547.792. — Maracangalha. Zamba. Letra portugués. 2 págs. Autor. Dorival Caymmi. Imp. Shule. Edit. Fermata. Bs. As., 4|2|57. 250 Ejs. $ 5. Argentina.

547.793 — Maracangalha. Zamba. Letra. Cast. 2 págs. Autor. Rafaelmo. Imp. Shule. Edit. Fermata. Buenos Aires. 4|2|57. 250. Ejs. $ 5. Arg.

547.794. — Maracangalha. Zamba. Música 2 págs Autor: Dorival Caymmi. Imp. Shule. Edit. Fermata. Bs. As., 4|2|57. 250 Ej. $ 5. Arg.

547.795. — Maestro toque más. Marcha. Letra Cast. 2 págs. Autor: Rafaelmo. Imp. Shule Edit. Fermata. Bs As 4|2|57. 250 Ejs. $ 5. Arg.

547.796. — Maestro toque más. Marcha. Letra portugués. Autores: Christovao de Alencar y Alfonso Teixeira. Imp. Shule. Edit. Fermata. Buenos Aires. 4|2|57. 250 Ejs. $ 5. Arg.

547.797. — Maestro toque más. Marcha. Música 2 págs. Autores: Christovao de Alencar y Alfonso Teixeira. Imp.: Shule. Edit. Fermata. Bs. As., 4|2|57. 250 Ejs. $ 5.

547.798. — Dejá de llorar. Chaya. Música 2 págs. Autor. José Oyola. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As., 1|2|57. Argentina.

547.799. — Deja de llorar. Chaya. Letra Cast. 2 págs. Autor. José Oyola. Imp. Libra. Edit. El autor. Buenos Aires. 1|2|57. Arg.

547.818. — Haydée. Vals. Música 2 páginas. Autor Enrique Di Gioantonio. Imp. Korn. Edit. El autor. Buenos Aires. 28|12|56. 500 Ejs. Arg.

547.819. — Turismo. Periódico. Cast. Prop. Touring Club Argentino. Cap. Fed., enero 1957. 12.800 Ejs. Arg.

547.821. — El parquesito. Corrido. Letra Cast. 2 págs. Autor: Lindor Bazán. Imp. y Edit. El autor. Córdoba. 12|1|57. 100 Ejs. $ 4 Arg.

547.822. — La Palabra. Diario. Cast. Prop. Carlos P. Bona. Gral. Paz. (Ranchos). feb. 1957. 280 Ejs. $ 0.10. Argentina.

547.827. — Reina serás de mi jardín. Foxtrot. Música 2 págs. Autor: Nélida Lara. Imp. Contreras. Edit. Separ. Rosario 4|2|57. 500 Ejs. $ 4. Argentina.

547.828. — Reina serás de mi jardín. Foxtrot. Letra Cast. 2 págs. Autor. María A. P. de Lara. Imp. Contreras. Edit. Separ. Rosario, 4|2|57. 500 Ejs $ 4.

547.829. — Pa la barra seguidora. Letra: Tango Cast. 2 págs. Autor: Carlos G. Mesa. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As., 26|12|56. 100 Ejs. $ 4 Arg.

547.830. — Pa la barra seguidora. Tango, música 2 págs. Autor: Fausto Montoya Imp. y Edit. Boccazzi. Buenos Aires, 6|12|56. 100 Ejs. $ 4. Arg.

547.832. — Recuerdos del Delta. Letra. canción Cast. 2 págs Autor. Carlos G. Mesa. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As.. 7|2|57. 100 Ejs. $ 4. Arg

547.833. — Recuerdos del Delta. Canción, música 2 págs. Autor: Elena Cavanenghi. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As.. 7|2|57. 100 Ejs. $ 4. Arg.

547.835. — Romance de la vieja esquina. Tango. letra Cast. 2 págs. Autor: Carlos Lucero. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As., 7|2|57. 100 Ejs. $. Arg.

547.836. — Romance de la vieja esquina. Tango música 2 págs. Autor: Roberto Príncipe. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As., 7|2|57. 100 Ejs. $ 4. Arg.

547.837. — Señoritas. 1 vol. 284 págs. Cast. Autora: Luisa M. Alcott. Traduc. del inglés: J. Vacarezza. Imp. López. Edit. Acme. Bs. As. 5|1|57. 12.500 Ejs. $ 15. Arg.

547.838. — Corazón. 1 vol, 286 págs. Cast. Autor. Edmundo De Amicis. Traduc. Anónima. Imp. Fabril Financiera. Edit. Acme. Bs. As.. 1|11|56. 12.500 Ejs. $ 15. Arg.

547.839. — El Príncipe Valiente. 1 vol. 230 págs. Cast. Autores: Harold Foster y Max Trell. Traduc. del inglés: J. Vacarezza. Imp. Fabril Financiera. Edit. Acme. Bs. As., 30|11|56. 12.500 Ejs. $ 15. Arg.

547.840. — Dos Nombres para la Muerte. 1 vol. 160 págs. Cast. Autor. Thomas B. Dewey. Traduc. del inglés. J. Vacarezza. Imp. Fabril Financiera. Edit. Acme. Bs. As., 22|1|57. 34.000 Ejs. $ 3.50. Arg.

547.841. — Mensajeros de la Muerte. 1 vol. 112 págs. Cast. Autor: Oscar J. Friend. Imp. Fabril Financiera. Edit. Acme. Bs. Ae., 15|1|57. 11.000 Ejs. $ 3.50. Arg.

547.845. — Temática. Trimestral. Cast. Prop. José A. Romanelli. Buenos Aires, enero 1957. 700 Ejs. $ 1. Argentina.

e.22|8-Nº 4.940-v.4|9|57

14 DE FEBRERO DE 1957

548.085 — La Revista Armenia. Bimensual. Castell. Prop.: Juan B. Krazgzian. Bs. As., nov. y dic. 1956. 250 ejemplares. $ 50.— anual. (Argentina).

548.086 — Colección de Bolsillo de Mundo Infantil. Mensual. Castell. Prop.: Fryda Schultz de Mantovani. Cap. Fed., set. 1956. 52.500 ejemp. $ 1,50. Arg.

548.087 — Mundo Infantil. Semanal. Castellano. Prop.. Edit. Democracia. Cap. Fed., set. 1956. 317.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

548.088 — Mundo Deportivo. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Cap. Fed., set. 1956 400.590 ejemp. $ 2.— (Argentina).

548.089 — Mundo Argentino. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Haynes. Cap. Fed., set. 1956. 252.000 ejemp. $ 3.— (Argentina).

548.090 — El Hogar. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Haynes. Cap. Fed., set. 1956. 281.100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

548.091 — Mundo Radial. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Democracia. Cap. Fed., set. 1956. 152.000 ejemp. $ 2. (Argentina).

548.092 — Mundo Agrario. Mensual. Castellano. Prop.. Edit. Democracia. Bs. As., set. 1956. 185.500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

548.093 — Selecta. Mensual. Castell. Prop.. Edit.: Haynes Bs. As., set. 1956. 23.500 ejemp. $ 8.— (Argentina).

548.094 — Servicio Informativo Bibliográfico. Trimestral. Castell. Prop.: Mendel y Cía. Bs. As., jul. a oct. 1956. 24.500 ejemp. (Argentina).

548.095 — Juguetes. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Arg. de la Industria del Juguete. Cap. Fed. enero 1957. 1.500 ejemplares. (Argentina).

548.096 — Sophia. Mensual. Castell. Propietario: Jorge Brualla. Bs. As., enero y feb. 1957. 6.500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

548.097 — Informaciones. Bisemanal. Castell. Prop.: José L. Femia. Cap. Fed.. enero 1957. 300 ejemp. $ 1.— (Argentina).

548.098 — Buenos Aires Herald. Diario. Inglés. Prop.: The Buenos Aires Herald Ltda. Cap. Fed., enero 1957. 16.500 ejemp. $ 0.80 (Argentina).

548.099 — Bases. Trimestral. Castell. Prop.: César Saleruo. Bs. As., oct. 1956. 3.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

548.100 — El Talar. Mensual. Castell. Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. Jáuregui (Bs. As.), nov. y dic. 1957. 1.450 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

548.101 — 29 Mendori. Mensual. Albanés. Prop.: Soc. Patriótica Albanesa "Skenderb U". Bs. As., enero 1957. 500 ej. (Argentina).

548.102 — El Litoral. Diario. Castell. Prop.: Suc. Antonio L. De Luque. Concordia (E. Ríos), enero 1957. 2.900 ej. $ 0,60. (Argentina).

548.106 — Informativo. Quincenal Castellano. Prop.. Cámara de Exportadores. Cap. Fed., enero 1957. 1.500 ej. (Argentina).

548.116 — Por todo. Vals, música. 2 páginas. Autor: Domingo Diluchi. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 4|8|56. 100 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

548.120 — La Mañana. Diario. Castell. José Domeño y Cía. Bolívar (Bs. As.), nov. 1956. 1.700 ejemp. $ 0,80. (Argentina).

548.122 — Bandera de mi Nación. Música 2 págs. Cueca. Autor: Rubén Moreyra. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 7|1|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

548.123 — Bandera de mi Nación. Cueca, letra. Castell. 2 págs. Autor: Julio C. Navarro. Imp.: Hauser Edit.: Tempo. Bs. As., 7|1|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

548.124 — Cuando llora el acordeón. Chamamé música. Castell. Autor: Domingo Caputo. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 7|1|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

548.125 — Navidad. Chamamé, letra. Castellano. 2 págs. Autor. Julio R. Chapo. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 7|1|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

548.126 — Navidad. Chamamé, música. 2 págs. Autor: Petronilla E. Gallo. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 7|1|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

548.127 — Sabrás quien soy. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Santiago Adamini. Imp.: Hauser Edit.: Tempo. Bs. As., 7|1|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

548.128 — Sabrás quien soy. Tango, música. 2 págs. Autor: Alberto Tavarozzi. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As.. 7|1|57 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

548.129 — Hoy creo en Dios. Bolero, letra. Castell. 2 págs. Autor. Rubén Márquez. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 21|11|56. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

548.130 — Hoy creo en Dios. Bolero, música. 2 págs Autor: Rubén Márquez. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As.. 21|11|56. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

548.131 — Ensueño prohibido. Vals, peruano. música. 2 págs. Autor: Rubén Márquez. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 21|11|56 250 ejemp. pesos 5.— (Argentina).

548.132 — Ensueño prohibido. Vals peruano, letra. Castell. 2 págs. Autor: Rubén Márquez. Imp.: Hauser.. Edit.: Tempo. Bs. As.. 21|11|56. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

548.133 — Fueron días más felices. Tango. letra. Castell. 2 págs. Autor. Marcos J. Ferraris. Imp.: Bocazzi. Edit.: Guardamagna. Bs. As., 17|1|57. 100 ej. $ 4.— (Argentina).

548.134 — Que triste es la vida... Tango milonga. letra. Castell. 2 págs. Autor: Edgardo A. Betta. Imp.: Edismar. Edit.: El autor. Mendoza, 30|8|56. 1.000 ejemplares. (Argentina).

548.135 — Te ruego que no vuelvas. Tango. letra. Castell. 2 págs. Autor: Mario Oviedo. Imp.: Edismar. Edit.: El autor Mendoza, 5|2|57. 200 ejemp. (Argentina).

548.136 — Te ruego que no vuelvas. Tango música. 2 págs. Autor: Luis F. Villalón. Imp.: Edismar. Edit.: El autor. Mendoza, 5|2|57. 200 ejemp. (Argentina).

548.137 — Copas amargas. Tango, música. 2 págs. Autor. Luis F. Villalón. Imp.: Edismar. Edit.: El autor. Mendoza. 5|2|57. 200 ejemp. (Argentina).

548.138 — Copas amargas. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Pedro H. Tusoli. Imp.: Edismar. Edit.: El autor. Mendoza, 5|2|57. 200 ejemp. (Argentina).

548.139 — Que triste es la vida... Tango milonga, música. 2 págs. Autor: Edgardo A. Botta. Imp.: Edismar. Editor: El autor. Mendoza, 30|8|56. 1.000 ejemp (Argentina).

548.150 — El Día. Diario, Castell. Propietario: El Día S.A.I.C. y F. La Plata (Bs. As.), enero 1957. 62.000 ejemp. $ 0.70. (Argentina).

548.154 — Anales de la Soc. Rural Argentina. Mensual. Castell Prop.: Soc. Rural Argentina. Cap. Fed., nov. y dic. 1956. 6.500 ejemp. $ 5.— (Argentina).

548.155 — Faz "A". Danza de las Horas. Letra. Do Knight. Música: Freedman. — Faz "B". Alguien que me Vigile. Ira y George Gershwin. Música: Los Mismos. Int.: Lucio Milena. Disco T. K. Nº 800. Disco T. K. Nº 800. Bs. As., enero 1956. 400 ej. $ 18,70. Arg.

548.156 — Faz "A" La Precentida. Música: Motivo Popular. — Faz "B". La Capillita. Letra y música: Margarita Palacios. Int.: Los Fronterizos. Disco T. K. Nº 10.102. Bs. As., oct. 1956. 3.000 ejemp. $ 21,50. Arg.

548.157 — Faz "A". El Cu Cu. Letra: Bobby Capo. Música: Arr. de Avelino Muñiz. — Faz "B". Ella... Ella... Letra y música: Bobby Capo. Int.: Bobby Capo. Disco T. K Nº 306. Bs. As., julio 1956. 15.000 ej. $ 18,70. Arg.

548.158 — Faz "A". Sammie. Música: Paul Quinichette. — Faz "B". Siempre te Querré. Letra: Ruby. Música. Greensteept. Int.: Paul Quinichette. Disco T. K. Nº 60.17. Bs. As., abril 1956. 4.000 ej. $ 20,70. Arg.

548.159 — Faz "A" Isla de Capri. Letra: Grosz. Música: Kennedy. — Faz "B". Hindustán. Letra: Wallace. Música: Weers. Int.: Irving Fazola. Disco T. K. Nº 60.014 Bs. As., feb. 1950. 6.000 ej. $ 20.70 Arg.

548.160 — Faz "A". A Escondidas. Letra y música: Luis Araque. — Faz "B". Morena. Letra: Brunete. Música: Jorge del Moral. Int.: Los Chavales de España. Disco T. K. Nº 228. 2.000 ej. $ 18,70. Arg. Bs. As., abril 1956.

548.161 — Faz "A". Lluvia de Plata. Música: Herb Geller. — Faz "B". Más Veloz que el Sonido. Música: Herb Geller. Int.: Herb Geller. Disco T. K. Nº 60.016. Bs. As., abril 1956. 4.000 ej. $ 20,70. Arg.

548.162 — Faz "A" Can Can Francée. Música: Offenbach-Arr. W. Oreiro. — Faz "B". Los Gitanillos. Letra: Paco Reyes. Música: M. Palomo. Int.: Washington Oreiro. Disco T. K. Nº 801. Bs. As., enero 1956. $ 18.70. Arg.

548.163 — Faz "A". La Cumparsita, Dos Guitarras y otras. Música. M. Rodríguez. Letra: Enrique P. Maroni, P. Contursi y otros. — Faz "B". Buenos Noches Querida, Moulin Rouge y otros. Música: Campbell, Auric y otros. Int.: Helmut Zacharias. Disco T. . Nº 240-24. Bs. As., oct. 1956. 300 ej. $ 100. Arg.

548.164 — Corre Corre Mi Burrito. Fox. música Autor: Albianco. Imp. y Edit.: Lagos. Bs. As., 14|8|56. 250 ej. $ 5,50. (Arg.).

548.165 — Viejo Molino. Beguine, letra. Castell. 2 pgs. Autor: ario Battistella. Imp. y edit.: MLagos. Bs. As., 14|8|56. 250 ej. $ 5.50. Arg.

548.166 — Viejo Molino. Beguine, música. 2 pgs. Autor: Giuseppe Ciofi. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 14|8|56. 250 ej. $ 5,50. Arg.

548.167 — La Chueca. Tango, música. 2 pgs. Autores: Mario Mefi y Oscar de la Fuente. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 22|10|56. 250 ej. $ 5,50. Arg.

548.168 — Reencuentro. Slow, letra. 2 pgs. Autor. Dampa. Imp.: Edit.: Lagos. Bs. As., 14|8|56. 250 ej. $ 5,50. Arg. Italiano.

548.169 — Reencuentro. Slow, música. 2 pgs. Autor: D. Vignali. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 14|8|56. 250 ej. $ 5,50. Arg.

548.170 — Reencuentro. Slow. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Mario Batistella. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 14|8|56. 250 ej. $ 5.50. Arg.

548.171 — Corre, Corre Mi Burrito. Fox, letra-Italiano. 2 pgs. Autor: C. Deani. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 14|8|56. 250 ej. $ 5,50 Arg.

548.172 — Corre, Corre Mi Burrito. Fox. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Mario Battistella. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 14|8|56. 250 ej. $ 5.50. Arg.

548.176 — Filadelfia. Tango, música. 2 pgs. Autor: Ricardo A. Gil. Imp.. Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 5|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.

548.177 — Por tus Besos. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Pedro J. Iribarne. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 5|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.

548.178 — Por tus Besos. Tango, música, 2 pgs. Autor: Orlando D. Mattil. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. 5|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.

548.179 — Para los Muchachos. Tango. música. 2 pgs. Autor. Tito López. Imp. Polito. Edit.: El Autor. 5|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.

548.189 — Me Llamas Infiel. Foxtrot. letra. Castell. 2 pgs. Autores: Jorge Martínez Morales y Juan Carlos Falo Boada. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 17|2|57. 500 ej. $ 5. Arg.

548.190 — Me Llamas Infiel. Foxtrot, música. 2 pgs. Autores: Jorge Martínez Morales y Juan Carlos Fain Binda. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 14|2|57. 500 ej. $ 5. Arg.

548.191 — Blue de la Dospedida. Blue, música. 2 pgs. Autores: Jorge Martínez Morales y Juan Carlos Fain Binda. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 14|257. 500 ej. $ 5. Arg.

548.192 — Vuelvo. Bolero, música. 2 pgs. Autor: Antonio Pérez. Imp. y odit.: Ferrer. Bs. As., 14|2|57. 500 ej. $ 3. Arg.

548.193 — Vuelvo. Bolero, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Cirito Rodriguez. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 14|2|57. 500 ej. $ 3. (Arg.).

548.194 — Una Rosa para el Cielo. Bolero, música. 3 pgs. Autor: Francisco Nigro. Imp. y edit.. Ferrer. Bs. As., 14|2|57. 500 ej. $ 3. Arg.

548.195 — Una Rosa para el Cielo. Bolero, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Héctor G. Giménez. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. Bs. As., 14|2|57. 500 ej. $ 3. Arg.

548.196 — Ya mo Cansé de Escuchar. Tango, música. 2 pgs. Autor: Amor Pablo. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 14|2|57. 150 ej. $ 5. Arg.

548.197 — Ya mo Cansé de Esperar. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Amor Pablo .Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 14|2|57. 150 ej. $ 5. Arg.

548.198 — Un Jardín para mi Madre. Milonga, música. 2 pgs. Autor: Tulio Di Nasso Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 14|2'57 250 ej. $ 5. Arg.

548.199 — Un Jardín para mi Madre. Milonga. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Tulio Di Nasso. Imp. y edit.: Ferror. Bs. As., 14|2|57. 25 0ej. $ 5. Arg.

548.201 — Novia Mía. Foxtrot, música. 2 pgs. Autores. Jorge Masson y Ruddy. Imp.: Korn. Edit.: Los Autores. Cap. Fed., 11|2|57. 500 ej. $ 3. Arg.

548.202 — Novia Mía. Foxtrot, letra. 2 pgs. Autoros: Jorge Masson y Rudy. Imp.: Korn. Edit.: Los Autores. Bs. As., 11|2|57 500 ej. $ 3. Arg.

Publicación omitida lista del dia 16|1|57 (16|1|57)

546.643 — Faz "A". Malagueña, La Cumparsita y otros. Música: Lecuona y otros. — Faz "B". Siboney, Camunito y otras. Música: Lecuona, Filiberto y otros. Int.: Andre Kostelanetz. Disco Columbia Nº 4.090. Bs. As., marzo 1956. 810 ej. $ 182,50. Arg.

e.22|8-Nº 4.942-v.4|9|57

---

13 DE FEBRERO DE 1957

547.846. — Tevyne. (La Patria). Semanal. Lituano. Prop. Pedro Guobys. Cap. Fed., enero 1957. 1.360 Ejs. pesos 1. Arg.

547.847. — St. Andrews Scots Presbyterian Church Magazine. Mensual. Inglés. Prop.: Cong. de la Ig. Presbiterrana Escosesa. S. Andres. Cap. Fed. nov., dic 1957. 1.500 Ejs.

547.848. — El Cronista Comercial. Diario. Cast. Prop. El Cronista Com. S. R. L. Cap. Fed. enero 1957. Arg.

547.849. — El Capital. Diario Cast. Prop. Suc. Lagós. Rosario, (S. Fe), enero 1957. 75.973 Ejs. $ 0.80. Arg.

547.850. — Los Andes. Diario. Cast. Prop.: Los Andes Hnos., calle Mendoza. enero 1957. 1.515. 1.839 Ejs. pesos 0.35. Arg.

547.851. — Vida Escola. Mensual. Cast. Prop.: Castro y Cía., Santa Fe, nov., dic. 1956. 15.000 Ejs. $ 3. Arg.

547.852. — Defensa Gremial. Mensual. Cast. Pro.: Centro Almaceneros Min. y Afines de Gualeguaychú, Gualeguaychú. (Entre Ríos), enero 1957. 500 Ejs. Argentina.

547.853. — Palabra Eslovena. Bimestral. Eslovaco. San Martín, oct. a dic. 1956. 900 Ejs. $ 6. Arg.

547.854. — La Santa Faz. Quincenal. Cast. Prop.: Samuel Villaclián. Bs. As., feb. 1957. 800 Ejs. $ 0.50. Arg.

547.855. — Tambo y Chacra. Mensual. Cast. Pro.: Centro de la Industria Leohera. Cap. Fed., set. a dic. 1956. 1.500 Ejs. $ 20 anual. Arg.

547.856. — La Industria Lechera. Mensual. Cast. Prop.: Centro de la Ind. Lechera. Cap. Fed., jul. a dic. 1956. 1.500 Ejs. $ 20 anual. Arg.

547.857. — Ecos Diarios. Diario Cast. Prop.: Ecos Diarios. Necochea. (Bs. As.); nov., dic. 1956., enero 1957. 3.500 Ejs. $ 0.60. Arg.

547.858. — La Razón: Diario. Cast. Prop.: La Razón. S. R. L. Chivilcoy. (Bs. As.), enero 1957. 3.300 Ejs. pesos 0.60. Arg.

547.859. — La Gaçeta. Diario. Cast. Prop.: La Gaceta. S. R. L. San Miguel de Tucumán, enero 1957, 100.000 Ejs. $ 0.80. Arg.

547.860. — Las Estaciones. Canción infantil. Música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.861. — Kikiriki. Canción. Música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.862. — El Girasol. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.863. — Los Horneros. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As. 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.864. — El Circo. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As.. 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.865 — El Panadero. Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.866. — Los Globitos. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg..

547.767. — El Trompo Pintado. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.868. — El Peletero. Canción, música 50 pága. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.869. — La Vizcachita. Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.870. — Invierno Adiós. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.871 — El Cazador Burlado. Canción, música 50 págs. Autora.: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Konr. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.872. — El Caballito. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.873. — Viene un Ave Volando. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. Arg.

547.874. — El Perrito. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.875. — La Ranita. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.876. — El Gato y el Ratón. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Konr. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.877. — El Concierto Infantil. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.878. — Los Zapatitos. Canción Infantil, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.879. — La Clase. Canción, música 50 páginas. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.880. — Las Violetas. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 5. Arg.

547.881. — Pajaritos en el Bosque. Canción, música 50 págs. Autora Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. 25|1|57 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.882. — Mi Jardín. Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.883. — El Zorro. Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.884. — El Abuelito. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.885. — Los Patitos. Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg

547.886. — El Organito. Canción; música 50 págs Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg

547.887. — Un Pajarito Herido. — Canción, música, 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547,888. — La Salida del Circo. — Canción, música, 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.889. — Mi Muñequita. — Canción, música. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.890. — Trarira el Verano Llegó. — Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|47. 157 ej. $ 15.—. Arg.

547.891. — La Rosita Silvestre. — Canción. música, 50 págs. Autora; Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.892. — Sembrador. — Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.893. — El Osito. — Canción, música, 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.894. — El Tío Vivo. — Canción, música, 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.895. — La Primavera. — Canción. música. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.896. — La Maestra. — Canción, música, 50 pgs Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.— Arg.

547.897. — Los Corderitos. — Canción. música, 50 págs. Autora: Virginia Imaz. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.898. — Las Estaciones. — Canción, letra, 50 págs. castell. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As.. 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.899. — Kikiriki. — Canción, letra, castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As. 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.900. — El Girasol. — Canción. letra, castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 26|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.901. — Los Horneros. — Canción, letra, castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As.. 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.902. — El Circo. — Canción, letra. castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.903. — El Panadero. — Canción, letra, castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.904. — Los Globitos. — Canción, letra, castell, 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.905. — El Trompo Pintado. — Canción, letra. castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.906. — El Peletero. — Canción, letra, castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.907. — La Vizcachita. — Canción, letra, castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.908. — Invierno Adiós. — Canción, letra, castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.910. — El Cazador Burlado. — Canción, letra, castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. — Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.910 — El Caballito. Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.911 — Viene un ave volando. Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.912 — El Perrito. Canción. letra. Castellano. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.913 — La Ranita. Canción, letra. Cast. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.914 — El Gato y El Ratón Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Buenos Aires, 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.915 — El Concierto Infantil. Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Buenos Aires, 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.916 — Los Zapatitos. Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.917 — La Clase. Canción, letra. Castell 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.918 — Las Violetas. Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.919 — Pajaritos en el Bosque. Canción. letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Bs. As., 25|1 47. Imp. y Edit.: Korn. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.920 — Mi Jardín. Canción, letra. Cast 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.921 — El Zorro. Canción, letra. Cast. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25 1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.922 — El Abuelito. Canción, letra Castellano. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs $ 15. Arg.

547.923 — Los Patitos. Canción, letra. Castellano. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25'1 57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.924 — El Organito. Canción. Castell. Letra. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.925 — Un Pajarito Herido. Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Buenos Aires, 25 1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.926 — La Salida del Circo. Canción letra. Castell. 50 pgs. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg Autora: Virginia Imaz.

547.927 — Mi Muñequita. Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1 57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.928 — Trarira el Verano llegó. Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As, 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.929 — La Rosita Silvestre. Canción, letra. Castell 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Bs. As., 25 1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.930 — Sembrador. Canción, letra. Castellano. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 25|1 57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.931 — El Osito. Canción, letra. Castell. 50 pgs Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 50. Arg.

547.932 — El Tío Vivo (La Calesita). Canción. Castell. Letra. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25 1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.933. — La Primavera. Canción. Letra. Castellano. 50 páginas. Autora: Virginia Imaz. Im. y edit.: Korn. Buenos Aires, 25|1|57. 517 ej. $ 15. Arg.

547.934. — La Maestra. Canción. Letra. Castellano. 50 páginas. Autora: Virginia Imaz. Imp. edit.: Korn. Buenos Aires. 25|1|57. 517 ej. $ 15. Arg.

547.935. — Los Corderitos. Canción. Letra. Castellano. 50 páginas. Autora: Virginia Imaz. Imp. y editor Korn. — Buenos Aires, 25|1|57. 517 ej. $ 15. Arg.

548.806. — Rugir de Motores. mensual. — Castellano. Prop.: Luis V. Serra, Oscar de Bernardo y otros. Santa Fe, dic. 1956. 10.200 ej. $ 2. Arg.

548.808. — Faz "A": Una Paloma Blanca. Letra Polomar. Música: Gordillo. Faz "B": Balanza de Mi Querer. Letra: Polomar. Música: Gordillo. Int.: Antonio Molina. Disco Parlophone Nº PN 44.127. Buenos Aires, agosto 1956. 500 ej. $ 18. Arg.

548.009. — Faz "A": Luna Mora. Música: José María Posadas. Faz "B": Colombinas. Música: Arr. J. M. Posadas. Int.. José María Posadas. Disco Parlophone Nº 42.097. Buenos Aires, febrero 1957. 350 ej. $ 21.10. Arg.

548.010. — Faz "A": Me Llaman el Triste. Letra: Héctor Gagliardi. Faz "B": El Candidato. Letra: Héctor Gagliardi. Int.: El mismo. Disco Pampa Nº PM 41.174. Buenos Aires, feb. 1957. 250 ej. $ 21.10. Arg.

548.011. — Faz "A": Al Quedarme Sin Ti. Letra: Eulogio Ayala. Música: Ramón Mendoza. Faz "B": Farra Seguida. Música: Luis Cañete. Int.: Juan Carlos Soria. Disco Pampa Nº PS 6.155. Buenos Aires, enero 1957. 200 ej. $ 19.65. Arg.

548.012. — Faz "A": La Nueva. Música: Edmundo P. Zaldivar. Faz "B": La Opus. Música: Edmundo Zaldivar. Int.: Edmundo P. Zaldivar. Disco Pampa Nº PS 6.156. Buenos Aires, febrero 1957. 250 ejemplares. $ 19.65. Arg.

548.013. — Faz "A": Pochita. Letra: Valerio Duarte. Música: Armando Correa. Faz "B": La Torcaza. Letra Leopoldo Castellio. Música: Adolfo Barbosa. Int.: Damasio Esquivel. Disco Pampa Nº PS 6.158. Buenos Aires, febrero 1957. 300 ejemplares. $ 19.65. Arg.

548.014. — Faz "A": Las Lavanderas de Portugal. Letra: Popp. Música: Lucchesi. Faz "B": Pedro El Suertudo. Letra: Azzola. Música: Grosse-Lagarde. — Disco Capitol Nº 853.883. Buenos Aires. septiembre 1956. 2.000 ejemplares. $ 18. Int.: Joe Finges Carr. Arg.

548.015. — Faz "A": Rock del Danubio. Música: Stewart. Faz "B": Habrá Algunos Cambios Que Hacer. Letra: Oberstreet. Música: Higgins-Edwards. Int.: Klaus Han-Nerschmidt. Disco Capitol número 853.899. Buenos Aires, nov. 1956. 600 ej. $ 18. Arg.

548.016. — Faz "A": Rodolfo, El Reno de la Nariz Roja. Letra y música: Marks Faz "B": Santa Claus Viene a la Ciudad. Música: Goots-Gillespie. Int.: Les Paul. Disco Capitol Nº 353.402. Buenos Aires. nov. 1956. 850 ej. $ 18. Arg.

548.017. — Faz "A": Llévame de vuelta al país de los juguetes, letra Mann, música: Lowe. Faz "B" te olvidaré riendo. letra y música: Coleman-Mc Carthy. Disco Capitol Nº 353378. Int: Nat "King" Cole. — Bs. As., set. 1956. 1.000 ejempl., $ 18.

548.018. — Faz "A": Chubasco, letra y música: Kreuber - Schwenn y otros. Faz "B". El sonámbulo, letra: Steggerda, música: El mismo. Int.: Ray Anthony, Disco Capitol Nº 353404. — Bs. As., dic. 1956. 750 ejempl., $ 18.— Arg.

548.019. — Faz "A". Te veré en Cuba, música: Berlin. Faz "B", Rag de la canoa, música Biddy - Jerome. Int.: Pee-wee Hunt. Disco Capitol, Nº 353408. — Bs. As., dic. 1956. 900 ejempl., $ 18. Arg.

548.020. — Fas "A". Gigante, letra y música: Wobster - Tiomkin. Faz "B". No habrá nunca nadie más que tú, letra y música: Webster - Tiomkin. Int.: Les Bazter. Disco Capitol, Nº 353409. — Bs. As., dic. 1956. 600 ejempl.. $ 18.— Argentina.

548.021. — Faz "A". No sufras más Anita. letra y música: Pingatore - Lytle. Faz "B". Ritmo de papito. letra y música: Pingatore - Lytle. Int. Los Jodimars. Disco Capitol Nº 353412. — Bs. As., dic. 1956, 500 ejempl., $ 18.— Argentina.

548.022. — De España. Paso doble, letra. Castell. 2 págs. Autor: N. Rudi. Imp.: Stéfano. Edit.: Romano. Rosario (Santa Fe), 10|1|57. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

548.023 — De España. Paso doble, música. 2 págs. Autor: José A. Acotto. Imp.. Stéfano. Edit.: Romano. Rosario (Santa Fe). 10|1|57. 250 ejemp. pesos 4.— (Argentina).

548.024 — Soy del pueblo. Tango, música. 2 págs. Autor: José A. Acotto. Imp.: Stéfano. Edit.: Romano. (Santa Fe), 10|1|57. 250 ejempl. $ 4.— (Argentina).

548.025 — Soy del pueblo. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Diego Inclán. Imp.: Stéfano. Edit.: Romano. Rosario (Santa Fe), 10|1 57. 250 ejemp. pesos 4.— (Argentina).

548.038 — Canción del río. Guajira, letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan C. Quinteros Imp.: E.M.O.R. Edit.: Roma. Cap. Fed., 4|2|57. 250 ejemp. pesos 4.— (Argentina).

548.039 — Canción del río. Guajira, música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Quinteros. Imp.: E.M.O.R. Edit.. Roma. Cap. Fed., 4|2|57. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

548.058 — Qué te importa mi dolor. Vals, letra. 2 págs. Castell Autor: Armando Mauad. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As.. 6|12|56. 500 ejempl. $ 4.— (Argentina).

548.057 — Dijiste que me querías. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Armando Mausd. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 6|12|56. 500 ejs $ 4. Arg.

548.072 — Para mi amor. Chacarera, música. 2 págs. Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Edit.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|2 57. 500 ejemp. pesos 4.— (Argentina).

548.073 — Para mi amor. Chacarera, letra. Castell. 2 págs. Autor: Irma Idalina Herrera. Bs. As., 7|2|57. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

548.074 — Cajita sonora. Zamba, letra. Castell. 2 págs. Autora: Irma Idalina Herrera. Imp.. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|2|57. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

548.075 — Cajita sonora. Zamba, música. 2 págs. Autor: Bartolomé Patriolo Díaz. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|2|57. 500 ejomp. $ 4.— (Argentina).

548.079 — Te quiero tanto. Fox, letra. 2 págs. Autores: Luis Belmonte, Juvel y otros. Imp.: Helios. Edit.: El mismo. Rosario. 12|3|56. 1.000 ejemp. $ 2.50. (Argentina).

548.080 — Te quiero tanto. Fox, música. 2 págs. Autores: Luis Belmonte, Juvel y otros. Imp. y Edit.: Helios. Rosario, 12|3 56 1,000 ejemp. $ 2,50. (Argentina).

548.081 — Tú eres mi ángel. Vals. letra. Castell. 2 págs. Autor: José L. Candamil Imp. y Edit.: Roma, Bs. As., 30|1|57. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

548.082 — Tú eres mi angel., Vals, música. 2 págs. Autor. Juan Salamone. Imp. y Edit.: Roma. Bs. As.. 30|1|57. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

548 083 — El Diario Sirio Libanés. Diario. Castell. y árabe. Prop.: Emilio Constantino. Cap. Fed., enero 1957. 3.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

547.936 — Total para qué... Marcha, música. 2 págs. Autor: Rodolfo Sciamarella. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 239 ejemp. $ 5.— (Argentina).

547.937 — Total para qué... Marcha, letra: Castell. 2 págs. Autor: Rodolfo Sciamarella. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 239 ejemp. $ 5.— (Argentina)

547.944 — Faz "A": El viejo gondolero. Letra y música: Pittoni - Frank. Faz "B": Cuando yo pienso en ti. Letra y música. Bottcher - Busso y otros. Intérprete Orq. de Baile. Disco Columbia N 20.190. Bs. As., octubre 1954.

547.945 — Faz "A": Paso al Noroeste. Letra y música: Herman - Jackson y otros. Faz "B": Bijou. Letra y música Bunrs. Int.: Woody Herman. Disco Columbia Nº 20.189. Bs. As., oct. 1954. 1.741 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.946 — Faz "A": Skokiaan. Letra y música: Glazer - Msarurgwa. Faz "B": No debería quererte. Letra y música: Barlow. Int.. Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia N 20.188. Bs. As.. set. 1954 26.715 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.947 — Faz "A": Siboney. Letra y música: Lecuona. Faz "B": Dipsy Doodle. Letra y música: Clinton.. Int.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.187. Bs. As., oct. 1954. 22.774 ejemp. pesos 23.— (Argentina).

547.948 — Faz "A": Napoleón. Letra y música: Abrams. Faz "B": Serenata del lunes. Letra y música. Price. Int.: Mitch Miller. Disco Columbia Nº 20.185. Bs. As., nov. 1954. 5.272 ejemp. pesos 23.— (Argentina).

547.949 — Faz "A": Es mágico. Letra y música: Cahn - Styne. Faz "B": Kay - Muleta. Letra y música. Gilbert - Gómez. Int.: Doris Day. Disco Columbia N 20.182. Bs. As., oct. 1954. 6.067 ej. $ 23.— (Argentina).

547.950 — Faz "A": Estrella alpina. Letra y música: Raimondo - Frati. Faz "B": Isabel. Letra y música: Vasin - Frati. Int.: Carlo Buri. Disco Columbia Nº 20 167. Bs. As., agost. 1954. 2|354 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.951 — Faz "A". Ritmo loco. Letra y música: Caesar - Meyer y otros. Faz "B": ¡Oh me ¡Oh my. Letra y música: Francis Youmans. Int.: Doris Day. Disco Columbia Nº 20.162. Bs. As.

agost. 1954. 2.390 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.952 — Faz "A": Big mamon. Letra y música: Davis. Faz "B": Si cambiaras de parecer. Letra y música: Inseña. Int.: Peto Hanley. Disco Columbia Nº 20.161. Bs. As., agost. 1954. 1.672 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.953 — Faz "A": La historia de Sorrento. Letra y música: Russell - Gallagher. Arr.: Cugat. Faz "B": Bola negra. Letra y música: Cugat Int.: Xavier Cugat. Disco Columbia número 20.160. Bs. As., agost. 1954. 2.949. ejemplares. $ 23.— (Argentina).

547.954 — Faz "A": Mujer coqueta. Letra y música: Alfredo Borba. Faz "B": Dulzura. Letra y música: Laranjeira - Rubens. Int.: Elsa Laranjeira. Disco Columbia Nº 20.159. Bs. As., agost. 1954. 1.426 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.955 — Faz "A": La vida color de rosa. Letra y música: Louiguy - David y otros. Faz "B": Un estribillo corría por la calle. Letra y música: Chauviony. Intérp.: Edith Piaf. Disco Columbia Nº 20.158. Bs. As., agost. 1954. 2.481 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

547.956 — Faz "A": La paloma. Letra y música. Yradier. Arr.: James. Faz "B": Sesión de grabación. Letra y música. Rains. Int. Harri James. Disco Columbia Nº 20.157. 1.105 ejemp. pesos 23.— (Argentina).

547.957 — Faz "A": Alguno de estos días. Letra y música: Brooks. Faz "B": Por favor. Letra y música: Robin - Rainger. Int.: Bing Crosby. Disco Columbia Nº 20.156. Bs. As., agost. 1954. 2.359 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.958 — Faz "A": Salto de la una. Letra y música: Basie. Faz "B": Salto de las dos. Letra y música: James - Basie y otros. Int.. Harry James. Disco Columbia Nº 20.154. Bs. As., agost. 1954. 1.776 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.959 — Faz "A": Chicka-Boom. Letra y música: Merrill. Faz "B": El siete de la suerte. Letra y música: Tobias-De Rose. Int.: Guy Mitchell. Disco Columbia Nº 20.151. Bs. As., agost. 1954. 5.090 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.960 — Faz "A": Repartiendo alegría. Letra y música: Kahn - Donaldson. Faz "B": La que yo quiero. Letra y música: Kahn - Jones. Int.- Doris Day. Disco Columbia Nº 20.146. Bs. As., agost. 1954. 4.465 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.961 — Faz "A": Santa Lucía. Letra y música: Anónimos. Faz "B": Tarantella. Letra y música: Scotto - Murolo. Int.: Rino Rosse. Disco Columbia número 20.140. Bs. As., jul. 1954. 1.962 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

547.962 — Faz "A": El plebeyo. Letra y música: Pinglo. Faz "B". Los doce. Letra y música. Gil. Int. Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.139. 6.234 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.963. — Faz "A" Bésame mucho, letra y música: Consuelo Velázquez. Faz "B" María Elena, letra y música: Lorenzo Barcelata. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.138. Bs. As., jul. 1954. 8.771 ejs. $ 23.— (Argentina).

547.964. — Faz "A" Amor, letra y música: Ruiz Méndez. Faz "B" Bendito amor, letra y música: Shaw Moreno. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.137. Bs. As., jul. 1954. 7.098 ejs $ 23.— (Argentina)

547.965. — Faz "A" Amigos, letra y música: Guijarro-Gil. Faz "B" Olvida lo pasado, letra y música: Chucho Navarro Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.136. Bs. As., jul. 1954. 11.336 ejs $ 23.— (Argentina).

547.966. — Faz "A" Yo quiero a esa mujer, letra y música: Kinleiner. Faz "B" Carita de pena, letra y música: Gil-Guijarro Int. Trío Los Panchos Disco Columbia Nº 20.135. 7.046 ejs. $ 23.— (Argentina).

547.967. — Faz "A" Aquellos ojos verdes, letra y música: Menéndez-Utrera. Faz "B" Lágrimas de amor, letra y música: Shaw Moreno. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.134 Bs. As.: jul. 1954. 10.546 ejs. $ 23.— (Argentina).

547.968. — Faz "A" Tocaba el contrabajo, letra y música: Ulmer-Koguer. Faz "B" Un señor esperaba, letra y música: Ulmer-Kogner. Int.: Georges Ulmer. Disco Columbia Nº 20.132 Bs. As., jun. 1954. 1.472 ejs. $ 23.— (Argentina).

547.969. — Faz "A" ¡Oh! letra y música; Gay-Johnson. Faz "B" Llorando en la Capilla letra y música: Glenn. Intérp.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.131. Bs. As., ag. 1954. 24.689 ejs. $ 23.— (Argentina).

547.970. — Faz "A" Siesta, letra y música: Brent-Brown Faz "B" Cuanto le gusta, letra y música: Ruiz-Gilbert. Int.: Xavier Cugat. Bs. As., jul. 1954. Disco Columbia Nº 20.129. 2.954 ejs $ 23.— (Argentina)

547.971. — Faz "A" Tómalo tú, letra y música: Gamse. Faz "B" El tumbaito, letra y música: Delgado-Miró. Int.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.128. Bs. As., jul. 1954. 4.194 ejs. $ 23.— (Argentina).

547.972. — Faz "A" Rumba en el Hotel Waldorf, letra y música: Cugat Faz "B" Los timbales, letra y música: Sunshime-Blanco. Int. Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.127. Bs. As., jul. 1954. 3.208 ejs. $ 23.— (Argentina).

547.973. — Faz "A" Linda como una rosa, letra y música: Ulmer-Salvet. Faz "B" Yo pienso en París, letra y música: Elmer. Int.: Georges Ulmer Disco Columbia Nº 20.126. 931 ejs. $ 23.— Bs. As., jun. 1954. (Argentina).

547.974. — Faz "A" Nena estoy enamorado, letra y música: Keefer-Ammay. Faz "A" Satisfacción garantida, letra y música: Twomey-Wise y otros. Int.: Carl Smith. Disco Columbia Nº 20.125. Bs. As., jun. 1954. 2.677 ejs. $ 23.— (Argentina).

547.979. — Faz "A" Abrahancito y Rosasito, letra y música: Gehrtig. Faz "B" El novio es pequeño y la novia linda, letra y música: Lilian Lux. Int.: Zisele y Motele Burstein. Disco RCA Victor Nº 1896. Bs. As., sett. 1956. 300 ejemplares. $ 25.— (Argentina).

547.980. — Faz "A" Ojalá ya lo hubiese pasado, letra y música: Lilian Lux Faz "B" Sácate tu anillo, letra y música: Salomón Przament Int.: Lilian Lux. Disco RCA Victor Nº 1897. Bs. As., set. 1956. 300 ejs. $ 25.— (Argentina)

547.981. — Faz "A" Hotsa Mamá, letra y música: Anónima. Faz "B" Todo viene de arriba, letra: Paúl Burstein, música: Lilián Lux. Int.: Paúl Burstein. Disco RCA Victor Nº 1898. Bs. As., set. 1956. 300 ejs. $ 25.— (Argentina).

547.982 — Faz "A" Shebonn Besamigdosh, letra y música: Anónima. Faz "B" Mi pueblito en Polonia letra y música: Salomón Prizament Int.: Lilián Lux, Disco RCA Victor Nº 1899. Bs. As., set. 1956. 300 ejs. $ 25.— (Argentina).

547.983. — Faz "A" Odessa Mamá, letra y música: Anónimo. Faz "B" Ytzki se casó, letra y música: Salomón Prizament. Int.: Lilián Lux. Disco RCA Victor Nº 1900. Bs. As., set. 1956. 300 ejemplares. $ 25.— (Argentina).

547.984. — Faz "A" La colina 24. Faz "B" Lo mismo, letra: Elías Milberg, música: Anónima. Int.: Elías Milberg. Disco RCA Victor Nº 1907. Bs. As., 101 1956. 300 ejs. $ 25.— (Argentina).

547.985. — Faz "A" El mundo está a oscuras, letra y música: Anónimo. Faz "B" Buenos Aires, Buenos Aires, letra: Salomón Prizament, música: Anónima. Int.: Salomón Prizament. Disco RCA Victor Nº 1910. Bs. As., julio 1956. 300 ejs. $ 25.— (Argentina).

547.986. — Faz "A" Es bueno para mí, es bueno para ti, letra y música: Arón Lebedeff. Faz "B" Nuevo Mundo, letra y música: Salomón Prizament. Int.: Salomón Prizament. Disco RCA Victor Nº 1911. Bs. As., dic. 1956. 300 ejs. $ 25.— (Argentina).

548.040. — Ay nena ...qué calor, guaracha, música, 2 págs. Autores Mara, Bambu y Ross. Imp.: Emor. Edit. Roma. Cap. Fed., 4|2|57. 250 ejs. $ 5.— (Argentina).

548.041. — Ay nena ...qué calor, guaracha, letra. Castellano. 2 págs. Autores: Mara, Bambu y Ross Imp. Emor. Edit.: Roma. Cap. Fed., 4|2|57. 250 ejs. $ 5.— (Argentina).

c.23|8-Nº 4.941-v.5|9|57

15 DE FEBRERO DE 1957

548.203 — El Saber. Diario. Castellano. Ucraniano. Prop.: El Saber S. R. L. Cap. Fed., enero 1957. 4.500 ejemplares. $ 1.— Arg.

548.204 — La Patria. Mensual. Ruso-ucraniano-castell. Prop.: El Saber S. R. L. Cap. Fed., enero 1957. 4.008 ejemplares. $ 4.— Arg.

548.205 — Boletín de la Iglesia Evangelista Valdense de Colonia Iris. Mensual. Castellano. Prop.: Ig. Evang. Valdense de C. Iris. La Pampa, enero. 1957. 750 ejemplares. Arg.

548.206 — Rosario. Diario. Castellano. Prop.: Edit. Democracia. Rosario (Santa Fe), enero 1957. $ 0.80. Arg.

548.207 — Democracia. Diario. Castellano. Prop.: Edit. Democracia. Rosario. (Santa Fe), enero 1957. $ 0.80. Arg.

548.208. — Foro Argentino. — Diario. castell. Prop.: Joaquín G. Vilella. — Cap. Fed., enero 1957. $ 0.40. Arg.

548.209. — Gaceta Judicial. — Diario. castell. Prop. Joaquín G. Vilella. — Cap. Fed., enero 1957. 700 ej. $ 0.40. Arg.

548.210. — Poder y Justicia. — Diario. castell.: Prop. Joaquín G. Vilella. — Cap. Fed.. enero 1957. 166 ej. $ 0.40. Argentina.

548.211. — Los Edictos. — Diario. castell.. Prop.: Joaquín G. Vilella. — Cap. Fed., enero 1957. 700 ej. $ 0.40. Arg.

548.212. — La Opinión. — Diario. castell. Prop. Hugo H. Diez. — Laprida (Bs. As.). enero 1957. 700 ej. $ 0.60. Arg.

548.213. — Por la Verdad. — Semanal. ruso. Prop.: Renacimiento Cristiano S. R. L. — Bs. As., nov.-dic. 1956-enero 1957. 1500 ej. $ 3.—. Arg.

548.214. — La Voz. — Diario. castell. Prop.: Lagos Hnos. — Cnel. Dorrego (Bs. As.). enero 1957. 700 ej. $ 0.40. Argentina

548.215. — El Progreso. — Semanal. castell. Prop.: Luis Arroyo. — Juan José Paso, enero 1957. 180 ej. $ 0.40. Arg.

548.216. — Atlántida. — Mensual. castell. Prop.: Edit. Atlántida S. A. — Cap. Fed.. dic. 1956-enero-febrero 1957. 21.000 ej. $ 10.—. Arg.

548.217. — El Golfer Argentino. — Mensual. castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed.. dic. 1956-enero-feb. 1957. 2.700 ej. $ 3.—. Arg.

548.218. — Para Ti. — Semanal. castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed.. dic. 1956-enero 1957. 167.000 ej. $ 3.—. Argentina.

548.219. — El Gráfico. — Semanal. castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed., dic. 1956-enero 1957. 152.000 ej. $ 2.—. Arg.

548.220. — Billiken. — Semanal. castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed., dic. 1956-enero 1957. 290.000 ej. $ 2.—. Argentina.

548.221. — La Chacra. — Mensual. castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed. enero-feb. 1957. 51.500 ej. $ 5.—. Arg.

548.222. — Turismo. — Mensual. castell. Prop.: Touring Club Argentino. — Cap. Fed. feb. 1957. 12.800 ej. Arg.

548.223. — Misiones Consolata. — Mensual. castell. Prop.: A. M. Viola. — Rosario, dic. 1956. 4.000 ej. Arg.

548.224. — Boletín Informativo F. O. P. A. E. R. — Mensual. castell. — Prop.: Fed. de Obreros Panaderos y Afines de E. Ríos. — Entre Ríos, enero 1957. 300 ej. Arg.

548.225. — No me olvides. — Cuatrimestral. castell. Prop.: Soc. de las Hnas. Franciscanas de la Inmaculada Concepción. — Villa Calzada (Bs. As.), dic. 1956. 1.200 ej. $ 3.—. Arg.

548.226. — Ocampense. — Semanal. castell. Prop.: Parroquia de Villa Ocampo. — Villa Ocampo (S. Fe), enero 1957. 500 ej. $ 0.50. Arg.

548.227. — La Idea. — Semanal. castell. Prop.: Eduardo A. Flores — San Antonio de Areco (Bs. As.). dic. 1956-enero 1957. 400 ej. $ 1.—. Arg.

548.228. — Sarmiento. — Quincenal. castell. Prop.: Antonio R. Durán. — Cnel. Dorrego (Bs. As.), enero 1957. 750 ej. $ 2.50. Arg.

548.229. — Los Principios. — Diario. castell. Prop.: Los Principios S. A. — Córdoba, enero 1957. 773.640 ej. $ 0.80. Argentina.

548.233. — Santa Inés. — 1 vol. 159 págs. castell. Autor: Nos. Luis De Marchi. Traduc. León Kopp. Imp.: Hijas de San Pablo. — Edit.: Paulinas. — Bs. As. 7|10|56. 10.000 ej. $ 8.—. Arg.

548.234. — Santa Rosa de Lima. — 1 vol. 102 págs. castell. Autor: C. Restelli. Traduc. Germán Giménez. Imp.: Hijas de San Pablo. Edit.: Paulinas. — Bs. As. 10.000 ej. $ 7.— Arg.

548.235. — El Hijo. — 1 vol. 158 págs. castell. Autor: R. Tozzi. Traduc. Laga. Imp.: Hijas de San Pablo. Edit.: Paulinas. — Bs. As., 8|12|56. 10.000 ej. $ 10.—. Arg.

548.236. — Madre... Detente y Piensa. — 1 foll. 85 págs. castell. Autor: Anónimo. Traduc. Lagh. Imp.. Hijas de San Pablo. Edit.: Paulinas. — Bs. As., 15|12|57. 20.000 ej. $ 6.—. Arg.

548.237. — Cuando Sonríe la Juventud. — 1 vol. 188 págs. Autor: R. Tozzi. Traduc. Ruiz-Garrido. Imp.: Hijas de San Pablo. Edit.: Paulinas. — Bs. As. 15|9|56. 10.000 ej. $ 10.—. Arg.

548.256. — Historia Económica. — 1 vol. 240 págs. mecán. castell. Autor: Horacio Vedia Alsina. Edit.: Basilea. 100 ej. $ 90.—. Arg.

548.257. — Fundamentos de los Hechos y de las Ideas Económicas y Sociales. — 1 vol. 210 págs. mecán. castell. Autor: A. De Santamans. Edit.: Basilea. — Bs. As., 15|2|57. 100 ej. $ 80.— Arg.

548.261. — Boletín Informativo Mensual. — Mensual. castell. Prop.: Soc. Anón. de Hacendados de Rafaela. — Rafaela (S. Fe), enero 1957. 1.400 ej. Arg.

548.265. — General Belgrano. — Quincenal, castell. Prop.: Alberto Magriña. — Gral. Belgrano (Matanza), enero 1957. 300 ej. Arg.

548.272. — Quitandinha. — Zamba, música, 2 págs. Autor: Ricardo Vidamora. — Imp.. Yedit. Guma. — Rosario (S. Fe), feb. 1957. 250 ej. $ 4.—. Arg.

548.277. — Horizontes. — Bimensual. castell. Prop.: Remo Andrés. — Arroyo Cabral (Córdoba) enero-feb. 1957. 500 ej. $ 3.—. Arg.

548.278. — La Nueva Provincia. — Diario. castell. Prop.: La Nueva Provincia S. R. L. — Bahía Blanca (Bs. As.), feb. 1957. $ 0.80. Arg.

548.279. — Reparaciones de Emergencia Efectuadas por el Automovilista. — 1 vol. 483 págs. castell. M. Steinberg. Imp.: Cesari. Edit.: Cartife. Feb. 1957. 2.000 ej. $ 65.—. Arg.

548.294. — Tambo y Chacra. — Semanal. castell. Prop.: Centro de la Industria Lechera. — Cap. Fed., enero 1957. 1.500 ej. $ 10.— anual. Arg.

548.295. — La Industria Lechera. — Mensual. castell. Prop.: Centro de la Industria Lechera. — Cap. Fed. nov. 1956. 1.500 ej. $ 20.— anual. Arg.

548.298. — Team. — Mensual. castell. Prop.: Adolfo E. Ortiz. — Cap. Fed.. nov. 1956. 2.000 ej. $ 5.—. Arg.

548.310. — Pandilladas. — Mensual. castell. Prop.: Pablo Rivas. — Bahía Blanca. enero 1957. 10.000 ej. $ 3.—. Arg.

c.23|8-Nº 4.943-v.5|9|57

18 DE FEBRERO DE 1957

548.312 — Nasha Gazeta (Nuestra Gaceta). Semanal. Ruso. Prop.: Alfonso Mackiewicz y Juan Kriodik. Lomas de Zamora (Bs. As.). nov.-dic. 1956. 4.700 ejs. $ 1. Arg.

548.313 — El Despertar. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Cigarrerías Librerías Bazares y Jugueterías Minoristas. Cap. Fed., enero 1957. 1.300 ejs. Arg.

548.314 — Sport Italia. Semanal. Italiano. Bs. As., oct. 1956 a enero 1957. 6.000 ejs. $ 2. Arg.

548.315 — Cursos y Conferencias. Trimestral. Castell. Prop.: Col. Libre de Est. Superiores. Cap. Fed., set. 1956. 1.800 ejs. $ 15. Arg.

548.316 — Armenia. Diario. Armenio-castell. Prop.: Agop Basagbian. Capital Fed., enero 1957. 1750 ejs. $ 0.80. Arg.

548.317 — Mundial. Quincenal. Castellano. Prop.: Lindoro Queirolo Corbaud. Argentina, enero 1957. 10.000 ejs. $ 4. Arg.

548.318 — Dios y Patria. Mensual. Polaco. Castell. Prop.: Círculo de Católicos Polacos de Bs. As., Cap. Fed., febrero 1957. 1.300 ejs. $ 3. Arg.

548.319 — El Cooperador. Bimensual. Castellano. Prop.: Jorge Weinzettel. Bs. As., nov. 1956. 6.000 ejs. $ 2,50. Arg.

548.320 — Boletín Oficial y Judicial. Bisemanal. Castell. Prop.: Estado Provincial. Catamarca. enero 1957. 500 ejs. $ 1. Arg.

548.321 — Zona Norte. Semanal. Castell. Prop.: Leonor G. de Moreno. Deán Funes (Córdoba). dic. 1956. 2.000 ejs. $ 1. Arg.

548.322 — La Información. Quincenal. Castell. Prop.: Héctor Bustos y Diego Areco. Ciudadela (Bs. As.). enero 1957. 1.000 ejs. $ 1. Arg.

548.323 — Defensor. Semanal. Castellano. Prop.: Alberto O. Borella. Rafaela (Sta. Fe). enero 1957. 1.500 ejs. $ 0.80. Arg.

548.324 — La Industria Azucarera. Mensual. Castell. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Cap. Fed. enero 1957. 400 ejs. $ 10. Arg.

548.325 — Boletín del Centro de Comerciantes Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada Mensual. Castell. Prop.: El mismo. Remedios de Escalada (Bs. As.), enero 1957. Arg.

548.326 — El Gorila. Semanal. Castellano. Prop.: Víctor D. Claiman Bs. As., enero 1957. 25.000 ejs. $ 1. Arg.

548.327 — Jazz Magazine. Mensual. Cast. Prop.: Darlos L. Tealdo Allzieri. Cap. Fed., junio a agosto 1956. 1.700 ejs. $ 5. Arg.

548.328 — Educación Cristiana. Trimestral. Castell. Prop.: Consejo Metodista de Educ. Cristiana. Cap. Fed.. enero a marzo 1957. 1.500 ejs. Arg.

548.329 — Boletín. Bimensual Castellano. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Cap. Fed.. enero-feb. 1957. 180 ejs. Arg.

548.330. — El Mundo. Castellano. Prop.: Edit. Haynes. Capital Federal. septiembre-octubre 1956. 3.064.775 ej. $ 0.60. — Argentina.

548.331. — La Nueva Provincia. Diario Castellano. Propietario: La Nueva Provincia, S. R. L. Bahía Blanca (Buenos Aires), enero 1957. 839.100 ej. $ 0.80. — Argentina.

548.332. — El Laborista. Diario. Castellano. Prop.: Edit. Democracia. Argentina. dic. 1956. 57.168 ej. $ 0,60. Arg.

548.337. — Ritmo Moreno. Chorinho. Música. 2 páginas. Autores: Luis Piperio y constantino S. Piperio. Imp.: Korn. Edit.: Emar. Rosario, 20|11|56. 500 ej. $ 4. Arg.

548.338. — La Madre. Canción. Letra. — Castellano. 2 páginas. Autor: José Zotta. Imp.: Korn. Editor: Emar Rosario, 20|11|56. 500 ej. $ 4. Arg.

548.339. — La Madre. Canción. Música. 2 páginas. Autor: José F. Travibilla. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 12|11|56. 500 ej. $ 4. Arg.

548.340. — Soñar. Chorinho. Música. 2 páginas. Autores: José F. Trabiglia y Mario Bidoglio. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 20|11|56. 500 ej. $ 4. Arg

548.341. — Morocha Argentina. Milonga. Letra: Castellano. 2 páginas. Autor Francisco K. Brecciaroli. Imp.: Korn Editor: Emar. Rosario, 20|11|56. 500 ej. $ 4. Arg.

548.342. — Morocha Argentina. Milonga Música. 2 páginas. Autor: José F. Traviglia. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 20|11|56. 500 ej. $ 4. Arg.

548.343. — Cuando Yo Vine de España. Paso-Doble. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Francisco M. Brecciaroli. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 20|11|56. 500 ej. $ 4. Arg.

548.344. — Cuando Yo Vine de España. Paso-Doble. Música. 2 páginas. Autor. José F. Traviglia. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 20|11|56. 500 ej. $ 4. Arg

548.347. — Boletín Informativo I.S A.P. Bimestral. Castellano. Prop.: Instituto Sud Americano del Petróleo. Capital Federal, octubre 1956. 1.000 ejemplares. — Arg.

548.348. — Temporada. Mensual. Castellano. Propietario: Edit. Temporada. Capital Federal, febrero 1957. 207.000 ej. $ 10. Arg.

548.349. — Arroyo Pirayú. Polka. Música. 2 páginas. Autor: Arturo C. Di Donato. Imp.: Polito. Editor: El autor. Buenos Aires, febrero 1957. 450. ej. $ 4. Arg.

548.352. — Comentario de la Nueva Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y Contaduría General de la Nación. 1 volumen. 105 páginas. Castellano. Autores: Adolfo Atchabahian y Guillermo Massier. Imp. y editor: Ergon. Buenos Aires, 15|2|57. 247 ejemplares. $ 40. Arg.

548.355. — Novelas y Cuentos. 1 volumen. 261 páginas. Castellano. Autor: Guy de Maupassant. Traduc. del francés: Luis Ruiz Contreras. Imp.: Balmes. Edit.: Aguilar. Buenos Aires, 11|9|56. 2.000 ej. $ 65. Arg.

548.360. — María del Fígaro. Mambo cha, cha, chá. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Federico Duchelo Mayada. Imp. Contreras. Edit.: Separ. Rosario. 4|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.

548.361. — María del Fígaro. Mambo cha cha, chá. Música. 2 páginas. Autor: Juan R. Mónaco. Imp.: Contreras Editor: Separ. Rosario, 4|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.

548.362. — Sobre el Conocimiento Active del Mundo. 1 folleto. 4 páginas. Castellano. Autor: Roberto Arturo Pereyra. Imp.: Copyfilm. Editor: El autor. Buenos Aires, 31|1|57. 200 ej. Argentina.

548.363. — Lex. Diario. Castellano. Prop. Pablo F. Porchetto. Capital Federal. 1957. 2.000 ejemplares. $ 0.60. Arg.

548.271. — Mucho Gusto. Mensual. Castellano. Prop. Muchnik. Edit. Cap. Fed. enero 19057. 36.900 Ejs. $ 6. Argentina.

548.272. — Tommy Futuro. Mensual. Cast. Prop. Muchnik. Edit. Cap. Fed. enero 1957. 36.900 Ejs. $ 6. Arg.

548.273. — Hacha Brava. Mensual. Cast. Prop. Muchnik. Edit. Cap. Fed. dic. 1956. 80.350 Ejs. $ 2.50. Arg.

548.274. — Superhombre. Mensual. Cast. Prop. Muchinik. Edit. Cap. Fed. feb. 1957. 75.850 Ejs. $ 2.50. Arg

548.275. — Batman. Mensual. Castellano. Prop. Muchnik. Edit. Cap. Fed. feb. 1956. 76.850 Ejs. $ 2.50 Arg.

548.378. — El Pueblo. Semanal. Cast. Prop. Víctor D. Ojeda, San José de Feliciano. (Entre Ríos). feb. 1957. 280 Ejs. $ 1. Arg.

548.379 — Sirena del Paraná. Guarania, música 2 págs. Autor. Julián Alarcón. Imp. Coccazzi. Edit. El autor. Bs. As., 18|2|57. 100 Ejs. $ 4. Argentina.

548.380. — Humaitá. Kire-in. Música 2 págs. Autor. Simeón Chavez. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Buenos Aires. 18|2|57. 100 Ejs. $ 4 Arg.

548.381. — Sirena del Paraná. Guarania, letra Cast. 2 págs. Autor: Juan R. Gorni. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As.. 18|2|57. 100 Ejs. $ 4 Arg.

458.396. — Para Ti Norma. Vals, música 2 págs. Autor. Grillo Juan Carlos. Imp. Polito. Edit. El autor. Bs. As., 5|2|57. 1.000 Ejs. $ 4. Arg.

548.401. — Talia. Vals, letra Cast. 2 págs. Autor. Oscar Neira. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 28|1|57. 200 Ejs. $ 4.50. Arg.

548.402. — Declaración Universal de Derechos Humanos a la Producción Libre y Uso Libre del Topo, Inversógrafo Universal, inventado por el Ingeniero Dusan Salnkamenac. Slankamenik 1 foll. 13 págs. mecap. Cast. Autor. Dusan Slankamenic. Imp. y Edit. El autor. Bs. As., 17|2|57. 33 Ejs. Arg.

548.403. — Teoría Neo. Numérica de Triangulación ideada por el Ingeniero Dusan Slankamenac. Slankamenic y su aplicación en la Hidrotriangulación aislada y Topotriangulación común. 1 foll. 59 págs. mecan: Cast. Autor. Dusan Slankamenic. Imp. y Edit. El autor. Bs. As., 8|12|56. 38 Ejs. Arg.

548.404. — Teoría de la Triangulación Topo-Gráfica ideada por el Ingeniero Dusan Slankamenac, Slankamenic y su aplicación en la confección de las Cartas de Topografía. 1 foll. 67 págs. Cast. Autor: Dusan Slankamenic. Imp. y Edit. El autor. Bs. As.. 7|12|1956. 38 Ejs. Arg.

548.405. — Teoría Metódica de la Triangulografía ideada por el Ingeniero Dusan Slankamenac. Slankamenic y su aplicación en la Topografía Praetoriana. 1 foll. 61 págs. mecan. Castellano. Autor. Dusan Salnkamenic. Imp. y Edit. El autor. Bs. As., 6|12|56. Arg.

548.406. — Teoría de los errores del II Inversógrafo ideado por el Ingeniero Dusan Slankamenac. Slankamenic y su aplicación en el Control Científico, Técnico del mencionado Topo-Instrumento de la Cartotopografía 1 foll. 48 págs. mecan. Cast. Autor. Dusan Slankamenic. Imp. y Edit. El autor. Buenos Aires, 5|12|56. 38 Ejs. Arg.

548.407. — Teoría Instrumental de Topo-Inversógrafo ideado por el Ingeniero Dusan Slankamenac, Slankamenic y su aplicación en la Cartografía Hidrográfica Navegación Radio-Goniométrica y Navegación Topográfica. 1 foll. 54 págs. mecan. Cast. Autor. Dusan Slankamenik. Imp. y Edit. El autor. Bs. As., 4|12|56. 38 Ejs. Arg.

548.408. — Teoría del I Inversógrafo Mecánico ideado por el Ingeniero Dusan Slankamenac, Slankameni y su aplicación en la Topografía Submarina Subfluvial y la Navegación Topográfica y Radio Goniométrica. 1 foll. 48 págs. mecan. Cast. Imp. y Edit. El autor. Bs. As. 3|12|56. 38 Ejs. Argentina

548.409. — Teoría de la Intersección In-

verso, circular ideada por el ingeniero Dusan Slankamenac. Slankamenic y su aplicación en la Topografía Terrestre Subterránea y Submarina. 1 foll. 63 págs. mecan. Cast. Autor: Dusan Slankamenic. Imp. y Edit. El autor. Bs. As., 2|12|56. 28 Ejs. Arg.

548.410. — Talia. Vals, música 3 págs. Autor. Oscar Neira. Imp. y Edit. Kron. Bs. As., 28|1|57. 200 Ejs. pesos 4.50. Arg.

548.416. — Colombia. 1 foll. 100 págs. Cast. Autor. H. M. E. Imp. Peuser. Edit. H. M. E. Bs. As., feb. 1957. 10.000 Ejs. $ 18. Arg.

548.417. — El Amor de un Hombre. 1 vol. 143 págs. Autor. Oscar S. Migoni Dodero. Imp. y Edit. Ferrero. Santa Fe. 9|2|57. 500 Ejs. $ 18. Arg.

548.421. — Siboney. Rumba, música 2 págs. Arreglo para acordeón. Enzo Gesualdo. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 28|1|57. 257 Ejs. $ 5. Arg.

548.422. — Si vos me querés. Vals, letra Cast. 2 págs. Autor. Abel Aznar. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 11|2|57. 242 Ejs. $ 4. Arg.

548.423. — Si vos me querés. Vals, música 2 págs. Autor. Arturo Galluci. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 11|2|57. 242 Ejs. $ 4. Arg.

548.424. — Poema triste. Tango, letra Cast 2 págs. Autor. José Maciel. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 11|2|57. 234 Ejs. $ 4 Arg.

548.425. — Poema triste Tango, música 2 págs. Autor. Ernesto Franco y Osvaldo F. Bellinghieri. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 11|2|57. 234 Ejs. $ 4. Arg.

548.427. — E' arrivato zampano. Balao. letra Cast. 2 págs. Autor Nino Carlo y Santi. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 11|2|57. 250 Ejs. $ 4. Arg.

548.428. — E' arrivato zampano. Balao. música 2 págs. Autores: Nino Carlo y Santi. Imp. y Edit. Korn. Bs As., 11|2|57 250 Ejs. $ 4. Arg.

548.429. — Caminando en la lluvia. Fox trot. Letra inglés. 2 págs. Autor. Johnny Brag y Robert S. Riley. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 11|2|57. 92 Ejs. $ 6. Arg.

548.430. — Caminando en la lluvia Fox trot. música 2 págs. Autores. Johnny Bragg y Robert S. Riley. Imp. y Edit. Korn Bs. As., 11|2|57. 92 págs. pesos 6. Arg.

548.431. — No necesitas ser una pena para llorar. Fox trot. Letra inglés. 2 págs. Autores. Bob Merril y Terry Shand. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 11|2|57. 96 Ejs. $ 6. Arg.

548.432. — No necesitar ser una para llorar. Fox trot Música 3 págs. Autores: Boz Merril y Terry Shand. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 11|2|57. 96 Ejs $ 6. Arg.

548.438. — 48 lecciones de Radio. (Tomo III) 1 vol. 220 págs. Cast. Autor. José Susmanscky. Imp. Oeste. Edit Edit. Hobby. Bs. As. feb. 1957. 10.000 Ejs. $ 16.

548.439. — El Hobby de la Carpintería. 1 vol. 208 págs. Cast. Autor. Julio Parodi. Bs. As., feb. 1957. 10.000 Ejs. $ 25. Arg.

548.440. — Como Iniciar un Hobby. 1 vol. 224 págs. Cast. Autores. Juan Martín de Yaniz. Enzo M. Tasco y otros. Imp. Oeste. Edit. Hobby. Bs. As., feb. 1957. 10.000 Ejs. $ 25. Arg.

548.442. — Servicio Informativo Bibliográfico. Trimestral. Cast. Prop. Mendel y Cía., Bs. As., oct. 1956. 24.500 Ejs. Arg.

e.23|8-Nº 4.944-v.5|9|57

10 DE FEBRERO DE 1957

548.459. — Servicio Comercial y Financiero. Diario. Castellano. Prop.: Comteiburo. Buenos Aires, nov. a enero 1957. 150 ej. $ 300. Arg.

548.460. — Mundo Metalúrgico. Mensual. Castellano. Prop.: Ernesto M. López Capital Federal. enero 1957. 9.000 ej. $ 50 anual. Argentina.

548.461. — El Trabajo. Diario. Castellano. Propietario: Miguel Guglielotti. — Mar del Plata (Buenos Aires), enero 1957. 2.500 ej. $ 0,50. Arg.

548.462. — La Verdad. Diario. Castellano. Prop.: Junta Parroquial de Acción Católica. Junín (Buenos Aires), enero 1957. 5.600 ej. $ 0.30. Arg.

548.463. — Estampa. Semanal. Castellano. Propietario: Editorial Estampa. — Buenos Aires, diciembre 1956, enero 1957. 63.200 ej. $ 3. Arg.

548.464. — El Cooperativista. Mensual. Castellano. Propietario: La Mutual Agrícola L., Soc. Cooperativa. Moisés Ville (Santa Fe), enero 1957. 130 ej. Arg.

548.465. — El Heraldo de Paz. Mensual. Castellano. Propietario: Asoc. Evang. "Asamblea de Dios". Capital Federal. Febrero 1957. 3.000 ejemplares. $ 1. — Arg.

548.466. — El Heraldo Dominical. Mensual. Castellano. Propietario: Asociación Evang. "Asamblea de Dios" Cap. Federal. marzo 1957. 2.000 ej. $ 0,35. — Argentina.

548.467. — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario. Quincenal. Castellano. Prop.: Bolsa de Comercio de Rosario. Rosario (Santa Fe), enero 1957. — 600 ejemplares. $ 48 anual. Arg.

548.468. — San José. Mensual. Castellano. Prop.: Evaristo Santinelli. Capital Federal., enero-febrero 1957. 3.400 ej. $ 15. anual. Arg.

548.469. — Esquire. Mensual. Inglés. Propietario: Esquire Inc. U. S. A., febrero 1957. 1.100 ejemplares. $ 3.50. Extranj.

548.470. — El Caballo. Mensual. Castellano. Prop.: Ministerio de Ejército. — Capital Federal, enero 1957. 6.000 ejemplares. Argentina.

548.471. — Cronista Industrial. Mensual. Castellano. Propietario: Francisco Bordino. Capital Federal. febrero 1957. — 2.000 ejemplares. Arg.

548.472. — Colección de Bolsillo de Mundo Infantil. Mensual. Castellano. Propietario: Editorial Democracia. Capital Federal, nov. 1956. 48.300 ej. $ 1.50. — Arg.

548.473. — Mundo Radial. Semanal. Castellano. Propietario: Editorial Democracia. Capital Federal, nov. 1956. 123.000 ej. $ 2. Arg.

548.474. — El Hogar. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Haynes. Capital Federal, nov. 1956. 307.100 ej. $ 4. Arg.

548.475. — Mundo Infantil. Semanal Castellano. Propietario. Editorial Democracia. Capital Federal, nov. 1956. — 153.500 ej. $ 2. Arg.

548.476. — Mundo Deportivo. Semanal. — Castellano. Propietario: Editorial Democracia. Capital Federal, nov. 1956 199.000 ej. $ 2. Arg.

548.477. — Mundo Argentino. Semanal. Castellano. Propietario: Editorial Haynes. Capital Federal, nov. 1956. 122.200 ejemplares. $ 3. Arg.

548.478. — Mundo Agrario. Mensual. — Castellano. Propietario: Editorial Haynes, Capital Federal, nov. 1956. 12.340 ej. $ 4. Arg.

548.479 — Friet Presse (Prensa Libre). Diario. Alemán. Prop.: Federico F. A. Muller. Bs. As., enero 1957. 19.814 ejs. $ 0,80. Arg.

548.480 — Rock de Tennesse. Letra: Irving Reid. Música: Larry Coleman. Faz "B": Condena Perpetua. Letra: Moose Charlap. Música: Bob Hilard. Int.: Billy Eckstine. Disco RCA Victor Nº 1 A-0919 Bs. As., oct. 1956. 1.000 ejs. $ 16,95.

548.481 — Faz "A": Taquito Militar. Música: Mariano Mores. Faz "B": Burbujas y más burbujas. Letra: Robert Wright. Música: George Forrest. Int.: Henri René Disco RCA Victor Nº 1A-0872. Bs. As., nov. 1956. 2.000 ejs. $ 16,95. Arg.

548.482 — Juntito a mi reja. Música: Senero J. Junnisi. Faz "B": Tú eres una chica preciosa. Música: José D. Pécora. Int.: Dúo Brunelli. Disco RCA Victor Nº 1A-0861. Bs. As., nov. 1956. 2.000 ejs. $ 16.95. Arg.

548.483 — Faz "A": Dos Amores. Letra y música: J. J. Guichandut. Faz "B": Playa de Miami. Letra y música: Irving Fields. Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA Victor Nº 1A-0876. Bs. As., nov. 1956. 4.000 ejs. $ 16,95. Arg.

548.484 — Faz "A": Uno. Letra: Discépolo. Música: Mariano Mores. Faz "B": Tango y Copas. Letra: Carlos Bah. Música: Héctor Artola. Int.: Libertad Lamarque. Disco RCA Victor Nº 1A-0858. Bs. As., nov. 1956, 2.000 ejs $ 16,95. Arg.

548.485 — El Federal. Diario. Castellano. Prop.: Manuel G. Morillo. Vicente López (Bs. As.), feb. 1957. 500 ejs. $ 0.40. Arg.

548.486 — La Reconquista. Diario. Castell. Prop.: Manuel G. Morillo. Gral. S. Martín (Bs. As.), feb. 1957. 500 ejs $ 0.40. Arg.

548.487 — Frente Común. Mensual. Cast. Prop.: Nicolás Mazaraky. Cap. Federal, enero 1957. 5.000 ejs. $ 1. Arg

548.490 — Tratado de Finanzas Públicas. 2 vol. 1.284 pgs. Castell. Autor: Guillermo Ahumada. Imp.: Univ. de Córdoba. Edit.: La misma. Córdoba, dic. 1956. 3.000 ejs. $ 300.— Arg.

548.491 — Ucrania Libre. Trimestral. Castellano. Prop.: Instituto Inf. Edit. Ucraniano. Bs. As., dic. 1956. 2.000 ejs. $ 5.— Arg.

548.500 — Hatikva (Esperanza). Húngaro. Prop.: Andor Gluck. Cap. Fed., feb. 1957. 3.000 ejs. $ 3. Arg.

548.506 — Ilusión de Carnaval. Tango. Música 2 pgs. Autor: Roberto Pérez Prechi. Imp.: Hauser. Edit.: Frontini. Bs. As. 10|10|56. 250 ejs. $ 4. Arg.

548.507 — Ilusión de Carnaval. Tango. Letra. Castell. 3 pgs. Autor: Arturo D. Frontini, Imp.: Hauser. Edit.: El autor. Bs. As., 10|10|56. 250 ejs. $ 4. Arg.

548.508 — Señores yo soy el Mocho. Tango. Música. Autor: Roberto Pérez Prechi. Imp.: Hauser. Edit.: Frontini. Bs. As., 10|10|56. 250 ejs. $ 4. Arg.

548.509 — Señores yo soy el Mocho. Tango. Letra. Castell. 3 pgs. Autor: Homero Cárpena. Imp.: Hauser. Edit.: Frontini Bs. As., 10|10|56. 250 ejs. $ 4. Arg.

548.510 — Si pudiera regresar. Milonga. Música. 2 pgs. Autor: Rafael Tuegols. Imp.: Hauser. Edit.: Frontini. Bs. Aires, 10|10|56. 250 ejs. $ 4. Arg.

548.511 — Boletín de la Dirección General Impositiva. Mensual. Castell. Prop.: Dir. Gral. Impositiva. Bs. As., junio 1956. 12.500 ejs. $ 7. Arg.

548.512 — Sentimental y Compadre. Tango milonga. Música. 2 pgs. Autor: Pedro López Lozano. Imp.: Hauser. Edit.: Frontini. Bs. As., 10|10|57. 250 ejs. $ 4. Arg.

548.513 — Noche Azul. Blue. Música. 2 pgs. Autor: José Ranieri. Imp.: Hauser. Editor: Frontini. Bs. As., 26|12|56. 250 ejs. $ 5. Arg.

548.514 — Noche Azul. Blue. Letra. 2 pgs Castell. Autor: Delyner. Imp.: Hauser. Edit.: Frontini. Bs. As., 26|12|56. 250 ejs. $ 6. Arg.

548.515. — Barrio Alpino. — Beguine, letra, castell. 2 págs. Autores: S. D'Elena y A. Galletti. Imp.: Ferrer. Edit.: D.I.M.A. — Bs. As., 14|12|56. 200 ej. $ 8.— Arg.

548.516. — Ho Sognato Firenze. — Beguine, letra, italiano. 2 págs. Autor: A. De Lorenzo. Imp.: Hauser. Edit.: Dima. — Bs. As., 26|6|56. 250 ej. $ 5.— Argentina.

548.517. — Ho Sognato Firenze. — Beguine, música, 3 págs. Autor: Capotosti Olivares. Imp.: Hauser. Edit.: Dima. — Bs. As., 26|6|56. 250 ej. $ 5.—. Arg.

548.518. — Velo Blanco. — Tango beguine, letra, italiano, 2 págs. Autor: Angelo Pariato. Imp.: Hauser. Edit.: Dima. — Bs. As., 20|10|56. 250 ej. $ 5.—. Arg.

548.519. — Velo Blanco. — Tango beguine, música, 2 págs. Autor: José Maggiora. Imp. Hauser. Edit.: Dima. — Bs. As., 20|10|56. 250 ej. $ 5.—. Arg.

548.520. — Velo Blanco. — Tango beguine, letra, castell. 2 págs. Autor: Arturo D. Frontini. Imp.: Hauser. Edit.: Dima. — Bs. As., 20|10|56. 250 ej. $ 5.—. Arg.

548.521. — Mambo Bajo la Luna. — Mambo. letra 2 págs. Autor: Bruno Benini. Imp.: Ferrer. Edit.: Dima. — Bs. As., 14|12|56. 200 ej. $ 8.—. Arg.

548.522. — Barrio Alpino. — Beguine. música, 2 págs. Autor: S. M. Romitelli. Imp.: Ferrer. Edit.: Dima. — Bs. As., 14|12|56. 200 ej. $ 8.—. Arg.

548.523. — Barrio Alpino. — Beguine. Letra. castell. 2 págs. Autor: Arturo D. Frontini y Maggiora José. — Imp.: Ferrer. Edit.: Dima. — Bs. As., 14|12|56. 200 ej. $ 8.—.

548.524. — Mambo Bajo la Luna. — Mambo. letra, 2 págs. Autor: Arturo D. Frontini y Maggiora. Imp.: Ferrer. Dima, Edit. — Bs. As., 14|12|56. 200 ej. $ 8.—. Arg.

548.525. — Mambo Bajo la Luna. — Mambo, música, 2 págs. Autor: Bruno Zucchetti. Imp.: Ferrer. Edit.: Dima. — Bs. As., 14|12|56. 200 ej. $ 8.—. Arg.

548.527. — Alucinación. — Tango, letra, castell. 2 págs. Autor: Eusebio López. Imp. y Edit.: América. — Bs. As., 24|1|57. 200 ej. $ 5.—. Arg.

548.528. — Alucinación. — Tango, música, 2 págs. Autor: Angela Antonia Sarli. Imp. y Edit.: América. — Bs. As., 24|1|57. — 200 ej. $ 5.—. Arg.

548.529. — Si Pudiera Regresar. — Milonga, letra, castell. 2 págs. Autor: José M. Rodríguez. Imp.: Hauser. Edit.: Frontin. — Bs. As., 10|10|56. 250 ej. $ 4.—.

548.532. — Encuentro Fugaz. — Tango música, 2 págs. Autor: Fernando N. Suárez. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 19|2|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

548.533. — Catamarqueña. — Vals, música, 2 págs. Autor: Fernando N. Suárez. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 19|2|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

548.534. — Catamarqueña. — Vals, letra. castell. 2 págs. Autor: Ramón V. Suárez. Imp.. Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 19|2|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

548.535. — Encuentro Fugaz. —.Tango. letra, castell. 2 págs. Autor: Ramón V. Suárez. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 19|2|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

548.538. — Te Llamo. — Tango, música, 2 págs. Autores: Armando Baliotti, Emilio Morelli y Francisco Laino. Imp.: Arévalo Edit.: Nolla. — Bs. As., 7|2|57. 3.000 ej. $ 5.—. Arg.

548.539. — Te Llamo. — Tango, letra, 2 págs. castell. Autores: Armando Baliotti, Emilio Morelli y Francisco Laino. Imp.: Arévalo. Edit.: Nolla. — Bs. As., 7|2|56. 3.000 ej. $ 5.—. Arg.

548.540. — Al Sol lo Miré de Frente. — Tango. música, 2 págs. Autores. Alfonso Lacueva, Emilio Morelli y Francisco Laino. Imp.: Arévalo, Edit.: Nolla. — Bs. As., 7|2|57. 3.000 ej. $ 5.—. Arg.

548.541. — Al Sol lo Miré de Frente. — Tango, letra, castell. 2 págs. Autores: Alfonso Lacueva, Emilio Morelli y Francisco Laino. Imp.: Arévalo. Edit.: Nolla. — Bs. As., 7|2|57. 3.000 ej. $ 5.—. Arg.

548.568. — Ultrafanía. — Bimestral, castell. Prop.: Nicolás Motta. — Rosario (S. Fe), enero-feb. 1957. 700 ej. Arg.

548.569. — Feminite Nº 52. — Bimestral, castell. y francés, 1 foll. 48 págs. Autor Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Siluetas. — Bs. As., marzo 1957 70.000 ej. $ 11.—. Arg.

548.570. — Boletín Informativo. — Diario, castell. Prop.: Asoc. Com. e Ind. de Morón. — Morón (Bs. As.), nov.-dic. 1956. 1.000 ej. Arg.

548.578. — Elegías de Duino. - Sonetos a Orfeo. — 1 vol. 158 págs. castell. Autor: Rainer Maria Rilke. Traduc. José Vicente Álvarez. Imp.: Assandri. Edit.: El mismo. — Córdoba, enero 1957. 3.000 ej. $ 50.—. Arg.

548.579. — Pro y Contra del Hombre. — 1 vol. 154 págs. castell. Autor: Arturo Orgaz. Imp. y Edit.: Assandri. — Córdoba, oct. 1956. 2.500 ej. $ 28.—. Arg.

548.581. — Vida de Carretero. — Milonga, letra, castell. 2 págs. Autor: Carlos Bort. Imp.: Contretas. Edit.: Separ. — Rosario 15|2|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

548.584. — Urbanismo. — 1 foll. 78 págs. castell. Autor: Alberto Klein. Imp.: Alea. Edit.: El Autor. — Bs. As. 1º|8|56. 1.500 ej. $ 30.—. Arg.

548.585. — Vida de Carretero. — Milonga, música, 2 págs. Autor: Ramón A. Basualdo. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. — Rosario. 15|2|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

548.586. — Imán de Olvido. — 1 foll. 64 págs. Autor: Antonio Vázquez. Imp.: D'Accurzio. Edit.: El Autor. — Mendoza. nov. 1956. 700 ej. $ 25.—. Arg.

548.589. — Plenilunio del Alma. — 1 vol. 160 págs. castell. Autor: Silvio Alberto Rentería. Imp.: Domínguez Bighone. Edit.: Perlado. — Cap. Fed., febrero 1957. 1.00 ej. $ 25.—. Arg.

e.23|8-Nº 4.945-v.5|9|57

22 DE FEBRERO DE 1957

548.866. — El Verbo Ruso. Semanal. Ruso Prop.: La Colectividad de los Rusos Blancos en la Argentina. Cap. Fed., dic. 1956 enero 1957. 500 ej. $ 2 Arg.

548.867. — Mi Diario. Quincenal. Cast. Prop.: Antonio Sala. Avellaneda (Bs As.). set. a dic. 1956. 500 ej. $ 2.50. Arg.

548.868. — Hatikva (Esperanza). Semanal. Húngaro. Prop. Andro Gluck. Cap. Fed., junio a dic. 1956 y enero y feb. 1957. 3.300 ej. Arg.

548.869. — El Accionista. Diario. Castell. Prop.: Roberto Garibaldi y Carlos S. Vela. Cap. Fed., mayo a dic. 1956. 3.000 ej. Arg.

548.870. — Noticias Comerciales del Día. Mensual. Cast. Prop.: Ralph H. Tansk. Cap. Fed., enero 1957. 600 ej. Arg.

548.871. — Acomac. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción. Cap. Fed., dic. 1956. 1.000 ej. Arg.

548.872. — Guía Gral. de Licitaciones y Presupuestos Nac. Particulares Públicas y Privadas. Bisemanal. Cast. Prop.: A. E. Sosa de la Serna. Cap. Fed., enero 1957. 2.150 ej. $ 15. Arg.

548.873. — Noticiario. Bimestral. Castell. Prop.: Asoc. Pía Unión "María Mazzarello". Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. Arg.

548.874. — Revista de Publicaciones Navales. Bimensual. Cast. Prop.: Min. de Marina. Bs. As., mayo-junio 1956 3.250 ej. Arg.

548.875. — Cooperación Regional. Mensual. Cast. Prop.: Fed. Reg. de Cooperativas de Río Negro y Neuquén Ltda. Gral. Roca (Río Negro), nov. dic. 1956. 1.700 ej. Arg.

548.876. — El Barmen. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Mutual de Barmen y Afines de la R. Arg. Cap. Fed., enero 1957. 400 ej. Arg.

548.877. — Lirio Seráfico. Bimestral. Cast. Prop.: Inst. de Hermanas Terciarias Misioneras Franciscanas. Salta, set. a dic. 1956. 1.050 ej. $ 3. Arg.

548.878. — Sancor. Mensual. Cast. Prop.: Fáb. de Manteca Sancor Coop. Unidas Ltda. Sunchales (S. Fe), enero 1957. 15.500 ej. Arg.

548.879. — Motor y Camino. Mensual. Cast. Prop.: Cámara Gremial del Transp. Automotor de la Prov. de Bs. As. La Plata (Bs. As.), enero 1957. 2.500 ej. Arg.

548.880 — La Voz del Interior. Diario. Cast. Prop.: Blanca P. de Remonda, Silvestre Remonda y otros. Córdoba, enero 1957. 36.877 ej. $ 0.80. Arg.

548.881. — La Prensa. Diario. Cast. Prop.: Soc. Colect. La Prensa. Cap. Fed., enero 1955. 10.145.430 ej. $ 0.60. Arg.

548.887. — Loas a mi Madre. Vals, música. 2 pgs. Autor: Clive Quartucci. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 18|2|57. 250 ej $ 3. Arg.

548.888. — Loas a mi Madre. Vals, letra. 2 pgs. Cast. Prop.: Gabriel Latorre. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 8|1|57. 250 ej. $ 3, Arg.

548.889. — Qué Vecinita. Balao, mús. 2 pgs. Autor: Denny Rey y Omar Lamar. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.890. — Qué Vecinita. Balao, letra. Cast. 2 pgs. Autores: Denny Rey y Omar Lamar. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.891. — Después... El Olvido. Tango, música. 2 pgs. Autor: Alfredo Machoni. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario, 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.892. — Después... El Olvido. Tango. letra. Cast. 2 pgs. Autor: Alfredo Machoni. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario. 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.893. — Lolita Mía. Paso doble. Letra. Cast. 2 pgs. Autores: Nicolás de Simone y Eracito Aparicio. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.894. — Lolita Mía. Paso doble, música. 2 pgs. Autores: Nicolás De Simone y Eracito Aparicio. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.895. — Lo Siento Así. Tango, música. 2 pgs. Autor: Alfredo Machoni. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.896. — Amor, Sublime Amor. Tango, mús. 2 pgs. Autores: Clive Quartucci y Serafino Alfredo. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.897. — Amor, Sublime Amor. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autores: Clive Quartucci y Alfredo Serafino. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.899. — La Gaceta Mercantil. Diario. Cast. Prop.: Manuel Gabino Morillo. Cap. Fed., feb. 1957. 500 ej. $ 0.40. Arg.

548.900. — Los Debates. Diario. Castell. Prop.: Manuel Gavino Morillo. Avellaneda. feb. 1957. $ 0.40. Arg.

548.902. — Don Roberto. Mús. Tango. 2 pgs. Autor. Antoni Sciacca. Imp. y edit.: El autor. Bs. As., 7|1|57. 200 ej. $ 4. Argentina.

548.904. — La Plata. Diario. Cast. Prop.: José M. Cerezo. La Plata (Bs. As.), feb. 1957. 890 ej. Arg.

548.905. — La Provincia. Diario. Castell. Prop.: José M. Cerezo. La Plata (Bs. As.), feb. 1957. 900 ej. Arg.

548.907. — Se Van los Muchachos. Tango. mús. 2 pgs. Autor: Carlos Serapio Ríos. Imp. y edit.: Roma. Bs. As., 16|2|54. 500 ej. $ 3. Arg.

548.909. — Sueño Adorado. Fox trot, música. 2 pgs. Autores: Pedro Oscar y Nélido Giunta. Mendoza 12|2|57. Imp.: Edismar. Edit.: Los autores. 250 ej. Argentina.

548.910. — Travesuras. Cha cha cha, mús. 2 pgs. Autores: Sebastián Navarro y Humberto Giannaccari. Imp.: Edismar Edit.: Los autores. Mendoza, 12|2|57. 250 ej. Arg.

548.911 — Travesuras. Cha cha cha, letra. Cast. 2 pgs. Autores: Sebastián Navarro y Humberto Giannaccari. Imp.: Edismar. Edit.: Los autores. Mendoza, 12|2|57. 250 ej. Arg.

548.912. — Siempre Igual. Fox trot, música. 2 pgs. Autores: Sebastián Navarro y Edgardo A. Botta. Imp.: Edismar. Edit.: Los autores. Mendoza 12|2|57. 250 ej. Argentina.

548.913. — El Baile de mi Negrita. Guaracha. Mús. 2 pgs. Autores: Sebastián Navarro y Humberto Giannaccari. Imp.: Edismar. Edit.: Los autores. Mendoza. 12|2|57. 250 ej. Arg.

548.914. — El Baile de mi Negrita. Guaracha, letra. 2 pgs. Cast. Autores: Sebastián Navarro y Humberto Giannaccari. Imp.: Edismar. Edit.: Los autores. Mendoza 12|2|57. 250 ej. Arg.

548.930. — Antorcha de Pentecostés. Mensual. Cast. Prop. Iglesia Evang. Pentecostal. Bahía Blanca (Bs. As.), enero 1957. 1.500 ej. $ 1. Arg.

548.931. — El Liberal. Diario. Castellano. Pro.: Suc. de Juan F. Torrent. Corrientes. Febrero 1957. 9.000 ejemplares. $ 0.80. Arg.

548.9932. — El Tribuno. Trimensual. Cast. Pro.: Osvaldo U. Suárez. Chacabuco. (Bs. As.) feb 1957. 680 ej. Arg.

548.933. — Faz "A" Tango Azul. Te veré en mis Sueños, música: 1) Leroy Anderson. 2) Kahn, Jones. Faz "B" Tenías que ser Tú, música: Kahn, Jones. En el Alamo, música: Kahn, Jones. Int.: Hugo Winterhalter. Disco RCA Victor Nº Age, 2 Bs. As. feb. 1957. 1.000 ej. $ 33.— Arg.

548.934. — Faz "A" El Manisero, letra y música: Moisés Simons. Pepitas de Oro letra Angulo. Wiseman, música: Xavier Cugat. Faz "B" Ilusión de mi Vida, letra: Nolo López, música: Feliciano Brunelli. Puerto Español, letra: Lipesker. música: Feliciano Brunelli. Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA Victor Nº Age. 1. Bs. As. feb. 1957. 1.000 ej. $ 33.— Arg.

548.935. — Faz "A" Finlandia. Poema Sinf. OP. 26 Nº 7. Música: Sibelius. Faz "B" Rapsodia Española, música: Chabrier. Int.: Orq. Boston "Pops". Bs. As. feb. 1957. 1.000 ej. $ 36.— Arg.

548.936. — Faz "A" La Cumparsita, letra: Contursi, Maroni, música: Mattos Rodríguez. La Puñalada, música: Castellanos Faz "B" Don Juan, letra: Podestá. música: Ponzio. El Pollo Ricardo, música: Luis A. Fernández. Int.: Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº Age.5. Bs. As. feb. 1957. 2.000 ej. $ 33.— Arg.

548.937. — El Jarrillero. (Faz "A"), letra: Hilario Cuadros, música: Pereyra. El Farol de los Gauchos. letra: Flores, música: Pereyra. Faz "B" Zamba de la Candelaria, letra: Jaime Dávalos, música: Falú. Manos Adoradas, letra: Sanguinetti, música: Roberto Rufino. Int.: Antonio Tormo. Disco RCA Victor Nº Age. 3. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejs. $ 33.

548.938. — Faz "A" Padre Nuestro y otros, letra y música: Malotte y otros Faz "B" Los Tres Reyes Magos de Oriente. letra y música: Hopkins y otros. Int.: Mario Lanza. Disco RCA Victor Nº LM. 155. Bs. As. feb. 1957. 1.000 ej. $ 135.—

548.939 — Faz "A": El Continental y otros. Letra: Magidson y otros: Música: Conrad y otros. Faz "B": Jalousie y otros. Música: Gade y otros. Int.: Orq. Boston "Pops". Disco RCA Victor Nº LM-162. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejs. $ 135.

548.940. — Faz "A" Capricho Español, música: Rimsky Korsakoff. Faz "B" La Marcha Eslava, música: Tschaikowsky. La Gruta de Fingal, música: Mendelssohn Int.: Orq. Boston "Pops". Disco RCA Victor Nº LM, 164. Bs. As. feb. 1957. 1.000 ej. $ 135.— Arg.

548.941. — Faz "A" Sinfonía Nº 4 En Mi Menor, música: Brahms, Faz "B": Lo Mismo. Int.: Toscanini. Disco RCA Victor Nº LM-1713. Bs. As. feb. 1957. 1.000 ej. $ 135.— Arg.

548.942. — Faz "A" Concierto en Mi Be-

mol, Mayor, música: Mozert. Faz "B" Concierto en Re Menor, música: Mozart. Int.: Ampro y José Iturbi. Disco RCA Victor Nº LM-1717. Bs. As., feb 1957. 1.000 ej. $ 135.— Arg.

548.951. — Mon Queri (Mi Querida) fox-trot, música. 2 pgs. Autor: Oscar Mahon. Imp.: y Edit.. Korn. Bs. As. 28|1|57. 750 ej. $ 5.— Arg.

548.952. — Pena Española, paso doble, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Delia Rodríguez: Imp.: Ana. Edit.: El Autor. Rosario. feb. 1957. 100 ej. $ 4.— Arg.

548.953. — Pena Española. Paso doble., música. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Lura. Im.: Ana. Edit.: El Autor. Rosario feb. 1957. 100 ej. $ 4.— Arg.

548.957. — Mirame a los Ojos, vals, música. 2 gs. Autor: Salvador Savia. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: El Autor. Bs. As., 6|2|57. 350 ej. $ 5.— Arg.

548.964. — Argentina URSS. Mensual. Castell. Prop.: Inst. de Relaciones Culturales Argentina URSS., Bs. As., agosto 1956. 5.000 ej. $ 2.— Arg.

548.975. — Esto no Pudo Ser.. Tango, música. 2 pgs. Autores.: José H. Impaglione y Julio Boccazzi. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As. 20|2|57. 500 ej. $ 4.— Arg.

548.976 — Goyana. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Sara Cistobal. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 20|2|57. 500 ej. $ 4.— Arg.

548.977. — Goyana. Tango, música. 2 pgs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As. 20|2|57. 500 ej. $ 4.— Arg.

548.978. — Vieja Cortada. Tango, música. 2 pgs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor: Bs. As. 20|2 57. 500 ej. $ 4.— Arg.

548.979. — Vieja Cortada. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Francisco Torralba. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As.. 20|2|57. 500 ej. $ 4.— Arg.

548.980. — Vals 124 (Ven a mis Brazos) vals, letra Castell. 2 pgs. Autor: Francisco Torralba. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 20 2 57. 500 ej. $ 4 — Arg.

548.981. — Vals 124 (Ven amis Brazos) vals música. 2 pgs Autor: José H. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 20|2|57. 500 ej. $ 4.— Arg.

548.982. — Gira que Gira. Vals español, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Catire. Imp.. Arévalo. Edit.: El Autor. Bs. As. 20 2|57. 500 ej. $ 5.— Arg.

548.986. — Control Impositivo. Mensual. Castell. Prop.: Miguel Paredes. Cap. Fed. feb. 1957. 2.300 ej. Arg.

548.987. — Nervio y Coraje. Paso doble, música. 16 pgs. Autor: Luis Araque Imp.: Hauser. Edit.: D.I.M.A. Bs. As. 3|2 56. 300 ej. Arg.

548.988. — Saxos Flamencos. Paso doble, música, 16 pgs. Autor: Luis Araque. Imp.: Hauser. Edit.: D.I.M.A. Bs. As. 3|3|56. 300 ej. Arg.

548.989 — Tierra Canaria. Paso doble, música. 14 pgs. Autor: Antonio G. Santamaría. Imp.: Hauser. Edit.: D. I. M. A. Bs. As. 3|3|56. 300 ej. $.— Arg.

548.990. — Tierra Canaria. Paso doble. letra. Castell. 14 pgs. Autor: Diego G. Cabrera. Imp.: Heuser. Edit.: D. I. M. A. Bs. As. 3|3 56. 300 ej. Arg.

548.991. — Er Mejó Paño. Paso doble flamenco, música. 14 pgs. Autores: Pepe Núñez y F. Alcaro. Imp.: Hauser. Edit.: D. I. M. A. Bs. As. 3|3|56. 300 ej. Arg.

548.906. — Brindis de Salas. Tango, música 2 pgs. Autor: Serapio Carlos Ríos. Imp.: y Edit.: Roma. Bs. As. 5|4 55. 500 ej. $ 3.— Arg.

e.23|8-Nº 4.948-v5|9|57

20 DE FEBRERO DE 1957

548.597. — Davar. Castellano Mensual. Prop.: Soc. Hebráica Argentina. Capital Federal. nov.-dic. 1956. 4.000 ejemplares. Castellano. Argentina.

548.598. — Hrvatska Revija (La Revista Croata). Trimestral. Castellano y croata. Propietario: Vinko Nikolic. Capital Federal, diciembre 1957. 1.000 ejemplares. $ 25. Arg.

548.599. — Eco Comercial. Diario. Castellano. Propietario: Gumersindo Frendi. Capital Federal, enero 1957. 500 ej. $ 0.10. Argentina.

548.600. — La Familia Cristiana. Mensual. Castellano. Propietario: Lina Bassi. Capital Federal, 100.000 ejemplares. $ 0.10. Arg.

548.601. — El Trabajador del Estado. — Mensual. Castellano. Propietario Asoc. Trabajadores del Estado. Capital Federal. octubre 1956. 50.000 ejemplares. Arg.

548.602. — Guía de Joyería y Relojería. Mensual. Castellano. Propietario: Israel M. Merovich. Capital Federal. nov., dic. enero, feb. 1957. 4.000 ej. Arg.

548.603. — Mundo Radial. Semanal. Castellano. Prop. Edito.: Democracia. — Capital Federal dic. 1956. 293.000 ejemplares. $ 2 Arg.

548.604. — Mundo Agrario. Mensual. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. — Capital Federal, dic. 1956, 12 500 ejemplares. $ 4. Arg.

548.605. — El Hogar. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Haynes. Capital Federal. dic. 1956. 387.100 ej. $ 4 y 7. Arg.

548.606. — Mundo Infantil Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Capital Federal, dic. 1956. 374.500 ej. $ 2. Arg.

548.607. — Mundo Deportivo. Semanal. — Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Capital Feedral, dic. 1956. 482.000 ej. $ 2. Arg.

548.608. — Mundo Argentino. Semanal. — Castellano. Prop.: Editorial Haynes. — Capital Federal, dic. 1956. 310.000 ej. $ 3. Arg.

548.609. — Selecta. Mensual. Castellano. Prop.: Editorial Haynes. Capital Federal, dic. 1956. 22.350 ej. $ 8. Arg.

558.610. — Pequeña-Franciscanos. (Mensual. Castel. Propiet.: Obra de las Vocaciones Franciscanas. Buenos Aires. nov. 1956. 24.000 ej. Arg.

548.611. — El Argentino Diario. Castellano. Propietario: El Argentina, S. R. L., Gualeguaychú (Entre Ríos), enero 1957. 5.500 ej. $ 0,35. Arg.

548.612. — Ecos de Mi Colegio. Castellano. Prop.: Angela A. Seppey. Buenos Aires, sept.-oct. 1956. 650 ej. $ 2. Arg.

548.613. — Nuialti. Mensual. Piamontéa y castellano. Prop.: Luis Rebuffo. Rep. Argentina, agosto 1956. 1.500 ej. $ 2. — Arg.

548.614. — Udamya. Mensual. Castellano. Prop.: Unión de Almaceneros Minoristas y Anexos. Lanús (Buenos Aires). enero 1957. 600 ej. Arg.

548.615. — Avanza. Mensual. Castellano. Prop.: Luciano T. Cañas. La Plata (Bs. Aires), jul.-agosto 1956. 1.000 ej. Arg.

548.616. — Boletín de la Iglesia Ev. Caldense de Colonia Iris. Mensual. Castellano. Prop.: Igl. Ev. Valdense de C. Iris. La Pampa, feb.-marzo 1957. 750. ej. Arg.

548.617. — Tribuna Metalúrgica. Quincenal. Castellano. Prop.: Trib. Metalúrgica. Capital Federal, nov.-dic. 1956. enero 1957. 6.000 ej. Arg.

548.618. — The Review or The River Plate. Decenal. Inglés. Prop.: S. A. The Review of The River Plate. Capital Federal, dic. 1956, enero 1957. 2.080 ej. $ 7.50. Argentina.

548.619. — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional. Diario. Castellano. Prop.: Min. de Comercio e Industria de la Nación. Capital Federal, 250 ej. Arg.

548.620. — Di Presse (La Prensa Israelita). Diario. Idisch. Prop.: Soc. Colectiva Di Presse. Buenos Aires, enero 1957. 14.500 ej. $ 1. Argentina.

548.621. — El Día. Diario. Castellano. — Prop.: El Día, S. A. I. C. y F. La Plata (Buenos Aires), enero 1957. $ 0,70. Arg.

548.622. — Debajo del Parral. Ranchera. Música. 2 páginas. Transcripción para Acordeón: Emilio J. Brameri. Impresor: Arévalo. Editor: Edami. Buenos Aires, 14|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.623. — Adiós Pampa Mía — Tango. Música, 2 páginas. Transcripción para Acordeón: Emilio J. Brameri. Impresor. Arévalo. Edit.: Edami. Buenos Aires, 4|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.624. — Iracema. Samba. Música. 2 páginas. Transcripción Acordeón: Emilio J. Brameri. Imp.: Arévalo. Editor: Edame. Buenos Aires, 15|12|56. 250 ej. $ 5. Argentina.

548.625. — El Día Que Me Quieras. Canción. Música, 2 páginas, Transcripción para Acordeón: Emilio J. Brameri. Bs. Aires, 14|2|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

548.626. — Vida. Beguine. Música. 2 páginas. Autor. Fernando López. Imp.: Arévalo. Editor: Ed. Acorde. Buenos Aires, 15|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.627. — Vida. Beguine. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Roberto Lambertucci. Imp.: Arévalo. Edit.: Acords. Buenos Aires, 15|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.628. — Dancemos. Fox-trot. Música. 2 páginas. Auotr: Penchito Cao. Imp.: Arévalo. Editor: Edami. Buenos Aires, 19|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.629. — Y Más Nos Queremos. Marcha. Música 2 páginas. Autores: Pedro Lo Forte, Dave Dorfman y Caran Imp: Arévalo. Edit.: Adami. Buenos Aires, 4|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.630. — Y Más Nos Queremos. Marcha. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Pedro Lo Forte. Dave Dorfman y Caran. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Buenos Aires, 4|2|57. 250 ejemplares. $ 5. Argentina.

548.631. — Ojos Verdes. Samba. Portugués. 2 páginas. Autor: Vicente Paiva. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Buenos Aires, 31|12|56. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

548.632. — Ojos Verdes. Samba. Música. 2 páginas. Autor Vicente Paiva. Imp.: Arévalo. Editor: Edami. Buenos Aires, 21|12 56. 250 ej. $ 5. Arg.

548.633. — Pobre Buzón. Tango. Música. sica. 2 páginas. Autor: Carlos Di Sarli. Imp.: Arévalo. Editor: Edami. Buenos Aires, 3|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.634. — Pobre Buzón. Tango. Letra. Castellano. Autor: Fernando Caprio. — Imp.: Arévalo. Editor: Edami. Buenos Aires, 3|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.635. — Absurdo. Vals. Letra. 2 páginas. Castellano. Autor: Homero y Virgilio Expósito. Imp.: Arévalo Editor: Edami. Buenos Aires, 19|1|57. 250 ej. — $ 5. Arg.

548.636. — Absurdo. Vals. Música. 2 páginas. Autores: Homero y Virgilio Expósito. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Buenos Aires, 19|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.637. — La Culpa es del Balón. Balao, Letra. 2 páginas. Autor: Alvey. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Buenos Aires, 31|12|56. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

548.638. — La Culpa es del Balón. — balao, música, 2 págs. Autor: D'Arena. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. — Bs. As., 31|12|56. 250 ej. $ 5.—. Arg.

548.639. — La Culpa es del Balón. — baiao, letra italiano, 2 págs. Autor: Pinchi. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. — Bs. As., 31|12|56. 250 ej. $ 5.—. Arg.

548.640. — Che, Che, Che. — Cha cha cha. Música. 2 págs. Autores: Ramón Collazo, Lalo Etchegoncelay y otros. Imp. Arévalo. Edit.: Edami. — Bs. As. 19|1|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

548.641. — Che, Che, Che. — Cha cha cha, letra, castell. 2 págs. Autores: Ramón Collazo, Lalo Etchegoncelay y otros. — Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. — Bs. As. 19|1|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

548.643. — Tarja. — Bimestral, castell. Prop.: Mario Busignani, Jorge Calvetti y otros. — San Salvador de Jujuy. dic. 1956. 800 ej. $ 6.—. Arg.

548.644. — Por la Verdad. — Semanal, ruso. Prop.: Renacimiento Cristiano S. R. L. — Bs. As., feb. 1957. 1.500 ej. $ 3.—. Arg.

548.645. — Faz "A": Rana Saltarina, letra y música: Corday-Garland. — Faz "B": Juguemos de Nuevo, letra y música: Keller-Livinston y otros. Int.: Faz "A": Les Brown. — Faz "B": Gene Krupa. Disco Columbia Nº 20.300. — Bs. As., agosto 1955. 1.547 ej. $ 23.—. Arg.

548.646. — Faz "A": Campiña Perezosa, letra y música: Worth. — Faz "B": Dixie. — Int.: Dinah Shore. Disco Columbia Nº 20.299. 1.506 ej. $ 23.—. — Bs. As., abril 1955. Arg.

548.647. — Faz "A": Ritmo de Jersey, letra y música: Wright-Plater y otros. — Faz "B": Un Collar de Perlas, letra y música: Gray. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.297. — Bs. As., abril 1955. 4.864 ej. $ 23.—4 Arg.

548.648. — Faz "A": No te Vayas. Letra y música: Coslow-Ollas. — Faz "B": La Zamba del Minuto, letra y música: Madriguera. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.296. — Bs. As., abril 1955. 4.007 ej. $ 23.—. Arg.

548.649. — Faz "A": Giddy-Ap, letra y música: Morem-Poterar y otros. — Faz "B": Esa Es la Culpa, letra y música: Merrill. Int.: Guy Mitchell. Disco Columbia Nº 20.295. — Bs. As., abril 1955. 1.604 ej. $ 23.—. Arg.

548.650. — Faz "A": Roumania Roumania. — Faz "B": Dos Ioberehto Fun Shtoisel. — Int.: Aarón Lebedeff. Disco Columbia Nº 20.294. — Bs. As., marzo 1955. 900 ej. $ 23. Arg.

548.651. — Faz "A": Hatiovah (Himno Nacional Israelita), letra y música: Imber-Arr Secunda. — Faz "B": Ani Maamin, letra y música: Arr. Shilon Secunda. Int.: Richard Tucker. Disco Columbia Nº 20.293. — Bs. As., marzo 1955. 631 ej. $ 23.—.

548.652. — Boum, letra y música: Trenet. — Faz "B": O Claro de Luna, letra y música: Trenet. — Int.: Charles Trenet: Disco Columbia Nº 20.291. — Bs. As. abril 1955. 1.161 ej. $ 23.—. Arg.

548.653. — Faz "A": Eleonora, letra y música: Arendo — Faz "B": Burbujeanto, letra y música: Olsson-Faith. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.290. — Bs. As., marzo 1955. 5.488 ej. $ 23.—. Arg.

548.654. — Faz "A": Perdida, letra y música: Chucho Navarro. — Faz "B". La Pulga, letra y música: Leopoldo González. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.288. — Bs. As. marzo 1955. 4.179 ej. $ 23.—. Arg.

548.655. — Faz "A": Piano Alemán, Faz "B": Marcha Domaluco, letra y música: Alberto Jesús, Alberto Rego. Int.: Deo. Disco Columbia Nº 20.287. — Bs. As., marzo 1955. 57.682 ej. $ 23.—. Arg.

548.656. — Faz "A": Terroncito de Azúcar, letra y música: Drake-Shirl y otros. — Faz "B": El Tango de Valentino, letra y música: Lawrence Roemheld. Int.: Tonny Bennett. Disco Columbia Nº 20.286. — Bs. As., abril 1955. 2.939 ej. $ 23.—.

548.657. — Faz "A": Labios de Caramelo, letra y música: Fred-Rose. — Faz "B": Caminemos Hacia Allá, letra y música: Twomey-Wisw y otros. Int.: Doris Day. Disco Columbia Nº 20.285. — Bs. As., marzo 1955. 2.521 ej. $ 23.—. Arg.

548.658 — Faz "A". Amor Mentiroso. Letra y música: Barlle-I Gianni — Faz "B". Monasterio de Santa Clara. Letra y música: Barberis-Galdieri. Int.: Carlo Buti. Disco Columbia Nº 20.234. Bs. As., marzo 1955. 2.817 ej. $ 23. Arg.

548.659 — Faz "A" Mejoran mis Sueños. Letra y música. Curtis-Mizzy. — Faz "B". El Reloj Sincopado. Letra y música: Mitchell Parish-Leroy Anderson. Int.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.282. Bs. As., marzo 1955. 14.378 ej. $ 23. Arg

548.660 — Faz "A". Entré en el Bote Azul. Letra y música: Pelz-Hoffmann, — Faz "B". Bella Música Letra y música: Fontenoy. Int.: Willy Berking. — Disco Columbia Nº 20.281. Bs. As., marzo 1955. 13.56 ej. $ 23. Arg.

548.661 — Faz "A". Rag de la Calle 12. Letra y música: Berlín. — Faz "B". Potatoe Heed Blues. Letra y música: Armstrong. Int.: Louie Armstrong. Disco Columbia Nº 20.280. Bs. As., marzo 1955. 4.112 ej. $ 23. Arg.

548.662 — Faz "A". Duelo al Sol. Letra y música: Adams-Judell y otros. — Faz "B". Entre mis Recuerdos. Letra y música: Leslie-Nicholls. Int.: Paul Weston. Disco Columbia Nº 20.279. Bs. As., abril 195. 2.153 ej. $ 23. Arg.

548.663 — Faz "A". A Media Luz. Letra y música: Donato-Lenzi. — Faz "B". La Paloma. Letra y música: Yradier. Int.: Marek Weber. Disco Columbia Nº 20.277. Bs. As., marzo 195. 2.533 ej. $ 23. (Arg.).

548.664 — Faz "A". Si te entrego mi Corazón. letra y música: Crane-Jacobs. — Faz "B". Papa Bailaría Conmigo?. Letra y música: Cahn-Styne. Int.: Doris Dat. Disco Columbia Nº 20.276. Bs. As., marzo 1955. 2.777 ej. $ 23. Arg.

548.665 — Faz "A". Oopshoop. Letra y música: Josoa. — Faz "B". Te Necesito. Letra y música: Crane-Jacobs. Int.: Harry James. Disco Columbia Nº 20.258. Bs. As., marzo 1955. 2.055 ej. $ 23. Arg.

548.666 — Faz "A". Bazoom. Letra y música: Stoler-Leiber. — Faz "B" Sr. Arenero. Letra y música. Ballard. Int.: Les Elgart. Disco Columbia Nº 20.257. Bs. As., feb. 1955. 12.013 ej. $ 23. Arg.

548.667 — Faz "A" Talvez. Letra y música: Croswell. — Faz "B". Te Quiero Locamente. Letra y música: Jones. Int.: Las Cuatro Monedas. Disco Columbia Nº 20.255. Bs. As., enero 1955. 1.224 ej. $ 23. Arg.

548.668 — Faz "A". El Baile de Champion. Música y letra: WellsPepper. — Faz "B". Alibi Baby. Letra y música: Bar-Capano y otros. Int. Faz "A". Paul Weston. — Faz "B". Bernie Leighton. Disco Columbia Nº 20.254. Bs. As., feb. 1955. 16.91 ej. $ 23. Arg.

548.669 — Faz "A". Mandolino. Letra y música: Ebb-Paul. — Faz "B". Mi Nene no me Quiere Más. Letra y música: J. D. y L. De John. Int.: De John Sisters. Disco Columbia N 20.253. Bs. As., enero 1955. 2.398 ej. $ 23. Arg.

548.670 — Faz "A". Adiós Amigo. Letra y música: Skylar-Valentini y otros. — Faz "B". Si tu Tienes Dinero, Yo Tengo Tiempo. Letra y música. Frizzell-Beck. Int. Jo Stafford. Disco Columbia Nº 20.252. Bs. As., enero 1955. 2.393 ej. $ 23. Arg.

648.671 — Faz "A". Boogamba. Letra y música: Irving. — Faz "B". El Boogie de los Cinco Dedos. Letra y música: Atwell. Int.: Winifred Atwell. Disco Columbia Nº 20.246. Bs. As., enero 1955. 10.646 ej. $ 23. Arg.

548.672 — Faz "A". El Boogie de la Casa. Letra y música: Mc. Kinnley. — Faz "B". Las Hojas Muertas. Letra y música: Mercer-Kosma. Int.: Mitch-Miller. Disco Columbia Nº 20.245. Bs. As., enero 1955. 3.296 ej. $ 23. Arg.

548.673 — Faz "A". El Lustrabotas de Chattanoogie. Letra y música: Stone-Stapp. — Faz "B". La Boda de Luis Alonso. Letra y música: Jiménez-De Urgos. Int.: Hotcha Trio. Disco Columbia N 20.243. Bs. As., enero 1955. 5.100 ej. $ 23. Arg.

548.674. — Faz "A": Serenata del Amanecer. Letra y música: Lawrence-Carle Faz "B": Viaje Sentimental. Letra y música: Green-Les Brown y otros. Int Faz "A": Frankie Carle. Faz "B": Les Brown. Disco Columbia Nº 20.242. — Buenos Aires. febrero 1957. 1.815 ej. $ 23. Arg.

548.675. — Faz "A": Tarantella Napolitana. Faz "B": Tarantella Siciliana. Int.: Orq. Colonial. Disco Columbia número 20.240. Buenos Aires, marzo 1955. 11.812 ej. $ 23. Arg.

548.676. — Faz "A": Melodías Renanas. Faz "B": Melodías Rusas. Int.: Veres Lajos. Disco Columbia Nº 20.239. Buenos Aires, enero 1955. 2.221 ej. $ 23. — Argentina.

548.677. — Faz "A": Cerezo Rosa y Manzano Blanco. Letra y música: Louigy. Faz "B": Lisboa Antigua. Letra y música: Paul Portella-Calhardo A Do Valle. Int.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.222. Buenos Aires, dic. 1954. 18.523 ej. $ 23. Arg.

543.678. — Faz "A": Papito. Letra y música; Troup. Faz "B": Tú. Letra y música: Skylar Frank. Int.: Sammy Kaye. Disco Columbia Nº 20.208. Buenos Aires, dic. 1954. 5.140 ej. $ 23. Arg.

548.685. — La Realidad de Un Sueño. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Miroslav Vuksich. Imp.: Korn. Editor: El autor. Buenos Aires, 15|3|39. 1.000 ej. $ 0.40. Arg.

548.689. — Evasión. 1 folleto. 80 páginas. Castellano. Autor: Paul Vanderberghe. Traducción del Francés: Nicolás Olivieri y María Luisa Rubertino. Impresor: Egih. Editor: Carro de Tespis. — Buenos Aires, 21|1|57. 2.000 ej. $ 12. — Argentina.

548.690. — La Nieve Estaba Sucia. 1 folleto. 65 páginas. Castellano. Autor: Georges Simenon. Traduc. del Francés: Nicolás Olivari y María Luisa Rubertino. Imp.: E. G. L. H. Editor: Carro de Tespis. Buenos Aires, 21|1|57. 2.000 ej. $ 12. Arg.

548.691. — Extraño Equipaje. 1 folleto. 64 páginas. Castellano. Autor: Maruja Gil Quesada. Imp.: Castagnola. Editor: Argentores. Buenos Aires, 15|11|56. — 2.000 ej. $ 10. Arg.

548.692. — Culpable. 1 folleto. 72 páginas. Castellano. Autor: Eduardo Borrás. Impresor: Castagnola. Edit.: Argentores. Buenos Aires, 15|12|56. 2.000 ej. $ 10. Argentina.

548.693. — Un Hermoso Domingo de Septiembre. 1 folleto. 64 páginas. Castellano. Autor: Ugo Betti. Traduc. del Italiano: César Tiempo. Imp.: E. G. L. H. Edit.: Carro de Tespis. Buenos Aires. 12|11|56. 2.000 ej. $ 12. Arg.

548.694. — El Salario del Miedo. 1 volumen. 128 páginas. Castellano. Autor: Georges Arnaud. Traduc. del Francés: José López y López. y E. J. C. Grleben. Imp.: Dordoni. Editor: Dintel. 30|1|57. 1.000 ej. $ 22. Arg.

548.695. — Tejido de Madre. Nadie la Conoció Nunca. 1 folleto. 64 páginas. — Castellano. Autor: Samuel Eichelbaum. Imp.: Castagnola. Editor: Argentores. Buenos Aires, 15|10|56. 2.000 ejemplares. $ 10. Arg.

548.696. — Tío Vania. El Pedido de Mano. 1 folleto. 72 páginas. Castellano. Autor: Antón Chejov. Traducción: Lydia Kuper y Xavier Villaurrutia. Imp.: E.G.L.H. Editor: Carro de Tespis. — Buenos Aires, 9|12|56. 2.000 ejemplares. $ 12. Argentina.

548.697. — Volpone o El Zorro. 1 folleto. 72 páginas. Castellano. Autor: Ben Jonson. Traduc. del Inglés: Lala Araquistain. Imp.: E.G.L.H. Edit.: Carro de Tespis. Buenos Aires, 9|11|56. 2.000 ej. $ 12. Arg.

548.698. — Cuando el Diablo Mete la Cola. La Voz. 1 folleto. 72 páginas. Castellano. Autor: Carl Erik Soya. Traduc. del Danés: Elvira R. de Henriksen. — Imp.: E.G.L.H. Edit.: Carro de Tespis. Buenos Aires, 10|11|56. 2.000 ej. $ 12. Argentina.

548.699. — Mar Adentro. Mensual. Castellano. Propietario: Junta Diocesana de Acción Católica. Corrientes, enero 1957. 3.200 ej. $ 0.70. Arg.

548.703. — Desamorado. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Juan C. Bera. Imp. y editor: Argital. Buenos Aires, 12|2|57. 50 ej. $ 3. Arg.

548.704. — Desamorado. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Nicolás Pellegrini. Imp. y editor: Argital. Buenos Aires, 12|2|57. 50 ej. $ 3. Arg.

548.709 — Volviendo a mi ayer. Tango, música. 2 pgs. Autor: José Gramuglia. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Buenos Aires, 7|1|57. 100 ejs. $ 4. Arg.

548.710 — Volviendo a mi ayer. Tango, letra. Castell. Autor: Ernesto Saponare. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|1 57. 100 ejs. $ 4. Arg.

548.711 — El Estigma del Arroyo. 11 rollos. 3.052 mts. Prod. Metro Goldwyn Mayer. Princ. Int: Paul Newman, Pier Angeli y otros. Autor del Arg. Ernest Lehman. New York, agost. 1956. Extr.

548.712 — Sed de Vivir. 15. rollos. 3.295 mts. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del Arg. Norman Corwn. Princ. Int.: Kirk Douglas, Anthony Quinn y otros. New York, agosto 1956. Extr.

548.714 — Me enamoré Baión. Música. 2 pgs. Autor: Francisco A. Cassano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Buenos Aires, 17|1|57. 1.000 ejs. $ 4. Arg.

548.718 — Faz "A": Tristezas. Letra y música: Lindsey. Faz "B": Swing del cañón de arena. Letra y música: West. Int.: Speedy West. Disco Capitol número 353417. Bs. As., dic. 1956. 400 ejs. $ 18. Arg.

548.719 — Faz "A": Tú Música: Robertson. Faz "B": Todos los días que vivo. Música: Robertson. Int.: Don Robertson. Disco Capitol Nº 353421, Bs. As., dic. 1956 500 ejs. $ 18. Arg.

548.720 — Faz "A": El golpe. Letra: Mann. Música: Lowe. Faz "B": Pesadilla. Letra: Hershcel. Música: Burke-Gilbert. Int.: Billy May. Disco Capitol Nº 353419. Bs. As., dic. 1956, 500 ejs. $ 18. Arg.

548.721 — Faz "A" TokoRoll, Toki-Roll. Letra: Marchall. Música: Carlson. Faz "B": Valencia. Letra: Charles-Grey. Música: Padilla-Boyer. Int.: The Jumping Jack. Disco Capitol Nº 353416. Bs. As., dic. 1956. 400 ejs. $ 18. Arg.

548.722 — Faz "A": Llámame amor mío, llámame novio, llámame querido. Letra: Marbot Dick. Música: Reisfeld-Gryberg. Faz "B": Rock Roll Boogie. Letra: Alfred. Música: Silver. Int.: Tennessee Ernie Ford. Disco Capitol número 353420 Bs. As. dic. 1956. 600 ejs. $ 18. Arg.

548.723 — Faz "A": Ahora tienes jazz. Letra y música: Porter. Faz "B": Calipso alta sociedad. Letra y música: Porter. Int.: Faz "A": Bing Crosby y Luis Armstrong. Faz "B": Luis Armstrong. Disco Capitol Nº 353423. Bs. As., enero 1957. 800 ejs. $ 22.05. Arg.

548.724 — Faz "A": No dependas de mí. Letra: Singleton. Música: Simón-Brown. Faz "B": Eres dulce. Letra y música: Spotss. Int.: Los cuatro caballeros. Disco Capitol Nº 353418. Bs. As., dic. 1956. 600 ejs. $ 18. Arg.

548.725 — Faz "A": Demasiado joven para ir seguro. Letra: McHugh. Música: Adamson. Faz "B": Nunca me dejes ir. Letra: Livinston. Música: Evans. Int.: Nat King Cole. Disco Capitol Nº 353413. Bs. As., dic. 1956. 800 ejs. $ 18. Arg.

548.726 — Faz "A": Hazme tuyo. Música: David-Carr. Faz "B": Me has hecho cambiar de suerte. Música: Alter-Mitchell. Int.: Tabby Calvin. Disco Capitol N: 353428. Bs. As., enero 1957. 300 ejs. $ 22,65. Arg.

548.727 — Faz "A": Carrera con el Diablo. Letra y música: Davis-Vincent. Faz "B": Vuelve Nena. Letra y música: Wolfe. Int.: Gene Vincent Disco Capiton Nº 353426. Bs. As., enero 1957. 400 ejs. $ 22,65. Arg.

548.728 — Faz "A": ¿Qué te parece? Letra y música: Porter. Int.: Bing Crosby y Sinatra. Faz "B": Amor verdadero. Letra y música: Porter. Int.: Bing Crosby y Grace Kelly. Disco Capitol Nº 353424. Bs. As., enero 1957 500 ejs. $ 22,65. Arg.

548.729 — Faz "A": Qué poco importa que poco sabemos. Letra: Leight. Música: Springer. Faz "B": Quinientos muchachos. Letra: Cantón. Música: Kosloff. Int: Frank Sinatra. Disco Capitol número 353414. Bs. As., dic. 1956. 500 ejs. $ 18.— Arg.

548.730 — ¿Quien desea ser millonario? Letra y música: Porter Int. Frank Sinatra y Celeste Holm. Faz "B": Cuídate si te hago el amor. Letra y música: Porter Int.: Frank Sinatra. Disco Capitol Nº 353425. Bs. As. enero 1956. 500 ejs. $ 22.05. Arg.

548.731 — Faz "A": Muchacho. Letra: Nisa. Música: Fanciulli. Faz "B": El Rojo y la Roja. Letra y música: Carosone. Int.: Renato Carosone. Disco Parlophone: Nº PN 44159. Bs. As., enero 1957. 2.000 ejs. $ 22.65. Arg.

548.735 — ¡Oh Dulce Amor! ... Vals. Música. 2 pgs. Autor: Domingo E. Spezzi. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Antor. Bs. As., 13/2/57. 850 ejs. $ 4. Arg.

548.736 — ¡Oh Dulce Amor! ... Vals. Letra. 2 pgs. Autor: Salvador Spezzi. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 15/2/57. 350 ejs $ 4. Arg.

548.745 — Cine días más allá. 1 vol. 291 pgs Castell. Autor: Juvelino D'Oliveira Saldaña. Imp.: Dordoni Edit.: El Autor. Bs. As., 14/2/57. 1.000 ejs. $ 45. Arg.

e.26 8-Nº 4.946-v.6|9|57

21 DE FEBRERO DE 1957

548.759. — Coche a la vista, mensual, castellano. Prop.: Edit. Sojit. — Cap. Fed. — Febr. 1957. — 23.000 ejemp. $ 4.—, Argentina.

548.760. — Ventas, mensual, castellano. Prop. Asociación de Dirigentes de Ventas. — Bs. As., nov. 1956. — 2.900 ej. $ 5.—, Argentina

548.761. — La Revista Sanitaria, mensual, castell. — Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias — Cap. Fed., nov. dic. 1956. — 700 ej., Argentina.

548.762. — El Instalador, gremial, castell. Prop.: Asoc. Emp. Instalaciones de Gas. — Bs. As, junio 1956, — 1.200 ejemplares, Argentina.

548.763. — Aruzabha Pravda, esloveno. Avellaneda (Bs. As.). feb. 1957 1.000 ej., Argentina. Prop.: El mismo.

548.764. — Caoati, mensual satell., inglés. Prop.: Mario Secr . Cap. Fed., enero 1957. 2 000 ejem $ 10.—, Arg.

548.765. — Capa, mensual. castell. — Prop.: Cámara Arg. de Perfumería. — Bs. As., dic. 1956 — enero 1957. — 2.400 ejemp. — $ 6.— Arg.

548.766. — La Reforma Comercial. Mensual. Castellano. Prop.: Isabel Azqueta de Vilkate. Cap. Fed., feb. 1957. 2.400 ej. Argentina.

548.767. — Rayo Rojo. Semanal. Castellano. Prop. Edit. Abril. Cap. Fed. nov., dic. 1956 y enero 1957. 149.400 ejemplares. $ 0.60. Arg.

548.768. — Misterix. Semanal. Castellano Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., nov., dic. 1956 y enero 1957. 148.900 ejs. $ 1.— sup. $ 5.— Arg.

548.769. — El Pato Donald. Semanal. Castellano. Prop.: Adir. Abril. Cap. Fed., nov. a enero 1957. 967.650 ejs. $ 1.20. Arg.

548.770. — Más allá. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap Fed., nov. 1956. 22.450 ejs. $ 6.— Arg.

548.771. — Nocturno. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., nov. 1956. 206.850 ejs. $ 4.50. Arg.

548.772. — Idilio. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., nov. a enero 1957. 215.350 ejs. $ 2,50. Arg.

548.773. — Antena. Semanal Castellano. Prop.: Korn. Bs. Aires. enero 1957. 120.000 ejs. $ 2.— Arg.

548.774. — Picardía Universal. Semanal. Castellano. Prop.: Luis Tangari. Cap. Fed., feb. 1957. 35.000 ejs. $ 2,50. Argentina.

548.775. — Hechos en el Mundo. Semanal. Castellano. Prop.: Luis Tangari. Cap. Fed., feb. 1957. 35.000 ejs. $ 2.— Argentina.

548.776. — El Mundo. Diario. Castellano. Prop.: Edit. Haynes. Cap. Fed., dic. 1956. $ 0,60. Arg.

548.777. — Noticias Gráficas. Diario. Castellano. Prop.: Edit. Democracia. 160.000 ejs. $ 0,60. Arg.

548.803. — Ekzekutzie, letra. idisch. 2 páginas. Autor: Abraham Sutskewer Imp.: Garrot. Edit.: Conf. Pro Cultura Judía. Bs. As., junio 1953. 500 ejs. $ 5.— Arg.

548.806. — Temerosamente. choro música. 2 págs. Autor: Orlando D. Zanier. Imp.: Garrot. Edit.: El autor. Bs. As., 15/8/56 500 ejs. $ 5.— Arg.

548.807. — Odessa. fox trot, música. 2 páginas. Autor: Francisco A. Cassano. Imp.: Cassano. Edit.: El autor. Bs. As., 17/1/57. 300 ejs. $ 4.— Arg.

548.808. — Odessa, fox trot. letra. Castellano 2 págs. Autor: Orlando D. Zanier. Imp.: Cassano. Edit.: El autor. Bs. As., 17/1/57 300 ejs. $ 4 — Arg.

548.831. — Gira que gira, vals, música 2 págs. Autor: Felipe Fronti. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. Aires, 21/2/57. $ 5.— Arg.

548.833. — Luz. Mensual. Prop.: Norman Lewis Rosario, dic. 1956. 8.000 ejemplares. $ 20.— inglés. Arg.

548.840. — Mensajes de amor y de paz. 1 foll. 72 págs. Castellano. Autor: Bernardo Graiver. Imp.: Americales. Edit.: Voz Viva. Bs. As., 8/1/57. 800 ejemplares. $ 30.— Arg.

548.841. — Julie. tango. música. 2 páginas. Autores: Enrique Alessio y Carlos Lazzari. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 11/2/57. 252 ejs. $ 4.— Arg.

548.842 — Baión netitero, baión, música. 2 págs. Autores: Dave Dortman y Pedro L. Loforte. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 11/2/57. 235 ejs. $ 5.— Argentina.

548.843. — Baión retitero, baión, letra. Castellano. 2 págs. Autores: Dave Drofman y Pedro L. Lo Forte. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 11/2/57. 235 ejs. $ 5.— Arg.

548.844. — Y te tengo que esperar, tango, música. 2 págs. Autor: Luciano Leocata. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 11/2/57. 241 ejs. $ 5.— Arg.

548.845. — Y te tengo que esperar, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Abel Aznar. Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 11/2/57. 241. $ 5.— Arg.

548.846. — Es poco lo que se vive. marcha candombe, música. 2 págs. Autores: Donato Racciatti y Luis Caruso. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 11/2/57. 248 ejs. $ 5.— Arg.

548.847. — Es poco lo que se vive, marcha candombe, letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Donato Racciatti y Luis Caruso. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 11/2/57. 248 ejs. $ 5.— Arg.

548.848. — Limosna de amor, tango, música. 2 págs. Autor: Donato Racciatti. Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 11/2/57. 242 ejs. $ 5.— Arg.

548.849. — Limosna de amor. tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Enrique Soriano. Imp. y edit.: Korn Bs. As. 11/2/57. 242 ejs. $ 5.— Arg.

548.850. — Chonita Pe Guara polca, música. 2 págs. Autor: Bernardo Avalos. Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 11/2/57. 248 ejs. $ 5.— Arg.

548.851. — Chonita Pe Guara, polca, 2 páginas. Castellano. Autor: Félix Bogado. Imp. y edit.: Korn 248 ejs. $ 5.—, guaraní. Arg.

548.852. — Mi virgen querida, polca, música. 2 págs Autor: Bernardo Avalos. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 11/2/57. 243 ejs. $ 5.— Arg.

548.853. — Mi Virgen querida, polca, letra, guaraní. Autor: Silverio Fernández. Imp. y edit.: Korn Bs. As., 11/2/57. 243 ejs. $ 5.— Arg.

548.854. — Solo para ti. polca, música. 2 págs. Autor: Bernardo Avalos. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 11/2/57. 256 ejs. $ 5.— Arg.

548.855. — Rock-co-co. rock, música 2 págs. Autores: Ray Nolan y Alfredo Granata. Imp. y edit.: Korn Bs. As., 11/2/57. 240 ejs. $ 5.— Arg.

548.857. — Mírame a los ojos, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Roberto Bernardele. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: El autor. Bs. As., 21/2/57. $ 5.— Arg.

548.859. — Instalaciones Eléctricas (Manual para uso de estudiantes e instaladores profesionales) 1 vol. 191 páginas. Castellano Autor: Marcel Antonio Sobrevila. Imp.: Césari. Edit.: Alsina. Bs. As., enero 1957. 2.200 ejs. $ 50.— Arg.

e.26|8-Nº 4.947-v.6|9|57

25 DE FEBRERO DE 1957

548.993 — Arbelitos Argentinos (Argentiner Beimlej). Mensual. Idisch. Prop.: Zelik Mazur. Bs. As., nov. y dic. 1956. 2.000 ejemp. $ 3.— (Argentina.

548.994 — La Vía Más Excelente. Castellano. Prop. Iglesia Evan. del Nazareno. Cap. Fed., feb. 1957. 700 ej. (Argentina).

548.995 — Arroz. Castell. Prop.: Fed. de Cooperativas Arroceras Argentinas Ltda. Rosario, (S. Fe), enero y feb. 1957, 1.600 ejemp. (Argentina).

548.996 — El Mensajero Evangélico Luterano. Mensual. Alemán. Prop.: Corp. del Distrito Argentino del Sínodo Evang. Luterano de Misuri. Cap. Fed., enero 1957. 2.200 ejemp. $ 1.25. (Argentina.

548.997. — El Luterano. Mensual. Castellano. Prop.: del Dist. Arg. del Sínodo Evang. Luterano de Misuri. Cap. Fed., nov.-dic. 1956. 920 ej. $ 0.85. Arg.

548.998 — La Acción. Diario. Castell. Prop.: Juan J. Albarracín. San Pedro (Bs. As., enero 1957. 300 ejemp. pesos 0,40. (Argentina).

548.999 — La Gaceta. Semanal. Castell. Prop.: Alfonso F. Giacomantono. San Antonio de Areco (Bs. As.), enero 1957.

549.000 — Cronista Naviero. Mensual. Castell. Prop.: Andrés García. Cap. Fed., enero 1957. 1.000 ejemp. (Argentina).

549.001 — Oeste Catamarqueño. Mensual. Castell. Prop.: Angel P. Chiapponi. Andalgalá (Catamarca), enero 1957. 1.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

549.002 — Belgrano Social. Mensual. Castell. Prop.: María Georgina Echeverría. Cap. Fed., enero y feb. 1957. 500 ejemp. $ 1.50. (Argentina).

549.003 — Der Weg (El Sendero). Mensual. Alemán. Cap. Fed. oct. a dic. 1956. 3.200 ejemp. $ 12.— Prop.: Eberhard L. C. Fritsch. (Argentina).

549.004 — Campo Misionero. Mensual. Castell. Prop.: Carlos E. Ibarbalz y y Stephen G. Spoonor. Bs. As., feb 1957. 3.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

549.005 — Luis Braille Argentina. Mensual. Castell. Prop... Dorp. de Ciegos. Bs. As., enero 1957. 1.000 ejemp. (Argentina).

549.006 — St. Andrew's Scots Presbyterian Church Magazine. Mensual. Inglés Prop.: Cong. Iglesia Presbiteriana Escocesa de San Andrés. Cap. Fed., enero 1957. 1.500 ejemp. (Argentina)..

549.007 — La Revista Litúrgica Argentina. Bimensual Castell. Prop.: Agustín Sadornil. Cap Fed., junio a dic. 1956. 900 ejemp. $ 3.— (Argentina).

549.008 — Ultrafanía. Bimestral. Castell. Prop.: Nicolás Motta. Rosario (S. Fe), enero y feb. 1957 700 ejemp. (Argentina).

549.009 — Anales Bimestral. Castell. Prop.: Cons. de Propagación de la Fe Arzobispado de Bs. As. Bs. As, nov. y dic. 1956. enero y feb. 1957. 40.100 ejemp. (Argentina) .

549.010 — La Santa Infancia. Bimestral. Castell. Prop.: Cons. de la Sta. Inf. Arzobispado de Bs. As., nov. y dic. 1956. 42.00 ejemp (Argentina).

549.011 — Inquietud. Mensual. Castell. Prop.: Sindicato único de Trabajadores del Neumático Argentino. Cap. Fed., enero 1957. 3.000 ejemp. (Argentina).

549.012 — Revista Marítima. Quincenal. Castell. Prop.: Ricardo P. Aiello. Cap. Fed., feb. 1957. 700 ejemp. (Argentina).

549.013 — La Voz del Pueblo. Semanal. Castell. Prop.: Roque Florentino. Junín (Bs. As.), feb. 1957. 2.200 ejemp. $ 0,50. (Argentina).

549.014 — El Litoral. Diario. Castellano Prop.: El Litoral S.R.L. Santa Fe, enero 1957. 37.459. $ 0,80. (Argentina).

549.013 — Impetu. Mensual. Castell. Prop.: Manuel M. Mórtola. Bs. As., nov. y dic. 1956. 920 ejemp. $ 5.— (Argentina).

549.016 — Revista Hobby. Mensual. Castellano. Prop. Edit. Hobby. Cap. Fed., feb 1957. 41.450 ejemp. (Argentina).

549.017 — El Orden. Diario. Castell. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Cnel. Pringles (Bs. As.), nov. dic. 1956. enero 1957. 1.000 ejemp. (Argentina).

549.022 — Hai Guetron (Centro Armenio). Mensual. Armenio. Prop.: Inst. Adm. Iglesia Armenia. Bs. As., feb. 1957. 1.300 ejemp. (Argentina).

549.030 — La gran jornada. 1 vol. 325 páginas. Castell. Autor: Lionel Shapiro. Traduc. de inglés: Julio Fernández y Yáñez Gimeno. Imp. y Edit.: Jackson. Bs. As., feb. 1957. 12.000 ejemplares. $ 37.— (Argentina).

549.031 — étodo de Corte y Confección Sistema Paris. 1 foll. 27 págs. Atuora: Lidia Olga F. de Schmidt. Imp.: Fernández y Cassariga. Edit.: Magus. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejemp. $ 100.— (Argentina).

549.041 — Malvinera. Chamamé, música 2 págs. Autor: Horlando De Biassi. Imp. y Edit.: Ferrer. Bs. As., 14/2/57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

549.044 — Faz "A" Calor de hogar y otros. Letra: Fernández Blanco y otros. Música. Carrera y otros. Faz "B": Intimas y otros. Letra: Brignolo y otros. Música: Lacueva y otros. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº LDS 259. Bs. As., enero 1957. 200 ejemp. $ 63,70. (Argentina).

549.045 — Faz "A": El irresistible y otros. Letra: Peace y otros. Música: Logatti y otros. Faz "B": ¿Qué tal? Letra: Pelay y otros. Música: Canaro y otros. Int.: Quinteto Pirincho. Disco Odeón Nº LDS 257. Bs. As., enero 1957 200 ejemp. $ 63,70. (Argentina).

549.046 — Faz "A" y "B": Danzas Populares Argentinas. Letra. Gómez Basualdo y otros. Música: Gómez Basualdo y otros. Int.: Hnos. Abrodos y otros. Disco Odeón LDS 260. Bs. As., feb. 1957. 200 ejemp. $ 63,70. (Argentina).

549.047 — Faz "A": Bailando el rock - Rock arond the clock y otros. Letra: Alcalá y otros. Música: Freedman y otros. Faz "B": Estambul y otros. Letra: Monsalbe y otros. Música: Simón y otros. Intp.: Oscar Alemán. Disco Odeón Nº LDS. 256, Bs. As., feb. 1957. 200 ejemp. $ 63.70. (Argentina).

549.048 — Tomasa. Letra y música: Miguel Angel Valladares. Faz "B". Están triste los muchachos. Letra y música: Dave Dorfman - Pedro Lo Forte Int.: Orq. Continental. Disco Odeón Nº 52.025. Bs. As., dic. 1956. 1.100 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

549.049 — Faz "A": El marinero. Letra y música. Ricardo H. Rico. Faz "B": No seas cruel. Letra y música: Otis Blackwell - Elvis Presley. Int.: Osvaldo Norton. Disco Odeón Nº 74.32. Bs As., enero 1957. 900 ejemp. pesos 21.10. (Argentina).

549.050 — Faz "A": Perdóname señor. Letra: Vsrminio Servetto. Música: Francisco Pracánico. Faz "B": Congojas. letra: Enrique Carrera Sotelo. Música: Juan Maglio. Int.: Carlos Gardel Disco Odeón Nº 54.023. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejemp. $ 21,10. (Argentina)

549.051 — Faz "A": Lucía y Tobías y otros. Letra: Gilardoni y otros. Música: Passeri y otros. Faz "B": Rock con staccato y otros. Letra: Verdier y otros. Música: Kasanoff y otros. Int.: Elder Barber. Disco Odeón Nº LDS 270. Bs. As., feb. 1957. 150 ejemp. $ 63.70. (Argentina).

549.052 — Faz "A" y "B". Una noche en el cine - Canción de setiembre - Débiles y poderosos y otros. Música: Tiomkin y otros. Int.: Gianni Re. Disco Odeón N: LDM 332. Bs. As., feb. 1957. 400 ejemp. $ 80.95. (Argentina).

549.053 — Faz "A" y "B": Una noche en el Paraguay Muy cerca de ti - Mi dicha lejana y otros. Música: Giménez - Ayala y otros. Int.: Gianni Re. Disco Odeón LDM Nº 323. Bs. As., feb. 1957. 400 ejemp. $ 80.95. (Argentina).

549.054 — Faz "A": Exitos Bailables. Faz "B": Exitos Bailables - Charleston Parisién - Vuelven los muchachos. Letra: Pesce - Mc. Kinley y otros. Música: Moulin Powell y otros. Int.: Carlinhos y su bandita. Los vagabundos del Sur y otros. Disco Odeón Nº LDS Nº 267. Bs. As., feb. 1957. 200 ejemp. $ 63,70. (Argentina).

549.055 — Faz "A". Tan guapa. Letra: Tenorio San Julián. Música: Genaro Mareal. Faz "B": Escriturita. Letra: Currito Música: G. y M. Mereal. Int.: Juan Legido. Disco Odeón Nº 52.040. Bs. As., enero 1957. 500 ejemp. $ 21.10.

549.056 — Faz "A" Niño bien - Pipistrela. Letra y música: Soliño - Fontaina y otros. Faz "B" Cambalache. Milongón Porteño. Letra y música: Santos Discépolo - Solfe y otros. Int.: Tita Merello. Disco MSOA/E Nº 3.511. Bs. As., enero 1957. 150 ejemp. $ 36,50 (Argentina).

549.057 — Faz "A": Siéntese che hermano - Que se vayan. Letra y música: Guillán - Barragán - Dizeo y otros. Faz "B". La mariposa - Ojos maulas. Letra: Flores - Roldán. Música: Maffia - Berstein. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº DSOAE Nº 1.578. Bs. As., Bs. As., enero 1957. 150 ejemp. $ 34,60. (Argentina).

549.058 — Faz "A": Tu corazón - Olga. Letra: Soriano. Música: Racciatti - Peña. Faz "B": Virgen de Guadalupe - Una señora milonga. Letra: Rubistein - Pracánico y otros. Música: Rubistein - Pracánico y otros Int.: Alfredo De Angelis. Disco Odeón DSOA/E 1.577. Bs. As., enero 1957. 150 ejemp. pesos 34.50. (Argentina).

549.061 — El Eco. Mensual. Castell. Prop.: Clara E. Colombo de Domínguez. Bs. As., dic. 1957. 1.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

549.063 — Teoría del hombre 1 foll. 93 páginas. Castell. Autor. Luciano Pedro Allende Lezama. Imp.: Pellegrini. Edit.: Pal. Cap. Fed., 9/2/57. 1.000 ej. $ 25.— (Argentina).

549.064 — Revista de Soc. de Puericultura de Bs. As. Trimestral. Castell. Prop.: Soc. de Puericultura de Bs. As., Cap. Fed., julio - dic. 1956. 500 ejemp. pesos 50.— anual (Argentina).

549.070 — El Noticioso. Semanal. Castellano. Prop.: José Ortega: San Martín (Bs. As.), feb. 1957. 3.500 ejemp. $ 0,75. (Argentina).

549.087 — C.I.B.R.A. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Industrial de la Bicicleta y Afines, Cap. Fed., dic. 1956. enero 1957. 1.000 ejemp. (Argentina).

549.088 — Familia y Escuela. Bimestral. Castell. Prop.: Alfonso Ravani, Cap. Fed., nov. y dic. 1956. 1.000 ejemp. (Argentina).

e.26|8-Nº 4.949-v.6|9|57

26 DE FEBRERO DE 1957

549.093 — Vertical. Bimestral. Castellano. Prop.: Juan A. Ferrani. Río Cuarto (Córdoba), dic. 1956. 500 ejemplares. $ 7.— Arg.

549.094 — Sokolska G'as (La Voz de los Sokolistas), yugoeslavo. Prop.: Soc. Yugoeslava de Gimnasia Sokol en la Argentina. Avellaneda (Bs. As.), dic. 1957. 800 ejempl. Arg.

549.095 — Timón. Quincenal. Castellano. Prop.: Pablo Molinari, Eugenio Dadi. Cap. Fed. feb. 1957. 500 ejemplares. $ 0,75. Arg.

549.096 — El Gladiador. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón. Olivos (Buenos Aires), enero 1957. 100 ejemplares. $0,60. Arg.

549.097 — Rivadavia. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón. Morón (Buenos Aires), enero 1957. 100 ejempl. $ 0,60. Argentina.

549.098 — El Libertador. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón San Martín (Bs. As.). enero 1957. 100 ejempl. $ 0.60. Argentina.

549.099 — San Miguel. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón. San Miguel (Bs. As.). enero 1957. 100 ejempl. $ 0,60. Arg.

549.100 — San Justo. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón. San Justo (Buenos Aires), enero 1957. 100 ejempl. $ 0.60. Argentina.

549.101 — Sarmiento. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón. Tigre (Bs. As.), enero 1957. 100 ejempl. $ 0.60. Arg.

549.102 — Labrador. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón, San Isidro (Bs. As.), enero 1957. 100 ejempl. $ 0,60. Arg.

549.103 — La Razón. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón. San Fernando (Bs. As.), enero 1957. 780 ejemplares. $ 0,60. Arg.

549.104 — Mitre. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Olivos (Bs. As.), enero 1957. 100 ejemplares. $ 0,60. Arg.

549.105 — Ballester. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Villa Ballester (Bs. Aires), enero 1957. 100 ejemplares. $ 0,60. Argentina.

549.106 — Mariano Moreno. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón. Moreno. (Bs. As.). enero 1957. 100 ejemplares. $ 0,60. Arg.

549.107 — Boletín de la Rev. del Colegio de Procuradores. Castell. Prop.: Col. de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires. Bs. As., oct. a dic. 1956. enero febrero 1957. 1.500 ejempl. Arg.

549.108 — Magyar Sao. Bisemanal. Húngaro. Prop.: Apula Nyul de Magyary y Guillermo Magyary. Bs. As., enero 1957. 1.500 ejemplares. Arg.

549.109 — Boletín de Combustibles. Bimestral. Castell. Prop.: Alejandro P. Cárdenas. Cap. Fed., enero a oct. 1956. 500 ejempl. $ 10.— Arg.

549.110 — Revista Arg. de Reumatología. Mensual. Castell. Prop.: Guido Costa Butani. Bs. As., feb. 1957. 1.200 ejemplares. Arg.

549.111 — Bridge Argentino. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. del Bridge Argentino. Cap. Fed., enero, febrero 1957. 1.000 ejemplares. $ 10.— Arg.

549.112 — La Voz de Flores Sud. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Civil Amigos de Flores Sud. Cap. Fed., oct. a dic. 1956 enero 1957. 1.500 ejempl. Arg.

549.113 — Crónica de Holanda. Bimestral. Castellano Prop.: Embajada de los Países Bajos. Cap. Fed., enero/febrero 1957. 14.000 ejempl. Arg.

549.114 — Acrópolis. Semanal. Griego-Castellano. Prop.: Atanansio Bairacliotí. Cap. Fed., feb. 1957. 1.200 ejemplares. $ 0,60. Arg.

549.115 — Patris (Patria). Semanal. Griego-Castellano. Prop.: Atanasi Bairacliotí. Cap. Fed., feb. 1957. 1.200 ejemplares. $ 1,60. Arg.

549.116 — Faz "A". L'Africana acto IV. Letra y música: Meyerbeer. La Gioconda acto II. Letra y música: Pochielli. Faz "B". La Tosca actos I y III. Letra y música: Puccini. Intérp.: Jan Peerce. Disco RCA Victor Nº ERA-36. Buenos Aires, feb. 1957. 1.000 ejempl. $ 36.— Argentina.

549.117 — Faz "A" y "B". Madame Butterfly actos I. II. III. Letra y música: Puccini. Intérp.: Lucía Albanese, James Melton. Disco RCA. Victor ERA-17. Bs. Aires, 1957. 1.000 ejempl. $ 36.— Arg.

549.118 — Faz "A". Ave María - Die Forelle. Letra y música: Schubert. Faz "B". Adonde el Rey de los Alisos. Letra y música: Schubert. Intérp.: RCA Victor Nº ERA-19. Bs. Aires. 1957. 1.000 ejemplares. $ 36.— Arg.

549.119 — Faz "A". Canción Hindú - Cavallería Rusticana. Música: Rimsky Korsakow - Mascagni, Faz "B". Danza Húngara Nº 5 y 6. Música: Brahms. Int.: Orq. Boston Pops. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejemplares. $ 36.— Disco RCA Victor Nº ERA-20. Argentina.

549.120 — Faz "A". Continental. Letra: Magidson. Música: Conrad - Pavanne. Letra y música: Morton Gould. Faz "B". Concierto de Varsovia. Música: Addinsell. Celos. Música: Gade-Bloom. Int.: Luis Arcaraz. Disco RCA Victor Nº AGE-4. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejemplares. $ 33.— Arg.

549.121 — Faz "A" y "B". Cerezo Rosa. Moulin Rouge y otros. Letra: Louiguy - Auric y otros. Música: Leonardi - Engirch. Intérp.: Consuelo Velázquez. Disco RCA Victor Nº AVE-3000. Bs. Aires, febrero 1957 1.000 ejempl. $ 66.— Arg.

549.122 — Faz "A" y "B". De Tanto en Tanto. No Puedo Empezar y otros. Letra: Bud Green, Vernan Duce y otros. Música: Michael Eduards, Ira Gershwin y otros. Intérp.: Dinah Shore, Teddy King y otros. Disco RCA Victor Nº AVE-47. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejemplares. $ 33.— Arg.

549.123 — Faz "A". Nocturno en Fa Sostenido Menor. Música: Chopin. Faz "B". Scherzo Nº 3 en Do Sostenido Menor. Música: Chopin. Intérp.: Arturo Rubinstein. Disco RCA Victor Nº ERA-42. Buenos Aires, feb. 1957. 1.000 ejemplares. $ 21,50. Arg.

549.124 — Faz "A". Los Patinadores. Música. Waldteufel. Faz "B". La Cenerentola. Música: Rossini. Intérp.: A. Toscanini. Disco RCA Victor Nº ERA-13. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejempl. $ 21,50. Arg.

549.125 — Faz "A". Cacao Caliente. Música: Flanagan - Serenata. Música: Donnelly - Romberg. Faz "B". Si te Amara. Alguna Noche Encantada. Música: Hammerstein II Rodgers. Intérp.: Ralph Flanagan. Disco RCA Victor Nº AVE-48,

Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejemplares. $ 33 Argentina.

549.127 — Serpentinas. Vals. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Julio Montalván. Intérp.: m3 etaoin shrdlu mb mb mbmb Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 15|2|57. 3.000 ejempl. $ 4.— Arg.

549.128 — Serpentinas. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Oppizzi Juan José. Imp. y Edit.: Polito. Bs. As., 15|2|57. 3.000 ejemplares. $ 4.— Arg.

549.129 — Cocho. Marcha. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Margarita Margarit. Imp. Polito. Edit.: La Autora. Bs. Aires. 5|2|57. 1.000 ejempl. $ 4.— Argentina.

549.130. — Cocho. Marcha. mús. 2 pgs. Autor: Ernesto F. Tissera. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 5|2|57. 1.000 ej $ 4. Arg.

549.131. — Soñando Recuerdos. Tango. letra. Cast. 2 pgs. Autor: José Ros. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 5|2|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

549.132. — Soñando Recuerdos. Tango, música. 2 pgs. Autor: José Infantino. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 5|2|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

549.133. — La Noche y Yo. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autores: Juan Haldar. Anselmo Terzaghi y otros. Imp.: Polito. Edit.: Los autores. Bs. As., 5|2|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

549.134. — La Noche y Yo. Tango. mús. 2 pgs. Autores: Juan Abidar Anselmo Terzaghi y otros. Imp.: Polito. Edit.: Los autores. Bs. As., 15|2|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

549.135. — Si Yo Pudiera. Bolero. letra Cast. 2 pgs. Autor: Bruno E. López. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As. 15|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.

549.136. — Si Yo Pudiera. Bolero, música. 2 pgs. Autor: Bruno E. López. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.

549.137. — La Voz de Morón. Diario. Cast. Prop.: Manuel G. Morillo. Morón (Bs. As.), feb. 1957. 500 ej. $ 0.40. Arg.

549.138. — La Opinión. Diario. Cast. Prop.: Manuel G. Morillo. Lomas de Zamora (Bs. As.). feb. 1957. 500 ej. $ 0.40 Arg

549.140. — Visión, Mensual. Cast. Prop.: Soc. Periodística Visión Ltda. EE. UU A., enero 1957. 14.500 ej. $ 5 Extr.

549.144. — Yo me Río. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Aldo Calderón. Imp. Siempre Tú. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|57 100 ej. $ 4. Arg.

549.145. — Yo me Río. Tango. letra. Cast. 2 pgs. Autor: Pedro R. Navarro. Imp.: Siempre Tú. Edit.. El autor. Bs. As., 20|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

549.150. — Cruz del Sud. 1 vol. 232 pgs. Cast. Autor: J. M. E. Imp.: Peuser. Edit.: Colegio H. M. E. Bs. As.. marzo 1957. 12.000 ej. $ 30. Arg.

549.151. — Las Memorias. 1 foll. 79 pgs. Cast. Autor: Emilio Zolezzi. Imp.: López. Edit.: Botella a. Mar. Bs. As., 20|12|54. 500 ej. $ 20. Arg.

549.136. — La Enfermera Linda. Tango, música. 2 pgs. Autores: Eduardo Tabú y Víctor A. Pontón. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los autores. Bs. As., 9|11|57. 200 ej. $ 4. Arg.

549.157. — La Enfermera Linda. Tango letra. Cast. 2 pgs. Autores: Eduardo Tabú y Víctor A. Pontón. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los autores. Bs. As., 9|11 57. 200 ej. $ 4. Arg.

549.158. — Boletín Informativo. Mensual Cast. Prop.: Agrupación Folklórica Nativa "El Plata". Cap. Fed., oct. a dic. 1956. 1.000 ej. Arg.

549.160. — Novedades de la Unión Soviética. Semanal. Cast. Prop. Embajada URSS. Bs. As., feb. 1957. 7.000 ej. $ 1. Argentina.

549.162. — Semana Obrera. Semanal. Cast. Prop.: Semana Obrera Publicaciones, S. R. L. Cap. Fed., feb. 1957. 24.000 ej. $ 1. Arg.

549.188. — La Argentina. Trisemanal. Cast. Prop.: Victorio M. Bianchi. La Paz (E. Ríos), feb. 1957. 350 ej. $ 0.50. Arg.

549.191. — Como Planchan... Marcha, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Gaudencio Gutiérrez. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 7|2| 57. 1.250 ej. $ 4.50. Arg.

549.192. — Como Planchan .. marcha, música. 2 pgs. Autor: Gaudencio Gutiérrez. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 7|1|57. 1.250 ej. $ 4.50. Arg.

549.193. — El Accionista. Diario. Castell. Prop.: Roberto Garibaldi y Carlos S. Vela. Cap. Fed., feb. 1957. 3.000 ej. Arg.

549.195. — Boggie en Rock. Rock and roll. Versión cast. 2 pgs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 500 ej. $ 6. Arg.

549.196. — Boogie en Rock. Rock and roll, letra. inglés. 2 pgs. Autor: Bill Haley. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 500 ej. $ 6. Arg.

549.197. — Boogie en Rock. Rock and roll, música. 2 pgs. Autor: Bill Haley. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 6| 2|57. 500 ej. $ 6. Arg.

549.198. — Mambo Rock. Rock and roll. música. 2 pgs. Autores: Bix Reichner. Mildred Phillips y otros. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 8|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

549.199. — Mambo Rock. Rock and roll, letra. Inglés. 2 pgs. Autores: Bix Reichner, Mildred Phillips y otros. Bs. As., 8|2|57. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. 500 ej. $ 5. Arg.

549.200. — Mambo Rock. Rock and roll. Versión Cast. 2 pgs. Autor: Rafaelmo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 8| 2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

549.201. — Mi Lejano Amor. Guarania, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 21|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

549.202. — Mi Lejano Amor. Guarania mús. 2 pgs. Autor: Florentín Giménez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 21|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

549.203. — Arriba Che Pepino. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Domingo Panuccio. Imp.: De Stéfano. Edit.: Armonía Bs. As. 22|2|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

549.204. — Pensá lo que Hacés. Tango. música. 2 pgs. Autor: Rafael Mazzei. Imp.: De Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 22|2|57. 1.000 ej. $ 4.50. Arg.

549.205. — Pensá lo que Hacés. Tango. letra. 2 pgs. Autor: Domingo Panuccio. Imp.: De Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 22|2|57. 1.000 ej. $ 4.50. Arg.

549.206. — Son Tus Ojos. Tango, música. 2 pgs. Autor: Rafael Mazzei. Imp.: De Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 22|2| 57. 1.000 ej. $ 4.50. Arg.

549.207. — Son Tus Ojos. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Domingo Panuccio. Imp.: De Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 22|2|57. 1.000 ej. $ 4.50. Arg.

549.208. — A Don Anselmo Aieta. Tango. música. 2 pgs. Autor: Rafael Mazzei. Imp.: Infante. Edit.: Armonía. Bs. As., 21|2|57. 500 ej. $ 4,50. Arg.

549.209. — Arriba Che Pepino. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Rafael Mazzei. Imp.: De Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 22| 2|57. 1.000 ej. $ 4.50. Arg.

549.210. — Toda la Vida. Vals, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Domingo Panuccio. Imp.: De Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 22| 2|57. 1.000 ej. $ 4.50. Arg.

549.211. — Valsecito Gaucho. Vals, mús. 2 pgs. Autor: Rafael Mazzei. Imp.: Infantil. Edit.: Armonía. Bs. As., 21|2|57. 500 ej. $ 4.50. Arg.

549.212. — Toda la Vida. Vals, música. 2 pgs. Autor: Rafael Mazzei. Imp.: De Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 22|2|57 1.000 ej. $ 4.50. Arg.

549.214. — Mis Sueños de Zorzal. Tango. mús. 2 pgs. Autor: Fidel Lantino. Imp.: América. Edit.: El autor. Bs. As., 22| 2|57. 1.000 ej. $ 5. Arg.

549.215. — Reportaje. Semanal. Cast. Prop.: Oscar E. Browne. Luján (Bs. As.). feb. 1957. 800 ej. $ 0.90. Arg.

549.216. — Mis Sueños de Zorzal. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: José Bueeri. Imp.: América. Edit.: El autor. Bs. As., 22|2|57. 1.000 ej. $ 5. Arg.

549.220. — Y la Luz se Hizo. 1 vol. 224 pgs. Cast. Autor: Jacques Lusseyran. Traduc. del francés: Estela Canto. Imp. Macland. Edit.: Goyanarte. Cap. Fed.. 15|1|57. 3.000 ej. $ 42. Arg.

549.221. — Gretta. 1 vol. 157 pgs. Castell. Autor: Erskine Caldwell. Traduc. del inglés: Estela Canto. Imp.: Américalee. Edit.: Goyanarte. Bs. As., 20|12|56. 3.000 ej. $ 28. Arg.

549.222. — El Tigre de Tracy. 1 vol. 112 pgs. Cast. Autor: William Saroyan. Imp. Américalee. Edit.: Goyanarte. Traduc del inglés: Patricio Canto. Bs. As., 20| 12|56. 3.000 ej. $ 19. Arg.

549.224. — Enfermera. Tango, mús. 2 pgs. Autor: José Celano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

549.225. — Enfermera. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: José Celano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

549.226. — Marcha Alegre. Marcha, letra. Cast. Autor: F. Kuper y Sany. Imp.: Libra. Edit.: Los autores. Bs. As., 26| 2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

549.227. — Marcha Alegre. Marcha, mús.: 2 pgs. Autores: F. Kuper y Sany. Imp.: Libra. Edit.: Los autores. Bs. As., 26|2| 57. 100 ej. $ 4. Arg.

549.235. — El No Oyente. Mensual. Cast. Prop.: Luis N. V. Caporale. Cap. Fed., feb. 1957. 3.000 ej. Arg.

549.240. — Malvinera. Chamamé. letra. Cast. 2 pgs. Autor: Porfirio Zappa. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 14|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

549.265. — La Rezongona. Ranchera, música. 2 pgs. Autores: Armando Baliotti y Carlos Giampe. Imp.: Astro. Edit.: El autor. Bs. As., 14|1|57. 300 ej. $ 4. Argentina.

549.266. — Mis Viejas Alegrías. Tango, letra. 2 pgs. Autores: Juan Locatelli y Juan Sendieri. Imp. y edit.: El autor. Bs. As., 25|11|56. 300 ej. $ 4. Arg.

549.267. — Vals de Patio. Vals, música. 2 pgs. Autores: Armando Baliotti y Carlos Giampe. Imp. y edit.: El autor. Bs. As., 14|11|56. 300 ej. $ 4. Arg.

e.26|8-Nº 4.950-v.6|9|57

28 DE FEBRERO DE 1957

549.450. — La Voz Menonita. Mensual. Castell. Prop.: Junta Menonita de Misiones y Caridades. Bs. As oct. 1956. a feb. 1957. 500 ej. $ 1,50. Arg.

549.451. — Voce Frentina. Mensual. Italiano. Prop.: Círculo Frentino. Cap. Fed. enero 1957. 1.500 ej. Arg.

549.452 — Boletín Oficial. Diario. Castell. Prop.: Gobierno de la Prov. San Miguel de Tucumán, enero 1957. 800 ejs. $ 0,30. Arg.

549.453 — La Perla del Plata. Mensual. Castell. Prop.: Basílica Nac. de Luján. Luján (Bs. As.), enero 1957. 8.500 ejs. Arg.

549.454 — El Independiente. Diario. Cast. Prop.: Miguel Angel Ferrín. Trenque Lauquen (Bs. As.), nov. dic. 1956. 1.300 ejs. $ 6,50. Arg.

549.455 — Life en Español. Quincenal. Castell. Prop.: Time Inc. U.S.A., enero 1957. 2.200 ejs. $ 15. Extr.

549.456 — La Familia. Quincenal. Castell. Prop.: Libros y Revistas, S. A. México, dic. 1956. 4.000 ejs. $ 10. Extr.

549.457 — Tarzán. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Edit. América, S. A. México, enero 1957. 4.000 ejs. $ 12. Arg.

549.458 — Mecánica Popular. Mensual. Castell. Prop.: Popular Mechanics Co. U.S A., feb. 1957. 37.500 ejs. $ 15. Extr.

549.459 — Boletín Matemático. Trimestral. Castell. Prop.: Bernardo I. Baidaff. Bs. As., enero 1957. 1.000 ejs. $ 100 anuales. Arg.

549.460 — Ahora. Bisemanal. Castellano. Prop.: Emp. Edit. de Publicaciones S.R.L. Cap. Fed., dic. enero 1957. 50.000 ejs. Arg.

549.461 — Ahora. Bisemanal. Castellano. Prop.: Emp. Edit. de Publicaciones S. R. L. Cap. Fed., oct. nov. 1956. 50.000 ejs. $ 3. Arg.

549.462 — Selección Contable. Mensual. Castell. Prop.: Selección de Revistas Modernas. S. A. de Publicaciones. Bs. As., nov. 1956. 6.500 ejs. Arg.

549.463 — Veritas Continental. Mensual. Castell. Prop.: Veritas Edit. Soc. en Comandita por Acciones. Cap. Federal, set. a dic. 1956 7.000 ejs. $ 5. Arg.

549.464 — Veritas Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Veritas Edit. Cap. Fed., 1957. 7.000 ejs. $ 5. Arg.

549.465 — Nuestro Techo. Mensual Castell. Prop.: León Rossen. Cap. Fed.. nov. 1956. 6.000 ejs. $ 4. Arg.

549.466 — Confort. Mensual. Castellano. Prop.: León Rossen. Cap. Fed., dic. enero 1957. 12.500 ejs. $ 10. Arg.

549.467 — La Voz del Cigarrero. Mensual. Castell. Prop.: Centro de Cigarreros Minoristas de Bs. As. Cap. Fed., julio 1956. 500 ejs. $ 0,10. Arg.

549.468 — El Sexo Opuesto. 14 rollos. 3.150 metros. Prod. Metro Goldwyn Mayer. Autor del Arg.: Fay y Michel Kanin. Princ, Int.: Jane Allyson, Joan Collins y otros. New York E. U. de Norte América, enero 1957.

549.469 — Alta Sociedad. 12 rollos. 2.880 mts. Prod.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del Arg.: John Patrick. Princ. Int.: Bing Crosby. Grace Kelly y otros. New York, U.S.A.. octubre 1956. Extr.

549.471 — El precio de una mancha. 1 vol. 137 pgs. Castell. Autor: Mael Gon. Imp.: Domínguez. Edit.: Uruguay. Bs. As.. 27|2|57. 500 ejs. Arg.

549.473 — Loco Deseo. Bolero, letra. Castellano. 2 pgs. Autora: Yolanda Brión de Ródenas. Imp.: Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 8|2|57. 500 ejs. $ 4. Arg.

549.474 — Loco Deseo. Bolero. Música. 2 pgs. Autor: Vicente Zaragoci. Imp.: Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 8|2|57. 500 ejs. $ 4. Arg.

549.476 — Pililto. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Mariano E. Vila Pereyra. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El autor. Cap. Fed., 20|2|57. 100 ejs. $ 4. Arg.

549.478 — Qué tristeza. Baión. Letra. Castell. 2 pgs. Autores: Antonio Ceti y Antonio Pernas. Imp.: Tamar. Edit.: Fermata. Bs. As., 26|2|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

549.479 — Qué tristeza. Baión. Música, 2 pgs. Autores: Antonio Ceti y Antonio Pernas. Imp.: Tamar. Edit.: Fermata. Bs. As.. 26|2|57. 250 ejs. Arg.

549.483 — Faz "A" y "B": Carosello Carosone. Música: Bob Merrill, Monreal, Deani y otros. Int.: Renato Carosone. Disco Parlophone. Nº LRM 61021. Bs. As.. feb. 1957. 400 ejs. $ 80,95. Arg.

549.484 — Faz "A": Nieve Guarante. Música: Bernardo Avalos. Faz "B": Adiós querida del alma. Letra y música: Anónima. Recop.: C. Marín. Int.: Cuarteto Panambí Rory. Disco Pampa Nº PS 6161. Bs. As., enero 1957. 500 ejs. $ 19.65. Arg.

549.485 — Faz "A": De Ara Guajere. Letra: Centurión. Música: Bernardo Avalos. Faz "B": Liqui. Música: Bernardo Avalos. Int.: Cuarteto Panambí-Rory. Disco Pampa Nº PS 6160. Bs. As., enero 1957. 500 ejs. $ 19,65. Arg.

549.486 — Faz "A": Qué tarde que has venido. Letra: Carlos Waiss. Música: Héctor Varela. Faz "B": Lo que me hablaron de vos. Letra: Gramajo. Música: Leopoldo Federico. Int.: Francisco Rotundo. Disco Pampa Nº PM 14.167. 600 ejs. $ 17. Bs. As., oct. 1956.

549.487 — Faz "A": Niebla del Riachuelo. Letra: Cadícamo. Música: Bohrián. Faz "B": Berretín. Letra y música: Laurenz. Int.: Los cuatro acordeones. Disco Pampa Nº PM 16.088. Bs. As., mayo 1957. 800 ejs. $ 21,10. Arg.

549.488 — Faz "A": Linda Vida... Si durase. Letra: Francis. Música: Donache. Faz "B": Total para qué. Letra y música: Sciammarella. Disco Pampa número PM 16.089. Bs. As.. feb. 1957. 2.000 ejs. $ 21.10. Arg.

549.489 — Faz "A": Parada del Silbido. Letra y música: Bredlove. Faz "B": Sé mía: letra y música: Butera-Prima. Disco Capitol Nº 353435. Bs. As., feb. 1957. Int.: Louis Prima con Sam Butera. 1.000 ejs. $ 22.05. Arg.

549.490 — Faz "A": Fuera de la vista, fuera de la mente. Música: Hunter. Faz "B": Eso está bien. Letra y música: Scott. Int.. Los cinco claves. Disco Capitol Nº 353431. Bs. As., enero 1957. 400 ejs. $ 21,05. Arg.

549.491 — Faz "A": El último vagón. Letra: Coates. Música: Newman. Faz "B": El amor de Paul Bunyan. Letra y música: Kangas. Int.: Tex Ritter. Disco Capitol Nº 353429. Bs. As., enero 1957. 300 ejs. $ 22.05. Arg.

549.492 — Faz "A": Cigarrillos, whisky y mujeres salvajes. Letra: Washburne. Música: Arr. Carling. Faz "B": Tentación. Letra: Brown. Música: Freed. Int.: Red Ingle. Disco Capitol Nº 353434. Bs. As., enero 1957. 300 ejs. $ 22,05. Arg.

549.493 — Faz "A": Baile del cañón. Música: Northrup. Faz "B": Amame dulcemente. Letra Shay. Música: Gillespie. Int.: Buy Lombardo. Disco Capitol número 353430. Bs. As., enero 1957. 100 ejs. $ 22.05. Arg.

549.494 — Faz "A": Salto del Conejito. Letra: Auletti. Música: Anthony. Faz "B": El helado. Letra y música: La Prise-Mack-Baker. Int.: Ray Anthony. Disco Capitol Nº 353432. Bs. As.. enero 1957 500 ejs. $ 22.05. Arg.

549.496 — Te amo Samantha. Letra y música: Porter. Faz "B": Estoy enamorado. Letra y música: Porter. Int.: Ray Anthony. Disco Capitol. Nº 353422. Bs. As., enero 1957. 500 ejs. $ 22,05. Arg.

549.502 — El Cronista. Diario. Castellano. Prop.: Andrián E. Sánchez. Chascomús (Bs. As.), feb. 1957. 1.100 ejs. $ 0,50. Arg.

549.506 — Por qué te alejas. Vals, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Domingo Zocco. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Cap. Fed., 7|1|57. 100 ejs. $ 10.— Arg.

549.513 — Así eres tú. Canción habanera. Música 2 pgs. Autor: Juan B. Juncos. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|2|57. 100 ejs. $ 4. Arg.

549.515 — Así eres tú. Canción habanera. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Juan B. Juncos. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|2|57. 100 ejs. $ 4. Arg.

e.26|8-Nº 4.952-v.6|9|57

1º DE MARZO DE 1957

549.526. — Páginas Pirelli. Mensual. Castellano. Propietario: Industrias Pirelli, S. A. Ind. y Comercial. Capital Federal, febrero-marzo 1957. 5.000 ej. Arg.

549.527. — Boletín de la Cámara Mercantil. Castellano. Propietario: Cámara Mercantil. Avellaneda (Buenos Aires), enero-febrero 1957. 500 ej. $ 0,90. Arg.

549.528. — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Mensual. Castellano. Propietario: Asoc. Argentina Criadores de Cerdos. Capital Federal, febrero 1957. 2.500 ej. Arg.

549.529. — Indumentaria. Mensual. Castellano. Prop.: Cámara Ind. Argentina de la Industria. Capital Federal, enero 1957. 1.500 ej. Arg.

549.530. — Radio Sugestiones Ucoa. Bimestral. Castellano. Prop.: Ucoa Radio, S. A. C. I. Capital Federal, enero-febrero 1957. 16.900 ej. Arg.

549.531. — Boletín Informativo Bancario. Semestral. Castellano. Prop.: B. Lavaque. Avellaneda (Buenos Aires), dic. 1956, enero 1957. 1.000 ej. Arg.

549.532. — Ficción. Bimestral. Castellano. Prop.: Juan Goyanarte. Buenos Aires, nov.-dic. 1956. 3.000 ej. $ 15. Arg.

549.533. — Beyers Moden. Mensual. Alemán con suplemento en castellano. — Prop.: Verlag Otto Beyer. 500.000 ej. $ 18.50. Alemania, febrero 1957 Extr.—

549.534. — Revista Estancias Argentinas. Mensual. Castellano. Propietario: María E. Gómez de D'Anna. Capital Federal, enero-febrero 1957. 6.000 ej. Argentina.

549.535. — Revista el Almacenero. Mensual. Castellano. Prop.: María E. Gómez de D'Anna. Capital Federal, enero-febrero 1957. 5.000 ej. Arg.

549.536. — Revista Mundo Licorista. — Mensual. Castellano. Propietario: María E. Gómez de D'Anna. Capital Federal, enero-febrero 1957. 4.000 ej. Arg.

549.537. — Mundo Israelita. Semanal. — Castellano. Prop.: Mundo Israelita, S. R. L. Capital Federal, enero 1957. 4.300 ejemplares. $ 1.20. Arg.

549.538. — Boletín Oficial. Cuatrisemanal. Castellano. Prop: Gob. de la Prov. de Chaco. Resistencia, enero 1957. 600 ejemplares. $ 1.50. Arg.

549.539. — Resplandor de la Verdad. Trimestral. Castellano. Prop.: Soc. Sáenz Cortés, Pehuajó (Bs. Aires), dic. 1956, enero-febrero 1957. 1.000 ejemplares. — Arg.

549.540. — Vida Nueva. Trimestral. Castellano. Propietario: José Abentín. — Rosario (Santa Fe), febrero-marzo 1957. 800 ej. $ 6. Arg.

549.541. — Heraldo de Asturias. Mensual. Castellano. Propietario: Cándido Sánchez Solares. Buenos Aires, febrero 1957. 2.000 ej. Arg.

549.542. — Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Mensual. Castellano. Prop: Cámara de Comercio Arg. Bras., Capital Federal, dic. 1956, enero 1957. 850 ej. Argentina.

549.543. — Radiomelodía. Quincenal. — Castellano. Prop.: Pedro y Vicente Buchieri y otros. Capital Federal, enero-febrero 1957. 33.000 ej. $ 2.50. Arg.

549.544. — Revista Evolución. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Prop. de Carros y Camiones. Mensual. Capital Federal, agosto-septiembre 1956. 700 ej. Argentina.

549.545 — Hotelería Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Fed. Arg. de Hoteles, Restaurantes, Conf., Bares y Afines. Cap. Fed., enero 1957. 3.500 ej. $ 5.— Argentina.

549.547 — La Verdad. Quincenal. Castell. Prop.: Horacio E. Deslervi. Córdoba, enero 1957. 1.200 ej. $ 1.— Arg.

549.549 — Faz "A": Vals Nº 9 en la bemol y Vals Nº 12 en fa. Faz "B": Vals Nº 7 en do sostenido, Nº 1 en mi bemol. Música: Chopin. Intérp.: Brailowsky. Disco RCA Víctor Nº Era 28. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 36. Arg.

549.550 — Faz "A": Vals del emperador — Vino, mujeres y canto. Faz "B": Vals del barón gitano — Vida de artista. Letra: Olga Paul. Mús.: Strauss. Arreg.: Julius Burgar. Intérp.: Patrice Munsel. Disco RCA Víctor Nº Era 35. Bs. As.. feb. 1957. 1.000 ej. $ 36. Arg.

549.551 — Faz "A": La viuda alegre — El conde de Luxemburgo. Música: Lehar. Faz "B": Sobre las olas — Selección de valses de "La princesa de las Czardas". Música: Rosas - Kalman. Intérp.: Vieri Fidanzini. Disco RCA Víctor Nº Age-13. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.552 — Faz "A": Mazurkas en re bemol y en do sostenido menor. Faz "B": Mazurkas en fa menor, en do sostenido menor y en fa sostenido menor. Música: Chopin. Intérp.: Vladimir Horowitz. Disco RCA Víctor Nº Era-31. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 36. Arg.

549.553 — Faz "A": Nocturnal. Música: Mojica - Marroquín - Amor. Mús. Ruiz - Méndez. Faz "B": Bésame mucho - Velázquez - Vereda tropical - Curiel (música)| Intérp.: Juan García Esquivel. Disco RCA Víctor Nº Ave-45. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.554 — Faz "A": Víspera de Navidad. Letra: Moore. Música: Charles: Los 12 días de Navidad. Letra y mús.: Tradicional. Faz "B" Vi a mamá besar a papá Noél — Rodolfo el reno de nariz roja. Letra y música: Connor-Marks. Intérp.: Perry Como. Disco RCA Víctor Nº Ave-13| Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.555 — Faz "A": Mañana, Letra: Peggy Lee. Música: Dave Barbour. El paso del tigre. Música: La Rocca. Faz "B": St. Louis Blue. Música: Handy. Caravana. Música: Ellington - Tizol. Intérp.: Jazz Casino. Disco RCA Víctor Nº Age-6. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.556 — Faz "A": Vals de Navidad. Letra: Silva. Música: García. Pueblecito de Belén y La primer Navidad. Letra y música: Popular. Intérp.: Galindo - P. Vargas. Faz "B": Suenen, suenen campanas — Pastorcitos que de Belén venís. Letra y música: Mauricio Sorin. Intérp.: Coro de niñas. Disco RCA Víctor Nº Age-79. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.557 — Faz "A": Noche silenciosa. Letra: Mohr. Música: Gruber. Tú eres mi regalo de Navidad. Letra: Moore, Música: Ellis. Faz "B": Aquí viene papá Noél. Letra: Putry - Handelman. Congregaos cristianos. Música: Popular. Intérp.: Eddie Fisher. Disco RCA Víctor Nº Ave-15. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 33.

549.558 — Faz "A": Repican las campanas. Letra y música: Tradicional. Navidad Blanca. Letra y música: Irving Berlin. Intérp.: Los tres soles - Eddie Fisher. Faz "B": Querido papá Noél. Letra: Springer. Música: Javita. Voces de Navidad. Letra: Schuman. Música: Wells - Millar. Intérp.: Eartha Kitt — Las voces de W. Schuman. Disco RCA Víctor Nº Ave-14. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 33.

549.559 — Faz "A": Caballería ligera. Música: Von Suppe. Faz "B": La bella Galatea. Música: Von Suppe. Intérprete: Arthur Fiedler. Disco RCA Víctor Nº Era-3. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 21,50. Arg.

549.560 — Faz "A": El caballero de la rosa. Música: R. Strauss. Faz "B": Fausto. Música: Gounod. Intérp.: Arthur Fiedler. Disco RCA Víctor Nº Era-5. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 21,50. Argentina.

549.561 — Faz "A": Sinfonía de los juguetes. Música: Haydn. Faz "B": Serenata en do. Op. 48. Música: Koussevitsky. Disco RCA Víctor Nº Era-7. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 21,50. Argentina.

549.562 — Faz "A". La Cumparsita. Letra: Contursi-Maroni. Música: Mattos Rodríguez. Carioca. Letra: Youmans. Música: El Mismo. — Faz "B", El Continental. Música: Magidson-Conrad. Danza Ritual del Fuego. Música: Falla. Int.: Arthur Fiedler. Disco R.C.A. Víctor Nº ERA-25. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 36. Arg.

549.563 — Faz "A". Zampa. Música: Harold. Int.: Orq. Boston Pops. — Faz "B". El Barón Gitano. Música: Strauss. Int.: Fiedler. Disco R.C.A. Víctor Nº ERA-23. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 21,50. Arg.

549.573 — Situación de la Pintura Argentina 1 vol. 200 pgs. Castell. Autor: Angel Osvaldo Nessi. Imp.: Domingnez. Edit.: El Autor. La Plata, 30|10|56. 515 ej. $ 100. Arg.
549.575 — Penas de Amor. Tango, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Catalino Ponce. Imp.: Ponce. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.
549.576 — Penas de Amor. Tango-música. 2 pgs. Autor: Catalino Ponce. Imp.: Ponce. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.
549.577 — Mentiras, Mentiras... Tango, música. 2 pgs. Autor: Catalino Ponce. Imp.: Ponce. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.
549.578 — Mentiras, Mentiras... Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Catalino Ponce. Imp.: Ponce. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|2|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.
549.580 — S. E. Y. A. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Empresarios Yeseros y Anexos. Cap. Fed., set. 1956. 700 ej. $ —. (Arg.).
549.581 — Eterno Martirio. Vals, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Marín. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 7|2|57. 200 ej. $ 4. Arg.
549.583 — Eterno Martirio. Vals, música. 2 pgs. Autor: Salvador Saucó. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 7|2|57. 200 ej. $ 4. Arg.
549.585 — Industria Minera. Mensual. Castell. Prop.: Unión Minera Argentina. Cap. Fed., junio a oct. 1956. 1.000 ej. $ 10. Arg.
549.587 — Revista de Veterinaria Militar. Bimestral. Castell. Prop.: Dirección Gral. de Remonta y Veterinaria. Cap. Fed., nov. 1956. 750 ej. $ 30 anuales, Arg.
549.593 — Barrio de Caballito. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Fernandino Fernández. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|1|57. 100 ej. $ 4. (Arg.).
549.594 — Mágica Ilusión. Letra, tango. Castell. 2 pgs. Autor: Juan F. G. Tamburini. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: El Autor. Bs. As., 26|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.
549.595 — Mágica Ilusión. Tango, música. 2 pgs. Autor: Juan F. G. Tamburini. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: El Autor. Bs. As., 26|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.
549.596 — Barrio Caballito. Tango. música. 2 pgs. Autor: Sandalio Gómez. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|11|56. 100 ej. $ 4. Arg.
549.605 — Canto de Amor. Chamamé, letra. Castell. 3 pgs. Autor: Francisco Fernández. Imp. y edit.. Korn. Bs. As., 28157. 500 ej. $ 3,50. Arg.
549.606 — Canto de Amor. Chamamé, música. 2 pgs. Autor: Francisco Fernández. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 500 ej. $ 3,50. Arg.
549.607 — Aunque Mientan. Chamamé, música. 2 pgs. Autor: Francisco Fernández. Imp. y edit. :Korn. Bs. As., 28|1|57. 500 ej. $ 3,50. Arg.
549.608 — Aunque Mientas. Chamamé, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Francisco Fernández. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 500 ej. $ 3,50. Arg.
549.609 — Córdoba Heroica. Chamamé, música. 2 pgs. Autor: Armando Ferreriro. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 28|2|57. 350 ej. $ 5. Arg.
549.610 — Córdoba Heroica. Chamamé, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Julio R. Chapo. Imp. y edit.. Ferrer. Bs. As., 28|2|57. 350 ej. $ 5. Arg.
549.612 — Aurora y Ojeada Sobre el Presente y el Porvenir de los Pueblos. 1 vol. 251 pgs. Castell. Autor: Federico Nietzsche. Traduc.: Eduardo Ovejero y Maury. Imp.: López Edit.: Aguilar. Bs. As., 5|7|56. 1.500 ej. $ 50. Arg
549.613 — Etica 1 vol. 399 pgs. Castell. Autor: Spinoza. Traduc. del latín: Angel Rodríguez Bachiller. Imp.: Balmes. Edit.: Aguilar. Bs. As., 20|2|57. 2.500 ej. $ 40. Arg.
549.617 — Visiones Cordobesas. 1 foll. 12 pgs. Castell. Autor: Pablo Fabisch. Imp.: The British Supply. Edit.: El Autor. Bs. As., feb. 1957. 480 ej. $ 80. (Arg.).
549.619 — Vademecum del Régimen Jubilatorio Argentino Vigente. 1 vol. 272 pgs. Castell. Autor: Roberto Peralta Pérez. Asesores técnicos: Ramón Gomes y Filo Di Calon. Imp.: del Congreso de la Nación. Edit.: El Autor. Bs. As., 31|1|57. 1.250 ej. $ 80. Arg.
549.630 — Soñador. Milonga, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Alberto S. González. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 27|2|57. 50 ej. $ 5. Arg.
549.631 — Combate. Semanal. Castell Prop.: Edit. Lealtad Cuyo. Mendoza, enero 1957. 18.000 ej. $ 1,50. Arg.
549.632 — Balcón. Tango, música. 2 pgs. Autor: Carlos Tirigall. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.
549.633 — El Balcón. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Tulio Angeletti. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

e.26|8-Nº 4.953-v.6|9|57

---

6 DE MARZO DE 1957

549.639 — Alerta. Mensual. Castellano. Prop.: José Basilio Cornelio Saavedra. Cap. Fed., feb. 1957. 1.200 ejemplares. Argentina.
549.640 — El Puanense. Quincenal. Cast. Prop. Tomás Aviñón. Puan (Bs. As.), feb. 1957. 650 ej. $ 1,50. Arg.
549.641 — Far West. Mensual. Cast. Propietario: José María Delbo. Cap. Fed., feb. 1957. 22.000 ej. $ 2.— Arg.
549.642 — Planeta. Mensual. Cast. Prop.: José María Delbo. Cap. Fed., feb. 1957. 22.600 ej. $ 2.— Arg.
549.648 — Vida Rural. Mensual. Cast. Prop.: Antonio A. Terragni. Rafaela (S. Fe), feb. 1957. 3.500 ej. $ 1,50. Argentina.
549.644 — Tribuna. Semanal. Cast. Prop.: Rual N. Salguizurl. Gral. Madariaga, feb 1957. 1.250 ej. $ 1.— Arg.
549.645 — Revista Cuéntame. Semanal. Prop.: Edit. Dante Quinterno S. A. Cap. Fed., enero 1957. 102.460 ej. $ 3.— Argentina
549.646 — Libro de oro de Patoruzú, 1957. Anual. Cast. Prop.: Edit. Dante Quinterno S. A. Cap. Fed., 1957. 170.234 ej $ 10. Arg.
549.647 — Revista Patoruzito. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Dante Quinterno S. A. Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 153.300 ej $ 1,50. Arg.
549.648. — Revista Patoruzú. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Dante Quinterno S. A. Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 149.000 ej. $ 2.— Arg.
549.649 — Boletín del Centro de Almaceneros. Quincenal. Cast. Prop.: Centro de Almaceneros de Bs. As. Cap. Fed., nov., dic., 1956, enero 1957. 4.200 ej. Argentina.
549.650 — La Voz del Jubilado. Mensual. Cast. Prop.: Centro Mutual de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios de S. Fe, Feb. 1957. 3.000 ej. Arg.
549.651 — Radiolandia. Semanal. Cast. Prop.: Julio Korn. Cap. Fed., dic. 1956, enero 1957. 294.300 ej. $ 2.— Arg.
549.652. Hereford. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Arg. Criadores de Hereford. Rep. Arg., dic. 1956, enero 1957. 2.500 ej. $ 5.— Arg.
549.654 — La Voz del Norte. Semanal. Cast. Prop.: Nicolás Palacios. Eduardo Castex (La Pampa). Enero 1957. 590 ej. $ 0,75. Arg.
549.655 — Mensajero de Paz. Bimensual. Cast. Prop.: E. Mazimiano López. Cap. Fed., feb. 1957. 1.100 ej. Arg.
549.653 — La Voz de Sastre. Mensual. Cast. Prop. Ignacio Calcaterra. Sastre (S. Fe), feb. 1957. 400 ej. $ 8.— Arg.
549.656 — El Espejo. Mensual. Idisch. Prop.: León Guzmán. Cap. Fed., enero, feb. 1957. 2.000 ej. $ 3.— Arg.
549.657 — Córdoba. Diario. Cast. Prop.: Sociedad Editorial Córdoba S. A. Córdoba, dic. 1956. 819.978 ej. $ 0,80. Arg.
549.058. — Faz "A" Oración rante. Letra: Queirolo. Música: Chanel. E ocación de París. Letra: Mandarino. Mús. el mismo. Faz "B". Ayer. Música: Vernasconi. Letra Muñeco. La bruja. Letra: Gorrindo. Música. Polito. Int. Angel Vargas. Disco RCA. Victor Nº AGE-93 Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Arg.
549.659. — Faz "A". El llorón. Letra: Cadicamo. Música: Radrizzani. La budinera. Letra: García Jiménez. Música: Villoldo. Faz "B". Matrimonio. Letra: Gagliardi. Música: Carles. La pipistrella. Letra: Ochoa. Música: Canaro Int. Olga Lamas. Disco RCA. Victor Nº AGE-92. Bs. As., 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Arg.
549.660. — Faz "A". La sonrisa de mamá. Letra: Bahr. Música: D'Arienzo, Salamanca, Joaquina. Letra: Bergamino. Música: El mismo. Faz "B". Che existencialista. Letra: Martincho Música: Landi. Esta noche me emborracho. Letra: Discépolo. Música: el mismo. Int. Juan D'Arienzo. Disco RCA. Victor Nº AVE-85. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Arg.
549.661. — Faz "A". Intermezzo. Música: Provost-Brasil. Música: Barroso-Arr M. Gould. Faz "B". Malagueña. Música: Lecuona-Celos. Música: Gade. Int. Orq. Boston Pops. Disco RCA. Victor Nº ERA-21. Bs. As., febrero 1957. 1.000 Ejs $ 36. Arg.
549.662. — Faz "A". El pericón nacional. Música: Grasso. El triunfo. Música: Barceló. Int. Vieri Fidanzini Moreno. Faz "B". La jota cordobesa. Recop. de Marcos López. Todos los domingos. Música: Hnos. Abalos y Gennero. Int. Prudencio Giménez, Hnos. Abalos. Disco RCA. Victor Nº AGE-12. Bs. As., feb. 1957. 1.000 Ejs. pesos 33. Arg.
549.663. — La huella. Faz "A"). Música: Lombardi. La jota cordobesa. Música: Recop. Marcos López. Faz "B". Ay para navidad. Música: Sergio Villar. Zamba de Vargas. Música: Lombardi, Chazarreta. Int. Prudencio Giménez. Disco RCA Victor Nº AGE-15. Bs. As., feb. 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Argentina.
549.664 — Faz "A". Rapsodia en azul. Faz "B". Un americano en París. Música: Gershwin. Int. Primer Cuarteto de Pianos. Disco RCA Victor Nº ERA-8. Bs. As. feb. 1º 1957. 1.000 Ejs. $ 21.50. Arg.
549.665. — Faz "A". Contigo en la distancia. Letra: Portillo de la luz. Música el mismo. Oh... Letra: Gay. Música: Johnson. Faz "B". Violetas imperiales. Letra: Brocey. Música. Arozamena, López, Habana. Letra: López. Música el mismo. Int. Antonio Prieto. Disco RCA Victor Nº AGE-76. Buenos Aires, marzo 1957, 1.000 Ejs. $ 33. Arg.
549.666. — Faz "A". Orlando Goñi. Letra y música: Gobbi. Canzoneta: Letra: Lary. Música: Suárez. Faz "B". El andariego. Letra y música: Gobby. Triste destino. Letra y música: Tello. Int. Alfredo Gobbi Disco RCA Victor Nº AGE-82. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Arg.
549.667. — Faz "A" Tristezas del jardín real Letra y música: Williams. Después de haberte ido. Letra: Creamer. Música: Larton Faz "B" Por la acera soleada. Letra: Fields. Música Mc Hugh-Opus L. Letra y música: Oliver. Int Tommy Dorsay. Disco RCA Victor Nº AGE-16. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33.
549.668. — Faz "A". Lo que quiero Lola. Letra: Adler. Música: Ross-Joven y Tonta. Letra: Horwitt. Música: Hague. Faz "B". Poligra un corazón Letra: Stutz. Música: Berefoot. Luna plateada, Letra: Donnelly. Música: Romberg. Int Ralf Flanangan. Disco RCA Victor Nº AVE-37. Bs. As.. marzo 1957. 1.000 Ejs. pesos 33.. Arg.
549.669. — Faz "A". El simpático. Letra y música: Santini-Independencia. Letra: Polito. Música: Bevilacqua, Faz "B". Muchachos arranquemos para el centro. Letra y música: Rufino. El irresistible. Letra: Pesce. Música: Legatti. Int. Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº AVE-36. Bue- $ 33. Arg.
549.670. — Adios. Letra y música: Madriguera, Fadino Triste. Letra y música: Kinleiner. Faz "B" Yo bebí. Letra y música: Milena. Mi sueño. Letra y música: Bonfa. Int. Lilián Martín. Disco RCA Victor Nº AGE-81. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Argentina.
549.671 — El adios. Letra: San Clemente. Música: Pacheco Huergo. Déjame vivir mi vida. Letra: Rufino. Música: Giménez. Faz "B". Si es mujer ponele rosa. Letra y música. Díaz Vélez. Muchacho. Letra: Flores. Música: Donato. Int. Angel Vargas. Disco RVA Nº AGE-104. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs $ 33.
549.672. — Faz "A" A los amigos. Música: Pontier. Para lucirse. Música: Piazzola. Faz "B" Ché bandoneón. Letra: Manzi. Música. Troilo. El apache argentino. Música: Aroztegui. Int. E. Francini-Pontier. Disco RCA Victor Nº AGE-17. Buenos Aires, febrero 1957. 1.000 Ejs. $ 33 Arg.
549.674. — Apuntes de Farmacología y Terapéutica. 1 vol. 167 págs. mecan. Cast. Autores: A. M. y J. M. Imp. y Edit. Oyola. San Martín. (Bs. As), 27|2|57. 200 Ejs. $ 140. Arg.
549.679. — Curso de Anatomía y Fisiología. 1 vol. 852 págs. Cast. Autor. Adolfo Dembo. Imp. Didot. Edit. Desarini. Cap. Fed., 26|2|57. 8.000 Ejs. $ 32. Arg.
549.689. — Y besame otra vez.. Tango. Música: 2 págs. Autor. Angel F. Condercuri. Imp. Ferrer. Edit. Fermata. Bs. As., 1º|3|57. 300 Ejs. Arg.
549.690. — El beso. 1 vol. 307 págs. Cast. Autor. José O. Belbey. Imp. Amigos del Libro. Edit. Ambar. Bs. As., abril 1956. 2.000 Ejs. $ 30. Arg.
549.697. — Culpable. Tango. Letra Cast. 2 págs. Autor. Marcelo Lescari. Imp. Polito. Edit. El autor. Buenos Aires, 6|3|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.
549.698. — Culpable. Tango, música 2 págs. Autor. Osvaldo J. Sasso. Imp. Polito. Edit. El autor. Bs. As., 6|3|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.
549.703. — Acción Industrial, Periódico Cast. Prop. Raúl C. Gutiérrez Díez. Cap. Fed., feb. 1957. 2.700 Ejs. pesos 2. Arg.
549.704. — Los Inmortales. Música, tango. 2 págs. Autor. José H. Impagliope. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., feb. 1957. 500 Ejs. $ 4. Arg.
549.705. — Los inmortales. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. Francisco Torralba. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., feb. 1957. 500 Ejs. $ 4. Arg.
549.706. — Canción orillera. Tango, música 2 págs. Autor. José H. Impagliione. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., 20|2|57. 850 Ejs. $ 5. Arg.
549.713. — Mi lamento. Vals. Música 2 págs. Autor. Miguel Alitieri. Imp. Ferrer. Edit. El autor. Bs., As., 28|2|57. 250 Ejs. $ 5. Arg.
549.714. — Mi lamento. Vals. Letra 2 págs. Cast. Autor: Miguel Alitieri. Imp. Ferrer. Edit. El autor. Buenos Aires, 28|2|57. 250 Ejs. $ 5. Arg.
549.730. — El Caballo Mimensual Cast. Prop. Min de Ejército. (Dir. Gral de Remonta y Veterinaria). Buenos Aires feb. 1957. 6.000 Ejs. $ 5. Arg.
549.734. — Marciano. Vals, música 2 págs. Autor: Antonio Sparacino. Imp. Korn. Edit. El autor. Bs. As., 31|8|56. $ 4. Arg.

Contratos de cesiones de derechos sobre obras Literarias correspondientes al mes de enero 1957.

546.206—23|1|57. — A. Dendoolaard (seudónimo de C. Spoelstra JR.), a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo los derechos para publicar al castellano la Obra "De Jerberg Met Het Hoefijzen". (La Posada de la Herradura), de la que es autor.
546.207—23|1|57. — Librairie Artheme Fayard. (París-Francia), a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo los derechos para publicar al castellano la Obra de M. André Fressard "Le Sel de la Terre". (La Sal de la Tierra), de la que son propietarios.
546.208—23|1|57. — G. Bell & Sons Limited (Londres - Inglaterra) a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo los derechos para publicar al castellano la obra "Christianity and History" (Cristianismo e Historia). del autor H. Butterfield. y de la que son propietarios.
546.209—23|1|57. — Editions du Seuil (París - Francia) a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo los derechos para publicar la obra "Les Couteaux" (Los Cuchillos), del autor Emmanuel Robles, y de la que son propietarios.
549.933—31|1|57. — Emilio Mira y López a favor El Ateneo, Pedro García S. A., cediendo los derechos para la publicación de la obra "Cuatro Gigantes del Alma" de la que es autor.
549.932—31|1|57. — John Wiley & Sons Inc. (Nueva York) a favor de El Ateneo, Pedro García S. A., cediendo los derechos para publicar al castellano la obra "Manual of Child Psychology" (Manual de Psicología Infantil), del autor L. Carmichael, y de la que son propietarios.

Contratos de cesiones de derechos sobre obras literarias, correspondientes al mes de febrero de 1957

547.293—5|2|57. — Alberto Merani a favor de Mauricio Domingo Graziano (Editorial Alfa S. A.), cediendo los derechos para publicar la obra "Neuropsicología y Pediatría", integrada por trabajos de los doctores C. G. Coronel, M. Minkoeski, A. Ganelli. G. De Toni y S. Levi. en su carácter de autor-traductor.
547.508—7|2|57. — Noelia Flavia Benavente a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Campanita", libro de lectura, edición para el exterior. de la que es autora.
547 510—7|2|57. — Noelia Flavia Benavente a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Campanita", libro de lectura, edición para la Argentina, de la que es autora.
547.511—7|2|57. — María M. B. de Eyssartier, Nora Eyssartier de Beznadou y Jorge Eyssartier a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Elementos de Geometría Plana y Elementos de Geometría del Espacio". del autor Pedro Eyssartier, de la cual son propietarios.
547.512—7|2|57. — Editions du Scarabee (París-Francia) a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor André Berge "La Liberté Dans L'Education", de la que son propietarios.
547.513—7|2|57. — Juan Bautista Grosso a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Ronda Redonda", libro de versos, de la que es autor.
548.863—21|2|57. — Aníbal O. Supiciche a favor de Editorial Castelvi S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Natación", de la que es autor.

e.27|8-Nº 4.954-v.9|9|57

---

7 DE MARZO DE 1957

549.739 — Campo Argentino. Mensual. Cast. Prop.: José M. Rosenzuaig. Carlos Casares (Bs. As.), feb. 1957. 220 ej. Arg.
549.740 — La Industria Azucarera. Mensual. Cast. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Cap. Fed., feb. 1957. 400 ej. $ 10. Arg.
549.741 — Una Voz Amiga. Mensual. Cast. - Italiano. Prop.: Francisco Manfredi. Rep. Arg., feb. 1957. 3.000 ej. $ 1.— Arg.
549.742 — Delta. Quincenal. Cast. Prop.: Sandor Mikler. San Fernando (Bs. As.), feb. 1957. 4.000 ej. $ 25 anuales. Arg.
549.743 — Crítica. Diario. Cast. Prop.: Dia. Arg. de Edic. y Publicidad Cadepsa S. A. Cap. Fed., enero 1957. 15.152 ej. $ 0,60. Arg.
549.744 — Noticioso Orbea. Bimestral. Cast. Prop.: Ind. Químicas Arg. Duperial S. A. I. C. Cap. Fed., nov.. dic. 1956. 21.000 ej. Arg.
549.745 — Revista Duperial. Bimestral. Cast. Prop.: Ind. Químicas Arg. Duperial S. A. I. C. Cap. Fed., dic. 1956. 10.000 ej. Arg.
549.746 — El Anuario Bancario. Trimestral. Cast. Prop.: Antonio Alico. Bs. As.. feb. 1957. 1.500 ej. Arg.
549.747 — Gaceta de Granja. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Arg. de Criadores de Aves. Conejos y Abejas. Rep. Arg., nov. dic., 1956, enero 1957. 1.850 ej. $ 2.— Arg.
549.748 —Revista de Propaganda Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Arg. de Propaganda. Bs. As., dic. 1956, enero 1957. 1.150 ej. $ 6.— Arg
549.749 — El Mensajero del Corazón de Jesús. Mensual. Cast. Prop.: Mario Anzorena. Bs. As., feb. 1957. 9.000 ej. $ 3,50. Arg.
549.750 — Eco Garmense. Semanal. Cast. Prop.: Antonio Ciancaglini. De la Garma (B. As.), enero 1957. 500 ej. Arg.
549.751 — El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). Diario. Idisch. Prop.: El Diario Israelita. Bs. As., feb. 1957. 18.000 ej. $ 1. Arg.

INSCRIPTAS

549.752 — Faz "A": El gran cañón del Colorado. Música: Grofe. Faz "B": Danza macabra. Música: Saint-Saens. Int.: Toscanini. Disco RCA Victor Nº Era-15. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. Pesos 33. Arg.
549.753 — Faz "A": La flauta mágica. Música: Mozart. Faz "B": El barbero de Sevilla. Música: Rossini. Intérp.: Toscanini. Disco RCA Victor Nº Era-14. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Argentina.
549.754 — Faz "A": Pop Goes the Weasel. Música: Tradicional. Arreg.: Cailliet. El Pavo en el pajonal. Música: Tradicional. Arreg.: Guión. Faz "B": Pavanne y otros. Música: Gould y otros. Intérp.: Orq. Boston Pops - Fiedler. Disco RCA Victor Nº Era-26. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.
549.755 — Faz "A": Mattinata. Música: Leoncavallo. Amoureuse. Música: Berger. Faz "B": Vals en do sostenido. Música: Chopin. Serenata. Música. Drigo. Intérp.: George Malachrino. Disco RCA Victor Nº Age-20. Bs. As.. marzo 1957: 1.000 ej. $ 36. Arg.
549.756 — Faz "A": Danza Ritual del Fuego. Música: Falla. Malagueña. Música: Lecuona. Faz "B": El Reloj Sincopado. Letra: Parish. Música: Anderson. Delicado. Letra y música: Azevedo. Intérp.: Los Tres Soles. Disco RCA Victor número AGE-18. Bs. Bs., marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Arg.
549.757 — Faz "A": Lloraré. Letra y música: Leguizamón. Faz "B": Domingo de Chaya. Letra: Dávalos. Música: Peralta Dávila. Faz "B": La Nochera. Letra: Dávalos. Música: Cabeza. El Cocherito. Letra y música: Anónimo. Intérp.: Los Chalchaleros. Disco RCA Victor número AGE-110. Bs. As., marzo 1957. 1,000 ej. $ 33. Arg.
549.758 — Faz "A": El Arriero Va. Letra y música: Yupanqui. Tarareando. Letra: Tamasi. Música: De Hoyos-Arce. Faz "B": Mi Lazo. Letra: Berón. Música: Gotysr-Boccazzi. Cuáca Pa' Doña Pepa. Letra y música: Meza. Intérp.: Hnas. Berón y su Conj. Disco RCA Victor Nº AGE-85. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 36.
549.759 — Faz "A": Marcha Eslava Opus 31. Música: Tschaikowski. Faz "B": En un Mercado Persa. Música: Keteiby. Intérp.: Orq. Boston Pops. Disco RCA Victor Nº ERA-2. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.
549.760 — Faz "A": La Plus que Lente. Música: Debussy. Canción de la Hilandera. Música: Mendelssohn. Faz "B": Vals Olvidado. Música; Liszt. Preludio en Do Sostenido Menor. Música: Rachmaninoff. Intérp.: Rubinstein. Disco RCA Victor Nº ERA-41. Bs. As.. marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.
549.761 — Faz "A": El Príncipe Estudiante, Letra: Donnelly. Música: Romberg. La Canción del Desierto. Letra: Harbach. Mandel y otros. Música: Romberg. Faz "B": Capullos en Flor. Letra: Donnelly. Música: Romberg. Noches Vienesas. Letra. Hammerstein II. Música: Romberg.. Intérp.: S. Romberg. Disco RCA Victor Nº ERA-39. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.
549.762 — Faz "A": Enamorado. Letra y música: Santos Lipesker. Faz "B": Loco por el Charleston. Letra y música: Juan Chinnici. Intérp.: Jazz Casino. Disco RCA Victor Nº 68-2374. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 15.95. Arg.
549.763 — Faz "A": Stornello Trasteverino Letra: Innocenzi. Música Bivi. Faz "B": Suspirando Mon Amour. Letra: Cesario. Música: Lombardi. Intérp.: Assunta Nucci. Disco RCA Victor número 68-2376. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 15.95.
549.764 — Faz "A": En un Beso... la Vida. Letra: Marcó. Música: Di Sarli. Faz "B": Rosamel, Letra: Marcó. Música: Di Sarli. Intérp.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Victor Nº 1A-0888. Bs. As., nov. 1956. 5.000 ej. $ 16.95. Arg.
549.765 — Faz "A": Historia de un Amor. Letra y música: Almarán. Faz "B": Te Estaba Esperando. Letra y música: Roberto Giménez. Intérp.: Alfredo Gobbi. Disco RCA Victor Nº 1A-0828. Bs. As. nov. 1956. 3.000 ej. $ 16.95. Arg.

549.766 — Faz "A": Tiempos Viejos. Letra: Romero. Música: Canaro. Faz "B": Repuntando. Letra: Salomone. Música: Paracino. Intérp.: Armando Pontier. Disco RCA Victor Nº 68-2370. Bs. As., o t. 1956. 2.000 ej. $ 13.93. Arg.

549.778 — Licoes de Portugués. 1 vol. 240 págs. Portugués. Autoras: Rosa Nabuya de Ipola y Lygia Fonseca de Ras. Imp.: Didot. Edit.: El mismo. Bs. As., 12|11|56. 3.000 ej. $ 20. Arg.

549.791 — Remedio Pa'l Amor. Remedio, música. 2 págs. Autores: Pedro Delgado y Alejandro Britos. Imp.: Huella. Edit.: El autor. Bs. As., 19|2|57. 100 ej. $ 3.

549.792 — Amor de Coya. Bailecito. Música. 2 págs. Autores: Pedro Delgado y Alejandro Britos. Imp.: Huella. Edit.: El autor. Bs. As., 19|2|57. 100 ej. $ 3. Argentina.

549.793 — Amor de Coya. Bailecito. letra. Castell. 2 págs. Autores: Pedro Delgado y Alejandro Britos. Imp.: Huella. Edit.: El autor. Bs. As., 19|3|57. 100 ej. $ 3. Argentina.

549.804 — La Voz de Carlos Gardel. Milonga, música. 2 págs. Autor: Aurelio R. Pinton. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|2|57. 150 ej. $ 5. Arg.

549.805 — La Voz de Carlos Gardel. Milonga, letra. Castell. 2 págs. Autor: Aurelio R. Pinton. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|2|57. 150 ej. $ 5. Arg.

549.806 — Como Antaño. Bolero. letra. Castell. 2 págs. Autor: Aurelio R. Pinton. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|2|57. 150 ej. $ 5. Arg.

549.807 — Como Antaño. Bolero. música. 2 págs. Autor: Aurelio R. Pinton. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|2|57. 150 ej. $ 5. Arg.

549.808 — Soñador. Milonga, música. 2 págs. Autor: Vicente Di Carlo. Bs. As., 27|2|57. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. 50 ej. $ 5. Arg.

549.812 — Tribuna Cívica Semanal. Castell. Prop.: Partido Cívico Independiente Cap. Fed., feb. 1957. 50.000 ej. $ 1. Arg.

549.815 — Los Sones de mi Cencerro. Imp.: Mariano Martín. 1 vol. 140 págs. Castell. Autor: Ricardo Codesido. Edit.: El autor. Gral. San Martín (Bs. As.). 28|1|57. 750 ej. $ 14. Arg.

549.817 — El Faro (Ex Nuestra Parroquia). Decenal. Castell. Prop.: Padres Redentoristas. Resistencia (Chaco). 28|2|57. 500 ej. $ 0.65. Arg.

549.818 — El Alba. Semanal. Castell. Prop.: Leoncio de la Barrera. Venado Tuerto (S./Fe). feb. 1957. 500 ej. $ 1.20. Argentina.

549.819 — El Villense. Semanal. Castell. Prop.: Julio J. Miljevic. Villa Constitución. (S. Fe). feb. 1957. 900 ej. $ 4. Argentina.

549.820 — Seis Personajes en Busca de un Autor. 1 foll. 72 págs. Castell. Autor: Luigi Pirandello. Imp.: Dordoni. Edit.: Carro de Tespis. Bs. As., 7|2|57. 2.000 ej. $ 12. Arg.

549.826 — Por Arriba y por Abajo. Carnavalito. Música. 2 págs. Autores: Selva Gigena y Alfredo M. Bernardoni. Imp.: Rodante. Edit.: El mismo. Cap. Fed., 22|10-56. 500 ej. $ 4. Arg.

549.827 — Por Arriba y por Abajo. Carnavalito, letra. Castell. 2 págs. Autores: Selva Gigena y Alfredo M. Bernardoni. Imp. y edit.: Rodante. Cap. Fed., 22|10|57. 500 ej. $ 4. Arg.

e.27|8-Nº 4.935-v.9|9|57

8 DE MARZO DE 1957

549.829 — El Tribunal de Comercio. Diario. Cast. Prop.: Guillermo A. Blanco. Rosario. nov. 1956. 1.800 ej. Arg.

549.830 — Loreto. Mensual. Cast. Prop.: Padres Franciscanos. Bs. As., marzo 1957. 500. ej. Arg.

549.831 — El Progreso. Quincenal. Cast. Prop.: Isaac Pluba. Hurlingham (Bs. As.), feb. 1957. 1.800 ej. $ 0.85. Arg.

549.832 — Madre de la Misericordia. Quincenal. Cast. Prop.: José Margu. Avellaneda (Bs. As.), enero 1957. 600 ej. $ 1.— Arg.

549.833 — Nuevos Rumbos. Quincenal. Cast. Prop.: Adolfo Barbeito Figueroa. San Luis, feb. 1957. 1.700 ej. $ 1.50. Argentina.

549.834 — Dios y Patria. Mensual. Polaco y castellano. Prop.: Circulo de Católicos Polacos en Bs. As. Cap. Fed., marzo 1957. 1.300 ej. $ 3.— Arg.

549.835 — La Santa Faz. Quincenal. Cast. Prop.: Samuel Billaciam. Bs. As., feb. 1957. 300 ej. $ 0.50. Arg.

549.836 — El Despertar. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Cigarrerías. Lib., Bazares y Jugueterías Minoristas. Cap. Fed., febrero 1957. 1.300 ej. Arg.

549.837 — El Constructor. Decenal. Cast. Prop.: El Constructor S. R. L. Bs. As., dic. 1956, enero 1957. 5.000 ej. $ 4.— Argentina.

549.838 — Tambo y Chacra. Mensual. Cast. Prop.: Centro de la Ind. Lechera. Cap. Fed., feb. 1957. 1.500 ej. $ 20 anuales Arg.

549.839 — La Industria Lechera. Mensual. Cast. Prop.: Centro de la Ind. Lechera. Cap. Fed., dic. 1956. 1.500 ej. $ 20 anuales, Arg.

549.840. — Informaciones. Mensual. Cast. Prop.: Serv. Cult. e Informativo de la Emb. de U. S. A. Rep. Arg.; feb. 1957. 51.500 ej. $ 1.— Arg.

549.841 — Boletín de la Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación. Diario. Cast. Prop.: Obras Sanitarias de la Nación. Cap. Fed., feb. 1957. 1.900 ej. Argentina.

549.842 — Luz y Vida. Trimestral. Cast. Prop.: Asoc. Espiritista Luz y Vida. Cap. Fed., nov., dic. 1956. 700 ej. $ 1. Argentina.

549.843 — Boletín de la Direc. Gral. Impositiva. Mensual. Cast. Prop.: Direc. Gral. Imp. Cap. Fed., mayo a dic. 1956. 18.000 ej. $ 7.— Arg.

549.844 — Armenia. Diario. Armenio y castellano. Prop.: Agop Baraghian. Cap. Fed., feb. 1957. 1.750 ej. $ 0,80. Arg.

549.845 — Rev. Arg. del Frío. Trimestral. Cast. Prop.: Asoc. Arg. del Frío. Cap. Fed., oct. a dic. 1956. 280 ej. Arg.

549.846 — Boletín Informativo. Mensual. Cast. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Rosario — marzo 1957. 7.300 ej. Arg.

549.847 — El Clarín. Semanal. Cast. Propietario: Pedro M. De Nigris. Chacabuco (Bs. As.), feb. 1957. 800 ej. Arg.

549.848. — El Municipio. — Mensual. castell. Prop.: Genigno Gómez. — Cap. Fed., feb. 1957. 1.250 ej. Arg.

549.849. — Rev. de la Cooperación. — Bimestral. castell. Prop.: Fed. Arg. de Cooperativas de Consumo. — Bs. As., nov.-dic. 1956-enero-feb. 1957. 1.000 ej. $ 3.—. Arg.

549.850. — Intercambio. — Mensual, castell. Prop.: Com. Arg. Pro Fomento del Intercambio. — Cap. Fed., abril a dic. 1956. — 5.000 ej. $ 5.—. Arg.

549.851. — Faz "A": Romance en Fa Op. 50. — Faz "B": Romance en Sol, música: Beethoven. Disco RCA Victor Nº Era 9. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 3.—. Arg.

549.852. — Faz "A": Ay Acércate. — Letra y música: Gregory. Y Así de Nuevo a Dormir, letra: Marsalas; música: Skylar. — Faz "B": Me Agrada como destrozas mi Corazón. Letra y música: Porter. Enamorada de Nuevo, letra. Drake; música: Alter. Int.: April Stevens. Disco RCA Victor Nº Ave 5. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33.—. Argentina.

549.853. — Faz "A": Suave Como el Amanecer, letra: Mattson, música: Romberg. Amor Vuelve a Mí. letra: Cornell; música: Romberg. — Faz "B": Bebamos Bebamos, letra: Donnelly; música: Romberg. Sólo Mío. letra: Harbach y Hammerstein II. Música: Romberg. Int.: Sigmundo Romberg. Disco Era-40. RCA Victor. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33.—. Arg.

549.854. — Faz "A": Estaré Contigo; letra: Von Tilzer; música: Floeson. Tú, letra: Adamson; música: Donaldson. Faz "B": El Valle del Río Rojo - La Viuda Alegre; música: Lehar. Int.: R. Flanagan. Disco RCA Victor Nº Ave-2. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33.— Argentina.

549.855. — Faz "A": Melodía de Sandy; letra: Kennedy; música: Simón. Kalu, letra: Adamson; música: Texeira. — Faz "B": Hagámoslo y Mi Corazón me Pertenece. letra y música: Porter. Int.: Eartha Kitt. Disco RCA Victor Nº Ave-1. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Argentina.

549.856. — Faz "A" Hi-Lili-Hi-Lo. letra Deustch. música: Kaper. — Bajo el Cielo de París. letra: Dregas. música: Giraud. Faz. "B". El Vals de los Quince Años. letra y música: Minotti. Lagrimas y Sonrisas. letra y música: Gullo. Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA Victor Nº AVE-33. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.857. — Faz "A". Gallito, letra y música: Lope. — Los Piropos. letra: Fernández Shaw. música: Moreno Torroba. Faz "B": Dos Rosas. letra: Bayardo. música: Rossi. — Doce Cascabeles, letra: Caballo y Freire. música: Solano García. Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA. Victor Nº AVE 32. Bs. As. marzo 1957 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.858. — Faz "A": Eres la Crema de mi Café. letra: De Silva-Brown; música: Henderson. Una Chica Menuda de Ojos Tristes. letra: Lewis y Young; música: Henderson. Faz "B": Perfidia, letra y música: Domínguez-Chiribirbin. letra: Pestalozza; música: Tiochet. Int.: Héctor. Disco RCA Victor Nº Ave-31. 1.000 ej. — Bs. As., marzo 1957. $ 33. — Arg.

549.859. — Faz "A" Noche y Día. letra y música: Porter. — En La Vía del Tren, letra y música: Tradicional. Faz "B" Mar. letra: Méndez. música: Ruiz. Amapola letra: Lacalle. música: Roldán. Int.: Héctor. Disco RCA. Victor Nº AVE 30. Bs. As. marzo 1957. 1000 ej. $ 33. Arg.

549.860. — Faz "A": Té Para Dos. letra: Caesar; música: Youmans. Un Gran Día. letra: Rose y Eliscu; música: Youmans. Faz "B": Aleluya, letra: Robin y Grey, música: Youmans. A Veces Soy Feliz. letra: Caesar; música: Youmans. Int.: Russ Case. Disco RCA Victor Nº Ave-9. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.861. — Faz "A": Tirando Mantecas al Techo. letra: Kahn; música: Donaldson. Papá Juan. letra: Harper; música: Bash. Faz "B": Si Conociera a Susanita. letra: De Sylva; música: De Sylva. Paseo del Almizclero. letra: Gilbert: música: Kid Orr. Int.: John Gordy. Disco RCA Victor Nº Ave-41. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33.—. Arg.

549.862. — Faz "A" Isla de Capri. Letra: Kennedy. Música: Groes. Sacale pelusa al piano. Letra: Caesar y Lerner. Música: Marks. Faz "B". Tristezas de la despedida. Letra: Bennett. Música: Lown y Gray. Una fortuna en sueños Letra: Stanley. Música: Karl. Int. John Gordy. Disco RCA Victor Nº AVE-42. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33 Arg.

549.863. — Faz "A". Vaya con Dios. Letra: Russell-James. Música: Pepper Camboa. Fallastes c razón. Letra: Sánchez. Música el mismo. Faz "B" Penas del alma. Letra: Valdés Leal. Música el mismo. Viejos amigos. Letra y música: Jiménez. Int. M. A. Mejía. Disco RCA Victor Nº AVE-43. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Argentina.

549.864. — Faz "A" Ella. Letra y música: Jiménez. Guitarras a medianoche. Letra y música: Jiménez. Faz "B" Tu recuerdo y yo. cuatro caminos. Letra y música: Jiménez. Int. M. A. Mejía. Disco RCA Victor Nº AVE-44. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Argentina.

549.865. — Faz "A" Malagueña. Letra y música: Lecuona-gitana. Letra: Arozamena. Música: Lópes. Faz "B" Las tres carabelas. Letra: Moreu. Música: Algüero, Don bobo. letra y música: Curi. Int. Antonio Prieto. Buenos As. marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 36.

549.866. — Faz "A" Si sos brujo: Música: Balcarce. A mis manos. Letra: Julio Camilloni. Música: Gobbi Faz "B" Racing Club. Lagrimas y sonrisas. Música: Greco, Gullo Int. Alejandro Gobbi. Disco RCA Victor Nº AGE 83. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 36. Arg.

549.867. — Faz "A" Frente a frente. Letra: Quintero. Música: León — Quiroga. Cuando siento una guitarra. Letra y música: Legazza Faz "B" A la sombra de un bambú. Letra y música: Legazza. Yo soy esa. Quintero. (letra) y música: León Quiroga. Int. Eladia Blasquez. Bs. As., marzo 1957 Disco RCA Victor Nº AGE-90. 1.000 Ejs. $ 36 Arg.

549.868. — Faz "A" El beso. Letra y música: Moradeda. Paresito, faraón. Letra: Montes Música: Ulecia. Faz "B" El farolero. Letra: Montes. Música. Benitú. Tani. Letra y música: Moureal. Int. Los Churumbeles de España. Disco RCA Victor Nº AGE-8. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 36. Arg.

549.869. — Faz "A". Ondas del Danubio. Música: Ivanovici. Faz "B" Tesoro. Música: J. Strauss. Int. Orq. Boston Pops. Disco RCA Victor Nº ERA-24. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $33. Argentina.

549.870. — Faz "A" Claro de luna. Sueño de amor. Música: Debussy. Litss. Faz "B" Polonesa en la Bemol. Op. 53 Nº 6. Música: Chopin. Int. José Iturbi. Disco RCA Victor Nº ERA-32. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 36. Arg.

549.877. — La República. Diario Cast. Prop. Manuel G. Morillo. Quilmes. (Bs. As.). feb. 1957. 500 Ejs. $ 0.40. Argentina.

549.878. — La Tribuna. Diario Cast. Prop Ana M. Policastro. San Isidro. (Bs. As.). feb. 1957. 500 Ejs. pesos 0.40. Arg.

549.895. — Principios de Electricidad y Mecánica sobre Locomotoras Diesel Eléctricas. 1 vol. 183 págs. Cast. Autor. Luis Martín. Imp. Esc. de Artes Gráficas Pío X. Edit.: El autor: Córdoba 11|4|56. 3.000 Ejs. $ 8. Arg.

549.909. — Como Conservar Alimentos Vegetales. 1 vol. 240 págs. Cast Autor: Manuel y Eleuterio A. Durán. Imp. Lumán. Edit. Albores: Cap. Fed. agosto 1956. 3.000 Ejs. $ 45. Arg.

549.916. — Nederland. (Los Países Bajos). Quincenal. Cast. y Holandés. Prop. Jacobo F. Schadee. Buenos Aires, feb. 1957. 500 Ejs. $ 60 anuales. Argentina.

549.917. — El Plata. Diario Cast. Prop. Enrique Sanches Larios. La Plata. (Bs. As.). feb 1957. 25.000 Ejs. pesos 0.60. Arg.

549.918. — El Argentino. Diario Cast. Prop. A.P.A., Soc. A. I. C. y Financiera La Plata. (Bs. As.). feb. 1957. 12.000 Ejs. $ 0.60. Arg.

549.919. — El Atlántico. Diario Cast. Prop. A.P.A. Soc. A. I. C y Financiera Bahía Blanca. (Bs. As.), feb. 1957. 20.000 Ejs. $ .80. Arg.

549.941. — Nuestra Lucha Trimestral Cast. Prop. Asoc. Vecinal de Fomento. Gral. Rodríguez. (Bs. As.). nov. 1956. 300 Ejs Arg.

549.945. — Al partir. Tango. música 2 págs. Autor: Osvaldo R. Rossi. Imp. y Edit. Ana. Rosario, 18|2|57. 500 Ejs. $. 2.50. Arg.

549.946 — Al partir. Letra. tango. Cast. 2 págs. Autor: Nicolás Cinalli Tano. Imp. y Edit. Ana. Rosario. 18|2|57. 500 Ejs. $ 2.50. Arg.

549.949. — Patio español. Paso doble. música 2 págs. Autor: Adolfo Stibelmán Imp. Contreras. Edit. Separ. Rosario. 22|2|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.

549.950. — Algo de: pasado. Vals. música 2 págs. Autor. Ricardo A. Jonte. Im Contreras. Edit. Separ. Rosario. 22|2|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.

549.955. — A las doce menos diez. tango. música 2 págs Autor: Francisco Castiglione. Imp. Boccazzi. Edit. el autor. Bs. As., 7|2|57. 500 Ejs. $ 4. Argentina.

549.956. — A las doce menos diez. tango. letra. Cast. 2 págs. Autor: Vicente C. Chiara. Imp. Boccazzi. Edit. El autor: Bs. As., 7|2|57. 500. Ejs. $ 4. Argentina.

549.960. — El Trabajador de la Carne. Mensual. Cast Prop. Fed. Gremial de la Carne. Cap. Fed. feb. 1957. 50.000 Ej. Argentina.

549.963. — Coche a la Vista. Mensual Cast. Prop. Edit. Sott S R. L. Cap. Fed. feb. 1957. 25.000 Ejs. pesos 4. Arg.

549.978. — Deje que llueva. Fox trot. música 2 págs. Autor: Musta. Imp. y Edit. El autor. Avellaneda. (Buenos Aires). 22|2|57. 100 Ejs. $ 5. Arg.

549.979. — Deje que llueva. Fox trot. letra Cast. 2 págs. Autor. Musta. Imp. y Edit. El autor. Avellaneda. (Bs. As.). 22|2|57. 100 Ejs. $ 5. Arg.

549.980. — Jazzmanía. Cast. Prop. Gualterio Thiers. Cap. Fed., enero. feb. 1957. 2.900 Ejs. $ 5. Arg.

549.984. — El Leñador. Semanal Cast. Prop.: Héctor Carlino. Cap. Fed., feb. 1957. 20.000 Ejs. $ 1.50. Arg.

e.27|8-Nº 4.956-v.9|9|57

11 DE MARZO DE 1957

549.985. — La Palabra Ucraniana. — (Ukrainske Slovo). — Semanal. ucraniano. Prop.: Asoc. Ucraniana de Cultura. — Cap. Fed., enero-feb. 1957. 1.500 ej. $ 2.—. Arg.

549.986. — Jurisprudencia Argentina. — Diario. castell. Prop.: Rev. Juris. Arg. S. A. — Bs. As., feb. 1957. 3.800 ej.

549.987. — Eco Garmense. — Semanal. castell. Prop.: Antonio Ciancaglini. — De la Garma, feb. 1957. 500 ej. $ 1.—. Argentina.

549.988. — El Joven Misionero. — Mensual. castell. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. — Villa Calzada (Bs. As.), feb. 1957. 26.000 ej. $ 1.50. Arg.

549.989. — Luz y Verdad. — Bimestral. castell. Prop.: Soc. Espirita Luz y Verdad. Canel. Pringles (Bs. As.), enero-feb. 1957. 400 ej. $ 1.—. Arg.

549.990. — Revista de la Caja Mutual de Policía. — Mensual. castell. Prop.: Caja Mutual de Policía de Rosario. — Rosario (S. Fe). enero 1957. 4.500 ej.

549.991. — Impetu. — Mensual. castell. Prop. Manuel M. Mortola. — Bs. As., enero 1957. 900 ej. $ 5.—. Arg.

549.992. — El Tribunal. — Diario. castell. Prop.: Facundo Costales y Guillermo Valdés. — Cap. Fed., feb. 1957. 500 ej. $ 0.10. Arg.

549.993. — Noticiero Argentino. — Diario. castell. Prop.: Facundo Costales. — Cap. Fed., feb. 1957. 500 ej. $ 0.10 Arg.

549.994. — Buzón Proconas Para la Industria. — Trimestral. castell. Prop.: Bs. As., oct.-dic. 1956. 750 ej. Arg.

549.995. — Boletín Marítimo. — Castell. Prop.: Luis y Juan Kramer. — Cap. Fed., enero-feb. 1957. 450 ej. Arg.

549.996. — Boletín del Centro Naval. — Bimestral. castell. Prop.: Centro Naval. Set. a dic. 1956. 3.680 ej. Arg.

549.997 — El Canta Claro — Semanal, castell. Prop.: Mario A. Angulo — Cap. Fed., feb. 1957. 8.500 ej. $ 2.—. Argentina.

549.998. — Campo Misionero. — Mensual, castell. Prop.: Carlos E. Ibarbalz y Stephen G. Spooner. — Cap. Fed., marzo 1957. 3.300 ej. $ 2.—. Arg.

549.999. — Tevine (La Patria). — Semanal. castell. Prop.: Pedro Goubya. — Cap. Fed., feb. 1957. 1.200 ej. $ 1.—. Argentina.

550.000. — La Nación. — Diario. castell. Prop.: Soc. Anón. La Nación. — Cap. Fed. feb. 1957. 265.785 ej. $ 0.60. Arg.

550.010. — Nena Feliz. — Rock an roll. Música, 2 págs. Autor: Frank Pingatore. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As., 26|2|57. 550 ej. $ 5.—. Arg.

550.011. — Nena Feliz. — Rock and Roll. Letra. versión castell. 2 págs. Autor: Rafael Mo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As., 26|2|57. 550 ej. $ 5.—. Argentina.

550.012. — Boogie del A B C —Rock and Roll. Versión castell. 2 págs. Autor: Rafaelmo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As., 25|2|57. 550 ej. $ 5. — Arg.

550.013. — Boogie del A B C. Rock and roll, música. 2 pgs. Autor: Max Spickol y Al Russell. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 25|2|57. 550 ej. $ 5. Arg.

550.014 — Boogie del A B C. Rock and roll. Letra. Inglés 2 pgs. Autor: Max Spickol y Al Russell. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 25|2|57. 550 ej. $ 5. Arg.

550.015. — Chocolate Caliente. Foxtrot, letra. Inglés. 2 pgs. Autor: Milton Drake. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 21|2|57. 275 ej. $ 5. Arg.

550.016. — Chocolate Caliente. Foxtrot, versión castell. 2 pgs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 21|2|57. 275 ej. $ 5. Arg.

550.017. — Chocolate Caliente. Foxtrot, música. 2 pgs. Autor: Vic Mizzy. Imp.: Shule Edit.: Fermata. Bs. As., 21|2|57. 275 ej $ 5. Arg.

550.018. — Era un Corazón. Tango, música. 2 pgs. Autor: M. Angel Torandell. Imp.: América. Edit.: Los Autores. Bs. As., 2|3|57. 50 ej. $ 5. Arg.

550.019. — Era un Corazón. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor. Rolando Braga. Imp.: América. Edit.: Los Autores. Bs. As., 2|3|57. 50 ej. $ 5. Arg.

550.020. — Debemos Olvidar. Tango, música. 2 pgs. Autor: M. Angel Torandell. Imp.: América. Edit.: Los Autores. Bs. As. 2|3|57 50 ej. $ 5. Arg.

550.021. — Debemos Olvidar. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Rolando Braga. Imp.: América. Edit.: Los Autores. Bs. As., 2|3|57. 50 ej. $ 5. Arg.

550.028. — Flor de Irupé. Guarania, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Alberto Castolar. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|957. 250 ej. $ 5. Arg.

550.029. — Adiós Querida. Tango brasileño. Versión castell. 2 pgs. Autor: Oscar Rubens. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.030. — Gitana. Vals, música. 2 pgs. Autor: Anselmo Esmella. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

550.031. — Gitana. Vals, letra. Castell. 2 pgs Autor: Oscar Rubens. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

550.032. — La Marea. Suby. letra. Castell. 2 pgs. Autor. Don Leo y Oscar Rubens. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.033. — La Marea. Suby. música. 2 pgs. Autor: Don Leo y Oscar Rubens. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.034. — Mañana nos Veremos. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Sara Rainer. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.035. — Mañana nos Veremos. Tango, música. 2 pgs. Autor: Alberto De Mauro y Antonio Nevoso. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.036. — Flor de Irupé. Guarania, música. 2 pgs. Autor: Alberto De Mauro y Antonio Nevoso. Imp.: Miguel y Galindo. Edit. Select. Bs. As. 30|1|57 250 ej. $ 3. Arg.

550.037 — El Titiritero. Baión, música. 2 pgs. Autor: Wilfredo Cubitosi. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3 Arg.

550.038. — El Titiritero. Baión, letra. Castellano 2 pgs. Autor: Oscar Rubens. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.039. — Por Siempre Mía. Tango, música. 2 pgs. Imp. Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg. Autores: Armando Baliotti, Felipe Mitre Navas y otros. Arg.

550.040. — Por Siempre Mía. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autores: Armando Baliotti, Felipe Mitre Navas y otros. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select, Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.041 — Mañana te llamo. Tango. Letra. Cast. 2 págs. Autora: Sara Rainer. Impresor: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3.— Argentina.

550.042 — Mañana te llamo. Tango. Música. 2 págs. Autor: Lito Gentilnomo. Impres.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3.— Argentina.

550.045 — Añorando mis lares. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Blas Pedernera. Impres.: El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 2.3.57. 200 ej. $ 4.— Arg.

550.046 — Añorando mis lares. Zamba. Letra. Cast. 2 págs. Autor: Blas Pedernera. Impres.: El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|57. 200 ej. $ 4.— Argentina.

550.047 — Huella y destino. Milonga. Música. 2 págs. Autor Blas Pedernera. Impres.: El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|57. 200 ej. $ 4.— Arg.

550.048 — Huella y destino. Milonga. Letra. Cast. 2 págs. Autor: Blas Pedernera. Impres.: El Morocho. Editor: El autor. Bs. As., 2|3|57. 200 ej. $ 4. Argentina.

550.050 — La Huella. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Camionero del Partido de Zárate. Zárate (Bs. As.), feb. 1957. 500 ej. Arg.

550.054 — El parquecito. Corrido. Música. 2 págs. Autora: María A. Busceni. Impres.: Bazán. Edit.: El mismo. Córdoba, 12|1|57. 100 ej. $ 4.— Arg.

550.066 — Nostalgia. Polka. Letra. 2 páginas. Autor: Roberto D. Pereyra. Impresor Argital. Edit.: El autor. Bs. As., 7|3|57. 50 ej. $ 3.— Arg.

550.067 — Nostalgia. Polka. Música. 2 páginas. Autor: Alfonso Lacueva. Impres.: Argital. Edit.: El autor. Bs. As., 7|3|57. 50 ej. $ 3.— Arg.

550.068. — Por no saber Luchar, tango, música. 2 pgs. Autor: Luis Catalano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 20|2|57 100 ej. $ 4 Arg.

550.069—El Canta Claro. semanal. castell. Prop.: Mario A. Angulo. Bs. As. feb., 1957. 8.500 ej. $ 2.50. Arg.

550.070—Platon, Dialagos Socratarios 1 vol. 217 pgs. castell. Autor: Juan Adolfo Vázquez. Imp.: La Facultad Edit.: Raigal. Bs. As. feb., 1957 8.000 ej. $ 35.

550.071—Canción a Marcelino, canción, castell. letra 2 pgs. Autor: L. García Gulrao, Imp. y Edit.: Lagos. Bs. As. 10|1|57 250 ej. $ 5.50. Arg.

550.071—Canción a Marcelino, canción, mú-música 2 pgs. Autor: Ramón Bastida . Imp. y Edit. Lagos. Bs. As. 10|1|57 250 ej. $ 5.50. Arg.

550.075—Romance del Espartero, paso doble música 2 págs. Autor: Antonio Cabrera. Imp. y Edit.: Lagos, Bs. Aires. 10|1|57 250 ej. $ 5.50. Arg.

550.076—Romance del Espartero, paso doble, letra castell. 2 págs. Autor.. Andrés De Prada y Joaquín Casa. Imp. y Edit.: Lagos, Bs. As. 10|1|57. 250 ej. posos 5.50. Arg.

550.077—El Materialismo Histórico en F. Engels y otros Ensayos. 1 vol. 418 pgs. cas. trad. del italiano: Roberto Bixio. Imp.: La Facultad. Edit. Raigal. Bs. As. feb. 1957 3.000 ej. $ 60.— Arg.

550.078—La Dignidad del Hombre, 1 vol. castell. Autor.: Rusell W.. Davenport. Traduc. del inglés: Alberto L. Bixio. Imp. La Facultad. Edit.: Raigal. Bs. As. feb. 1957 5.000 ej. $ 50.—. Arg.

e.27|8-Nº 4.957-v.9|9|57

12 DE MARZO DE 1957

550.086 — La Palabra. Semanal. Castell. Prop.: Remo H. Diani. Bs. As., enero feb. 1957. 1.000 ejs. Arg.

550.087 — Eco Comercial. Diario. Castell. Prop.: Gumersindo Frende. Cap. Fed., feb. 1957. 500 ejs. $ 0,10. Arg.

550.088 — Velocidad. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Velocidad S.R.L. Cap. Fed., dic. enero 1957. 8.000 ejs. Arg.

550.089 — Noticias Comerciales del Día. Mensual. Castell. Prop.: Ralph H. Tausk. Cap. Fed., febrero 1957. 600 ejs. Arg.

550.090 — Tribuna Cívica. Semanal. Castellano. Prop.: Partido Cívico Independiente. Cap. Fed.. feb. 1957. 50.000 ejs. $ 1. Arg.

550.091 — Revista Septiembre. Bimensual. Castell. Prop.: Carlos A. Padula Gallo, Rep. Arg., enero feb. 1957. 3.000 ejs. Arg.

550.092 — Diario de Licitaciones. Diario. Castell. Prop.: Suc. F. Pla. Cap. Fed., Feb. 1957. 350 ejs. Arg.

550.093 — Rev. Evolución Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Prop. de Carros y Camiones. Cap. Fed., oct. 1956. 700 ejs. Arg.

550.094 — El Avisador Mercantil. Diario. Castell. Prop.: El Avisador Mercantil, S. A. Cap. Fed., feb. 1957. 6.300 ejs. $ 350.— anuales. Arg.

550.095 — El Informativo Aduanero. Bimensual. Castell. Prop.: Dora D. Fabiola Gigli. Cap. Fed., feb. 1957. 300 ejs. $ 3. Arg.

550.095 — Defensor. Semanal. Castellano. Prop.: Alberto O. Borella. Rafaela (Sta. Fe), feb. 1.500 ejs. $ 0,80: A g.

550.097 — El Aracuán. Periódico. Castell. Prop. Juan H. Nochetto. Rosario. feb. 1957. 1.300 ejs. Arg.

550.098 — Zona Norte. Semanal. Castell. Prop.: Leonor G. de Cejas. Deán Funes (Córdoba), enero 1957. 2.000 ejs. $ 1. Arg.

550.099 — Incendio. Mensual. Castell. Prop: Otto G. R. Kugler. Bs. As., nov. dic. 1957. 300 ejs. $ 7. Arg.

550.100 — El Telar. Mensual. Castellano. Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto Perazzo. Jáuregui (Bs. As.), enero-febrero 1957. 1.400 ejs. $ 1,50. Arg.

550.101 — Rev. Médica del Norte. Mensual. Castell. Prop.: Rev. Médica del Norte S.R.L. San Miguel de Tucumán, oct. nov, 1956. 1.000 ejs. $ 100 anuales. Arg.

550.102 — Clarín. Diario. Castell. Prop.: Arte Gráfico Edit. Arg., S. A. Cap. Fed., feb. 1957. 275.000 ejs. $ 0,60. Arg.

550.103 — La Gaceta. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Edit. La Gaceta S.R.L. San Miguel de Tucumán, feb. 1957. 100.000 ejs. $ 0.80. Arg.

550.104 — Faz "A": Cuequita del Desengaño. Letra: Palacios. Música: Aguirre. Faz "B": El Ligerito. Música: Villamayor. Int.: Alejandro Villamayor. Disco Trío Nº 053. Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.105. — Faz "A": Estancia La Isabel. Música: Abelardo Dimotta. — Faz "B": El Cantar de Chamamé. Letra: Heraclio Pérez: música: Ernesto Montiel. Int.: Conj. Correntino Ibora. Disco Trío Nº 049. — Rosario, marzo 1957, 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.105. — Faz "A": Romance Tirolés. Letra y música: Hechim y Huser. Faz "B": Lejana Suiza. Letra y música: Hechin y Huser. Int.: Alberto Huser. Disco Trío Nº 037. — Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.107. — Faz "A": Pájaro Campana. Música: Recp. Pérez Cardozo. Faz "B": India. Letra: Ortiz Guerrero. Música: Flores. Int.: Hnos. Villamayor. Disco Trío Nº 043. — Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.108. — Faz "A": Un Copetín. Letra: Fernández Perrusini; música: Juan Maglio (Pacho). Faz "B"; El Incendio. Música: De Bassi. Int.: Pepo Mule. Disco Trío Nº 031. — Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.109. — Casi Caminando (Faz "A"). Letra: Francisce Yoni; música: Ramos y Bernasconi. Faz "B": Quiero Verte Una Vez Más. Letra: Contursi. Música: Canaro. Int.: Alberto Podostá. Disco Trío Nº 052. — Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.110. — Faz "A": Panamá. Música: Lecuona. Faz "B": Cachita. Música: Sancristóbal y Hernández. Int.: Angel Pugliese. — Rosario. marzo 1957. Disco Trío Nº EA-1015. 1.000 ej. $ 20.50. Argentina.

550.111. — Faz "A": Oho-Aha. Letra: Velona; música: Minucci. Faz "B": Domani. Letra: Velona; música: Minucci. Int.: Nuccia Sliva. — Rosario, marzo 1957. Disco Trío EA-1016. 1.000 ejs. $ 20.50. Arg.

550.112. — Faz "A": Barrilito de Cerveza. Música: Lew Brown. Wladimir Tim y otros. Faz "B": El Vicijito del Acordeón. Letra y música: Aiello. Int.: La Banda de don Pascual. Disco Trío T-054. — Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.113. — Faz "A" El Rock'n Roll de los Santos. Música: Haley y Gabler. Faz "B" Saltando en Rock. Música: Rossino. Int.: Eddie Pequenino. Disco Trío EA-1020. Rosario, marzo-1957. 1.000 ej. pesos 20.50. Argentina.

550.114. — Faz "A". Música Prohibida. Faz "B". Catari Catari. Int.: Ambrosio Drappo. Disco. Trío EE-5001. Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 22.—. Arg.

550.115. — "A" St. Louis Blues. Música: Handy. Faz "B". Dos Corazones Dos Besos. Música: Stone y Williams. Int.: Eddie Pequenino. Disco Trío EA-1021. Rosario, marzo 1957 ej. $ 20.50. Arg.

550.116. — Faz "A" La Puerte Verde. Música: Moore y Davie. Faz "B". Puerto Príncipe. Música: Wayne. Int.: Los Crazy Lads. Disco Trío EA-1018. Rosario, marzo 1957. 1000 ej. $ 20.50. Arg.

550.117. — Faz "A" La Violeters. Letra: Montesinos. Música: Padilla. Faz "B" Qué Será Qué Será. Letra: Evans y Molar. Música: Livinston. Int.: Elba de Castro. Disco Trío EA-1017. Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.50. Arg.

550.118. — Faz "A" Contemplación. Música: Barrios. Faz "B" Preludio. Música: Bach-Int.; Lelyta Almirón. Disco EE-5002. Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. pesos 22.— Arg.

550.119. — 5 Canciones Sin Palabras-OP. 1, para piano. Música. 12 págs. Autor,: Jacobo Ficher. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bueons Aires, 9|1|57. 500 ej. $ 10.— Arg.

550.120. — Faz "A" Sentimiento de Calavera. Letra y música: Bucino. Tucumán. Música: Padula. Faz "B" Fatal y Tanguero. Letra: Queirolo. Música: Domínguez. La Paysnca. Letra: Fernández Blanco. Música. Berto. Int.: Juan D'Arienzo. Buenos Aires, marzo 1957. Disco RCA Victor No. Ave-28. 1.000 ej. $ 36.— Argentina.

550.121. — Faz "A" Don Orlando. Música: Varela y Nery. Mucho Mucho. Letra: Cao. Música. Bucino. Faz "B" Canzoneta. Letra: Lary. Música: Suárez. El Choclo. Letra: Discépolo y Catán. Música: Villoldo. Int.: Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor. número Ave-29. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 33.— Argentina.

550.122. — Faz "A"; Comienza el Beguine. Amor en Venta. Letra y música: Portel. Faz "B": Noche y Día. Fácil de Amar. Letra y música: Porter. Int.: David Rose Disco RCA Victor Nº AVE-20. Buenos Aires. marzo 1957. 1.000 ej. — $ 36. Argentina.

550.123. — Faz "A": Aida (Acto II). Letra y música: Verdi. Marcha Militar. — Música: Guiraud, Faz "B": Marcha de los Soldaditos de Plomo. Música: Pierne. Marcha Fúnebre de un Títere. Música: Gounoud. Int.: Orq. Boston Pops. Disco RCA Victor Nº ERA-27. Buenos Aires, marzo 1957. 1,000 ej. $ 36. Arg.

550.124. — Faz "A": Sólo Contigo. Letra. Spencer. Música: Nelson. Abatido. Hilliard (letra). Música: Man. Faz "B": Pensando en Ti. Letra: Kalmar. Música: Ruby. Mejilla a Mejilla. Letra y Música: Berlin. Int.: Eddie Fisher. — Disco RCA Victor AVE-12. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 32. Arg.

550.125. — Faz "A": La Cumparsita. Letra: Contursi-Maroni. Música: Matos Rodríguez. Lágrimas de Sangre. Letra: Giménez. Faz "B": La Viudita. Música: Greco. Llorando la Carta. Letra y música: Fulginiti. Int.: Armando Pontier. Disco RCA Victor Nº AGE-114. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. pesos 36. Arg.

550.126. — Faz "A": Zamba de Mi Pago. Letra y música: Hnos. Abalos. La Embajadora. Letra y música: Hnos. Abalos. Faz "B": Ya Me Voy, Ya Me Voy Yendo. La del Tucu. Letra y música: Hnos. Abalos. Disco RCA Victor número AGE-14. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Argentina.

550.127. — Faz "A": If I Could Ge With You. Letra: Croamer. Música: Johnson. Am I. Letra: Singer - Altman. Música: Taylor. Faz "B": The Gypsy's Warning. Letra: Curtis. Música: Howell. Mean To me. Letra: Turk. Música: Ahlert. Int.: Suny Gale. Disco RCA Victor Nº AVE-38. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33 (Argentina).

550.128. — Faz "A": Al Cabu. Letra y música: Porfirio Zappa. Fierro Punta: letra y música: Valenzuela. Faz "B": Nda Recoi la Culpa. Letra y música: Vers. Cardoso Campos. Ah Mi Corrientes Porá. Letra: Bayardo. Música: Martínez. Disco RCA Victor Nº AGE-26. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 35. Argentina.

550.129 — Faz "A": Milagro de París. Letra: Brocey. Música: Arozamena - López. Perdonar Letra y música: Larrea. Faz "B": Amor Secreto. Letra: Webster. Música: Giraud. Bajo el Cielo de París. Letra: Drejas. Música. Fain. Int.: Antonio Prieto. Disco RCA Victor Nº AGE-75. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej $ 36. Argentina.

550.130. — Faz "A": A La Gran Muñeca. Letra: Osés. Música: Ventura. Un Desolado Corazón. Letra: Miró. Música: Nijensohn. Faz "B": Cuidado Con Los 50. Letra: Pesce. Música: Polito. Tus Palabras y La Noche. Letra: Cacciari. Música. Aguirre. Int.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Victor Nº AVE-22. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Argentina.

550.131. — Faz "A": El Amanecer. Música: Firpo. Bien Frappé. Letra: Marcó. Música: Di Sarli. Faz "B": Castañuelas. Letra: Riobal y Hormaza.. Música: Gallucci - Matafas. Letra: Majul. Música: Paz. Int.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Victor Nº AVE-24. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej $ 35. Argentina.

550 132 — Faz "A": Organito de la Tarde. Letra. González Castillo. Música: Castillo. Sueño de Juventud. Letra y música: Discépolo Faz "B": Tinta Verde. Letra y música: Bardi. Tormenta. Letra y música: Discépolo. Int.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Victor Nº AVE-23. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Argentina.

550.133. — Faz "A": Conchillas Marinas. Música: Fred Spielman. Magdalena. Arr.: Amorin. Faz "B": Locuelo. Música. Grant. La Montaña Rusa. De Lugg. Int.: Honry René. Disco RCA Victor Nº AVE-8. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemp. $ 33.— (Argentina).

550.134. — Faz "A": To Odio y te Quiero. Letra: Giso. Música: Alessio. La Cumparsita. Contursi - Maroni. Música: Matos Rodríguez. Faz "B": Tomá Estas Monedas. Letra: Bohr. Música: D'Arienzo y Salamanca. La Puñalada. Música: Castellanos. Int.: Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº AVE-27. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemp. $ 36.— (Argentina).

550.135. — Faz "A": Felicia. Música. Saborido. El Entrorriano. Música: Mendizábal. Faz "B": El Torito. Letra: Pesce. Música: Villodo. Yuyo Brujo. Letra: Sostaita. Música: García. Int.: D'Arienzo. Disco RCA Victor número AVE-26.

550.1636. — Faz "A": El Ingeniero. Música. Junissi. Corazón. Letra: Marcó. Música: Di Sarli. Faz "B": Juan Porteño. Letra: Marcó. Música: Di Sarli. Noche de Locura. Letra: Bohr. Música: Di Sarli. Int.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Victor Nº AVE-25. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Argentina.

550.137. — Faz "A": Pájaro Campana. Letra y música: Arr. Pérez Cardozo. Misionera. Letra y música: Bustamante. Faz "B": Lejanía. Letra y música. Giménez. India. Letra: Ortiz Guerrero Música: Flores. Int.: Samuel Aguayo. Disco RCA Victor Nº AGE.116. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemp. $ 36. Argentina.

550.140. — Scriftn (Escritos). Trimestral. Idish. Prop.: Leia Fanaberia de Szwarc. Cap. Fed., dic., enero y feb. 1957. 700 ejemp. $ 15.— Argentina.

550.150. — La Familia. Mensual. Castell. Prop.: Ana Guidi. Bs. As., dic. 1956. 100.000 ej. $ 5. Argentina.

550.162. — Cazadoras Argentinas. Marcha, letra. 2 págs. Autor: Lona Warron. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 22|1|56. 250 ej. $ 5. (Argentina.

550.163. — Cazadoras Argentinas. Marcha, música. 2 págs. Autor: Lona Warren. Imp.: Miguel y Galindo. Edit. Select. Bs. As., 22|11|56. 250 ejemp. $ 5. Argentina.

550.174. — Magis Lux - Método de Corte y Confección de Prendas de Vestir Para Ambos Sexos. 1 vol. 126 págs. mecan. Castell. Autor: Enrique F. Riva. Imp. y Edit.: Riva. Rosario, 15|2|57. 500 ej. Argentina).

550.179. — Canción del Querer. Marcha, música. 2 págs. Autor: Alex Schneider. Imp.: De Stéfano. Edit.; Romano. Bs. As., 22|2|57. 250 ej. $ 4.— Argentina.

550.180. — Canción del Querer. Marcha, letra. Castell. Autor: Ma-an-jo. Edit.: Romano. Imp.. De Stéfano. Bs. As., 22|2|57. 250 ej. $ 4.— Argentina.

550.181. — A Divertirse.. Música 2 páginas. Ranchera. Autor: Juan J. Sala. Imp.: De Stéfano, Edit.: Romano. Bs. As., 22|2|57. 250 ejemp. $ 4.— Argentina.

550.182. — A Divertirse. Ranchera, letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan J. Sala. Imp.: De Stéfano. Edit.: Romano. Bs. As., 22|2|57. 250 ej. $ 4. Argentina.

550.194. — Nuestro Holando. Mensual. Castell. Prop.: Coop. Edit. Ltda. Cap. Fed., feb. 1957. 5.000 ejemp. $ 5. Argentina.

550.198. — Sevilla Jardín de Amor. Canción. música. 2 págs. Autor: Martín Pugeo. Imp.: El Morocho Edit.: El autor. Bs As., 2|357. 500 ej. $ 4. Argentina.

550.199. — Sevilla Jardín de Amor. Canción, letra. 2 págs. Autor: Martín Pugeo. Imp.. El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|57. 500 ej. $ 4. Argentina.

550.200. — Mi Adórada Estrellita. Canción, letra. Castell. 2 págs. Autor: Martín Pugeo. Imp.: El Morocho, Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|57. 500 ej. $ 4. Argentina.

550.201. — Mi Adorada Estrellita. Canción, música. 2 págs. Autor: Martín Pugeo. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|3|57. 500 ej. $ 4. Argentina.

550.206. — Boletín de "Cooperación Gremial". Cooperativa de Seguros Limitada. Mensual. Castell. Prop.: "Cooperación Gremial" Cooperativa de Seguros Limitada. Santa Fe, feb. 1957. 3.000 ejemplares. Argentina.

e.27|8-Nº 4.958-v.9|9|57

13 DE MARZO DE 1957

550.210. — Tit Bits. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., febrero 1957. 181.680 ej. $ 1.20. Arg.

550.211. — Puño Fuerte. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., febrero 1957. 297.210 ej. $ 1. Arg.

550.212. — Lanza Brava. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Láinez. Bs. As., feb. 1957. 102.840 ej. $ 0.80. Arg.

550.213. — El Gorrión. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., febrero 1957. 246.340 ej. $ 1.20. Arg.

550.214. — Fantasía. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., feb. 1957. 202.000 ej. $ 1. Arg.

550.215. — Album El Tony. Trimestral. Cast. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed.. feb. 1957. 67.880 ej. $ 10. Arg.

550.216. — El Tony. Semanal. Cast. Prop.: Edit.: Columba. Cap. Fed., feb. 1957. 553.400 ej. $ 1.50. Arg.

550.217. — Intervalo. Semanal. Castellano Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., feb. 1957. 492.400 ej. $ 1.50. Arg.

550.218. — Intervalo Extra. Semanal Cast. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., febrero 1957. 193.400 ej. $ 1.20. Arg.

550.219. — Chabela. Mensual. Cast. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., feb. 1957. 123.900 ej. $ 3.50 Arg.

550.220. — Leoplán. Quincenal. Castell. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., feb. 1957. 46.500 ej. $ 3.50. Arg.

550.221. — Maribel. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., feb. 1957. 116.500 ej. $ 3. Arg.

550.222. — Ajedrez. Mensual. Cast. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., feb. 1957. 2.200 ej. $ 7. Arg.

550.223. — Voce Trentina. Mensual. Italiano. Prop.: Circulo Trentino. Cap. Fed., feb. 1957. 1.500 ej. Arg.

550.224. — Antena. Semanal. Cast. Prop.: Korn. Bs. As., 120.000 ej. $ 2 Arg.

550.225. — Rev. de Sanidad Escolar. Bimestral. Cast. Prop.: Dir. Gral. de San. Esc. Bs. As., dic. 1956. 6.000 ej. Arg.

550.226. — La Semana Israelita. Bisemanal. Cast.-Alemán. Prop.: Estrellas Edit. Cap. Fed., enero-feb. 1957. 3.500 ej. $ 1.20. Arg.

550.227. — Boletín Inf. Diario. Diario Cast. Prop.: Mercado Nac. de Papas. Cap. Fed., feb. 1957. 750 ej. Arg.

550.228. — El Orden. Semanal. Castell. Prop.: Nicolás Cerialli Tano. Firmat (S. Fe), enero-feb. 1957. 300 ej. Arg.

550.229. — La Revista. Semanal. Castell. Prop.: Iglesia Matriz de Tandil, Tandil (Bs. As.), feb. 1957. 1.350 ej. $ 0.50. Argentina.

550.230. — Así Es. Semanal. Castell. Prop.: Basílica Nac. de Luján. Luján (Bs. As.), marzo 1957. 500 ej. Arg.

550.231. — El Tribunal de Comercio. Diario. Castell. Prop.: Guillermo A. Blanco. Rosario, dic. 1956. 1.000 ej. Arg.

550.232. — Los Andes. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Los Andes Hnos. Calle. Mendoza, feb. 1957. 1.422.988 ejs. $ 0,35. Arg.

550.233. — Faz "A". Arroz con Palito. Letra: Santi. Música: Soto. Faz "B". Están Tristes los Muchachos. Letra: Forman. Música. Laforte. Intérp.: Jazz San Francisco. Disco RCA Victor Nº 68-2371. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 22.—. Argentina.

550.234. — Faz "A". Coro Cumpsre. Letra y música: Los Halcones. Faz "B". Tuna Compostela. Letra: Martínez. Música: Mendes Vigo. Intérp.: Trío Los Halcones. Bs. As., marzo 1957. Disco RCA Victor Nº 68-2342. 1.000 ej. $ 20.— Argentina.

550.235. — Faz "A". Himno a Sarmiento. Faz "B". Saludo a la Bandera Argentina. Letra y música: Leopoldo Corretjer. Intérp.: Coro Infantil de los Alumnos del Colegio Del Salvador. Disco RCA Victor Nº 58-2373. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

550.236. — Faz "A", A Vita Disperata. Letra y música: Recop. y Arr. Roque Miliano. Faz "B". El Marinero Navegante. Letra y música: Motivo Popular. Intérprete: Domingo Venturini. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

550.237. — Faz "A". Tú o Nadie. Letra: Styne. Música: Cahn. Faz "B", Pero no para Mí. Letra y música: Gershwing. Intérp.: Lurlean Huntrr. Disco RCA Victor Nº IA-0838. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 22.— Arg.

550.241. — Faz "A". Repican las Campanas. Letra y música: Pierpont. Faz "B". Hermosa Rosa Americana. Letra y música: Evans, David. Intérp.: Frank Sinatra. Disco Columbia Nº 20.422. Bs. As., dic. 1955. 965 ej. $ 23.— Arg.

550.242. — Faz "A". Viene Papá Noel a la Ciudad. Letra y música: Gillespie y Coots. Faz "B". Rodolfo El Reno del Hocico Rojo. Letra y música: Marks. Intérp.: Sammy Kaye. Disco Columbia Nº 20.471. Bs. As., dic. 1955. 826 ej. $ 23. Argentina.

550.243. — Faz "A". Los Tres Reyes. Letra y música: Romeu. Faz "B". Ave María. Letra y música: Arcadelt. Intérprete: José Mojica. Disco Columbia Número 20.420. Bs. As., nov. 1955. 2.439 ej. $ 23.— Arg.

550.244. — Faz "A". Noche Silenciosa Noche Santa. Letra y música: Mohr y Gruber - Adeste Fideles. Letra y música: Oadeley y Reading. Intérp.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.419. Bs. As., noviembre 1955. 2.486 ej. $ 23.— Arg.

550.245. — Faz "A". Si señor esa es mi Nena. Letra y música: Kahn - Donaldson. Faz "B". No puedo darte nada más que Amor. Letra: Fields y McHugh. Intérprete: Sammy Kaye. Disco Columbia Nº 20.418. Bs. As., nov. 1955. 12.604 ej. $ 23.— Arg.

550.246. — Faz "A". Amante Letra y música: Hart y Rodgers. Faz "B". Siempre. Letra y música: Berlin. Intérp.: Dolf Van Der Linden. Disco Columbia Nº 20.417. Bs. As.. nov. 1955. 711 ej. $ 23. Argentina.

550.247. — Faz "A". No es esto Romántico? Hart y Rodgers. Faz "B". Juntos. Letra y música: De Sylva, Brown y otros. Intérp.: Paúl Weston. Disco Columbia Nº 20.416. Bs. As., nov. 1955. 1.907 ej. $ 23.— Argentina.

550.248. — Faz "A". Sueña. Letra y música: Mercer. Faz "B". Mar. Letra y música: Green y Ruiz. Disco Columbia Nº 20.415. 3.397 ej. $ 23.— Arg.

550.249. — Faz "A". Despertando a la Ciudad. Letra y música: Gallop y Livingston. Faz "B". Abrázame Fuerte. Letra y música: Bergman y Luboff. Intérp.: Mindy Carson. Disco Columbia Nº 20.414. Bs. As., nov. 1955. 746 ej. $ 23.— Arg.

550.250. — Faz "A". Leven Anclas. Letra y música: Zimmerman. Faz "B". El Torero Flautista. Letra y música: Faith. Intérp.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.413. Bs. As., nov. 1955. 3.978 ej. $ 23.— Arg.

550.251. — Faz "A". Genoveva. Letra y música: Engvick y Adler. Faz "B". No eres un Extraño. Letra y música: Kaye y Van Heusen. Intérp.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.412. Buenos Aires, nov. 1955. 1.497 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.252. — Faz "A". La Melodía de Elmer. Letra y música: Albrecht, Gallop y otros. Faz "B". Ennamorándonos. Letra y música: Arlen y Koehler. Intérp.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.411. Bs. As., nov. 1955. 2.078 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.253. — Faz "A". Prisionera. Letra y música: Rafael Cardona. Faz "B". Esta Noche. Letra y música: José Alfredo Jiménez Intérp.: José Alfredo Jiménez. Disco Columbia Nº 20.410. Bs. As., octubre 1955. 7.307 ejempl. $ 23.— Arg.

550 254. — Faz "A". Cachita. Letra y música: Hernández. Faz "B", Capullito de Alelí. Letra y música: Drake, Shirl y otros. Intérp.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.409. Bs. As., oct. 1955. 2.839 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.255. — Faz "A". Oh Johnny. Letra y música: Rose y Olman. Faz "B". Mi Cafetal. Letra y música: Cavanaugh. Fuentes y otros. Intérp.: Paulette Sisters. Disco Columbia Nº 20.408. Bs. As., noviembre 1955. 962 ejempl. $ 23.— Arg.

550.256. — Faz "A". Tentación. Letra y música. Free y Brown. Faz "B". Buenas Noches Mi Ambor. Letra y música: Gordon y Revel. Intérp.: Jerry Vale y Peggy King. Disco Columbia Nº 20.407. Buenos Aires, oct. 1955. 968 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.257. — Faz "A". Susanita de la Ciudad. Letra y música: Freedman y Thomas. Faz "B". Tú Eres Amorosa. Letra y música: Woods. Intérp.: Art Lowry. Disco Columbia Nº 20.406. Bs. As., octubre 1955. 4.086 ejempl. $ 23.— Arg.

550.258. — Faz "A". Mi Hombre. Letra y música: Pollock. Willemetz y otros. Faz "B". Demasiado Tarde Ahora. Letra y música: Lerner y Lane. Intérp.: Toni Arden. Disco Columbia Nº 20.405. Bs. Aires. oct. 1955. 828 ejempl. $ 23.— Arg.

550.259. — Faz "A". Lambeth Walk. Letra y música: Gay y Furber. Faz "B". No Soy Millonario. Letra y música: Valaire, Burke y otros Intérp.: The Krazy Kats. Disco Columbia Nº 20.403. Bs. As.,

octubre 1955. 11.124 ejempl. $ 23.— Arg.

550.260. — Faz "A". Madre. Letra y música: Cherubini y Bixio. Faz "B". Un Sueño. Letra y música: Bartlett. Intérprete: José Mojica. Disco Columbia Número 20.402. Bs. As., oct. 1955. 4.727 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.261. — Faz "A". El Boogie de los Banjos. Letra y música: Malkin, Paul y otros. Faz "B". Plink, Plank. Letra y música: Roberts y Hague. Intérp.: Los Ban-Joes. Disco Columbia Nº 20.401. Bs. As., oct. 1955. 3.149 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.262. — Daniel en la Selva. 1 vol. 127 páginas. Castell. Autor: Gabriel Morey Otamendi. Imp.: Chile. Edit.: Lang. Capital Federal, 20|3|54. $ 15.— Arg.

550.263. — Io Mammeta e Tu (Yo tu Madre y tu). Fox Trot. Letra. 2 págs. Castellano. Autores Versión Castell.: Dante Gilardoni y Raúl Capablanca. Imp. y Edit.: Sucesos. Bs. As. 3|11|56. 500 ejemplares. $ 5.— Arg.

550.264. — Faz "A". Recordarás. Letra y música: Young y Romberg. Faz "B". Amor Vuelve a Mí. Letra y música: Hammerstein II y Romberg. Intérp.: Jane Powell. Disco Columbia Nº 20.447. Bs. As., abril 1956. 454 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.265. — Faz "A". El Gran Baile del Jazz. Letra y música: La Rocca y Shields. Faz "B". Perdón. Letra y música: Kalges y Quicksell. Intérp.: Bix Beiderbecke. Disco Columbia Nº 20.446. Buenos Aires, marzo 1956. 8.765 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.266. — Faz "A". Luna Bonita. Letra y música: Ze Do Norte. Faz "B". Martha. Letra y música: Simons. Intérp.: Franke y sus Calve Boys. Disco Columbia Nº 20.445. Bs. As., feb. 1956. 13.153 ejempl. $ 23.— Arg.

550.267. — Faz "A". Carioca. Letra y música: Kahn, Eliseu y otros. Faz "B". Mejilla a Mejilla. Letra y música: Berlin. Intérp.: Art Van Damme. Disco Columbia Nº 20.444. Bs. As., enero 1956 1.389 ejempl. $ 23.— Arg.

550.268. — Faz "A". Las Tristezas de Pete Kelly. Letra y música: Cahn y Heindorf. Faz "B". Nunca lo Supe. Letra y música: Kahn y Fiorito. Intérp.: Ray Heindorf. Disco Columbia Nº 20.443. Bs. As., enero 1956. 638 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.269. — Faz "A" Valentina. Letra y música: Christine y Willemetz. Faz "B". Yo Tengo dos Amores. Letra y música: Scotto Varna. Intérp.: Andre Toffel. Disco Columbia Nº 20.442. Bs. As., enero 1956. 565 ejempl. $ 23.— Arg.

550.270. — Faz "A". Dolorido. Letra y música: Crane y Jacobs. Faz "B". Sin una Canción. Letra y música: Rose, Eliscu y otros. Intérp.: Roy Hamilton. Disco Columbia Nº 20.441. Bs. As., enero 1956. 2.126 ejempl. $ 23.— Arg.

550.271. — Faz "A". Salto de Bendix. Letra y música: Afr Albertine. Faz "B". Comienza el Baile con una Sonrisa. Letra y música: Bailey. Disco Columbia Nº 20.440. Intérp.: Les Elgart. Bs. As., enero 1956. 3.147 ejempl. $ 23.— Arg.

550.272. — Faz "A". Otto me Enloquece. Letra y música: Wayne, David y otros. Faz "B". Demasiado Tarde. Letra y música: Waksly. Intérp.: Guy Mitchell. Disco Columbia Nº 20.439. Bs. As., enero 1956. 1.368 ejempl. $ 23.— Arg.

550.273. — Faz "A". Rag de la Calle 12. Letra y música: Bowman. Faz "B". O Sole Mío. Letra y música: Belmonte y Lovett. Intérp.: Belmonte. Disco Columbia Nº 20.438. Bs. As., enero 1956. 740 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.274. — Faz "A". Tomame de la Mano. Letra y música: Lawrence y Myers. Faz "B". Diez Chicas Bonitas. Letra y música: Grosz y Kennedy. Intérp.: The Krazy Kats. Disco Columbia Nº 20.435. Bs. As., dic. 1955. 7.605 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.275. — Faz "A". Cuerpo y Alma. Letra y música: Heyman, Sour y otros. Faz "B". Negro y Azul. Letra y música: Razaf y Waller y Brooks. Intérp.: Louie Armstrong. Disco Columbia Nº 20.434. Bs. As., enero 1956. 2.318 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.276. — Faz "A". Ladró en el Día de Navidad. Letra y música: Bambord y Dexter. Faz "B". Sin Regalo de Navidad. Letra y música: Tepper y Bennett. Intérp.: Ricky Zahnd. Disco Columbia Nº 20.433. Bs. As., dic. 1955. 867 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.277. — Faz "A". Adelaida. Letra y música: Loesser. Faz "B". Punchinello. Letra y música: Livingston y Evans. Intérp.: Jerry Vale. Disco Columbia Nº 20.432. Bs. As., dic. 1955. 853 ejempl. $ 23. —Arg.

550.278. — Faz "A". Gina. Letra y música; D'Arena. Faz "B": Midinet. Letra y música: Gaste. Intérp.: Frankie y sus Clave Boys. Disco Columbia Nº 20.431. Bs As., dic. 1955. 1.462 ejempl. $ 23.— Arg.

550.279. — Faz "A". Escribime Nena. Letra y música: Huddleston y Colby. Faz "BB". Esta Noche. Letra y música: De Yradier. Wolfson y otros. Disco Columbia Nº 20.420. Bs. As., dic. 1955. 1.489 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.280. — Faz "A". El Jazz me Entristece. Letra y música: Delaney. Faz "B". Desfile al Sur de la Calle Rampart. Letra y música: Razaf y Denniker. Intérprete: Jimmy Dorsey. Disco Columbia Nº 20.429. Bs. As., dic. 1955. 2.989 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.281. — Faz "A". Ave María. Letra y música: Bach y Gounod. Faz "B". Reverie. Letra y música: Schumann. Intérprete: Andre Kostelanetz. Disco Columbia Nº 20.427. Bs. As., dic. 1955. 3.309 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.282. — Faz "A". El Jeque. Letra y música: Smith, Wheeler y otros. Faz "B" Swing De Washington y Lee. Letra y música: Allen, Sheape y otros. Disco Columbia Nº 20.426. Bs. As., dic. 1955 391 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.283. — Faz "A". Lado a Lado. Letra y música: Woods. Faz "B". Barro De Mississipi. Letra y música: Barris, James y otros. Intérp.: Dick Jurgens. Disco Columbia Nº 20.425. Bs. As., dic. 1955. 1.465 ejempl. $ 23.— Arg.

550.284 — Faz "A": La rosa amarilla de Texas. Letra y música. George. Faz "B". Porque lo hago. Letra y música: Sigman y Siegel. Int.: Mitch Miller. Disco Columbia Nº 20.424. Bs. As., dic. 1955. 7.552 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.285 — Elogio de los jueces escrito por un abogado. 1 vol. 430 págs. Castell. Autor: Piero Calamandrei. Traduc. del italiano: Anónima. Imp.: Balmes. Edit.: Europa-América. Bs. As., 18|10.56. 3.000 ejemp. $ 180.— (Argentina).

550.292 — Faz "A": Qué simpática es. Letra y música: Tellen y Ager. Faz "B": Lili. Letra y música: Deutsh y Kaper. Int.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.471. Bs. As., abril 1956. 10.382 ej. $ 23.— (Argentina).

550.294 — Faz "A": Moritat. Letra y música: Brecht y Weill. Faz "B": Chucherías pulseras y perlas. Letra y música: Wright y Forrest. Int.: Francie y sus Clave Boys. Disco Columbia número 20.469. Bs. As., marzo 1956 12.163 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.295 — Faz "A": No es esto romántico. Letra y música: Hart y Rodgers. Faz "B": Lagrimeando. Letra y música. Burke y Dubin. Int.: Poly y sus Gringos. Disco Columbia Nº 20.465. 1.396 ejemplares $ 23.— (Argentina).

550.296 — Faz "A": Hace tanto tiempo. Letra y música: Adamson y Donaldson. Faz "B": Cuando tú me ames. Letra y música: Hoyl y Goetschius. Int.: Helen Ward. Disco Columbia Nº 20.467. Bs. As., abril 1956. 1.661 ej. $ 23.— (Argentina).

550.297 — Faz "A". Temblores. Letra y música. Christian y Hampton. Faz "B": Deslizado. Letra y música: Goodman. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.446. Bs As. abril 1956. 4.931 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

550.298 — Faz "A": Recuerdos de ti. Letra y música: Razaf y Blake. Faz "B": Avalón. Letra y música: Jolson y Rose. Int. Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.465. Bs As., abril 1956. 3.485 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

550.299 — Faz "A": King porter stomp. Letra y música: Morton. Faz "B": Roll'em. Letra y música: Williams. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.464. Bs. As., abril 1956. 2.465 ejemplares. $ 23.— (Argentina)

550.300 — Faz "A": No seas así. Letra y música: Goodman. Sampson y otros. Faz "B". Toque de clarín. Letra y música Pettis, Mills y otros. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20|463. Bs. As., abril 1956. 7.622 ejemp. pesos 23.— (Argentina).

550.301 — Faz "A": Adiós. Letra y música: Jenkins Faz "B". Brillo de luna. Letra y música: Hudson. De Lange y otros. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.462. Bs. As., marzo 1956. 4.173 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.302 — Faz "A": Recuerdos de ti. Letra y música: Razaf y Blake. Faz "B". Es malo para mí. Letra y música: Cole Porter. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.461. Bs. As., abril 1956. 2.167 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.303 — Faz "A": Samba fantástico. Letra y música: Toledo. Manzón y otros. Faz "B": Inolvidable. Letra y música; Gordon. Int.: Carlinhos. Disco Columbia Nº 20.460. Bs As., abril 1956. 2.330 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.304 — Faz "A": Amorcito. Letra y música: Mitchell, Alexander y otros. Int.: Les Wiley. Disco Columbia número 20.458 Bs. As., mayo 1956. 739 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

550.305 — Faz "A": Lo que puede un ratito de luna Letra y música: Woods. Faz "B": Ritmo loco. Letra y música: Castas, Meyers y otros. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.547. Bs As., abril 1956. (Argentina).

550.306 — Faz "A": Tres moneda en la fuente. Letra y música. Cahn y Styne. Faz "B": Qué profundo es el océano. Letra y música: Berlin. Int.: Harry James. Disco Columbia Nº 20.428. Bs. As., nov. 1955. 4.245 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.307 — Faz "A": Rose Marie. Letra y música: Harbach, Hammerstein II y otros. Faz "B": Llama de amor indio. Letra y música: Harbach. Hammerstein II y otros. Int.: Nelson Eddy y Dorothy Kirsten. Disco Columbia número 20.456. Bs As., marzo 1956. 1.781 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

550.308 — Faz "A": La ronda del amor. Letra y música: Strauss y Ducreux. Faz "B": Sueña sueña sueña. Letra y música. Parisch y Mc Hugh. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.455. Bs. As., abril 1956. 2.019 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.309 — Faz "A": Charlie. Letra y música: Kahn y Fiorito. Faz "B": El rag de Johnson. Letra y música: Lawrence. Hall y otros. Int.: Jimmy Dorsey. Disco Columbia Nº 20.453. Bs. As., abril 1956. 1.361 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.310 — Faz "A": Viaje sentimental. Letra y música: Green, Brown y otros. Faz "B": El blue de los 5 de Sioux City. Letra y música: Roberts y Delugg. Int.: Los 5 de Sioux City. Disco Columbia Nº 20.452. Bs. As., abril 1956. 3.692 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.311 — Faz "A": La banda de oro. Letra y música. Musel y Taylor Faz "B": Boogie ruidoso. Letra y música: Curtis. Int.: Don Cerry. Disco Columbia Nº 20.541. Bs. As., abril 1956. 4.496 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.312 — Faz "A". Que Siga el Retiro. Letra y música: Beuffartique. — Faz "B". Cha Cha Cha del Ratón. Letra y música: Mendoza. Int.: Pepe Luis. Disco Columbia Nº 20.449. Bs. As., marzo 1956. 1.024 ej. $ 23. Arg.

550.313 — Faz "A". India. Letra y música: Flores y Ortiz Guerrero. Versión inglesa: Hoffman y Cavanaugh. — Faz "B". Como te Amo. Letra y música: Dubey y Karr. Int.: Jerry Vale. Disco Columbia Nº 20.448. Bs. As., marzo 1956. 1.044 ej. $ 23. Arg.

550.325 — Faz "A". Todos Necesitamos Amor. Letra y música. Sigman, Contat y otros. — Faz "B". Prueba Otro Cerezo. Letra y música: Shuman y Brown. Int.: Samy Kaye. Disco Columbia número 20.486. Bs. As., mayo 1956. 5.049 ej. $ 23. Arg.

550.326 — Faz "A" Innamorata. Letra y música: Brooks. — Faz "B", Segundo Fin. Letra y música: Hunter y Monath. Int.: Jerry Vale. Disco Columbia Nº 20.485. Bs. As., junio 1956. 2.906 ej. $ 23. (Arg).

550.327 — Faz "A". Rock del Disc Jockey. Letra y música: Shuman y Brown. — Faz "B". Brazo de Oro. Letra y música: Bernstein y Fine. Int.: Les Elgart. Disco Columbia Nº 20.484. Bs. As., mayo 1956. 3.298 ej. $ 23. Arg.

550.328 — Faz "A". Vai Vai Amor. Letra y música: Macedo, Da Zilda y otros. — Faz "B". Quieo Sabe Sabe. Letra y música: Jota Sandoval y Carvalhinho. Int.: Albert Conler. Disco Columbia. Nº 20.483. Bs. As., abril 1956. 1.498 ej. $ 23. Arg.

550.329 — Faz "A". Musiquita. letra y música. Chingay y Barlow. — Faz "B". Es Tan Bueno Te Para Dos. Letra: Betti y Horner. Música: Caesar, Youmas y otros. Int.: The Mac Kee Mae's. Disco Columbia Nº 20.481. Bs. As., mayo 1956. 5.275 ej. $ 23. Arg.

550.330 — Faz "A". Tierra Extraña. Letra y música: Marietta y Liberati. — Faz "B". Adiós Nápoles. Letra y música: Cottrau. Int.: Michelangel Verso. Disco Columbia Nº 20.480 Bs. As., mayo 1956. 894 ej. $ 23. Arg.

550.331 — Faz "A". Cuatro Caminos. Letra y música: Jiménez. — Faz "A". Serenata sin Luna. Letra y música: Jiménez. Int.: José Alfredo Jiménez. Disco Columbia Nº 20.479. Bs. As., mayo 1956. 1.407 ej. $ 23. Arg.

550.332 — Faz "A". Historia de un Amor. letra y música: Almarán. — Faz "B". Mar y Cielo. Letra y música: Rodríguez y Reyres. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.478. Bs. As., abril 1956. 21.674 ej. $ 23. Arg.

550.333 — Faz "A". Una Chica Menuda de Ojos Azules. Letra y música: Henderson, Lewis y otros. — Faz "B". Cuando las Calles Están Obscuras. Letra y música: Merrill. Int.: Smith y sus pelirrojos. Disco Columbia número 20.477. Bs. As., abril 1956. 28.734 ej. $ 23. Arg.

550.334 — Faz "A". Moritat. Letra y música: Brecht y Weill. — Faz "B". Blues de Londres. Letra y música: Morton. Int.: Wally Rose. Disco Columbia número 20.476. Bs. As., abril 1956. 2.085 ej. $ 23. Arg.

550.335. — Faz "A" Moritat. Letra y música: Blitzstein, Weill y otros. Faz "B" Blues del Fondo de la Ciudad. Letra y música: Rusell y Armstrong Int. Louis Armstrong. Disco Columbia Nº 20.475. Bs. As., abril 1956. 15.651 Ejs. $ 23.

550.336. — Faz "A". Adiós a Roma. Letra y música. Sigman y Rascel. Faz "B" Vino vino. Letra y música: David y Kort. Int. Coro de Norman Luboff. Disco Columbia Nº 20.474. Bs. As. abril 1956. 2.315 Ejs. $ 23. Argentina.

550.337. — Faz "A" Así surgen recuerdos. Letra y música. Gilkyson. Dehr y otros. Faz "B" Llorando por sus deseos. Letra y música: Gallop y Livinston. Int. Mindy Carson. Disco Columbia Nº 20.473. Bs. As., abril 1956. 940 Ejs. $ 23.

550.338. — Faz "A" Marty. Letra y "B" Por el este y el oeste. Letra y música: Tradicionales. Int. Jimmy Leyden. Disco Columbia Nº 20.472. Bs. As., abril 1956. 2.102 Ejs. $ 23. Argentina.

550.341. — Balón campana. Balón, música 2 págs. Autor. Germán del Campo. Imp. Tamar. Edit.: Remata. Bs. As., 11|3|57. 500 Ejs. $ 6. Arg.

550.342. — Balón campana. Balón, letra Cast. 2 págs. Autor. Ben Molar. Imp. Tamar. Edit. Fermata. Buenos Aires, 11|3|57. 500 Ejs. $ 6. Arg.

550.343. — Nena Feliz Rock and roll. Letra inglés 2 págs. Autor: Frank Pingatore. Imp. Shule. Edit. Fermata. Bs. As., 26|2|57. 550 Ejs. $ 5. Argentina.

550.348. — Faz "A" Piropeando. Letra y música: Lesser. Faz "B" ¿Qué puedo perder? Letra y música: Louchheim. Int. Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia Nº 20.500. Bs. As., junio 1956. 4.213 Ejs. $ 23. Arg.

550.349. — Faz "A" Seremos amigos. Letra y música: Pinkard. Faz "B". Luisiana. Letra y música: Schafer y otros. Int. Eddie Dondón. Disco Columbia Nº 20.499. Bs. As., junio 1956. 1.257 Ejs. $ 23. Arg.

550.350. — Faz "A" El Sheik. Letra y música: Smith, Wheeler y otros: Faz "B" Cocktails para dos. Letra y música: Johnston y Coslow. Int. Jean "Toots" Thielemans. Disco Columbia Nº 20.498. Bs. As., junio 1956. 1.112 Ejs. $ 23 Arg.

550.351. — Faz "A" El preso número 9. Letra y música: Hnos. Cantoral. Faz "B" Tres días. Letra y música: Tomás Méndez. Int. Galvez. Bs. As., junio 1956. 2.190 Ejs. $ 23. Arg.

550.352. — Faz "A" Bailando el Charleston. Letra y música: Arr. Emilio Uranga. Faz "B" Titina y Katarina. Letra y música: Anónimo. Int. Los Pianolos de Antonio Escobar. Disco Columbia Nº 20.496. Bs As., junio 1956. 1.243 Ejs. $ 23. Arg.

550.353. — Faz "A" Lisboa antigua. Letra y música: Galhardo y Portela. Faz "B" Feliz Portugal. Letra y música: Navarro: Int. Trío los Panchos. Disco Columbia Nº 20.495 Bs. As., junio 1956. 4.442 Ejs. $ 23. Arg.

550.354. — Faz "A" Amame o dejame. Letra y música: Kahn y Donaldson. Faz "B" Al atardecer. Letra y música: Donaldson. Int. Doris Day. Disco Columbia Nº 20.494. Bs. As., junio 1956. 2.597 Ejs $ 23. Arg.

550.355. — Faz "A" La canción del pobre Juan. Letra y música: Monnot y Rouzaud. Faz "B" Molly O. Letra y música: Bernstein y Fine. Int. Francie y sus Clave Boys. Disco Columbia Nº 20.493. Bs. As., mayo 1956. 15.988 Ejs. $ 23.

550.356. — Faz "A" Merengue tropical. Letra y música Muñoz. Faz "B" Lisboa antigua. Letra y música: Duprss, Portela y otros. Int. Mitch Miller. Disco Columbia Nº 20.492. Bs. As., mayo 1956. 12.528 Ejs. $ 23. Arg.

550.357. — Dinah. (Faz "") Letra y música: Lewis y Akst. Faz "B" Nola. Letra y música. Arndt. Int. The Krazy Kats. Disco Columbia Nº 20.491. Bs. As., junio 1957. 3.426 Ejs. $ 23. Argentina.

550.358. — Faz "A" 16 Torsladas. Letra y música: Travis. Faz "B" Mujer enamorada. Letra y música: Loesser. Int. Frankie Aline. Disco Columbia número 20.490. Bs As., mayo 1956. 11.017 Ejs. $ 23. Arg.

550.359. — Faz "A" Campanilla azul. Letra y música: Stanley. Faz "B" Oración Peruana. Letra y música: Berke, Denoncin y otros. Int. Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.489. Bs. As., mayo 1956. 5.931 Ejs. $ 23. Arg.

550.360. — Faz "A" Quejas de Montmatre. Letra y música. Renoir Van Parys y otros. Faz "B" Bajo el cielo de París. Letra y música: Giraud y Drejac. Int. Michel Legrand. Disco Columbia Nº 20.488. Bs. As., mayo 1956. 3.335 Ejs. $ 23.

550.361. — Faz "A" Comienza el begume. Letra y música: Porter. Faz "B" Polvo de estrellas. Letra y música: Parish y Carmichael. Int. Ray Conniff. Disco Columbia Nº 20.487. Bs. As., mayo 1956. 1.231 Ejs. $ 23. Arg.

550.372. — La Voz del Marino. Mensual. Cast. Prop. Welko Denda. Cap. Fed., feb. 1957. 2.500 Ejs. Arg.

550.376. — Orientaciones. Mensual Cast. Prop. Hnos. Maristas. Rosario, dic. 1956 600 Ejs. Arg.

550.387. — La Mañana Judicial. Diario Cast. Prop. Edit. La Mañana, S. R. L., Santa Fe, marzo 1957. 200 Ejs. $ 0.50. Arg.

550.388. — Industria y Progreso. Mensual Cast. Prop. Antonio Binatiello. San Francisco, (Córdoba), enero 1957. 1.000 Ejs. $ 2. Arg.

550.389. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Dep. de Castellanos. Mensual Cast. Prop. C. Com. e Industrial del Dto. de Castellanos. Rafaela, (Santa Fe). 1.000 Ejs. Arg.

550.391. — Te volveré a ver. Vals, música 2 págs. Autor. Domingo Muniz. Imp. Boccazzi. Edit. el autor. Bs. As., 7|1|57. 100 Ejs. $ 4. Arg.

550.392. — Porque te alejas. Vals, letra Cast. 2 págs. Autor. Domingo Zocco. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As., 7|1|57. 100 Ejs. $ 10. Arg.

550.395. — De nada vale esperar. Mambo, música 2 págs. Autor. Al Momaco y Américo Viglione. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As. 26|2|57. 50 Ejs. $ 4. Arg.

550.396. — De nada vale esperar. Mambo. Letra Cast. 2 págs. Autor: El Momaco y Américo Viglione. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As., 26|2|57. 50 Ejs. $ 4.

550.397. — Vuelvo a pensar. Tango, música 2 págs. Autor. Al Momaco. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As., 26|2|57. 50 Ejs. $ 4. Arg.

550.398. — Vuelvo a pensar. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. Al Momaco. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As., 26|2|57. 50 Ejs. $ 4. Arg.

e.27 8-Nº 4.959-v.9|9|57

---

14 DE MARZO DE 1957

550.407. — Radiolandia. Semanal. Castellano. Propietario: Julio Korn. Capital Federal, febrero 1957. 295.622 ej. $ 2. — Argentina.

550.408. — El Diario Sirio Libanés. Diario. Castellano y árabe. Prop.: Emilio Constantino. Capital Federal, febrero 1957. 3.000 ejemplares. $ 1. Arg.

550.409. — La Voz Vespertina. Bimestral. Castellano. Prop.: Luis Travesario. — Rosario (Santa Fe), nov.-dic. 1957. 2.000 ej. Argentina.

550.410. — Mundo Israelita. Semanal. — Castellano. Prop.: Mundo Israelita, S. R. L. Capital Federal, febrero 1957. — 4.300 ej. $ 1.20. Arg.

550.411. — Oleaje. Mensual. Castellano. Prop.: Cecilia Di Lernia de Ardizzones. Capital Federal, enero-febrero 1957. — 1.000 ejemplares. $ 5. Arg.

550.412. — El Tiempo. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Alejandro Izeta. La Plata (Buenos Aires), febrero 1957. 500 ej. $ 0.30. Arg.

550.413. — El Colono. Bisemanal. Castellano. Prop.: Gaspar Heer. Esperanza (Santa Fe). feb. 1957. 3.000 ej. $ 0.30. Arg.

550.414. — Elas Perera. Mensual. Castellano. Prop.: Francisco Laino. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 2. Arg.

550.415. — Rosario. Diario. Castellano. Prop.: Noé León Gutman. Rosario, febrero 1957. 535.702 ej. $ 0.50 Arg.

550.416. — Democracia. Diario. Castellano. Propietario: Editorial Democracia, S. A. C. E. I. Rosario, feb. 1957. 366.560 ejemplares. $ 0.50. Arg.

550.417. — Anales de Cirugía. Trimestral. Castellano. Prop.: Sanatorio Británico, S. R. L., julio a septiembre, Rosario (Santa Fe), 500 ej. $ 25. Arg.

550.418. — La Voz. Diario. Castellano. — Propietario: Raúl Cejas. Coronel Dorrego (Buenos Aires), feb. 1957. 700 ej. $ 0.40. Argentina.

550.419. — Crónica. Semanal. Castellano. Propietario: Reynaldo Rossi. Miramar (Buenos Aires), enero 1957. 2.500 ej. $ 0.70. Arg.

550.420. — Foro Argentino. Diario. Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Capital Federal, febrero 1957. 700 ej. $ 0.40. Arg.

550.421. — La Victoria. mensual. Castellano. Prop.: Abel Castro. Mendoza, enero-febrero 1957. 2.000 ej. Argentina.

550.422. — Reisorgiment. Mensual. Catalán. Prop.: Hipólito Nadal. Capital Federal, febrero 1957. 600 ej. $ 4. Arg.

550.423. — La Zona. Decenal. Castellano. Prop.: Emilio Ogñenovich. Tres Lomas (Buenos Aires), febrero 1957. 1.000 ej. Argentina.

550.424. — El Libro. Castellano. Propietario El Libro, Asoc. Cultural Arg. — Buenos Aires, enero-febrero 1957. 2.500 ejemplares. $ 3. Arg.

550.425. — Gaceta Judicial. Diario. Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Capital Federal, febrero 1957. 700 ej. $ 0.40. Arg.

550.426. — Pandilladas. Mensual. Castellano. Prop.: Pablo Rivas. Bahía Blanca (Buenos Aires), febrero 1957. 10.000 ejemplares. $ 8. Arg.

550.427. — El Asesor Noticioso. — Mensual. castell. Prop.: Víctor Lamarque. — Cap. Fed., oct. a dic. 1956. 1.000 ej. $ 1.—. Arg.

550.428. — A. P. de S. (Asoc. Patronal de Sastrerías). — Bimensual, castell. Prop.: Asoc. Patr. de Sastrerías. — Cap. Fed., enero-feb. 1957. 550 ej.

550.429. — Variaciones. — Para piano, música, 122 págs. (Beethoven). Autor: Ginseppe Frugata. Imp.: Canal. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 24|8|56. 1.000 ej. $ 40.—.

550.430. — Romanza Sin Palabras Nº 29. — Música, 2 págs. Autor: Mendelssohn. Transc. para Guitarra: N. Casuscelli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 11|1|57. 500 ej. $ 5.—. Argentina.

550.431. — Riqueza. — Para canto y piano, letra, castell. Autor: Gabriela Mistral. Imp.: Bermejo y Ricordi. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 9|1|57. 500 ej. $ 6.—. Arg.

550.432. — Riqueza. — Para canto y piano, música, 2 págs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 9|1|57. 500 ej. $ 6.—. Arg.

550.433. — La Primera Pregunta. — Para

canto y piano, letra, castell. Autor: Nina Cortese. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 9|1|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

550.434. — La Primera Pregunta. — Para canto y piano, música, 2 págs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As. 9|1|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

550.435. — Así Moriré. — Pasacalle, música, 3 págs. Autor: Roberto García Morillo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 7|1|57. 500 ej. $ 7.—. Arg.

550.436. — Malagueña. — Música, 2 págs. Transc. para guitarra: María Luisa Anido. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 30|1|57. 500 ej. $ 6.—. Autor: Albéniz.

550.437. — Sonata. — Música, 2 págs. Autor: Scarlatti. Transc. para guitarra: María Luisa Anido. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 30|1|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

550.438. — 12 Preludios Originales. — Música, 12 págs. Autor: Tarrega. Revisor: Isaías Savio. Imp.: De Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 26|10|56. 500 ej. $ 10.—. Arg.

550.439. — Canción del Carretero. — Música, 2 págs. Autor: Carlos López Buchardo. Transc. para guitarra: León Vicente Gascón. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi americana. —. Bs. As. 2|1|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

550.440. — Danzan los Guaguas. — Música, 2 páginas. Autor: Pascual Quaratino. Transc. para guitarra: Jorge Martínez Zárate. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 22|1|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

550.441. — Duelo Criollo. — Tango, música, 2 págs. Autor: Juan Rezzano. Transc. para 1 ó 2 guitarras: Antonio Sinópoli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 22|1|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

550.442. — Vidalita. — Para piano. Música, 2 págs. Autor: Victor De Rubertis. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 1|2|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

550.443. — Aquella Sierra Nevada. — Tono y coplas. Reduc. para voz y piano. Autor: Roberto García Morillo. Imp. Bermejo y Fucci, Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As. 7|1|57. 500 ej. $ 7.—. Arg. 4 págs.

550.444. — Ya No Puedo Más, Señora. — Pasacalle, música, 3 págs. Reduc. para voz y piano. Autor: Roberto García Morillo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 7|1|57. 500 ej. $ 7.—. Arg.

550.445. — Qué Bien Canta un Ruiseñor. — Pasacalle, música, 4 págs. Reduc. para piano y voz. Autor: Roberto García Morillo. Imp.: Bermejos y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 7|1|57. 500 ej. $ 7.—. Arg.

550.446 — Madama Butterfly. Final del II acto: "Coro a boca cerrada". Música. 4 pgs. Autor: Puccini. Transc. para guitarra: León Vicente Gazcón. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 22|1|57. 500 ejs. $ 8. Arg.

550.447 — Déjame esta voz... para canto y piano. Música. 4 pgs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Editor: Ricordi Americana. Bs. As., 9|1|57. 500 ejs. $ 8. Arg.

550.448 — Déjame esta voz... para canto y piano. Letra. 4 pgs. Autor: Luis Cernuda. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9|1|57. 500 ejs. $ 8.

550.459 — El Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Centro Com. e Ind. de Bernal. Bernal (Bs. As.), enero 1957. 900 ejs. Argentina.

550.460 — La letra Judicial. Diario. Cast. Prop.: José O. Pelussa. Cap. Fed., marzo 1957. 600 ejs. Arg.

550.480 — Defensa. Semanal. Castell. Propiedad: Bernabé Marambio Ballesteros. Goya (Corrientes), marzo 1957. 1.000 ejs. $ 1,50. Arg.

550.481. — Tornquist. Quincenal. Castell. Prop.: Juana M. de Evangelista. Tornquist (Bs. As.), feb. 1957. 250 ejs. $ 1 50. Arg.

550.495 — Moby Dick. 1 vol. 420 pgs. Castellano. Autor: Herman Melville. Traduc. del inglés: I. Gelstein. Imp.: Boodni. Edit.: Acme. Bs. As., 8|2|57. 12.500 ejs. $ 30. Arg.

550.496 — Un viaje al pasado. 1 vol. 190 pgs. Castell. Autor: Evan Hunter. Traducción del inglés: J. Vacarezza. Imp.: López. Edit.: Acme. Bs. As., 8|2|57. 12,500 ejs. $ 20. Arg.

550.497 — Abandonado en Marte. 1 vol. 192 pgs. Castell. Autor: Lester del Rey. Traduc. del inglés: J. Vacarezza. Imp.: López. Edit.: Acme. Bs. As., 8|2|57. 12.500 ej. $ 20. Arg.

550.498 — Herencia Cotidiana. 1 vol. 112 pgs. Castell. Autor: Hal G. Evans. Trad. del inglés: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. As., 12.2 57. 40.470 ejs. $ 4. Arg.

550.499 — Mi asesino y yo. 1 vol. 160 pgs. Castell Autor: J. B. O'Sullivan. Trad. del inglés: Anónima. Bs. As., 5|2|57. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. 33.390 ejs. $ 2.50. Arg.

550.500 — Camino a Denver. 1 vol. 112 pgs. Castell. Autor: Allan V. Elston. Traduc. del inglés: Anónima. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. Aires, 29|1|57. 40.470 ejs. $ 4. Arg.

550.501 — El Imperio de la ley. 1 vol. 112 pgs. Castell. Autor: Charles M. Martin. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. Aires, 26|2|57. 41.050 ejs. $ 4. Arg.

550.502 — La joven del pelo azul. 1 vol. 160 pgs. Castell. Autor: Richard Sled. Traduc. die inglés: J. Vacarezza. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. As., 19|2|57. 34.000 ejs. $ 3,50. Arg.

550.504 — Servando Cruz. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Eusebio López, Cayetano Ziccaro y otros. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|57. 250 ejs. $ 4. Arg.

550.505 — Servando Cruz. Tango. Letra. Castell 2 pgs. Autor: Eusebio López. Cayetano Ziccaro y otros. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|57. 250 ejs. $ 4. Arg.

550.506 — Presencia y tiempo. 1 foll. 48 pgs. Castell. Autor: Amilcar Uralde. Imp.: Americalee. Edit.: Voz viva. Bs. As., 2|1|57. 500 ejs. $ 15. Arg.

550.516 — No creí. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Angel Domínguez. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 11|2|57. 249 ejs. $ 4. Arg.

550.517 — No creí. Tango. Letra. 2 pgs. Castell. Autor: Luis Daniel Uncal. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana Bs. As., 11|2|57. 249 ejs. $ 4. Arg.

550.518 — Sin regreso. Tango. Música. 2 pgs. Autor: José Tinelli. Imp.: Korn. Edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 229 ejs. $ 4. Arg.

550.519 — Sin regreso. Tango. Letra. Castellano. 2 pgs. Autor: Alejandro Romay. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 11 2|57. 229 ejs. $ 4. Arg.

550.520 — A Angel Amadeo Labruna. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Antonio Gallicchio y Julio Cappella. Imp.: Korn. Edit.: Arpegio. 231 ejs. $ 5. Arg.

550.521 — A Angel Amadeo Labruna. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Antonio Gallicchio y Julio Cappella. Imp.: Korn. Edit.: Arpegio. Bs. As., 11|2|57. 231 ejs. $ 5. Arg.

550.522 — Yo te perdono Tango. Música. 2 pgs. Autor: E. Goyeneche. Edit. y Imp.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 249 ejs. $ 4. Arg.

550.523 — Yo te perdono. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: E. Cadícamo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 11|2|57. 219 ejs. $ 4. Arg.

550.524 — El Barbero de Sevilla. Adaptación para acordeón. Música. 2 pgs. Autor: Julio Ermani. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 11|2 57. 500 ejs. $ 4. Arg.

550.525 — Liqui. Chamamé. Música. 2 pgs. Autor: Bernardo Avalos. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 246 ejs. $ 5. Arg.

550.526 — Mundo Musical. Mensual. Cast. Prop.: Fioravante Speranza. Bs. As., enero ro 1957. 500 ejs. $ 3,50. Arg.

550.527 — La Abogacía y el Impulso Procesal. 1 foll. 80 pgs. Castell. Autor: Homero Conrado Bibiloni. Imp.: Mandolín. Edit.: El autor. Bs. As., 7|2|57. 300 ejs. $ 35. Arg.

550.528 — El Cobarde. 1 foll. 32 pgs. Castellano. Autor: A. J. Grassi. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Bois. Bs. As., 29|1|47. 43.200 ejs. $ 1.50. Arg.

550.529 — Justicia de la Frontera. 1 foll. 32 pgs. Castell. Autor: A. J. Grassi. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Bois. Bs. As., 8 1|57. 43.150 ejs. $ 1.50. Arg.

550.530 — Renovación. Semanal. Castell. Prop.: Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen Wilde, marzo 1957. 300 ejs. $ 0.50. Arg.

550.534 — La Tranzadora. Cueca. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Aníbal Cufre. Imp. y edit.: El Morocho. Bs. As., 2|3|57. 400 ejs. $ 4. Arg.

550.535 — La Trenzadora. Cueca. Música. 2 pgs. Autor: Waldo M. Belloso. Imp y Edit.: El Morocho. 2|3|57. 400 ejs. $ 4. Arg.

550.536 — Mi zamba es azul celeste. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Waldo M. Belloso. Imp. y Edit.: El Morocho. Bs. As., 2|3|57. 400 ejs. $ 4. Arg.

550.537 — Mi zamba es azul celeste. Zamba. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Aníbal Cufré. Imp. y Edit.: El Morocho. Bs. As., 2|3 57. 400 ejs. $ 4. Arg.

550.538 — La Bocina. Milonga. Música. 2 pgs. Autor: Héctor Greco. Imp.: El Morocho. Edit.: Boccazzi. Bs. As., 3|3|57. 350 ejs. $ 4. Arg.

550.539 — Perdido. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Ciriaco Navarro. Imp. y Edit.: Mundial. Cap. Fed., 7|2|57. 100 ejs. $ 4. Arg.

550.540 — Perdido. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Ciriaco Navarro. Imp. y Edit.: Mundial. Cap. Fed., 7|2|57. 100 ejs. $ 4. Arg.

e.27|8-Nº 4.960-v.9|9|57

18 DE MARZO DE 1957

550.543. — La Gran Historieta. Quincenal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Federal, febrero 1957. 116.100 ej. $ 2. Argentina.

550.544. — Idilio. Semanal. Castellano. — Propietario: Editorial Abril. Capital Federal, febrero 1957. 219.850 ej. $ 2.50. Argentina.

550.545. — El Rayo Rojo. Semanal. Castellano. Propietario: Editorial Abril. — Capital Federal, febrero 1957. 146.200 ej. $ 0.60 y 2.80. Arg.

550.546. — El Pato Donald. Semanal. — Castellano. Prop.: Editorial Abril, Capital Federal, febrero 1957. 270.450 ej. $ 1.50. Arg.

550.547. — Nocturno. Mensual. Castellano. Propietario: Edit. Abril. Capital Federal, febrero 1957. 213.850 ej. $ 2.50. Argentina.

550.548. — Más Allá. Mensual. Castellano. Propietario: Editorial Abril. Capital Federal, febrero 1957, 21.150 ej. — $ 7. Arg.

550.549. — Mister IX. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Abril. Capital Federal, febrero 1957. 147.250 ej. $ 1. y 1.20. Arg.

550.550. — Slobodna Rijec (La Palabra Libre). - mensual. - Castellano. Prop.: Vlaho Blas Raic, Capital Federal, marzo 1957. 500 ejemplares. $ 1. Arg.

550.551. — El Argentino. Semanal. Castellano. Prop.: Miguel A. Volonté. Saladillo (Buenos Aires), agosto 1956 a febrero 1957. 1.700 ej. $ 1. Arg.

550.552. — Una Voz Amiga. Mensual. — Castellano-italiano. Prop.: Francisco Manfredi. Capital Federal, enero 1957. 2.000 ej. $ 1. Arg.

550.553. — El Heraldo Valdense. Mensual. Castellano. Propietario: Iglesia Evang. Valdense de Col. Belgrano. Colonia Belgrano (Santa Fe), marzo 1957. 300 ejemplares. Argentina.

550.554. — Biblioteca. Bimestral. Castellano. Prop.: Bib. Popular Sarmiento. La Falda (Córdoba), dic. 1956, enero 1957. 300 ejemplares. $ 2. Arg.

550.555. — La Voz del Norte. Semanal. — Castellano. Prop.: Nicolás Palacios. Eduardo Castex (La Pampa), febrero 1957. 590 ej. $ 0.75. Argentina.

550.556. — Boletín Informativo. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Comercial e Ind. Morón. Morón (Buenos Aires), septiembre a dic. 1956. 1.900 ej. Argentina.

550.557. — Guía Práctica del Exportador e Importador. Mensual. Castellano. — Propietario: Luis A. Coudreau. Capital Federal, febrero 1957. 2.000 ej. $ 50. Arg.

550.558. — Juguetes. Mensual. Castellano. Prop.: Cámara Arg. de la Ind. del Juguete. Capital Federal, febrero 1957. 1.500 ejemplares. Arg.

550.559. — Ovina. Revista Mensual Ilustrada. Mensual. Castellano. Propietario: Néstor Ginés Coll. Capital Federal, enero 1957. 2.500 ejemplares. $ 12. Arg.

550.560. — Sarmiento. Quincenal. Castellano. Propietario: Antonio R. Durán. Coronel Dorrego (Buenos Aires), febrero 1957. 700 ej. $ 2.50. Arg.

550.561. — La Voz del Pueblo. Diario. — Castellano. Prop.: Antonio M. Maciel. Tres Arroyos (Buenos Aires), enero-febrero 1957. 6.700 ejemplares. $ 0.80 Argentina.

550.562. — La Nueva Provincia. Diario. Castellano. Propietario: La Nueva Provincia, S. R. L. Bahía Blanca (Buenos Aires), febrero 1957. 310.500 ejemplares. $ 0.10 y 0.80. Argentina.

550.563 — 3 Dúos Concertantes, para 2 violines, música, 15 pgs. Autor: Viotti. Revisor: Mario Corti. Imp.: De Stefano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 52|10|56. 1.000 ej. $ 15. Arg.

550.564 — Variaciones para piano. Música. 139 pgs. Autor: Beethoven. Revisor: Giuseppe Frugata. Imp.: Canals. Edit.: Ricordi Americana Bs. As., 24|8|56. 1.000 ej. $ 40. Arg.

550.565 — Suite IV Centenario, para orquesta. Música. 50 pgs. Autor: Camargo Guarnieri. Imp.: De Stefano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 8|2|57. 300 ej. $ 40. Arg.

550.566 — Romanza sin Palabras Nº 2. música. 3 pgs. Autor: Mendelssohn. Transc. para guitarra: Nicodemo Casuscelli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 22|1|57. 500 ej. $ 7. Arg.

550.567 — No le Digas que la Quiero. Tango, música. 2 pgs. Autor: Enrique Delfino (Delfy). Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 7|2|57. 500 ej. $ 5. Arg.

550.568 — No le Digas que la Quiero. Tango. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Alberto Vacarezza. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 7|2|57. 500 ej. $ 5. Arg.

550.569 — Tango en Re Bemol, para piano, música. 4 pgs. Autor: Emilio A. Napolitano. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana, Bs. As., 18 2|57. 500 ej. $ 7. Arg.

550.570 — Manola del Avapiés. Tonadilla, para guitarra. 3 pgs. Autor: Emilio Pujol. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 24|1|57. 500 ej. $ 6. Arg.

550.571 — 3 Sonatas para la Juventud Op. 18, para piano, música, 42 pgs. Autor: Schumann. Revisor y digitador. Erwin Leuchter. Imp.: De Stefano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 9|2|57. Bs. As., 9|2|57. 500 ej. $ 25. Arg.

550.572 — Zamba de la Tardecita. Música. 2 pgs. Autor: Pascual Quaratino. Transc. para guitarra: Jorge Martínez Zárate. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 22|1|57. 500 ej. $ 5. Arg.

550.573 — Ne Parle Pas de Moi. Foxtrot. música. 2 pgs. Autor: Sergio Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 10 1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

550.574 — Ne Parle Pas de Moi. Foxtrot. letra. Castell. 2 pgs. Auotr: Sergio Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.. La Canción. Bs. As., 10 1|57 250 ej. $ 5. (Arg.).

550.575 — Gavota: para violín y piano. música. 3 pgs. Autor: Gossec. Revisor: Pedro F. Napolitano. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 27|12|56. 500 ej. $ 5. Arg.

550.576 — Elementos Fundamentales de la Técnica Guitarrística. música. 10 pgs. Autor: Tárrega. Revisor: Isaías Savio. Imp.: De Stefano. Edit.: Ricordi Americana. Bs As., 26 10 56. 1.000 ej. $ 8. (Arg.).

550.577 — Método Fácil de principiante de acordeón ou harmonica. música 60 pgs. Autor: Agib Franceschini. Imp.: De Stefano. Edit.. Ricordi Americana. Bs. As. 23|10|56. 1.000 ej. $ 30. Arg.

550.584 — Para Festejar, bailecito. Música. 2 pgs. Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 17|9|56. 500 ej. $ 4. Arg.

550.585 — Para Festejar, bailecito, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Zunilda Esther Charro. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 17|9|56. 500 ej. $ 4. Arg.

550.586 — El Tony. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., marzo 1957. 142.400 ej. $ 1,80. Arg.

550.588. — La Luz y las Tinieblas: — 1 foll. 96 págs., ruso. Autor: Anatoli Bor. Imp.: Salguero de Renacimiento Cristiano S. R. L. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 14|3|57. 500 ej. $ 30.—. Arg.

550.598. — Don Rosendo. — Milonga, música, 2 págs. Autor: Enrique Cavestri. Imp.: Enri. Edit.: El Autor. — Rosario, 1|3|57. 300 ej. $ 3.—. Arg.

550.606 — Rioja Libre. — Diario, castell. Prop.: Gob. de la Provincia. — La Rioja, marzo 1957. 3.000 ej. $ 0.60. Arg.

550.607. — La Voz del Norte. — Semanal, castell. Prop.: Nicolás Palacios. — Gral. Pico (La Pampa), marzo 1957. 590 ej. $ 0.75. Arg.

550.617. — Concise. — Public Seaking Course. — 1 foll. 28 págs. inglés. Autor: Dudley Ney. Imp. y Edit.: Delannoy Conte y Cía. — Cap. Fed., 1º|3|57. 150 ej. $ —— Arg.

550.623. — Tribuna Libre. — Quincenal, castell. Prop.: Luis Baraldi y otros. — Guaminí (Bs. As.). marzo 1957. 500 ej. $ 1.50. Arg.

550.624. — La Mujer Ante la Vida. — 1 vol. 180 págs. castell. Autor: Philip Buratovich. Imp.: Martínez Rodríguez. Edit.: El Autor. — Bahí Blanca (Bs. As.) 27|2|57. 1.000 ej. $ 30.—. Arg.

550.643. — El Libro. — Bimestral, castell. Prop.: El Libro Asoc. Cult. Argentina. — Bs. As., 2.500 ej. $ 3.—. Arg.

550.648. — La Criolla del Alma. — Bailecito, música, 2 págs. Autor: Ricardo H. Legarreta. Imp. y Edit.: Monte Carlo. — Cap. Fed., 1º|2|57. 300 ej. $ 4.—. Arg.

550.649. — La Criolla del Alma. — Bailecito letra, castell. 2 págs. Autor: Nélida C. Cabanas. Imp. y Edit.: Monte Carlo. — Cap. Fed., 1º|2|57. 300 ej. $ 4.—. Arg.

550.662. — Por No Saber Luchar. — Tango, letra, 2 págs. Autor: Juan V. Damarco. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 20|2|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

550.663. — Silbando Nace un Tango. — Tango, letra, castell., 2 págs. Autor: Roberto Saluzzi. Imp.: Emor. Edit.: Roma. — Bs. As., 6|12|56. 300 ej. $ 4.—. Arg.

550.664. — Silbando Nace un Tango. — Música, tango, 2 págs. Autor.: Amelia y Roberto Saluzzi. Imp.: Emor. Edit.: Roma. — Bs. As., 6|12|56. 300 ej. $ 4.—. Argentina.

550.670. — Canción a Mar del Plata. — Música, canción, 2 págs. Autor: Serapio Urquía. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. — Bs. As., 4|1|57. 1.000 ej. $ 4.—. Arg.

550.671. — Canción a Mar del Plata. — Canción, letra, castell. 2 págs. Autor: Antonio A. Bergmann. Imp.. Polito. Edit.: El Autor.. — Bs. As., 4|1|57. 1.000 ej. $ 4.—.

550.673. — Tablas Para la Lectura Directa de los Resultados en Foto-Colorimetría y Colorimetría. — 1 foll. 48 pgs. castell. Autor: E. G. Dannenberg. Imp. Ambroso Edit.: El Autor. — Santiago del Estero, enero 1957. 1.000 ej. $ 70.

550.676. — Profetas Heroicos. — 1 foll. 96 págs. castell. Autor: Luis Martínez Urrutia. Imp.: Perroti. Edit.: Biblioteca Popular Sarmiento. — Mercedes (Bs. As.), 10|2|57. 500 ej. $ 15.—. Arg.

e.28 8-Nº 4.961 v.19|9|57

19 DE MARZO DE 1957

550.678. — Ahorro y Seguro. Trimestral. Castellano. Prop.: Caja Nac. de Ahorro Postal. Cap. Fed., oct. dic. 1956. 50.000 ejs. (Argentina).

550.679. — Bucaneros. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Bois. Bs. As., enero 1957. 75.400 ejs. $ 2.— (Argentina).

550.680. — Cimientos. Mensual. Castellano Prop.: Josefina Muñoz. Cap. Fed. feb. 1957. $ 5.— (Argentina).

550.681. — Jinetes al Oeste. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Bois. Bs. As. enero, feb. 1957. 133.000 ejs. $ 1.— (Argentina).

550.682. — Centellas Nº 25. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Bois. Bs. As. dic. 1956, enero, feb. 1957. 26.000 ejs. $ 1,50. (Argentina).

550.683. — Suplemento de Bucaneros. Quincenal. Castellano. Prop.: Edit. Bois. Bs. As., feb. 1957. 97.300 ejs. $ 1,50. (Argentina).

550.684. — Hatikva (Esperanza)! Semanal. Húngara. Prop.: Andor Gluck. Bs. As. feb. 1957. 3.300 ejs. (Argentina).

550.685. — Edición Rural. Diario. Castellano. Prop.: C. E. D. A. R., S. A. Cap. Fed. nov. a marzo 1957. 17.500 ejemplares. (Argentina).

550.686. — El Litoral. Diario. Castellano. Prop.: S. R. L. Santa Fe. feb. 1957. 38.000 ejs. $ 0.30. (Argentina).

550.687. — Los Edictos. Diario Castellano. Prop.: Joaquín F. Villela. Cap. Fed. feb. 1957. 400 ejs. $ 0,40. (Argentina).

550.688. — La Voz de San Justo. Diario. Castellano. Prop.: La Voz de San Justo S. R. L. San Francisco (Córdoba). feb. 1957. 4.500 ejs. $ 0,60. (Argentina).

550.689. — El Argentino. Diario. Castellano. Prop.: El Argentino S. R. L. Gualeguaychú (Entre Ríos). feb. 1957. 5.500 ejs. $ 0,35. (Argentina).

550.690. — Boletín Oficial. Diario. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia. Santa Fe. enero, feb. 1957. 850 ejs. $ 0.50. (Argentina).

550.691. — El Tribunal de Comercio. Diario. Castellano. Prop.: Guillermo A. Blanco. Rosario. feb. 1957. 1.000 ejs. (Argentina).

550.692. — El Escobarense. Mensual. Castellano. Prop.: Omar S. Cello. Escobar (Bs. As.). enero a marzo 1957. 3.000 ejs. $ 1.— (Argentina).

550.693. — 29 Mendori. Mensual. Albanés. Prop.: Asoc Patriótica Albanesa "Skenderbeu". Bs. As., feb. 1957. 500 ejs. (Argentina).

550.694. — El Lujanense. Semanal. Castellano. Prop.: Juan Enrique Olivella. Luján (Bs. As.). feb. 1957. 1.200 ejs. $ 1.— (Argentina).

550.695. — La Voz del Cigarrero. Mensual. Castellano. Prop.: Centro de Cigarreros Minoristas de Bs. As., Cap. Fed., agosto 1956. 500 ejs. $ 0.10, (Argentina).

550.696. — Mundo Maderero. Mensual. Castellano. Prop.: Antonio A. Lima. Cap. Fed. feb. 1957. 3.500 ejs. (Argentina).

550.697. — Adelante. Mensual. Castellano. Prop.: Carlos Alberto Aloy. Santa Elena (Entre Ríos). dic. a feb. 1957. 200 ejs. (Argentina)

550.698. — La Prensa. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Colectiva La Prensa. Bs. As. feb. 1957. 242.498 ejs $ 0.60. (Argentina).

550.699. — El Liberal. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Juan F. Torrent. Corrientes. feb 1957. 9.000 ejs. $ 0.30. (Argentina).

550.700. — El Chubut. Diario. Castellano. Prop.: Edit. El Chubut. Comodoro Rivadavia. feb. 1957. 3.500 ejs. $ 0.60. (Argentina).

550.701. — Velocidad. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Velocidad. Cap. Fed., feb. 1957. $ 5.— (Argentina).

550.702. — Mensajero de Paz. Bimensual. Castellano. Prop.: Maximiano López. Cap. Fed., marzo 1957. 300 ejs. (Argentina).

550.703. — El Trabajo. Diario. Castellano. Prop.: Miguel Guglielmetti. Mar del Plata (Bs. As.). feb. 1957. 2.500 ejemplares. $ 0,50. (Argentina).

550.704. — La Capital. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Lagos. Rosario (S. Fe). feb. 1957. 75.988 ejs. $ 0,30. (Argentina).

550.705. — Nuevos Rumbos. Cuatrisemanal. Castellano. Prop.: Julio Leal. Villa Dolores (Córdoba). oct. a feb. 1957. 500 ejs. $ 0.40. (Argentina).

550.706. — Faz "A" La Boda de la Muñeca Pintada, letra: Arthur Freed. música: Nacio Herb Brown. Faz "B" El reloj sincopado, letra: Mitchell Parish, música: Leroy Anderson. Int.: Larry Ferrari. Disco RCA Victor 1A-0863. Bs. As., nov. 1956. 2.000 ejs. $ 16,05. (Argentina).

550.707. — Himno Nacional Argentino (Faz "A"), letra: Vicente López y Planes, música: Blas Parera, Juan P. Esnaola. Faz "B" Mi bandera, letra: Juan Chassaing, música: Juan Imbroisi. Disco RCA Victor Nº 1A-0872. Bs. As. nov. 1956. 1.000 ejs. $ 16,95. Int.: Bandas de la Fuerza Aérea. (Argentina).

550.708. — Faz "A" Rock de los Colegiales, letra: Glen Moore, música: Buddy Du Fault. Faz "B" Molly-O, letra Fine, música: Bernestein. Int.: Los Dulces Soñadores. Disco RCA Victor Nº 1A-0901. Bs. As. oct. 1956. 1.000 ejs. $ 16,95. (Argentina).

550.709. — Faz "A" Una Gita a Li Castelli, letra y música: Silvestri. Faz "B" Villino Tzigano, letra: Bixio, música: Cherubini. Disco RCA Victor Nº 1A-0874. Int.: Nilla Pizzi. Bs. As. oct. 1956. 1.500 ejs. $ 16,95. (Argentina).

550.710. — Faz "A" Romance Español, letra: Varela, música: Gallo y Roninelli. Faz "B" Qué temblor, letra

música: Flores. Int.: Varcla-Varelita y Ronuinelli. Disco RCA Victor Número 68-2375. Bs. As., oct. 1956. 3.000 ejs. $ 15.95. (Argentina).

550.711. — Faz "A" Himno Nacional Argentino, letra: Vicente López y Planes. Música: Blas Parera. Faz "B" La Bandera, letra: García, música: Romano, Int.: Alumnos del Instituto Bernasconi. Disco RCA Victor Nº 68-2372. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ejs. $ 15,95. (Argentina).

550.712. — Faz "A" U Ciucciu. Faz "B", I Calabbrisi De L'Argontina, letra: Gualtieri, música: Pano. Int.: Francisco Ascone. Disco RCA Victor Número 68-2384. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ejemplares. $ 15,95. (Argentina).

550.713. — Faz "A". Me quieres y te quiere, letra: Canto, música: Virgilito. Faz "B" La Tango, letra: Irazal, música: Edhague. Int.: Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº 1A-0871. Bs. As., nov. 1956. 10.000 ejs. $ 16.95. (Argentina).

550.714. — Faz "A" Desde entonces, letra y música: Bettinotti. Faz "B" Carnavalito de amor, letra: Hernando, música: Jaimes. Int.: Antonio Tormo. Disco RCA Victor Nº 38-2388. Bs. As., oct. 1956. 3.000 ejs. $ 15,95. (Argentina).

550.715. — Faz "A" Polvo de estrellas, letra: Carmichael, música: Parish. Faz "B" Boogis de la marca alta, letra y música: Eldridge. Int.: Richard Maltly. Disco RCA Victor Nº 1A-0902. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ejs. $ 16,95. (Argentina).

550.717. — Tres Banderas. Semanal. Castellano. Prop.: Pedro O. Arias. Cap. Fed., feb. 1957. 10.000 ejs. $ 1,50. (Argentina).

550.722. — Imagen Venerada, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autora: Zulema Dargenton. Imp.: El Morocho. Edit.: La autora. Bs. As., 19|1|57. 50 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

550.723. — Imagen Venerada, vals, música. 2 págs. Autora: Zulema Dargenton. Imp.: El Morocho. Edit.: La autora. Bs. As., 19|3|57. 50 ejs. $ 4.— (Argentina).

550.724. — Juntito al manantial, zamba, música. 2 págs. Autora: Zulema Dargenton. Imp.: El Morocho. Edit.: La autora. Bs. As., 19|2|57. 50 ejs. $ 4.— (Argentina).

550.725. — Juntito al manantial, zamba, letra. Castellano. 2 págs. Autora: Zulema Dargenton. Imp.: El Morocho. Edit.: La autora. Bs. As., 19|3|57. 50 ejemplares. $ 4.— (Argentina)

550.727. — Proposiciones Relativas al Porvenir de la Filosofía. 1 foll. 96 páginas. Castellano. Autor: José Ingenieros. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: Elmer. Bs. As., feb. 1957. 10.000 ejs. $ 11.— (Argentina)

550.728 — Simulación de la Locura. 1 volumen. 240 págs. Castellano. Autor: José Ingenieros. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: Elmer Bs. As., set. 1956. 10.000 ejs. $ 18.— (Argentina).

550.735. — La Revista Sanitaria. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Constructivo de Obras Sanitarias. Cap. Fed. nov. dic. 1956. 700 ejs. (Argentina).

550.736. — Crónica, Trisemanal. Castellano. Prop.: Eugenio Barreiro. Mendoza, marzo 1957. 4.000 ejs. $ 0,40. (Argentina).

550.737. — Boina Blanca. Quincenal. Castellano. Prop.: Movimiento de Intransigencia y Renovación. Concepción del Uruguay (E. Ríos), feb. 1957. 1.000 ejemplares. $ 0,60. (Argentina).

550.738. — Laurel. Mensual. Castellano. Prop.: Alberto J. Díaz Bagu. Córdoba, feb. 1957. 500 ejs. $ 4.— (Argentina).

550.739. — Revista del Hospital Español. Trimestral. Castellano. Prop.: Soc. Esp. de Ben. y Mutualidad. Mendoza, junio 1956. 7.000 ejs. (Argentina).

550.740. — Albor. Mensual. Castellano. Prop.: Ramón C. Portas. Quilmes (Bs. As.), nov. 1956. 120 ejs. $ 5.— (Argentina).

550.750. — Esta vara de nardo, 1 foll. 24 págs. Castellano. Autor: Enrique E. Vidal Molina. Imp.: Colombe. Edit.: Ene. Bs. As., 25|11|55. 500 ejs. $ 12.— (Argentina).

550.751. — Sor Angélica Detective. 1 vol. 116 págs. Castellano. Autor: Henry Catalán. Traduc. del Francés: Delfín L. Garasa. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 30|9|56. 4.500 ejs. $ 22.— (Argentina).

550.752. — Reportaje en el Infierno. 1 vol. 144 págs. Castellano. Autor: Abel Mateo. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 15|10|56. 3.000 ejs. $ 25.— (Argentina).

550.753. — El Lactante y el Párvulo 1 vol. 192 págs. Castellano. Autor: A. Chorus. Traduc. del Neerlandés: Felipe Lorda Alaiz. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 15|12|56. 5.000 ejs. $ 38.— (Argentina).

550.754. — La Posada de la Herradura. 1 vol. 112 págs. Castellano. Autor: A. Den Doolaard. Traducc. del Neerlandés: Felipe Lorda Alaiz. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 15|9|56. 2.500 ejs. $ 26.— (Argentina).

550.755. — El Gran Tirano y El Juicio. 1 vol. 264 págs. Castellano. Autor: Carlos F. Grieben. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 25|8|56. 4.000 ejs. $ 48.— (Argentina).

550.756. — El Yugo de los Demás 1 vol. 320 págs. Castellano. Autor: Boris Simón. Traduc. del Francés: José Luis Izquierdo Hernández. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 25|1|57. 5.000 ejemplares. $ 46.— (Argentina).

550.757. — Cómo vivir 365 días del año. Baldomero Porta. Imp.: Bruguera. 1 vol. 261 págs. Castellano. Autor: John A. Schindler. Traduc. del Inglés: Edit.: El Mismo. Barcelona (España) 1956. 10.000 ejs. (Extranjera).

550.768. — La Nueva Fórmula de Balances. 1 vol. 182 págs. Castellano. Autor: José G. Guardia. Imp.: Violetto. Edit.: Uru. Tucumán. 11|2|56. 1.200 ejemplares. (Argentina).

550.770. — Los Andes. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Diario Los Andes Hnos. Calle Mendoza, marzo 1957. 50.098 ejs. $ 0,70. (Argentina).

550.771. — Aatra. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Arg. Rad. Telg. y Afines. Cap. Fed., marzo 1957. 10.000 ejemplares. (Argentina).

550.774. — Aquí Boedo. Mensual. Castellano. Prop.: Generoso Cuadrado Hernández. Cap. Fed., enero 1957. 3.000 ejemplares. $ 1,50. (Argentina).

550.778. — Tres palabras. Vals, música, 2 págs. Autor: Miguel M. Taffuri. Imp.: Osber. Edit.: Los autores. Bs. As., 15|1|57. 500 ejs. $ 5.— (Argentina).

550.779. — Juancito, corrido, música. 2 páginas. Autor: Miguel M. Taffuri. Imp.: Osber. Edit.: El autor. Bs. As., 15|1|57. 500 ejs. $ 5.— (Argentina).

e.28|8-Nº 4.962-v.10|9|57

---

20 DE MARZO DE 1957

550.780. — The Southern Cross (La cruz del Sur). — Castellano-inglés. Prop. Gaynor y Cía. — Cap. Fed., dic. 57-enero y febrero de 1956. 1.200 ejemp. $ 1.80. Arg.

550.781. — La Información. — Castellano. Prop.: La Información S. R. L., — Cap. Fed., nov.-dic. 56 a enero de 1957. 1.000 ejemp. $ 10.—. Arg.

550.782. — La Oficina Ilustrada. — Castellano. Prop.: Rubén Campomar. — Enero de 1957. Argentina. 1.500 ejemp. $ 4.—. Argentina.

550.783. — Resplandor. — Castell. Prop.: Marceline Blanco. — Cap. Fed., nov.-dic. 56 - enero y feb. 57. 1.000 ejemp. $ 1.— y 1.30. Arg.

550.784. — Luis Braille Argentina. — Castell. Prop.: Departamento de Ciegos. Bs. As., febrero de 1957. 1.000 ejemp. Argentina.

550.785. — Informaciones Iram. — Castell. Prop.: Iram Inst. de Racionalización de Materiales. — Cap. Fed., diciembre de 1956. 1.200 ejemp. $ 3.—. Argentina.

550.786. — Renovación. — Castell. Prop.: Parroquia de Wilde. — Wilde. 300 ej. nov. 56 - febrero de 1957. $ 0.50. Arg.

550.787. — La Acción. — Castell. Prop.: Parroquia de Avellaneda. — Avellaneda, nov. 56 y febrero de 1957. 3.000 ej. $ 1.—. Arg.

550.788. — La Verdad. — Castell. Prop.: Junta Parroquial de Acción Católica. — Junín y Zona, febrero de 1957. $ 0.80. Argentina.

550.789. — Revista del Notariado. — Castell. Prop.: Colegio de Escribanos. — Cap. Fed., julio a dic. de 1957. 2.250 ej. $ 10.—. Arg.

550.790. — Informaciones Marítimas Sudamérica. — Castell. Prop.: José Lorenzo Femia. — Cap. Fed., febrero de 1957. 300 ej. $ 1.—. Arg.

550.791. — Buenos Aires Herald (El Heraldo de Buenos Aires). — Prop.: The Bs. As. Herald Ltda. Inglés. — Cap. Fed., febrero de 1957.

550.792. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino-Israelí. — Castell. Prop.: Cámara de Comercio Argentino-Israelí. — Cap. Fed., enero y febrero de 1957. 1.500 ejemp. Arg.

550.793. — La Voz del Tambo. — Castell. Prop.: Junta Intercooperativa de Productos de Leche. — Santa Fe nov-dic. 56 y enero a marzo de 1957. Dist. gratis. 23.000 ejemp. Arg.

550.794. — Boletín Oficial. — Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia del Chaco. — Bs. As., febrero de 1957. 600 ejemp. $ 1.50. Arg.

550.795. — Boletín Informativo Mensual. — Castell. Prop.: Soc. Anón. de Hacendados de Rafaela. — Rafaela (Sta. Fe), febrero de 1957. 1.400 ejemp. Arg.

550.796. — San José. — Cast. Prop.: Pbro. Evaristo Santinelli. — Cap. Fed., marzo de 1957. 3.400 ejemp. Por año $ 15.—. Argentina.

550.797. — Cadi —Cámara Argentina de Informes—. Castell. Prop.: Manuel Sueiro. — Cap. Fed., febrero de 1957. 500 ejemp. Argentina.

550.798. — Boletín Oficial y Judicial. — Castell. Prop.: Estado Provincial. — Ciudad de Catamarca, febrero de 1957. 500 ejemp. $ 1.—. Arg.

550.799. — La Voz de Clorinda. — Castell. Prop.: José Ceferino Pérez. — Formosa (Clorinda), diciembre de 1956 - enero de 1957. 600 ejemp. Arg.

550.800. — Boletín Parroquial. — Castell. Prop.: Pbro. Eduardo Cicazzo. — Cap. Fed., marzo 56 - enero y febrero de 1957. 500 ejemp. $ 0.50. Arg.

550.801. — Surge. — Castell. Prop.: Antonio Stolfi. — La Plata, febrero de 1957. 650 ejemp. $ 0.80. Arg.

550.802. — Defensa Gremial. — Castell. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Afines. — Gualeguaychú (Entre Ríos), febrero de 1957. 500 ejemp. Arg.

550.803. — Cronista Informativo. — Castell. Prop.: Ernesto A. R. y Carlos R. Affotato. — Cap. Fed., febrero de 1957. 700 ejemp. Dist. gratis. Argentina.

550.804. — Cronista Naviero. — Castell. Prop.: Andrés García. — Bs. As., 8 de marzo de 1957. 1.000 ejemp. Arg.

550.805. — Faz "A": Sinfonía Nº 73 en Re Mayor. Faz "B": Sinfonía Nº 73 en Re Mayor. Música: Haydn. Int.: Fabián Sevitzky. Disco Victor Nº LM-31. 7 de marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. Buenos Aires.

550.806. — Faz "A": El Pájaro de Fuego, Suite Sinfónica. Faz "B": El Pájaro de Fuego. Mús. Strawinski. Int.: Leopoldo Stokowski. Disco Victor Nº LM-44. 7 de marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. Buenos Aires.

550.807. — Faz "A": Sinfonía Nº 8 en Fa Mayor Op. 93. Faz "B": Sinfonía Nº 8 en Fa Mayor Op. 93. Música: Beethoven. Disco Victor Nº LM-43. 7 de marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. — Buenos Aires.

550.808. — Faz "A": Sinfonía Nº 38 en Re Mayor. Faz "B": Sinfonía Nº 38 en Re Mayor. Vladimir Golschmann. Autor música: Mozart. Disco Victor número LM-27. 1.000 ejemplares. Marzo 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.809. — Faz "A": Concierto Nº 2 en Si Bemol Mayor Op. 19. Faz "B": Concierto Nº 2 en Si Bemol Mayor Op. 19. Autor Música: William Kapell. Disco Victor Nº LM-12. 1.000 ejemplares. Marzo 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.810. — Faz "A": Sinfonía Nº 2 en Si Bemol Mayor. Faz "B": Sinfonía Nº 2 en Si Bemol Mayor. Música: Schubert. Int.: Charles Munch. Disco Victor Nº LM-41. 1.000 ejemplares. Marzo de 1957. Buenos Aires.

550.811. — Faz "A": Fantasía Impromptu y otras. Faz "B": Estudio en Do Mayor y otras. Música: Chopin. Disco Victor Nº LM-87. 1.000 ejemplares. Marzo de 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.812. — Faz "A": I. Pagliacci y otras. Letra y música: Leoncavallo. Faz "B" La Boheme. Letra y Música Puccini y otras. Int.: Jussi Bjoerling. Disco Victor Nº LM-105. 1.000 ejemp. Marzo de 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.813. — Faz "A": Concierto en Mi Menor Op. 64. Faz "B": Concierto en Mi Menor Op. 64. Música: Mendelsohn Int.: Jascha Heifetz. Disco Victor Nº LM-18. Marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. Buenos Aires.

550.814. — Faz "A": El Caballero de la Rosa. Suite Sinfónica. Faz "B": El Caballero de la Rosa. Suite Sinfónica. — Música: Arreg. de A. Dorati. R. Strauss. Disco Victor Nº LM-48. Int.: Robin Hood dell Filadelfia. 1.000 ejemplares. Marzo de 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.817. — Revista Forestal Argentina. Castellano. Prop.: Ing. Agr. Domingo Cozzo. Capital Federal, enero-febrero y marzo de 1957. 500 ejemplares. $ 15. — Argentina.

550.823. — Qué es la Filosofía. (Filosofía) Castellano. Autor: Francisco Romero. 5.000 ejemplares. 72 páginas. Imp. Gráficos Arg. L. J. Rosso. Edic. Columba. $ 12. 8 de marzo de 1957. Buenos Aires.

550.826. — Faz "A": Cuando Sonríen los Ojos Irlandeses. Letra y música: Olcott. Graf Jr. - E. Ball. Faz "B": María Es Un Lindo Nombre. Letra y música: G. Cohan. Int.: Ken Griffin y su Organo. Disco Columbia Nº 20.568. 2.103 ejemp. $ 23. Noviembre de 1956. Buenos Aires.

550.827. — Faz "A": Pelirrojo. Letra y música: Jordán-Gridley. Faz "B": Pellízcame. Letra y música. Lampert-Gluck. Int.: Smith y sus pelirrojos. Disco Columbia Nº 20.569. 2.513 ej. $ 23. Diciembre 1956. Buenos Aires.

550.828. — Faz "A": Alma y Corazón. Letra y música: S. D'Espósito - Tito Manlio. Faz "B": Mala Mujer. Letra y música: Toto. Int.: Michelángelo Verso con acomp. Disco Columbia Nº 20.404 671 ejemp. $ 28. Noviembre de 1956. — Buenos Aires.

550.829. — Faz "A": Desesperado. Letra y música: Hunter. Faz "B": Pasando el Tiempo. Letra y mús.: Mc Conelogue, Int.: Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia Nº 20.532. 1.867 ej. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.830. — Faz "A": Caminando en la Lluvia. Letra y música: Bagg-Riley. Faz "B": A la Luz de la Vela. Letra y música: P. Ballard. Int.: Johnnie Ray y acomp. Disco Columbia Nº 20.533. 6.079 ejemplares. $ 23. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.831. — Faz "A": Buen Día Tristeza. Letra y música: Thorn-Ruccione-Fiorelli. Faz "B": Pan, Amor y Fantasía. Letra y música: Nisa-Cini. Int.: Percy Faith y Orq. Disco Columbia Nº 20.534. 6.277 ejemplares. $ 23. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.832. — Faz "A": Balón de Madrid. Letra y música: Germán del Campo. — Faz "B": Humoresque. Letra y música: Dvorak. Int.: Los Cuatro Amigos. Disco Columbia Nº 20.535. 108.899 ej. $ 23. Septiembre 1956. Buenos Aires.

550.833. — Faz "A": Ay, Ay, Ay. Letra y música: Pérez Freire. A. Hoffman y otros. Faz "B": El Rápido González. Letra y música: Gilbert-Saxon. Int. Mindy Carson orq. y coro. Disco Victor número 20.536. 733 ejemplares. $ 23. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.834. — Faz "A": Rififi. Letra y música: Gerard. Faz "B": La Calle. Letra y música: Rota N. Int.: Michel Legrand y orquesta. Disco Columbia Nº 20.538. 8.109 ejemplares. $ 23. Septiembre de 1957. Buenos Aires.

550.835. — Faz "A": Oración Caribe. Letra y música: Agustín Lara. Faz "B": Noche de Ronda. Letra y música: Agustín Lara. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.540. 3.148 ejemplares. $ 23. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.836 — Faz "A". Brillo de Luna — Pic-Nic. Letra y música. 1. Eddie de Lange. Irving Millis y otros. 2. Letra y música: George V. Bunning. — Faz "B". Torre de Marfil. Letra y música: J. Fulton. L. Steerle. Interp.: Frankie y sus String Boys. Disco Columbia número 20.516. 4.487 ejemp. $ 28, julio de 1956. Buenos Aires.

550.837 — Faz "A". Mi Nene Sincopado. Letra y música: Mysels. — Faz "B". Nuestra Historia de Amor. Letra y música. Weismantel-Schell. Interp.: Las Cuatro Voces con Acomp. Disco Columbia Nº 20.517. 1.534 ejemp. $ 23; agosto d 1956. Buenos Aires.

550.838 — Faz "A". El Piano de los Pobres. Letra y música: Ferré. — Faz "B". Es el Hamburgo. Letra y música: Mennet. Interp.: Les Elgart y Orq. Discos Columbia Nº 20.518. 4.469 ejemp. $ 23. julio de 1956. Buenos Aires.

550.839 — Faz "A". Uno Nunca Sabe. Letra y música: Aznavour. — Faz "B". Señorita de París. Letra y música: H. Contet, P. Durand. Interp.: Jacqueline François y Acomp. Disco Columbia Nº 20.520. 1.121 ejemp. $ 23, agosto de 1956. Buenos Aires.

550.840 — Faz "A". Perroncito Marrón. — Faz "B". La Banda Siguió Tocando. Letra y música: Ward. Interp.: Ken Griffin y órgano. Disco Columbia Nº 20.522. 5.373 ejemp. $ 23, julio de 1956. Buenos Aires.

550.842 — Faz "A". Pueblito Fantasma. Letra y música: Varnick-Acquaviva. — Faz "B". Estaré Cerca. Letra y música: Wilder. Interp.: Don Cherry y Orq. Disco Columbia Nº 20.523. 977 ejemp. $ 23, agosto de 1956. Buenos Aires.

550.843 — Faz "A". Acostumbrado a Ti. — Faz "B", Hubiera Bailado Toda la Noche. Letra y música: Lerner-Loewe. Interp.: Sammy Kaye y Orq. Disco Columbia Nº 20.524. 2.259 ejemp., agosto de 1956. Buenos Aires.

550.844 — Faz "A". Un Metro Noventa y Tres. Letra y música: Morrow-Armstrong. — Faz "B". Rosa Madreselva. Letra y música: Razaf-Waller. Interp.: Louis Armstrong y Acomp. Disco Columbia N 20.525. 3.360 ejemp. $ 23, agosto de 1956. Buenos Aires.

550.845 — Faz "A". Rififi. Letra y música: Gerard. — Faz "B". Rosa de Washington. Letra y música: James F. Hanley-Ballard MacDonald. Interp.: Lucio y su Conj. Disco Columbia Nº 20.526. 4.417 ejemp. $ 23, agosto de 1956. Buenos Aires.

550.846 — Faz "A". La Banda de Alejandro. Letra y música: Berlin. — Faz "B". Para Bailarines Solamente. Letra y música: D. Raye-Schoen-Oliver. Interp.: Les Elgart y Orq. Disco Columbia Nº 20.527. 1.149 ejemp. $ 23, setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.847 — Faz "A". Dood'Lin. Letra y música. Horace Silver. — Faz "B": Oye Pedro. Letra y música: Dizzy Gillespie. Interp.: Lalo Schifrin y Acomp. Setiembre de 1956. Buenos Aires. Disco Columbia Nº 20.528. 3.545 ejemp. $ 23.

550.848 — Faz "A". Tratando de no Hacer Diabluras Ahora. Letra y música: Razaf-Waller. — Faz "B". Creo que me Estoy Enamorando. Letra y música: B. Rose-Link-Waller. Interp.: Louis Armstrong y Acomp. Disco Columbia Nº 20.529. 2.288 ejemp. $ 23, setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.849 — Faz "A". Dame un Besito. Letra y música: Turk-J. Smith-Pinkard. — Faz "B". Dixie. Letra y música. Trad. Interp.: Sammy Kaye y su Orq. Disco Columbia Nº 20.530. 2.086 ejemp. $ 23. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.850 — Calor - Combustión. Revista Castell. Prop.: Mollor-Goodwin Publicaciones, S. R. L. Cap. Fed., enero-febrero de 1957. 3.000 ej. $ 12. Arg.

550.851 — Faz "A". Cuando Duerme Nueva York. Letra y música: H. B. Gilbert-Mullendore. — Faz "B". Qué Sabes Tú. Letra y música: E. Shuman y otros. Interp.. Les Elgart y Orq. Disco Columbia Nº 20.531. 2.043 ejemp. $ 23. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.852 — Faz "A". Flores Negras. Letra y música: Sergio de Karlo. — Faz "B". Joven y Fuerte. Letra y música: Dubin Warren. Interp.: The Globe Trotters. Disco Columbia Nº 20.508. 6.090 ejemp. $ 23. Junio de 1956. Buenos Aires.

550.853 — Faz "A". Angustia de un Querer. Letra y música: Sammy Fain-Paul Francis y otros. — Faz "B". Canción del Mar. Letra y música: Federico Brito y otros. Interp.: Lucio Milena y otros. Disco Columbia N 20.509. 5.557 ejemp. $ 23. Julio de 1956. Bs. As.

550.854 — Faz "A". La Rosa Tatuada. Letra y música: J. Rooks-H. Warren. — Faz "B". Tambora. Letra y música: Arias. Interp.: Percy Faith y su Orq. Disco Columbia Nº 20.510. 3.465 ejemp. $ 23. Junio de 1956. Buenos Aires.

550.855 — Faz "A". Mi Querida se Halla Lejos. — Faz "B". 1. Enséñame el Camino a Casa. 2. Eres mi Rayo de Sol. Música y letra 1. King. 2. Jimmie Davis-Charles Mitchell. Interp.: The Krazy Kats. Disco Columbia Nº 20.511. 2.009 ejemp. $ 23. Agosto de 1956. Bs. As.

550.856 — Faz "A". Charleston Parisien. Letra y música: J. P. Moulin. — Faz "B". Oh Mama. Letra y música: P. del Moro. Interp. Leo Clarens y su Orq. Disco Columbia Nº 20.512. 52.512 ejemp. $ 23. Julio de 1956. Buenos Aires.

550.857 — Faz "A". De Buen Humor. Letra y música: Razaf-Joe. Garland. — Faz "B". Ti-Pi-Tin. Letra y música: Leveen-Grever. Interp.: Los Cinco de Sioux City. Disco Columbia Nº 20.524. 2.626 ejemp. $ 23. Agosto de 1956. Buenos Aires.

550.858 — Faz "A". Dulce Susanita. Letra y música: W. J. Harris-Young. — Faz "B". Per Favor no Hables de Mí Cuando me Haya Ido. Letra y música: Clare-Stept. Interp.: Sammy Kaye y Orq. Disco Columbia Nº 20.515. 3.224 ejemp. $ 23. Agosto de 1956. Buenos Aires.

550.859. — Faz "A": Lo Que Quiere Lola. — Letra y mús. Adler - Ross. Faz "B": José Viene Caminando Descalzo Desde Hannibal Mo. Letra y Mús. Adler - Ross. Intérp.: The Mello Larks con acomp. Orq. Disco Columbia Nº 20.377. 701 ejemp. — Setiembre de 1955. Bs. Aires.

550.860. — Faz "A". La Canción del Pobre Juan. Letra y música. Monnot-Rouzaud. Faz "B": No, No Tanto. Letra y Mús. Stillman - R. Allen. Interp. Sammy Kaye y su Orq. Disco Columbia Nº 20.501. 9.497. ejemp. $ 23.—. — Junio de 1956. Buenos Aires.

550.861. — Faz "A". Querida Yo Te Amo. Letra y Mús. Anna Sosenko. Faz "B": Abrid Tu Corazón. Letra y Mús. Hambiem. Interp. Ken Griffin y órgano. Disco Columbia Nº 20.502. 2.362 ejemp. $ 23.—. Junio de 1956. Buenos Aires.

550.862. — Faz "A". Volvamos a Querer. Letra y Mús. N. Washington - Stoloff - Sidney. Faz "B": Lloré por Ti. Letra y Mús. Freed - Arnheim - Lyman. Interp. Vic Damone con Paul Weston y Acomp. Disco Columbia Nº 20.503. 874 ejemp. $ 23.—. Junio de 1956. Bs. As.

550.863. — Faz "A": Cobie Doobie Rock Letra y mús. W. Moore. Faz "B": Rock Colorado. Letra y mús.: J. Hicks. Interp. Sid King y las cinco cuerdas. Disco Columbia Nº 80.504. 1.481 ejemp. $ 23.—. junio de 1956. Buenos Aires.

550.864. — Faz "A": St. Louis Blues. Letra y Mús. Handy. Faz "B": No Tengo a Nadie. Letra y mús. R. Graham. S. Williams. Interp. Louis Armostron y su orq. Disco Columbia Nº 20.505. 25.051 ejemp. $ 25. Junio de 1956. Buenos Aires.

550.865. — Faz "A": El Alegre Silbador. Letra y mús. Robertson. Faz "B": Veinte Deditos. Letra y mús. Tepper - Brodsky. Interp. The Krazy Kats. Disco Columbia Nº 20.506. 27.955 ejemp. Junio 1956. Buenos Aires.

550.866. — Faz "A": Papá Silbido. Letra y mús.: Vaughn Horton. Faz "B": Ritmo Fascinador. Letra y mús. Ira y George Gershwin. Interp. Los Cuatro Amigos. Disco Columbia Nº 20.559. 26.174 ejemp. Octubre de 1956. Buenos Aires.

550.867. — Faz "A": Qué Será Será. Letra y mús. Jay Livingston y otros. Faz "B": Soy un Extraño. Letra y mús. Gonzalo Curiel. Intorp. Ricardo Yark y Orq. Disco Columbia Nº 20.560. 7.480 ejemp. $ 23.—. Noviembre de 1956. Bs. Aires.

550.868. — Faz "A": El Piano de los Pobres. Letra y mús. Leo Ferré. Faz "B": Bigote de Alambre. Letra y mús. Poly. Interp. Carlinhos y Conj. Disco Columbia Nº 20.561. 10.891 ejemp. $ 23.—. Noviembre de 1956. Bs. Aires.

550.869. — Faz "A": Candilejas. Letra y mús. Charles Chaplin - Geofrey Parsons. Faz "B": Cuando Vuelvan a Florecer las Lilas. Letra y mús. Doelle - Rotter. Interp. Lucio Milena y orq. Disco Columbia Nº 20.562. 2.291 ejemp. $ 23.—. Noviembre de 1956. Bs. Aires.

550.870. — Faz "A": Carnaval en el Uruguay. Letra y mús. Badaelli - Alonso. Faz "B": El Chi-Chi-Cha-Cha-Cha. Letra y mús. Rizo - Morgan. Intérp. Xavier Cugat y su Orq. Disco Columbia Nº 20.563. 2.057 ejemp. $ 23.—. Diciembre de 1956. Buenos Aires.

550.871. — Faz "A": Los Ricos de Brooklyn. Letra y mús. Pockries - Vance. Faz "B": La Calle Donde Tú Vives. Letra y mús. Alan Jay Lerner - Frederick Loewe. Intorp. Sammy Kaye y su orq. Disco Columbia Nº 20.564. 1.313 ejemp. $ 23.—. Diciembre de 1956. Buenos Aires.

550.872. — Faz "A": Rock Del Hip. Letra y mús. Cording - Sinclair. Faz "B": Rock del Manicomio. Letra y mús. Bike-Sinclair. Interp. Henry Cording y Conj. Disco Columbia Nº 20.566. 44 ejemp.

$ 23.—. Diciembre de 1956. Buenos Aires.

550.873. — Faz "A": Cantando las Tristezas". Letra y mús. Endsley. Faz "B": Enloqueciendo por el Amor. Letra y mús. Schroeder - People. Interp. Guy Mitchell con acomp. Disco Columbia Nº 20.537. 25 ejemp. $ 23.—. Diciembre de 1957. Buenos Aires.

550.874. — Faz "A": Glendora. Letra y mús. Ray - Stanley. Faz "B": Fondo Negro. Letra y mús. Ray Henderson - Lew Brown y otros. Interp. The Globo Trotters. Disco Columbia Nº 20.542. 6.630 ejemp. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.875. — Faz "A": The Bumpity - Bump. Letra y mús. Swain. Faz "B": La Boda de la Muñeca Pintada. Letra y Mús. N. H. Brown. Interp. Ken Griffin y Organo. Disco Columbia Nº 20.543. 2.923 ejemp. $ 23.—. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.876. — Faz "A": Marcelino Pan y Vino. Letra y mús. Pablo Sorozábal P. e H. - José Manuel Sánchez Silva. Faz "B": Verano en Venecia. Letra y mús.: Incini - Pinchi. Interp. Lucio Milena y su Orq. Disco Columbia Nº 20.544. 23.235 ejemp. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.877. — Faz "A": Qué Será Será. Letra y mús. Livingston - Evans. Faz "B": Me has Enamorado. Letra y mús. Mónaco - J. MacCarthy Sr. Interp. Doris Day con acomp. Percy Feith. Disco Columbia Nº 20.545. 2.632 ejemp. $ 23.—. Octubre de 1956. Buenos Aires.

550.878. — Faz "A": Boogie de las Botas de Montar. Letra y mús. E. Shuman - A. Shuman y M. Brown. Faz "B": Canción De Setiembre. Letra y mús. M. Anderson - Weill. Interp. Les Elgart y su orq. Disco Columbia Nº 20.546. 2.490 ejemp. $ 23.—. Octubre de 1956. Buenos Aires.

550.879. — Faz "A": Puerto Príncipe. Letra y mús. Bernie Wayne. Faz "B": Qué Noche celestial Para el Amor. Letra y mús. Frankie Masters - Sammy Gallop. Interp. Frankie y sus Clave Boys. Disco Columbia Nº 20.547. 2.202 ejemp. Octubre de 1956. Buenos Aires.

550.880 — Faz "A": Desesperanza. Letra. Música: María Luisa Escobar. Faz "B": Alma mía. Letra y música: María Grever. Int.: Nicolás Urcelay. Disco Columbia Nº 20.548. 1.020 ej. $ 23. Octubre 1956. Buenos Aires.

550.881 — Faz "A": Torna Aurieoto. Letra y música: De Curtis. Faz "B": Adormecerme así. Letra y música: Marcheroni. Int.: Michel Legrand y orq. Disco Columbia Nº 20.549. 1.955 ej. Octubre 1956. Buenos Aires.

550.882 — Faz "A": Mi último fracaso. Letra y música: Alfredo Gil. Faz "B": Perdón. Letra y música: Pedro Flores. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.552. 4.673 ej. $ 23. Octubre 1956. Buenos Aires.

550.883 — Faz "A": Cu-cu-rru-cu-cu Paloma. Letra y música: Tomás Méndez. Faz "B": La Calandria. Letra y música: Manuel Hernández. Int.: Emilio Gálvez. Disco Columbia Nº 20.554. 885 ej. $ 23. Octubre 1956. Bs. Aires.

550.884 — Faz "A": París. Letra y música: José Padilla. Faz "B": Filomena. Letra y música: Federico Ruiz. Inter.: Los Pianeles de Antonio Escobar. Disco Columbia Nº 20.555. 765 ej. $ 23. Octubre 1956. Bs. Aires.

550.885 — Faz "A": Las Lavanderas de Portugal. Letra y música: Luchesi-Popp Faz "B": Murmullo de Pájaros. Letra y música: Shearing - J. Constantin. Int.: Jacqueline François con Michel Legrand. Disco Columbia Nº 20.557. 1.191 ej. $ 23. Octubre 1956. Bs. As.

550.886 — Faz "A": Parranda Larga. Letra y música: Judith Rayes. Faz "B": Antes y después. Letra y música: Luis González Z. Int.: Hermanas Padilla. Disco Columbia Nº 20.558. 555 ej. $ 23. Nov. 1956. Bs. As.

550.887 — Queja de amor. Tango Letra. Autor: Ana Bellegarde de Saladioo. 100 ej. $ 4. Edic. Bartolomé Villa. Imp.: Arnaldo Boccazzi. 20 de febrero 1957. Buenos Aires.

550.888 — Queja de amor. Tango, música. Autor: Bartolomé Villa. 100 ej. $ 4. Edic El autor. Imp.: Arnaldo Boccazzi. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

550.898 — Juan Manuel de Rosas y la intervención de Francia e Inglaterra. 299 págs. Autor: General Tomás de Iriarte (Estudio preliminar de Enrique de Gandía). Castell. 1.200 ej. $ 90. Edic. Soc. Impresora Americana, S. A. Ind. y Comercial. Imp.: El mismo. 30 de enero 1957. Bs. Aires.

550.899 — La de Villa Cubas. Cueca. Letra. Autor: Juan Oscar Ponferrada. 200 ej. $ 4. Edic. Imp.: El Morocho. Marzo 20 1957. Bs. Aires.

550.900 — La de Villa Cubas. Cueca. Música. Autor: Luis Fortega. 200 ej. $ 4. Edic. Imp.: El Morocho. Marzo 20 1957. Bs. Aires.

550.901 — I Potypa Ñande Purajhei (Floreció Nuestra Canción). Canción Guaraní. Letra. 100 ej. $ 4. Imp. edic. El Morocho. Marzo 12 1957. Bs. Aires.

550.902 — I Potypa Ñande Purajhei (Floreció Nuestra Canción). Música. Autor: Simeón Chávez. 100 ej. $ 4. Imp.: El Morocho. Marzo 12 1957. Bs. Aires.

550.903 — Humaitá. Música: Autor: Simeón Chávez. 100 ej. $ 4. Imp. A. Boccazzi. Edic. El autor. Marzo 12 1957. Bs. Aires.

550.906 — La Arquitectura mestiza en las riberas del Titikaca. 1ª parte (Documentos de arte Colonial Sudamericano). Autor: Anónimo. 160 pgs. $ 120. 1.000 ej. Imp.: Jacobo Peuser. Edic. Academia Nacional de Bellas Artes. Diciembre 31 1956. Bs. As.

550.909 — La Perla Sangrienta. Novela traducción del inglés. Autor: Emilio Salgari. Traductor: J. Garo. 314 pgs. 12.500 ej. $ 15. Imp.: Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino. Edic. Edit. Acme, S. A. C. I. Febrero 8 1957. Bs. Aires.

550.910 — Los Galileos. Traducción del inglés. Autor: Frank G. Slaughter. Traductor: A. J. Grassi. 380 págs. 5.000 ej. $ 30. Imp. Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic. Edit. Acme. Marzo 14 1957. Bs. Aires.

550.911 — El Desterrado. Novela traducción del inglés. Autor: Kenneth Fowler. Traductor: Anónimo. 112 pgs. 41.000 ej. $ 4. Imp. Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic. Acme S.A.C.I. Marzo 12 1957. Bs. Aires.

550.912 — Allan en Egipto. Novela traducción del inglés. Autor: H. Rider Haggard. Traductor Juan de Dios Muñ'z. 192 pgs. 20.000 ej. Imp. Gral. Fabril Financiera. Edic. Acme. $ 6. Bs. Aires.

550.913 — La esposa de Allan. Novela: Traducción del inglés. Autor: H. Rider Haggard. Traductor: F Pons Iserm. 20.000 ej. $ 6. 192 pgs. Imp. Gral. Fabril Financiera. Edic. Acme. Buenos Aires.

550.914 — Revista del Notariado. Bimestral. Prop.: Colegio de Escribanos. Director: Alberto May Zubiría. Cap. Fed. 2.200 ej. $ 10. Nov.-dic. 1956. Castell. Arg.

550.915 — Revista Internacional del Notariado. Prop.: Unión Internacional del Notariado Latino. Director: Alberto May de Zubiría. Castell. 3.150 ej. $ 10. Abril a junio de 1956. Cap. Fed. Arg.

550.916 — Curso de castellano. 3er. año. Autor: Fernando E. López Agnetti. 5.000 ej. $ 25. 332 pgs. Edic. Cesarini. Impr. Alea. Cap. Federal.

550.919 — El Sol de Oro. Revista. Prop.: Sociedad El Sol de Oro. Director: Francisco Porcelli. Castell. Enero 1957. Cap. Federal. 1.000 ej.

550.921 — Inspiración Tanguera. Tango, música. Castell. Autor: Rodolfo Fab'án González. 500 ej. Imp. Osber. Edic. Osber. $ 5. Marzo 1957. Bs. Aires.

e.28|8. Nº 4.963-v.10|9|57

---

21 DE MARZO de 1957

550.937. — Crítica. Diario Cast. Prop. Cía. Arg. de Edi. y Publicidad C.A.D.E.P., S. A. Cap. Fed. feb. 1957. $ 0.60. Arg.

550.938. — El Asesor de Réditos. Men. Cast. Prop. Nicolás Neder Vivot. Bs. As., enero 1957. 2.500 Ejs. $ 4.50. Argentina.

550.939. — Mundo Metalúrgico. Mensual Cast. Prop. Ernesto M. López. Cap. Fed. feb. 1957. 9.000 Ejs. $ 50 anuales. Argentina.

550.940. — Dzwin. (Campana). Mensual. Ucraniano. Prop. Boris Arijczuk. Bs. As., abril a dic. 1956 y enero a abril 1957. 600 Ejs. $ 3. Arg.

550.941. — La Voz del Interior. Diario Cast. Prop. Blanca P. de Remonda, Silvestre Remonda y otros. Córdoba, feb. 1957. 38.365 Ejs. $ 0.80. Arg.

550.942. — La Razón. Diario Cast. Prop. La Razón, S. R. L., Chilecoy, Bs. As), feb 1957. 3.500 Ejs. $ 0.60. Arg.

550.943. — Ciencia y Técnica. Mensual Cast. Prop. Centro Est. de Ing. La Línea Recta. Bs. As., nov., dic. 1956. 4.600 Ejs. Arg.

550.944. — Poder y Justicia. Diario Cast. Prop. Joaquín F. Vitella. Cap. Fed. feb. 1957. 1.650 Ejs. $ 0.40. Argentina.

550.945. — Boedo. Quincenal. Cast. Prop. Pablo Gianotti. Cap. Fed. feb. 1957. 500 Ejs. $ 0.75. Arg.

550.946. — El Tribunal de Comercio. Diario Cast. Prop. Guillermo A. Bianco. Rosario, enero 1957. 1.000 Ejs. Arg.

550.947. — Crédito de Comercio. Men. Cast. Prop. Fedor C. Citarrosa, Cap. Fed., dic. 1956. 500 Ejs. Arg.

550.948. — Panorama. Mensual Cast. Prop. Caretta Hnos. B. Blanca. (Bs. As.), feb. 1957. 2.500 Ejs. $ 2. Arg.

550.949. — Gaceta Algodonera. Mensual Cast. Prop. Setembrina Olea. Cap. Fed. feb. 1957. 500 Ejs. $ 70 anuales. Argentina.

550.950. — Arroz. Cast. Prop. de Coop. Arroceras Arg. Ltdas. Rosario, marzo 1957. 1.600 Ejs. Arg.

550.951. — La Brega. Trimestral Cast. Prop. Asoc. de Fomento "Los Amigos de Villa Luro" y B. Pub. José M. Estrada. Cap. Fed., oct. y dic. 1956. 900 Ejs.

550.952. — Gaceta Autonomista. Cast. Prop. Georgino A. Silva Lynch. Cap. Fed., marzo 1957. 5.000 Ejs. Arg.

550.953. — Ventas. Mensual Cast. Prop. Asoc. de Dirigentes de Ventas. Buenos Aires, enero 1957. 2.900 Ejs. $ 8. Argentina.

550.954. — Ases del Oeste. Semanal Cast. Prop. Publ. Universales. S. R. L. Cap. Fed. feb. 1957. 43.500 Ejs. pesos 1.50. Arg.

550.955. — Suplemento de Pimpinela. Quincenal Cast. Prop. Pub. Universales S. R. L. Cap. Fed. feb. 1957. 43 500 Ejs. $ 2.50. Arg. 4.350 Ejs. $ 2.50. Arg.

550.956. — Superterieta. Quincenal Cast. Prop. Pub. Universales. S. R. L. Cap. Fed., enero, feb. 1957, 32.000 Ejs. $ 1.50. y 2. Arg.

550.957. — Pimpinela. Quincenal. Cast. Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed., enero, feb. 1957. 56.000 Ejs. $ 2. Argentina.

550.958. — Sabú. Quincenal Cast. Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed., feb. 1957. 43.400 Ejs. $ 2.50 Arg.

550.959. — La Voz del Marino. Cast. Prop. Welko Deoda Avellaneda (Bs. As.), abril 1956 a feb 1957. 2.500 Ejs. Argentina.

550.960. — Rev. Catamarca. Trimestral Cast. Prop. Asoc. Catamarca. Cap. Fed. oct. dic. 1956. 450 Ejs. Arg.

550.961. — Diana. Mensual Cast. Prop. Centro de Cazadores de Bs. As., nov. dic. 1957. 4.200 Ejs. $ 5. Arg.

550.962. — Holando Arg. Mensual Cast. Prop. Alberto Lozano. Rep. Argentina, set. a dic. 1956. 3.000 Ejs. $ 6. Arg.

550.963. — La Voz de Boca. Mensual Cast. Prop. Comisión Vecinal. Cap. Fed. enero 1957. 1.000 Ejs. $ 1. Arg.

550.964. — Aéro Mundial. Semanal. Castell. Prop.: Alberto Mierkin Martínez Bs. As. enero feb.: 1957. 200 ej. Arg.

550.965. — La Gaceta. Semanal Cast. Prop. Alfonso F. Giacomontone. San Antonio de Areco. (Bs. As.), feb 1957. 1.250 Ejs. $ 4. Arg.

550.966. — El Mensajero de Ntra. Sra. de Itatí. Mensual Cast. Prop. Obispado de Corrientes. Corrientes), marzo 1957. 3.600 Ejs. $ 2. Arg.

550.967. — Aéreo Mundial. Semanal inglés. Prop. Alberto Mirkin. Martínez, (Bs. As.), enero, feb. 1957. 100 Ejs. Arg.

550.968. — La Razón. Diario Cast. Prop. A. S. La Razón. Rep. Argentina, feb. 1957. 373.221 Ejs. $ 0 60. Arg.

550.975. — Mi incertidumbre. Tango, letra Cast. Autor: Eugenio Majul. Imp. Arévalo. Edit. Acorde. Bs. As. 14|3|57. 250 Ejs. $ 5. Arg.

550.976. — Mi incertidumbre. Tango, música 2 págs. Autor: Hugo Gutiérrez. Imp. Arévalo. Edit. Acorde. Buenos Aires, 14|3|57. 250 Ejs. $ 5 Arg.

550.977. — Estoy loco por ti. Canción bolero. música 2 págs. Autora: Liliana Paz. Imp. Arévalo. Edit. Edami. Bs. As. 14|3|57. 250 Ejs. $ 5. Arg

550.978. — Estoy loco por ti, Canción bolero, letra Cast. 2 págs. Autora: Liliana Paz. Imp. Arévalo. Edit. Edami Bs. As., 14|3|57. 250 Ejs. $ 5 Arg.

550.979. — Faz "A" Fantasía escocesa. Música: Bruch. Faz "B" Fantasía escocesa. Música: Bruch. Int. Jascha Heifetz. Disco RCA Victor Nº LM-4. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 100. Argentina.

550.980. — Faz "A" y "B" Rapsodia sobre un tema de Paganini. Música: Rachmaninoff. Int. Artur Rubinstein. Disco RCA Victor Nº LM-26 Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 100. Argentina.

550.981. — Faz "A" Melody Knows The Trouble I See y otros. Letra y música: Anónimo. Faz "B" On ma Journey y otros. Letra y música: Bostner y otros. Int. Mariam Anderson. Disco RCA Victor Nº LM-110. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 100. Arg.

550.982. — Faz "A" Noche silenciosa y otros. Letra y música: Mohr-Gruber y otros. Faz "B" Escuchad cantar los ángeles. Letra y música: Wesley, Mendelshon y otros. Int. Mariam Anderson. Disco Victor Nº LM-7008. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 100. Argentina.

550.983. — Faz "A": Los Claveles. Letra: Serrano. Música: Carreño y Sevilla. — Faz "B": Lo Mismo. Int.: E. P. Susini Disco RCA Victor Nº AVL-55. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg

550.984. — Faz "A" y "B": El Puñao de Rosas. Letra y música: Ruperto Chapí. Int.: Enrique Sussini. Disco RCA Victor Nº AVL-36. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. Arg.

550.985. — Faz "A": Castillo de Arena y otros. Letra: Valverde y otros. Música: Zarzoso y otros. Faz "B": Sin Apresurarnos y otros. Letra: Robles y otros. Música: Robles y otros. Int.: Varela, Varelita, Nolo Morales y otros. Disco RCA Victor Nº AYLT-7. Buenos Aires. marzo 1957. .000 ejemplares. $ 85. Arg.

550.986. — Faz "A": Tu Perro Pekinés y otros. Letra: Rubinstein y otros. Música: El mismo y otros. Faz "B": El Ultimo Organito y otros. Letra: Manzi y otros. Música: Acha y otros. Disco RCA Victor Nº AYLT-4. Int.: Aníbal Troilo. Buenos Aires, marzo 1957. .000 ej. — $ 85. Arg.

550.987. — Faz "A": La Clavada y otros Letra. Moreno y otros. Música: Zamboni y otros. Faz "B": Ojos Negros y otros. Letra: Linyera y otros. Música. Greco y otros. Int.: Horacio Salgán. — Disco RCA Victor Nº AYLT-2. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 85. Arg.

550.988. — Faz "A": Let Me Call y otros. Letra: Whitson y otros. Música: Jacobs y otros. Faz "B": Two Hearts y otros. Letra: Reisch y otros. Música: Robinson y otros. Int.: Henry René. Disco RCA Victor Nº AVE 27. Buenos Aires. marzo 1957. 1.000 ejemplares. — $ 100. Arg.

551.001. — El Popular. Semanal. Castellano. Prop.: Victorino Asprella y Osvaldo Taramasco, Burzaco (Buenos Aires). febrero 1957. $ 0.80. Arg.

551.002. — Desvarío. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Domingo Derisi y Miguel Taffuri. Imp. y edit.: Korn. Buenos Aires, 30|3|38. 1.000 ej. $ 0.40. Arg.

55.003. — Desvarío. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Salvador Riese. Imp. y edit.: Korn. Buenos, 30|3|38. 1.000 ej. $ 0.40. Arg.

551.004. — Tres Palabras. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Guillermo Naccarelle. Imp. y edit.: Asber. Buenos Aires, 15|1|57. 500 ej. $ 5. Arg.

551.005. — Sol-Oerlikon. Bimensual. Castellano. Prop.: Insúa y Casale. S. A. Mendoza, sept.-oct. 1956. 4 000 ej. Arg.

551.006. — El Cóndor. Diario. Castellano. Propietario Héctor C. Mal. Morón (Bs. Aires), marzo 19577. 1.000 ejemplares. $ 0.70. Arg.

551.009. — El Territorio. Diario. Castellano. Prop.: E.P.P.S.A. Resistencia. marzo 1957. 10.537 ej. $ 0.80. Arg.

551.010. — Luz de Asís. Mensual. Castellano. Prop.: Colegio Seráfico San Francisco Solano. San Lorenzo (S. Fe). feb.- marzo 1957. 9.000 ej. Arg.

551.011. — Patria Nuestra. Diario. Castellano. Prop.: Eduardo Carvajal. Juárez (Buenos Aires), marzo 1957. 700 ej. $ 0.80. Arg.

551.012. — Les Possedees (Delito en la Isla de las Cabras). 9 rollos. 2.680 metros. Prod.: Les Films Marceau. Autor del Arg.: Ugo Betti. Int. Princ.: Madelaine Robinson. Raf Vallone y otros. París 1956. Extranjera.

551013. — Juancito. Corrido. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Lito Bayardo. Imp. y edit.: Osber. Buenos Aires. 15|1|57. 500 ej. $ 5. Arg.

551.014. — Amanecer. Diario. Castellano. Propietario: Editorial Amanecer, S. A. Capital Federal, marzo 1957. 20.000 ej. $ 0.60. Argentina.

551.015. — Talán, Talán, Talán ... Canción. Música. 2 páginas. Autor: Agustín Ruiz Blasco. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Capital Federal, 15|2|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

551.016 — Talán Talán Talán... Canción, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Luis González Gras. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 15|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

551.044 — Cómputos y Presupuestos (Manual para la Construcción de Edificios). 1 vol. 372 pgs. Castell. Autor: Mario E. Chandías. Imp.: Balmes. Edit.: Alsina. Bs. As., 20|2|57. 3.000 ej. $ 130. Arg.

551.045 — Autotécnica. Mensual. Castell. Prop.: Unión Prop. de T. M. de A. Cap. Fed., enero 1957. 2.000 ej. $ 5. Arg.

551.046 — Islera. Valse, música. 2 pgs. Autor: Guillermo Guillen. Imp. y edit.: Separ. Rosario 5|1|47. 500 ej. $ 3. Arg.

551.047 — Islera. Vals, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Guillermo Guillen. Imp. y edit.: Separ. Rosario, 5|1|57. 500 ej. $ 3. (Arg.).

551.053 — Sentencias y Comentarios. Diario. Castell. Prop.: Jaime Jacobson. Cap. Fed., marzo 1957. 1.500 ej. $ 0,60. Arg.

551.055 — Eco Mundial. Semanal. Castell. Prop.: José M. Sierra. Cap. Fed., marzo 1957. 30.500 ej. $ 3,50. Arg.

551.056 — Alma Salteña. Zamba, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Oscar Valles. Imp.: Garrot. Edit.: Capuano. Bs. As., feb. 1957. 250 ej. $ 5 Arg

551.057 — Alma Salteña. Zamba. música. 2 pgs. Autor: Ernesto Cabeza. Imp.: Garrot. Edit.: Capuano. Bs. As., feb. 1957. 250 ej. $ 5. Arg.

551.058 — Mi Tía Renuncia. Chamamé, letra. Castell. 2 pgs. Autor. Juan Carlos Mareco (Pinocho). Imp.: Garrot. Edit.: Capuano. Bs. As., marzo 1957, 250 ej. $ 5. Arg.

551.059 — Mi Tía Renuncia. Chamamé, música. 2 pgs. Autor: José Pileplch. Imp.: Garrot. Edit.: Capuano. Bs. As., marzo 1957. 250 ej. $ 5. Arg.

551.061 — El Colportor Evangélico. 1 vol. 190 pgs. Castell. Autor: Elena G. de White. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp. y edit.: Editora Sudamericana. Florida (Bs. As.). 15|12|56. 2.000 ej. $ 28. (Arg.).

551.062 — Manual del Obrero Voluntario. 1 vol. 129 pgs. Castell. Autor: Anónimo, Imp: Editora Sudamericana. Edit.: La Misma. Florida (Bs. As.), 15|1|57. 6.000 ej. $ 15. Arg.

551.064 — Nuestro Techo. Mensual. Castell. Prop.. León Rossen. Cap. Fed., feb. 1957. 7.000 ej. $ 5. Arg.

551.068 — Uruguayos y Argentinos. Tango canción, letra. Castell. 2 pgs. Autores: Santiago Elcano y Raymundo Signori. Imp.: El Morocho. Edit.: Los Autores. Bs. As., 3|3|57. 200 ej. $ 4. Arg.

551.069 — Uruguayos y Argentinos. Tango canción. música. 2 pgs. Autores: Santiago Elcano y Raymundo Signori. Imp.: El Morocho. Edit.: Los Autores. Bs. As., 2|3|57. 200 ej. $ 4. Arg.

e.28|8-Nº 4.964-v.10|9|57

---

22 DE MARZO DE 1957

551.072. — Revista Telegráfica - Electrónica, mensual, castell. Prop.: Arbó. Edit. S. R. L. — Buenos Aires, marzo 1957. 6.800 ejemplares. $ 5. Arg.

551.073. — El Magazine Argentino (Der Argentiner Magazin), mensual, castell. y idish. Prop.: Valentín Chernovetzky. Cap. Fed., enero. feb. 1957. 3.200 ejemplares. $ 2.— Arg.

551.074. — El Arte de la Madera, bimestral, castell. Prop.: Cám. Arf. Inf. de la Madera, Cap. Fed., enero. feb. 1957. 400 ejempl., $ 8.— Arg.

551.075. — Ereiz Israel, mensual, castell. Prop.: A. Mibashan, Cap. Fed., enero 1957. 12.000 ejempl., $ 5.— Arg.

551.076. — Capa, mensual, castell. Prop.: Cám. Arg. de Perfumería. — Bs. As., feb. 1957. 1500 ejempl. Arg.

551.077. — Radio y Televisión Práctica, semanal, castell. Prop.: Org. Cul-Tec, S. R. L., Cap. Fed., feb. 1957. 12.750 ejempl., $ 2.— Arg.

551.078. — Hotelería Argentina. mensual, castell. Prop.: Fed. Arg. de Hoteles, Rest. Conf., Bares y Afines. — Bs. As., feb. 1957. 3.200 ejempl., $ 5.— Arg.

551.079. — La Perla del Plata. mensual, castell. Prop.: Basílica Nacional Luján (Bs. As.), feb. 1957. 8.500 ejempl., pesos 2.50. Arg.

551.080. — Pequeños Franciscanos. — mensual, castell. Prop.: Obra de las Vocaciones Franciscanas, San Antonio de Padua (Bs. As.), dic. 1956. 24.000 ejemplares. Arg.

551.081. — El Diario, castell. Prop.: Jorge Rodríguez Pardo. Rosario, marzo 1957. 2.500 ejempl. Arg.

551.082. — El Socorro, quincenal, castellano. Prop.: Miguel Llovera. Cap. Federal, marzo 1957. 500 ejempl. Arg.

551.083. — Carnet, semanal, castell. Prop.: Carlos Rodríguez. — Bs. As., abril a dic. 1956, enero a marzo 1957. 2.000 ejemplares, $ 0.60. Arg.

551.084. — Coche a la Vista, mensual, castell. Prop.: Edit. Sofit. — Cap. Federal, marzo 1957. 22.500 ejempl., pesos 4.— Arg.

551.085. — Nuestros Hijos, mensual. castellano. Prop.: Mariano Biel Helguera. — Cap. Fed., feb., marzo 1957. 27.000 ejemplares, $ 5.— Arg.

551.086. — Bancarios de Provincia, mensual, castell. Prop.: Manuel J. Marcos. — Cap. Fed., set. a dic. 1957. 5.200 ejemplares. Arg.

551.087 — Radiofilm, semanal, castell. Prop.: Edit. Emilio Roca. — Cap. Fed., feb. 1957. 60.000 ejempl., $ 2.— Arg.

551.088. — El Cronista Comercial, diario, castell. Prop.: El Cronista Comercial. — Cap. Fed., feb. 1957. Arg.

551.089. — Autotécnica, mensual, castellano. Prop.: Unión Prop. de Tall. Mecánicos de Automóviles. — Cap. Fed., dic. 1956. 2.000 ejempl. $ 5.— Arg.

551.090. — El Pago de la Matanza, mensual, castell. Prop.: Leonardo L. Scarimbolo. Bs. As. enero 1957. 1.000 ejempl., $ ... Arg.

551.091. — El Popular. Diario. Castell. Prop.: Amorogo y Pagano. Olavarría (Bs. As.), enero-feb. 1957. 5.150 ej. $ 0.70. Argentina.

551.092. — Sophia. Mensual. Cast. Prop.: Jorge Brualla. Bs. As., marzo 1957. 7.000 ej. $ 4. Arg.

551.093. — La Familia Cristiana. Mensual. Cast. Prop.: Lino Bassi. Cap. Fed., marzo- abril 1957. 100.000 ej. $ 0.40. Argentina.

551.094. — Voz de Iberia. Mensual. Cast. Prop.: Gonzalo Laporta. B. Blanca (Bs. As.), marzo 1957. 500 ej. Arg.

551.095. — St. John's Magazine. Mensual. Inglés. Prop.: The Pro Cathedral of St. John the Baptist. Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 350 ej. Arg.

551.096. — El Cooperativista. Mensual. Cast. Prop.: La Mutua Agrícola Ltda. Moisés Ville (S. Fe), feb. 1957. 131 ej. Argentina.

551.097. — La Voz de Sastre. Cast. Prop.: Ignacio L. Calcaterra. Sastre (S. Fe), marzo 1957. 400 ej. $ 3. Arg.

551.098. — Boletín Comercial. Quincenal. Cast. Prop.: Centro Comercial. Córdoba, feb. 1957. 1.600 ej. Arg.

551.099. — Nasza Sprawa. Semanal. Polaco. Prop.: Asoc. de Ex Combatientes Polacos. Cap. Fed., feb. 1957. 1.200 ej. $ 2. Argentina.

551.100. — Nasha Strana (Nuestro País). Semanal. Ruso. Prop.: Vsevolod Dubrowsky. Cap. Fed., feb. 1957. 1.650 ej. $ 3. Arg.

551.101. — El Despertar. Mensual. Cast. Prop.: Arturo W. Hotton. Zárate (Bs. As.), 2.500 ej. $ 4. Arg.

551.102. — El Progreso. Semanal. Cast. Prop.: Luis Arroyo. Juan José Paso (Bs. As.), feb. 957. 180 ej. $ 0.50. Arg

551.103. — Violetas del Niño Jesús. Cast. Prop.: Sor Celina Domecq. Cap. Fed. feb. 1957. 1.650 ej. Argentina.

551.106. — Mi Pueblo Querido. Tango música. 2 pgs. Autor: Nicolás Jorge. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 10|2|57. 1.000 ej. Arg.

551.107. — Romántica Noviecita. Vals. Música. 2 pgs. Autor: Nicolás Jorge. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 10|2|57. 1.000 ej. Arg.

551.117. — Faz "A": Flauta Mágica y Nozze di Figaro. Faz "B": Don Giovanni. Letra y mús.: Mozart. Int. Ezio Pinza. Disco RCA Victor Nº LM-107. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg.

551.118. — Faz "A": Tudo e Samba y otros.

Letra: Martins y otros. Mús.: Lobo y otros. Faz "B": Palpite y otros. Letra: Rosa y otros. Mús.: Cavalcanti y otros. Int. Trio de Ouro-Zaccarias y otros. Disco RCA Victor Nº AVL-40. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg.

551.119. — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 3, en fa mayor, op. 90. Mús.: Brahms. Int.: John Barbiroli. Disco RCA Victor ARL-2. Bs. As., marzo 1957. 1000 ej. $ 100. Argentina.

551.120. — Faz "A": Sentimiento de Galavera y otros. Letra: Bucino y otros. Música: Bucino y otros. Faz "B": Canzoneta y otros. Letra: Nery y otros. Mús.: Varela y otros. Int.: Juan D'Arienzó. Disco RCA Victor Nº AVL-21. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 85. Arg.

551.121. — Faz "A" y "B": Lo que el Viento se Llevó. Mús.: Max Steiner. Int. Max Steiner. Disco RCA Victor Nº AVL-14. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Argentina.

551.122. — Faz "A": Polonesa Nº 7 en La Bemol. úsica: Chopin. Faz "B": Andante Spianato y Gran Polonesa en Mi Bemol. Música: Chopin. Int.. Arturo Rubinstein. Disco RCA Victor Nº LM-152. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. pesos 100.— Arg.

551.123 — Faz "A": Ballarin de Frac y otros. Letra: Darré y otros. Música: Darré y otros. Faz "B": Zapatillas Rojas y Otros. Letra: Darré y Otros. Música: Ferrao y otros. Int.: Héctor. Disco RCA Victor Nº AVL-19. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 85.—. Arg.

551.124. — Faz "A": La Calesita y otros. Música: Friond y Otros. Faz "B": Una Chica... y otros. Música: Henderson y otros. Int.: Los Mariscales. Disco RCA Victor Nº AVL-43. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.—. Arg.

551.125. — Faz "A" y "B": Giselle. Música: Adm. Int.: Orq. Opera Real Covent Garden. Disco RCA Victor Nº ARL-5. Bs As., marzo 1957. 1.000 ejs. pesos 100.—. Arg.

551.126. — Faz "A" y "B": Marchas Favoritas de EE. UU. Int.: Paul Lavalle y The Cities Service. Disco RCA Victor Nº AVL-45. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.—.

551.127. — La Voluntad. 1 vol. 147 pgs. Castell. Autor: Paul Foulquie. Traduc. del Francés: Amancio Fernández. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ej. $ 27.—. Extr.

551.128 — Piratas y Filibusteros. 1 vol. 136 págs. Castell. Autor: Hubert Dezchamp. Traduc. del Francés. Juan J. Maluquer. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.—. Extr.

551.129. — La Astrología. 1 vol. 152 págs. Castell. Autor: Paul Couderc. Traduc. del Francés: Juan M. Whal. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.—. Extr.

551.130. — Historia de Bizancio. 1 vol. 131 págs. Castell. Autor: Paul Lemorle. Traduc. del Francés: Pedro Voltes. Imprenta: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ej. $ 27.—. Extr.

551.131. — Los Deportes de Montaña. 1 vol. 152 págs. Castell. Autor: Francois Grazier. Traduc. del Francés, Luis Correal. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs $ 27.—. Extr.

551.132. — Psicología del Niño. 1 vol. 143 págs. Castell. Autor: Paul Césari. Traduc. del Francés: J. E. C. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.—. Extr.

551.133. — Economía Mundial de la Alimentación. 1 vol. 656 págs.. Castell. Autores: M. Cepede y M. Lengelle. Trad. del Francés: Jaime Pages Bassach. Imprenta: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.—. Extranj.

551.134. — Heráldica General y Fuentes de las Armas de España. 1 vol. 656 pgs. Cast. Autor: Ignacio Vicente Cascante. Imp.. Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 968. Extr.

551.137 — Matices Líricos. 1 foll. 80 páginas. Castell. Autor: Raimundo Landin. Imp.: Mercurio. Edit.: El autor. Córdoba. 31|12|56 $ 15.— (Argentina).

551.144 — Amalia de mi Vida. Vals, música. 2 págs. Maruca Gorbaran. Imp.: Garrot. Edit.: Bourdieu. Bs. As. 5|7|57. 500 ejemp. $ 6.— (Argentina).

551.145 — Amalia de mi Vida. Vals, letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan Antonio Bourdieu. Imp.: Garrot. Edit.: Bourdieu. Bs. As., 5|1|57. 500 ejemp. $ 6.— (Argentina).

551.146 — Brújula. Mensual. Castell. Prop.: F.A.T.I.F.A. Cap. Fed., nov. y dic. 1956. 10 a 20.000 ejemp. (Argentina).

551.149 — Síntesis de Historia Moderna y Contemporánea. 1 vol. 228 págs. Castellano. Autor: José Carlos Astolfi. Impresor: Fabril Financiera. Edit.. Kapelusz. Bs. As., 15|2|57. 20.000 ejemp. $ 24,75. (Argentina).

551.150 — Educación Democrática. 1 vol. 157 págs. Castell. Autores: Angela Romera Vera y Domingo Buonocore. Imp.: Kalifron. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 8|3|57. 10.000 ejemp. $ 21,50. (Argentina).

551.151 — Pregón. Diario. Castell. Propietario: Pregón S.R.L. Lanús (Bs. As.). marzo 1957. 1.800 ejemp. $ 0,40. (Argentina).

551.161 — Máquinas y Equipos. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Cielova. Cap. Fed., nov. y dic. 1956. 12.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.163 — El Gran Simulador. Fox, música. 2 págs. Autor: Buck Ram. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde Bs. As., 14|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.164 — El Gran Simulador. Fox, letra en castellano. 2 págs. Autor. Claudio Vélez. Imp.: Arévalo. Edit.: Adorde. Bs. As., 14|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.165 — El Gran Simulador. Fox, letra en inglés. 2 págs. Autor: Buck Ram. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.166 — Faz "A": Pippo Pippo. Música: Kramer, Rastelli y otros. Faz "B". Buscando Mi Amor. Música: Sciorilli y Testoni. Int.: El Conj. de Giuvanne. Disco Odeón Nº 52.075. Bs. As., enero 1957. 1.300 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.167 — Faz "A": Café Para Dos. Letra y música: Canaro. Faz "B": Mi Promesa. Letra: Rótulo. Música: De Angelis. Int.. Miguel Caló. Disco Odeón Nº 52.056. Bs. As., enero 1957 500 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.168 — Faz "A": Marcha de las Serpentinas. Letra: Soriano. Música: Méndez. Faz "B": Baión Flamenco. Música: Carlinhos, Profeta y Karr. Intérp.: Pedrito. Disco Odeón Nº 52.054. Bs. As., enero 1957. 2.400 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.169 — Faz "A": A Angel Amadeo Labruna. Letra y música: Gallicchio y Cappella. Faz "B": Bien Baqueana. Música, Molino. Int.: Angel Ratti. Disco Odeón Nº 33.278. Bs. As., feb. 1957. 1 000 ejemp. $ 19,65. (Argentina).

551.170 — Faz "A": Acurrúcame. Letra y música: Canutillo y Rosa. Faz "B": Merengue Tropical. Música: Dan Davis. Disco Odeón Nº 52 064. Bs. As., feb. 1957. 400 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.171 — Faz "A": Zambita del Buen Amor. Letra: Yupanqui. Música: Del Cerro. Faz "A": Chacarera del Pantano. Letra. Yupanqui. Música: Del Cerro. Int.: Atahualpa Yupanqui. Disco Odeón Nº 52.058. Bs. As., feb. 1957. 600 ej. 21,10. (Argentina).

551.172 — Faz "A": Adiós Querida. Letra: Vers. Castell. Rubens. Música: Patane y Faissal. Faz "B": El Retrato de los Viejos. Letra: Otero. úsica: Dante. Int.: Alfredo De Angelis. Disco deón N 52.063. Bs. As., feb. 1957. 1.200 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.173 — Faz "A": El Once. Letra y música: Osvaldo y Emilio Frosedo. Faz "B": Tamboriles. Letra. Brun. Música: Matteo. Int.: Enrique Rodríguez. Disco Odeón N 52.067 Bs. As., feb. 1957. 600 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.174 — Faz "A": Mi Ultimo Fracaso. Letra y música: Gil. Faz "B": Qué Será Será. Letra: Molar. Música: Livingston. Int.: Héctor Casas. Disco Odeón N 52.076. Bs. As., feb. 1957. 300 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.175 — Faz "A": Preludios Nros. 2 y 3. Música: Caamaño. Faz "B": Jardines Bajo la Lluvia. úsica: Debussy. Int.: Roberto Caamaño. Disco Odeón Nº 57.068. Bs. As., feb. 1957. 200 ej. $ 29,0. (Argentina).

551.176 — Faz "A": Clarita. Letra: Castillo. Música: Fortunato. Faz "B": Pobre Vieja. Letra y música: Goyeneche. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón número 54.021. Bs. As., enero 1957. 1.000 ejemplares. $ 21,10. (Argentina).

551.177 — Faz "A": Camino al Don. Letra: Battistella. Música: Barbara. Faz "B": Gallcguita Buena Moza. Letra y música. Malerba, Mañuedo y Rossi. Intérprete: Rafael Rossi. Disco Odeón Nº 52.059. Bs. As., feb. 1957. 800 ej. $ 21,10. (Argentina).

551.178 — Faz "A": All' Uso Nostro. Letra: Wilda. Música: Bonavena. Faz "B": Los Tres Patitos. Música: Carlinhos. Int.: Carlinhos. Disco Odeón número 52.088. Bs As., feb. 1957. 15.000 ejemplares. $ 21,10. (Argentina).

551.179 — Faz "A": El Prisionero. Letra: Ros. Música: Chamorro. Faz "B": Estancia La Israel. Música. Dimotta, Int.: Mario Millán Medina. Disco Odeón Nº 33.275. Bs. As., feb. 1957. 600 ej. $ 19.65. (Argentina).

551.180 — Faz "A": La Partida. Letra: Parula. Música: Piazzolla. Faz "B": Remolino. Letra: Parula. Música: Piazfeb. 1957. 300 ejemp. $ 19,65. (Argentina).

551.181 — Faz "A": La Barra Fuerte. Música. Canaro. Faz "B": Vibraciones del Alma. Música: Canaro. Int.: Francisco Canaro. Disco Odeón Nº 52.055. Bs. As., feb. 1957. 800 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.182 — Lucerito Alba. Polca. letra. Guaraní. 2 págs. Autor: Eladio Martínez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs As., 20|3|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.184 — Lucerito Alab Polca, letra en Castell. 2 págs. Autor: Eladio Martínez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.185 — Lucerito Alba. Polca, música. 2 págs. Autor: Eladio Martínez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57 250 ejemp $ 5.— (Argentina).

551.186 — A Mi Pueblito Escobar. Canción guaranía. Música 2 págs. Autor: E. Ayala Báez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 19|3|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.187 — A Mi Pueblito Escobar. Canción guaranía, letra. Castellano. 2 páginas. Autor: E. Ayala Báez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 19|3|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.188 — El Ladrón. Baión, música. 2 páginas. Autor: Arturo Ruiz del Castillo. Imp.: Shule Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Arg.).

551.189 — El Ladrón. Baión, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Arturo Ruiz de Castillo Imp.. Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.190 — Yeruti. Polka, música. Autor: Florentín Giménez. Imp.: Shule. Edit.: Edit. Fermata. Bs. As., 19|2|57. 250 ejemplares. $ 5.— (Argentina).

551.191 — Yeruti. Polka, letra. Castell. 2 págs. Autor: Aparicio de los Ríos. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 19|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.192 — Fundición del Hierro y del Acero. 1 vol. 512 págs. Castell. Autores: Andrés Biedermann y Lubomir M. Hasseklioff. Imp.: Cacagno Landa. Editor: Monteso. Bs. As., 7|1|57. 4.700 ej. $ 180.— (Argentina).

551.193 — Motores a Explosión. 1 vol. 398 págs. Castell. Autor: J. Ferri. Revis.. Juan De Nardo. Imp.: Garrot. Edit.: Monteso. Bs. As., 8|1|57. 3.000 ejemplares. $ 120.— (Argentina).

551.199 — La Mañana. Semanal. Castell. Prop.: Edit. La Mañana. Santa Fe, marzo 1957. 5.150 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

551.200 — El Combate. Mensual. Castell. Prop.: Nemesio Aristimio.. Vicente López (Bs. As.), feb y marzo 1957. 3.500 ejemplares. $ 1.— (Argentina).

551.201 — La Gaceta. Semanal. Castell. Prop.: Alfonso F. Giacomonte. San Antonio de Areco (Bs. As.), marzo 1957. 1.250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

551.209 — Sweet and Quiet. Fox, música. 2 páginas. Autor: Carlos A. Constantini. Imp.: Emyc. Edit.: El autor. Bs. As., 8|1|57. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).

551.230 — Insuficiente, Conducta Mala. 1 foll. 62 págs. Castell. Autor: Jorge Tidone. Imp.. Miguel. Edit.: Teatro de los Niños. Bs. As., 12|3|57. 2.000 ejemplares. $ 10.— (Argentina).

e.28|8-Nº 4.965-v.10|9|57

25 DE MARZO DE 1957

551.231. — Freie Presse (Prensa Libre. Alemán. Prop. Federico Fernando Adolfo Müller. Buenos Aires, febrero de 1957. 20.009 ejemplares. $ 0.80. Arg.

551.232. — Avisador Comercial. Castellano. Prop. José Antonio González y suc. Leandro Atilio Iraman. Rep. Arg. 3.000 ejemplares. Diciembre de 1956. Enero, febrero de 1957. $ 1. Arg.

551.223. — Revista de Obras Sanitarias de la Nación. Castellano. Prop. Administración de Obras Sanitarias de la Nación. Octubre-diciembre de 196. 3.900 ejemplares. $ 6. Arg.

551.234. — La Oficina Ilustrada. Castellano. Prop. Pedro A. R. Campomar. Capital Federal. Febrero de 1957. 4.500 ejemplares. $ 4. Arg.

551.235. — Camoatí. Revista de economía y estadística. Castellano-inglés. Prop. Mario Segre. Capital, interior y exterior. Febrero de 1957. 1.200 ejemplares. $ 10. Argentina.

551.236. — El Plata. Castellano. Prop. "El Día", S. A. I. C. y F. La Plata, provincia de Buenos Aires. Febrero de 1957. 62.800 ejemplares. $ 0.70. Arg.

551.237. — El Argentino. Castll. Prop.: A. P. A. Soc. Anón. Industrial Comercial y Financiera. Ciudad y Provincia. 12.000 ejempl. $ 0,70. Arg.

551.238. — El Plata. Castellano. Prop.: A. P. A. Soc. Anón. Industrial, Comercial y Financiera. Ciudad y Provincia, febrero de 1957. 25.000 ejemplares. $ 0,60. Arg.

551.239. — El Atlántico. Castell. Prop.: A. P. A. Soc. Anón. Industrial. Comercial y Financiera. Ciudad y Provincia. 20.000 ejempl. $ 0,80. Arg.

551.240. — Pregón. Castell. Prop.: "Pregón S. R. L.". Lanús, Lomas y Cap. Federal, nov. y dic. de 1956. 2.500 ejemplares. $ 0.40. Arg.

551.241. — Cemento Portland. Revista del Instituto del Cemento Portland Argentino. Rep. Arg. y Exterior, marzo, abril de 1956. 30.000 ejempl. Arg.

551.242. — Delta. Castell. Prop.: Sandor Mikler. Delta del Paraná, marzo de 1957. 4.000 ejempl. Arg.

551.243. — La Voz Espiritista. Castellano. Prop.: Luis Traverso. Rosario, Provincia de Santa Fe, enero y febrero de 1957. 2.000 ejempl. Arg.

551.244. — Los Principios. Castell. Prop.: Los Principios Soc. Anón. Ciudad de Córdoba, febrero de 1957. 906.740 ejemplares. $ 0,80. Arg.

551.245. — La Técnica del Frío. Castellano Prop.: A. Z. Calveiro. Cap. Federal, nov., dic. 1956 y enero de 1957. 2.800 ej. $ 6.— Arg.

551.246. — Diógenes. Castell. Prop.: Editorial Sudamericana. S. A, Cap., Interior y exterior. 2.000 ejempl. $ 18.— Argentina.

551.247. — Crónica. Castell. Prop.: Domingo Rementoría. Partido de Lanús, nov., dic. 1956 y febrero de 1957. 400 ejemplares. $ 0.40. Arg.

551.248. — Boletín de la Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sud. Castellano. Prop.: Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela. Ciudadela. Pcia. de Bs. As., febrero, marzo de 1957. 1.100 ejemplares. Argentina.

551.249. — La Acción. Castell. Prop.: Juan José Albarracín. San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, febrero de 1957. 400 ejemplares. $ 0,40. Arg.

551.250. — El Arte de la Madera. Castell. Prop.: Cámara Argentina Industriales de la Madera. Capital e interior, nov., dic. 1956. $ 6.— Arg.

551.251. — Una Historia Italiana. I. Metello (Traducción). Autor: Vasco Pratolini. Traductor: Attilio Dabini, 294 páginas. 5.000 ejempl. $ 40.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino S. A. Edic. Editorial Losada, 10 de octubre de 1957. Capital Federal. Arg.

551.252. — Proceso y Realidad. Filosófica. Traducción. Castell. Autor: Alfred N. Whitehead. Traductor: J. Rovira Armengol. 3.500 ejempl. 471 págs. $ 65.— Imp.: López. Edic. Editorial Losada. 5 de junio de 1956. Cap. Federal. Arg.

551.253. — En la Masmédula. Poética Original. Castell. Autor: Oliverio Girondo. 77 págs. $ 23.— Imp.: Gráficos Didott. Edic. Losada, 17 de setiembre de 1956. Cap. Fed. Arg.

551.254. — Esta se llama la Aurora. Original Traducción del Francés. Castellano. Autor: Emmanuel Robles. Traductor: Arturo Serrano Plaja. 199 págs. 4.000 ejemplares. $ 30.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino. Edic. Edit. Losada, 4 de julio de 1956. Cap. Fed. Arg.

551.255. — Variedad I. Traducción del Francés. Castell. Autor: Paúl Valery. Traductor: Aurora Bernárdez y Jorge Zalamea. 304 págs. 3.000 ejempl. $ 45.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino. Edic. Losada S. A., 26 de octubre de 1956. Capital Federal. Arg.

551.256. — Variedad II. Traducción del Francés. Castell. Autor: Paúl Valery. Traductor: Aurora Bernárdez y Jorge Zalamea. 289 págs. 3.000 ejemplares. $ 45.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino. Edic. Losada S. A., 6 de octubre de 1956. Cap. Federal. Arg.

551.257. — Antología Pedagógica. Pedagógica. Autor: Lorenzo Luzuriaga. 217 páginas. 5.000 ejempl. $ 30.— Imp.: Gráficos Fanetti. Edic. Losada S. A., 16 de abril de 1956. Cap. Fed. Arg.

551.258. — Arenas Ardientes. Obra Teatral Basada en la Vida del Padre de Foucauld. Autora: Pilar Lasalle de Camps. Teatro Cine Parroquial de Tandil, 12 de junio de 1955. Arg.

551.259. — El Misterio de Santa Bernardita. Obra Teatral. Autora: Pilar Lassalle de Camps. Cine Teatro Parroquial, el día 15 de agosto de 1954. Tandil. Argentina.

551.260. — Ensueño Feliz. Obra Teatral. Autora: Pilar Lassalle de Camps. Publicidad en Tandil, el 16 de diciembre de 1956. Argentina.

551.261. — Festejando al Gran Campeón. Obra Teatral. Autor: Francisco Camps. Cine Teatro Parroquial, el día 11 de noviembre de 1956. Tandil. Arg.

551.262. — Así Cae el Grano. Obra Teatral. Autor: Francisco Camps. Cine Teatro Parroquial el 29 de julio de 1956. Tandil. Argentina.

551.263. — La Cabeza Ajena. Clerambard Luciana y el Carnicero. Teatro. Traducción. Autor: Marcel Aymé. Traductor: Miguel De Amibilia. 299 págs. 4.000 ej. $ 45.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino Edic. Losada S. A., 7 de noviembre de 1956. Cap. Federal. Arg.

551.266. — La Vida Natural. Científica. Autora: Nélida Pla de DiNunzio. Castell. 24 págs. 1.000 ejempl. $ 5.— Imp.: Lamb y Cía. Edic. Nélida, 25 de marzo de 1957. Capital Federal. Arg.

551.270. — Fosforerita. Tango. Letra. Autor: Amaro Giura. Castell. 500 ejemplares. $ 5.— Imp.: Emer. Edic. Mundo Musical, 22 de marzo de 1957. Cap. Fed. Argentina.

551.271. — Fosforerita. Tango. Música. Autor: Bartólomé M. Chapela. 500 ejs. $ 5.— Imp.: Emer. Edic. Mundo Musical, 22 de marzo de 1957. Cap. Fed. Arg.

551.277. — La Libertad. Castell. Prop.: Pablo J. Buzzentti. (Sucesión) Isidro D. Lucini. San Andrés de Giles, marzo de 1957. 700 ejempl. $ 0,50. Arg.

551.284. — Dibujantes. Castell. Prop.: C. E. P. A. Director: Santos Pinillos. Capital Federal, setiembre de 1956. 10.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

551.285. — Amorina (Teatro). Autor: Eduardo Borras. 64 págs. 2.000 ejempl. $ 12.— Castell. Imp.: Antonio Dordoni. Edic. del Carro de Tespis, 1º de febrero de 1957. Bs. As. Argentina.

551.290. — Ligne Nouvelle Nº 70 (La Grande Revue). Castell., Francés. Autor Anónimo. 36 págs. 25.000 ejempl. $ 20.— Imp.: Alea. Edic. Roger. Lola Mercedes Kluger de Rauchberger, enero de 1957. Buenos Aires, Arg.

551.291. — Ligne Nouvelle Nº 71. Castell., Francés. Autor Anónima. 36 págs. 35.000 ejemplares. $ 17.— Imp.: Platt S. A. Ediciones Edition Roger, Lola Mercedes Kluger de Rauchberger, marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

551.294. — Yo Acompañé a Carlos Gardel. Castell. Autor: José María Aguilar. 20 ejemplares. Imp.: Revista Antena. Buenos Aires, año 1950. Arg.

551.297. — The Record (El Boletín). Revista Inglés. Prop.: Club del Siglo Veinte. Director: Allen Taylor. Cap. Federal, diciembre de 1956. 750 ejempl. Arg.

551.298. — El Hombre Mediocre. Obras Completas. Vol. Nº 10. Castellano. Autor: José Ingenieros. 164 págs. 10.000 ejempl. $ 13.— Imp.: La Técnica Impresora S. A. C. I. Edic. Elmer, marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

551.299. — Revista La Fija. (verde). Castellano. Prop.: Editorial "La Fija", Director: Carlos Quaglino. Cap. Fed., marzo de 1957. 12.000 ejempl. $ 2.— Arg.

551.300. — Revista "La Fija" (blanca). Castell. Prop.: Editorial "La Fija". Director: Carlos Quaglino. Cap. Fed., marzo de 1957. 16.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.301. — Revista. "La Fija" (marrón). Castell. Prop: Editorial "La Fija". Director: Carlos Quaglino. Cap. Federal, marzo de 1957. 3.000 ejempl. $ 2.— Arg.

551.311. — Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos. Castell. Prop.: Sociedad Central de Arquitectos. Director: Eduardo J. Sarrailh. Cap. Fed., febrero de 1957. 2.000 ejempl. $ 5.— Arg.

551.324. — Filosofía de la Educación. Traducción. Castell. Autor: William H. Kilpatrick. Traductora: María Noemí Acuña y Rosa A. de Lío. 440 págs. 3.000 ejemplares. $ 90.— Imp.: López y Cía. Edic. Nova S. A., marzo de 1957. Capital Federal. Arg.

551.325. — Fantasías Eternas. A la Luz del Psicoanálisis. Castell. Autora: Marie Langer. 160 págs. 3.000 ejempl. $ 36.— Imp.: López y Cía. Edic. Nova S. A., enero 16 de 1957. Cap. Fed. Arg.

551.326. — Historia Económica de los Estados Unidos. Traducción. Castell. Autor: Harold Underwood Faulkner. Traductora: Aída Aisenson. 922 págs. 3.000 ejs. $ 250.— Imp.: López y Cía. Edic. Nova S. A., 7 de marzo de 1957. Cap. Federal. Argentina.

551.344. — Yo Acusé a la Dictadura (El Gran Culpable). Política. Castell. Autor: Silvano Santander. 203 págs. 2.000 ejemplares. $ 34.— Imp.: Stilcograf. S. R. L. Edic. Gure S. R. L. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires. Argentina.

e.28|8-Nº 4.966-v.10|9|57

MARZO 26 DE 1957

551.346. — Símbolo. Bimestral. Castellano. Prop.: Edit. Símbolo. Cap. Fed., mayo, agosto 1956. 2.000 ejs. $ 5.— Argentina.

551.347. — El Constructor. Decenal Castellano. Prop.: Ernesto Sureda. Bs. As., feb., marzo 1957. 5.000 ejs. $ 4.— Argentina.

551.348 — Rev. de la Cám. Arg. de Sanitarios. Mensual. Castellano. Prop.: Cám. Arg. de San. Cap. Fed., agosto, set. 1956. 700 ejs. Arg.

551.349. — Esquire. Mensual. Inglés. Prop.: Esquire Inc. U. S. A., marzo 1957. 1.100 ejs. $ 3.50. Arg.

551.350. — La Lectura del Domingo. Semanal. Castellano. Prop.: Pedro García Alonso. La Plata (Bs. As.), enero 1957. $ 0,50. Arg.

551.351. — La Acción Comunal. Mensual. Castellano. Prop.: Manuela Leiras. Lanús (Bs. As.), marzo 1957. 500 ejemplares. $ 1.— Arg.

551.352. — El Heraldo Dominical. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Evang. Asamblea de Dios. Cap. Fed., abril 1957. 2.000 ejs. $ 0,35. Arg.

551.353. — El Heraldo de Paz. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Evang. Asamblea de Dios. Cap. Fed., marzo 1957. 3.000 ejs. $ 1.— Arg.

551.354. — Turismo. Mensual. Castellano. Prop.: Touring Club Arg., marzo 1957. Cap. Fed., 13.500 ejs. Arg.

551.355. — La Verdad. Semanal. Castellano. Prop.: Carlos Ricci. Cañuelas (Bs. As.). enero 1957. 700 ejs. $ 2.— Argentina.

551.356. — Auras de Lourdes. Castellano. Prop.: Carmelo Pemoulle. Santos Lugares, enero a marzo 1957. 5.200 ejemplares. $ 1.50. Arg.

551.357. — El Evangelista. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. de las Igl. Crist. Evangl. y Bautistas Eslavas de la Convención Evang. Bautista. Cap. Fed., enero, feb. 1957. 1.600 ejs. $ 2.50. Argentina.

551.358. — Mi Diario. Quincenal. Castellano. Prop.: Antonio Sala. Villa Domínico. enero. marzo 1957. 500 ejs. $ 2.50. Arg.

551.359. — Esquel Diario. Castellano. Prop.: Luis Foldman Josein. Esquel, feb. 1957. 3.500 ejs. $ 1.— Arg.

551.360. — Acción. Bisemanal. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josin. Esquel, feb. 1957. 700 ejs. $ 0.80. Arg.

551.361. — Boletín Oficial. Diario. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia. San Miguel de Tucumán, feb. 1957. 800 ejemplares $ 0,30. Arg

551.362. — Guía y Planos, Calles y Barrios, Mendoza, Godoy Cruz, Las Heras. 1 foll. Castellano, 33 páginas. Autor: Anónimo. Imp.: Best. Edit.: Méndez Calzada. Mendoza 31|1|57. 2.000 ejemplares. $ 10.— Arg.

551.363. — Faz "A" Adiós y otros, letra: Madriguera y otros. Música: Wooks y otros. Faz "B" Extraño y otros, letra: Whright y otros. música: De Llano y otros. Int.: Andy Russell. Disco R. C. A. Victor Nº AYL-7. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 85.— Argentina.

551.364. — Faz "A" Selección de Fox trots. Faz "B" Lo mismo. Int.: René Cospito. Disco RCA. Victor Nº AYLT-1. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 85.— Argentina.

551.365. — Faz "A" y "B" La canción del desierto. Int.: Arthur Fiedler. Disco RCA Victor Nº AVL-28. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.— Argentina.

551.366. — Faz "A" y "B" El Príncipe Estudiante, letra: Donelly, música: Romberg. Disco RCA Victor Nº AVL-29. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.— Arg.

551.367. — Faz "A" Rapsodia en azul, música: Gershwin. Faz "B" El gran cañón del Colorado, música: Grofe. Int.: Winterhalter. Disco AVL-27. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.— Argentina.

551.368. — Faz "A" y "B" A bailar. Int.: Glenn Miller. Disco RCA Victor Nº AVL-31. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 100.— Arg.

551.369. — Faz "A" La cumparsita y otros, letra: Contursi y otros. música: Rodríguez y otros. Faz "B" el 11 y otros, letra: Fresedo y otros. música: Fresedo y otros. Int.: Osvaldo Fresedo. Disco RCA Victor Nº AYLT-3. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 85.— Arg.

551.370. — Faz "A" Danubio Azul. El tesoro. Faz "B" Cuentos del bosque de Viena, música: Strauss. Int.: Orq. Boston Pops. Bs. As., marzo 1957. Disco RCA Victor Nº LM-68. 1.000 ejemplares $ 100.— Arg.

551.371. — Faz "A" Serenata y otros, música: Drigo y otros. Faz "B" Minuet en sol, música: Beethoven y otros. Int.: Misicha Elman Disco RCA Victor LM-83. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 100.— Arg.

551.372. Los Pífanos... (Faz "A") y otros, música: Santer y otros. Faz "B" Toney y otros, música: Santer y otros. Int.: Santer y Finogan. Disco RCA Victor Nº AVL-34. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.— Arg.

551.374. — Pueblo Mío. Quincenal. Castellano. Prop.: Fernando Lema. Haedo (Bs. As.). marzo 1957. 1.400 ejs. $ 1.— Argentina.

551.375. — Dzwin (Campana). Mensual. Castellano. Prop.: Hermandad Ucraniana Santa Virgen. Bs. As., marzo 1957 800 ejs. $ 3.— Arg.

551.378. — Auras Argentinas. 1 vol. 201 págs. Castellano. Autor: Peuser. Edit.: H. M. E. Bs. As., 15|3|57. 18.000 ejemplares. $ 27.— Arg.

551.382. — El Censor. Diario. Castellano. Prop.: Juan J. O. Devenuto. Bragado (Bs. As.), marzo 1957. 1.500 ejs. $ 0.70. Arg.

551.384. — Historia Argentina Artes, Letras, Ciencias, Economía. 1 vol. 235 páginas. Castellano. Autor: Leoncio Gianello. Imp. y edit.: Estrada. Bs. As., 15|2|57. 6.000 ejs. $ 25.— Arg.

551.385. — Cuando llora el alma, tango, música. 2 págs. Autor: Miguel Angel Chacon. Imp.: Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 18|3|32. Arg.

551.401. — La 102. milonga, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Sara Cistobal. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|57. 350 ejs. $ 4.— Arg.

551.402. — La 102. milonga, música. 2 páginas. Autor: José A. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|57. 350 ejs. $ 4.— Arg.

551.403. — Tu ya no estás, tango, música. 2 págs. Autor: Julio Boccazzi. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|57. 350 ejs. $ 4.— Arg.

551.404. — Tu ya no estás, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Sara Cristóbal. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|57. 350 ejs. $ 4.— Argentina.

551.422. — Química Elemental Parte Inorgánica. 1 vol. 214 págs. Castellano. Autor: Adalberto F. Gentile. Imp. y edit.: Estrada. Bs. As, 5|2|57. 6.000 ejemplares. $ 30.— Arg.

551.426. — Sistema del Derecho Anglo-Sajón. 1 vol. 175 págs. Castellano. Autor: José Julil Santa Pinter. Imp.: Doce. Edit.: De Palma. Bs. As., 28|9|56. 2.100 ejs. $ 45.— Arg.

551.427. — La Delincuencia en el Deporte. 1 vol. 202 págs. Castellano. Autor: Carlos Brouder. Imp.: Astolfi. Edit.: Depalma. Bs. As., 21|9|56. 3.520 ejemplares. $ 45.— Arg.

551.428. — Manual de Sociedades Comerciales. 1 vol. 414 págs. Castellano. Autor: Alberto M. Caletti. Imp.: Astolfi. Edit.: De Palma. Bs. As., 30|11|56. 2.500 ejs. $ 100.— Arg.

551.429. — Derecho Penal. 1 vol. 294 páginas. Castellano. Autor: Hans Welzel. Traduc del Alemán: Carlos Fontán Balestra y Eduardo Friker. Imp.: Doce. Edit.: Depalma. Bs. As., 7|11|56. 2.300 ejs. $ 75.— Arg.

551.430. — Código del Trabajo. 1 vol. 686 págs. Castellano. Autores: Ernesto Crotoschin y Jorge A. F. Ratti. Imp.: Frigerio. Edit.: Depalma. Bs. As. 28|6|56. 3.100 ejs. $ 160.— Argentina.

551.436. — Making Rythm. fox trot. música. 2 págs. Autor: Miguel E. Arana. Imp.: El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As. 12|3|57. 100 ejs. $ 4.— Arg.

551.438. — Cartel. Semanal. Castellano. Prop.: Carlos Rodríguez. Bs. As., marzo 1957. 2.000 ejs. $ 0,60. Arg.

551.439. — Anatomía y Fisiología Humanas. 1 vol. 144 págs. Castellano. Autor: Prudencio Malato. Imp. y edit.: Don Bosco. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejs. $ 30.— Arg.

551.441. — Canto mis penas al viento, milonga, música: 2 págs. Autor: Luis Tufani. Imp.: Osber. Edit.: El autor. Bs. As., 1|3|57. 200 ejs. $ 5.— Arg.

551.442. — Canto mis penas al viento. milonga letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Jerson Melón. Imp.: Osber. Edit.: El autor. Bs. As., 1|3|57. 200 ejemplares. $ 5.— Arg.

551.443. — Memorias de la Víspera. 1 volumen. 115 págs. Castellano. Autor: Flor Schapira Fridman. Imp.: Pellegrini. Edit.: Losada. Bs. As., 30|6|55. 1.000 ejs. $ 20.— Arg.

551.445. — Contribuyente. Bimestral. Castellano. Prop.: José Pereiro y Enrique Morate. Cap. Fed., marzo 1957. 10.000 ejs. Arg.

551.448. — Homenaje a Corrientes, canción, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Armoa Cáceres. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 23|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

551.449. — Homenaje a Corrientes, canción, música. 2 págs. Autor: Armoa Cáceres. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 23|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

551.453. — Crisol. Quincenal. Castellano. Prop.: Dante Rossano. Leones, feb. 1957. 600 ejs. $ 1.— Arg.

551.454. — Valor. Mensual. Castellano. Prop.: Rafael Sáenz. Rosario (S. Fe), feb. 1957. 1.900 ejs. $ 20.— anual Argentina.

551.455. — Libre Empresa. Quincenal. Castellano. Prop.: Raúl Horacio García. Mendoza, marzo 1957. 1.000 ejs. $ 350 anual. Arg.

e.28|8-Nº 4.967-v.10|9|57

DIA 27 DE MARZO DE 1957.

551.458. — Deportito. Quincenal. Castell. Prop.: Edit.: Temporada. Cap. Fed. marzo 1957. 38.700 ej. $ 2.— Arg.

551.459. — Temporada. Mensual. Castell. Prop.: Edit.: Temporada. Cap. Fed. marzo 1957. 212.800 ej. $ 3,80. Arg.

551.460. — Trimestral. Castell. Prop.: Edit.: Temporada. Cap. Fed. marzo 1957. 67.500 ej. $ 7.— Arg.

551.461. — Ellas. Mensual. Castell. Prop.: Edit.: Temporada. Cap. Fed. marzo 1957. 63.000 ej. $ 3.— Arg.

551.462. — Niños. Bimestral. Castell. Prop.: Edit.: Temporada. Cap. Fed. marzo 1957. 119.500 ej. $ 5.— Arg.

551.463. — Nuestra Provincia. Diario. Castell. Pro.: Anin Aoón. La Plata set. a dic. 1956. 900 ej. $ 0,70. Arg.

551.464. — La Unión. Diaria Castell. Prop.: Una Gritta, David Wosco y Luis Vigo. Lomas de Zamora (Bs. As.), dic. enero 1957. 7.300 ej. $ 0.60. Arg.

551.465. — El Intransigente, de Esteban Echeverría. Castell. Prop.: Manuel Eye. Esteban Echeverría. (Bs. As.) octubre 1957. 1.000 ej. $ 1.—. Arg.

551.466. — El Intransigente, de Esteban Echeverría. Echeverría. (Bs. As.) enero feb. 1957. 1.000 ej. $ 1.— Arg.

551.467. — Selección Contable. Mensual. Castell. Prop.: Sel. de Rev. Modernas S. A. Bs. As. feb. 1957. 6.500 ej. $ — Arg.

551.468. — Información Dermatológica. Trimestral. Castell. Prop.: Aarón Kaminsky. Cap. Fed. feb. 1957. 600 ej. Arg.

551.469. — Mitre. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. Olivos. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.470. — Ballester. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. Villa Ballester. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.471. — Mariano Moreno. Diario Castell. Prop.: Edit.: La Razón. Moreno. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.472. — El Gladiador. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. Olivos. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.473. — Rivadavia. Diario. Castellano. Prop.: Edit.: La Razón. Marón (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

551.474. — El Libertador. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. San Miguel. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.475. — San Miguel. Diario. Castellano. Prop.: Edit La Razón. San Miguel (Bs. As.), febrero 1957. 10 ej. $ 0,60. Arg.

551.476. — San Justo. — Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. San Justo. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.477. — Sarmiento. Diario. Castel. Prop.: Edit.: La Razón. Tigre. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.478. — Labrador. Diario. Castellano. Prop.: Edit.: La Razón. San Isidro. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

551.479. — La Razón. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. San Fernando. (Bs. As.) feb. 1957. 780 ej. $ 0,60. Arg.

551.480. — Nueva Era. Diario. Castell. Prop.: José A. Cabral. Tandil. (Bs. As.) enero 1957. 7.000 ej. $ 0,70. Arg.

551.481. — El Municipio. Mensual. Castell. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Capital Federal, marzo 1957. 1.250 ej. $ — Arg.

551.482. — Boletín del Centro Comercial o Industrial del Dep. Castellanos Mensual. Castell. Prop.: D. Com. e Ind. del Dpto. Castellanos. Rafaela. (S. Fe), marzo 1957. 1.000 ej. Arg.

551.483. — El Cruzado. Quincenal. Castell. Prop.: Angel Ortola. Mercedes (San Luis) feb. marzo 1957. 900 ej. $ 1.— Arg.

551.484. — La Voz del Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Centro Com. y Prop. de Piñeyro. Avellaneda. (Bs. As.) febrero marzo 1957. 2.200 ej. Arg.

551.485. — El Barman. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Mutual de Barmen y Afines. Cap. Fed. feb. 1957. 400 ej. $ — Arg.

551.486. — Noticias Gráficas. Diario. Castell. Prop.: Edit.: Democracia. Cap. Fed. feb. 1957. 160.000 ej. $ 0,60. Arg.

551.487. — Faz "A" Chamusquina, letra: Waiss, música: Salamanca y D'Arienzo. Waiss, música: Salamanca y D'Arienzo. Faz "B" Palabras Mágicas, letra: Yiso, música: Alessio. Intérprete Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº 1A-0870. Bs. As. nov. 1956. 15.000 ej. $ 16,95. Arg.

551.488. — Faz "A" Muy a Menudo, letra: Mónaco, música: Gordon. Int.: Teddi King. Disco RCA Victor Nº 1A-0837. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 22,50. Arg. Faz "B" No Puedo Empezar, letra: Duke, música: Gershwin.

551.489. — Faz "A" Songo Americano, letra: Ivar, música: Gelmini. Faz "B" Super Rock, música: Brunelli. Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA Victor Nº 1A-0823. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 22.50. Arg.

551.490. — Faz "A" Tengo Una Mujer, letra y música: Charles. Faz "B" Solamente Porqué, letra y música: P. D. Int.: Elvis Presley. Disco RCA Nº 1A-0831. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 22,50. Arg.

551.491. — Faz "A" Llegar y Triunfar, letra: Harburg, música: Lane. Faz "B" De Tanto en Tanto, letra: Geen, música: Edwards. Int.: Dinah Shore. Bs. As. marzo 1957. Disco RCA Victor Nº 1A-0835 1.000 ej. $ 22,50. Arg.

551.492. — Faz "A" Corsage y otros, música: Appelebaum y otros. Faz "B" El Hombre, música: Gershwing y otros. Int.: Reisman, Armando y otros. Disco RCA Victor Nº AVL-44. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. Arg.

551.493. — Faz "A" Tristezas y otros. música: Rose y otros. Faz "B" En Lo Alto y otros, música: Kramer y otros Int.: Winterhalter. Faith y otros. Disco RCA Victor Nº AYLT-6. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 100.— Arg.

551.494. — Faz "A" Sueño Vaporoso y otros, música: Kaers y otros. Faz "B" Arriña y otros, música: Paso y otros. Int.: Morán. Tito Puente y otros. Disco RCA Victor AVL-30. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 100.— Arg.

551.495. — Faz "A" y "B" Fiesta de Navidad. Int.: Los Tres Soles. Disco RCA Victor Nº AVL-39. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 100.—. Arg.

551.496. — Faz "A" y "B": Canciones Mexicanas. Int.: Miguel Aceves Mejías. Disco RCA Victor Nº AVL-41. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg.

551.509. — ¿Sabe Vd. Esperanto? 1 vol. 156 pgs. Cast. Autor: Jorge Hess. Imp.: Perello. Edit.: Liga Arg. de Esperanto. Rosario, abril 1956. 5.000 ej. $ 25. Arg.

551.514. — La Ley. Diario. Cast. Propiet.: Alfredo M. Ghiglione. Mercedes (Bs. As.), marzo 1957. 1.000 ej. $ 0.60. Arg.

551.515. — Un Ovo de Duas Xemas. 1 foll. 53 pgs. Gallego. Autor: Ricardo Flores. Imp.: Cabrera. Edit.: Ruelro. Bs. As., julio 1956. 500 ej. $ 8. Arg.

551.521. — Faz "A": La Canción del Moulin Rouge y otros. Letra: Engvick y otros. Música: Engvick y otros. Faz "B": Yo Creo y otros. Letra: Dracke y otros. Mús.: Doracke y otros. Int.: Percy Faith, Frankie Laine y otros. Disco Columbia Nº 6.014. Bs. As., nov. 1956. 523 ej. $ 97. Arg.

551.522. — Faz "A": Príncipe de Lamentos y otros. Letra: Schoebel y otros. Música: Schoebel y otros. Faz "B": I Shim-Me. Sha-Wabble y otros. Letra: Williams y otros. Música. Williams y otros. Int.: Bud Freeman. Disco Columbia Nº 6.016. Bs. As., agosto 1956. 859 ej. $ 97. Arg.

551.523. — Faz "A": Oigo una Voz que me Llama y otros. Letra: Tate y otros. Música: Tate y otros. Faz "B": Lago de Ensueño y otros. Letra: Coates y otros. Música: Coates y otros. Int.: Peter Yorke. Disco Columbia Nº 6.017. Bs. As., enero 1956. 505 ej. $ 97. Arg.

551.524. — Faz "A": Dejé Latir mi Corazón y otros. Letra y mús.: Rodgers y Hart. Faz "B": Esto no Puedo Ser Amor. Letra y mús.: Rodgers y Hart. Int.: Richard Rodgers. Disco Columbia Nº 6.019. Bs. As., julio 1956. 718 ej. $ 97. Arg.

551.525. — Es Pecado Mentir y otros. (Faz "A"). Letra: Mayhew y otros. Música: Mayhew y otros. Faz "B": Cuando las Calles Están Oscuras y otros. Letra: Merrill y otros. Mús.: Merrill y otros. Int.: Emith y sus Pelirrojos. Disco Columbia Nº 6029. Bs. As., mayo 1956. 4.213. $ 97. Arg.

551.526. — Faz "A": Dale Mis Saludos a Broadway. Letra y mús.: Cohen. Faz "B": Por el Río Perezoso. Letra y mús.: Carmichael y Arodin. Int.: Smith y sus Pelirrojos. Disco Columbia Nº 20.550. Bs. As., oct. 1956. 4.038 ej. $ 3. Arg.

551.527. — Mi Cielo Azul. (Faz "A"). Letra y mús.: Whitin y Donaldson. Faz "B": Cuando Eramos Jóvenes. Letra y mús.: Johneon y Butterfield. Int.: Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia número 20.551. Bs. As., oct. 1956. 2.576 ej. $ 23. Arg.

551.528. — Faz "A": Penas del Corazón Letra y música: Klenner y Hoffman. Faz "B": Arrullo de Broadway. Letra y música: Dubin y Warren. Int.: Smith y sus Pelirrojos. Disco Columbia número 20.507. Bs. As., julio 1956. 16.335 ej. $ 23. Arg.

551.529. — Faz "A" Arrullo de Broadway y otros. Letra: Dubin-Warren y otros. Música: Dubin-Warren y otros. Faz "B": Sólo una de Esas Cosas y otros. Letra: Porter. Mús.: Porter. Int.: Doris Day. Disco Columbia Nº 6.006. Bs. As., enero 1956. 417 ej. $ 97. Arg.

551.530. — Faz "A": Apúrate Buck y otros. Letra: Wettling y otros. Mús.: Wettling y otros. Faz "B": Indiana y otros. Letra: Mac Donald y otros. Mús.: Mac Donald y otros. Int.: George Wettling Disco Columbia Nº 6.007. Bs. As., enero 1956. 519 ej. $ 97. Arg.

551.531. — Faz "A": Tres Monedas en la Fuente y otros. Letra: Cahn-Styne y otros. Mús.: Cahn-Styne y otros. Faz "B": Historia de Tres Amores y otros. Letra: Rachmaninoff y otros. Música: Rachmaninoff y otros. Int.: Harry James. Liberace y otros. Disco Columbia Nº 6.018. Bs. As., feb. 1956. 1.041 ej. $ 97. Arg.

551.532. — Faz "A": Cerezo Rosa y Manzano Blanco y otros. Letra: Louiguy y otros. Mús.: Louiguy y otros. Faz "B": En la Capilla a la Luz de la Luna y otros. Letra: Hill y otros. Mús.: Hill y otros. Int.: Cugat. Belmonte y otros. Disco Columbia Nº 6.010. Bs. As., ag. 1956. 1.036. $ 97. Arg.

551.533. — Faz "A": Bésame Mucho y otros. Letra: Velázquez y otros. Música: Velázquez y otros. Faz "B": Quiéreme Mucho y otros. Letra: Rodríguez y otros. Mús.: Rodríguez y otros. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 6.000. Bs. As., abril 1956. 1.040 ej. $ 97. Arg.

551.534. — Faz "A": Rayito de Luna y otros. Letra: Navarro y otros. Música: Navarro y otros, Faz "B": Amor de la Calle y otros. Letra: Maldonado y otros. Mús.: Maldonado y otros. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 6.003. Bs. As., julio 1955. 1.022 ej. $ 97. Arg.

551.535. — Faz "A": Hasta que mi Amor Venga a Mí y otros. Letra: Webster y otros. Mús.: Webster y otros. Faz "B": Hay una Luna que Sube y otros. Letra: Porter y otros. Mús.: Porter y otros. Int.: Doris Day. Disco Columbia Nº 6.004. Bs. As., junio 1955. 749 ej. $ 97. Arg.

551.536. — Faz "A": El Choclo y otros. Letra: Villoldo y otros. Mús.: Villoldo y otros. Faz "B": Celos y otros. Letra: Bloom-Gade y otros. Música: Bloom-Gade y otros. Int.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 6.005. Bs. As., julio 1955. 1.764 ej. $ 97. Arg.

551.537. — Asturias. Bimensual. Castell. Prop.: Centro Asturiano de Bs. As. Cap. Fed., set. 1956. 9.000 ej. Arg.

551.538. — Los Principios. Diario. Cast. Prop.: S. A. Los Principios. Córdoba. marzo 1957. 21.964 ej. $ 0.80. Arg.

551.539. — Reflejos G. M. A. Trimestral. Cast. Prop.: General Motors Arg. S. A. Cap. Fed., dic. 1956. 2.500 ej. Arg.

551.540. — Faz "A": Noche y Día y otros. Letra y música: Porter y otros. Faz "B": Detrás del Horizonte Azul y otros. Letra y mús.: Harlin-Whitting y otros. Int: Morton Gould. Disco Columbia Nº 8.009. Bs. As., marzo 1956. 591 ej. $ 122.50. Arg.

551.541. — Faz "A": Suponte y otros. Letra y música: Razaf y otros. Faz "B": Que Alta Está la Luna y otros. Letra y mús.: Hamilton y otros. Int.: Paul Weston. Disco Columbia Nº 8.010. Bs. As., marzo 1956. 681 ej. $ 122.50. Arg.

551.542. — Faz "A": Rosa Madreselva y otros. Letra y mús.: Razaf y otros. Faz "B": Lo que Puede un Rayo de Luna y otros. Letra y mús.: Woods y otros. Disco Columbia Nº 8001. Int.: Benny Goodman. 1.123 ej. $ 122.50. Arg.

551.543. — Faz "A": Eso no es Justo y otros. Letra y mús.: Himber y otros. Faz "B": Paseo a Medianoche y otros. Letra: Kahn y otros. Mús.: Fontine y otros. Int.: Sammy Kaye. Disco Columbia Nº 8.012. Bs. As., enero 1956. 300 ej. $ 122.50. Arg.

551.544. — Faz "A": Moritat y otros. Letra y música: Blitzstein. Faz "B": Merengue Tropical y otros. Letra y mús.: Muñoz y otros. Int.: Louis Armstrong, Percy Faith y otros. Disco Columbia Nº 8.005. Bs. As., julio 1955. 1.984 ej. $ 122.50. Arg.

551.545. — Faz "A": Amo a París y otros. Letra y mús.: Porter y otros. Faz "B": Abril en París y otros. Letra y mús.: Duke y otros. Int.: Michel Legrand. Disco Columbia Nº 8.006. Bs. As., julio 1956. 4.638 ej. $ 122.50. Arg.

551.546. — Faz "A": Estambul y otros. Letra y música: Kennedy y otros. Faz "B": Vuelven los Banjos y otros. Int.: Los 4 Muchachos. Sammy Kaye y otros. Disco Columbia Nº 8.007. Bs. As., marzo 1956. 1.729 ej. $ 122.50. Arg.

551.547. — Faz "A": St. Louis Blues y otros. Letra y mús.: Handy y otros. Faz "B": Blues de Menphis y otros. Letra y mús.: Handy y otros. Int.: Louis Armstrong. Disco Columbia Nº 8.008. Bs. As., nov. 1955. 754 ej. Bs. As., nov. 1955. $ 122.50. Arg.

551.548. — Faz "A": Señorita de París y otros. Letra y música: Durand y otros. Faz "B": La Ronda y otros. Letra y música: Strans y otros. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 8.000 ej. Bs. As., mayo 1955. 4.518 ej. $ 122.50. Arg.

551.549. — Faz "A": Comienza el Beguine y otros. Letra y mús.: Porter y otros. Faz "B": Para Vigo me Voy y otros. Letra y música: Steillman y otros. Int.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 8.002. Bs. As., ag. 1955. 2.478 ej. $ 122.50. Arg.

551.550. — Faz "A": Sólo una de Esas Cosas y otros. Letra: Porter y otros. Mús.: Porter y otros. Faz "B": Cielos Azules y otros. Letra y mús.: Berlin y otros. Int.: Dorsay, Goodman y otros. Disco Columbia Nº 8.004. Bs. As., oct. 1955. 2.236 ej. $ 122.50. Arg.

551.551. — Faz "A": La Canción del Moulin Rouge y otros. Letra y música: Engvick y otros. Faz "B": Retorno al Paraíso y otros. Letra y mús.: Washington y otros. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 8.003. Bs. As., julio 1955. 1.018 ej. $ 122.50. Arg.

551.552. — Hombres Destacados de Carmen de Areco. 1 foll. 120 pgs. Cast. Autor: Víctor Alberto Lapeyrette. Imp. y edit.: El autor. Luján (Bs. As.), 10|3|57. 240 ej. Arg.

551.555. — Guía Sintética Morel. 1 foll. 90 pgs. Cast. Autor: Alejandro Morel. Imp. y edit.: Imp. Tandil. Tandil (Bs. As.), enero 1957. 6.000 ej. $ 5. Arg.

551.556. — Revista del Exhibidor. Mensual. Cast. Prop.: Antonio J. Barronda. Cap. Fed. 1957. 2.000 ej. $ 5. Arg.

551.557. — La Voz del Firestone. Trimestral. Cast. Prop.: Firestone de la Arg., S. A. Cap. Fed., dic. 1956. 18.000 ej. Arg.

551.558. — El Progreso. Mensual. Trimestral. Cast. Prop.: Asoc. de Fom. y Bibl. Pop. El Progreso de Villa Lugano. Cap. Fed., nov.-dic. 1956. 500 ej. Arg.

551.559. — Paraíso. Milonga, música. Propiet.: Salvador Maiorano y Alberto Mili. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 6|12|57. 100 ej. $ 4. Arg.

551.560. — Paraíso. Milonga, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Carlos Maiano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 6|12|56. 100 ej. $ 4. Arg.

551.564. — Guía de Correos y Telecomunicaciones. Anual. Cast. Prop.: Min. de Comunicaciones. Cap. Fed. 1956. Arg.

551.566. — El Pregonero Cristiano. Mensual. Cast. Prop.: José Bongarra. Cap. Fed., 1957. 55.000 ej. $ 0.20. Arg.

551.568. — Interés Público. Bimestral. Cast. Prop.: Manuel Ramos. Cap. Fed., feb. 1957. 3.000 ej. Arg.

551.574. — Boletín Fotograbador. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. de Ind. del Fotograbado y Afines. Cap. Fed., marzo 1956. 250 ej. Arg.

551.577. — El Forestal. Mensual. Cast. Prop.: Ed. Forestales, S. R. L. Cap. Fed., feb. 1957. 3.000 ej. $ 5. Arg.

551.580. — Sport Italia. Semanal. Castell. Prop.: Marcelo Carnttl. Bs. As., enero 1957. 6.000 ej. $ 2. Arg.

e.28|8-Nº 4.968-v.10|9|57

28 DE MARZO DE 1957

551.581. — Revista de la Asociación Argentina de Criadores de Cerdos. Castellano. Prop.: Asociación Arg. de Criadores de Cerdos. Cap. Fed. marzo de 1957. Arg.

551.582. — Sondeos. Castellano. Prop.: Instituto Argentino de Opinión Pública. Cap. Fed., diciembre de 1956. $ 3.— Argentina.

551.583. — Mundo Musical. Castellano. Prop.: Fioravanti Speranza. Cap. Fed.: enero a diciembre de 1956 y febrero, marzo de 1957. 1.500 ejs. Arg.

551.584. — La Idea San Antonio de Areco. Castellano. Prop.: Eduardo Alfonso Flore. San Antonio de Areco. Castellano. Prop.: Eduardo Alfonso Flore. San Antonio de Areco. 400 ejs. Febrero 1957. $ 1.— Arg.

551.585. — Franco Vida. Revista interna para todos los ramos de seguro. Castellano. Prop.: La Franco Argentina. Febrero y marzo de 1957. Cap.

551.586. — El Litoral. Castellano. Prop.: Sucesores de Antonio L. de Luque. Concordia (E. Ríos), febrero de 1957. 2.900 ejs. $ 0,60. Arg.

551.587. — Cosas y Hechos de Misiones. Castellano. Prop.: Mario Orfilio Herrera. Posadas (Misiones). 1.300 ejs. Enero y febrero de 1957. $ 2.— Arg.

551.588 — Motor y Camino. Cast...

Prop.: Cámara Gremial del Transporte Automotor de la Prov. Bs. As., La Plata, febrero de 1957. 2.400 ejs. Argentina.

551.589. — El Heraldo Valdense. Mensual. Castellano. Prop.: Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Belgrano. Colonia Belgrano, Pcia. de Santa Fe, abril de 1957. 86 ejs. Arg.

551.590. — Cooperación Regional. Castellano. Prop.: Federación Regional de Cooperativas de Río Negro y Neuquén. Bahía Blanca F. C. N. G. R. Febrero de 1957. 1.700 ejs. Arg.

551.591. — Sophia. Castellano. Prop.: Jorge Brualla. Bs. As., Cap. Federal. Abril de 1956. 6.500 ejs. $ 4.— Arg.

551.592. — Labores. Castellano. Prop.: Editorial Vosotras S. R. L. Cap. Fed., febrero de 1957. 123.000 ejs. $ 3.— Argentina.

551.593. — Vosotras. Castellano. Prop.: Editorial Vosotras S. R. L. Cap. Federal, febrero de 1957. 150.000 ejs. $ 2,50. Arg.

551.594. — La Ley. Castellano. Prop.: Editorial La Ley S. R. L. Rep. Arg., oct., dic. 1956, Enero y febrero de 1957. 6.400 ejs. Arg.

551.595. — Derecho del Trabajo. Castellano. Prop.: Editorial La Ley. Rep. Arg. Oct., dic. 1956 y enero y febrero de 1957. 3.700 ejs. Arg.

551.596. — Boletín Informativo de Legislación Argentina. Castellano. Prop.: Editorial La Ley S. R. L. Rep. Argentina. Oct., dic. 56 a enero y febrero de 1957. 7.800 ejs. Arg.

551.597. — Revista Jurídica Argentina de La Ley. Castellano. Prop.: Editorial La Ley S. R. L. Rep. Arg., abril a junio de 1956. 6.000 ejs. Arg.

551.598. — Anales de Legislación Argentina. Castellano. Prop.: Editorial La Ley S. R. L. Rep. Arg., enero a diciembre de 1955. 7.000 ejs. Arg.

551.599. — La Argentina. Castellano. Prop.: Victorio M. Bianchi. La Paz (E. Ríos). dic. 56, enero de 1957. 350 ejemplares. Arg.

551.600. — Estrella de Italia (Stella D'Italia). Italiano. Castellano. Prop.: Maximiliano Rovere. Cap. Fed., marzo de 1957. 2.300 ejs. Arg.

551.601. — Boletín Salesiano. Castellano. Prop.: Editorial Don Bosco (Institución Salesiana). Cap. Bs. As., enero y febrero de 1957. 48.000 ejs. Arg.

551.602. — El Puanense. Castellano. Prop.: Tomás Avilón. Puan (Bs. As.). marzo de 1957. 650 ejs. $ 1,50. Arg.

551.603. — Revista del Círculo Odontológico Santafesino. Castellano. Prop.: Círculo Odontológico Santafesino. Santa Fe, marzo de 1957. 500 ejs. Arg.

551.610. — Canario mío, versos. Autora: Palmira Reale Arcos. Castellano. 103 págs. 2.000 ejs. $ 20.— Impr. Beruzo y Bersanó. Edit. La autora. 27 de agosto de 1956. Arg.

551.612. — Faz "A" Te estaba esperando, tango, letra y mús.: Roberto Giménez. Faz "B" En la milonga. Letra: Carlos Russo. Mús.: Angel Vargas. Interp.: Angel Vargas. Disco Victor Nº 68-2369. 1.000 ejs. $ 26.— Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.613. — Faz "A" Gente pobre de París. Letra y música: Marguerite Monnet. Faz "B". No no es mucho. Letra Al Stillman. Mús. R. Allen. Intérprete: Pablo Beltrán. Disco Victor Nº 1-A-0321. 1.000 Ejs. marzo de 1957. $ 22.50. Buenos Aires.

551.614. — Faz "A" Tutti frutti. Letra: Dorothy La Bostrie. Mús. Richard Penniman. Faz "B" Zapatos de gamuza azul. Letra y música: Carl Perkins. Interp. Elvis Presley. Disco Victor Nº 1-A-0329. 1.000 Ejs. $ 22.50 marzo de 1957. Buenos Aires.

551.615. — Faz "A" Sinfonía Nº 8 en si menor. Inconclusa. Faz "B" Sinfonía en si menor. Inconclusa. Música: Schubert. Disco Victor Nº LM-54. 1.000 Ejs. $ 100. marzo de 1957. Bs. As.

551.616. — Faz "A" Fiestas romanas. Faz "B": Fiestas Romanas. Música: Respighi. Interp. A. Toscanini. Disco Victor Nº LM-55. 1.000 Ejs. $ 100 marzo de 1957. Buenos Aires.

551.617. — Faz "A" Sinfonía "Londres" Nº 104 en re mayor. Faz "B" Sinfonía de "Londres" Nº 104 en re mayor. Música: Haydn. Interp. Orq. Sinfónica de Boston. Disco Victor Nº LM-49. 1.000 Ejs. $ 100. marzo de 1957. Bs. As.

551.618. — Faz "A". La viuda alegre y otros. Mús. Lehar. Faz "B". Canción del desierto y otros. Autor: Romberg. Interp. Sigmund Romberg. Disco Victor Nº LM-91. 1.000 Ejs. $ 100. marzo de 1957. Bs. As.

551.619. — Faz "A" Fandango de doña Francisquita y otros. Mús. A. Vives. Faz "B" Manolas y chisperos y otros. Autor: F. Balaguer. Interp. F. Balaguer y su Orq. Disco Victor Nº ACL-20. 1.000 Ejs., $ 35. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.620. — Faz "A" Don pacífico y otros. Letra y Mús. A. de Bassi. Faz "B" El marne. Letra y Mús. E. Arolas. Interp. J. D'Arienzo y su Orq. Disco Victor Nº AVL-16. 1.000 Ejs. pesos 100. marzo de 1957. Bs. As.

551.621. — Faz "A" La carreta y otros. Autor: Letra F. G. Giménez. Música. L. Servidio. Faz "B" Adiós arrabal. Letra C. Lenzi. Mús. J. Bonessi. Intérprete: Angel D'Agostino y Orq. Disco Victor Nº AGL-22. 1.000 Ejs. $ 85. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.623. — Siluetas Nº 71. (Revista de Moda Femenina). Cast. y francés. Autor Anónimo. 52 págs. 74.000 Ejs. $ 15. Imp. Graf. Fabril Financiera. Edic. Editorial Siluetas. S. A. E. C. I. F. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.625. — Que Kilo. Revista. Cast. Prop. Editorial Trama. Buenos Aires, marzo de 1957. $ 3. 30.000 Ejs. Ag.

551.626. — Cancionera. Revista. Prop. Editorial Trama. Cast. Buenos Aires, marzo de 1957. 20.000 Ejs. $ 2.50. Argentina.

551.637. — Cátedra y Vida. Revista. Cast. Prop. Editorial "Cátedra y Vida". Cap. Federal, noviembre de 1956. 1.000 Ejs. $ 3. Arg.

551.642. — Argentinos Lietuvis Balsas. La Voz de los Lituanos en la Argentina. Lituano. Prop. Francisco Ozinekas. Cap. Federal marzo de 1957. 2.200 Ejs. $ 1. Arg.

551.644. — Libro de Figuritas Estrella. Calendario escolar. Cast. Prop. Anónimo. 5.000 Ejs. Edit. Estrella. Imp. Dante Oliva. $ 7. Arg.

551.645. — José, José. Pasodoble. Mús. Autor: Luis M. Peppe. Cast. $ 3, 250 Ejs. Imp. Miguel y Galinde. Edic. Ediciones Rubistein. 14 de marzo de 1957. Bs. As.

551.646. — José José. Pasodoble. Letra. Autor: Carlos Echenique. Cast. $ 3. 250 Ejs. Imp. Miguel y Galinde. Edi. Ediciones Rubistein. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.647. — Sin poder llorar. Tango, letra: Autor. Carlos Echenique. Cast. $ 3. 250 Ejs. Imp. Miguel y Galinde. Edic. Ediciones Rubistein. 14 de marzo de 1957. Bs. As.

551.648. — Sin poder llorar. Música Cast. Autor. Luis M. Peppe. 250 Ejs. $ 3. Imp. Miguel y Galinde. Edic. Ediciones Rubistein. marzo 14 de 1957. Bs. Aires.

551.653. — Faz "A": Quiero demorar. Mús. Marshall Murphy. Faz "B": Brazos locos. Letra: Seals. Mús. Mooney. Interp. Las Andrews Sisters. Disco Capital Nº 353.440. 700 Ejs. $ 25.85. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.654. — Faz "A" El tango del granjero. Música: Kolleman. Faz "B". Podrías. Letra: Mellin. Mús. Siegel. Interp. Nelson Riddle. Disco Capitol Nº 353.437. 500 Ejs. $ 25.85. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.655. — Faz "A" Sopla, el humo. Letra: Howard. Mús. A. Dams. Faz "B" Corriendo salvajemente. Letra Gibbs. Mús. Wood. Interp. Les Paul. Mary Ford. Disco Capitol Nº 353.441. 500 Ejs. $ 25.85. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.656. — Faz "A" Con las cuerdas bien templadas. Mús. Jota Navarra. Faz "B" Cuando canta a Navarra. Interp. Hermanas Flamarique. Disco Parlophone Nº PN-44.152 300 Ejs. $ 25.85 marzo de 1957. Buenos Aires.

551.657. — Faz "A" Cosita linda. Letra: Edgardo Donato. Mús. Alberto Aguirre. Faz "B" Manantial. Música: Luis Pereira. Interp. Edgardo Donato. Disco Pampa Nº PS-5075. 400 Ejs. $ 22.50. marzo de 1957. Bs. As.

551.658. — Faz "A" Querida. Letra Reinaldo Michele. Mús. Evaristo Fratantoni. Faz "B" Cuando no la tengas más. Letra: Cholo Mamone. Mús. Reinaldo Yiso. Interp. Alberto Morán. Disco Pampa Nº PM-14181. 1.000 Ejs. $ 24.40. marzo de 1957. Bs. As.

551.659. — Faz "A" La mirada: Mús. Russell. Faz "B" Dame una señal. Mús. Sansón Mirkin. Interp. Dean Martin. Disco Capitol Nº 353.449. 600 Ejs. $ 25.50. marzo de 1957. Bs. As.

551.660. — Faz "A" Moneda de cobre. Letra: Carlos Viván. Mús. Horacio Sanguinetti. Faz "B" La taba. Mús. Benedicto A. Marchese. Interp. Héctor Varela. Disco Pampa Nº PM-14178. 800 Ejs. $ 25.50. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.661. — Faz "A" Malagueña y fandangos de granada. Mús. H. Monteb. Faz "B" Fandangos de huelva. Letra: H. Montes. Interp. Cejo de Huelva. Disco Parlephone Nº PN-44154. 400 Ejs. $ 27. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.662. — Faz "A" Condena. Letra Enrique S. Discépolo. Mús. Francisco Rotundo. Faz "B" Mora. Letra: González Prado. Mús. Enrique Soriano. Interp. Enrique Mora. Disco Pampa Nº PM-17123. 400 Ejs. $ 25.50. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.663. — Faz "A" Mariposa dorada. Mús. Roa Bustos. Faz "B" Azul paraná. Letra Eladio Martínez. Mús. Germán Giménez. Interp. María Teresa Márquez. Disco Pampa Nº PM-17122. 600 Ejs. $ 25.80. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.664. — Faz "A" Granadinas. Peteneras. Letra: Motivos Populares Arr. J. M. Posadas. Faz "B" Boleares por medio. Tientos. Mús. Arr. populares: J. M. Posadas. Interp. El Niño Posadas con guitarra. Disco Parlephone ... $ 32.50 diciembre de 1956. Buenos Aires.

551.667. — Sol y Luna. Relato. Autor Haydée María Ghio. Cast. 2.000 Ejs. $ 20. Edic. El autor: Imp. El Sol. 30 de octubre de 1956. Bs. As.

551.668. — Azul paraná. Guaranía. Mús Autor. Eladio Martínez. 250 Ejs. pesos 5. Imp. Shule y Cía. Edic. Internacionales Fermata. marzo 20 de 1957.

551.669. — Azul paraná. Guaranía. Letra: Autor. Germán Giménez. Cast. 250 Ejs. $ 5. Imp. Shule. Edic. Internac. Fermata. marzo 20 de 1957. Buenos Aires.

551.692. — Faz "A" Mambo caballero. Letra: Jager. Mús. Elkens. Faz "B" Alégrate el domingo. Letra: Williams. Mús. Johnson. Bradtke. Interp. Hilo Schieder con Orq. Disco T. K. Nro. ... 1.000 Ejs. $ 23. setiembre de 1956. Buenos Aires.

551.693. — Faz "A" Viena, viena, sólo tú y otros. Mús. Sieczynsky. Faz "B" Yo se que en el Widen y otros. Mús. Benatzky. Interp. Helmut y sus violines. Disco TK. Nº 200/121. 1.000 Ejs. $ 23. setiembre de 1956. Buenos Aires.

551.694. — Faz "A" Mi melancólica nena. Fox-trot. Letra, Mús. Ernie Burnett. Faz "B": De buen humor. Mús. Joe Garland. Interp. El Loco Otto. Disco TK. Nº 200/122. 500 Ejs. setiembre de 1956. Bs. As.

551.695. — Faz "A" Amapola. Letra: La Calle. Mús. Roldán. Faz "B". Dama española. Letra Reaves. Mús. Evans. Interp. Orq. de Max Greger. Disco TK. Nº 200/119. 1.000 Ejs. $ 23. setiembre de 1956. Bs. As.

551.696. — Faz "A" Tropezando. Música: Confrey. Faz "B" Arriesgando en amor letra: Duke. Mús. Lafouche Foster. Interp. Kurt Edelhagen y sus Estrellas. Disco TK. Nº 200/120. setiembre de 1956. Bs. As.

551.697. — Faz "A". Tiempo de verano. Fox trot. Letra: Summertime. Música. Gershwin. Faz "B" Rapsodia para trompeta. Letra James. Mús. Matthews. Arr. Wolfgang Wilfert. Interp. Orq. de Kurt Edelhagen. Disco TK. Nº 200/125. 1.000 Ejs. $ 23. octubre de 1956. Buenos Aires.

551.698. — Faz "A" Pedazo de noche. Tango, letra: Luis Alberto Morales. Mús. Amín Abegauch Bazán. Faz "B" José. Tango, letra: Toreuato Wermout. Mús. Roque Salauo. Interp. Toreuato Wermeut y su Orq. Disco TK. Nº 5516. 500 Ejs. $ 19.70. enero de 1957. Bs. As.

551.699. — Faz "A" Sólo tengo ojos para ti. Slow Fox. Letra: Warren. Mús. Dubin. Faz "B". Lisboa antigua. Fox trot. Letra: Portela. Mús. Gallardo. Vale. Interp. Werner Muller y su Orq. Disco TK. Nº 200/124. 2.000 Ejs. $ 23. octubre de 1956. Bs. As.

551.700. — Faz "A" La banda. Vals. mús. Armando Solla y Héctor Suárez. Faz "B". Levántese. Mús. Lalo Cipriano y Eduardo Pauloni. Interp. Gilberto Sola con Eduardo Pauloni y su Conj. Disco TK. Nº 5515. 2.000 Ejs. $ 19.70. diciembre de 1956. Bs. As.

551.701. — Faz "A" Violluensen al balón y otros. Letra: Carvalinho, H. Tavares. Mús. Paranhos, J. Camargo. Faz "B" Bellscando. Mús. H. Almeida y otros. Interp. Vanja Orice con Orq. Disco TK. Nº 24018. 450 Ejs. $ 100. mayo de 1956. Buenos Aires.

551.712. — Por ti canta mi corazón. Tango canción, música: Autor. Raymundo Signori y Santiago El Ceno. 200 Ejs. $ 4. Imp. A. Boccazzi. Edic. los autores. 28 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.713. — Por ti canta mi corazón. Tango canción. letra: Autor. Raymundo Signori y Santiago Elcano. 200 Ejs. $ 4. Imp. A. Boccazzi. Edic. los autores: 28 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.721. — Welle Noticias. Cast. Prop. Textiles Argentinos Wells, S. A. Todo el país. enero de 1957. 8.000 ejs. Arg.

e.28/8-Nº 4.973-v.10/9/57

29 DE MARZO DE 1957

551.728. — Tamet. Bimestral. Castell. Prop.: Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". Bs. As., enero, feb. 1957. 6.700 ejemplares. Arg.

551.729. — Vida Diplomática. Bimestral. Castell. Prop.: José B. Bedouret. Capital Federal. dic. 1956. 1.000 ejempl. $ 30.— Argentina.

551.730. — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario. Quincenal. Castell. Prop.: Ismael P. Fernández. Rosario (S. Fe), 600 ejemplares. Arg.

551.731. — Ideales. Quincenal. Castellano. Prop.: Lorenzo Di Carli. Victoria, febrero, marzo 1957. 430 ejempl. $ 0,20. Argentina.

551.732. — Rosalinda. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Bell. Bs. As., dic. a feb. 1957. 50.000 ejempl. $ 4 — Arg.

551.733. — Pampa Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Bell. Bs. As., nov. a feb. 1957. 11.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.734. — Américas. Mensual. Castellano. Prop.: Org. de los Estados Americanos. EE. UU. A., dic., enero 1957. EE. UU. A. 2.000 ejempl. $ 2.50. Extranjera.

551.735. — Rojinegro. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Bell. Bs. As., nov. a feb. 1957. 29.700 ejempl. $ 3.— Arg.

551.736. — Selecciones del Reader's Digest. Mensual. Castell. Prop.: Reader's Digest S. A. Bs. As., dic., marzo 1957. 276.000 ejempl. $ 6.— Arg.

551.737. — Reader's Digest. Mensual. Inglés. Prop.: Reader's Digest Association EE. UU. A., enero, feb. 1957. 3.000 ejemplares. $ 16.— Extranjera.

551.738. — Rev. Hereford. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Arg. Criadores de Hereford. Rep. Arg., feb., marzo 1957. 2.400 ejempl. $ 5.— Arg.

551.739. — The Review Of The River Plate (Rev. del Río de la Plata). Decenal. Inglés. Cap. Fed., marzo 1957. 3.100 ejs. $ 7,50. Arg.

551.740. — Mucho Gusto. Mensual. Castellano. Prop.: Muchnik Edit. S. R. L. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 33.900 ejs. $ 6.— Arg.

551.741. — Batman. Mensual. Castellano. Prop.: Muchnik Edit. S. R. L. Capital Federal, feb., marzo 1957. 77.350 ejs. $ 2,50. Arg.

551.742. — Tommy Futuro. Mensual. Castellano. Prop.: Muchnik Edit. S. R. L. Cap. Fed, enero, marzo 1957. 67.350 ejs. $ 2.50. Arg.

551.743. — Hacha Brava. Mensual. Castellano. Prop.: Muchnik Edit. S. R. L. Cap. Fed., enero, marzo 1957. 80.850 ejs. $ 2.50. Arg.

551.744. — Superhombre. Mensual. Castellano. Prop.: Muchnik Edit. S. R. L. Cap. Fed., febrero, marzo 1957. 76.350 ejemplares. $ 2.50. Arg.

551.745. — Di Presse. (La Prensa Libre). Diario. Idich. Prop.: Soc. Colectiva Di Press. Bs. As., feb. 1957. 14.500 ejempl. $ 1.— Arg.

551.746. — España. Bimestral. Castellano. Prop.: Soc. Esp. de Beneficencia. Buenos Aires, enero, febrero 1957. 29.500 ejemplares. Argentina.

551.747. — Id. Bimestral. Castell. Prop.: Edit. Sudamericana, Vicente López (Bs. As.), marzo, abril 1957. 3.100 ejemplares. $ 2.— Arg.

551.748. — Programas y Planos. Trimestral. Castell. Prop.: Edit. Sudamericana. V. López (Bs. As.). abril a junio 1957. 1.650 ejempl. $ 8.75. Arg.

551.749. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.), abril 1957. 3.900 ejempl. $ 2,90. Arg.

551.750. — La Revista Adventista. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.), febrero 1957. 4.200 ejemplares. $ 1,65. Arg.

551.751. — Vida Feliz. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.), feb. 1957. 75.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.752. — Juventud. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.), marzo 1957. 15.000 ejemplares. $ 3,50. Arg.

551.754. — Eco Germense. Semanal. Castellano. Prop.: Antonio Ciancaglini. De La Garma, marzo 1957. 5.600 ejemplares. $ 1.— Arg.

551.755. — Faz "A". El señor del Tango. Letra: Ossca. Música: Ventura. Faz "B". El señor del Tango. Letra: González Castillo. Música: Castello. Intérp.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Victor Nº AVL-6. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 85.— Arg.

551.756. — Faz "A". Tango de Todos los Tiempos. Letra: Saborido, Yiso y otros. Música: Saborido, Alessio y otros. Intérprete: Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº AVL-7. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 85.— Arg.

551.757. — Faz "A". Tatán Solo. Letra: Caruso. Música: Costanza. Faz "B". Guapo Pintón. Letra: Caruso. Música: Constanze. Intérp.: Miguel Angel Caruso. Disco RCA Victor Nº P-1886. Buenos Aires, marzo 1957. 300 ejempl. $ 7,50. Argentina.

551.758. — Faz "A". Ven. Letra: Barroso. Música: Llamas. Faz "B". Pecos Bill. Letra: Lange. Música: Daniel. Intérp.: Trío Los Guajreños. Disco RCA Victor Nº P-1839. Bs. As., marzo 1957. 200 ejs. $ 7,50. Arg.

551.759. — Faz "A". Kdo Sem Jaz Woo. Faz "B". Celo Noc Strazlso. Intérp.: The Happy Boys. Disco RCA Victor Nº P-1906. Bs. As., marzo 1957. 200 ejs. $ 7,50. Arg.

551.760. — Faz "A". La Radicola. Letra y música: Recop. y Arr. Ariel Ramírez. Faz "B". La Radicola. Letra y música: Recop. y Arr. Ariel Ramírez. Intérp.: Hipólito Irigoyen Conjunto Tradicionalista. Disco RCA Victor Nº P-1859. Buenos Aires, marzo 1957. 500 ejemplares. $ 0,70. Arg.

551.761. — Faz "A": Exposición Flotante Española. Letra: Erica. Música: Díaz Cano. Faz "B". Feria de Abril. Música: Miguel Díaz. Intérp.: Miguel Díaz. Disco RCA Victor Nº P-1901. Bs. As., marzo, 1957. 300 ejempl. $ 7,50. Arg.

551.762. — Faz "A". Dolor de Gaucho. Música: Rubbione. Faz "B". Lo Mismo. Intérp.: Francisco Votti. Disco RCA Victor Nº P-1878. Bs. As., marzo 1957. 200 ejemplares. $ 7,50. Arg.

551.763. — Faz "A". Todo Tú. Música: Porter. Faz "B". Medias de Seda. Música: Porter. Intérp.: Morton Gould. Disco RCA Victor Nº 1A-0826. Bs. Aires, marzo 1957. 1.000 ejempl. $ 22,50. Arg.

551.764. — Faz "A" y "B". Característica "Lander". Intérp.: Carmona y Escañuela. Disco RCA Victor Nº P-1881, Bs. As., marzo 1957. 500 ejempl. $ 7,50. Arg.

551.786. — En la Jungla. Cha cha cha. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Rodolfo Cilio y Wilfredo Gubitosi. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 12/3/57. 100 ejemplares. $ 4.— Arg.

551.787. — En la Jungla: Cha cha cha. Música. 2 págs. Autores: Rodolfo Cilio y Wilfredo Gubitosi. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores, Bs. As., 12/3/57. 100 ejemplares. $ 4.— Argentina.

551.788. — Nueva Era. Diario. Castellano. Prop.: José A. Cabral (Bs. As.), marzo 1957. Tandil. 6.000 ejs. $ 0,70. Arg.

551.789. — Ñato feo, tango, música. 2 páginas. Autores: Anselmo Aieta y Adolfo P. Dispagna. Imp. y edit.: Pigal. Bs. As., 19/2/57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

551.790. — Ñato fe, tango, letra. Castellano. Autor: Anselmo Aieta y Adolfo P. Dispagna. Imp. y edit.: Pigal. Bs. As., 19/2/57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

551.791. — Bailongo reo, milonga, música. 2 págs. Autor: Armando Baliotti. Imp. y edit.: Pigal. Bs. As., 19/2/57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

551.792. — Bailongo reo, milonga, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Francisco Laino. Imp. y edit.: Pigal. Bs. As., 19/2/57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

551.793. — En Marcha. Semanal. Castellano. Prop.: Pedro Amabili. Daireaux (Bs. As.), marzo 1957. 250 ejs. $ 0,75. Argentina.

551.796. — Un Sombrero lleno de lluvia. Drama en 3 actos. 76 págs. mecanl. Castellano. Autor: Michael Gazzo. Traduc.: Claudia Madero. Teatro Empire. (Bs. As.), 15/3/57. Arg.

551.797. — De la 1ra. a la 3ra. Fundación de Bs. As. Rev. Teatral. 43 páginas. mecan. Castellano. Autores: Marcos Bronenberg, Fernando Benavídez y Leo Carter. Cap. Fed., Teatro Maipo 14/3/57. Arg.

551.798. — Soldados de un Ideal. Obra teatral en 1 acto. 16 págs. mecan. Castellano. Autora: Maruja Gil Quesada. Cap. Fed. Teatro Mariano Moreno 7/12/56. Arg.

551.799. — Lo que fué. Obra teatral en 1 acto. 6 págs. mecan. Castellano. Autora: Maruja Gil Quesada. Cap. Fed. Teatro Mariano Moreno 7/12/56. Arg.

551.800. — Su Primer Concierto. Obra teatral en 1 acto. 10 págs. mecan. Castellano. Autora: Maruja Gil Quesada. Cap. Fed., Teatro Moreno 7/12/56. Argentina.

551.801. — A Puerta Cerrada. Obra teatral en 1 acto. 52 págs. mecan. Castellano. Autora: María Luz Regas y Juan Albornoz. Cap. Fed. Teatro Versailles 5/10/56. Autor Original: Jean Paul Sartre. Arg.

551.802. — Viaje de un Largo Día hacia la Noche. Obra teatral en 4 actos. 139 páginas. mecan. Castellano. Autor: Eugene O'Neill. Traduc. del Inglés: León Mirlas. Cap. Fed. Teatro Odeón 27/3/57. Arg.

551.803. — Nos Hacen un Lugarcito... Rev. teatral. 19 págs. mecan. Castellano. Autor: Guillermo A. Cayol y Pedro Milo. Cap. Fed. Teatro Patagonia 15/3/57. Arg.

551.804. — El Vasco nos hace bailar el rock-jae. Rev. teatral. 17 págs. mecan. Castellano. Autores: Guillermo A. Cayol y Pedro Milo. Cap. Fed. Teatro Patagonia 16/2/57. Arg.

551.805. — Con el loco era otra cosa. Rev. teatral. 31 págs. mecan. Castellano. Autor: Carlos A. Petit y Santiago Irurraspe. Cap. Fed. Teatro El Nacional 29/11/56. Arg.

551.806. — Vení cholita, bailecito, música. 2 págs. Autor: Félix Cabrera. Imp.: Sixto. Edit.: El autor. Bs. As., 2/3/57. 500 ejs. $ 4.— Arg.

551.825. — Lo que exhalan tus labios, canción, letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Juan Andrés Pérez. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El autor. Bs. As. 4/1/57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

551.826. — Lo que exhalan tus labios, canción, música. 2 págs. Autor: Juan Andrés Pérez. Imp.: Monte Carlo. Edit. El autor. Bs. As., 4/1/57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

551.833. — Mi Lucha por los Cuerpos de Bomberos y Ante Proyecto de Ley para Nacionalizar los Cuerpos de Bomberos. 1 foll. 31 págs. Castellano. Autor: Juan Escrich. Imp.: Guerrero. Edit.: El autor. La Plata (Bs. As.), 14/3/57. 500 ejs. $ 6.— Arg.

551.834. — Reglamentación 2da. parte (Nº 3 Colección Telecomunicaciones). 1 vol. 204 págs. Castellano. Autor: Ovidio N. Carli. Imp.: Césari. Edit.: Arbo. Bs. As., feb. 1957. $ 25.— Argentina.

551.835. — Radiotecnia (Nº 9 Colección Telecomunicaciones). 1 vol. 310 págs. Castellano. Autor: Ernesto Gaudioso. Imp.: Césari. Edit.: Arbo. Bs. As., agosto 1956. 2.000 ejs. $ 35.— Argentina.

551.836. — Radiotecnia. 1 vol. 210 páginas. Castellano. Autor: Ernesto Gaudioso. Imp.: Césari. Edit. Arbo. Bs. As., agosto 1956. 2.000 ejs. $ 80.— Argentina.

551.841. — El Pago de la Matanza. Mensual. Castellano. Matanza (Bs. As.), febrero 1957. 1.000 ejs. Arg.

CONTRATOS DE SESIONES DE DERECHOS SOBRE OBRAS LITERARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1957

550.508. — 14|3|57. Héctor Adolfo Castelli a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Curso Teórico Práctico de Estenografía" (tomos 1 y 2), de la que es autor.

550.509. — 14|3|57. Alfredo M. Ghioldi y Víctor A. Balcani a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Tests de Lectura Silenciosa", de la que son autores.

550.510. — 14|3|57. — The Macmillan Company (New York U. S. A.) a favor de Editorial Kapelusz, S. A. cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor Viktor Lewenfeld "Creativo And Mental Growth", de la que son propietarios.

550.511. — 14|3|57. The Macmillan Company (New York U. S. A.) a favor de Editorial Kapelusz, S. A. cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor Viktor Lewenfeld "Your Child And His Art", de la que son propietarios.

550.589. — 18|3|57. — Leopoldo Chizzini Melo a favor de Editorial Castellvi, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Castellano" (Carpeta de Ejercicios), de la que es autor.

551.689. — 28|3|57. Simón And Schuster Inc. (New York, U. S. A.), a favor de Francisco Brugera (Barcelona, España) representado por Editorial Brugera (Bs. As.), cediendo los derechos para publicar al castellano la obra de Slean Wila, "The Man Is de Grey Flannel Suit" (El Hombre del Traje Gris), de la que son propietarios. (Copia Simple Artículo 15. Ley 11.723).

551.690. — 28|3|57. Sylvoster Pindyck (New York, U. S. A.) a favor de Francisco Brugera (Barcelona, España) representado por Editorial Brugera (Bs. As.), cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor Morton Thompson "Not As A Strager" (No serás un extraño), de la que son propietarios (Copia Simple Artículo 15. Ley 11.723).

551.691. — 28|3|57. Prentice Hall Inc. (New York) a favor de Francisco Bruguera (Barcelona, España) representado por Editorial Bruguera (Bs. As.), cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor John A. Schindler "How To Live 365 Days a Year" (Cómo vivir 365 días al año), de la que son propietarios. (Copia Simple Artículo 15. Ley 11.723).

e.28|3-Nº 4.970-v.10|9|57

1º DE ABRIL DE 1957

551.842 — Sapienta. Cast. Prop.: Octavio N. Derisi. La Plata, (Bs. As.), enero y marzo de 1957. 1.200 ejemp. (Argentina).

551.843 — Boletín "Aberdeen-Angus". Prop.: Corporación Argentina de Aberdeen-Angus. Cap. Federal, abril a octubre de 1956 y enero marzo de 1957 10.000 ejemp. (Argentina).

551.844 — Revista "Aberdeen-Angus". Castell. Prop.: Corporación Argentina de Aberdeen-Angus. Enero a julio y julio a sept. de 1956. 1.500 ejemp. Arg.

551.845 — Control Impositivo. Castell. Prop.: Miguel Paredes. Cap. Federal y Bs. As., marzo de 1957. 2.300 ejemp. (Argentina).

551.846 — Boletín Informativo Diario El Mercado Nacional. Castell. Prop.: Mercado Nacional de Frutas. Cap. Federal. 250 ejemp. (Argentina).

551.847 — Mundial. Castell. Prop.: Lindoro Queirolo Corband. Argentina, marzo de 1957. $ 4.— 10.000 ejemp. (Argentina).

551.848 — La Voz del Pueblo. Castell. Prop.: Roque Florentino. Junín Bs. As., marzo de 1957. 2.200 ejempl $ 0.40. (Argentina).

551.849 — Anales de la Sociedad Rural Argentina. Castell. Prop.: Sociedad Rural. Castell. Prop.: Sociedad Rural Argentina. Cap. Fed., enero de 1957. 6.500 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.850. — La Tribuna Odontológica. Castellano. Prop.: doctor David Cohen. Cap. Federal, enero y febrero de 1957. 1.500 ejemp. $ 10.— (Argentina).

551.851 — S.T.E.A. Castell. Prop.: Asociación de Talleres de la Electricidad del Automóvil. Rep. Argentina, enero y febrero de 1957. 1.500 ejemp. $ 10.— (Argentina).

551.852 — Revista "Clarín". Castell. Castell. Prop.: Asoc. Viajantes de Comercio de la Rep. Arg. Cap. Federal, enero de 1957. 8.000 ejemp. (Argentina).

551.853 — Boletín. Castell. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Cap. Federal, marzo de 1957. 185 ejemp. (Argentina).

551.854 — Revista Argentina de Cardiología. Castell. Prop.: Blas Moia. Cap. Federal, enero a junio de 1956. 900 ejemplares. $ 12.50. (Argentina).

551.855 — El Clarín. Castell. Prop.. Pedro M. De Negri. Chacabuco (Bs. Aires), marzo de 1957. $ 1.— 800 ejemp. (Argentina).

551.856 — Boletín Técnico. Castell. Propietario: César A. Caballero Martínez. Córdoba, enero a marzo de 1957. 700 ejemplares. $ 0,50. (Argentina).

551.857 — Radio Club Mar del Plata. Castell. Prop.: Radio Club Mar del Plata. Mar del Plata. de Bs. As., enero y febrero de 1957. 600 ejemp. (Argentina).

551.858 — Las Misiones Katolicas (Katoliski Misijoni). Esloveno. Prop.: Rev. Ladislao Lencek Co. M. Cap. Federal, diciembre de 1956. 2.050 ejemp. $ 12.— (Argentina).

551.859 — Finanzas. Castell. Prop.: Raúl M. Fernández. Cap. Bs. As., octubre a dic. de 1956. 1.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

551.860 — Schiftu (Scritos). Idisch. Propietario: Leia Fanaheira de Szumarc. Cap. Federal, marzo a mayo de 1957. 700 ejemp. $ 15.— (Argentina).

551.861 — El Caballo. Castell. Prop.: Ministerio de Ejército. Capital. Bs. As., marzo de 1957. 5.400 ejemp. (Argentina).

551.874 — Faz "A": La novia. Letra y música: Salomón Prizament. Faz "B": La canción de mi corazón. Letra y música. Salomón Prizament. Intérp.: Alda Gold Bery. Disco Odeón Nº 110. 300 ejemp. 11 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.875 — Faz "A": El rabino. Letra y música: Salomón Prizament. Faz "B": Zlatopol. Letra: Jacobs. Mús.: Oleznatzky. Intérp.: Marcos Bevonstein. Disco Odeón Nº 111. 300 ejemp. $ 25.— 1 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.876 — Faz "A": Cantando es la vida alegre. Faz "B": No puedo olvidar. Letra: Ahashalevin. Mus.: Mot. popular. Intérp.: Leibele Schnartz. Disco Odeón Nº 112. 300 ejemp. $ 25.— 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.877 — Faz "A". Ki-aim-b'ain. Faz "B": Al horishonim. Letra y música: Litúrgica. Intérp.: Lei Bele Scnartz. Disco Odeón Nº 113. 300 ejemp. $ 25.— 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.878 — Faz "A": Quien tuviera una chiquilla. Letra: Yablokoff. Mús.: Olshanetzky. Faz "B": Paz familiar. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: Marcos Bevenstein. Disco Odeón N 14. 300 ejemp. $ 25.— 11 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.879 — Faz "A": Seamos alegres. Letra y música: Salomón Prizament. Faz "B". Jubilación. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: Israol Feldbaum. Disco Odeón Nº 115. $ 25— 300 ejemplares. 22 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.880 — Faz "A": Mesías. Faz "B": Pueblito Alegre. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: Giza Hayden. Disco Odeón Nº 16. 300 ejemp. $ 25.— Buenos Aires.

551.881 — Faz "A": El mundo es un teatro. Faz "B": A. Kale Bazinguer. Letra y música: Salomón Prizamont. Intérp.: Salomón Stramer. Disco Odeón Nº 117. 300 ejemp. $ 25.— Buenos Aires. enero de 1957.

551.882 — Faz "A": Vivaz y alegre. Faz "B": Camino equivocado. Letra y música. Salomón Prizament. Intérp.: Salomón Stramebr Disco Odeón Nº 118. 300 ejemp. 24 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.883 — Faz "A": No es porque. Faz "B": Una carta para mitio. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: José Griminger. Disco Odeón Nº 119. 300 ejemp. $ 25.— 29 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.884 — Faz "A": Arriba Gimnasia. Milonga. Faz "B": Lirio azul. Letra y música: Carlos de los Roa y Obdulia G. de Pachiarotta. Intérp.: Sexteto Típico de Toto D'Amario. Disco Victor número P-1.882. 200 ejemp. Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.885 — Faz "A": Himno a la libertad. Faz "B": Himno a la libertad. Mús.: Juan Carlos Lima. Intép.. Banda y Coro. Disco Victor Nº P-1.830. 400 ej. $ 7.50. Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.886 — Faz "A": Canto del gran campeón 213. Faz "B": Canto del gran campeón 213. Intérp.: David Gradilone. Disco Victor N P-1.888. 200 ejemp pesos 7,50. Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.887 — Faz "A": Mojo srce. Letra y música: Ben Ryan. Faz "B": Ci-civ-ci. Letra y música: Saverio Sevacini. Intérp.: Veseli Fantje. Disco Victor número P-1868 200 ejemp. $ 7,50. Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.888 — Faz "A": Frase lavarropas. Faz "B": Frase cocina y jardín. Gerdin. Disco Victor Nº 1883. 200 ejemp $ 7,50. Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.889 — Faz "A": Tirando la casa por la ventana. Letra. Donalsan. Mús.. G. Kahn. Faz "B": Tirando la casa por la ventana. Letra y música: Marks. Disco Victor Nº AVL-24. 1.000 ejemp. $ 85.— Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.890 — Faz "A": Romance musical. Letra y música: Leonardi. Faz "B": Romance Musical. Letra y música: Auria. Intérp.: Consuelo Velázquez. Disco Victor Nº AVL-2. 1.000 ejemp. $ 85.— Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.891 — Faz "A": Sinfonía Nº 4. Faz "B": Sinfonía Nº 4. Música de Mendelson. Intérp.: Serge Kousseveztky. Disco Victor N LM-20. 1.000 ejemp. $ 100.— Marzo d e1957. Buenos Aires.

551.892 — Faz "A". Mambomanía. Letra y música: Leonardi. Faz "B": Mambomanía. Letra y música: Pérez Prado. Intérp.: Pérez Prado. Disco Victor número AVL-26. 1.000 ejemp. $ 85.— Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.893 — Faz "A": Música para una tarde lluviosa. Música R. Martini. Faz "B": Música para una tarde lluviosa. Mús. C. Portef. Intérp.: David Rose. Disco Victor Nº AVLT-9. 1.000 ejemp. $ 85.— Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.898 — El telar. Castell. Prop.: Joaquín Giménez y Alberto L. Perazzo. Villa Flandria, Jáuregui. Marzo de 1957. 1.350 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

551.913 — Frontera. Revista. Castell. Prop.: Editorial Frontera. Cap. Fed., marzo de 1957. 80.000 ejemp. $ 2,50. Bs. Aires.

551.914 — Hora Cero. Revista. Castellano. Prop. Editorial Frontera. Cap. Federal, marzo de 1957. 80.000 ejemp. $ 2,50. Argentina.

551.915 — A Pura Lonja. Milonga, letra. Autor: Isidro Yomba. 250 ejemp. $ 4. Edic. Impr. A. Boccazzi. 2 de octubre de 1956. Buenos Aires.

551.916 — Mambo del Guajiro. Mambo, letra. Autor: Isidro Yomha. 250 ejemp. $ 4. Impr. Edic. A. Boccazzi. 2 de octubre de 1956. Buenos Aires.

551.923 — Cosita Linda. Tango. música. Autor: Edgardo Donato. 250 ejemp. $ 5. Impr. Shule. Edic. Internacionales Fermata. 20 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.924 — Cosita Linda. Tango, letra. Autor: Félix Alberto Aguirre. 250 ejemp. $ 5. Impr. Shule. Edic. Internacionales Fermata. 20 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.925 — Enseñándote a Bailar Rock. Rock and roll. Letra. Autor: Freddie Bell y Pep Lattanzi. Inglés. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.926 — Enseñándote a Bailar Rock. Rock and roll. úsica. Autor: Freddie Bell y Pep Lattanzi. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.927 — Enseñándote a Bailar Rock. Rock and rol. Letra, versión. Autor: Rafaelino (Rafael Smolarchik). Castell. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.928 — Dos Perros de Caza. Rock and roll. Música. Autor: Bill Haley y Frank Pingatore. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.929 — Dos Perros de Caza. Rock and roll. Letra, inglés. Autor: Bill Haley y Frank Pingatore. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.930 — Dos Perros de Caza. Rock and roll. Versión castell. Autor: Rafaelmo (Rafael Smolarchik). 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internacionales Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.931 — Quince Años. Vals, música. Autor. Romeo Gavioli. 250 ejemp. $ 5. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 20 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.932 — Quince Años. Vals, letra. Autor: Rilo Suárez y Francisco A. Mujica. 250 ejemp. Impr. Shule. Edic. Internacionales Fermata. 20 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.944 — Alerta. Revista Castell. Prop. J. B. C. Saavedra. Cap. Federal, marzo de 1957. 1.200 ejemp. Arg.

551.945 — Sabiendo que te Quiero. Tango, música. Autor: Domingo Vargas. Castell. 300 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Ferrer. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

551.946 — Sabiendo que te Quiero. Tango, letra. Castell. Autor: Juan Vargas. 300 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Ferrer. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

551.947 — Viborita. Milonga, música. Autor: Carlos Aníbal Guzmán. 100 ejemp. $ 5. Impr.: E. Ferer. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

551.948 — Te Vi Pasar. Tango, música. Autor: Lucas F. Sánchez, Albo Destefani y Francisco Sánchez. 250 ejemp. Impr. Edic. Ferrer. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

551.949 — Te Vi Pasar. Tango, letra. Autor: Lucas F. Sánchez, Albo Destefani y Francisco Sánchez. 250 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Ferrer. Abril 1º de 1957. Buenos Aires.

551.960 — El Chasqui. Revista. Castell. Prop.: Asoc. Mutual del Personal de la Dirección Gral. Impositiva. Cap. Federal. Diciembre de 1956. 6.000 ejemp. Arg.

551.963 — Metalúrgica. Revista. Castell. Prop.: Asoc. de Ind. Metalúrgicos. Cap. Federal. 2.200 ejemp. Oct., nov. y diciembre de 1956. Arg.

e.28|8-Nº 4.969-v.10|9|57

2 DE ABRIL DE 1957

551.965. — Revista Almaceneros. Castell. Prop.: Asoc. Liga Almaceneros Minoristas y Anexos. Cap., marzo de 1956. Arg.

551.966. — Revista Racing. Castell. Prop.: Antonio Andrés Rey. Cap. Bs. As., octubre a nov. 1956 y enero a marzo de 1957. 15.000 ejempl. $ 2,50. y 3.— Arg.

551.967. — El Libertador. Castell. Prop.: Vicente Arturo Herrera. Maipú (Mendoza), marzo de 1957. 2.000 ejempl. Arg.

551.968. — La Gaceta. Castell. Prop.: Alberto Acuña y Miguel A. Irazábal. Cnel. Brandsen, marzo de 1957. 650 ejempl. Argentina.

551.969. — Nosotros los Muchachos. Castellano. Prop.: Inst. Salesiana Obra de Don Bosco. Códoba, enero a febrero de 1957. 4.500 ejempl. Arg.

551.970. — Litoral Deportivo. Castellano. Prop.: Orlando Argentino Correa. Santa Fe, enero a marzo de 1957. 10.000 ejs. Argentina.

551.971. — La Santa Faz. Castell. Prop.: Fray Samuel Vilaación. Lanús Oeste. Bs. As., marzo de 1957. 800 ejemplares. Argentina.

551.972. — Cronista Industrial. Castellano. Prop.: Francisco Bordino. Cap. Bs. As., marzo de 1957. Arg.

551.973. — Laikas (El Tiempo). Lituana. Prop.: V. Gimanehis. Int. y exterior, marzo de 1957. 2.500 ejempl. Arg.

551.974. — El Progreso. Castell. Prop.: Isaac Piude. Hurlingham. Pcia. de Bs. As., marzo de 1957. 1.800 ejempl. Arg.

551.975. — Reesorgiment. Catalán. Prop.: Hipólito Nadal, marzo de 1957. 625 ejes. $ 4.— Arg.

551.976. — El Lujanense. Castell. Prop.: Juan Enrique Olinella. Luján, marzo de 1957. 1.300 ejempl. $ 1.— Arg.

551.977. — Boletín Informativo. Castellano Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas y Ferroviarios. abril de 1957. 7.300 ejempl. Arg.

551.978. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino - Israelí. Castellano. Prop.: Cámara de Comercio Argentino Israelí. Cap. Federal. marzo de 1957. 1500 ejemplares. Arg.

551.979. — Atlántida. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Cap. Fed., marzo de 1957. 20.000 ejempl. $ 10.— Arg.

551.980. — El Chófer Argentino. Castellano. Prop.: Editorial Atlántida. Cap. Federal, marzo de 1957. 2.700 ejempl. $ 5.— Argentina.

551.981. — La Chacra. Castell. Prop.: Editorial Atlántida. Cap. Federal, marzo de 1957. 50.000 ejempl. $ 5.— Arg.

551.982. — El Gráfico. Castell. Prop.: Editorial Atlántida. Cap. Fed., febrero de 1957. 114.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.983. — Billiken. Castell. Prop.: Editorial Atlántida. Cap. Fed., febrero de 1957. 258.000 ejempl. $ 2.— Arg.

551.984. — Para Ti. Castell. Prop.: Editorial Atlántida. Cap. Fed., febrero de 1957. 165.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.985. — El Diario Israelita. Idich. Prop.: El Diario Israelita. Bs. As., Cap. Fed., marzo de 1957. 18.000 ejempl. $ 1.— Argentina.

551.987. — Asociación Fabricantes de Papel. Prop.: Asoc. Fabricantes de Papel. Castell. Cap. Federal, octubre de 1956. 550 ejempl. Arg.

551.991. — Revista de Publicaciones Navales. Castell. Prop.: Ministerio de Marina Servicio de Informaciones Navales. Bs. As., sept. a dic. de 1956. 500 ejempl. Argentina.

552.001. — Flores Entre Ruinas. Castellano. Traducción. Autor: Rumer Godden. Traductor: Antonio Ribera Jordá. 307 páginas. 12.000 ejempl. Imp.: Edic. Editorial Jackson. $ 37.— 11 de junio de 1956. Bs. As. Arg.

552.003. — Los Monitos Bailan Rock. Música. Autor: Eeli E. Otello y A. J. Rodríguez. 250 ejempl. $ 5.— Imp.: El Faro. Edic. El Autor, 1º de marzo de 1957. Bs. As. Argentina.

552.004. — Los Monitos Bailan Rock. — Letra. Autor. J. Rodríguez y Otello E. Elli, 250 ejemp. $ 5.— Edic. El Autor. Impr.: El Faro. 1º de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.025. — Ideales. Castell. Autor: Padre Lorenzo de Carlo. Ciudad de Victoria. 21 de marzo de 1957. 430 ejempl. $ 0.20. Argentina.

552.027. — La Docta Ignorancia. Traducción del latín. Autor: Nicolaus Cusanus (Nicolás Von Cusa, Nicolaus Chryphe o Krebs). Traducción: Manuel Fuentes Benot. Castell. 240 págs. 2.500 ejempl. $ 24.— Imp.: Balmes. Edic. M. Aguilar. 29 de marzo de 1957. Buenos Aires. Argentina.

552.028. — Tercero Abajo. Castell. Prop.: Salomón Deiver. Villa María, Córdoba, 23 de marzo de 1957. 2.500 ejempl. $ 0,60. Argentina.

552.029. — El Argentino. Castell. Prop.: Miguel Angel Volante. Saladillo, marzo de 1957. 1.700 ejempl. $ 1.— Arg.

552.030. — Arrecifes. Castell. Prop.: Horacio Alberto Bancarali. Arrecifes. Prov. Bs. As., marzo de 1957. 970 ejemplares. $ 0.95. Arg.

552.031. — El Deber. Castell. Prop.: Lisandro Grisolía. Rosario, abril de 1957. 1.400 ejempl. $ 5.— Arg.

552.032. — Lusoy. Castell. Prop.: Américo Grégorio Rovasio. Devoto (Córdoba), marzo de 1957. 600 ejempl. Arg.

552.033. — Fundamentos de la Contabilidad Superior. Castell. Prop. Autor: Carlos Luis Sanjurjo. 174 págs. 100 ejempl. $ 70.— Imp.: Organización Disa. Edic. Macchi Hnos., 1º de marzo de 1956. Bs. As. Argentina.

552.034. — Historia Económica. Castell. Autor: Carlos Luis Sanjurjo. 216 págs. 100 ejempl $ 80 — Imp.: Organización Disa. Edic. Macchi Hnos., 6 de junio de 1955. Bs. As. Argentina.

552.035. — Retorno Alegre. Canción Música. Autor: Ricardo Héctor Seritti. 2.500 ejempl. $ 5.— Edic. Los Autores. Imp.: Julio Korn. 17 de diciembre de 1956. Bs. As. Argentina.

552.036. — Retorno Alegre. Canción Letra. Autor. Porfirio Zappa. 2.500 ejemplares. $ 5.— Edic. El Autor. Imp.: Julio Korn. 17 de diciembre de 1956. Bs. As. Argentina.

e.28|8-Nº 4.971-v.10|9|57

3 DE ABRIL DE 1957

552.046. — Asociación Fabricantes de Papel. Cast. Prop.: Asociación Fabricantes de Papel. Cap. Federal. Enero a octubre de 1956. 550 ej. Arg.

552.047. — Tribuna. Cast. Prop.: Raúl N. Zengulzuri. Gral. Madariaga (Bs. As.), marzo de 1957. 750 ej. Arg.

552.048. — Unión Cooperativas Limitada. Cast. Prop.: Unión Cooperativas Limitada de San Carlos. Esperanza (Sta. Fe), marzo de 1957. 2.600 ej.

552.049. — La Autonomía. Cast. Prop.: La Autonomía, S. A. San Cayetano, Pcia. de Bs. As., marzo de 1957. 700 ej. Arg.

552.050. — El Suboficial. Cast. Prop.: Círculo Militar de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación. Capital Federal, octubre y dic. de 1956. 27.000 ej. Arg.

552.051. — El Deber. Cast. Prop.: Lisandro Grisolía. Rosario, abril de 1957. 1.400 ej. $ 1. Arg.

552.052. — Cosas y Hechos de Misiones. Cast. Prop.: Mario Orfilio Herrera. Posadas (Misiones), marzo de 1957. 650 ej. $ 2. Arg.

552.053. — Heraldo de Asturias. Cast. Propiet.: C. Sánchez Solares. Cap. y Prov., marzo de 1957. 1.500 ej. Arg.

552.054. — Bliss Parera. Cast. Prop.: Francisco Laino. Cap. Federal. Abril de 1957. 1.000 ej. $ 2. Arg.

552.055. — Informativo Gremial Papelero. Cast. Prop.: Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines. Cap. Federal, agosto - set. de 1956 y oct. a feb. de 1957. 8.625 ej. Arg.

552.056. — Revista Argentina de Reumatología. Cast. Prop.: Dr. Guido Costa Bertani. Buenos Aires, marzo de 1957. 1,200 ej. Arg.

552.057. — La Voz de Flores Sud. Castell. Prop.: Asoc. Civil "Amigos de Flores Sud". Cap. Fed., febrero y marzo de 1957. 1.500 ej. Arg.

552.058. — Capa. Cast. Prop.: Cámara Argentina de Perfumería. Buenos Aires, marzo de 1957. 1.500 ej. Arg.

552.059. — Visión. Cast. Prop. Sociedad Periodística Visión Ltda. EE. UU. A., enero a marzo de 1957. 16.060 ej. $ 5. Argentina.

552.060. — Argentina Textil. Cast. Prop.: Ezequiel Cárdenas. Rep. Arg., diciembre de 1956 y enero de 1957. 600 ej. Argentina.

552.061. — Máquinas y Equipos. Castell. Prop.: Editorial Glolovs, S. R. L. Cap. 12.000 ej. Enero-febrero de 1957. $ 5. Argentina.

552.062. — Una Voz Amiga. Cast.-italiano. Prop.: Padre Francisco Manfredi. Cap. Federal, marzo de 1957. 2.000 ej. $ 2. Argentina.

552.063. — Nueva Pompeya. Cast. Prop.: Parroquia Nueva Pompeya de Mar del Plata. Mar del Plata, Correo Central. Nov. dic. de 1956. 1.800 ej. $ 10. Arg.

552.064. — La Voz del Tambo. Cast. Prop.: Junta Cooperativista de Productores de Leche. Santa Fe, Sunchales, Esperanza y otras. Marzo de 1957. 21.000 ej. Argentina.

552.065. — El Joven Misionero. Castell. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Villa Calzada, Pcia. de Bs. As., marzo de 1957. 26.000 ej. Arg.

552.066. — El Orden. Cast. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Coronel Pringles. Bs. As., febrero de 1957. 1.000 ej. Arg.

552.067. — La Opinión. Cast. Prop.: Hugo H. Diez. Laprida (Bs. As.). febrero de 1957. 700 ej. Arg.

552.068. — Radio y Televisión Práctica. Cast. Prop.: Organización Cul-Tec., S. R. Ltda. Cap. Fed., marzo de 1957. 12.500 ej. $ 2. Arg.

552.069. — Faz "A": Canta Libertad Lamarque El Choclo. Letra: C. Marambio Catán. E. S. Discépolo. Mús.: A. Villoldo. Faz "B": La Morocha. Letra: A. Villoldo. Mús.: El. Saborido. Intérprete: Libertad Lamarque. Disco Victor número AGLT-6. 1.000 ej. $ 100. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.070. — Faz "A": Recordando Exitos de Antonio Pantoja. Letra y mús.: E. P. Zaldívar. Faz "B": Recordando Exitos de Antonio Pantoja. Letra y mús.: A. Chazarreta. Intérp.: Antonio Pantoja. Disco Victor Nº AGLT-7. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.071. — Faz "A": La Voz del Recuerdo. Faz "B": La Voz del Recuerdo. Carlos Gardel. Disco Victor Nº AGLT-9. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.072. — Faz "A": Recordando a Osmar Maderna. Letra y mús.: P. Contursi. E. P. Maroni y H. M. Rodríguez. Faz "B": Recordando a Osmar Mader-

-ga. Letra: Rubistein. Mús.: P. Paulos. Intérp.: Osmar Maderna. Disco Victor Nº AGLT-19. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.973. — Faz "A": El Corsario Negro. Faz "B": El Corsario Negro. Letra: Juan Solucio. Intérp.: Juan Solucio. Disco Victor Nº AYL-3. 1.000 ej. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.974. — Faz "A": Música para la Sobremesa. Letra y música: Tony Zerubia. Faz "B": Música para la Sobremesa. Letra y mús.: Harold Carr. Intérp.: Guy Lupar. Disco Victor Nº ARL-6. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Argentina.

552.975. — Faz "A": Bésame otra Vez. Letra: V. Herbert. Mús.: H. Blossom. Faz "B": Canción de Amor Gitano. Letra: H. B. Smith. Mús.: V Herbert. Intérp.: Al Goodman. Disco Victor número AVL-8. $ 85. 1.000 ej. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.976. — Faz "A": Música y Lágrimas. Faz "B": Música y Lágrimas. Intérp.: Glen Miller. Disco Victor Nº AGLT-2. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.977. — Faz "A": El Soldado de Chocolate. Faz "B": El Soldado de Chocolate. Letra y mús.: J. Strauss. Intérp.: Al Goodman. Disco Victor Nº AVL-4. Marzo de 1957. 1.000 ej. $ 85. Buenos Aires. Arg.

552.978. — Faz "A": Selecciones de Zarzuelas. Letra y mús.: A. Vives. Faz "B": Selecciones de Zarzuelas. Letra y mús.: Arrieta. Intérp.: Rafael Lagares. Disco Victor Nº AGL-18. 1.000 ej. $ 100. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.079. — La Verita Offende. Revista. Italiano y Cast. Prop.: José O. Giuseppe Ventro Fuluigi. Cap. Federal, marzo de 1957. 500 ej. $ 10. Arg.

552.089. — La Carga de la Prueba. Traducción del alemán. Cast. Autor: Lec Rosemberg. Traductor: Ernesto Krotoschin. 366 pgs. 3.000 ej. $ 150. Impr.: López y Cía. Edic.: Ediciones Jurídicas Europa-América. 4 de octubre de 1956. Buenos Aires. Arg.

552.092. — Grato Son. Vals, música. Autor: Aida de Viola. 300 ej. $ 5. Impr.: Héctor Polito y editor. 12 de julio de 1956. Buenos Aires. Arg.

552.093. — Grato Son. Vals, letra. Autor: Aida de Viola Niella. 300 ej. $ 5. Impr.: Edic. Héctor Polito. 12 de julio de 1956 Buenos Aires. Arg.

552.094. — Así les Canta un Bohemio. Tango, letra. Autor: Domingo Secaraffia (Eduardo Tabú). 200 ej. $ 4. Edic.: Los autores. Imp.: Monte Carlo. Buenos Aires. Arg.

552.095. — Así les Canta un Bohemio. Tango, música. Autor: Roberto Casal 200 ej. $ 4. Edic. los autores. Edic. Monte Carlo. Buenos Aires. Arg.

552.098. — José. Tango, música. Autor: Roque Salerno y Torcuato Wermout. 240 ej. $ 3. Edic. Los autores. Imp.: Julio Korn. 22 de abril de 1955. Buenos Aires. Argentina.

552.107. — Luz de Caridad. Cast. Prop.: Hogar de Varones Brig. Gral. Martín Rodríguez. Tandil. Bs. As., enero de 1957. 1.000 ej. Arg.

552.119. — Aberdeen Angus. Cast. Prop.: Corporación Argentina de Aberdeen Angus. Cap. Fed., julio, agosto y set. de 1956. 1.500 ej. Arg.

552.120. — Faz "A": Serenata para Flauta, Arpa y otros instrumentos. Op. 6. Música: Rousell. Faz "B": Sinfonieta para Orquesta de Cuerdas. Mús.: Rousell. Int.: 1-Lili Laskine y trío Pasquier. — 2-Orquesta de Cámara de Sarre. Disco Discophiles Francaiso DFA-558. 150 ej. $ 132.10. Febrero de 1957. Buenos Aires

552.121. — Faz "A": Maryland, M' Maryland y otros. Letra, música: May Rodin. Faz "B": Pies Inquietos y otros. Letra y música: La Rocca-Shields. — Int.: Bob Crosby y sus Bobcats. Disco Capitol Nº T-293. $ 132.10. Febrero de 1957. Buenos Aires.

552.122. — Faz "A": Conciertos Bajo las Estrellas. Música: Addinsell - Beethoven - Litolff. Faz "B": Conciertos Bajo las Estrellas. Música: Wildman - Rachmaninoff y otros. Int.: La Orquesta Sinfónica Hollywood Bowl. Disco Capitol Nº P-8.326. $ 132.10. Febrero de 1957. Buenos Aires.

552.123. — Faz "A": Guy Lombardo en Hi-Fi. Letra y música: C. Lombardo - Newman. y otros. Faz "B": Guy Lombardo en Hi-Fi. Letra y música: Sigman - Magidson y otros. Int. Guy Lombardo y sus Royal Canadians. Disco Capitol Nº W-738. $ 132,10. Febrero de 1957. Buenos Aires.

552.124. — Faz "A": Valses de Amor. — Faz "B": Nuevos Valses de Amor. Música: Brahms. Int.: Cuarteto vocal de Stuttgart. Disco Discophiles Francais DFA 560. $ 132.10. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.125. — Faz "A": Danza de la Liga de David. Op. 6. Estudios Sinfónicos Op. 13. Música: Schumann. Int.: Rudolf Firkusny. Disco Capitol Nº F 8.328. — 200 ejemplares. $ 86.50. Febrero de 1957. Buenos Aires.

552.126. — Faz "A": Más Harry James en Hi-Fi. Letra y Música: Holmes - James. Faz "B": Más Harry James en Hi-Fi. Letra y música: Bottle - Banjamín y otros. Int.: Harry James y orq. Disco Capitol Nº W 712. 200 ejemplares $ 90. Noviembre de 1956. Buenos Aires.

552.129. — Del Arrabal. Milonga. Música. Autor: Juan Carlos Lara. 1.000 ejemplares. $ 2.50. Edic.: Ana. Edic. Los autores. Abril de 1957. Rosario de Santa Fe.

552.131. — Del Arrabal. Milonga. Letra. Castellano. Autor: Delia Rodríguez. 1.000 ejemplares. $ 2.50. Edit. Ana. Edic. Los Autores. Rosario de Santa Fe.

552.139. — Salón Campana. Salón. Música. Orquestación. Autor: Germán Aqueveque Barros (Germán del Campo). 500 ejemplares. Imp.: Ferrer. Edic. Internacionales Fermata. 27 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.140. — Para Ti Mi Amor. Fox-trot. Música: Autor: Vicente Sipila. 200 ej. $ 4. Imp.: Edic. Boccazzi. 12 de marzo de 1957.

552.141. — Muchachita Soñadora. Tango. Música. Autor: Vicente Sipila. 200 ej. $ 4. Impresor: Edic. Boccazzi. 12 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.144. — Revista Argentina de Cardiología. Castellano. Prop.: Blas Moia. — Capital Federal. Julio-agosto de 1956. 800 ejemplares. $ 12.50. Arg.

552.145. — Genitrix. Traducción del Francés. Autor: Francois Mauriace. Traductor: Miguel de Hernani. 122 páginas. 4.000 ejemplares. $ 24. Edic. Editorial Losada. Imp.: Bartolomé U. Chiesino. 25 de Abril de 1956. Buenos Aires.

552.146. — Compadre Mon. Poética. Castellano. Autor: Manuel del Cabral. 178 páginas. 1.000 ejemplares. $ 30. Edic. Losada. Impresor: Lucania. 2 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.147. — Antología Poética. Poesías. — Castellano. Autor: Alfonsina Storni. 221 páginas. 10.000 ejemplares. $ 21. Edic. Losada. Imp.: Gráficos Americales. 15 de noviembre de 1956.

552.148. — El Ciclo de la Revolución. — Histórica. Castellano. Autor: José L. Romero. 167 páginas. 8.000 ejemplares. $ 15. Edic. Losada. Impr. Gráficos Americales. 20 de septiembre de 1956. — Buenos Aires.

552.149. — La Advertencia - I - Los Nueve años. Castellano. Autor: Alfredo Pareja Diez Canseco. 423 páginas. 3.000 ej. $ 70. Edic. Losada. Impr. Bartolomé U. Chiesino. 25 de septiembre de 1956. — Capital Federal.

552.150. — 20 Poemas de Amor y Una Canción Desesperada. Poética. Castellano. Autor: Pablo Neruda (Neftalí Reyes). 105 páginas. 5.000 ejemplares. $ 140. — Impr. López. Edic. Losada. 5 de octubre de 1956. Capital Federal.

552.151. — Colección Razas Humanas. — Autor: Eugenio Vicente Rodríguez (Vicente). Edic. Francisco Bugüera Grané. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Capital Federal, 28 de marzo de 1957.

552.177. — Por Alejarme. Zamba. Letra. Autor: Juan Piñataro. Castellano. 50 ej. $ 4. Impr.: Sofanor Raúl Infante. Edic. El autor. 26 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.178. — Por Alejarme. Zamba. Música. Autor: César L. Canaveri. 50 ejmp. $ 4. Impr.: Raúl Infante. Editor: El Autor. 28 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.187. — Sed. Tango. Letra. Autor: Rodolfo M. González. 1.000 ejemplares. — $ 4. Castellano. 22 de febrero de 1957. Rosario.

552.188. — Sed. Tango. Música. Autor: Rodolfo M. González. 1.000 ejemplares. $ 4. 22 de febrero de 1957. Rosario.

28|8-Nº 4.972-v.10|9|57

5 DE ABRIL DE 1957

552.288 — Comercio y Justicia. Diario. Castell. Prop.: Pronsato y Cía. Córdoba, marzo 1957. 4.500 ej. $ 0.70. Arg.

552.289 — La Acción. Diario. Castellano. Prop.: Juan José Albarracín. San Pedro (Bs. As., marzo 1957. 400 ej. $ 0.40. Arg.

552.290 — Progreso. Trimestral. Castell. Prop.: Unión Cortadores de Confecciones, Medidas y Afines. Cap. Fed., enero a marzo 1957. 3.700 ej. Arg.

552.291 — Dios y Patria. Mensual. Cast. Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Bs. As. Cap. Fed., abril 1957. 1.000 ej. $ 3. Arg.

552.292 — Impuestos. Mensual. Castellano. Prop.: Alfonso Lago. Cap. Fed., feb. a marzo 1957. 4.000 ej. $ 15. Arg.

552.293. — El Despertar. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Cigarrerías Lib. Bazares, Jugueterías Minoristas. Cap. Fed., marzo 1957. 1.300 ej. Arg.

552.294 — La Verdad. Quincenal Castell. Prop.: José M. Ricares. Bs. Bs., dic. 1956. 4.000 ej. $ 0,50. Arg.

552.295 — Beyers Modess. Mensual Alemán con suplemento en castell. Prop.: Verlag Otto Beyer Alemania, marzo 1957. 500.000 ej. $ 18.50. Extr.

552.296 — Mar Adentro. Mensual. Castell. Prop.: Junta Diocesana de Acción Católica. Corrientes, marzo 1957. 3.200 ej. Arg.

552.297 — Revista de Publicaciones Navales. Bimestral. Castell. Prop.: Min. de Marina. Cap. Fed., julio a agosto 1956. Arg.

552.298 — Boletín Informativo "Romero". Mensual. Castell. Prop.: Manuel Romero. N. de la Riestra (Bs. As.). marzo 1957. 700 ej. Arg.

552.299 — La Industria Azucarera. Mensual Castell. Prop.: Centro Azucarero Arg. Cap. Fed., marzo 1957. 400 ej. $ 10. Arg.

552.300 — La Lectura del Domingo. Semanal. Castell. Prop.: Pedro García Alonso. La Plata (Bs. As.). feb. 1957. 650 ej. $ 0,50. Arg.

552.301 — Nuova Pompeya. Mensual. Castellano. Prop.: Barrio Nueva Pompeya de Mar del Plata. Enero a marzo 1957. 1.900 ej. $ 15. Arg.

552.302 — Suplemento diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Diario. Castell. Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Bs. As., enero a febrero 1957. 1.200 ej. Arg.

552.303 — Boletín de la Bolsa de Comercio de Bs. As. Semanal. Castell. Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Bs. As., enero a febrero 1957. 3.300 ej. Arg.

552.304 — Acomac. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción. Cap. Fed.. enero 1957. 1.000 ej. Arg.

552.305 — Luis Braille Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Departamento de Ciegos. Bs. As., marzo 1957. 1.010 ej. Arg.

552.306 — La Nación. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Anón. La Nación. Cap. Fed., marzo 1957. 265.493 ej. $ 0,60. Arg.

552.315 — Serenata de Antaño. Vals. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Armando Tejerandi. Imp.: Korn. Edit.: El Autor Bs. As., 29|3|57. 500 ej. $ 4. Arg.

552.316 — Serenata de Antaño. Vals. Música. 2 pgs. Autor: Horacio Vacarezza. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 29|3|57. 500 ej. $ 4. Arg.

552.321 — Geografía Matemática General y de Asia y Africa. 1 vol. 288 pgs. Cast. Autor: Alberto Antonio Dassis. Imp.: Miralles. Edit.: El Autor. Tres Arroyos (Bs. As.). 18|1|57. 1.700 ej. $ 26. Arg.

552.322 — La Voz Menonita. Mensual. Castellano. Prop.: Junta Menonita de Misiones y Caridades. Bs. As., marzo 1957. 500 ej. Arg.

552.323 — Geografía Europa y Oceanía. 1 vol. 220 pgs. Castell. Autor: Alberto Antonio Dassis. Imp.: Miralles. Edit.: El Autor. Tres Arroyos. 6|2|57. 1.500 ej. $ 40. Arg.

552.341 — El Submarino Pirata. 1 folleto. 16 pgs. Castell. Autor: Gorto. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., oct. 1956. 20.000 ej. $ 2.20. Arg.

552.342 — Hansel y Gretel. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Perrault. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., octubre 1956. 20.000 ej. $ 2,20. Arg.

552.343 — Inosito. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autora: Inés. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., oct. 1956. 20.000 ej. $ 2,20. Arg.

552.344 — Juancho Pancho. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Julio Almada. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., set. 1956. 20.000 ej. $ 2,20. Arg.

552.345 — La Paleta de Pepe Bolsillitos. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Susi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., agosto 1956. 29.000 ej. $ 3,50. Arg.

552.346 — La Paleta de Gatito. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Susi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., agosto 1956. 15.000 ej. $ 3.50. Arg.

552.347 — La Paleta del Osito. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Susi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., agosto 1956. 15.000 ej. $ 3.50. Arg.

552.348 — Mástiles de la Confraternidad Humana. 1 foll. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Mandolin. Edit.: Estrella. La Plata (Bs. As.). 25|1|57. 1.500 ej. Arg.

552.349 — Pintando en el Zoológico. 1 foll. 8 pgs. Castell. Autor: Sadi Noel. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., oct. 1956. 20.000 ej. $ 1,40. Arg.

552.350 — Pintando en la Granja. 1 foll. 8 pgs. Autor: Sadi Noel. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., 5|10|55. 20.000 ej. $ 1,40. Arg.

552.351 — Pintando en Carnaval. 1 folleto. 2 pgs. Castell. Autor: Sadi Noel. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs As., 5|10|55. 20.000 ej. $ 1,40. Arg.

552.352 — Pintando en el Circo. 1 folleto. 8 pgs. Castell. Autor: Sadi Noel. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., 5|10|55. 20.000 ej. $ 1,40. Arg.

552.353 — Pulgarcita. 1 foll. 16 pgs. Cast. Autor: Emi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0,50. Arg.

552.354 — Los Tres Osos. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Kopi. Imp.: Paoppi. Editorial Abril. Bs. As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0.50. Arg

552.355 — Pinocho. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Emi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. 5.000 ej. $ 0.50. Arg.

552.356 — Hansel y Gretel. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Kopi. Imp.: Paoppi. Editorial: Abril. Bs. As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0,50. Arg.

552.357 — Blancanieves y los Siete Enanitos 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Kopi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0.50. Arg.

552.358 — La Bella Durmiente. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autora: Emi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0,50. Arg.

552.359 — Caperucita Roja. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autora: Emi. Imp.: Paoppi. Editorial: Abril. Bs. As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0,50. Arg.

552.360 — La Cenicienta. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Kopi. Imp.: Paoppi. Editorial: Abril. Bs. As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0,50. Arg.

552.366 — Zamba de las Espigas. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Hedgar René di Fulvio Liendo. Córdoba, 20|3|57. 250 ej. $ 4. Arg. Imp.: Roma. Edit.: El Autor.

552.367 — Zamba de las Espigas. Zamba. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Hedgar René di Fulvio Liendo. Imp.: Roma. Edit.: El Autor. Córdoba, 29|3|57. 250 ej. $ 4.

552.372 — El Cooperativista. Mensual. Castell. Prop.: La Mutua Agrícola Ltda. Moisés Ville (Sta. Fe), feb. 1957. 950 ej. Arg.

552.373 — Trampero. Tango. Letra. Cast. 2 pgs. Autor: Ernesto Cardenal. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. Aires. 17|1|57. 100 ej. $ 4. Arg.

552.374 — Trampero. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Américo Vigilone. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 17|1|57. 100 ej. $ 4. Arg.

552.380 — El Sendero de Retorno. 1 vol. 212 pgs. Castell. Autor: Ajad Haam. Imp.: López. Edit.: Israel. Tarduc. Spivak Aarón. Bs. As., 5|4|57. 2.500 ej. $ 25.

549.494 — 28|2|57: Faz "A": Una chance más. Letra y música: Johnston y Koslow. Faz "B": El Jazz me entristece. Música: Delaney. Int.: Les Raúl. Disco Capitol Nº 353.483. Bs. As., enero 1957. 600 ej. $ 22,05. Arg.

e.28|8-Nº 4.975-v.10|9|57

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

METAL ARGENTINA METALARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Raúl Giménez Fauvety y Secretaría del autorizante se hace saber por un día que don José Ranzenhofer, cede, vende y transfiere a favor de doña Emma Dolores Crespo de Gayo, la totalidad de sus cuotas que tiene y le pertenece en la sociedad denominada "METAL ARGENTINA, METALARG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de quinientos veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal según así consta del documento de fecha 11 de julio de 1956.

Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 50.— e.29|8-Nº 65.398-v.29|8|57

EMPRESA DE TRANSPORTES FLUVIALES DEL LITORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 31 de julio de 1957, los integrantes de la razón social Empresa de Transportes Fluviales del Litoral Sociedad de Responsabilidad Limitada, han convenido: Modificar el contrato constitutivo de la Sociedad referida, en la cláusula primera, sobre denominación y domicilio que queda redactado en la siguiente forma. "La sociedad se constituye bajo la denominación de EMPRESA DE TRANSPORTES FLUVIALES DEL LITORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, pudiendo establecer agencias, delegaciones y representaciones en cualquier lugar de la República o del extranjero, con o sin capital asignado a las mismas".

Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 60.— e.29|8-Nº 65.412-v.29|8|57

F R I D E C A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety Secretaría Luis H. Díaz, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintinueve días del mes de julio de mil novecientos cincuentisiete, entre los señores: Arturo González, Rodolfo García de Paredes, panameños, y Saúl Kahan, argentino, todos mayores de edad, fijando domicilio en 25 de Mayo 306, únicos componentes de "Lava Matic Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato social fué inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 812, al folio 342, del libro 18 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha resuelto de común y perfecto acuerdo en introducir las siguientes modificaciones a su contrato social citado, dejando subsistentes y sin modificación alguna las cláusulas originales no tratadas en el presente contrato: Primero: (modificación a la cláusula primera): la razón social de esta sociedad será en lo sucesivo "FRIDECA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", pudiendo utilizar como emblema comercial "Establecimiento Frigorífico de Carnes y Derivados Agrícola Ganadera" S. R. L. y tendrá su domicilio en 25 de Mayo 306 de esta Capital. — Segundo: Su objeto será dedicarse a la comercialización, importación y exportación de mercaderías en general, especialmente de carnes enfriadas y subproductos, sus anexos y derivados, productos ganaderos y agrícolas, importación y exportación de maquinarias. — Tercero: (modificación a la cláusula cuarta): la duración de esta sociedad se prorroga por un período de diez años, a contar desde el 14 de marzo de 1952, fecha de expiración del plazo que tenía el contrato original, continuando en vigor, por lo tanto hasta el 13 de marzo de 1962. — Cuarto: El socio Rodolfo García de Paredes, cede y transfiere sus ocho cuotas de capital que tenía en esta sociedad al socio Saúl Kahan junto con todos sus derechos emergentes, quedando desligado desde este momento de esta sociedad. — Quinto: (modifica la cláusula quinta): el capital social se compondrá de la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en mil cuotas de quinientos pesos cada una, integrados por los rubros del inventario general practicado en el día de la fecha, y aportados en la siguiente forma: novecientos setentiséis cuotas por el socio Saúl Kahan y las veinticuatro cuotas restantes por el socio Arturo González. — Sexto: (modifica la cláusula octava): anualmente se practicará un balance general distribuyéndose las utilidades o pérdidas resultantes en partes proporcionales al capital aportado por cada socio según la cláusula anterior, previa deducción de la Reserva Legal. — Estando en un todo de acuerdo con lo que antecede, firman los contratantes, en prueba de conformidad en el lugar y fecha ut-supra. — Cláusula Adicional: (modifica la cláusula séptima): La dirección y administración de esta sociedad estará a cargo exclusive del señor Saúl Kahan, con el carácter de gerente, usando la firma por la sociedad en todo con carácter exclusivo. — También de acuerdo firman los contratantes. — Firmado: Arturo González. — Rodolfo García de Paredes. — Saúl Kahan.

Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 180.— e.29|8-Nº 65.399-v.29|8|57

COMPAÑIA FORESTAL RIO CEIBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Testimonio: Entre los señores Arturo Popper, viudo, argentino, Eduardo Esteban Popper, que acostumbra ser y firmar Esteban Popper, soltero, argentino, Judit Popper de Deutsch, casada, argentina —todos mayores de edad y domiciliados en O'Higgins 2030— y Asociados Internacionales Sociedad Anónima, Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera, representada por su Presidente, Dr. Guillermo Michelson y Vicepresidente don Soel Gallo, ambos argentinos, casados, mayores de edad y domiciliados en Avda. Corrientes 484, 4º piso en su carácter de únicos socios de COMPAÑIA FORESTAL RIO CEIBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se conviene: Primero: Con efecto retroactivo al 1º de enero de 1956, se modifica la cláusula cuarta del contrato del 26 de diciembre de 1955, el cual queda redactado en la siguiente forma:

La distribución de las utilidades sociales anuales se ajustarán a las siguientes escalas: a) Por la utilidad líquida hasta doscientos mil pesos, corresponderá: diez por ciento para Asociados Internacionales S.A., treinta y seis por ciento para cada uno de los señores Arturo y Esteban Popper y el diez y ocho por ciento para la señora Judit Popper de Deutsch. — b) Sobre la utilidad excedente y hasta llegar a quinientos mil pesos, corresponderá: veinte por ciento para Asociados Internacionales S.A., treinta por ciento para cada uno de los señores Arturo y Esteban Popper y el veinte por ciento para la señora Judit Popper de Deutsch. — c) Sobre la utilidad que exceda de quinientos mil pesos, corresponderá: el veinte y cuatro por ciento para cada uno de los señores Arturo y Esteban Popper, el veinte y dos por ciento para la señora Judit Popper de Deutsch, el veinte por ciento para Asociados Internacionales S.A. y el diez por ciento restante quedará a disposición de la Asamblea para ser distribuido en la forma que ésta acuerde por dos tercios de votos sociales, dejándose establecido que si no hubiere acuerdo, esa porción disponible se distribuirá entre los socios en relación al porcentaje de utilidad fijado en este párrafo. — Las pérdidas que arrojaran los balances anuales se considerarán afectando las cuotas de capital en la misma proporción en que participan en las utilidades; sin que ello implique obligación ni responsabilidad adicional alguna respecto de terceros. — Segundo: Ratifícase las demás cláusulas vigentes de los contratos anteriores. — Hecho en dos ejemplares de ley en Buenos Aires, el 22 de abril de 1957. — Arturo Popper. — Eduardo Esteban Popper. — Judit Popper de Deutsch. — Guillermo Michelson. — Noel Gallo.

Buenos Aires, mayo 27 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 160.— e.29|8-Nº 65.415-v.29|8|57

HUBICKI Y PTASZNIK

Talleres Metalúrgicos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a primero de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos los señores José Hubicki, soltero, polaco, mayor de edad, domiciliado en Urquiza tres mil sesenta y uno, Florida, Provincia de Buenos Aires y don Witold Ptasznik, casado, polaco, con domicilio en San Lorenzo mil setecientos setenta y cuatro, Martínez, Provincia de Buenos Aires, resuelven constituir, a partir de la fecha, una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad a la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las siguientes cláusulas: — Primero: Queda constituída a partir de la fecha, la presente sociedad que girará en plaza con el nombre de "HUBICKI Y PTASZNIK TALLERES METALURGICOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su sede social y asiento principal de sus negocios en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña novecientos diez y siete, piso quinto, "K" de esta Capital Federal, sin perjuicio de sus talleres sitos en la calle Juan de Garay veintidós, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires o de los que pueda instalar en el futuro en otras partes del país. — Segundo: El plazo de duración de esta Sociedad será de diez años a contar desde el primero de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Tercero: El capital de la Sociedad es de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, aportado por los socios en partes iguales e integrado totalmente en la misma proporción por igual valor representado en maquinarias, muebles y útiles, según inventario que se considera parte integrante de este mismo contrato. — El capital social se divide en doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, perteneciendo ciento veinticinco cuotas al señor José Hubicki y ciento veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional, al señor Witold Ptasznik. — Cuarto: El objeto principal de la sociedad será la construcción e instalación de establecimientos industriales, especialmente en todo lo relacionado con la metalúrgia en sus múltiples formas, fabricación, comercialización, importación y exportación y en general todas las demás actividades relacionadas directa o indirectamente con el rubro principal. — Quinto: La administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, actuando conjunta o individualmente. De tal modo, cualquiera de los socios podrá obligar a la Sociedad con su sola firma al pie de un sello que diga "Hubicki y Ptasznik, Talleres Metalúrgicos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Capital pesos doscientos cincuenta mil moneda nacional", teniendo a tal efecto la más amplias atribuciones que le confiere el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las disposiciones supletorias del Código Civil y el Código de Comercio. Cualquiera de los socios podrá representar a la Sociedad por ante los Poderes Públicos y Tribunales de todo fuero y jurisdicción, podrá absolver posiciones, otorgar poderes y revocarlos, firmar toda clase de documentos comerciales, vales, letras, cheques, pagarés y endosarlos y en general celebrar toda clase de actos que sean de interés de la Sociedad, siendo la precedente enumeración simplemente ejemplificativa. — Sexto: Anualmente, al treinta y uno de julio, se practicará un inventario y balance general del giro social, sin perjuicio de los balances de comprobación que podrá exigir cualquiera de los socios en cualquier momento. Las ganancias y pérdidas serán distribuidas por partes iguales entre los socios, es decir, el cincuenta por ciento cada uno. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se reservará el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, cesando esta obligación cuando dicho fondo alcance el diez por ciento del capital, conforme lo previsto por el artículo veinte de la Ley Once Mil seiscientos cuarenta y cinco. — Séptimo: En caso de incapacidad total sobreviniente o fallecimiento de alguno de los socios, esta Sociedad se disolverá estando a cargo del socio sobreviviente la liquidación de la misma. La parte del socio fallecido o incapacitado deberá liquidarse en un plazo de seis meses y los valores serán calculados según el balance general que se efectuará a tal efecto. Disuelta la Sociedad por expiración del término o de común acuerdo entre los socios, ambos tendrán a su cargo la liquidación, actuando esta vez conjuntamente. — Octavo: Cualquiera de los socios podrá, en cualquier momento, ceder sus cuotas sociales a un tercero, con la conformidad del otro socio; el valor de su cuota parte se establecerá conforme a un balance general que se practicará a tal efecto y se procederá conforme lo dispuesto por el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, en lo que no estuviera especialmente previsto. En general, todos los balances se considerarán aprobados sin manifestación en contrario a los treinta días de su recepción. La Sociedad llevará un libro de actas, rubricado, donde se asentarán las resoluciones más importantes de la misma. — Noveno: Los socios renuncian expresamente a la jurisdicción arbitral y se someten al fuero y competencia de los tribunales ordinarios de la Capital Federal, renunciando a todo otro fuero o jurisdicción. Conforme con las cláusulas transcriptas, los socios dejan formalizada esta sociedad, comprometiéndose a su fiel cumplimiento y suscribiendo este ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio y dos ejemplares más, uno para cada socio, en el lugar y fecha ut-supra indicados. — Fdo.: José Hubicki. — Witold Ptasznik. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Tomás C. Mansilla Amuchástegui, Guillermo Mansilla, secretarios.

$ 350.— e.29|8-Nº 65.386-v.29|8|57

TALLERES ITALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Jorge Storchi, Francisco Di Maria, Tihomil Simcic y Ricardo Aíra, en el carácter de únicos componentes de "Talleres Italia, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número mil novecientos trece, el folio cuatrocientos sesenta y cinco, del libro veintisiete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y la respectiva modificación por aumento del capital social e ingreso de nuevos socios, inscripta en el citado Registro con fecha diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número tres mil ciento ochenta y siete, al folio ciento cuarenta y seis, del libro treinta y uno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha convenido modificar íntegramente el contrato de la citada sociedad; el que queda redactado de la siguiente manera: Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "TALLERES ITALIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la calle Lastra trece mil quinientos cuarenta y uno, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y de establecer agencias y sucursales en cualquier punto del interior o exterior del país. — Segundo: El objeto de la sociedad será el de dedicarse a la explotación del ramo metalúrgico y afines, pudiendo desarrollar cualquier otra actividad complementaria sin limitación de ninguna clase. — Tercero: El término de duración de la sociedad será de quince años, a partir del día once de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. Se conviene en dividir dicho término en cinco períodos de tres años cada uno, que se establecen al solo efecto de que cualquiera de los contratantes pueda retirarse de la sociedad al finalizar cualquiera de dichos períodos, mediante comunicación efectuada por telegrama colacionado a los otros socios, con una anticipación no menor de ciento ochenta días al vencimiento de cada período. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, totalmente aportada e integrada por los socios, antes de ahora, en dinero en efectivo, materias primas, productos elaborados, maquinarias, herramientas y muebles e instalaciones. Dicho capital está dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por partes iguales entre los socios, es decir, la suma de cien cuotas cada uno. — Quinto: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán como gerentes con las más amplias facultades, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales. El uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, que podrán actuar en forma indistinta, ya sea individual, conjunta o alternativamente, y firmarán con su firma individual a continuación de la fórmula "Talleres Italia, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Gerente", estando prohibido utilizarla para asuntos (Sigue en el sello de Un peso número ciento sesenta y cinco mil quinientos uno Serie P) (Viene del sello de Un peso número ciento sesenta y cinco mil quinientos ocho, Serie P) ajenos a la sociedad ni darla para fianzas de ningún género. — Sexto: Anualmente, al día treinta y uno de diciembre, se practicará un balance general de los negocios sociales, con el objeto de determinar el estado patrimonial de la sociedad y los resultados del ejercicio. Las utilidades y las pérdidas serán distribuidas o soportadas, según corresponda, en partes iguales entre los socios. Será de rigor, antes de fijar la cifra definitiva de los resultados, computar las previsiones técnicas de amortización y reservas sobre los rubros del activo que así lo requieran, así como también se separará de las ganancias el cinco por ciento de las mismas a efectos de formar el Fondo de Reserva Legal. — Séptimo: En el caso de que el estado de los resultados del ejercicio arroje utilidades, las mismas podrán ser retiradas por los socios dentro de los primeros cinco meses posteriores al cierre del respectivo ejercicio. Los socios convienen en capitalizar el cincuenta por ciento de las utilidades netas, y el saldo se distribuirá en las condiciones establecidas más arriba, en esta cláusula. — Octavo: La sociedad está capacitada para realizar todos los actos y contratos relativos a su objeto, como así también los establecidos en los incisos pertinentes del artículo mil ochocientos ochenta y un del Código Civil y en el seiscientos ocho del Código de Comercio, cuyos textos se dan por reproducidos, otorgando cuantos documentos, instrumentos o escrituras públicas o privadas resulten necesarias para el mejor cumplimiento de su objeto. — Noveno: Los socios deberán dedicar todo su tiempo y capacidad a la atención de los negocios sociales, estándoles prohibido dedicarse a cualquier otra actividad, aun cuando la misma no entre en competencia con las de esta sociedad. — Décimo: Los socios, de común acuerdo, fijarán una suma en concepto de remuneración por sus labores, que retirarán mensualmente en efectivo, y en cuyos conceptos no se considerarán en ningún caso como retiro a cuenta de utilidades, y se cargarán a la cuenta de Gastos Generales. — Undécimo: En caso de retiro de un socio, los restantes podrán optar por la continuación de los negocios sociales o por la liquidación de los mismos; si se optase por la continuación, la parte del socio saliente le será pagada en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés. — Décimo Segundo: En caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción de los socios, los restantes podrán adquirir las cuotas del capital social del socio fallecido, incapaz o interdicto, pagando el total a los herederos o representantes en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés. Si no se optase por esta adquisición, los socios restantes podrán exigir la continuación de los negocios sociales, dentro de los términos del presente contrato, debiendo los herederos (Sigue en el sello de Un peso número ciento sesenta y cinco mil quinientos dos, Serie "P") (Viene del sello de Un peso número ciento sesenta y cinco mil quinientos uno, Serie "P") o representantes unificar su personería en sustitución del socio fallecido, incapaz o interdicto. — Décimo Tercero: En ninguno de los casos supuestos anteriormente en las cláusulas Undécima y Décima segunda, se computará en el haber del socio ninguna suma en concepto de llave del negocio u otro concepto similar. — Décimo Cuarto: En caso de divergencia entre los socios, la misma será sometida a la decisión de árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte en divergencia, si la misma subsistiera, ésta será sometida a la decisión del señor Presidente de la Cámara Argentina de Comercio, cuyo fallo será inapelable, renunciando desde ya todos los socios a recurrir a la vía judicial. — Décimo Quinto: Todas las resoluciones se adoptarán por mayoría, y las mismas serán transcriptas en un libro de actas que, debidamente rubricado, llevará la sociedad. Bajo tales cláusulas se firma el presente contrato modificatorio, en Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 430.— e.29|8-Nº 65.411-v.29|7|57

CONFITERIA LAS FLORES DE LINIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores don Manuel Novoa, casado, español; don Agustín Novoa, casado, argentino y don Manuel Vicente Novoa, soltero, argentino, todos domiciliados en la calle Montiel número mil doscientos veinticuatro de esta ciudad, han convenido constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada para continuar con la explotación de un negocio de Confitería de su propiedad, denominado "Las Flores de Liniers" que tienen establecido mediante una sociedad de hecho, en la calle Montiel número mil doscientos veintiocho, de esta Capital, y la que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Queda constituída entre los nombrados una sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará bajo la denominación de "CONFITERIA LAS LORES DE LINIERS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle Montiel número mil doscientos veintiocho, de esta Capital, pudiendo trasladarse o establecer fábricas o sucursales en cualquier punto del territorio. — Segunda: La duración de la sociedad será por veinte años, a contar desde la fecha. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto principal, sin perjuicio de realizar cualquier otra clase de actividad comercial, explotar el ramo de fabricación y venta de masas, sandwiches y productos afines y venta de pan. Si el desenvolvimiento de los negocios lo exigiere, la sociedad podrá: a) comprar, vender, dar y recibir en pago, usufructuar, permutar, hipotecar, gravar, dar y tomar en depósito o arrendamiento toda clase de bienes o inmuebles, semovientes, créditos, derechos, títulos, acciones, etc.; b) dar y tomar dinero en préstamo de particulares y bancos oficiales y particulares, entre ellos el Banco de la Nación Argentina, el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino y Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar depósitos bancarios, girar cheques, suscribir, endosar y avalar pagarés, letras de cambio, vales y cualquiera otras clases de documentos y obligaciones comerciales, descontar letras, pagarés, aceptar giros y otorgar garantías exclusivamente requeridas por las operaciones sociales; c) Presentarse ante las autoridades judiciales o administrativas nacionales, provinciales o municipales con toda clase de escritos, peticiones; solicitar y aceptar concesiones públicas o privadas, entablar o contestar demandas; acusar o querellar en cualquier fuero o jurisdicción; absolver posiciones, pedir y votar quiebras; aceptar concordatos; hacer renuncias o quitas de deudas, otorgar poderes especiales o generales, someter las cuestiones con terceros al juicio de árbitros o arbitradores; d) en general realizar todas las operaciones civiles, comerciales, industriales y financieras y celebrar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, siendo la enumeración que precede sólo enunciativa y no limitativa. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Noventa y Tres mil Pesos Moneda Nacional, dividido en noventa y tres cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscripto en la siguiente proporción: Manuel Novoa, treinta y una cuotas o sean treinta y un mil pesos; Agustín Novoa, treinta y una cuotas o sean treinta y un mil pesos y Manuel Vicente Novoa, treinta y una cuotas o sean treinta y un mil pesos, e integrado totalmente de conformidad con los valores que resultan del inventario y avalúo que obra por separado, suscripto por los socios. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Agustín y Manuel Vicente Novoa, quienes en su carácter de Gerentes expresamente designados en este acto, tendrán indistintamente el uso de la firma social sin más limitación que la de no emplearla ni comprometerla en negocios extraños a la sociedad ni en garantía ni en fianzas a terceros. — La representación legal de la sociedad para todos los actos permitidos por la ley o establecidos en este contrato será ejercida por dichos socios gerentes quienes, a tales efectos podrán actuar conjunta, separada, alternativa o indistintamente. — Sexta: El veintiocho de febrero de cada año y sin perjuicio de los parciales de comprobación, se practicará un inventario y balance general a fin de determinar el estado de la sociedad. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten luego de efectuar las amortizaciones o de previsión y previa separación del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, serán distribuidas entre los socios en la proporción del capital aportado. — En la misma proporción serán soportadas las pérdidas. — Los balances que deberán estar terminados dentro de los treinta días de finalizado el ejercicio deberán ser aprobados por el voto de la mayoría de capital. Las observaciones que los mismos merezcan deberán ser comunicadas por escrito a la sociedad, dejándose constancia en el Libro de Actas. — Transcurridos treinta días sin que se haya hecho observación alguna, los balances se darán por aprobados. — Séptima: Cualquier decisión relacionada con la marcha de la sociedad, designación de apoderados, aprobación de balances, destino de utilidades y toda otra que interese a la misma, será tomada por mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota, salvo los casos en que la ley o este contrato prevean una mayoría determinada o la unanimidad. — Octava: Los socios no podrán ceder ni transferir sus cuotas a terceros o entre sí sin la conformidad expresada de los demás socios quienes tendrán derecho para adquirirlas a su precio nominal y a prorrata de las que posean. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá y los socios restantes podrán optar: a) Admitir en la Sociedad a los herederos o representante legal del causante, a cuyo efecto deberán unificar su representación; b) Entregar a los mismos la parte que por capital y utilidades le correspondía al socio fallecido o incapacitado, de acuerdo al último balance aprobado. — En este último caso, dicha parte será entregada en cuotas trimestrales dentro de un plazo que no podrá exceder de dos años con más el cinco por ciento de interés anual. — Décima: Si de algún ejercicio hubiera pérdida que exceda el setenta y cinco por ciento del capital social, la sociedad será disuelta y liquidada. — Esa liquidación se realizará por los gerentes quienes, una vez saldadas todas las cuentas activas y pasivas, repartirán el remanente entre los socios en proporción a las cuotas de capital que hubieren integrado. — Undécima: Cualquier divergencia que se suscitare durante la vigencia de la sociedad será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, debiendo aquellos antes de entrar a entender en el asunto, nombrar un tercero para el caso de discordia. — El fallo arbitral será inapelable. — Duodécima: En todo lo demás no previsto en este contrato se estará a lo dispuesto en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente en el Código Civil y de Comercio. — Bajo las cláusulas que anteceden dejan constituída esta sociedad, obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, en fe de lo cual otorgan y firman el presente en el lugar y fecha ut-supra en un único ejemplar extendido en tres sellos de tres pesos cada uno, numerados del ochocientos veinte mil trescientos ochenta y uno al presente, para ser inscripto en el Registro Público de Comercio. — Raspado: Limitada — girará — estar — vale.

Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 260.— e.29|8-Nº 65.416-v.29|8|57

DURASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 29 de Julio de 1957, entre los señores Juan Goldstein, argentino naturalizado, casado; Angel Colombo, argentino, casado, ambos domiciliados en

Rosett Nº 1216 y Gualterio May, alemán, casado, domiciliado en Gaspar Campos 888, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, convienen: Primero: Constituir una Sociedad comercial bajo el régimen de la Ley 11.645, que girará con el nombre de "DURASIL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento en esta Capital, y por ahora en calle Rosetí 1216. — Segundo: La Sociedad se dedicará a la fabricación y venta de muebles metálicos y artículos de metal en general, importación y exportación. — Tercero: Se fija término de duración el de seis años, no obstante lo cual, después de transcurridos los primeros tres años cualquiera de los socios podrán solicitar su disolución en cualquier momento, dando un preaviso de 30 días. — Cuarto: El capital está constituído por la suma de ciento cincuenta mil pesos m|n., dividido en Ciento cincuenta cuotas de mil pesos cada una, aportadas por partes iguales por los tres socios. — Quinto: Las utilidades y las pérdidas se adjudicarán a los socios en proporción al capital aportado. — Sexto: La administración de la Sociedad y el uso de la firma se hará indistintamente por cualquiera de los socios, quienes en tal forma y anteponiendo a su firma el nombre de la Sociedad podrán intervenir en todos los actos y contratos en que la misma sea parte o tenga interés, adquirir bienes muebles e inmuebles, semovientes, venderlos, arrendarlos y transferirlos, ceder derechos y acciones, aceptar garantías hipotecarias y prendarias, conceder quitas y esperas, comprar, vender, ceder, permutar y otorgar escrituras públicas y privadas, cobrar, percibir emitir cheques, aceptar documentos de créditos, letras, pagarés, giros y vales, endosarlos, depositarlos y cobrarlos, abrir cuentas corrientes y a plazo fijo, dar y tomar préstamos con y sin garantía, de los Bancos y otras Instituciones de créditos inclusive Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y de Crédito Industrial Argentino, estar en juicio, absolver posiciones e intervenir ante las autoridades administrativas y Tribunales Judiciales, Municipales, Administrativos, Arbitrales y Comisiones de Conciliación y Gremiales del Trabajo; otorgar poderes generales y especiales para representar a la Sociedad y revocarlos. — Séptimo: Ninguno de los socios podrá dar participación ni ingerencia a terceros en esta Sociedad, ni aún en lo que se refiere a sus propias utilidades. — Octavo: Se practicarán balances anuales, al 31 de Diciembre de cada año, sin perjuicio de los de comprobación y se llevará un libro de actas. — Noveno: Las sumas que cualquiera de los socios facilite a la Sociedad además del capital que corresponda aportar, gozarán de un interés del ocho por ciento anual que se pagará de las ganancias. — Décimo: Se destinará un cinco por ciento de las utilidades para el fondo de reserva, cuya contribución cesará cuando ese fondo llegue al Diez por ciento del capital social. — Undécimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la viuda o representantes del socio fallecido o incapacitado, podrán unificando su representación, resolver su retiro de la Sociedad, recibiendo el capital y utilidades que tengan a la fecha del fallecimiento o incapacitación, en cuyo caso el importe que resulte le será abonado en cuatro trimestrales iguales y sucesivas, la primera de ellas a los treinta días de producido el fallecimiento o incapacidad, o bien continuar en la Sociedad. — En este último caso la viuda o representantes, unificando su representación continuarán con el capital que tengan en ese momento en la Sociedad, y percibirán en concepto de utilidades el veinte por ciento de las que se produzcan, repartiéndose el ochenta por ciento restante entre los socios sobrevivientes. — En igual proporción, en este último supuesto se soportarán las pérdidas. — Duodécimo: En caso de que cualquiera de los socios hiciera uso del derecho acordado por la cláusula tercera, los demás socios podrán oponerse a la disolución de la Sociedad manifestando su voluntad de adquirir y adquiriendo las cuotas del socio que pidiere la disolución, en cuyo caso, el socio saliente deberá expresar por telegrama colacionado que enviará antes de cinco días hábiles de comunicada la oposición de los socios no salientes, o de cualquiera de ellos el importe en que estima el valor de sus cuotas, en la Sociedad. — Los demás socios podrán aceptar dicho valor, y en tal supuesto se considerarán adquiridas por los mismos las cuotas del socio saliente en la Sociedad. — Si ambos socios no salientes o cualquiera de ellos no aceptaren la cantidad estimada por el socio saliente, aquéllos podrán optar entre la disolución de la Sociedad o vender al socio saliente sus cuotas, por la misma suma pedida por el socio saliente, para cada uno de aquéllos, estando obligado, en este último caso, el socio saliente a aceptar irrevocablemente la oferta de ambos socios o a cualquiera de ellos, y pagar dicho importe, en cuatro cuotas trimestrales iguales y sucesivas, la primera de ellas a los 30 días de comunicada la venta. — En prueba de conformidad firman las partes. — Entre líneas. — para. — Vale. — Juan Goldstein. — A. Colombo. — Gualterio May. — Entre líneas "para" Vale. — Buenos Aires, 19 de Agosto de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 310.— e.29|8-Nº 65.497-v.29|8|57

E. C. A.

Estudio Cartográfico Argentino

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución del Juzgado Nº 4 a cargo de Horacio Duncan Parodi (interinamente), Secretaría Conrado E. Aspitia: Previa publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial. Inscríbase. Testimonio. Entre los señores Rafael Luis Molla, domiciliado en la calle Cuenca dos mil quinientos sesenta y ocho, Capital Federal; Alberto José Brú, domiciliado en la calle Libertador Gral. San Martín ciento sesenta y seis, Ciudadela (Pcia. de Bs. As.), y Enrique Cayetano Pugliese, domiciliado en la calle Leiva cuatro mil doscientos setenta y cinco, Capital Federal, todos argentinos, casados y mayores de edad, se ha convenido la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá en general por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y en particular por las del presente contrato. Primero: La sociedad se denominará "E.C.A. ESTUDIO CARTOGRAFICO ARGENTINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Leiva cuatro mil doscientos setenta y cinco, segundo piso, Capital Federal, sin perjuicio de trasladarlo en cualquier momento como asimismo de establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del exterior. — Segundo: El objeto principal de la sociedad lo constituye, principalmente, la explotación de un estudio cartográfico para realizar toda clase de trabajos, ya sea por cuenta propia o de terceros. También podrá desarrollar actividades publicitarias y decorativas y, en general, actuar en todo lo relacionado con su objeto específico. — Tercero: La duración de la sociedad será de tres años a contar del primero de julio de mil novecientos cincuenta y siete, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos legales del presente contrato. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de veintiún mil pesos moneda nacional (m$n. 21.000), dividido en veintiuna cuotas de un mil pesos moneda nacional (1.000 pesos m|n.) cada una, suscriptas por los socios en partes iguales a razón de siete cuotas de un mil pesos cada una. Los socios integran en este acto la suma de quince mil pesos moneda nacional (m$n. 15.000), de acuerdo con el inventario que firmado por los interesados se agrega y forma parte integrante del presente contrato, correspondiendo en esta integración la suma de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000) a cada uno. El saldo de seis mil pesos moneda nacional (m$n. 6.000) será integrado a medida que el giro de los negocios lo permita. — Quinto: La administración de la sociedad será ejercida por los tres socios en forma indistinte, quienes actuarán al efecto en carácter de gerentes. La firma social estará a cargo en forma indistinta de dos cualesquiera de los socios conjuntamente. — Sexto: En la forma indicada, los gerentes podrán celebrar todos los actos jurídicos, operaciones y contratos que hagan al objeto de la sociedad, comprar, vender y|o permutar bienes muebles e inmuebles, mercaderías, títulos, créditos, etc.; celebrar operaciones con los bancos oficiales y particulares; comparecer ante los ministerios y reparticiones nacionales, provinciales o municipales; y, en general, realizar todos los actos que requieran las actividades sociales. Actuarán sin otras limitaciones que las impuestas por las leyes no pudiendo comprometer a la sociedad en asuntos que le sean ajenos ni en fianzas a favor de terceros. — Séptimo: Anualmente, el día treinta de junio, se practicará un inventario y se confeccionará un balance general con su cuadro de resultados. Las utilidades o pérdidas serán soportadas por los socios en partes iguales. De las utilidades se deducirá un cinco por ciento (5 %) para la constitución del fondo de reserva legal. — Octavo: Los socios se reunirán en asamblea por lo menos una vez por año, dentro de los noventa días de cerrado cada ejercicio, a efecto de considerar el inventario, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y la distribución de las utilidades. Los inventarios, balances y resultados se considerarán automáticamente aprobados si no fueran impugnados por escrito dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio. De todas las decisiones que se adopten se dejará debida constancia en el libro de actas de la sociedad. — Noveno: En caso de retiro de un socio, los restantes tendrán privilegio en la adquisición de sus cuotas. La fecha del retiro deberá necesariamente coincidir con la del cierre del ejercicio, y la decisión de retirarse deberá ser comunicada al domicilio social por telegrama colacionado con una antelación mínima de tres meses. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente de cualquiera de los socios, los restantes abonarán a sus derechohabientes las cuotas y créditos que tuviere en la sociedad a la fecha del deceso o declaración judicial. El pago se efectuará en tres cuotas trimestrales, iguales y sin interés. — Undécimo: La liquidación de la sociedad será efectuada por los gerentes en forma conjunta, salvo que la mayoría dispusiere la designación de un liquidador extraño a la sociedad. — Duodécimo: Cada uno de los gerentes percibirá mensualmente la suma que se establezca, dejando constancia en el libro de actas. — Décimo tercero. Para todo caso de divergencia los componentes se someten al fallo de árbitros arbitradores, designados uno por cada parte. Dichos árbitros designarán, a su vez, un tercero para fallar en caso de desacuerdo. Si no se pusieren de acuerdo con respecto al nombramiento del tercero, el mismo será designado por el Juez en lo Comercial de turno de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Los contratantes autorizan al señor Alberto José Brú para realizar los trámites vinculados con la publicación e inscripción del presente contrato. En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete. Alberto José Brú. Rafael Luis Mollá. Enrique Cayetano Pugliese. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 300.— e.29|8-Nº 65.558-v.29|8|57

SIRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Horacio D. Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de agosto de 1957, entre los señores Alberto Centrón, argentino, casado, domiciliado en Chaco 1187, Longchamps, Provincia de Buenos Aires; Wilfredo Edmundo Enrique Rossi, argentino, casado, domiciliado en la calle General Villegas 165, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, y Salvador Felices, argentino, viudo, domiciliado en la calle Corrientes 2450, 2º piso, Capital Federal, todos hábiles para ejercer el comercio y mayores de edad, convienen en formalizar una sociedad de responsabilidad limitada regida por las siguientes cláusulas, con arreglo a la ley 11.645. — Primero: La sociedad que se constituye girará con el nombre de SIRÓN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Piedras 1310, de esta Capital Federal o donde los socios lo fijen en lo sucesivo, pudiendo establecer sucursales, oficinas, agencias, filiales, depósitos y|o talleres en cualquier parte de la República. — Segundo. El objeto de la sociedad será la compra, fabricación, industrialización, transformación y venta de mercaderías, materiales y artículos para la construcción o afines y productos en general, sin limitación alguna, adquisición, enajenación y gravación de bienes inmuebles, acciones, cédulas y títulos, construcciones, refacciones instalaciones y ramos anexos incluído la subdivisión de inmuebles por el sistema de la propiedad horizontal, o en cualquier otra forma por cuenta propia o de terceros, importación, exportación, representaciones, administraciones, comisiones y consignaciones, pudiendo realizar cualesquiera otros actos de comercio lícitos por sí o por terceros, que los socios consideren ventajosos para la sociedad — Tercero: El capital social será de [illegible] mil pesos moneda nacional (m$n 100.000) dividido en cien cuotas de mil pesos cada una y aportadas por los socios de la siguiente manera: cuarenta cuotas de mil pesos cada una que representan cuarenta mil pesos por el señor Alberto Centrón; cuarenta cuotas de mil pesos cada una que representan cuarenta mil pesos por el señor Wilfredo E. E. Rossi, y veinte cuotas de mil pesos cada una que representan veinte mil pesos por el señor Salvador S. Felices. — Cuarto: La duración de la sociedad será de veinte (20) años a partir del 1º de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de dos de los tres socios, con carácter de gerentes, pudiendo hacer uso de la firma social en todos los actos sociales, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su comercio ni en prestaciones gratuitas comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios que forman el objeto social los siguientes: a) Cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeude a la sociedad por cualquier concepto o título; b) adquirir el dominio, condominio, usufructo, o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, inmuebles, sean urbanos o rurales, créditos, derechos, acciones, cédulas o bonos hipotecarios y además títulos cotizables y otros valores y efectos, incluso fondos de comercio, sea por compra, permuta, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominio y de transferencias de dominio, condominio o la nuda propiedad, o por cualquier otro acto o contrato nominado, innominado, de carácter oneroso, con facultad para pactar, en cada caso de adquisición o enajenación, las modalidades, condiciones, los precios, formas de pago, al contado o a plazos, con garantía real o personal de cada operación y satisfacer o recibir su importe o tomar o dar posesión de las cosas materia del acto o de la convención; c) constituir, aceptar o reconocer hipotecas, servidumbres y demás derechos reales, pudiendo cancelarlos o prorrogarlos, total o parcialmente, como también consentir o aceptar los mismos actos; d) tomar o dar en préstamo dinero, cédulas, bonos u otros valores cotizables de los Bancos Central de la Nación, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad sus leyes orgánicas y reglamentos, con o sin garantía reales o personales y sin limitación de tiempo ni de cantidad; e) toda clase de operaciones con los Bancos particulares y oficiales y especialmente con los nombrados en el apartado anterior y demás instituciones de créditos o particulares, nacionales, provinciales, o del extranjero que tengan por objeto abrir cuentas corrientes, extraer total o parcialmente los depósitos, librar adquirir, aceptar, descontar, endosar, enajenar, ceder y negociar de cualquier otro modo en dichas instituciones, bolsas o en plazos o con cualquier persona, compañía o entidad pública o privada, letra de cambio, giros, cheques, títulos de renta, cédula o bonos hipotecarios y demás documentos de créditos públicos y privados o papeles comerciales, interviniendo como aceptante, girante endosante, avalista o en cualquier otro carácter, y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; f) otorgar poderes generales o especiales, revocarlos y nombrar nuevos mandatarios; g) intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios que deban sustanciarse ante los jueces o Tribunales de la Nación, de las Provincias, de cualquier fuero o jurisdicción ejercitando las acciones pertinentes como actora o demandada o en cualquier otro carácter, con todas las facultades necesarias, inclusive las que requieran por las leyes poderes especiales; h) otorgar y firmar los instrumentos privados y las escrituras públicas que fueren indispensables para ejecutar los actos y contratos enumerados los que son meramente enunciativos y no limitativos. — Sexto: La sociedad llevará además de los libros usuales de contabilidad un libro de actas en el que se asentarán los acuerdos y resoluciones de los socios. — La gerencia citará a reunión de socios cada vez que lo crea necesario y la misma se realizará válidamente con la presencia del noventa por ciento del capital, siendo obligatorias para todos los socios las resoluciones que se adopten por unanimidad del capital representado en la reunión para lo que se computará a cada cuota un voto, ya sean ellas respecto a la aprobación de balances, adquisición de las cuotas existentes o en cualquier otro asunto de interés de la sociedad. — Séptimo: Anualmente el 31 de julio la gerencia practicará un balance del giro social, suministrando una copia a los demás socios, para su consideración sin perjuicio de los balances de simple comprobación que podrá verificar en cualquier momento. — De las utilidades líquidas y realizadas que resultaren del balance anual, previas las amortizaciones que se efectúen conforme con los índices establecidos por la Dirección General Impositiva, se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta alcanzar éste el 10 o|o del capital social, y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción al capital invertido. — Las pérdidas serán soportadas en las mismas proporciones. — Octavo: En caso de fallecimiento los herederos del socio fallecido podrán continuar en la sociedad, debiendo para ello unificar la representación y efectuarse un balance general al día del fallecimiento. — En caso de que los herederos decidieran no continuar en la sociedad, la suma que según balance hubiera que abonarles, ya sean aportes de capital más utilidades o aporte de capital únicamente será pagada en ocho cuotas trimestrales iguales y consecutivas con más el interés corriente en plaza. — Noveno: Los socios no podrán ceder, vender, transferir, donar o disponer de las cuotas de capital sin previa aprobación de los socios restantes consignada en el libro de actas. — Estos últimos tendrán prioridad para adquirir las cuotas del socio saliente en igualdad de condiciones. — Décimo: La liquidación o disolución anticipada de la sociedad será resuelta por unanimidad de los socios, la que estará a cargo de los mismos con todas las facultades inherentes. — Décimo Primero: Las divergencias entre los socios serán dirimidas por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada socio, dentro de los diez (10) días de que sea solicitado por telegrama colacionado por alguno de los componentes de la sociedad. — En caso de no poder concordar, nombrarán un tercero con carácter definitivo. — Décimo Segundo. En cuanto a lo que no se hubiere previsto y estipulado expresamente en este contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y Civil que se conformen de acuerdo a la naturaleza jurídica de la sociedad. — W. Rossi. — A. Centrón. — Salvador Felices.

Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 480.— e.29|8-Nº 65.522-v.29|8|57

J. A. VITTOR E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

"En la Ciudad de Buenos Aires, a veinticuatro días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Juan Alberto Vittor, Elida Romeo De Vittor, cónyuges; Nilda Raquel Vittor, y Carlos Alberto Vittor, todos argentinos, solteros los dos últimos, mayores de edad, excepto el último que tiene 19 años y está autorizado para ejercer el comercio, domiciliados en Juárez, Provincia de Buenos Aires, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el nombre de "J. A. VITTOR E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en las condiciones siguientes: Primero: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país. — Segundo: El objeto principal de la sociedad será la explotación de minas propias y de terceros, la compra o venta de minerales de toda clase, su industrialización, importación y exportación, lo mismo que de mercaderías en general. — La sociedad podrá dedicarse también a explotaciones inmobiliarias, agrícolas y ganaderas, como así también a cualquier actividad afín a las nombradas. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de m$n. 750.000.— (Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 750 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, y aportado de la siguiente manera: Juan Alberto Vittor 600 cuotas, o sea $ 600.000.— m|n.; Elida Romeo De Vittor, Nilda Raquel Vittor y Carlos Alberto Vittor 50 cuotas cada uno, o sea m$n. 50.000.— cada uno de ellos, completándose así el aporte social, y de acuerdo al inventario practicado al efecto y que forma parte integrante de este contrato. — Cuarto: La dirección, administración y uso de la firma social estarán a cargo en forma indistinta o conjunta, de los socios señores Juan Alberto Vittor y|o Carlos Alberto Vittor, con los más amplios poderes de administración y mandato general, incluso los enumerados en el artículo 1881 del Código Civil. — Se entienden comprendidas las facultades de administración, las de cobrar y percibir, hacer pagos, conceder quitas y esperas, transar, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, organizar y vender la producción, nombrar y remover empleados y obreros, y efectuar toda clase de operaciones con Bancos Oficiales, particulares y Mixtos, ya sea pidiendo créditos, descuentos y toda otra operación. — Quinto: El ejercicio comercial vencerá el 30 de Junio de cada año. — Al vencimiento del ejercicio se efectuará un balance y las ganancias o pérdidas que resultaren se distribuirán o soportarán entre los socios proporcionalmente a sus cuotas sociales. — Sexto: En las reuniones de socios todas las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos conforme a cuotas de capital. — Séptimo: La sociedad se constituye por el término de cinco años, pero quedará automáticamente prorrogada por períodos iguales y hasta un máximo de seis períodos, si con una anticipación de noventa días no manifiestan por telegrama colacionado, cualquiera de sus socios, el deseo de rescindirlo. — Octavo: En caso de fallecimiento o de incapacidad legal o física de alguno de los socios, sus derecho habientes podrán participar en la sociedad con representación unificada, con el capital que resultare del balance que se practicará al final del ejercicio que estuviere en curso. — Si no se hiciera uso de esta facultad, se lo considerará como socio que se retira, y abonándosele su parte de acuerdo al referido balance en cuatro cuotas anuales de igual cantidad y con el interés bancario corriente. —

Noveno: Qualquier cuestión que llegare a surgir entre los socios será resuelta por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte, quienes en caso de desacuerdo designarán un árbitro único, cuya decisión final será inapelable. — Décimo: De común acuerdo se firma el presente contrato en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: J. A. Vittor. — Elida R. de Vittor. — Nilda R. Vittor. — Carlos A. Vittor".

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 230.— e.29|8-Nº 65.571-v.29|8|57

DOMINGO RIPANI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 13 a mi cargo, se hace saber por un día que por contrato privado del 15 de junio de 1957, se ha disuelto totalmente la sociedad DOMINGO RIPANI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en San Martín 365, escritorio 120, constituída por los señores Domingo Ripani y Gregorio Vassiliev, y cuyo objeto lo era la exportación e importación de toda clase de mercaderías y efectos, y representaciones en general. — Buenos Aires, Agosto 1º de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 50.— e.29|8-Nº 65.549-v.29|8|57

"EL CAMPEADOR", LLANSO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete, se ha convenido en celebrar el presente contrato constitutivo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, entre los señores: Víctor Llansó, casado de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Concordia número dos mil quinientos setenta y nueve de esta Capital, y Florencio Llansó, casado de treinta y dos años de edad, con domicilio en la calle Iriarte número tres mil doscientos treinta de igual localidad; ambos de nacionalidad argentina, mayores de edad, hábiles y suficientemente capaces para contratar; la que se regirá por las cláusulas que a continuación se transcriben: Primera: La sociedad de referencia, constituída por los nombrados, girará bajo la razón social de "EL CAMPEADOR", LLANSO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio y administrador en la calle Concordia número dos mil quinientos setenta y nueve de esta Capital Federal, sin perjuicios de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales y agencias en el interior o exterior del país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto esencial, el de dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros y en cualquier otra forma tanto en el país como en el extranjero, a la fabricación y venta de banderines, escudos, distintivos estandartes, afiches y propaganda en general, como asimismo el de medallas, copas, trofeos y afines, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad, sin limitación alguna, como el de negocios referentes a representaciones consignaciones o comisiones y todo acto lícito de carácter comercial que pueda interesar a la misma. — Tercera: A los efectos del artículo precedente, la sociedad podrá adquirir por cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, lo que podrá enajenar, gravar, hipotecar, prendar, constituirles servidumbres, darles o tomarlos en locación o en pago, así como también ceder, transferir o adquirir títulos, acciones y cualquier clase de derechos patrimoniales, reales o personales. — Cuarta: El término de duración de la sociedad será de cincuenta años a partir del día primero de julio del año mil novecientos cincuenta y siete, fecha en que se retrotraen los efectos de este contrato. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de cien pesos de igual moneda, cada una, que los socios aportan por partes iguales, siendo suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: don Víctor Llansó, doscientas cincuenta cuotas, totalmente integradas en especie; y Florencio Llansó, doscientas cincuenta cuotas suscriptas, integrándose en este acto el cincuenta por ciento en dinero efectivo y el restante será ingresado oportunamente. — Los aportes están representados en útiles, fondo de comercio, marca y demás enseres, de acuerdo al balance e inventario practicado a tal efecto y que declaran formar parte integrante y complementaria del presente contrato, en cumplimiento con el artículo diez de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sexta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los socios indistintamente, los cuales se designan por este acto, como gerentes de la misma, percibiendo las remuneraciones que se fijen por acta aparte; funciones éstas que serán ejercidas teniendo en cuenta las facultades ordinarias de administración y las determinadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho y ochocientos treinta y seis del de Comercio, quedándoles prohibido utilizarlas en operaciones ajenas a la sociedad o en fianzas y garantías a terceros. — Los socios consignados podrán firmar las escrituras y documentos públicos y privados necesarios, concernientes a los actos que realicen de acuerdo con la cláusula segunda de este contrato, pudiendo asimismo solicitar préstamos en dinero efectivo a los Bancos: Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina de Crédito Industrial de la República Argentina, e Instituciones oficiales o particulares, sucursales y agencias conformes a sus leyes y reglamentos, firmando en todos los casos, las letras, pagarés y documentos respectivos; así como también avalarlos, endosarlos y protestarlos. — Podrán además realizar actos judiciales y administrativos sin limitación alguna, como así también conferir poderes especiales o generales a terceros con todas sus facultades, debiendo entenderse que esta enumeración es explicativa y no limitativa. — Quedan, en consecuencia, nombrados en este acto como gerentes de la sociedad los socios señores Víctor y Florencio Llansó, con las facultades que determina la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco en su artículo diez y seis. — Séptima: El día 30 de Agosto de cada año, se practicará un balance general y cuadro demostrativos de pérdidas y ganancias, cuyo balance será aprobado por los socios dentro de los ciento veinte días al cierre del ejercicio. — Octava: Las utilidades que resulten, una vez efectuados los castigos de práctica y prudenciales a los rubros del activo, sujetos a quebrantos, disminución de valor de desgaste, como asimismo el de la reserva legal del cinco por ciento que establece la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las especiales que se consideren prudentes y oportuna; serán repartidas entre los socios en la siguiente proporción: al señor Víctor Llansó, el sesenta y cinco por ciento y al señor Florencio Llansó, el treinta y cinco por ciento. — Las pérdidas que hubiere, serán soportadas en la misma forma. — La precedente proporción regirá hasta que el socio señor Florencio Llansó haya integrado totalmente el capital suscripto o sea la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional, correspondiente a su participación societaria. — A partir de entonces, las utilidades o pérdidas serán distribuídas o soportadas por partes iguales o sea el cincuenta por ciento por cada socio. — Novena: En caso de pérdida del cincuenta por ciento del capital social cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la Sociedad, en este como en cualquier otro caso la liquidación será hecha por los mismos socios que actuarán, entonces conjuntamente. — Décima: Si durante la vigencia de este contrato, ocurriese la incapacidad física o mental de alguno de los socios, será facultad del socio que permaneciere capaz civilmente, disolver o continuar la sociedad. — Si se resolviera continuarla deberá fijársele un término de duración y los herederos del socio capacitado, tendrán que hacerse representar por una sola persona, al único y exclusivo objeto de verificar la exactitud de las operaciones y de los balances y percibir en sus debidas oportunidades la parte que corresponda al socio ausente. — Dentro de los treinta días siguientes al de producida la incapacidad del socio, se practicará un balance para dejar establecido el verdadero estado financiero de la sociedad, balance que será firmado por el socio que quedare y el representante legal del socio ausente. — Décima Primera: Que si ocurriese el fallecimiento de uno de los socios, esta sociedad será disuelta de inmediato, no pudiendo en ningún caso y bajo ningún pretexto, los herederos del socio fallecido, exigir mayor precio por las cuotas del capital que el correspondiente a su valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, ni vender, éstas a un tercero. — Décima Segunda: La sociedad, además de los libros requeridos por la ley, deberá llevar un libro de actas en el que constarán la aprobación de los balances, las extracciones de fondos por partes de los socios en concepto de sueldos, o en otro concepto que crean conveniente que serán imputados a la cuenta de Gastos Generales y demás actos de importancia. — Décima Tercera: Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, podrá hacerlo, previo aviso a la misma con seis meses de anticipación y mediante telegrama colacionado dirigido al otro socio en el domicilio fijado anteriormente, en cuyo caso se considerará disuelta la sociedad, procediéndose a practicar un balance general a la fecha mencionada en forma análoga a lo prescripto en el artículo noveno del presente contrato. — Décima Cuarta: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad, o al tiempo de disolverse o liquidarse, será dirimida sin forma de juicio, por un tribunal arbitrador, compuesto de tres personas designadas una por cada parte, dentro de los diez días de producido el conflicto, y la tercera elegida inmediatamente por los arbitradores, lo que deberán expedirse dentro de los treinta días de su integración y cuyo fallo será inapelable, quedando expresamente establecido, que en ningún caso las partes podrán recurrir a los Tribunales. — Décima Quinta: Se deja establecido que las partes podrán efectuar retiros a cuenta de utilidades del ejercicio, siempre que las circunstancias inherentes al desenvolvimiento económico y financiero de la sociedad lo permita, debiendo expresar el otro socio su consentimiento previo, cuya constancia quedará asentada en el libro de actas de la sociedad. — Décima Sexta: Para todo lo no previsto en el presente contrato, los señores socios se remiten a las disposiciones contenidas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las que a tal efecto se encuentran contempladas en el Código de Comercio. — Décima Séptima: Este contrato se extiende en original con el sellado que la Ley establece a tal efecto, quedando en poder de la Caja Social para los fines de la firma, el que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal entregándose a cada socio copias fotográficas para su uso personal. — Bajo las condiciones establecidas precedentemente, los otorgantes dejan formalizado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel cumplimiento y conforme a derecho, previa lectura y ratificación, firman un solo ejemplar en el lugar y fecha "ut-supra" — Víctor Llansó. — Florencio Llansó. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1957. — Carlos Castro Walker, Secretario. — S|r: "Agosto" Vale. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 590.— e.29|8-Nº 65.553-v.29|8|57

SERVIÇOS AEREOS CRUZEIRO DO SUL LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, Secretaría Nº 16, se hace saber por un día el siguiente edicto: Traducción. — Membrete impreso: — Serviços Aéreos Cruzeiro do Sul Ltda. (Servicios Aéreos Cruzeiro do Sul Ltda.) — Miembro de la International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transportes Aéreos). — Sede: Río de Janeiro. — Reunión de Directorio de Serviços Aéreos Cruzeiro do Sul S. A. (Servicios Aéreos Cruzeiro do Sul S. A.). — A los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, en la sede social de "Serviços Aéreos Cruzeiro do Sul S. A." (Servicios Aéreos Cruzeiro do Sul S. A.), en esta ciudad, Avenida Río Branco, número ciento veintiocho, octavo piso, estando presentes los miembros del Directorio de dicha sociedad que firman al pie, se resolvió, por unanimidad, mantener la sucursal que la sociedad, bajo su forma y denominación anterior a su transformación, esto es, SERVIÇOS AEREOS CRUZEIRO DO SUL LTDA. (Servicios Aéreos Cruzeiro do Sul Ltda.), tiene en Buenos Aires, Argentina, y fijar como capital de dicha sucursal la suma en cruzeiros correspondientes a Cien mil pesos argentinos. — Y, como constancia, yo, Eurico de Freitas Valle, Director Legal, labré la presente acta, a fojas Dos y vuelta del Libro de Reuniones de Directorio de Serviços Aéreos Cruzeiro do Sul S. A. (Servicios Aéreos Cruzeiro do Sul S. A.), registrado en el Departamento Nacional de Industria y Comercio, bajo el número treinta y un mil setecientos cincuenta y cinco, acta que también será registrada en el Departamento Nacional de Industria y Comercio, Río de Janeiro, veintisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Eurico de Freitas Valle, Director Legal. — José Bento Ribeiro Dantas, Director Presidente. — L. Amorim Filho, Director Superintendente. — Carlos Emmanuel Silva, Director Secretario. — Franklin Antonio Rocha, Director de Tráfico. — Joao Quintino Vieira de Carvalho, Director Comercial. — Murillo do Sampaio Pacheco, Director de Mantenimiento. — Oswald Heinrich Muller, Director de Operaciones. — Otto Breyer, Director de Sucursales y Agencias. — En mi carácter de Director Legal, yo Eurico de Freitas Valle, atestiguo y certifico que esta copia es la expresión fiel del acta transcripta. — Río de Janeiro, veintisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. (Firmado): Eurico de Freitas Valle, Director Legal. Certificación notarial. Reconozco la firma de Eurico de Freitas Valle. Río, veintisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. En testimonio (hay unas iniciales) de la verdad. (Firmado): Paschoal Garofalo. Sello de la Undécima Escribanía de Fernando Azevedo Milanez, Escribano. Seraphim Gonçalves Pinto, substituto; Paschoal Garofalo, escribiente autorizado. Visto (firmado) R. Lnia, Jefe de la Sección de Registros y Edictos. En el margen superior derecho hay un sello del Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos del Brasil, División de Registro de Comercio. Siguen, en idioma nacional, las legalizaciones por las autoridades argentinas que, transcriptas, dicen así: Certifico que la firma que aparece en este documento y dice Paschoal Garofalo es auténtica y pertenece al escribiente autorizado del Undécimo Oficio de Notas de Río. Río de Janeiro, veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. Número de orden: cinco mil ochocientos cinco. Número de arancel: veintinueve/c. Derechos percibidos: pesos moneda nacional trescientos setenta. Cruzeiros: setecientos ochenta y siete con veinte. (Firmado): César Marcelo Gondra, Vicecónsul. Sello del Consulado de la República Argentina y estampillas fiscales argentinas, inutilizadas. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto certifica que la firma que aparece en este documento es auténtica y pertenece al señor C. M. Gondra. Buenos Aires, catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis (Firmado): Ernesto Navarro Sarmiento, Agregado de Embajada. Sello del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y estampilla fiscal argentina, inutilizada. Es traducción fiel del documento original de su referencia, en idioma portugués, que he tenido a la vista y he sellado, y al que me remito en Buenos Aires, a veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires agosto 21 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 270.— e.29|8-Nº 65.644-v.29|8|57

FROYCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Carlos Antonio Carabelli, italiano, casado, de cuarenta y nueve años de edad, Pompeyo Mario Antonio Carabelli, argentino, soltero, de veinticuatro años de edad, Eduardo Roberto Malvino, argentino, casado, de treinta y tres años de edad, Luis Liste, argentino, casado, de treinta y cuatro años de edad, Gabriel Emilio Casali, argentino, casado, de treinta y tres años de edad, Gabino Fernando Puelles, argentino, casado, de treinta y tres años de edad, todos de esta Capital, se conviene: Primero: Entre los citados, queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tiene por objeto la compra, distribución y|o venta por cuenta propia o de terceros, de repuestos y accesorios para automotores en general, maquinarias agrícolas e implementos para el hogar. Sin perjuicio de su objeto principal la Sociedad podrá actuar como importadora y|o exportadora, distribuidora, representante, mandataria, comisionista, consignataria y gestora de negocios, etc., pudiendo dedicarse a cualquier otro negocio lícito. — Segundo: La Sociedad girará bajo la denominación de "FROYCAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo su domicilio actual en la calle Congreso cinco mil ochocientos dos de esta Capital, sin perjuicio de las sucursales que podrá establecer en cualquier punto de la República o del extranjero. — Tercero: El presente contrato tendrá una duración de diez años a contar de la fecha y se considerará automáticamente prorrogado por un plazo igual si seis meses antes de vencer cada decenio no resuelven disolver la Sociedad un número de socios que representen las dos terceras partes del capital social por lo menos. El mismo plazo de preaviso y la misma mayoría de votos se exigirá para aprobar el retiro de socio o socios en cualquier momento. Las comunicaciones deberán ser hechas a los demás socios por telegrama colacionado. En caso de renuncia de alguno o algunos de los socios, los demás que optaren por seguir en la Sociedad, abonarán al socio o socios salientes sus cuotas de capital, utilidades, saldos en cuenta corriente y demás créditos que hubiere, de acuerdo a las cifras y valores que resulten del último balance aprobado y en la siguiente forma, una tercera parte al contado y dentro de los sesenta días de haberse hecho efectivo el retiro y el saldo en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas, con pagarés e intereses del tipo bancario. — Cuarto: Para la disolución anticipada de la Sociedad, o cualquier modificación que se quiera introducir al contrato, o respecto a participaciones, fusiones con otras sociedades, etc., se necesitará el voto favorable de socios que representen por lo menos las dos terceras partes del capital social. — Quinto: El capital social se fija en la suma de Trescientos Mil pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de cien pesos cada una que han sido suscriptas en la siguiente forma: Carlos Antonio Carabelli, quinientas cuotas por un total de pesos cincuenta mil moneda nacional; Pompeyo Mario Antonio Carabelli, cuatrocientas cuotas por un total de pesos cuarenta mil moneda nacional, Eduardo Roberto Malvino, cuatrocientas cuotas por un total de pesos cuarenta mil moneda nacional, Luis Liste doscientas cuotas por un total de pesos veinte mil moneda nacional, Gabriel Emilio Casali, setecientas cincuenta cuotas por valor de setenta y cinco mil pesos moneda nacional, y Gabino Fernando Puelles, setecientas cincuenta cuotas por un total de pesos setenta y cinco mil moneda nacional, y que integran el cincuenta por ciento en dinero efectivo y el resto a medida que lo requieran las necesidades del negocio y lo exija la simple mayoría de votos. — Sexta: La Sociedad será administrada por los socios señores Carlos Antonio Carabelli, Pompeyo Mario Antonio Carabelli y Gabino Fernando Puelles, a quienes se designa gerentes, cuya representación y uso de la firma social la tendrán en forma conjunta y|o separadamente. Los gerentes ejercerán sus cargos mientras no resuelva lo contrario una votación que represente por lo menos las dos terceras partes del capital social; la misma mayoría de votos se requerirá para nombrar nuevo o nuevos gerentes y|o removerlos de sus cargos. Los Gerentes no podrán comprometer la firma social en negocios ajenos al giro de la Sociedad o en garantías o fianzas a favor de terceros. A fin de poder cumplir a nombre y representación de esta Sociedad, los fines que justifican su constitución, los gerentes tienen por el presente instrumento el poder general más amplio para practicar cuantos actos, gestiones y diligencias sean conducentes al mejor desempeño de su mandato, adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles, etc. y|o gravarlos con derechos reales de hipoteca, prenda, etc., celebrar contratos de locación, constituir depósitos de cualquier índole en los Bancos y extraer total o parcialmente cualquier depósito a nombre de la Sociedad aunque lo hubiera constituído a favor de la sociedad cualquiera persona o entidad sean o no socios, antes o durante la vigencia de este contrato. Tomar dinero en préstamo con o sin interés, en establecimientos bancarios, comerciales o particulares, dejándose expresa constancia que la enumeración que precede es meramente enunciativa y no limitativa, ya que se entiende que a este respecto será de aplicación el artículo dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Por este instrumento se considera acordado a los señores gerentes los poderes especiales exigidos por el Código Civil para ciertos actos. No será de aplicación contra los gerentes la prohibición que consigna el artículo catorce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Séptimo: Los señores gerentes serán los encargados de llevar a cabo la liquidación o disolución de la Sociedad salvo que por mayoría de votos expresada en el libro de actas se tome una disposición de otra naturaleza. — Octavo: Las resoluciones o decisiones de la Sociedad serán asentadas en un libro de actas que se llevará a ese efecto y que estará permanentemente a disposición de los socios. — Noveno: Los socios decidirán oportunamente la remuneración que corresponderá a los señores gerentes y|o los socios que presten algún servicio, lo mismo que las modificaciones que aquélla pueda sufrir en cualquier momento, siendo necesario que lo atinente a esta cuestión se consigne en el libro de Actas y cuente con la aprobación de socios indicados en el punto cuarto, en la misma forma se determinarán las sumas que cada socio podrá retirar para sus gastos personales con cargo a sus cuentas particulares. — Décimo Primero: Anualmente se practicará un balance general y con respecto a la Reserva Legal, distribución de utilidades, etc., se efectuarán de acuerdo a las disposiciones legales en vigor. — Las utilidades o pérdidas serán repartidas o soportadas por los socios en proporción a las cuotas de capital integradas. — La aprobación de los balances se hará por mayoría de votos dejándose las respectivas constancias en el Libro de Actas. — Si dentro de los sesenta días de practicado el balance ningún socio opone objeción, aquél se considerará tácitamente aprobado. — Décimo Primero: Para el caso que uno o varios socios resolvieran transferir sus cuotas a terceros no socios, será de aplicación lo dispuesto en el artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimo Segundo: La parte pertinente de los artículos doce y veintidós de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco serán de aplicación en el caso de fallecimiento de socio o socios. — Los familiares o herederos del socio incapacitado in-

terdicto o muerto, deberán unificar su representación en la Sociedad. — Si no se aceptara la incorporación de familiares o derecho habientes de socio o socios fallecidos incapaces, etc., los demás socios se obligan a comprar las cuotas de capital del incapaz o fallecido al mismo valor y en la misma forma que la establecida en el artículo Tercero, párrafo segundo, del presente contrato. — Las cuotas disponibles en cualquier caso, serán prorrateadas entre los socios en función del capital integrado por cada uno. — Décimo Tercero: Todas las cuestiones o divergencias que pudieran surgir entre los socios con respecto a la interpretación de este contrato, en su ejecución o liquidación de la Sociedad y que en la votación obtuvieran un empate de votos, salvo que la mayoría de votos decidiera otra solución será resuelta de acuerdo a las leyes que rigen en la materia. — Décimo Cuarto: Referente a las votaciones, se deja constancia que se computará un voto por cada cuota y que excepto las mayorías que en forma expresa se exigen en algunas cláusulas del presente contrato, las decisiones se tomarán por mayoría simple, es decir, siempre que los votos favorables excedan la mitad del capital social. — Décimo Quinto: De acuerdo a lo que dispone expresamente la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, para la interpretación y ejecución del presente contrato, será de aplicación las disposiciones de la misma ley, en todo lo que no está previsto en este contrato o que estándolo la infringiera. — Décimo Sexto. Para todos los efectos legales del presente, inclusive para el caso de contienda judicial, los firmantes renuncian a todo otro fuero o jurisdicción que no sean los tribunales comerciales comunes de esta Capital. — En un todo de acuerdo se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha "ut supra". — C. A. Carabelli. — P. M. A. Carabelli. — E. R. Malvino. — Luis Liste. — G. E. Casali. — Gabino F. Puedes.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 540.— e.29|8-Nº 65.569-v.29|8|57

CALLAO INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y siete; entre Muñoz Sauca, Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A., representada en este acto por don Vicente Alejandro Muñoz; doña María Esther Peralta Martínez de Marín, argentina; ingeniero Guillermo Alberto Peña, argentino, en representación de Guillermo A. Peña Empresa de Construcciones S. R. L., a mérito del contrato y sus ampliaciones inscriptos en el Registro Público de Comercio el veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número tres mil cinco, folio ciento once, libro veintidós de contratos de sociedad de responsabilidad limitada: el diez y seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número dos mil setecientos diez y ocho, folio cuarenta y dos, libro veintiséis de contratos de sociedad de responsabilidad limitada y el veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número mil sesenta y seis, folio trescientos cuarenta y cuatro, libro veintisiete de contratos de sociedad de responsabilidad limitada; escribano Ernesto Peña, argentino, en representación de Guillermo A. Peña y Hno. S. R. L., a mérito del contrato social inscripto en el mencionado Registro el veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número cuatrocientos noventa, folio doscientos cincuenta y cuatro, libro veintisiete de contratos de sociedad de responsabilidad limitada; Joaquín Rodolfo Peña, argentino, en representación de Inmobiliaria Ayalas S. R. L., a mérito del contrato social y sus ampliaciones inscriptos en el Registro Público de Comercio el dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número dos mil quinientos noventa, folio doce del libro treinta, y el diez y siete de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número setecientos noventa y dos, folio trescientos veintiuno del libro veintinueve, respectivamente, en el Registro de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada; Eduardo Hilarión Casado Sastre, argentino; Hugo Pío Armesto, también argentino, todos mayores de edad, con domicilio a los efectos del presente, en la calle Perú seiscientos treinta y uno de la Capital Federal, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes bases: Primera: Los contratantes declaran constituída una sociedad de responsabilidad limitada con efecto al 1º de abril de 1957, que girará bajo el rubro de "CALLAO INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio en la calle Perú seiscientos treinta y uno de esta Capital, pudiendo ser trasladada a cualquier otro domicilio de esta Capital. — Segunda: El objeto de esta sociedad será el de construir en el terreno sito en la calle Callao número mil seiscientos treinta, un edificio para la venta en propiedad horizontal limitándose por ahora a las actividades de la sociedad a la referida construcción y a su venta. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de tres años a contar del día primero de abril de mil novecientos cincuenta y siete, dejándose establecido que sesenta días antes del vencimiento, los socios por unanimidad podrán prorrogar por dos años más el vencimiento de la sociedad. — Cuarta: Para cumplir con los fines sociales la sociedad podrá: a) (Continúa en el sello de $ 1,00 m|n. Nº 117624) — (Continúa del sello de $ 1,00 m|n. Nº 403057 P.) Administrar terrenos, venderlos, edificarlos, cederlos en todo o por parte hipotecarlos, gravarlos y constituir condominios o cualquier otro derecho real. b) Abrir cuentas corrientes, celebrar toda clase de operaciones bancarias, depositar, colocar, percibir y extraer dinero, firmar cheques, letras, etc. c) Contratar la edificación por administración o por ajuste alzado, firmando a tal efecto toda clase de documentos y contratos. d) Tomar préstamos, con o sin garantía hipotecaria, por los plazos, tipos de interés y forma de pago que se crea conveniente a las instituciones bancarias, oficiales o privadas, sociedad o particulares. e) Estar en juicio en cualquier fuero o jurisdicción, ya sea nacional, provincial, administrativa, civil, comercial, correccional o criminal, teniendo al efecto todas las atribuciones de los antes capaces. f) Conferir poderes generales o especiales para la representación de los asuntos judiciales, administrativos o de otra índole. g) Tomar y despedir empleados de acuerdo a las leyes vigentes. Lo especificado anteriormente debe entenderse con carácter enunciativo y por lo tanto la sociedad podrá realizar otros actos y contratos comercial y civiles y firmar escrituras públicas y demás documentos públicos o privados por intermedio de sus socios o administradores o con el uso de la firma social que fueren necesarios para el mejor desenvolvimiento de los objetos y negocios sociales y hacer uso de cada una de las facultades que las leyes permiten a las personas capaces. — Quinta. El capital social lo constituye la suma de Once Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 11.000.000 m|n.), dividido en once mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que aportan los socios en la siguiente forma: Muñoz Sauca Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A., cuatro mil cuotas: tres mil cuotas la señora María Esther Peralta Martínez de Marín; Guillermo A. Peña S. R. L., un mil quinientas cuotas; Guillermo A. Peña y Hno. S. R. L., un mil cuotas; Ayalas Inmobiliaria S. R. L., un mil cuotas; Eduardo Hilarión Casado Sastre, doscientas cincuenta cuotas y Hugo Pío Armesto, doscientas cincuenta cuotas. Todos los socios integran en efectivo en este acto el cincuenta por ciento del capital social y el saldo restante se obligan a integrarlo también en efectivo dentro del plazo de un año a partir de la fecha de este contrato en doce cuotas mensuales iguales y consecutivas.

El importe del cincuenta por ciento del capital social se entregará en efectivo a los gerentes generales, de cuyo importe se efectuará el depósito legal correspondiente. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Vicente Alejandro Muñoz, Guillermo Alberto Peña, Nicasio Ollo, Juan Carlos Marín y Ernesto Peña, con las funciones de gerentes generales quienes tendrán el uso de la firma social debiendo actuar dos de los gerentes en forma conjunta para todo lo concerniente a la administración, disposición de bienes, constitución de gravámenes y representación de la sociedad. La firma social será empleada únicamente y en forma exclusiva para los fines sociales. — Sexta: Anualmente se practicará un inventario y balance general el primero al 30 de mayo de 1958 y el último el 30 de mayo de 1960. El balance e inventario (continúa en el sello de $ 1 m|n. Nº 117.672 P.) (continúa del sello de $ 1 m|n. 117.624 P.) general deberán ser concluídos dentro de los sesenta días posteriores al vencimiento de cada ejercicio operaciones que si no fueran observadas dentro de los sesenta días inmediatos siguientes de hecho se considerarán aprobados, estén o no firmados por los socios. — Séptima: De las utilidades líquidas que resulten se apartará: a) Un cinco por ciento para constituír el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital social: b) Las sumas necesarias para cubrir las indemnizaciones que fija la Ley 11.729 o cualquier otras leyes que se dicten más adelante y las amortizaciones que corresponda efectuar por maquinarias, repuestos, muebles, útiles, de acuerdo con la Dirección General Impositiva: c) El saldo restante se distribuirá o será soportado por los socios en forma idéntica a su aporte de capital. — Octava: Los gerentes generales no están obligados a dedicar exclusivamente su tiempo a los fines de la sociedad, podrán tener otras actividades, como asimismo dedicarse a negocios similares a los de esta sociedad. Los gerentes generales no tendrán derecho a remuneración a cargo de la sociedad, considerándose esas remuneraciones incluídas en la participación en las ganancias que les corresponden por sus aportes o los de las sociedades que representan en este contrato. — Novena: Los socios se reunirán una vez cada año por lo menos o cuando lo estimen necesario el gerente general o lo soliciten socios que representen el veinticinco por ciento del capital social. Las reuniones serán presididas por los gerentes generales y en ausencia o impedimento de éstos por el socio que designe la mayoría del capital social. Los socios podrán estar representados por otros socios o expresar por escrito sus decisiones. Cada socio tendrá derecho a un voto por cada cuota que le pertenezca y toda resolución que se tome será asentada en el libro de actas. Todas las resoluciones se tomarán con la decisión de socios que representen el cincuenta por ciento del capital social, salvo lo dispuesto por el artículo diez y ocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima: Si de cualquier balance anual resultare una pérdida del treinta por ciento del capital social la sociedad resolverá por mayoría de capital la continuación o su disolución. Resuelta, la continuación, si cualquiera de los demás socios no estuvieran conformes con esta decisión tendrá derecho a retirarse de la sociedad, en cuyo caso los socios restantes se obligan a adquirirle las cuotas al contado y en proporción a su capital por el valor del último balance y ajustado el resultado parcial del ejercicio de la fecha de retiro. En caso de disolución se procederá en la forma y modo que resuelva el setenta y cinco por ciento del capital, conforme a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y Código de Comercio. — Undécima: Las diferencias y dudas que se produzcan entre los socios durante la vigencia, liquidación o disolución de la sociedad, serán resueltas por los tribunales ordinarios de esta Capital con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción. — Duodécima: El fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios no disuelve la sociedad. Los herederos del socio fallecido, declarados judicialmente y con representación unificada, entra (continúa en el sello de $ 1 m|n. número 403.058 P.) (continúa del sello de pesos 1 m|n. Nº 117.672 P) rán a formar parte de la sociedad. Bajo las doce cláusulas que anteceden, queda constituida la sociedad "Callao Inmobiliaria S. R. L." conforme firman en el lugar y fecha mencionados ut-supra. S|r.: "Mayo": Vale. S|r.: "Socie": Vale. Entre líneas: "dad de Responsabilidad Limitada": Vale. Hugo P. Armesto. Ma. Esther Peralta Martínez de Marín. Vicente A. Muñoz. J. Rodolfo Peña. Ernesto Peña. Guillermo A. Peña. E. Casado. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Gustavo A. Lozada Calvento, secretario.

$ 590.— e.29|8-Nº 65.562-v.29|8|57

BOHN SAGEDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Modificación De Contrato De Sociedad De Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 27 días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete, entre el señor Juan Bohn, divorciado, noruego, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Diagonal Julio A. Roca 570, Capital, y el señor Reinert Sagedal, casado, noruego, comerciante, mayor de edad, domiciliado en 5 de Julio 1348, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de únicos componentes de "Paaske Bohn, Sociedad De Responsabilidad Limitada", formalizada mediante escritura pública suscripta el veintiuno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, otorgada por ante el Escribano don Carlos A. Petracchi e inscripta en el Registro Público de Comercio el diez y seis de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número trescientos noventa y tres, al folio ciento cuarenta y tres del libro veinte y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Teniendo presente que el señor Pedro Paaske, haciendo uso de la facultad conferida por la cláusula sexta del contrato social, comunicó a sus consocios, señores Juan Bohn y Reinert Sagedal, por telegramas colacionados números mil doscientos cuarenta y cuatro y mil doscientos cuarenta y cinco, ambos de fecha veintinueve de junio de mil novecientos cincuenta y seis, que se retiraría de la sociedad el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, y que los señores Bohn y Sagedal aceptaron dicho retiro, comunicando su aceptación al señor Paaske por telegramas colacionados números doscientos cuarenta y seis y doscientos cuarenta y siete, ambos de fecha tres de julio de mil novecientos cincuenta y seis; por todo ello, los señores Juan Bohn y Reinert Sagedal convienen en modificar las cláusulas primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, novena y décima; eliminar las cláusulas séptima y octava, agregar otra cláusula, que pasa a ser cláusula décima y reajustar la numeración de las cláusulas, teniendo en cuenta la precitada eliminación. — En consecuencia, las cláusulas quedan redactadas de la siguiente manera: Cláusula Primera: La sociedad se denominará "BOHN SAGEDAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo sus únicos componentes los señores Juan Bohn y Reinert Sagedal. Su domicilio está situado en Leandro N. Alem número cuatrocientos cuarenta y tres, Capital Federal. — La duración de la sociedad será de cinco años contados a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete, fecha a la cual se retrotraen los efectos de las modificaciones que se introducen en el contrato. — Cláusula Segunda: La sociedad tiene como objeto la explotación del negocio de Proveeduría Marítima y suministro a las embarcaciones de Ultramar y Cabotaje, exportación, compra-venta y representación de mercaderías en general, exportación de productos alimenticios, carne, verduras, frutas, productos lácteos, conservas, especias, productos farmacéuticos, drogas, papelería, útiles de escritorio, vajilla, batería de cocina, utensilios, material eléctrico, repuestos, combustible, ropa blanca, ropa, géneros, calzado, bebidas alcohólicas y sin alcohol, artículos de cotillón, pasatiempos, entretenimientos, discos, artículos sanitarios, muebles, etcétera, pudiendo establecer filiales, sucursales y agencias dentro y fuera del país, como también adquirir negocios y fábricas ya instaladas y actuar en todos los ramos mercantiles que resuelvan los socios por unanimidad. La sociedad podrá también dedicarse a la importación de mercaderías y productos de toda clase, incluso máquinas, herramientas, etc. — Cláusula Tercera: El capital social se aumenta a la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional De Curso Legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que han sido aportadas por los socios de la siguiente manera: Sesenta Cuotas, o sea Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional De Curso Legal, por el señor Juan Bohn, y Cuarenta Cuotas, o sea Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional De Curso Legal, por el señor Reinert Sagedal. — Los socios han aportado dinero efectivo para integrar totalmente el capital social. — Cláusula Cuarta: Ambos socios en forma indistinta ejercerán la administración como gerentes, teniendo el uso de la firma social y todas las facultades que por ley les corresponden. — Sus poderes se extienden asimismo a la representación de la sociedad en todos los asuntos necesarios para la completa realización de los negocios sociales. — Cláusula Quinta: Cada socio podrá requerir la realización de balances parciales en cualquier momento. Anualmente, el treinta y uno de diciembre, se practicará un balance general e inventario de existencias de la sociedad. — Las utilidades serán distribuídas entre los socios en proporción al capital aportado, previa deducción de las reservas legales. Las pérdidas, si existieren, serán soportadas en la misma proporción. Los socios podrán retirar mensualmente, con cargo a su cuenta particular, las sumas que convengan por acta. — Cláusula Sexta: Cualquiera de los socios podrá, con seis meses de anticipación, como mínimo, manifestar por telegrama colacionado su voluntad de retirarse de la sociedad. Si el socio restante optare por continuar con el negocio, deberá hacerse cargo del activo y pasivo y pagar al socio saliente la parte que le corresponda en concepto de capital aportado, más las utilidades hasta la fecha del retiro. La suma que resulte será abonada en doce cuotas trimestrales iguales y consecutivas, devengando cada una un interés del ocho por ciento anual. Para determinar lo que corresponda al socio saliente, se practicará un balance especial. — Cláusula Séptima: Se elimina. — Cláusula Octava: Se elimina. — Cláusula Novena: Pasa a ser Cláusula Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de algún socio, la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido o el representante del incapacitado. — En caso de ser varios herederos, éstos deberán unificar la representación. — Si los herederos o el representante del incapacitado optan por no incorporarse a la sociedad, el socio supérstite podrá hacerse cargo del activo y pasivo o bien liquidar la sociedad. En caso que el socio supérstite decida continuar con el negocio, abonará a los herederos del socio premuerto o incapacitado la parte que les corresponda, una vez deducidas todas las deudas, en el tiempo y forma especificados en la cláusula sexta. — Si el socio supérstite opta por disolverla, la parte de los herederos les será entregada de la manera fijada en la cláusula octava. — Cláusula Décima: Pasa a ser Cláusula Octava: Al vencimiento del término fijado en este contrato, o antes si lo decidiesen ambos socios, la sociedad entrará en liquidación. — Esta será realizada en forma conjunta por ambos socios, agregando a la razón social la leyenda "En Liquidación", debiendo practicarse un balance especial a los efectos de la realización del activo y pasivo. — El producto de la liquidación se distribuirá mensualmente entre los socios, a cuenta del saldo final, en proporción a sus aportes, deduciendo los gastos y deudas que hubiere. Finiquitada la liquidación, se distribuirá entre los socios en la proporción indicada, el fondo de reserva legal y toda otra reserva que hubiese podido constituirse. — Cláusula Undécima: Pasa a ser Cláusula Novena: Sin cambios. — Cláusula Décima: Cualquier divergencia entre los socios será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte. En caso que los árbitros no emitan un pronunciamiento concorde, los mismos árbitros designarán a un tercero, cuyo fallo será inapelable. — En prueba de conformidad, los socios firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha al principio expresados. — Firmado: Juan Bohn. — Reinert Sagedal.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 420.— e.29|8-Nº 65.542-v.29|8|57

GERSZENGORN HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Juez Nacional de Comercio Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, por la Secretaría Nº 15, del Dr. Pedro Taranco, hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete, entre Elisa Gerszengorn, Gregorio Gerszengorn y Clara Gerszengorn de Szulanski, todos mayores de edad, argentinos, domiciliados en la calle Padilla 339, solteros los dos primeros, y casada en primeras nupcias, la última, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada a tenor de las siguientes cláusulas. — Primero: La sociedad se denomina "GERSZENGORN HERMANOS - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Cánning 275, siendo "La Americana" su nombre de fantasía. — Segundo: Su objeto es la fabricación y venta de camisas, de tejidos en general, artículos de punto y todo lo anexo y afín al ramo, así como a la importación y exportación de materias primas y sus sucedáneos y toda clase de mercaderías o artículos. — Tercero: La duración de la sociedad se fija en veinte años a contar del 1º de enero de 1957, fecha a la que se retrotraen todos sus efectos, al origen de la sociedad. — Cuarto: El capital social se establece en la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.) integrado en partes iguales por cada socio en cuotas de mil pesos cada una, correspondiendo cien cuotas para cada socio, siendo el aporte del capital en mercaderías, instalaciones, muebles, útiles, máquinas y créditos a percibir, según balance acompañado al presente. — Las utilidades o pérdidas serán distribuídas o soportadas en partes iguales. — Quinto: La dirección y administración social será ejercida por cualesquiera de los socios, indistintamente, en su calidad de Gerentes, quienes podrán ejercer todos los actos comerciales o civiles, sin limitación, conforme a las leyes civiles, comerciales y especiales vigentes o que se dicten y a título meramente enunciativo podrán ad-

quirir y vender toda clase de bienes, muebles o inmuebles o semovientes, para gravarlos, arrendarlos o subarrendarlos, ceder o adquirir créditos, aceptar, comprar y vender derechos y acciones de cualquier otra sociedad o empresa particular, formar sociedades permanentes o accidentales con otras personas o empresas particulares, abrir sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero, otorgar poderes generales o especiales, actuar ante los poderes públicos y la justicia sin distinción, depositar dinero o vales en cuenta corriente, caja de ahorros, a plazo fijo, al cobro, en garantía o en custodia y extraer total o parcialmente esos depósitos o efectuar operaciones bancarias en el Banco Central, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial y demás Bancos privados o mixtos, y efectuar toda operación indicada con particulares, ya sean entidades jurídicas o comerciales, librar, endosar, aceptar, cobrar, pagar, descontar, avalar, enajenar, ceder, negociar en cualquier plaza o con cualquier ente de derecho, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, prendas, cartas de portes, etc., contraer préstamos o girar en descubierto sobre créditos aprobados o a acordarse y en general, actuar ante los Bancos del país y del extranjero, oficiales o particulares, comprometiéndose respecto a esas instituciones de crédito con arreglo a sus leyes orgánicas, estatutos o reglamentaciones, y en general podrán realizar todo acto necesario o conveniente a los fines de su desenvolvimiento económico y comercial. — Sexto: El uso de la firma social deberá contar para su validez y eficacia con las de dos de los socios Gerentes, inexcusablemente, sean cuales fueran ellos. — Queda absolutamente prohibido el uso de la firma social en operaciones particulares para algún socio, en operaciones de garantía o gratuitas a favor de terceros, de azar o de Bolsa. — Séptimo: Cada año, el 31 de diciembre se efectuará el balance y cuenta de gastos y pérdidas el que se aprobará con la concurrencia y firma de los socios que representen las dos terceras partes del capital social, que deberá exteriorizarse dentro de los treinta días subsiguientes. — Las decisiones sociales se tomarán por simple mayoría de capital social y las más importantes se asentarán en el libro de actas donde se establecerán el modo, tiempo y circunstancias para citar a los socios a las asambleas, aprobar balances, fijar sistemas y procesos contables para los balances, manera de expresar la voluntad de los socios ausentes. — Se requerirá unanimidad para el cambio de giro, modificación social o ampliación de responsabilidades sociales, sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de la materia. — Octavo: Sólo se distribuirán entre los socios utilidades líquidas y realizadas, previa deducción de las reservas legales. — Podrán fijarse tantas reservas como la asamblea de socios determine para respaldo de cualquier contingencia social o financiera, o ampliación de negocios. — Todas las deducciones que se practiquen con carácter extraordinario hasta obtener el neto a distribuir a cada socio, el régimen para hacer frente a las pérdidas y su capitalización o disminución de capital social se establecerá en el libro de actas. — Noveno: La sociedad no se disolverá por muerte o interdicción de uno o algunos de los socios. Los sucesores del premuerto o incapaz podrán optar: 1º) por el reembolso del haber del socio que representa en concepto de capital, utilidades, saldo de su cuenta particular, fondos de reserva, intereses de utilidades que se hubieran devengado y que no se hubieran percibido y préstamos a la sociedad que se hubieran facilitado, de acuerdo al último balance practicado o al que los socios que representen las dos terceras partes del capital resuelvan practicar inmediatamente, reembolso que se efectuará en cinco cuotas iguales, la primera en la fecha de aprobación del balance, al contado, y, las restantes en cuatro períodos iguales de ocho meses cada uno, con el interés que se fije, documentándose en pagarés. 2º) por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, debiendo asumir uno la representación unificada legal de todos ellos. 3º) por ceder sus cuotas de capital y saldo a los socios o terceros extraños de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula pertinente. — Décimo: Cualquier socio podrá retirarse de la sociedad transcurridos cinco años de la vigencia del contrato, debiendo comunicar su decisión con seis meses de anticipación al cierre del ejercicio anual. La parte que le corresponda le será pagada en la forma dispuesta en el artículo anterior, con un interés no mayor al bancario. Pasados cinco años las dos terceras partes del capital social podrá convenir la disolución de la sociedad. — Décimo Primero: Los socios no podrán ceder sus cuotas a terceros en ninguna forma y por ningún valor, sino con la aprobación de los socios que representen las dos terceras partes del capital y en este caso los demás socios podrán adquirirlas en las mismas condiciones y por el mismo precio que las ofrecidas por terceros. La cesión de cuotas no lleva necesariamente el derecho de ocupar cargos dentro de la sociedad, los que se asignarán por asamblea de socios. — Décimo Segundo: Los socios podrán fijar el valor de las cuotas de capital, por unanimidad, dejándose debida constancia en acta u otro documento indubitable y la determinación de valores obligará a todos los socios para las situaciones previstas en las tres cláusulas anteriores, pero siempre para su fijación deberá tenerse en cuenta el cuadro de ganancias y pérdidas, en la parte que total o parcialmente les corresponda. — Décimo Tercero: En caso de desavenencia o discordia entre los socios, o de éstos con los herederos de algunos de ellos o con la sociedad o de los nombrados con un tercero que afecten o comprometan el interés de la sociedad, se resolverán los conflictos por ante la Justicia Nacional de Comercio, siguiéndose el procedimiento y plazo abreviado de las excepciones dilatorias, renunciando las partes en pugna a cualquier otro fuero o jurisdicción, al que tendrían acceso. Sin perjuicio de ello, en las controversias entre socios o de éstos con sus herederos, únicamente, las partes deberán respetar un plazo de veinte días procurando allanar sus diferencias amistosamente todo lo cual se asentará en el libro de actas. No obstante la obligatoriedad de las normas reguladoras para los casos de divergencias, por conformidad de partes, podrán resolverse los conflictos por tribunal arbitral en los modos y condiciones que se fijarán en el libro de actas. Bajo las trece cláusulas precedentes queda formalizado este contrato, previa lectura y ratificación, firmando sus otorgantes en el lugar y fecha ut supra indicados. Elisa Gerszengorn. — Gregorio Gerszengorn. — Clara Gerszengorn de Szulañski.

Buenos Aires, junio 14 de 1957 — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 460.— e.29|8-Nº 65.576-v.29|8|57

F. BRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución del Juzgado Nº 4, a cargo de Horacio Duncan Parodi (interinamente), secretaría Conrado E. Aspitia: previa publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial. Inscríbase.

Testimonio. — Entre los señores Francisco Luis Pedro Brú y Alberto José Brú, argentinos, casados y mayores de edad, domiciliados en la calle Paraguay setecientos setenta y uno, Capital Federal, se ha convenido continuar con los negocios de la firma "F. Brú Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la cual son únicos y exclusivos componentes y cuyo contrato social, inscripto el trece de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número novecientos sesenta y cinco, al folio trescientos veintiocho del libro veintisiete de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, venció el treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Antecedentes. — Por contrato del siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto el diez y siete de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve bajo el número cuatrocientos veintidós, al folio trescientos diez y nueve del libro diez y seis de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, quedó constituída la sociedad "Brú, Pizarro y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada" con un capital de Treinta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 35.000), cuyos integrantes eran los señores Francisco Luis Pedro Brú, Antonio Pizarro y Argentino Sasson Liniado. Con fecha dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta se modificó la composición de la sociedad por retiro del señor Liniado, modificación que se inscribió el veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta bajo el número trescientos ochenta y cinco, al folio trescientos cincuenta y uno del libro diez y siete de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, quedando como únicos socios los señores Francisco Luis Pedro Brú y Antonio Pizarro. Por instrumentos de fecha veinticinco de setiembre de mil novecientos cincuenta, inscripto el siete de diciembre del mismo año bajo el número dos mil seiscientos cuatro, al folio ciento quince del libro veinte de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, quedó incorporado como tercer socio el señor Sixto Carmelo Soba y se aumentó el capital social a la suma de Noventa mil pesos moneda nacional (m$n. 90.000). Un nuevo aumento de capital a Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000) se efectuó el veintiuno de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, y quedó inscripto el veintisiete de noviembre de dicho año bajo el número dos mil ochocientos setenta y ocho, al folio ciento cuarenta y cuatro del libro veintitrés de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. Con fecha treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, el socio Sixto Carmelo Soba se retiró de la sociedad, y los restantes socios, señores Francisco Luis Pedro Brú y Antonio Pizarro, resolvieron anticipar el vencimiento del contrato social fijándolo en el día treinta de abril de mil novecientos cincuenta y cinco. Ambos actos fueron instrumentados en dos escritos de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, inscriptos el primero el catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número trescientos noventa y cuatro, al folio doscientos cuarenta y cuatro del libro veintisiete de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, y el segundo en igual fecha, bajo el número cuatrocientos del mismo libro y folio. Por contrato de fecha quince de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, el socio Antonio Pizarro resolvió retirarse de la sociedad, cediendo sus cuotas a los señores Francisco Luis Pedro Brú y Alberto José Brú, inscribiéndose esta cesión el trece de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número novecientos sesenta y cinco, al folio trescientos veintiocho del libro veintisiete de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, y disponiéndose que la sociedad proseguiría con sus nuevos componentes hasta el treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y siete bajo el nombre de "F. Brú, Sociedad de Responsabilidad Limitada". En este estado de la vida social, y habiéndose cancelado totalmente la deuda con el señor Antonio Pizarro en la forma y plazos convenidos en el premencionado contrato del quince de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, los señores Francisco Luis Pedro Brú y Alberto José Brú resuelven continuar con el giro de los negocios de acuerdo con un nuevo contrato cuyas cláusulas y condiciones son las que siguen: Primero. — Nombre: La sociedad proseguirá girando bajo el nombre de "F. BRU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo. — Objeto: El objeto social está constituído, principalmente, por la explotación de un comercio de artículos generales para hombres y la fabricación de camisas y otras prendas sobre pedido y|o en serie. La sociedad podrá, asimismo, efectuar negocios de toda índole sobre mercaderías, productos semielaborados y materias primas, revendiéndolos o transformándolos, sea en el mercado interno o en plazas del exterior mediante operaciones de importación, exportación o reexportación. Podrá del mismo modo, actuar en calidad de representante, distribuidora o concesionaria de firmas del país o del exterior; contratar con terceros los servicios que necesitare para el cumplimiento de su objeto; y, en general, realizar toda clase de operaciones y negocios de carácter lícito. — Tercero. — Domicilio: El domicilio social se fija en la calle Paraguay setecientos setenta y uno de esta Capital, sin perjuicio de trasladarlo en cualquier momento, como así también de establecer agencias, sucursales, talleres o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. — Cuarto. — Duración: La duración de la sociedad será de veinte años contados desde el primero de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Quinto. — Capital: El capital social lo constituye la suma de Trescientos veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 320.000), dividido en trescientas veinte cuotas de Un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Francisco Luis Pedro Brú, trescientas cuotas por un total de Trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000); Alberto José Brú, veinte cuotas por un total de Veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000). Los socios integran la suma de Doscientos treinta y seis mil pesos moneda nacional (m$n. 236.000.—), distribuídos como sigue: Francisco Luis Pedro Brú, doscientas diez y nueve cuotas por doscientos diez y nueve mil pesos moneda nacional (m$n. 219.000.—); Alberto José Brú, diez y siete cuotas por diez y siete mil pesos moneda nacional (m$n. 17.000.—). — Esta integración la llevan a cabo adicionando al valor de las cuotas que llevaban integradas al veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, los saldos de sus respectivas cuentas particulares, tal como surge del Balance General confeccionado a dicha fecha cuya copia, firmada por los socios y certificada por Contador Público Nacional, se agrega y forma parte integrante de este contrato. — El saldo de Ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 84.000.—) pendiente de integración, será amortizado a medida que las utilidades del negocio lo permitan. — Sexto: Gerencia: El señor Francisco Luis Pedro Brú queda designado Gerente de la sociedad, con el uso de la firma social y todas las atribuciones y facultades conferidas por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, teniendo a su exclusivo cargo la dirección, administración y fiscalización de los negocios sociales. — Podrá celebrar todos los actos jurídicos, operaciones y contratos que hagan al objeto de la sociedad; comprar, vender y|o permutar bienes muebles e inmuebles, mercaderías, títulos, créditos, etc., constituir sobre ellos hipotecas, usufrutos, anticresis, servidumbres, prendas con registro, prendas agrarias u otros derechos reales; permutarlos, cederlos, darlos en pago, caucionarlos, enajenarlos o gravarlos; celebrar contratos de cambio, cuenta corriente, transportes, seguros, fletamentos, mediacería, mandato, comodato, celebrar contratos de locación o sublocación, en carácter locador, sublocador, locatario o sublocatario, y rescindir dichos contratos; otorgar, aceptar y firmar cualquier contrato, escritura pública y cualquier documento o instrumento privado que fuera menester; aceptar daciones en pago y percibir cualquier suma de dinero por ventas, dividendos, participaciones, rentas, intereses, alquileres, créditos y cualquier otro concepto; hacer toda clase de pagos, exigiendo los recibos y cancelaciones correspondientes; hacer novaciones, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, otorgar cualquier renuncia gratuita o remisión o quita de deudas, hacer toda índole de donaciones y aceptarlas; girar, aceptar, endosar letras de cambio, pagarés, vales, cheques, warrants y otros documentos del comercio; pedir u obtener renovaciones, practicar amortizaciones, pagar intereses, girar en descubierto, hacer depósitos y retirarlos, abrir cuentas corrientes, de Caja de Ahorro o a Plazo Fijo y cancelarlas; en general, practicar toda clase de operaciones bancarias con cualesquiera de los Bancos oficiales o particulares; comprometer ante los Ministerios y Reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales; designar al personal, fijar sus sueldos y atribuciones, asociarlos, habilitarlos o despedirles; participar o intervenir en sociedades ya constituídas o a constituirse en el futuro; en general, administrar y gobernar con entera libertad, sin limitaciones, todos los negocios y todos los bienes que constituyen el patrimonio social y que la sociedad posea de su exclusivo dominio o en condominio con terceros, y los que adquiera en el futuro por compra, permuta, legado, donación o cualquier otro concepto, ya sean inmuebles, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y derechos, mercaderías, dinero efectivo, divisas o monedas extranjeras u otros valores, y ya estén dichos bienes en el país o en el exterior. — Las facultades indicadas son enunciativas y no limitativas. — El Gerente retirará en carácter de asignación mensual la suma que se le acuerde, dejando constancia en el libro de Actas. — Séptimo: Balances: Anualmente, el día veintiocho de Febrero, se practicará un inventario general y se confeccionará un Balance de los negocios sociales a efectos de determinar la situación patrimonial de la sociedad, y un cuadro de Pérdidas y Ganancias para conocer los resultados del ejercicio. — Las mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, los trabajos en ejecución y demás bienes de cambio serán valuados a sus costos de origen, o al de plaza en el momento del inventario si este costo fuere menor. — Sobre los bienes integrantes del Activo Fijo se aplicarán los coeficientes de amortización autorizados en cada caso por la Dirección General Impositiva. — A juicio de la Gerencia se dispondrá la creación de reservas para créditos de cobranza dudosa, se cancelarán los considerados incobrables y se desvalorizarán proporcionalmente los artículos y mercaderías que hubieran sufrido mermas o deterioros. — Obteniéndose utilidades se destinará el cinco por ciento (5 o|o) de las mismas al Fondo de Reserva Legal. — El remanente disponible será distribuído entre los socios en proporción a sus aportes. — Las pérdidas serán soportadas en la misma relación. — Octavo: Fallecimiento o Incapacidad de los Socios: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente de algunos de los socios se procederá en la forma que sigue: si cualquiera de ambas emergencias afecta al señor Alberto José Brú, la sociedad quedará disuelta y el señor Francisco Luis Pedro Brú proseguirá con los negocios abonando a los derecho-habientes del otro socio los crédito que éste tuviera en la sociedad a la fecha del fallecimiento o declaración judicial de incapacidad, mediante un Balance confeccionado al efecto. — En ningún caso y por ningún concepto corresponderá calcular o liquidar sumas por derechos de "llave" o valores similares. — El pago se efectuará en cuatro cuotas semestrales sin interés. — Si, en cambio, el fallecimiento o incapacidad afectan al señor Francisco Luis Pedro Brú, sus derechos habientes quedarán automáticamente incorporados a la sociedad con sus mismos derechos y atribuciones, ocupando la Gerencia el representante que resuelvan escoger. — Noveno: Retiro de Socios: En caso de que alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad con antelación a la fecha de vencimiento del contrato social, su consocio tendrá privilegio en la adquisición de sus cuotas de capital. — El retiro deberá ser preavisado con una anticipación mínima de seis meses a la fecha del próximo Balance General, mediante el cual se establecerán los créditos o débitos del socio saliente. No corresponderá liquidar sumas por "llaves" o valores similares. — Las sumas que resultaren a favor del socio renunciante le serán abonadas en cuatro semestres sin interés, contados desde la fecha del Balance premencionado. — El preaviso deberá ser remitido al otro socio mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio social. — Décimo: Disolución: Para el caso de resolverse la disolución de la sociedad, la misma será efectuada por el Gerente en ejercicio, quien tendrá las más amplias facultades para realizar los bienes en la forma que repute más conveniente y oportuna. — Con el producido se abonarán en primer término las cargas sociales, y el remanente será distribuído entre los socios en proporción a sus aportes. — Undécimo: Asambleas: Dentro de los sesenta días de cerrado cada ejercicio, los socios se reunirán a efectos de considerar el Balance General, el cuadro de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de utilidades. — Igualmente se reunirán toda vez que lo juzguen necesario para la buena marcha de los negocios sociales. — De las resoluciones que se adopten se dejará debida constancia en el libro de Actas de la sociedad. — Las resoluciones se decidirán por mayoría de votos, computándose para cada cuota un voto. — Si dentro del término de sesenta días establecido para la consideración del Balance no se hubira realizado la reunión de socios, y no mediare reclamación fehaciente, el Balance y su resultado se considerarán automáticamente aprobados. — Duodécimo: Arbitros: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, herederos, legatarios o representantes legales, será dirimida por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que antes de entrar en funciones designarán un tercero para el caso de discordia. — De no ponerse de acuerdo con respecto a la designación del tercero, el mismo será nombrado por el señor Juez en lo Comercial de turno de los Tribunales de la Capital Federal. — El fallo de los árbitros será inapelable. — El señor Francisco Luis Pedro Brú queda expresamente autorizado para realizar todos los trámites vinculados con la publicación e inscripción del presente contrato. — En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Francisco Luis Pedro Brú. — Alberto José Brú. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 780.— e.29|8-Nº 65.557-v.29|8|57

HERDER

Editorial y Librería

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Segundo testimonio. — Escritura Número Trescientos Uno. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen: Don Herman Josef Herder Dorneich que firma "Hermann Herder Dorneich", soltero, alemán, editor; don Antonio Valti, que firma igual, casado en primeras nupcias con doña Herta Paegelow, alemán, editor; don Antonio Gremmelspacher que firma "A. o Anton Grommelspacher", casado en primeras nupcias con doña Elvira Hanusch Polak, alemán, comerciante y don Francisco Félix Gressmann, que firma "Franz Grossmann", casado en primeras nupcias con doña [illegible] Korn, alemán, librero, domiciliados en la calle Carlos Pellegrini número mil ciento setenta y nueve de la Capital Federal, de tránsito aquí, hábiles para este acto y de mi conocimiento de que doy fe y dicen: Que de mutuo y amigable acuerdo han resuelto formalizar un contrato de sociedad el que subordinan a las cláusulas siguientes: Primera: Se constituye la razón social HERDER EDITORIAL y LIBRERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con valor retroactivo al primero de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — Segunda: El domicilio y asiento principal de la sociedad será la Ciudad de Buenos Aires actualmente Carlos Pellegrini mil ciento setenta y nueve, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente e instalar agencias, depósitos y sucursales tanto dentro de la capital como en el interior del país. — Tercera: El objeto de la sociedad es la importación, exportación, distribución, compra y venta de toda clase de libros, revistas, obras y publicaciones nacionales y extranjeras y papelería. Además puede dedicarse a actividades editoriales cuales con la edición, impresión y encuadernación de obras literarias, artísticas, científicas y religiosas. No podrán ser editados, adquiridos ni vendidos libros o revistas que no

se encuadren en la tradición relativa al alto nivel literario, artístico, científico y religioso del nombre Herder. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos cada una. Dicho capital ha sido íntegramente suscripto y aportado por los socios que lo integran con bienes y pasivos según el balance al primero de agosto de mil novecientos cincuenta y seis que firman de conformidad y cuyos valores se ajustan a los corrientes en plaza. El capital será repartido en la siguiente proporción: Don Hermann Josef Herder Dorneich, sesenta cuotas, equivalentes a sesenta mil pesos moneda nacional; don Antonio Valtl cuatrocientas veinte cuotas equivalentes a cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional; don Antonio Gremmelspacher, sesenta cuotas equivalentes a sesenta mil pesos moneda nacional y don Franz Grossmann sesenta cuotas equivalentes a sesenta mil pesos moneda nacional. — Quinta: La duración de la sociedad será hasta el treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, subdividido este tiempo en períodos de dos años. Al vencimiento de cada período de dos años este contrato quedará automáticamente renovado en un nuevo período, siempre que ninguno de los socios manifestare a los otros socios con seis meses de anticipación al vencimiento de cada período por prueba fehaciente su voluntad de retirarse. — Sexta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo del socio don Antonio Gremmelspacher, quien tendrá el carácter de gerente y tendrá el uso de la firma individual bajo el rubro social con las más amplias facultades por sí solo para representar a la sociedad y contratar y obrar en nombre de la misma. En todos los casos el nombramiento como la revocación de gerentes se producirá por mayoría absoluta de los votos por cuotas. — Séptima: Está prohibido al gerente o a los gerentes bajo la pena de nulidad actuar en nombre de la sociedad en negocios extraños a la finalidad de la sociedad, tales como: fianzas, avales de favor, endosos por favor, tampoco se podrán adquirir ni enajenar bienes inmuebles, ni aceptar préstamos hipotecarios ni constituir derechos reales ni gravarlos en cualquier forma ni vender el establecimiento. — Tampoco podrán comprometer en cualquier forma los elementos de trabajo y efectos mobiliarios de la sociedad ni concertar o rescindir contratos de trabajo con el personal directivo. — Para todos estos actos se precisa la mayoría de las cuotas votos y nunca contra los votos de los socios don Hermann Josef Herder Dorneich y don Antonio Valtl. — No obstante está permitido al gerente o los gerentes la aceptación de préstamos sobre todo de créditos bancarios, con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial de la Nación, Provincia de Buenos Aires o cualquier otro Nacional, Provincial o particular, y que sirven para el normal giro de la sociedad, así como el descuento de letras o créditos, aperturas de cuentas corrientes, girar en descubierto hasta las sumas autorizadas, aceptar giros que se destinan a la financiación de la importación o a su pago o a la transferencia de cuotas de divisas asignadas con destino para el pago de los libros, tramitar ante la Aduana de la Capital despachos de importaciones y exportaciones y cualquier otro trámite o gestión necesaria. — Las importaciones hechas o a realizar procedentes de las casas Verlag Herder & Gmbh en Freiburg im Breisgau; Herder & Co. verlagsauslieferungen en Frankfort/Main y la Editorial Herder en Barcelona, podrán exceder en su crédito, el monto del capital social. — Octava: El gerente o los gerentes asumen la obligación de dedicarse exclusivamente y con horario integral a la sociedad sin tomar parte en otra empresa del mismo ramo ni como propietario o socio ni como capitalista ni como empleado ni como consejero gratuito bajo la pena de deber responder a la sociedad por los daños y perjuicios y de ser despedido inmediatamente como gerente y siendo socio de ser sustituído también como socio. — Novena: Si un socio se retira de la sociedad o se produce el caso del artículo octavo él hará la cesión de sus cuotas sociales a los socios Doctor don Hermann Josef Herder Dorneich y don Antonio Valtl, y en caso de que estos dos últimos no llegaren a otro acuerdo las adquirirán en partes iguales. — Por otra parte se concede a los socios don Hermann Josef Herder Dorneich y don Antonio Valtl actuando en conjunto el derecho de exigir mediante aviso de seis meses por prueba fehaciente al restante o a los restantes socios en cada momento que cedan sus cuotas respectivas a ellos; bien en partes iguales o bien en la proporción que dichos señores fijaran, cada uno de los referidos socios Doctor don Hermann Josef Herder Dorneich y don Antonio Valtl podrán designar cualquier persona sea física, sea jurídica para la adquisición en nombre propio de una parte o de la totalidad de las cuotas cedidas. — Décima: Las decisiones sociales serán tomadas por mayoría de votos calculados sobre el total de cuotas, votos existentes y cada cuota dará derecho a un solo voto, pudiéndose votar por carta poder o por correspondencia. — Las decisiones que afectan al contrato social como alteraciones de los estatutos, inclusive para aumento o reducción del capital, aceptación de nuevos socios, transformación de la sociedad en sociedad anónima, el establecimiento de agencias, Sucursales y Dependencias y su liquidación, podrán ser decididos con mayoría de votos calculados sobre el total de los votos existentes pero nunca contra los votos de cualquiera de los socios Doctor don Hermann Josef Herder Dorneich y don Antonio Valtl. Cada asunto de interés social podrá ser sometido por cada socio a la reunión de los socios para ser decidido en reunión personal, por carta, poder o por correspondencia. Décima Primera: En caso de aumento de capital en dinero efectivo, los socios tienen el derecho preferente en proporción de las cuotas que posean. — Décima Segunda: Anualmente, en fecha treinta y uno de agosto se realizará un balance e inventario general. Dichos balances inventarios serán practicados de acuerdo a las reglas generales en plaza y de las disposiciones legales. Las amortizaciones y reservas se efectuarán por los porcentajes admitidos por la Dirección General Impositiva. Los socios decidirán sobre la distribución o reserva en cualquier forma de los lucros, al ser distribuidos los lucros se lo hará a los socios, en proporción de sus cuotas. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Décima Tercera: Los derechos de fiscalización por los socios, según el artículo doscientos ochenta y cuatro del Código de Comercio, pueden ser ejercitados también por representantes de los socios habilitados por carta poder. En caso de la liquidación, la mayoría de las cuotas-votos pueden nombrar al o los liquidadores, que sean socios o no. La liquidación y partición se hará proporcionalmente a los aportes sociales. — Décima Cuarta: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros ni pignorados ni gravados sin el consentimiento de los socios Doctor don Hermann Josef Dorneich y don Antonio Valtl. Además se concede a los socios Doctor don Hermann Josef Herder Dorneich y don Antonio Valtl, el derecho de ceder cuotas sociales de su propiedad entre ellos uno al otro, sea en partes o sea en su totalidad. Lo convenido en el artículo noveno no podrá ser afectado por la antecedente determinación. — Décimo Quinto: El pago de los haberes de los socios que se retiran se hará efectivo en forma siguiente: el veinte y cinco por ciento al contado y el resto en plazos repartidos dentro de tres años a partir de la fecha del pago de los primeros veinte y cinco por ciento. Si los socios restantes declarasen dentro de seis meses contados a partir de la fecha del aviso previo al socio retirante que prefieren la liquidación de la sociedad, ésta entrará en liquidación por cuenta de todos los socios, inclusive del retirante. — En caso de muerte, la respectiva declaración será hecha dentro de dos meses contados a partir de la fecha de la muerte. — Décima Sexta: En caso de retiro de un socio, se liquidarán sus haberes a base de los valores que surgen de los libros sin derecho de reclamar suma alguna por indemnización, llave u otros conceptos. — Décima Séptima: La muerte de un socio tendrá las mismas consecuencias como su denuncia, haciéndose el cálculo de los haberes del fallecido a fecha de su fallecimiento. En el caso de la muerte de los socios Franz Grossmann y Antonio Gremmelspacher, se aplican las reglas del artículo noveno, párrafo uno. En caso de la muerte del socio don Antonio Valtl, adquirirá en cuota el socio Doctor don Hermann Josef Herder Dorneich. Se concede a los herederos del socio Doctor Hermann Josef Herder Dorneich, expresamente el derecho de entrar en la sociedad en sustitución del socio fallecido, representados por un solo heredero en calidad de socio. — Concédese a los mismos herederos también expresamente el derecho de indicar a un tercero para figurar como socio en lugar del fallecido, sea persona física, sea persona jurídica. La respectiva declaración deberá ser hecha dentro de tres meses contados de la fecha de muerte. — Décima Octava: El nombre de Herder es propiedad exclusiva y personal del socio Doctor don Hermann Josef Herder Dorneich, y la sociedad podrá usarlo en su razón social mientras él permanezca personalmente en la sociedad. A su retiro o en caso de liquidación, el uso del nombre Herder no se transmitirá a los demás socios. — Décima Novena: Cualquier diferencia que se suscite entre los socios será sometida a árbitros arbitradores nombrados uno por cada parte y éstos, en caso de divergencia, nombrarán un tercer árbitro cuyo fallo será inapelable. — Duodécimo: En todo lo no previsto en este contrato, rigen las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Bajo Los Artículos Precedentes dan por constituída la sociedad "Herder Editorial y Librería, Sociedad De Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan en forma y con arreglo a derecho. Leída que les fué se ratificaron y firmaron junto con los testigos del acto don Luis Pablo Sánchez y don Héctor J. Lombardo, ambos vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe. Sigue a la escritura número trescientos que pasó ante mi con esta misma fecha. — Doctor Hermann Herder Dorneich. — Antonio Valtl. — A. Gremmelspacher. — Franz Grossmann. — Tgo.: Luis Pablo Sánchez. — Tgo.: Héctor J. Lombardo. — Hay un sello. — Ante mí: Félix J. Rojas. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mi y queda en el Registro número noventa y siete a mi cargo. — Para la Sociedad interesada expido este segundo testimonio en cinco sellos notariales de tres pesos numerados correlativamente del quinientos tres mil seiscientos noventa y uno al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — E/f. Herder - Vale.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 730.— e.29|8-Nº 65.303-v.29|8|57

IMEXPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a 30 días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Don César Armando Blasi, argentino, casado, con domicilio ne la calle Juncal Nº 2048, Capital Federal; Don Plinio Coll, argentino, casado, con domicilio en la calle Callao 1371, Capital Federal; Don Fermín Eleta, argentino, casado, con domicilio en la calle Independencia Nº 4039, Capital Federal; Don Fernando Juan Ferrarazzo, argentino, viudo, con domicilio en la calle Córdoba Nº 1332, Capital Federal; Don Alfredo Roberto González Filgueira, argentino, casado, con domicilio en la calle Rivadavia 6035, Capital Federal; Don José Antonio de Llodio, español, casado, con domicilio en la calle Espora Nº 60, Temperley; Don Oscar Salaverría, argentino, casado, con domicilio en la calle Tucumán Nº 900, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles conforme a derecho convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Primero: Queda constituída entre los suscriptos una sociedad mercantil bajo la denominación de "IMEXPRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La sede legal de la sociedad será la ciudad de Buenos Aires, pudiendo la misma establecer agencias, sucursales, explotaciones y representaciones en cualquier lugar de la República o del extranjero. La sede podrá ser transferida a otro lugar por determinación de los socios tomada de conformidad con el Art. 19. — Tercero: La duración de la sociedad será de diez años, pudiendo prorrogarse cada vez por un período igual si ninguno de los socios manifiesta intención en contrario, por telegrama colacionado dirigido a la sociedad, seis meses antes de la fecha de expiración del presente convenio. El plazo comienza a contarse a partir del día 16 de julio del corriente año, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. La sociedad expira en consecuencia, si no se opta por la prórroga tácita el 15 de julio de 1967. — Cuarto: La sociedad tendrá como objeto principal la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de mercaderías y materias primas en general; podrá también dedicarse a cualquier actividad comercial o industrial lícita así como realizar todas las operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los fines sociales expresados, con excepción de las de Banco, seguro, capitalización, o ahorro. Podrá en consecuencia la sociedad comprar, vender y gravar cualquier clase de bienes: muebles, inmuebles y semovientes así como realizar toda clase de contrataciones y todo tipo de actos jurídicos civiles, comerciales y|o administrativos lícitos, a saber: alquilar, hipotecar, prendar, adquirir, permutar, enajenar, etc. toda suerte de bienes que integren el patrimonio de la sociedad, en el presente o en el futuro; como ser muebles, inmuebles, semovientes, títulos, pagarés, letras de cambio, acciones, patentes, marcas, etc.; así como intervenir en licitaciones públicas o privadas, tanto particulares como oficiales. Podrá también realizar toda clase de operaciones con todos los Bancos e instituciones financieras o de crédito, tanto nacionales como extranjeras, como oficiales, mixtas o particulares, y en especial con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires. Podrá además presentarse, inscribirse y actuar, contrayendo obligaciones o no, ante cualquier gobierno, autoridad pública, repartición o entidad autónoma, autárquica, descentralizada, provincial, municipal y|o nacional ya sea argentina o extranjera. La enumeración precedente no tiene carácter taxativo sino tan sólo enunciativo. — Quinto: El capital social se fija en la suma de m$n. 140.000.— (Ciento Cuarenta Mil pesos moneda nacional) dividido en 1.400 (mil cuatrocientas) cuotas de cien pesos cada una, suscriptas por los siete socios en igual proporción, es decir a razón de m$n. 20.000.— (Veinte mil pesos moneda nacional) suma a la que cada uno de ellos limita su responsabilidad; dichas cuotas son integradas en este acto en un cincuenta por ciento, debiendo integrarse el cincuenta por ciento restante cuando así lo disponga la Asamblea de socios. — Sexto: Las cuotas son libremente cesibles entre los socios. Las mismas no pueden ser cedidas ni transferidas, total o parcialmente, a terceros extraños a la sociedad, sino con la autorización de la mayoría de los socios que represente las tres cuartas partes del capital social. — Séptimo: Cada cuota confiere a su propietario, en los beneficios y en el activo social un derecho igual y proporcional al número de cuotas creadas. Las cuotas son indivisibles con respecto a la sociedad que no reconoce más que un sólo propietario de cada cuota. Los propietarios indivisos están obligados a hacerse representar por uno de ellos ante la sociedad, que lo considerará como propietario único, o en defecto de convenio o capacidad civil, por un mandatario. La representación de los herederos de cualquiera de los socios ante la sociedad se hará según lo dispuesto en este artículo. Los derechos y obligaciones inherenotra institución extranjera o nacional, particular, oficial o mixta, provincial o municipal, prendas o cualquier otro derecho real, transigir sobre toda clase de gestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, girar, aceptar, endosar, descontar letras vales o pagarés, firmar avales, girar cheques contra depósito o en descubierto, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, cartas de crédito, dar las garantías derivadas del giro de las operaciones sociales, celebrar concordatos, otorgar quitas, recibir bienes en pago, celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas, reconocer obligaciones, dar en arrendamiento por no más de seis años inmuebles y practicar todos los demás actos de enajenación o administración que se reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad y querellar criminalmente: entendiéndose que corresponderán a los gerentes todas las atribuciones que no se mencionan expresamente y que fueren necesarias para la más amplia y mejor administración de la sociedad, ya que la presente enumeración es enunciativa y no limitativa. — Undécimo. — Los gerentes no podrán, ni están facultados, para usar la firma social ni para comprometer a la sociedad a fines ajenos a los de ésta, ni podrán emplearla en beneficio propio, de terceros o particulares de los socios; ni están autorizados para enajenar el conjunto de los bienes sociales ni a sustituir a un tercero en sus funciones, sin el consentimiento previo de la mayoría de los socios que representen los 3|4 del capital social. — Los endosos de los cheques, giros y letras de cambio para depositar sus importes en las cuentas bancarias de la sociedad podrán ser efectuados con una sola firma, indistinta, de cualquiera de los gerentes. — Los gerentes no percibirán ningún tipo de retribución, premio o gratificación por las tareas que realicen en su condición de tales. — Su remoción se hará de acuerdo al procedimiento previsto en el art. 19º — Duodécimo. — El nombramiento de los gerentes instituídos en el artículo inmediato pasado lo es sin perjuicio de las designaciones de directores técnicos, jefes de personal, factores y otros funcionarios para el mejor desenvolvimiento de las actividades sociales. — Décimo Tercero. — Los socios no podrán retirarse hasta pasado el primer año. — Para manifestar la voluntad de retirarse de la sociedad deberán avisar a la misma, por telegrama colacionado con tres meses de anticipación. — Los socios que no hayan manifestado su voluntad de retirarse podrán optar por: a) Disolver parcial o totalmente la sociedad b) Adquirir las cuotas del socio o socios salientes, abonándole su parte de capital y utilidades en cinco cuotas bimestrales iguales, documentadas con garantía a satisfacción del socio saliente, con vencimiento, la primera de ellas dentro del tercer día de determinado el valor correspondiente, fecha ésta que no podrá exceder a su vez de los treinta días de la del retiro del socio. — A los efectos de lo previsto en el artículo sexto del presente contrato y en el supuesto de que la mayoría se hubiese opuesto a la cesión o transferencia de cuotas de un socio a terceros, los socios restantes podrán adjudicarse las mismas de acuerdo al procedimiento previsto en el inc. b) de este artículo. — A los fines de establecer las sumas a pagarse al socio que se retirare o a aquel cuyas cuotas son licitadas por los demás socios se practicará un balance a la fecha en que tal hecho tenga lugar. — Décimo Cuarto. — El ejercicio social empieza el 1º de julio de cada año, debiéndose practicar, por los gerentes y en forma anual, un balance general e inventario a la fecha del cierre; el cual será sometido a la consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria conjuntamente con un proyecto de distribución de utilidades dentro de los 30 días. — El primer ejercicio se cerrará el día 30 de junio de 1958. — Las operaciones de la sociedad deberán ser constatadas por documentos regulares que estarán a cargo de los gerentes en la sede social y llevados completamente al día y conforme a las leyes y usos del comercio. — Décimo Quinto. — De las utilidades que arroje cada ejercicio se destinarán en primer término el 5 o|o para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance el 10 o|o del capital social. — Décimo Sexto. — Las pérdidas que hubiere serán sufridas en proporción al capital suscripto. — Décimo Séptimo. — Los socios serán consultados obligatoriamente una vez por año, a los efectos de lo previsto en el art. décimo cuarto y por cualquier otra razón que fuere procedente, los cuales habrán de constituir el Orden del Día de esa Asamblea General Ordinaria. — Igualmente podrán ser consultados en toda otra circunstancia ya sea por los gerentes o en su defecto por socios que representen más de la mitad del capital social. — Estas últimas consultas constituirán las Asambleas Generales Extraordinarias. — La consulta en ambos casos deberá ser dirigida por carta certificada y deberá contener el texto de los proyectos de resoluciones o decisiones a tomar, expresamente formuladas. — Cada socio tiene derecho a tomar parte en esas deliberaciones, pudiendo votar sobre las consultas que le hayan sido sometidas, sea personalmente, sea por mandatario, pudiendo éste último ser un tercero no socio. — Los votos deben ser expresados por sí o por no, todos los otros son nulos. — Las resoluciones serán votadas en las condiciones previstas en los artículos décimo octavo y décimo noveno, según la naturaleza de la consulta formulada. — Décimo Octavo. — Para las decisiones ordinarias y corrientes, es decir, concernientes a la marcha normal de los negocios sociales, las resoluciones para ser válidas, deben ser votadas a mayoría absoluta por socios que representen más de la mitad del capital social, teniendo cada asociado tantos votos como cuotas posea, sin limitaciones. — Si este número no se alcanza en la primera votación los socios serán consultados una segunda vez sobre el mismo orden del día y de la misma manera que la primera y las decisiones serán tomadas a mayoría absoluta, cualquiera sea la porción del capital representado en ese momento. — Décimo Noveno. — Los socios podrán, por decisiones extraordinarias, introducir cualquier modificación al contrato social: disolución, prórroga, fusión de la sociedad, cambio de forma (especialmente la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima), aumento del capital o su reducción, no pudiendo ser éste nunca menor de m$n. 5.000 (cinco mil pesos moneda nacional), aceptación de nuevos socios, exención de responsabilidad a los gerentes, etc. — Las decisiones que importen una modificación de cláusulas del contrato social, deberán, para ser válidas, ser votadas a mayoría de socios que representen las 3|4 partes por lo menos del capital suscripto de la sociedad. — No se podrá decidir sino por unanimidad el cambio de objeto, o de la nacionalidad de la sociedad, o el aumento de responsabilidad de los socios. — La separación de un socio requerirá el pronunciamiento unánime de todos los demás, liquidándose sus cuotas de acuerdo al procedimiento de licitación previsto en el artículo décimo tercero. — Vigésimo. — Cada uno de los socios tendrá el derecho de pedir la disolución de la sociedad, por telegrama colacionado dirigido a la sociedad cuando de los balances anuales resulte que se ha perdido el 50 o|o del capital. — Planteada esta situación los gerentes se hallan obligados a convocar a los socios a una Asamblea General Extraordinaria dentro de los

quince días corridos de presentada la solicitud; para su solución se estará a lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero. — Vigésimo Primero. — En caso de ocurrir el fallecimiento de cualquiera de los socios, sus sucesores o herederos tendrán derecho a incorporarse a la sociedad a cuyo efecto deberán manifestar su voluntad de hacerlo dentro de los 120 días corridos subsiguientes al fallecimiento del socio causante. — Producida la aceptación los herederos, en caso de ser más de uno, deberán unificar su personería de acuerdo a lo previsto en el artículo Séptimo. — En el supuesto que los derecho-habientes no desearan continuar en la sociedad se procederá a liquidar el importe de las cuotas del socio fallecido al precio que resulte del balance general e inventario, con los valores que correspondan a la fecha de la liquidación. — Se estipula expresamente que en este último caso la sociedad tendrá derecho a abonar a los herederos o sucesores la proporción que les corresponda al contado o hasta en seis cuotas anuales iguales. — Si el pago se efectúa en cuotas, las mismas devengarán un interés del 12 olo (doce por ciento) anual sobre el saldo pendiente. A su vez los socios tendrán derecho a aceptar o rechazar la incorporación de los derecho-habientes de socio fallecido y en este último caso la liquidación de la parte que corresponda a éste se hará de conformidad con las previsiones de este artículo, pero abonando el importe al contado y de una sola vez. — La manifestación de aceptación o rechazo de los herederos del socio fallecido la harán los otros socios reunidos en Asamblea General Extraordinaria que deberá ser convocada por los gerentes dentro de los 15 días de haberse manifestado expresamente la voluntad de los derecho habientes o una vez vencidos los 120 días que tienen para expedirse. — Vigésimo Segundo. — En caso de disolución o a la expiración de la sociedad, la misma será liquidada con arreglo a lo preceptuado en el Código de Comercio (Libro Segundo, Título III, Capítulo X), por los gerentes conjuntamente o por un tercero nombrado por unanimidad de votos, debiéndose girar, en tal caso, con el aditamento "en liquidación". — Vigésimo Tercero: El producto de la liquidación, una vez satisfechas todas las deudas y obligaciones de la sociedad, como así también los gastos de la liquidación, se destinará en primer término a cubrir el importe de las cuotas personales de los socios y el saldo que resultare será distribuído entre los mismos en proporción a sus cuotas sociales. — Vigésimo Cuarto. — Toda divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente contrato será resuelta por amigables componedores, nombrados uno por cada parte con facultad de nombrar un tercero en caso de subsistir el desacuerdo. — Para el caso en que hubiere desacuerdo al pretender nombrar el tercero, éste será nombrado por el Juez de Comercio en turno de la Capital Federal. — Vigésimo Quinto. — Por último, para todos los casos no previstos en este contrato la sociedad se regirá por lo que preceptúa la ley nacional 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio y del Código Civil. — En el lugar y fecha indicados supra los otorgantes firman siete ejemplares de un solo tenor y mismo efecto, uno para cada parte contratante dejando en consecuencia definitivamente constituída la sociedad comercial "Inexpre". S. R. L. Cap. $ 140.000. Sobre raspado: "Filgueira". Vale. — (firmado): F. J. Ferrarazzo. — Plinio Coll. — A. R. González Filgueira. — César A. Biasi. — J. A. de Llodio. — Oscar Salavorria. — y F. Eleta. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: "F. J. Ferrarazzo", "Plinio Coll", "A. R. González Filgueiras", "César A. Biasi", J. A. de Llodio", "Oscar Salavorría y "F. Eleta", son auténticas de los señores Fernando Juan Ferrarazzo, Plinio Coll, Alfredo Roberto González Filgueira, César Armando Biasi, José Antonio de Llodio, Oscar Salaverria y Fermín Eleta, respectivamente, y han sido puestas en mi presencia doy fe. — Buenos Aires, 30 de julio de 1957. — (firmado): Horacio E. Locatelli. — Hay un sello de dicho escribano. Hon. $ 160 m|n. Sobre raspado; "prórroga", "mixtas", "Llodio". Valo. — Sobrerraspado: "Don", "sufridas", "derecho", "de". Vale. — Buenos Aires, Agosto 20 de 1957. Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.050.— e.29|8-Nº 65.544-v.29|8|57

ARTEMA
Industrial, Comercial y Financiera

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pór disposición del señor Júez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaria autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Isaac Goldsztein, argentino, casado, con domicilio en Acevedo 239, Capital y Elsa Frida Kogna, argentina, soltera, con domicilio en Remedios 3025, Capital, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará ARTEMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Buenos Aires, actualmente en la calle Acevedo 241 pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El objeto de la Sociedad es dedicarse principalmente a la comercialización, importación y exportación de hilados, tejidos; máquinas, repuestos y accesorios y en general a toda clase de operaciones comerciales, industriales y financieras. — Tercera: Para llenar sus fines la sociedad podrá: a) Dar y tomar préstamos sin garantía o con garantía prendaria, hipotecaria o de cualquier naturaleza; b| Contratar empréstitos con Bancos, compañías o particulares y en general efectuar cualquier clase de explotación u operación de índole comercial, industrial y|o financiera, en la República Argentina y en el extranjero por cuenta propia o de terceros, en representación o asociada con terceros y realizar todos los actos jurídicos, comerciales, administrativos y sociales permitidos por las leyes, que tiendan al más conveniente desarrollo de la sociedad; c- Adquirir, gravar y enajenar toda clase de bienes, muebles o inmuebles, instalaciones y maquinarias, activos y pasivos y fondos de comercio, suscribir, comprar, vender y canjear acciones y obligaciones de cualquier sociedad anónima nacional o extranjera, como así también títulos, obligaciones, bonos o letras del gobierno nacional, provincial, municipal o de administración local o entes autárquicos de este país o del extranjero; d) Presentarse en licitaciones públicas o privadas; e) Importar y exportar toda clase de mercaderías en general. — Cuarta: El capital se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000), dividido en cien (100) cuotas de mil pesos m|n. (m$n. 1.000) cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: Isaac Goldsztein, cincuenta (50) cuotas o sean cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 50.000) y Elsa Frida Kogna, cincuenta (50) cuotas o sean cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 50.000). El capital se encuentra a la fecha integrado en un cincuenta por ciento (50%) en dinero efectivo. — Quinta: La duración de la sociedad será de treinta años, pudiendo disolverse anticipadamente por resolución de cualquiera de los socios, previa comunicación al otro socio y con un preaviso de seis (6) meses. — Sexta: El socio que hubiera solicitado la disolución anticipada de la sociedad y que no resultase aprobada en las condiciones de la cláusula quinta, podrá exigir a los demás socios que no aprobaron su moción que adquieran sus cuotas al precio que resulte de valorar las mismas de conformidad con las normas generales de contabilidad y prescindiendo del valor atribuible al negocio en concepto de llave. El importe deberá hacerse efectivo dentro de los doce (12) meses de haberse efectuado la intimación de compra; en caso contrario la sociedad quedará de hecho en liquidación. — Séptima: Ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas sin conformidad de la mayoría de capital. — Octava: En caso de fallecimiento de alguno de los socios los restantes resolverán si incorporan a la sociedad a los herederos del mismo con personería unificada o si adquieren la parte correspondiente con el método de valuación de la cláusula sexta. — Novena: Se designa a los señores Isaac Goldsztein y Elsa Frida Kogna, con el cargo de gerentes, quienes estarán a cargo de la administración de los negocios sociales con las más amplias facultades que les acuerda el Artículo 16 de la Ley 11.645 y demás disposiciones legales, pudiendo actuar y querellar ante la justicia criminal en defensa de los intereses sociales, confiriendo poderes al respecto y efectuar todo acto de administración o emergencia directa o indirectamente con el objeto social, enunciado en las cláusulas segunda y tercera de este contrato. El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los señores Isaac Goldsztein y Elsa Frida Kogna. — Décima: Sin perjuicio de lo que antecede podrán nombrarse otros gerentes en las condiciones que se determinen. — Décima Primera: El 30 de junio de cada año, se realizará un Balance General y las utilidades o quebrantos, una vez deducido el cinco por ciento (5%) para Reserva Legal, se repartirán entre los socios en proporción a sus aportes de capital. — Décima Segunda: La liquidación de la sociedad se efectuará por los socios gerentes y una vez abonadas las deudas sociales el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital. — Décima Tercera: Si los socios lo estimaran conveniente podrán de común acuerdo asignarse sueldos debiéndose asentar la resolución en el Libro de Actas de la sociedad. Los retiros al margen de dichos sueldos, serán a cuenta de utilidades. — Décima Cuarta: Las decisiones de importancia que adoptaran los socios se harán constar en un Libro de Actas rubricado al efecto, teniendo éstas para los firmantes la misma obligatoriedad del presente contrato. — Décima Quinta: Cualquier duda, divergencia o cuestión que se suscitare con motivo de este contrato, serán resuelta de acuerdo a la Ley Nº 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio y dirimidas por los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia expresa por parte de todos los socios a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, como así también renuncian expresamente al derecho de recusar sin causa al Juzgado. — En Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Firmado: I. Goldsztein. — Elsa F. Kogna.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 350.— e.29|8-Nº 65.397-v.29|8|57

GUIDO A. GUERRESCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número cuatrocientos ochentiocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y nueve de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen el señor don Guido Antonio Guerreschi, de estado viudo de sus primeras nupcias de la señora doña Ana María Alberti, italiano; señora doña Aida Armida Guerreschi de Bulani, de estado casada en primeras nupcias con el señor Alberto Bulani, que concurre y autoriza a su esposa para este otorgamiento, argentina y señorita Ingeniera civil Nélida Yolo Guerreschi, de estado soltera, argentina, domiciliada en esta ciudad calle Venezuela número cuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno, mayores de edad, de mi conocimiento doy fe y dicen: Que con efecto retroactivo al primero de enero próximo pasado, formalizan la sociedad que de hecho explotaban, en una de Responsabilidad Limitada, con arreglo a las siguientes bases: Primera: Su objeto es continuar explotando el negocio "Corralón de materiales de construcción", que el señor Guerreschi poseía, y explota la sociedad, situado en esta Capital, calle Venezuela cuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno, también importar y exportar, toda clase de mercaderías, herramientas, útiles de trabajo, máquinas, repuestos en general, como también aceptar y dar representaciones de artículos, con fines comerciales, industriales, manufacturados o no, y cualquier otra clase de materias primas. — Segunda: Girará en plaza con la denominación y firma social "Guido A. Guerreschi, Sociedad de Responsabilidad Limitada", adoptada también como enseña comercial. — Tercera: Su domicilio en esta Capital, calle Venezuela cuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno, pudiendo instalar sucursales o agencias en cualquier punto del país. — Cuarta: El capital social es de un millón de pesos moneda nacional, representados por mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas: ochocientas por el señor Guerreschi y cien por cada una de las otras socias, señora Bulani y señorita Guerreschi, integrado el capital con el importe resultante entre el activo y pasivo del balance cerrado el treinta y uno de diciembre pasado, y que un ejemplar suscripto por las partes, sin transcribirse, es parte integrante del presente. — Quinta: Administración: Estará a cargo de un gerente general y de dos o más gerentes que podrán ser o no socios y su nombramiento constará en acta. Serán, además, los representantes de la sociedad y tendrán el uso de la firma social, exclusivamente para fines sociales, el señor gerente general solo y conjuntamente dos de los gerentes. Quedan designados gerente general, el señor Guerreschi y gerentes las otras dos socias. — Sexta: La sociedad, por intermedio de sus representantes, podrá realizar todos los actos que la ley permite a las personas capaces y especialmente los que aún requieran mandato especial, y se determinan en los incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince y diez y siete, del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, podrá también negociar con los Bancos de la Plata, especialmente, Central de la República, de la Nación Argentina, Industrial, Hipotecario Nacional y cualquier otro, realizando toda clase de operaciones, incluso pedir préstamos, girar en descubierto, firmando las constancias y documentos del caso. Dar y tomar bienes en locación. Aceptar cargos. — Séptima: Todos los treinta y uno de diciembre se practicará el balance general, que suscribirán los socios, como prueba de aceptación; considerándose cumplida esa formalidad, pasados diez días de invitado a suscribirlo, el producido del ejercicio se apartará el cinco por ciento hasta el diez por ciento del capital social, para fondo permanente de reserva. Diez por ciento para imprevistos, premios estímulos liquidados anualmente. El remanente que quedase, sean ganancias o pérdidas se repartirán en partes iguales entre los socios. Las mercaderías se tomarán por el valor de costo, no habrá activo inmaterial, tampoco valor de llave. Los saldos de las cuentas personales, gozarán del ocho por ciento de interés anual. — Octava: Las cuotas no son cesibles a terceros, y sí entre los socios, con la conformidad de todos. — Novena: Las resoluciones se tomarán por mayoría de capital, asentada en acta. Para designar o remover gerentes, se requerirá la presencia de todos los socios. La citación a reunión se hará con la prevención de realizarse con los asistentes. — Décimo: El plazo de la sociedad es de diez años, a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Undécimo: El fallecimiento de cualquiera de los socios no disuelve la sociedad. Resolviéndose en cuanto a sus herederos, con arreglo a derecho. El crédito del fallecido le será pagado en cuatro cuotas semestrales con el seis por ciento de interés anual. — Leída que les fué, manifestaron su conformidad, se ratificaron de su contenido y la aceptaron en todas sus partes, firmando como acostumbran hacerlo en presencia de los testigos don Jorge Esteban André y don Marcos Eluani, hábiles, vecinos mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Guido A. Guerreschi. — A. C. Bulani. — Nélida Y. Guerreschi. — A. Bulani. — Tgo.: J. E. André. — Tgo.: Marcos Eluani. — Hay un sello. — Ante mí: J. A. Buttini Rodríguez. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí en el Registro número ciento veinte y tres, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada y para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente primer testimonio en tres sellos, de tres pesos moneda nacional, cada uno, todos de la serie R., numerados de la siguiente forma: setecientos setenta y dos mil ciento cuarenta y tres; setecientos setenta y dos mil ciento cuarenta y cuatro, y setecientos cincuenta y un mil quinientos sesenta y dos, que sello, firmo y rubrico en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 330.— e.29|8-Nº 65.463-v.29|8|57

RIVA, BILENCA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado de Comercio Nº 4, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 10, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: — Entre D. Juan Diego Riva, argentino, casado, domiciliado en la calle Cucha Cucha ochocientos veintiuno; don Simón Bilenca, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Neuquén seiscientos treinta y cinco; y don Bernardo Felipe Krasniansky, paraguayo, soltero, domiciliado en la calle Neuquén seiscientos treinta y cinco, especialmente autorizado para ejercer el comercio, según venia inscripta el veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número cuatrocientos veintinueve, al folio ciento vintinueve, del libro tres de Venias para ejercer el comercio del Registro Público de Comercio; siendo todos los otorgantes vecinos de esta Capital Federal y hábiles para este acto, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las supletorias del presente contrato, de acuerdo al siguiente articulado: Primero: Queda constituída en la fecha entre los contratantes una sociedad que tendrá por objeto la fabricación por cuenta propia y|o de terceros, de toda clase de tejidos de punto en general, y su comercialización, y la representación, importación y exportación de dichos artículos, que girará bajo la denominación de "RIVA, BILENCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en la calle Planes novecientos cuarenta y cinco y posteriormente donde lo establezca la administración de la empresa, pudiendo establecer en lo sucesivo, agencias, delegaciones o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial o industrial lícita, siempre que así lo disponga la unanimidad de los socios. — Segundo: La sociedad se constituye por el plazo de cinco años, con efecto retroactivo al 1º de julio de 1957; pero una vez transcurridos dos años, cualquiera de los socios podrá retirarse de ella haciéndolo saber así a los demás socios por telegrama colacionado con antelación de seis meses al cierre de cada ejercicio anual. — El haber del socio que se retirara de la sociedad antes de la expiración del plazo por el que ella se constituye, le será abonado en la forma y condiciones que se establecen en la cláusula undécima. — Tercero. El capital social queda fijado en ($ 700.000 m|n.) Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional; dividido en Setecientas cuotas de ($ 1.000 m|n.) Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: don Juan Diego Riva, trescientas cincuenta cuotas por un total de Trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional: don Simón Bilenca, ciento setenta y cinco cuotas, por un total de Ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional; y don Bernardo Felipe Krasniansky, ciento setenta y cinco cuotas, por un total de Ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Dichas cuotas se hallan totalmente integradas por los socios en mercaderías, maquinarias, instalaciones, muebles y útiles que instruye el balance e inventario que practicado por los mismos y suscripto por la Contadora Pública Nacional doña Ruth Wierny se declara parte integrante del presente. — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios Juan Diego Riva y Simón Bilenca con el carácter de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, en forma conjunta, para todos los negocios que forman el objeto de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas a su giro, ni en fianzas, avales o garantías a favor de terceros o de los socios individualmente, debiendo suscribir cualquier documentación societaria con sus firmas particulares precedidas de un sello con la denominación social, comprendiendo la administración, además de las facultades necesarias para realizar los fines de la sociedad, las siguientes: a) adquirir por compra, permuta, dación en pago, prescripción o cualquier otro título oneroso o gratuito, el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, muebles o semovientes, créditos, títulos, acciones, derechos en general y cualquier otro objeto y enajenarlos, cederlos o caucionarlos a título oneroso o gratuito gravarlos con derechos reales y permutarlos; b) otorgar y adquirir toda clase de derechos reales sobre inmuebles, muebles o semovientes, especialmente prendas con registro y con garantía fija o flotante; c) constituir depósitos en dinero o cualquier clase de papeles o títulos de crédito, en bancos y otras instituciones públicas, privadas o mixtas y extraerlos; d) tomar dinero prestado en interés de bancos oficiales o privados, comerciales o particulares, en descubierto avalados o con garantías personales o reales, de cualquier índole: d) librar, endosar, descontar, pagar, avalar, ceder y negociar de cualquier manera letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, warrants pólizas y otros papeles de comercio; f) operar en cualquier tipo de operaciones con todos los bancos oficiales, particulares o mixtos de esta plaza o de otras, del país o del exterior, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; g) efectuar toda clase de pagos personales o por consignación, recibirlos y aceptarlos o impugnarlos, otorgar recibos y otras cancelaciones; h) comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, como actora querellada querellante, demandada, tercerista y otro carácter procesal y ante cualquier otra autoridad nacional, provincial municipal, centralizada o autárquica existente o por crearse; i) comprometer en árbitros o amigables componedores con las más amplias facultades; j) celebrar toda clase de contratos inclusive arrendamientos por más de seis años; k) remitir créditos, hacer quitas, renunciar, transar y efectuar cualquier otra clase de actos de disposición; l) Tomar y despedir personal con las remuneraciones que fijen y paguen los socios administradores; otorgar poderes generales y es-

peciales y designar gerentes y factores con las más amplias facultades; m) Otorgar toda clase de instrumentos públicos o privados; n) Celebrar contratos con el Estado Nacional, con las Provincias o con las Municipalidades y en general actuar ante toda índole de organismos estatales, dependientes, centralizados o autárquicos; o) Celebrar contratos por los que la sociedad entre a formar parte de otras de cualquier tipo legal que sean, siempre y cuando no adquiera el carácter de socia solidaria; p) Realizar cuantos más actos sean necesarios para el cumplimiento de su objeto ante quien corresponda. Exceptúase de todo lo expuesto, pudiendo actuar cada uno de los socios por separado en nombre de la sociedad, para toda clase de gestiones administrativas o citaciones que se efectúen a la empresa para concurrir al Ministerio de Trabajo y Previsión, Ministerio de Industria y Comercio, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, o cualquiera de sus reparticiones o dependencias, para actuar en juicio en nombre de la sociedad ante los Tribunales del Trabajo. — Quinto: El socio don Bernardo Felipe Krasniansky, deberá dedicar todo su tiempo, celo y actividad a la atención de los negocios sociales. Don Juan Diego Riva y don Simón Bilenca, quedan [eximidos] de tal obligación, con la salvedad de que no podrán dedicarse a actividades similares, al objeto del presente contrato social. — Sexto: La dirección técnica de la fábrica estará durante el primer año a cargo del socio Juan Diego Riva, quien por tal concepto percibirá una remuneración que será fijada de común acuerdo entre los socios, imputable a gastos generales y como complemento de sus retiros mensuales. Transcurrido el año de dicha dirección será compartida con el socio Bernardo Felipe Krasniansky, con la misma retribución que el socio Juan Diego Riva. — Séptimo: El ejercicio social se cerrará el treinta de junio de cada año. Dentro de los treinta días siguientes al cierre del ejercicio se practicará un inventario de los bienes y el balance respectivo que se ajustará a las normas legales y técnicas y contables que rigen la materia, practicándose las amortizaciones de acuerdo con las indicaciones establecidas por la Dirección General Impositiva. De las utilidades líquidas y realizadas, se deducirá el cinco por ciento destinado a formar el fondo de reserva, hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital social. El remanente del beneficio o las pérdidas, si las hubiere, será distribuido o soportado por los socios en proporción a sus respectivos aportes, a saber: (50%) cincuenta por ciento para don Juan Diego Riva; (25%) veinticinco por ciento para don Simón Bilenca y (25%) veinticinco por ciento para don Bernardo Felipe Krasniansky. Los socios de común acuerdo podrán efectuar otras reservas para el cumplimiento de leyes especiales vigentes, creadas o a crearse. La simple firma del balance y cuenta de ganancias y pérdidas por socios que representen la mayoría del capital importará la aprobación de los mismos y de la gestión de los socios administradores. Cualquier saldo acreedor o deudor de los socios devengará un interés igual al que por descuentos cobre el Banco de la Nación Argentina. — Octavo. Los socios tendrán derecho a retirar mensualmente a cuenta de sus utilidades las siguientes sumas: Don Juan Diego Riva ($ 6.000 m$n.) seis mil pesos moneda nacional y los socios Simón Bilenca y Bernardo Felipe Krasniansky ($ 3.000 m$n.) tres mil pesos moneda nacional cada uno, las que se debitarán en sus cuentas particulares y se ajustarán con los resultados al final de cada ejercicio. — Noveno: La sociedad llevará además de los libros usuales de contabilidad, un libro de actas en que se asentarán los acuerdos y resoluciones de los socios, que se tomarán por mayoría de cuotas integradas. — Décimo: Los socios podrán transferir sus cuotas a terceras personas, de conformidad con lo establecido en el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pero nunca a más de una persona por socio. En todos los casos, los socios restantes tendrán derecho y prioridad para adquirir dichas cuotas en igualdad de precio y condiciones, a cuyo efecto el socio que desease ceder sus cuotas deberá dar aviso de su decisión a sus consocios por medio de telegrama colacionado, a fin de que éstos, dentro del término de quince días de la recepción del aviso telegráfico, manifiesten si harán uso de la prioridad que este artículo les acuerda. — Undécimo: En caso de producirse el retiro de alguno de los socios en la oportunidad establecida en la cláusula segunda; el haber del socio saliente, aumentado o disminuído, con las utilidades pérdidas acumuladas, se le integrará en la misma forma que se previenen más adelante, en el apartado b., de este artículo, para los sucesores del ex-socio, en caso de fallecimiento o incapacidad. La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción, incapacidad o quiebras de alguno de los socios, pudiendo los socios restantes optar. a) Por la incorporación a la sociedad de los sucesores del ex-socio con el capital que éste tuviera en la misma, debiendo unificar aquéllos su representación en una sola persona, quien tendrá en la sociedad los mismos derechos, obligaciones y retribuciones que el socio al cual sucede. Si los sucesores del ex-socio no quisieran ingresar a la sociedad en las condiciones expresadas, los demás socios pueden adquirir el haber de aquél o liquidar la sociedad en la forma que establece el apartado c); b) Por el reembolso a los sucesores del ex-socio de lo que a éste correspondiera en concepto de cuotas, utilidades y créditos de cualquier naturaleza, según el balance que se practicará al efecto dentro de quince días de resuelta la opción, teniendo preferencia para adquirir el haber del ex-socio, los demás socios en proporción a sus respectivos aportes o en la forma que lo acordaren oportunamente y se abonará a los sucesores de aquél; pagado el (50%) cincuenta por ciento de los que le corresponda en efectivo a los sesenta días y el (50%) cincuenta por ciento restante dividido en cuatro cuotas trimestrales, iguales y continuas que reditnarán el (8%) ocho por ciento de interés anual y que se documentarán con pagarés suscriptos por la sociedad y por los socios que continúen con el giro social; c) Por la disolución de la sociedad, en cuyo caso los socios gerentes procederán a liquidarla en la forma que los socios existentes dispusieran por mayoría de votos. — Duodécimo: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad, o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida, sin forma de juicio, por un Tribunal Arbitrador compuesto de tres personas, nombradas una por cada parte divergente, dentro del término de cinco días de producido el conflicto, y la tercera por los arbitradores designados, cuyo fallo será inapelable, y desde ya las partes declaran que aceptarán, obligándose a su fiel cumplimiento. — Bajo las doce cláusulas precedentes, las partes declaran constituído el presente contrato de la sociedad "Riva, Bilenca y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo estricto y fiel cumplimiento se someten, con arreglo a derecho, firmando en prueba de conformidad y aceptación, en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Firmado. Juan Diego Riva. — Simón Bilenca. — Bernardo Felipe Krasniansky. — Ent.. interlineado: interinamente, vale. — S/r.: Dr. Horacio Duncan Parod, vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 808.— e.29|8-Nº 65.455-v.29|8|57

CONSTRUCCIONES CESPEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 870. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento cincuenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Julio Borri, argentino, nacido el veinte y tres de mayo de mil novecientos ocho, constructor, casado en primeras nupcias con doña Antonia Maricchio; don Angel Colombo, argentino, industrial, nacido el tres de junio de mil novecientos seis, casado en primeras nupcias con doña María Carmen Lofrano y don José Casiragni, italiano, constructor de cuarenta y siete años de edad, casado en primeras nupcias con doña Gina Capetti; todos los comparecientes vecinos de esta Capital, personas hábiles, de mi conocimiento y dicen: Que dos de los comparecientes, los señores Borri y Colombo, son únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Construcciones Céspedes Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída por instrumento privado con fecha veinte y uno de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital con fecha veinte y seis de diciembre del año de su constitución, bajo el número tres mil cuatrocientos noventa y siete al folio ciento noventa y siete, del libro veinte y nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que dicha sociedad la formaron con objeto de financiar, edificar y vender por cualquiera de los sistemas legales, un edificio en el terreno calle Céspedes número tres mil cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis; con un capital de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal y un plazo de duración de tres años contados a partir de la fecha de su constitución. Que en el referido carácter de únicos componentes de la sociedad, han resuelto aumentar el capital social hasta la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, permitiendo el ingreso de un nuevo socio, el otro compareciente, señor José Casiraghi, ampliar su objeto y plazo de duración, quedando en consecuencia el contrato social con éstas y las demás modificaciones que por este acto introducen, redactado en la forma que a continuación se detalla: Primero: Queda constituída entre los señores Julio Borri, Angel Colombo y José Casiraghi, una sociedad comercial que se regirá por las disposiciones de la ley nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco y demás disposiciones legales en vigor. — Gira bajo el nombre de "CONSTRUCCIONES CESPEDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su domicilio legal estará establecido en la Capital Federal, actualmente calle Charcas número cinco mil veinte y siete. Su plazo de duración será de veinte años contados a partir del día primero de enero del año en curso, venciendo en consecuencia el día treinta y uno de diciembre del año mil novecientos setenta y seis. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto, actuando individualmente, asociada a terceros, o por cuenta y orden de terceros, dedicarse a todos los negocios, industrias y operaciones financieras relacionadas con la compra-venta de inmuebles, edificación de los mismos e industrias que directa o indirectamente se relacionen con dichos negocios. A tal fin podrá: a) Comprar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, venderlos en block, subdivididos bajo cualquier sistema, incluso por el régimen de la Ley Nacional número trece mil quinientos doce, cualquiera sean las condiciones y forma de pago; gravarlos con derechos reales de hipoteca, servidumbres, anticresis, etcétera; b) Edificar toda clase de construcciones, rurales, urbanas, para viviendas, industrias, comercios o mixtas, ya sea para la propia sociedad o para terceros; c) Realizar toda clase de inversiones de renta, mobiliaria o inmobiliaria; d) Financiar toda clase de negocios inmobiliarios, mobiliarios o industriales que se relacionen con su objeto social; e) Realizar todo género de operaciones de crédito dando o tomando en préstamo cualquier suma de dinero, con o sin garantías reales o personales, pudiendo a tal fin contratar con particulares, entidades de crédito o instituciones bancarias, oficiales o particulares, especialmente con los Bancos: Central, de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otra nacional, provincial, municipal o particular, creada o que se crease en el futuro; f) Promover la formación de consorcios para la edificación de viviendas o escritorios, asumir su representación como apoderada o gestora de negocios, administrar sus bienes, concurrir en la financiación, contratar con los mismos construcciones y realizar todos los actos tendientes al logro del fin propuesto; g) Administrar toda clase de bienes propios o de terceros, celebrar contratos de locación por plazos de hasta diez años pero que no excedan de la duración del presente y dar en uso o explotación bienes bajo el régimen de cualquier contrato, nominado o innominado; h) Adquirir establecimientos industriales, instalar o participar en la instalación o explotación de industrias que se relacionen con el objeto social como asimismo realizar importaciones de materias primas o mercaderías manufacturadas o semimanufacturadas para los mismos fines. — En general realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales o financieras y celebrar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente tiendan al más amplio cumplimiento del objeto social a cuyo fin podrá formar parte de sociedades civiles y comerciales de todo tipo, constituídas o que se constituyan en el futuro. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Dos Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en dos mil quinientas cuotas de capital de un valor nominal de mil pesos moneda nacional cada una y se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Mil doscientas cincuenta cuotas de capital o sea un valor nominal de Un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional por el señor Julio Borri, de los cuales: Doscientos ochenta y cinco mil pesos los suscribió en el acto de constitución de la Sociedad: ciento setenta y cinco mil pesos los entrega mediante la transferencia a la Sociedad del inmueble sito en la Zona Norte de esta Capital, calle Charcas número cinco mil veinte y siete y los Ochocientos mil pesos siempre de igual moneda, restantes, los suscribe en este acto mediante la cancelación hasta igual suma en su cuenta de préstamos particular a la Sociedad: Novecientas treinta y cinco cuotas de capital, o sea un valor nominal de Novecientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, por el señor José Casiraghi, por cancelación hasta igual suma de su saldo acreedor en la cuenta corriente en la Sociedad y Trescientas quince cuotas de capital, o sean Trescientos quince mil pesos moneda nacional de curso legal, por el señor Angel Colombo, de los cuales: Quince mil pesos, suscriptos e integrados en el acto de constitución de la sociedad y los trescientos mil pesos siempre de igual moneda restantes, mediante la transferencia a la Sociedad del terreno sito en la zona Norte de esta Capital con frente a la calle Céspedes por donde llevaba los números tres mil cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis, entre las de Delgado y Alvarez Thomas, señalado en el plano que cita su título antecedente de dominio, con la letra "B" de la Manzana letra "K". — Las transferencias de los inmuebles relacionados se concretarán en la parte final de la presente escritura. — Cuarto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios don Julio Borri y don José Casiraghi que en calidad de Gerentes, actuando conjuntamente intervendrán en todas las operaciones sociales bajo sus firmas individuales precedidas de la denominación social, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas a su giro, ni en fianzas a terceros o prestaciones gratuitas. — El mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la Sociedad, comprende los siguientes: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales muebles, semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos de renta y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, civil, agraria o industrial, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición, enajenación o constitución de gravamen, el precio y forma de pago y demás condiciones de la operación, al contado o a plazos y tomar y dar posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) Fraccionar inmuebles y dividir y disolver condominios; c) Dar o tomar bienes en locación hasta el plazo máximo de diez años y renovar, prorrogar, transferir o rescindir contratos de locación, como locador o locatario; d) Contraer toda clase de obligaciones y celebrar al respecto contratos de cualquier naturaleza; e) Aceptar y ejercer mandatos comisiones y representaciones en general; f) Constituir depósitos de dinero o valores en los establecimientos bancarios o comerciales y extraer parcial o totalmente los depósitos constituídos a nombre u orden de la Sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato; g) Tomar dinero prestado a interés, de establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, especialmente de los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina Industrial de la República Argentina de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otra institución bancaria, oficial o particular creada o que se crease en el futuro, con sujeción a sus leyes y reglamentos y prestar dinero, estableciendo en uno u otro caso, la forma de pago y el tipo de interés, gravando, al efecto los bienes sociales de cualquier clase, con hipotecas, prendas u otros derechos reales; h) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; i) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; j) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder, cancelar o liberar parcial o totalmente derechos reales de hipoteca, prendas y de cualquier otra clase y demás derechos o garantías, sin excepción; k) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones; comprometer en árbitros o arbitradores; prestar o diferir juramentos; exigir fianzas, cauciones o arraigos; transigir o rescindir transacciones, aceptar sindicaturas en las quiebras o concursos de los deudores sociales; interponer recursos legales y renunciarlos; solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones; l) Cobrar y percibir y otorgar recibos y carta de pago; m) Constituir sociedades o formar parte de sociedades ya constituídas, de cualquier tipo, incluso anónimas, de responsabilidad limitada, en comandita simple o por acciones y disolverlas o liquidarlas total o parcialmente, ceder las partes o cuotas que correspondan a la sociedad, suscribir capitales, acciones, etcétera; n) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; o) Formular protestos y protestas; p) Otorgar y firmar las escrituras públicas o privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. — Quinto: La voluntad de los socios en las deliberaciones de los asuntos que interesen a la sociedad se expresará por resoluciones adoptadas en asambleas ordinarias, que se reunirán una vez por año, dentro de los noventa días contados a partir del cierre del ejercicio anual; o en asambleas extraordinarias que se convocarán cuando la índole del asunto lo requiera. La citación se hará por uno cualquiera de los gerentes, a su propia iniciativa o a petición del socio o socios que representen el cuarenta por ciento del capital social, por carta certificada, con una anticipación de diez días a la fecha de la asamblea y expresará los asuntos que se han de tratar. La asamblea se declarará constituída cuando concurra un número de socios que representen más de la mitad del capital social, y sus resoluciones serán válidas si se adoptan por el voto favorable de presentes que reúnan la mayoría del capital representado en la asamblea, computándose a cada socio un número de votos igual al número de cuotas suscriptas, salvo que se tratara de modificar cualquier cláusula de este contrato o de incorporar a la sociedad extraños o sucesores del socio que falleciera, en cuyos casos se requerirá el voto unánime de todos los socios. Las asambleas serán presididas por el socio que en cada reunión elija la mayoría, el que extenderá en el libro respectivo el acta correspondiente en la que constarán las resoluciones adoptadas y suscribirán todos los socios presentes. — Sexto: El ejercicio comercial de la sociedad comenzará el primero de enero y finalizará el treinta y uno de diciembre de cada año. Dentro de los sesenta días de finalizado el ejercicio anual, los gerentes practicarán un balance general del giro social, de acuerdo con las normas de práctica en plaza, del que enviarán copia a los socios quienes deberán observarlo dentro de los siete días siguientes. En caso de no formularse ninguna observación, se considerará aprobado de pleno derecho. Estos balances anuales se practicarán sin perjuicio de los de simple comprobación de saldos. — Séptimo: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de las operaciones sociales de cada ejercicio, luego de deducirse las cantidades que se destinen para fondos de reserva legales u optativos y habilitaciones o gratificaciones, serán distribuídas en proporción a las cuotas de capital suscriptas e integradas por los socios. En caso de que al ampliarse el capital, existiesen cuotas no integradas totalmente, los titulares de las mismas recibirán la utilidad correspondiente en base a la cantidad integrada. — Octavo: Los gerentes no podrán realizar operaciones por cuenta propia de las que forman el objeto social, ni asumir la representación de otras personas o entidades que realice el mismo comercio o industria, sin previa autorización de la totalidad de los miembros de la sociedad y deberán consagrar a la misma todo el tiempo y dedicación que ella exija. — Noveno: Si alguno de los socios quisiera transferir su cuota de capital, se procederá del modo siguiente: a) Deberá ofrecérselas previamente a los demás socios mediante oferta por escrito. b) Los demás socios gozarán de un derecho preferente de compra durante el término de quince días contados a partir de la fecha de notificación, para adquirirlas a prorrata, o subsidiariamente constituirse individualmente en adquirentes de todas o parte. Transcurrido el plazo citado, sin que los socios hubieran adquirido las cuotas ofrecidas, el ofertante recuperará su libertad de acción para cederlas a terceros. Con respecto a los demás socios, el valor de adquisición de las cuotas sociales será el que resulte de dividir el patrimonio líquido por el número total de cuotas integradas en base a un balance general que, con la fijación de valores actuales se practique al efecto, dentro de los diez días siguientes a la manifestación aceptando la compra. El precio que resulte, previa cancelación de las cuotas personales del cedente con la sociedad, deberá abonarse por el o los adquirentes, cincuenta por ciento al contado y el resto, en cuatro cuotas semestrales, con más el interés del ocho por ciento anual sobre los saldos deudores. Si la deuda que resultase por el saldo de pago del precio de las cuotas de capital excediese del treinta por ciento del capital social, deberá garantizarse en favor del transmitente con derecho real de hipoteca sobre bienes inmuebles, cuya tasación fiscal exceda el cien por ciento del monto de la deuda. — Décimo: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o más socios, siendo o no gerentes. En tal caso, el socio o socios sobrevivientes o capaces podrán optar: a) Por adquirir en la forma prevista en el artículo anterior, las cuotas de

capital correspondiente al socio fallecido o incapacitado; b) Por incorporar a la sociedad en calidad de socios a los herederos del socio fallecido, debiendo en tal caso, asumir uno de ellos la representación legal de los demás o c) Disolver la sociedad. — Décimo primero: La disolución y liquidación de la sociedad se efectuará siguiendo las normas establecidas al efecto en el Código de Comercio, debiendo en caso de liquidación realizarse por intermedio de los gerentes o de no aceptar éstos, por intermedio de la persona que designe la asamblea de socios. — Décimo segundo: Cualquier cuestión que se suscite durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida sin forma de juicio, por un tribunal arbitrador compuesto de tres personas, nombradas una por cada parte divergente dentro del término de quince días de producido el conflicto y la tercera por los arbitradores designados, dentro del plazo de diez días contados a partir de su designación. El fallo del tribunal arbitrador, que deberá producirse dentro de los treinta días siguientes a la designación del tercero de sus componentes, será inapelable, incurriendo en una multa de cien mil pesos moneda nacional de curso legal en favor del otro u otros, el socio que dejare de cumplir los actos indispensables para la realización del compromiso arbitral. — Bajo las cláusulas que preceden, queda formalizado el nuevo contrato social de "Construcciones Céspedes Sociedad de Responsabilidad Limitada", dejando las partes expresamente establecido que esta modificación la realizan con efecto al primero de enero del año en curso, a cuya fecha retrotraen sus efectos, ratificando expresamente los actos y contratos realizados hasta el momento. Y el señor Colombo, dice: Que en cumplimiento de la obligación que contrae por esta escritura en la integración de su aporte social, transfiere a "Construcciones Céspedes Sociedad de Responsabilidad Limitada", el lote de terreno de en propiedad ubicado en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Céspedes por donde llevaba los números tres mil cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis, entre las de Delgado y Alvarez Thomas, designado en el plano de subdivisión que cita su título antecedente de dominio con la letra "B" que es parte del lote número doce de la manzana letra "K" de un plano anterior y mide: diez metros de frente al Nord Oeste por cuarenta y un metros setenta y tres centímetros de fondo en el costado Nord Este, según sus títulos y cuarenta y un metros noventa centímetros según mensura, teniendo en el Sud Oeste cuarenta y un metros noventa centímetros, según mensura. Lindando: Por su frente con la calle Céspedes; por el Nord Este con el lote letra "A"; por el Sud Oeste, con el lote "C", ambos del plano que cita su antecedente de dominio y por el Sud Este, con parte del lote número diez de un plano anterior. Le corresponde al transmitente el bien deslindado que tiene asignada en los registros respectivos la siguiente denominación catastral: Circunscripción: diez y siete; Sección: Treinta y siete; Manzana: veinte y cuatro; Parcela: diez y nueve b., por compra que hizo a don Abraham Wola y don Jaime Blecher, según así resulta de la escritura que éstos le otorgaron con fecha veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y uno por ante el escribano de esta Capital don Juan B. Jorge Monticelli, al folio ciento cincuenta y tres, del Registro número trescientos veinte a su cargo, la que en su testimonio se inscribió en el Registro de la Propiedad de esta ciudad por asiento del ocho de marzo del año de su otorgamiento, al folio treinta y siete del tomo dos mil trescientos noventa y seis de la zona Norte, como finca número doscientos treinta mil noventa y nueve. De los certificados solicitados para el presente otorgamiento, resulta: Del expedido por el Registro de la Propiedad que se agrega a la presente: Que el dominio del bien deslindado consta inscripto en la forma indicada a nombre del transmitente, que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes y no reconoce embargo ni más derecho real o gravamen que una hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional por la suma de dos millones ciento veinte y cinco mil setecientos pesos moneda nacional de curso legal, según escritura del treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripta al tomo cuatrocientos setenta y uno de la zona Norte al folio ochenta y ocho y otra en segundo grado de privilegio por la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, en favor de la señora Mabel Ross de Parr, según escritura del treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante el Escribano Francisco G. Carreras, inscripta el siete de diciembre del año de su otorgamiento, al folio setenta y tres del Tomo mil novecientos cuarenta y siete de la zona Norte, que la adquirente toma a su cargo en los términos de su constitución, que declara conocer y aceptar, por cuanto ella ha sido la que ha percibido dichas sumas en su oportunidad, pese a haber sido contratados los préstamos por el transmitente en virtud de ser éste el titular del dominio, habiendo utilizado dichas sumas exclusivamente en las erogaciones efectuadas por la sociedad para la construcción que levanta sobre el terreno que por este acto se le transfiere. De los demás emanados de las respectivas oficinas: Que no se adeudan Impuestos de Contribución Inmobiliaria hasta fin del corriente año inclusive, ni cuota vencida por impuestos municipales ni Obras Sanitarias de la Nación, estando totalmente pago el afirmado sobre la calzada de su frente y no registrando afectación por higienización, cercos y aceras. Bajo tales conceptos el señor Colombo realiza esta transferencia en favor de "Construcciones Céspedes, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el precio total y convenido de Trescientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal que ha percibido totalmente mediante la integración de Trescientas cuotas de capital, por un valor nominal de Trescientos mil pesos moneda nacional, de acuerdo a la cláusula respectiva del contrato social. En consecuencia, otorgando a la adquirente el más eficaz recibo y carta de pago se desiste y aparta de todos los derechos de propiedad, que sobre lo vendido tenía y le correspondían y los cede y transfiere a la adquirente a la que confirma en la posesión material del bien que ya detenta. Impuestos los señores Borri y Casiraghi de los términos de esta transferencia, otorgada a favor de "Construcciones Céspedes, Sociedad de Responsabilidad Limitada", manifiestan en nombre de la misma su más completa conformidad y aceptación, por estar redactada en un todo de acuerdo a lo convenido, agregando: Que la adquirente toma a su cargo el cumplimiento de los créditos hipotecarios relacionados por cuanto la situación real es la asentada al relacionarse los mismos en lo precedente de esta escritura, y que se encuentra en posesión material del bien que por este acto adquiere. Y el señor Borri, dice: Que en cumplimiento de la obligación que contrae por esta escritura en la integración de su aporte social, transfiere a "Construcciones Céspedes, Sociedad de Responsabilidad Limitada", una finca de su propiedad, ubicada en la zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de Palermo, circunscripción diez y siete, con frente a la calle Charcas, por donde lleva los números cinco mil veinte y cinco y cinco mil veinte y siete entre las de Humboldt y Fitz Roy, edificada en el lote de terreno designado con el número treinta de la manzana "B", el que mide: Ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud, por treinta metros cinco centímetros de fondo en el costado Oeste y veinte y nueve metros ochenta y ocho centímetros en el Este, lindando; por su expresado frente al Sud, con la calle Charcas; por el fondo, con el lote número treinta y tres; por el Oeste, con el lote número Veinte y nueve y por el Este, con el lote número treinta y uno transferencia que realiza por el precio total y convenido de Trescientos Quince Mil pesos moneda nacional de curso legal, de los cuales Ciento Cincuenta Mil pesos de la misma moneda se reserva la adquirente para satisfacer en su oportunidad el importe de la hipoteca que por igual suma grava la finca en favor de los señores doña Elena Nieto de Mosquera y otros, según escritura de fecha once de abril de mil novecientos cincuenta y seis, otorgada ante el Escribano de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, don Armando A. Iparraguirre y el saldo de Ciento Sesenta y Cinco Mil pesos, siempre moneda nacional, lo ha recibido en la integración de Ciento Sesenta y Cinco cuotas de capital de "Construcciones Céspedes, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de acuerdo con lo establecido en la cláusula pertinente del contrato precedente. En consecuencia otorgando a la adquirente el más eficaz recibo y carta de pago en forma, pone a "Construcciones Céspedes, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en posesión material del bien que le transfiere, obligándose a otorgar la correspondiente escritura traslativa de dominio no bien se encuentren debidamente diligenciados los certificados respectivos. Y los comparecientes, luego de aceptar esta transferencia en favor de la adquirente continúan diciendo: Que a efectos de que represente a la misma al otorgarse la escritura traslativa de dominio del bien que debe transferirle al señor Borri, en sus caracteres de únicos componentes de la sociedad, otorgan poder especial en favor del socio señor gerente don José Casiraghi, que a tal efecto podrá hacer uso de todas las facultades necesarias, recibir el bien en las condiciones precedentemente pactadas, hacer confirmar a la adquirente en su posesión del mismo y obligar al trasmitente a responder al saneamiento para el caso de evicción con arreglo a derecho. Leída que les es por mí el autorizante, se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad así la otorgan y firman como acostumbran a hacerlo, juntamente con los testigos del acto que lo son los señores don León Tocker y don Eduardo Abel Tomatis, ambos vecinos, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, por ante mí, de todo lo cual, doy fe. Julio Borri. A. Colombo. José Casiraghi. L. Tocker. E. Tomatis. Hay un sello. Ante mí: Julio E. Martínez Perri. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ochocientos setenta del Registro trescientos treinta y seis, a mi cargo, doy fe. Lo testimoniado trata sobre una modificación de contrato social que involucra además una venta de un lote de terreno por trescientos mil pesos moneda nacional, con reconocimiento de una primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional por dos millones ciento veinte y cinco mil setecientos pesos nacionales y otra en segundo grado por quinientos mil pesos de igual moneda, a favor de doña Mabel Ross. El certificado del Registro de la Propiedad lleva el número veintiocho mil doscientos cinco y ampliación treinta mil setecientos diez por el que se pagaron cincuenta pesos moneda nacional de derechos arancelarios. Para la sociedad interesada expido el presente en diez sellos de tres pesos cada uno, numerados así: los cuatro primeros del setenta y ocho mil setecientos setenta y cuatro al setenta y ocho mil setecientos setenta y siete; los cinco siguientes correlativos del setenta y seis mil ochocientos veintisiete al setenta y seis mil ochocientos treinta y uno y el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a diez de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Mario Lanzaga, secretario.

$ 1.500.— e.29,8-Nº 63.443-v.29,8,57

GUARESTI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio doctor Raúl Giménez Pauvety, Secretaría del suscripto, se hace saber, por un día el siguiente edicto: Primer Testimonio: Número Quinientos diez y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los Señores don Juan José Guaresti; doctor don Armando Luis Raggio, don Generoso Capano y don Juan Eugenio Etchegoyen, todos manifiestan ser de estado casados, argentinos, domiciliados en esta Ciudad, calle Santiago del Estero número mil ochenta y uno, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto dejar constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá bajo las bases siguientes: Artículo Primero: Denominación: La Sociedad se denominará GUARESTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo Segundo: Objeto: La sociedad tendrá por objeto el ejercicio de mandatos comerciales, la representación de patentes de invención, marcas de comercio y de fábrica, la distribución de los productos protegidos y distinguidos o no, por las marcas de comercio y de fábricas representadas, y podrá realizar toda clase de compra-ventas. — Artículo Tercero: Domicilio: El domicilio social se fija en esta capital, en la actualidad en la calle Santiago del Estero número mil ochenta y uno, pudiendo ser trasladado a cualquier otro lugar de la misma Ciudad. También podrá establecer sucursales y agencias en el interior de la República, y/o en el exterior, y asignarle o no un capital determinado. — Artículo Cuarto: Duración del contrato. La sociedad se constituye por un término de tres años, a partir del primero de Mayo próximo pasado, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, quedando ratificadas todas las operaciones realizadas. Si los socios que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital, no manifestaran su voluntad de liquidarla en los términos del artículo doce, el plazo de duración de la sociedad se considerará tácitamente prorrogado por otros tres años, y así sucesivamente. El socio que no estuviere de acuerdo con la prórroga, podrá retirarse de la sociedad. — Artículo Quinto: Capital de la Sociedad: El capital de la sociedad se fija en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en diez mil cuotas de cien pesos nacionales, cada una, aportadas en la siguiente proporción: el señor Juan José Guaresti; Tres mil cuotas; el señor Armando Luis Raggio, tres mil cuotas; el señor Generoso Capano dos mil quinientas cuotas, y el señor Juan Eugenio Etchegoyen mil quinientas cuotas. Los cuatro socios integran la mitad de sus respectivos aportes en este acto, en dinero efectivo, y se comprometen a integrar la otra mitad en el término de seis meses. — Artículo Sexto: Obligaciones de los socios: Ninguno de los socios está obligado a consagrar íntegramente su actividad al cuidado de los intereses sociales, quedando todos ellos desde ya autorizados a realizar operaciones, por cuenta propia, similares a las que sean objeto de esta sociedad. — Artículo Séptimo: Organización y fiscalización: La sociedad será gobernada por la asamblea de socios que resolverá por mayoría de capital. La asamblea de los socios se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los sesenta días de fenecido el ejercicio social, con el objeto de aprobar el balance y la distribución de utilidades; pudiendo además reunirse cuando así lo solicite cualquiera de los socios, y de sus resoluciones se dejará constancia en el libro de actas. — Artículo Octavo: Gerentes: Se designan gerentes a los señores Juan José Guaresti, Armando Luis Raggio, y Generoso Capano, los que individualmente podrán hacer uso de la firma social, siéndoles a todos ellos prohibido, emplearla en asuntos o negocios ajenos a los fines sociales o en fianzas o garantías a terceros, salvo en aquellos casos en que sea imprescindible para el ejercicio de las representaciones que se ejerzan. Los gerentes no gozarán de sueldo alguno. — Artículo Noveno: Bases para la formación del balance. Anualmente el treinta de abril, se efectuará el balance general de la sociedad. La duración del primer ejercicio comienza el Primero de mayo próximo pasado, en base a que este contrato tiene efecto retroactivo a dicha fecha. La confección de los balances se ajustará a las siguientes normas: a) Se inventariarán las mercaderías en existencias o materias primas sin elaborar, o semielaboradas, títulos o acciones al costo o al precio de plaza si este fuere menor. b) Los muebles útiles e instalaciones tendrán por valor el saldo que arrojen en los libros sus respectivas cuentas, las que serán amortizadas en base a las normas establecidas por la Dirección General Impositiva. c) El valor de los inmuebles si los hubiere, también se computará por el saldo que arrojen los libros y sobre el mismo se hará una amortización anual del dos por ciento, salvo que los socios por mayoría de capital determinen otra cosa. d) No se atribuirá valor alguno a la llave, marcas, patentes o concesiones y representaciones que la sociedad tuviere a su favor. c) Anualmente se resolverá por mayoría de votos que representen las tres cuartas partes del capital, cualquier amortización de carácter extraordinario o fondo de previsión que se haga para cubrir futuras eventualidades. Los balances confeccionados en base a las normas establecidas, serán firmados por todos los socios en prueba de conformidad definitiva, resolviéndose por mayoría de capital cualquier divergencia que se suscitare. Dichos balances se considerarán firmados si no fueran suscriptos por los socios después de los quince días de hacerles saber fehacientemente su terminación. Hecho el fondo de reserva legal a los noventa días de su fecha se distribuirá en proporción a los capitales de cada socio, el remanente de las utilidades que resultare. Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Artículo Décimo: La sociedad podrá comprar bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, marcas, títulos, derechos y acciones, aceptarlos en pago de deudas, venderlos, hipotecarlos, aceptar hipotecas y prendas en garantía de sumas que se le adeuden, permutar, conferir poderes generales y especiales y a tal fin los socios con uso de la firma social en la forma establecida en el artículo octavo podrán otorgar, aceptar y firmar las escrituras públicas y documentos privados que se requieran. Asimismo la sociedad podrá hacer depósitos en dinero a plazo fijo o en cuenta corriente en cualquier establecimiento bancario, particular u oficial, incluso el Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y sus respectivas sucursales, Banco Industrial, retirar esos depósitos como cualquier otra suma, valores, acciones, o títulos de cualquier naturaleza que tuviera depositados o se depositen en lo sucesivo a nombre o a la orden de la sociedad, girando los cheques simples o cruzados y demás libranzas de estilo, solicitar préstamos y descuentos de dichos establecimientos o de particulares en vales, letras, pagarés, giros y cualquier otro documento comercial o de crédito, y las renovaciones de las que se suscriban como girantes, aceptantes o endosantes, endosarlos, pagarlos o protestarlos a sus vencimientos, girar hasta la concurrencia de las sumas acordadas en letras o pagarés en descubierto y dar o tomar giros. — Podrá también celebrar contratos de cualquier naturaleza, importar o exportar directamente cualquier clase de productos, fabricar o hacer fabricar toda clase de mercaderías, otorgar, aceptar, y firmar los documentos o instrumentos públicos o privados que fueren necesarios a la marcha de la sociedad, adquirir o formar parte de sociedades constituidas o a constituirse. — Artículo Undécimo: Sobrevenido el fallecimiento, incapacidad o retiro de un socio, se procederá de inmediato a confeccionar un balance de acuerdo a las normas establecidas para el balance anual, estipulándose expresamente que los bienes muebles e inmuebles, llave, y marcas que posea la sociedad a la fecha del acontecimiento serán inventariados a este efecto, de acuerdo a los últimos valores que los socios hayan establecido en el libro de actas. — Esta anotación de valores deberán hacerla anualmente el primero de mayo, y regirá hasta el treinta de abril del año siguiente. Además de las utilidades, sólo se deberá computar la parte que correspondiera sobre el fondo de reserva legal, determinada en base al capital que se transfiera y al tiempo que permaneció en la sociedad. Los fondos que se crean para hacer frente a las indemnizaciones emergentes de la ley once mil setecientos veinte y nueve y similares, los destinados a amortizaciones o reposiciones, etcétera, como así también a los créditos de cobro dudoso, son de la sociedad exclusivamente, y sobre los mismos no podrán alegar ningún derecho los herederos, los representantes legales o socios salientes, pues quedan a disposición de la sociedad para hacer frente a los riesgos previstos o desgastes ocurridos. Igual criterio que el señalado para el fondo de reserva legal, regirá para cualquier otro fondo de carácter extraordinario que se hubiese formado mientras no esté destinado a hacer frente a obligaciones ciertas. — En caso de disolución de la sociedad, si quedara remanente de esos fondos, corresponderá a los socios que formen la misma, en ese momento, en proporción a sus capitales. Si hubiera pérdida se rebajará del valor de las cuotas transferidas la proporción correspondiente. El pago de las utilidades será hecho a quien corresponda, dentro de los sesenta días de producido el fallecimiento, incapacidad, o retiro del socio, por el socio o los socios que tomaran a su cargo las cuotas de capital, en proporción a las mismas, y el capital deberá ser pagado en seis cuotas semestrales vencidas o iguales con el interés del diez por ciento anual. — La sociedad abonará los créditos en cuenta corriente, que pueda tener a su favor, el socio incapaz que se retire o fallezca, en doce cuotas mensuales a partir del último día del mes en que se declare la incapacidad o se produjeron el retiro o fallecimiento, con el interés que se le estuviese liquidando a dicha fecha. — Si los socios restantes resolvieran no adquirir las cuotas del socio fallecido o incapaz, el capital del mismo será adjudicado a sus herederos o representantes legales, quienes se beneficiarán con las utilidades que le hubieran correspondido al socio fallecido o incapaz. — Artículo Décimo Segundo: Si se decidiera la liquidación anticipada de la sociedad, para los que es necesario el voto favorable de las tres cuartas partes del capital o al término de este contrato, no se pudiera concertar uno nuevo, se procederá a licitar entre los socios el derecho a quedarse con la casa, a cuyo efecto se harán las respectivas ofertas bajo sobre cerrado, los que serán abiertos ante Escribano Público. La suma ofrecida no tendrá nada que ver con el capital social y será computada como utilidad para la sociedad y contabilidad como tal antes del balance especial que se hará para determinar el haber definitivo de cada socio. Tales haberes serán satisfechos por el adquirente en seis cuotas semestrales, iguales y vencidas, por las que deberá firmar pagarés garantizados a satisfacción de los socios salientes. Estos pagarés gozarán de un interés del diez por ciento anual y vencido. Si ninguno de los citados socios decidiera hacer uso del derecho de licitación acordado, ésta se llevará a efecto entre terceros interesados que pudieran existir y siempre bajo las mismas condiciones establecidas. En el caso de que no se pudiera llevar a feliz término ninguna de las licitaciones previstas, la sociedad entrará automáticamente en liquidación al vencimiento de este contrato o a los ciento veinte días de haberse resuelto su disolución anticipada. — Artículo Décimo Tercero: Toda divergencia que pudiera suscitarse entre los socios Juan José Guaresti, Armando Luis Raggio, Generoso Capano y Juan Eugenio Etchegoyen, no tuviera prevista su solución en este contrato, será resuelta y dirigida por árbitros arbitradores nombrados uno por cada parte, y un tercero para caso de discordia que nombrarán éstos antes de constituirse en tribunal. — La resolución tomada, siempre de acuerdo a este contrato y al espíritu que anima sus cláusulas será tenida como sentencia en firme, sin apelación ni recurso alguno. — Bajo las trece cláusulas precedentes los comparecientes, dejan formalizada la pre-

sente sociedad, obligándose con arreglo a derecho. — Leída que les fué, manifestaron su conformidad, se ratificaron de su contenido y la aceptaron en todas sus partes, firmando como acostumbran hacerlo en presencia de los testigos don Jorge Esteban André y don Marcos Eluani, hábiles, vecinos, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe. — J. J. Guaresti. — A. L. Reggio. — G. Capano. — J. A. Etchegoyen. — Tgo.: J. E. André. — Tgo.: Marcos Eluani. — Hay un sello. Ante mí: J. A. Buttini Rodríguez. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número ciento veinte y tres a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente primer testimonio en cinco sellos de tres pesos, moneda nacional, cada uno, todos de la Serie R., numerados setecientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta; setecientos cincuenta y siete mil, setecientos cincuenta y uno, y correlativamente del setecientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y tres, al presente, con sello, firmo y rubrico en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Ricardo Sylvester secretario.

$ 690.— e.29|8-Nº 65.462-v.29|8|57

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DECAP

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 8 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 627. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos treinta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de Julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí Escribano Público y testigos al final firmados, comparecen los señores: don Rosendo Martín Decap, argentino, nacido el once de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno, hijo de don José Francisco Decap y doña Celestina Taján, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número noventa y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro, casado en primeras nupcias con doña Dominga Marcalain, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen mil quinientos sesenta y ocho; don Rodolfo Diez, argentino, nacido el quince de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho, hijo de don José Diez y doña Teresa Peña, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos nueve, casado en primeras nupcias con doña Adelina Margarita Peña, domiciliado en la calle Libertad mil quinientos cincuenta; don Ricardo Alberto Diez Peña, argentino, nacido el trece de julio de mil novecientos veinte y tres, hijo de don Rodolfo Diez y doña Adelina Margarita Peña, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón novecientos ochenta y siete mil quinientos sesenta y siete, casado en primeras nupcias con doña Yolanda Esther María Sarah Guillermina Montaldo, domiciliado en Alsina mil trescientos treinta y tres; don Ramón Romanyach Pons, argentino, nacido el cinco de Marzo de mil novecientos quince, hijo de Salvador Romanyach y Mariana Pons, soltero, con cédula de Identidad de la Policía Federal un millón ciento setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco, domiciliado en Rivadavia cinco mil ochocientos noventa y cuatro; don Humberto Ghidini, argentino, nacido el tres de Junio de mil novecientos veinte y siete, hijo de Alberto Ghidini y Claudia Petrella, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones cuatrocientos setenta y seis mil ochenta y nueve, casado en primeras nupcias con Hermelinda Encarnación Conquero, domiciliado en Donado dos mil trescientos cincuenta; don Vicente Gerónimo Polessi, argentino, nacido el quince de Mayo de mil novecientos doce, hijo de Francisco Polessi y María Magdalena Narciso, con Cédula de Identidad de la Policía Federal ochocientos diez y nueve mil ciento uno, casado en primeras nupcias con doña Sara Bonaccorsi, domiciliado en Carhué treinta y seis; don José Luis Etchandy, argentino, nacido el dos de Marzo de mil novecientos siete, hijo de Juan Etchandy y Ana Urruty, con Cédula de Identidad de la Policía Federal trescientos setenta y nueve mil setecientos diez y siete, casado en primeras nupcias con doña María Elena Sánchez, domiciliado en Pichincha ochocientos ochenta y tres; don Alejandro Medela, español, nacido el seis de Mayo de mil ochocientos noventa y dos, hijo de don Antonio Medela y doña Gregoria Beizán, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y uno, viudo de sus primeras nupcias con doña Felisa Allué, domiciliado en Malabia dos mil quinientos setenta y cinco; don Magín Gomá, español, nacido el catorce de Julio de mil novecientos siete, hijo de José Gomá y Teresa Viñó, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco, casado en primeras nupcias con doña Ofelia Pérez, domiciliado en Avenida Quintana setenta; don Armando Peregalli, argentino, nacido el siete de Julio de mil novecientos veinte y uno, hijo de Pedro Peregalli y María Rosa Chiste, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones setecientos ochenta y ocho mil quinientos noventa y seis, casado en primeras nupcias con doña Lucía Elena Vegega, domiciliado en San José mil ciento treinta y cinco; doña Dominga Marcalain de Decap, argentina, hija de Esteban Marcalain y doña Praxedes Argonz, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones cuatrocientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y siete; casada en primeras nupcias con don Rosendo Martín Decap, domiciliada en Bernardo de Irigoyen mil quinientos sesenta y ocho; doña Matilde Decap de Domenech, argentina, hija de don Rosendo Martín Decap y de doña Dominga Marcalain, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil veinte y cinco, viuda de su primeras nupcias con Salvador Antonio Domenech, domiciliada en Belgrano cuatro mil doscientos ochenta y cuatro; y doña Sara Bonaccorsi de Polessi, argentina, hija de Italo Bonaccorsi y doña Sara Valdez, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cinco millones trescientos mil ochocientos ochenta y dos, casada en primeras nupcias con Vicente Gerónimo Polessi, domiciliada en Carhué treinta y seis; todos los comparecientes son de este vecindario, hábiles, de mi conocimiento, doy fe; y exponen: Que en la Asamblea celebrada en esta Capital el día veinte y ocho de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, los comparecientes resolvieron constituir una Sociedad Anónima denominada "DECAP, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", quedando aprobados en este acto los Estatutos por los que se ha de regir dicha sociedad. — Que solicitado al Poder Ejecutivo de la Nación el reconocimiento de la personería jurídica de dicha sociedad y la aprobación de los Estatutos, dictóse el Decreto respectivo, previas las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia. — Que conforme con lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por este acto a dejar definitivamente constituída la mencionada Sociedad, elevando a escritura pública los Estatutos de la Sociedad Anónima "Decap Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", como así también las Actas producidas con motivo de su fundación, los que literalmente transcriptos, son del siguiente tenor: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y ocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete, se reunen los señores: Rosendo Martín Decap, Dominga Marcalain, Matilde Decap de Domenech, Rodolfo Diez, Ricardo Alberto Diez Peña, Ramón Romanyach Pons, Humberto Ghidini, Vicente Gerónimo Polessi, Sara Bonaccorsi de Polessi, José Luis Etchandy, Alejandro Medela, Magín Gomá y Armando Peregalli, bajo la presidencia del señor Rosendo Martín Decap, en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 1568, con el propósito de constituir una Sociedad Anónima. Después de un cambio de ideas, se resuelve dejar constituída la misma a tenor de los Estatutos que se transcriben a continuación de la presente y que son aprobados por unanimidad. Se suscribe en este acto la suma de Un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional, en las siguientes proporciones: Sr. Rosendo M. Decap, 13.620 acciones; Dominga Marcalain, 100 acciones; Matilde Decap de Domenech, 100 acciones; Rodolfo Diez, 50 acciones; Ricardo Alberto Diez Peña, 50 acciones; Ramón Romanyach Pons, 10 acciones; Humberto Ghidini, 10 acciones; Vicente Gerónimo Polessi, 10 acciones; Sara Bonaccorsi de Polessi, 10 acciones; José Luis Etchandy, 10 acciones; Alejandro Medela, 10 acciones; Magín Gomá, 10 acciones; y Armando Peregalli, 10 acciones; todas ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una, quedando en consecuencia suscripto el veinte por ciento del capital autorizado e integrándose en este acto el diez por ciento de dicha suma, o sea ciento cuarenta mil pesos moneda nacional. Puesta a consideración la designación del Directorio, resultan elegidos como Directores titulares los señores Rosendo M. Decap, Dominga Marcalain y Matilde Decap de Domenech, y como suplente el señor Vicente Gerónimo Polessi. Es designado el señor Rosendo M. Decap como Presidente. Asimismo son designados Síndico Titular y suplente los señores Ramón Romanyach Pons y Armando Peregalli, respectivamente. Finalmente la Asamblea resuelve autorizar a los señores Rosendo M. Decap, Ramón Romanyach Pons y Armando Peregalli para que conjunta o separadamente, tramiten la aprobación de los Estatutos aceptando o introduciendo las modificaciones o agregados que aconsejo la Inspección General de Justicia, como asimismo para presentar a las autoridades administrativas y judiciales todos los documentos que fuesen necesarios para dejar constituída e inscripta definitivamente a la Sociedad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, firmando los asistentes. — R. M. Decap. — Ricardo A. Diez Peña. — Rodolfo Diez. — M. Gomá. — A. Medela. — Dominga Marcalain. — V. Polessi. — Sara B. de Polessi. — José Luis Etchandy. — Matilde Decap de Domenech. — H. Ghidini. — A. Peregalli. — R. Romanyach Pons. — Certifico: En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 35 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden, pertenecen a los señores: Rosendo Martín Decap, Ricardo Alberto Diez Peña, Rodolfo Diez, Magín Gomá, Alejandro Medela, Dominga Marcalain, Vicente Gerónimo Polessi, Sara Bonaccorsi de Polessi, José Luis Etchandy, Matilde Decap de Domenech, Humberto Ghidini, Armando Peregalli y Ramón Romanyach Pons, personas de mi conocimiento y han sido puestas en mi presencia. Buenos Aires, febrero 11 de 1957. — L. Ferrando. — Hay un sello. — "Estatutos. — Decap Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial. — Capítulo I. — Nombre. Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo 1º: Bajo la denominación de Decap Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, queda constituída esta Sociedad que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país y fijarles o no un capital determinado. — Artículo 2º: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse: a) Operaciones financieras mediante aportes de capitales a particulares, industrias subsidiarias, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios a realizarse o realizados; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios; b) Operaciones inmobiliarias mediante la compra-venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, sus arrendamientos y edificación, en general todas las operaciones, actos y contratos que se deriven del dominio de bienes raíces, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compra-venta, representaciones, comisiones y consignaciones y en general el comercio de tejidos y materias primas que se usan en la fabricación de los mismos, sean todos ellos de fabricación propia o de terceros, así como materiales afines al ramo, compraventa de máquinas, productos de cualquier naturaleza y mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborar; d) Operaciones industriales mediante la fabricación, producción y elaboración de tejidos y afines. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto. — Capítulo II. — Capital y Acciones. — Artículo 4º: El Capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de Siete millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por setenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en setenta series de mil acciones cada una, o sean cien mil pesos moneda nacional cada serie, de las cuales las catorce primeras series, constituídas por acciones ordinarias al portador, se encuentran totalmente suscriptas. Las demás series serán emitidas en la oportunidad u oportunidades que resuelva el Directorio. — Artículo 5º: El capital autorizado de la Sociedad podrá ser elevado en series iguales a las emitidas, hasta la suma de veinte millones de pesos moneda nacional por resolución de Asamblea, la que fijará en cada caso las características de las acciones. No podrá anunciarse como capital autorizado sino la suma de siete millones de pesos más los aumentos resueltos de conformidad con las disposiciones de los presentes estatutos y de acuerdo con los recaudos exigidos por el Decreto 852|55. Tampoco podrá suscribirse nueva serie sin que la anterior esté íntegramente suscripta e integrada por lo menos en un diez por ciento. — Artículo 6º. Cada resolución de emisión de acciones y aumentos del capital autorizados contemplado en los artículos cuarto y quinto deberá ser elevada a escritura pública, oblándose en ese acto el impuesto correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y hacerse conocer mediante noticia publicada durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial. — Artículo 7º: Las series de acciones que el Directorio o la Asamblea resuelvan emitir, según lo previsto en los artículos 4 y 5, serán preferidas u ordinarias, nominativas o al portador, con prima o no, con derecho a voto simple o múltiple de acuerdo con las condiciones que se fijen en cada caso. El Directorio o la Asamblea podrán asimismo convertir acciones nominativas en acciones al portador o viceversa, debiendo estas resoluciones inscribirse en el Registro Público de Comercio. En caso de emitirse acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo, acumulativo o no, hasta un máximo del 10 o|o anual y podrá también fijárseles hasta un 10 o|o adicional en los beneficios y hasta un 10 o|o de bonificación en caso de rescate. — Artículo 8º: En cada serie de acciones que se emita, los tenedores de acciones ordinarias y los de acciones preferidas, cada uno dentro de su respectiva categoría de acciones, tendrá preferencia para suscribirla hasta quince días de la última publicación, que por tres días se hará en el Boletín Oficial y a prorrata de las acciones que posean. La integración de las acciones suscriptas podrá hacerse en dinero en efectivo o por medio de bienes o de derechos, que representen el valor de las mismas y con la conformidad del Directorio. — Artículo 9º. Cada acción de las catorce primeras series da derecho a cinco votos y las de las series restantes los que se les fije en las condiciones de emisión, o sea de acciones de un voto o de cinco cada una. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto cada una en el caso de no haberse abonado el dividendo estipulado. — Artículo 10: Cuando la suscripción se haya efectuado para integrarse en forma periódica, el importe de las cuotas que no se hagan efectivas en oportunidades prefijadas, devengará un interés punitorio del uno por ciento mensual. La mora se producirá automáticamente por el mero transcurso del término y transcurridos sesenta días desde la fecha de la mora el Directorio podrá sin necesidad de requerimiento o formalidad judicial proceder a colocar las acciones en nuevas suscripciones o a venderlas extrajudicialmente en remate público. El Directorio deberá adoptar un procedimiento uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones. — Artículo 11: El ser accionista significa el conocimiento y acatamiento de las disposiciones estatutarias y de las normas bajo las cuales se efectúen las diversas emisiones de capital. — Capítulo III. — Administración y Fiscalización. — Artículo 12: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a seis miembros titulares y fiscalizada por un Síndico titular. Habrá también de uno a tres Directores y un Síndico suplentes. Todos durarán en sus funciones un año, y su mandato se entiende prorrogado hasta que se celebre la Asamblea General Ordinaria que debe elegir sus reemplazantes, pudiendo en ésta ser reelegidos. Los Directores titulares deberán depositar en garantía de su mandato diez acciones de la Sociedad. Los Directores y el Síndico titular serán reemplazados por sus respectivos suplentes, en orden de lista, en caso de muerte, incapacidad, renuncia, separación o licencia y por el término que dure la ausencia. El Directorio y Síndico tendrán la remuneración que fije anualmente la Asamblea. — Artículo 13: El Directorio se reunirá por convocatoria del presidente o a pedido de dos Directores o del Síndico cada vez que lo juzguen necesario y funcionará válidamente con la presencia de dos, tres, tres o cuatro miembros según que esté constituído, por tres, cuatro, cinco o seis miembros, respectivamente. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y en caso de empate el Presidente o quien lo reemplace tendrá otro voto. — Artículo 14: El Directorio tiene las más amplias facultades, tanto en el país como en el extranjero, para: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o de uno o más apoderados, Directores o no, designados a tal fin por el Directorio. — En los casos en que éste deba otorgar documentos a nombre de la Sociedad y que comprometen a la misma, dichos documentos deberán ser firmados por el Presidente y un Director o por dos Directores. — b) Comprar, vender, adquirir, transferir, permutar, importar, exportar y negociar toda clase de mercaderías, materias primas, productos diversos, títulos, acciones, valores, derechos, edificios, terrenos, campos, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, nombres comerciales y además cualquier otra clase de bienes muebles, inmuebles o inmateriales no indicados en este inciso. — c) Dar y recibir en pago y en préstamo y dar y tomar en arrendamiento aún por un término mayor de seis años toda clase de bienes enumerados en el inciso b) de este artículo. — d) Constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas, cauciones y cualquier otro derecho real de garantía, uso o goce, sobre toda clase de bienes enumerados en el inciso b) de este artículo. — e) Aceptar, otorgar y transferir consignaciones, comisiones, representaciones, mandatos en general y tomar a su cargo la administración de bienes o establecimientos industriales y comerciales. — f) Tener participación accidental o permanente aportando o no capitales en negocios o industrias con personas y sociedades civiles o comerciales y realizar combinaciones u otra clase de comunidad de intereses. — g) Obtener o conceder préstamos y créditos directos de cualquier naturaleza y en cualquier forma; abrir cuentas corrientes con provisión de fondos o en descubierto; otorgar, aceptar, avalar, ceder, endosar y descontar cheques, giros, vales, letras de cambio, warrants, cartas de crédito y cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, operando con particulares, sociedades y bancos nacionales o extranjeros, oficiales o privados, incluso los bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos. — h) Emitir obligaciones o debentures de acuerdo con las leyes vigentes. — i) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de sueldos, salarios, comisiones o participaciones y gratificaciones; y nombrar, trasladar o separar de sus puestos los empleados de la Sociedad. — j) Concurrir a licitaciones públicas con particulares, sociedades u organismos nacionales, provinciales y municipales. — k) Solicitar a los poderes públicos que correspondan el Registro de marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención, insignias, modelos, nombres y cuanto es objeto de la propiedad industrial, comercial e intelectual, como así también el otorgamiento de concesiones y privilegios de explotación. — l) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos. — m) Designar de su seno uno o más Directores para el desempeño de cargos o funciones permanentes o accidentales dentro o para la Sociedad, asignándoles las remuneraciones correspondientes, las que se cargarán a gastos generales, debiendo someter la aprobación de estas remuneraciones a resolución de la primera Asamblea que se celebre. — n) Repartir dividendos provisorios, siempre que existan utilidades líquidas y realizadas, suficientemente comprobadas por balance practicado en forma legal, con información a la Inspección General de Justicia. — o) Establecer sucursales o agencias pudiendo asignarles o no capital determinado. — p) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y|o ante todas las reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, por sí o por medio de apoderado con facultad para promover demandas o contestarlas, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones, producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, dar cauciones reales o juratorias, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, hacer donaciones sujetas a la aprobación posterior de la Asamblea General y cualquier renuncia gratuita, remisión de deudas o derechos a votar concordatos. — q) Administrar los negocios de la sociedad ejecutando todos aquellos actos que repute necesarios y convenientes para el cumplimiento del objeto social aún aquellos en que las leyes o decretos exijan poder especial, ya que la enumeración de los incisos anteriores es enunciativa y no limitativa. — Capítulo IV. — De las Asambleas. — Artículo 15: Las Asambleas Generales de Accionistas se rigen por los artículos 347 y 348 del Código de Comercio, y se reunirá en el local, día y hora que designe el Directorio. Tratándose de las Asambleas pedidas por los accionistas, el Directorio deberá convocarlas dentro de los diez días de presentado el pedido. — Artículo 16: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, contra los que

se les otorgará recibo que servirá de entrada a la Asamblea. Los titulares de acciones nominativas que concurran personalmente a la Asamblea están exceptuados de lo dispuesto en este artículo. — Artículo 17: Se citará en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco días y tres días respectivamente, con diez y ocho de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según sea en primera o segunda convocatoria. — Artículo 18: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Las disposiciones del presente artículo regirán también para los casos mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio. — A efectos del cómputo de votos se tendrán en cuenta las disposiciones de los artículos 9º de estos Estatutos y 350 del Código de Comercio. — Artículo 19: Las Asambleas serán presididas por el Presidente de la Sociedad, y en su ausencia se designará por mayoría el Director que ha de presidirla. — Quien presida la Asamblea tendrá doble voto en caso de empate. — Las Actas de las Asambleas serán firmadas por el que haya presidido la misma y dos accionistas designados al efecto. — Artículo 20: El ejercicio social terminará el 31 de enero de cada año, fecha que puede ser modificada por resolución de la Asamblea, en cuyo caso la nueva fecha se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo 21: Los beneficios líquidos que arroje el balance anual, que se ajustará a las normas legales y reglamentarias en vigencia, se distribuirán como sigue: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta que alcance el 10 % del capital suscripto; b) La suma que fije la Asamblea para la remuneración de los Directores y Síndico; c) Los dividendos acumulativos que eventualmente se adeudaren a las acciones preferidas y los dividendos a las mismas acciones correspondientes al ejercicio conforme a las condiciones pactadas al emitirse; d) El resto quedará a disposición de la Asamblea, que podrá distribuir dividendos y|o constituir las reservas que crea conveniente. — Artículo 22: En todos los casos los dividendos se abonarán sobre los importes integrados y en función al tiempo, y los que no fueren cobrados dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, se considerarán prescriptos. — Capítulo VI. — Liquidación. — Artículo 23: En caso de la liquidación de la Sociedad, la misma se llevará a cabo por una comisión designada por la Asamblea, en las condiciones y plazo que ésta determine. — El producido neto después de cubierto el pasivo y abonado los gastos y emolumentos de la liquidación, será distribuido en el siguiente orden de prioridad: a) Reembolso del Capital integrado en acciones preferidas; b) Reembolso del Capital integrado en acciones ordinarias; c) Dividendos acumulativos adeudados a las acciones preferidas; d) El saldo, si lo hubiere, se distribuirá entre las acciones ordinarias y preferidas de acuerdo con el capital aportado, y según los derechos y condiciones establecidas al emitirlas. — Artículo 24: La Asamblea General podrá disponer la transformación de esta Sociedad en otra cualquiera de las admitidas por las leyes vigentes. — R. M. Decap. — Dominga Marcalain. — Matilde Decap de Domenech. — R. Romanyach Pons. — Rodolfo Diez. — A. Peregalli. — Ricardo A. Diez Peña. — José Luis Etchandy. — V. Polessi. — H. Ghidini. — Sara B. de Polessi. — M. Gomá. — A. Medela. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores: Rosendo Martín Decap; Rodolfo Diez; Ricardo Alberto Diez Peña; Ramón Romanyach Pons; Humberto Ghidini; Vicente Gerónimo Polessi; José Luis Etchandy; Magín Gomá; Armando Peregalli; Dominga Marcalain de Decap; Matilde Decap de Domenech; y Sara Bonaccorve de Polessi; quienes han firmado en mi presencia y son personas de mi conocimiento, de lo que doy fe. — Buenos Aires, tres de julio de mil novecientos cincuenta y seis. — L. Ferrando. — Hay un sello. Honorarios $ 20.— Ley 12.990". — Buenos Aires, 12 jun. 1957. — Visto el expediente Nº 4.106|57, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad Decap, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia; El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1933, a la Sociedad Decap, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 3 de julio de 1956; y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a siete (7), con las modificaciones de fojas veinte y uno vuelta (21 vta.) a veinte y tres y vuelta (23 y vta.). Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva corriente a fojas diez y ocho y vuelta (18 y vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Aramburu. — A. E. Salas. — Decreto número 6187". — Todo lo transcripto concuerda fielmente con el Acta Constitutiva de la Sociedad, Estatutos de la misma y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que he tenido a la vista para este acto en el Expediente número cuatro mil ciento seis, año mil novecientos cincuenta y siete de la Inspección General de Justicia. El Escribano autorizante hace constar que conforme a lo establecido por la ley catorce mil sesenta y su Decreto Reglamentario, esta escritura se halla exenta del pago del impuesto a la transmisión gratuita de bienes. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y en prueba de ello la firman como acostumbran hacerlo, por ante mí y los testigos don Juan Biscaldi y don Damián J. García Laborde, vecinos y hábiles, doy fe. — R. M. Decap. — M. Gomá. — A. Medela. — Matilde D. de Domenech. — Sara B. de Polessi. — V. G. Polessi. — Dominga Marcalain de Decap. — Rodolfo Diez. — Ricardo A. Diez Peña. — José Luis Etchandy. — H. Ghidini. — R. Romanyach Pons. — A. Peregalli. — Tgo.: J. Biscaldi. — Tgo.: D. J. García Laborde. — Hay un sello. — Ante mí: Leónidas I. Ferrando. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio número seiscientos veinte y siete del Registro número treinta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio en once sellos de ley de tres pesos moneda nacional, números: del novecientos ochenta y seis mil ciento treinta y uno, al número novecientos ochenta y seis mil ciento treinta y nueve, y del número: ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete, al presente, número: ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Guillermo Manailla, secretario.

$ 1.600.— e.29|8-Nº 65.604-v.29|8|57

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Norberto S. Albisetti, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, de la Capital, por la Secretaría Nº 3 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CATALINA COSTA DE MAGGIO.

Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Santos S. Faré, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.004.v.11|9|57

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, por la Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISAAC JAICHENCO.

Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Santos S. Faré, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.005.v.11|9|57

Núm. 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, por la secretaría Igarzábal, cita y emplaza por diez días a los que como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don AMADO MARIN.

Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — F. R. Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.003.v.11|9|57

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALBERTO CHAS.

Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Alberto Molina Zavalia, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 65.974.v.11|9|57

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 6, cita a herederos y acreedores de ISMENIA MARIA GIMENEZ de BALLESTEROS, por diez días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1957. — Alberto Molina Zavalia, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.024.v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 6, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de EMMA BETZY FRANCISCA MOEN de MARQUEZ. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.070-v.11|9|57

Núm. 8

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, (Secretaría 24), cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES PEREZ de DE VITA.

Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — José M. Monciá, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.007.v.11|9|57

Núm. 10

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don LEON ROITMAN.

Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 65.975.v.11|9|57

La señora Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, (Secretaría Nº 28) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PRADO, debiendo publicarse edictos por diez días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.025.v.11|9|57

Núm. 11

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MILEO. — Buenos Aires, agosto 5 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.104-v.11|9|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO EDUARDO LOMBARDO. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.103 v.11|9|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE SERAFIN D'ACRI. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.098-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado 11, Secretaría 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA SANTA DENTINI de BUZZELLI. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.089-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ELVIRA JOSEFA FELICETTI de LIMONGI. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 65.992-v.11|9|57

Núm. 12

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de CAÑELLAS o CAÑELLAS TORRAS JUAN.

Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.010-v.11|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO DI NAPOLI.

Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.011.v.11|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL TURIACI.

Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.013-v.11|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de LUCIANO ZABALA.

Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.012.v.11|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA GUIDICE SPERANZA DE LAMALFA.

Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.047.v.11|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría 36, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCIAL AUGUSTO CURUTCHET. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.102-v.11|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARCOS ISAAC BARNATAN o MARCOS BARNATAN. — Buenos Aires 22 de agosto de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.097-v.11|9|57

Alberto R. H. Gartland Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA GRAFFIGNA de BORASTERO. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.117-v.11|9|57

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, (Secretaría Nº 38), cita por diez días a los herederos y acreedores de MARIA MICAELA ARTIGAS DE DECOUD.

Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Juan Alberto Alvarado Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 65.973.v.11|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN GASPAR SAMPELLEGRINI. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200. —e.29|8-Nº 66.109-v.11|9|57

Núm. 14

El Juez en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría Nº 42), cita por dos días a los acreedores del Concurso Civil de doña MARIA MARGARITA NAZAR DE VILLALONGA, a la audiencia del día 11 de setiembre de 1957, a las 14 horas a fin de que tenga lugar la junta de verificación de créditos y bajo apercibimiento de celebrarse con las partes que concurran y de tener a los inasistentes como adheridos a lo que resuelva la mayoría presente.

Buenos Aires, julio 24 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 80.— e.29|8-Nº 65.991.v.30|8|57

Núm. 16

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César San Miguel, Secretaría Nº 46, del Esc. Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL POSANZINI.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 65.996-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16 de la Capital Federal Dr. César C. San Miguel, secretaría número 46 del Dr. Jorge P. Funes Lastra, cita y emplaza por el término de un día cada mes durante seis meses a don MANUEL LOPEZ MERELAS a estar a derecho en los autos "López Merelas, Manuel, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14,394.

Buenos Aires, dos de agosto de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 80.— e.29|8-Nº 66.033-v.29|8|57

Núm. 17

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría 51), hace saber por tres días que don MIGUEL ANGEL GONZALEZ ha solicitado agregación del apellido en la partida de nacimiento donde consta solamente el nombre Miguel Angel.

Buenos Aires, 11 de Julio de 1957. — Raúl Luis Rodríguez Lozano, secretario.

$ 60.— e.29|8-Nº 65.993-v.2|9|57

Núm. 18

El Juez Nacional Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría 53), cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES CAPINEL DE ROMANO.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.014-v.11|9|57

Núm. 20

El Juez Nacional Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GERARDO MARTINEZ MARTINEZ o ANTONIO MARTINEZ o ANTONIO GERARDO MARTINEZ.

Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 65.998-v.11|9|57

El Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por dos días a los acreedores del concurso civil de doña ALICE ZAFFIGNANI DE IOAN a la audiencia del día 4 de setiembre de 1957 a las 13 horas, para realizar la junta de verificación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con las partes que concurran y de tener a los inasistentes como adheridos a lo que resuelva la mayoría presente.

Buenos Aires, Agosto siete de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 60.— e.29|8-Nº 65.990-v.30|8|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8 de esta Capital, doctor Pablo Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FLORINDA ARIAS de GARCIA. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.

$ 100. — e.29|8-Nº 65.984-v.4|9|57

Núm. 10

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por tres días a PAUL WEISS para que dentro de los cinco días, comparezca a estar a derecho en los autos "Budnik Emilio versus Guggenheim Kurt y otros, en consignación", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio 13 de 1957. — Archibaldo F. Mc. Garrell, secretario.

$ 60. — e.29|8-Nº 66.023-v.2|9|57

Núm. 12

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS CATARDO. — Buonos Aires, agosto 26 de 1957. — Juan Carrsró, oficial 1º, secretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 66.029-v.4|9|57

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco diss a herederos y acreedores de LUIS BASILIO VIERE. — Buenos Aires, agosto 27 ds 1957. — Juan Carrsró, oficial 1º, secretario.
$ 100.— e.29|8-Nº 66.086-v.4|9|57

Núm. 13

El Juez Nacional ds Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a heredoros y acroodores da JOSE TIRANTE. — Buenos Aires, julio 26 ds 1957. — Samuel Sineini, secretario.
$ 100.— e.29|8-Nº 66,099-v.4|9|57

Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VICTORIA D'ANDREA de DI'STASIO. — Buenos Aires, sgosto 14 de 1957. — Samuel Sineini, secretario.
$ 100.— e.29|8-Nº 66.108-v.4|9|57

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Jnzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO DIAZ o ANTONIO DIAZ REGUEIRA y doña MANUELA CAJIGAL de DIAZ. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Ricsrdo N. Cetrángolo, Of. 1º, prosecretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 36.038-v.4|9|57

Núm. 20

El doctor Severino P. Guaita, Juez Nacional do Paz a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a RAFAEL SALVADOR FOSCALDI. — Buenos Airos, 21 de agosto de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario
$ 100. — e.29|8-Nº 66.009-v.4|9|57

Núm. 23

El doctor J. A. Amuchástegui Keen, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RENE RAMON CECILIO o RENE MARIN OLAZABAL. — Buenos Aires, julio 16 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 66.002-v.4|9|57

El Sr. Juez Nac. de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, cita por cinco días a heroderos y acreedores do SILVESTRE SOTERA. — Bs. As., agosto 26 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.096-v.11|9|57

Núm. 24

Miguel Echegaray, Juez Nacional ds Paz a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de DIAMANTE DI SCIULO. — Buenos Aires, 14 de agosto ds 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 66.036-v.4|9|57

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita a herederos y acreedores de don DOMINGO PAGANO, por el término de cinco días. — Bnenos Aires, agosto 14 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 65.980-v.4|9|57

Núm. 26

César A. R. Stábile, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALVAREZ. — Buonos Aires, agosto 20 do 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.29|8-Nº 66.091-v.4|9|57

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, Dr. Belisario Montoro, cita y emplaza por tres días a MANUEL CUEVAS CASTILLO, en los autos "Rey Manuel Timoteo c/Cuevas Castillo Manuel s/cancelación de hipoteca", a fin do que comparezca a estar a dorecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal en su carácter do Defensor de Ausentes. — Bunos Aires, agosto veintitrés do 1957. — Rafael M. Rapa, prosecretario
$ 90.— e.29|8-Nº 66.088-v.2|9|57

Núm. 33

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO GATTABRIA. — Buenos Aires, mayo 22 ds 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 66.036-v.4|9|57

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores ds don RAFAEL ANTONIO HIPOLITO FILICE. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1957. — Publíquese por cinco días. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 66.034-v.4|9|57

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Porteis (h.), a cargo del Juzgado Nacional ds Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO MARTIN ZUBIRI. — Buenos Aires, agosto 26 ds 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 66.023-v.4|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO MARTINEZ MARQUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.29|8-Nº 6.119-v.4|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado nº 6, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza durante el término de cinco días a contar de la primera publicación, a ENRIQUE C. GULLO, procesado por el delito de defraudación a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.
Local del Juzgado, 3er. piso, sobre Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.29|8-Nº 6.120-v.4|9|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a CIPRIANO RUEDA procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957.— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.29|8-Nº 6.121-v.4|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado nº 6, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza durante el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a LUIS de GUZMAN, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.
Local del Juzgado, 3er. piso, sobre Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.29|8-Nº 6.122-v.4|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado nº 6, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza durante el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a NERON ARSENIO GARCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.
Local del Juzgado, 3er. piso, sobre Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.29|8-Nº 6.123-v.4|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza durante el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a MARTIN EUGENIO ILLA, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.
Local del Juzgado, 3er. piso, sobre Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, 22 de agosto ds 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.29|8-Nº 6.124-v.4|9|47

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza durante el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, al llamado JOSE DAVIDOVICH, a fin de que dentro del término indicado comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.29|8-Nº 6.125-v.4|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza durante el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a JORGE RAUL MARIMON, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparencia.
Local del Juzgado: Tribunales, 3er. piso sobre Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.29|8-Nº 6.126-v.4|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, a cargo del Juzgado Nº 6, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ROBERTO CASTRIOTTI, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Secretaría, 20 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario,
e.29|8-Nº 6.127-v.4|9|57

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Dr. Mario H. Pena, se emplaza por cinco días a JULIO RODOLFO MENA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, Art. 92, C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy, 23 de agosto de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.29|8-Nº 6.128-v.4|9|57

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ERNESTO EDUARDO MENDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Secretaría Nº 63. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.29|8-Nº 6.129-v.4|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a OSIAS SEGAL, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Secretaría Nº 63. Causa Nº 8631. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.29|8-Nº 6.130-v.4|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Estoban Bugnone, se emplaza por cinco días a LUIS FRANCO FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso do no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Secretaría Nº 63. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.29|8-Nº 6.131-v.4|9|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a NELSON CARLOS PALADINO, a comparecer en la causa Nº 19887, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.29|8-Nº 6.132-v.4|9|57

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo EDUARDO BIANCHI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.29|8-N. 6.133-v.4|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Amílcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 100|57 por infrac. arts. 261 y 265 C. Penal y", a prestar declaración indagatoria a JERONIMO REMORINO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal).
Secretaría a cargo del suscripto.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.29|8-Nº 6.114-v.4|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Amílcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 470; por infracción a la Ley Nº 12.962", a JOSE LUCCI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt.
Buenos Aires, 23 de agosto ed 1957. — Tomás A. J. Doywitt, secretario.
e.29|8-Nº 6.115-v.9|10|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"N"

"Se cita, llama y emplaza por el término de ley a MIGUEL OMAR MELO, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional, a cargo del Juzgado, Letra "N", Secretaría Nº 115, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4110, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal.
Secretaría 22 de agosto de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.29|8-Nº 6.116-v.4|9|57

"Se cita, llama y emplaza por el término de ley a MAXIMO DZIEWCZEPOLSKI, por orden del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado, Letra "N", Secretaría número 115, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3859, que se le sigue por el delito de infracción, al art. 302 del Cód. Penal.
Secretaría, 22 de agosto de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.29|8-Nº 6.117-v.4|9|57

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a HIDALGO ESTANISLAO DI DONATO, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado, Letra "N", Secretaría Nº 115, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3836, que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal.
Secretaría, 21 de agosto de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.29|8-Nº 6.118-v.4|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Fed., interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 11, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 29 de noviembre de 1956, entre los señores Rodolfo Mastrovincenzo y Guillermo Stiro, únicos componentes de la sociedad comercial colectiva "R. MASTROVINZENZO y G. STIRO", han resuelto disolver anticipadamente la sociedad premencionada, dejando expresa constancia que nada tienen que reclamarse entre sí, por ningún concepto, como así también de que han liquidado totalmente los bienes sociales, habiendo pagado todo el pasivo y realizado todo el activo. — Fdo.: Rodolfo Mastrovincenzo. — Guillermo Stiro. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 50.— e.29|8-Nº 66.111-v.29|8|57

Núm. 5

El señor Juez doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5 (Secretaría Nº 13), hace saber por un día que se disuelve totalmente la sociedad Francisco Corradi & Compañía, de Francisco Corradi y Pablo Bartolomé Corradi, sociedad comercial e industrial colectiva establecida en Jujuy 1785, Capital Federal, con taller mecánico-metalúrgico, haciéndose cargo de su activo y pasivo y prosiguiendo sus negocios CORRADI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Capital $ 740.000), que se constituye por el mismo instrumento privado de fecha 16 de agosto de 1957, con efecto retroactivo al primero de enero del corriente año.

Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 40.— e.29|8-N° 66.021-v.29|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 10 de junio de 1957, ha sido declarada disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "FERNANDEZ, DEL CUETO Y CIA.".

Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 20.— e.29|8-N° 66.020-v.29|8|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado N° 6, doctor Luis María Pomés, secretaría del doctor Alberto Zambrano, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719, se resuelvo declarar on estado de quiebra a ARNOLDO C. LEVIS y CIA., S. R. L.; fíjase el día 8 de septiembre de 1956, como fecha provisoria de cesación de pagos, emplázase a los acreedores para que dentro del plazo de veinte días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, a cuyos efectos señálase fecha de la nueva audiencia el día 13 de octubre de 1957 a las 14 horas y ordénase: 1°. Que se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido la que deberá ser abierta por el síndico en la presencia de aquél o por el Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal; 2°. La intimación a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; 3°. La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones quo tengan pendientes a favor de la masa; 4°. La ocupación de todos los bienes y pertenencias del fallido por el síndico, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 de la ley citada, debiendo procederse a la descripción, inventario y rubricación do los libros que ordena la mencionada disposición legal, así como a la clausura del local del negocio del fallido por el Escribano José Intraguglielmo en sustitución del actuario, quien deberá cumplir con la Acordada de la Excma. Cámara de fecha 30 do junio do 1948; y 5°. Decretar la inhibición general de bienes del fallido y su inscripción en el registro de la propiedad, a cuyo efecto se librarán los correspondientes oficios. Hágase saber esta declaración con transcripción íntegra del auto, por edictos que se publicarán durante cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Gaceta del Foro", como así también a los señores Jueces de esta Capital, a los efectos del art. 122 de la misma ley. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. Y Vistos: Nómbrase síndico de la quiebra decretada precedentemente, a don Mario Luis Moreno, a quien le ha correspondido según sorteo público realizado en este acto, conforme al art. 89 de la Ley 11.719, quien previo al desempeño de su cometido, deberá aceptar el cargo haciéndosele saber que debe cumplir con la Acordada do la Excma. Cámara de Apelaciones do fecha 30 de junio de 1942. — Rep. la foja. — Buenos Aires, Junio 14 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 750.— e.29|8-N° 66.079-v.4|9|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado N° 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría N° 21, del doctor Gastón Llantada, hace saber por el término de cinco días a la sociedad ANI, INDUSTRIAL y COMERCIAL, S. R. L., quo en los autos que le sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires s|cobro ejecutivo de $ 15.000.— m|n., se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 1954. Autos y Vistos: No habiendo la demandada opuesto excepciones y haciéndose efectivo contra la misma el apercibimiento decretado a fs. 24 vta. Fallo esta causa de trance y remate, ordenando llevar la ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas. Regulo en un mil novecientos treinta pesos m|n. los honorarios del letrado de la actora, doctor Enrique Millán y en seiscientos ochenta pesos m|n. los derechos procuratorios del señor Tulio A. Ponsati (arts. 2, 6 y 15 del Decreto N° 30.439|44, ratificado por la Ley 12.997, modificada por la Ley 14.170). Notifíquese. — Luis Alberto Palacio. — Buenos Aires, 24 de julio de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 350.— e.29|8-N° 66.107-v.4|9|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado N° 2 de esta Provincia, Secretaría Mario J. Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA DI SABATINO de DI BIASE, sucesorio. — Formosa, agosto 16 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.29|8-N° 66.072-v.11|9|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

JUDICIAL: Por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría N° , autos "IRAZUSTA DE OCAMPOS, VICTORIANA c|ULIBARRI, JORGE s|ejec. hipotecaria", el martillero Héctor E. Carnaval rematará el 15 de setiembre de 1957 a las 16 horas sobre el mismo, el inmueble lote 11, manzana G. del partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Calchaquí altura Km. 23,50 con las medidas que expresa su título: 30 m. por 50,60 m.; Superficie: 1.544,85 m.2, "Ad Corpus", Inmueble sin vivienda ocupado por la industria metalúrgica del demandado. Ubicado frente a "Laboratorio Investigaciones Y. P. F.". — Base $ 80.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate. Publicaciones por 10 días.

Buenos Aires, Julio 12 de 1957. — Heriberto Enrique Bonifacio, secretario.

$ 400.— e.29|8-N° 66.030-v.11|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado N° 6, secretaría número 17 del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos "ILARRAZ DE HECHART JUANA MARIA s|testamentaría", ha sido designado a propuesta de partes los martilleros Ungaro & Barbará, S. R. L., quienes procederán al remate los días 3, 4, 5 y 6 de setiembre próximo a las 21 y 30 horas y el último día señalado también a las 16 y 30 horas en el local calle Rodríguez Peña N° 1874, de los bienes muebles consistentes en juego de comedor, sillones, bergere, potiches y grupos de porcelana, juegos de cubiertos, de té, lámparas, candelabros, alhajas y demás que se exhiben en el local citado como de pertenencia do estos autos. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario

$ 150.— e.29|8-N° 65.978-v.2|9|57

Núm. 10

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, secretaría N° 30, hace saber por diez días en autos: PAZ ABEL CARMELO c|PENIN ODILIO JOAQUIN ejecutivo, que el martillero propuesto José E. Miruri, rematará el jueves 12 de septiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, dos manzanas de terreno ubicadas en Benavídez, Partido de Tigre (antes Las Conchas). Provincia Buenos Aires, designadas con las letras H. y R., divididas en 48 lotes a saber: Manzana H., lotes 1 al 25, limitada por calles 5, 8, 9 y sin nombre, con un total de 8.681 m.c. 40; manzana R., lotes 1 al 23, limitada por calles 6, 10, 11 y sin nombre, con 7.852 m.c. 8,714. — Frente a pavimento mejorado. A 600 metros de la Ruta Nacional N° 9, altura kilóm. 36.700. Venta en block incluyendo 6 casas en construcción. Escrituras ante el escribano señor Fernando Guevara Lynch. — Base en block: pesos 128.271, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 9 agosto 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 600.— e.29|8-N° 66.018-v.11|9|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del autorizante en los autos "TABOADA SUAREZ MANUEL c|MARCOLINI LUIS s|división de condominio, hace saber por cinco días que el martillero Enrique Antonio Recaré, rematará la finca, sita en la calle Alcaraz número 5731|39, que mide 17,32 mts. de frente por 53,34 mts. do fondo al Nord Este y 53,65 al Sud Oeste. El día 10 de septiembre a las 14 y 30 horas, sobre la misma. — Base $ 65.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Venta al Contado. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 150.— e.29|8-N° 65.972-v.4|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senot, a cargo del Juzgado N° 17, hace saber por tres días, que en autos "INDUSTRIAS BENNET, S. R. L. c|MARTINEZ JULIAN RAMON y otro, ejec. prenda", ha sido designado el martillero señor Alfredo Casas, con oficinas en Avenida de Mayo 1410, para que el día 10 de septiembre próximo a las 16 horas, remate un lavarropas eléctrico, marca Bennet, mod. 45, N° 3601, con la base de pesos 2.625,00 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. El remate se realizará en el local de la calle Portela 741. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.

$ 90.— e.29|8-N° 66.026-v.31|8|57

Núm. 23

JUDICIAL: Por orden Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo Juzgado N° 23, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARANA MARIA SILVIA ROCHA de, s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días quo el martillero Sr. Oscar Cristeche, rematará: Un lavarropas eléctrico marca "Siam", modelo 2117, N° 28874, completamente equipado.

Base: $ 2.900 m|n., al contado. Comisión 10 %.

El 17 de setiembre de 1957, a las 11,15 horas, en Ramón L. Falcón 2156. Capital.

Se exhibe en Avda. Amancio Alcorta 1661, Capital.

Buenos Aires, 23 de agosto do 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 90.— e.29|8-N° 66.052-v.2|9|57

JUDICIAL. — Por orden señor Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo Juzgado N° 23, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MENDIZABAL GUSTAVO ADOLFO s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el martillero señor Oscar Cristeche rematará: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 75, N° 256186, completamente equipada. — Base $ 6.848.— m|n., al contado. Com. 10 o|o. El 17 de setiembre de 1957, a las 11 hs., en Ramón L. Falcón 2156, Capital. Se exhibe en Avda. Amancio Alcorta N° 1661, Capital. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 90.— e.29|8-N° 66.051-v.2|9|57

JUDICIAL. — Por orden señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo Juzgado N° 23, autos "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|DEGREEF HECTOR s|ejec. prendaria; se hace saber por 3 días que el martillero señor Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca "Siam", modelo 2117, N° 19849, completamente equipado. Base $ 2.453.60 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. El 17 de setiembre de 1957, a las 11,30 horas, en Ramón L. Falcón 2156. Capital. Se exhibe en Avda. Amancio Alcorta N° 1661, Capital. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 90.— e.29|8-N° 66.046-v.2|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado n° 2, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría número 4, del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "POMPONIO ANTONIO LUIS c|MAESTRONE ALFREDO LUIS s|Ejecución prendaria" ha sido designado el martillero público don Luis Angel Bellini para quo proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un automotor usado, tipo pick-up, marca Chevrolet, modelo 1946, motor n° TR 2740468, chapa municipal de la Capital Federal N° 002222, provisoria.

El remate se llevará a cabo el próximo 16 de septiembre, a las 16 horas, en el local de la calle Rivadavia n° 6159, lugar donde se exhibe entre las 9 y 12 y las 15 y 18 horas.

Venta al contado. — Base $ 66.000.— Seña 20 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957.— Carlos Castro Walker, secretario.

$ 150.— e.29|8-N° 66.114-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado número 2, Secretaría N° 6, se hace saber por tres días que en los autos PEREZ ROLDAN RAFAEL contra LAS TRES HERMANAS S. R. L., sobre ejecución prendaria, el martillero señor Gerardo Capristo rematará públicamente el día 7 de septiembre, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre 2372, donde se exhibe, un furgón uso comercial, marca Commor, modelo 1947, motor N° 133.996, patente N° 754.343, año 1955 de la Municipalidad de Buenos Aires.

Base $ 48.000 al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 do agosto do 1957.— Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 120.— e.29|8-N° 66.087-v.2|9|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado N° 4, y secretaría número 11 a cargo del autorizante, en autos "LOPEZ CAPIZZANO, NORBERTO M. c| "JULIO HASAN, s|Ejc. prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge H. Bouquet rematará: una máquina de cortar suelas de cuatro columnas marca Famica N° 1033, Mod. T. O. 40 acc. a transmisión, de dos volantes uno grande y uno chico; una máquina de abrir hendidos para calzado marca Famica N° 1098, mod. T. K. 39, accionada a transmisión; una máquina para rebajar suelas marca Famica número 1101, mod. B-H-47, accionada a transmisión; una máquina para rebajar contrafuertes marca Famica N° 1014, mod. F-I-46, accionada a transmisión; un motor eléctrico marca Motormech número 12555 de 1 HP y 1.450 RPM, tipo M-55 de 220 V. y 7,9 Amp., monofásico.

El miércoles 18 de septiembre a las 18.30 horas, en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhiben.

Con base conjunta do $ 26.000,00 moneda nacional al contado y en efectivo. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 210.— e.29|8-N° 65.054-v.2|9|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Jaula para transporte de hacienda, marca "Helvética" chapa 696-056 y N° do fabricación 2876, patente de la Provincia de Buenos Aires número 311.606, por orden del señor Juez Nacional do Comercio Dr. Luis María Pomés, Secretaría del Dr. Alejandro J. M. Labougle, autos "LODENA S. R. L. c|FECIT y LIPPI" s|ejec. de prenda, se hace saber por 3 días que el martillero Héctor S. Cichero, procederá a la subasta pública del bien indicado con la base de $ 49.500.00 moneda nacional, y al contado el viernes 6 de setiembre, a las 15 horas, en el local de la Avenida Libertador Gral. San Martín 7574 y donde se encuentra en exhibición.

Seña 30 %, comisión 10 %.

Informes: Sarmiento 470, esc. 210. T. E. 34-0164.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 120.— e.29|8-N° 66.090-v.2|9|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli (Secretaría N° 20), en autos "MAQUEIRA BONET JULIO A. c|"TAMARA TETZOCHVILL", hácese saber por tres días que el martillero Francisco Ricardo Fernández rematará el día 9 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en sus oficinas de la calle Charcas número 3210, 1er. piso, Dto. 7, un televisor "Standard Electric" Modelo 2021-MA 5C N° 201.592, pantalla de 53,54 cm., en perfecto estado de funcionamiento, que se exhibe en la calle Salta número 423. Sin base, al contado.

Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 120.— e.29|8-N° 66.040-v.2|9|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo titular del Juzgado número uno, Gustavo J. Posse, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días quo en los autos "ALANIS ELENA y otros c|PREVIASCO EULOGIO y|o otro s|despido" el martillero don Miguel Angel Polito rematará, 6 cajones carrito do madera para empaque, 4 resmas de papel argentino, 1 radio baquelita chica, 150 tableros para alfajores, 467 budineras do diversos tipos y otros bienes embargados en autos, sin base, al contado, el día cuatro de septiembre a las 16 horas en Bolívar 1680, donde se exhiben. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 22 do 1957. — Armando Merlino secretario.

$ 120.— e.29|8-N° 66.048-v.2|9|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

Asociación
"LOS AMIGOS DE LA CIUDAD"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 3 de setiembre de 1957 a la hora 18.30 en la sede social, Sarmiento 680, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Adquisición de la sede social en propiedad horizontal.

2° Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea. — Lorenzo L. Bernardo, secretario general.

$ 30.— e.29|8-N° 66.115-v.29|8|57

ALICOY
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de setiembre de 1957, a las 11,30 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1370, piso 13, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la resolución del Directorio sobre aumento del capital social.

2° Designación do dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea se recuerda lo dispuesto por el art. 10 de los estatutos sociales.

$ 200.— e.29|8-N° 65.983-v.4|9|57

ASOCIACION ISRAELITA RELIGIOSA Y CULTURAL DE VILLA URQUIZA
CONVOCATORIA
A Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva de la "Asociación Israelita Religiosa y Cultural de Villa Urquiza" convoca a los Sres. socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el domingo 8 de setiembre

de 1957 a las 11 horas en nuestra nueva sede social, Valdenegro 1470, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Proyectos de reformas a los artículos 1, 5, 13, 14, 17, 28, 32, 34 y 35 de los estatutos, de conformidad con el texto que se ha hecho llegar a todos los asociados.

3º Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

Nota: En caso de no haber número a la hora indicada, se llamará a segunda convocatoria para una hora después, y la misma tendrá lugar con el número de socios que concurrieran.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Fdo.: Abraham Cabantchik, presidente.

$ 180.— e.29|8-Nº 66.092-v.29|57

ANGELINI & MOUILLERON, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 1957, a las 17.30 hs., en la sede social, calle Paysandú 1519, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957;

2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico;

3º Elección de nuevos directores y síndico;

4º Aprobación del acta de Directorio del 27|12|56;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|8-Nº 64.246-v.3|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial del 16|8 al 21|8|57.

"B"

BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Warnes 2358, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.

3º Consideración de las retribuciones a directores, fijadas de acuerdo con el artículo 18, inciso "o" de los estatutos.

4º Consideración de la remuneración del síndico en cumplimiento del artículo 19 de los estatutos.

5º Elección de cuatro directores titulares.

6º Elección de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los estatutos.

Buenos Aires, agosto de 1957. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|8-Nº 66.064-v.13|9|57

BANCO SUPERVIELLE BUENOS AIRES, S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de setiembre de 1957, a las 17 horas, en el local del Banco, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del décimo séptimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1957 y destino de las utilidades;

2º Elección de tres directores por dos años en reemplazo de los señores Jorge Casares, José María Bourdieu y Juan E. Hernández, que terminan sus mandatos;

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.29|8-Nº 66.085-v.4|9|57

"C"

C O M I N D A
Compañía de Inversiones y Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de septiembre de 1957 a las 15.30 horas en el local social calle Reconquista 336, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social en un millón de pesos, llevándolo de cuatro a cinco millones de pesos.

2º Modificar el artículo quinto del estatuto.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta,

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.032-v.4|9|57

CLUB ATLETICO URQUIZA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de septiembre de 1957, a las 21 horas, en el local del club, calle Caracas 4935, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de abril de 1957;

2º Elección de vicepresidente y tres miembros titulares por un período de 2 años, en reemplazo de los Sres.: Nelson Lambrechts, Jaime M. Bages, Juan R. Lenton y Esteban A. Gagnoulet, que terminan su mandato, Dos vocales suplentes por un período de un año en reemplazo de los señores: Carlos A. González y Horacio A. Desrets, que terminan su mandato;

3º Consideración del proyecto de mejoras y ampliación de los vestuarios de caballeros y damas y ampliación del solarium para adecuarlos a las necesidades actuales. Aprobación de una cuota extraordinaria de m$n. 200.— en las categorías de socios activos y damas y m$n. 100.— en las categorías de socios cadetes niñas y cadetes varones destinados a la financiación, en parte, de este proyecto;

4º Facultar a la Comisión Directiva para obtener del Banco de la Nación Argentina un préstamo de hasta m$n. 60.000.— en las condiciones que convenga con ese Banco, para completar la financiación del proyecto enunciado en el punto 3º de la orden del día;

5º Elección de capitanes y vicecapitanes de las subcomisiones de tenis, natación, tenis de mesa y bochas; presidente y secretario de la subcomisión social, y dos miembros integrantes de la comisión revisora de cuentas, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato;

6º Designación de dos socios para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957.

$ 300.— e.29|8-Nº 66.066-v.30|8|57

"H"

H O R I Z O N T A L S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 1957, a las 18 y 30 horas en su sede Avda. de Mayo 1365, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 inc. 1ro., del Código de Comercio correspondiente al 6º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1956.

2º Remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.29|8-Nº 66.031-v.4|9|57

"L"

LA HORQUETA
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

De conformidad al art. 17 del Contrato Social, convócase a los socios colectivos y accionistas comanditarios a la reunión que se realizará en la sede social, calle Santa Fe 788, el día 5 de septiembre de 1957, a las 16 horas, para considerar, aprobar o modificar el balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de la sociedad, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

$ 120.— e.29|8-Nº 66.006-v.2|9|57

"S"

S P I N O F E R S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Deseamos aclarar, que las publicaciones aparecidas en el Boletín Oficial durante los días 16 al 22 de agosto último a nombre de SPINELLI S. A., correspondían a SPINOFER S. A. — El Directorio.

$ 100.— e.29|8-Nº 66.017-v.4|9|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Conste que en la transferencia del fondo de comercio de Jorge Luis Dechert y Cía., Sociedad Colectiva Comercial e Industrial a B.A.S.E. Compañía Financiera Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Constructora Sociedad Anónima, se deja expresa constancia que el ramo a que se dedicaba la vendedora era moldeado de plástico y artículos eléctricos — Este aviso es complementario del publicado en del Boletín Oficial del 7 al 13|3 56". — AVDA. FOREST 3433.

$ 150.— e.29|8-Nº 66.015-v.4|9|57

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: Manuel González Chao y Cesáreo Alemparte Alem venden a Anastasio Fonteboa y Miguel Fonteboa, domiciliados en la calle San José Nº 9, Capital, el negocio de lechería y venta de helados, sito en la AVDA. ENTRE RIOS Nº 1109, domicilio de los vendedores. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.29|8-Nº 65.989-v.4|9|57

L. De Moliner y A. Alvarez, bal. y mart. públicos, con oficinas en la calle Av. de los Incas Nº 4598 de esta Capital, avisa al comercio en general que con su intervención el Sr. Henrij Llapur, vende su negocio de tes y cafés, ubicado en esta Capital, calle AV. DE LOS INCAS Nº 4729, al Sr. Ernesto Gila, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.29|8-Nº 65.982-v.4|9|57

Avisan: F. Cano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lavalle 1294, piso 1º, ofic. 9, Capital, T. E. 35-8613, que el señor Alfredo Bianchet vende al señor Manuel López, su tercera parte proindivisa del negocio de café-bar denominado "San Martín", sito en la Avda. DIRECTORIO Nº 3200 esq. PORTELA Nº 406. Capital. Activo y pasivo a cargo del comprador, conjuntamente con los socios señores Antonio Pérez López y Agustín Vázquez Blanco. Reclamos de ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 150.— e.29|8-Nº 65.997-v.4|9|57

Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Aviso al comercio que el Sr. Carlos Alberto Quadri, vende el negocio de garage sito en ALMIRANTE F. J. SEGUI 336, al señor José Luis Rodeiro. Oposiciones legales a Segui 336, Capital, domicilio de las partes.

$ 100. — e.29|8-Nº 66.129-v.4|9|57

"C"

Avísase que doña Rosa Lanzani de Lima domiciliada en la calle Cochabamba 2632, y doña Zulema Adot Andía de Lima, domiciliada en a calle Pueyrredón 1734, en representación de la Sociedad "Sucesores de Enrique Juan Lima, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Cochabamba 2632, y en su carácter de únicas componentes de la referida sociedad venden el negocio de fábrica de tejidos y confecciones de punto, instalado en la calle COCHABAMBA 2632 a favor de la Sociedad "Establecimientos Textiles Lima, Sociedad de Responsabilidad Limitada" En formación, con domicilio en Gaona 2696 e integrada por los señores don David Silberberg, don Julio Eduardo Slinin, don Simón Enrique Kersmann y "Tricot Merino, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilios en la calle Gaona 2696, no tomando la compradora a su cargo pasivo de naturaleza alguna. — Reclamos términos de Ley, Escribanía Siganovich, Lavalle 1330, 2º piso.

$ 250.— e.29|8-Nº 66.030-v.4|9|57

La Escribanía Aguerrondo hace saber que "Jorge R. Martínez y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada" dedicada al comercio de joyería, fantasías y afines, con domicilio calle CATAMARCA 2211, Depto. A, de esta Capital, será disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Jorge R. Martínez, quien continuará la explotación a su exclusivo nombre. — Reclamos de Ley, Escribanía Aguerrondo, Diagonal Norte 730, piso 1º, oficina 11.

$ 150.— e.29|8-Nº 66.053-v.4|9|57

"Organización Campitelli", martillero público, Guillermo Juan Campitelli; con oficinas en la calle Larrea 505 1º "C"; T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio el Sr. Francisco Fusaro, quien fija su domicilio en la calle Larrea 505 1º "C", vende al señor Alfredo Martínez Marín, domiciliado en la Avenida Emilio Castro 7425 el negocio de "despensa", sito en la calle CALDERON 2885, libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas.

$ 150. — e.29|8-Nº 66.093-v.4|9|57

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio que: El señor Luis Jerez, vende al señor Raúl José Gerardo Pérez García, su negocio de hotel y pensión, sito en esta Cap., calle CANGALLO Nº 1881. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 66.080-v.4|9|57

"D"

"Organización Campitelli", martillero público, Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C": T. E. 47-2781, avisa al comercio que los señores Santos José Chiunici y Maximino Luna, únicos componentes de "Las Margaritas S. R. L.", venden a los señores Miguel Gustavo Molinero y Bernardo Chornik la totalidad de su capital de la "estación de servicio", sita en la calle DONATO ALVAREZ Nº 2505, libre de todo pasivo. Domicilio de las partes: los vendedores en la calle Donato Alvarez 2575 y los compradores en la calle Alvarez Jonte Nº 5365. Reclamos en mis oficinas.

$ 150. — e.29|8-Nº 66.094-v.4|9|57

"J"

Agon Alejandro Oroño, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1012, planta alta, T. E. 45-0715, avisa al comercio que con su intervención, Juan Vazzoler, vende a Juan Caporalini, su negocio de taller mecánico, reparación de autos y soldadura autógena, sito en la calle JOSE BONIFACIO Nº 2358 de esta Ciudad, domicilio de las partes y reclamaciones de Ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.29|8-Nº 66.043-v.4|9|57

Por cinco días, se avisa al comercio que Francisco Antonio Soraci, vende al señor Pablo Soraci la mitad indivisa del negocio de composturas de calzado situado en esta Capital, calle JUAN CARLOS GOMEZ Nº 64. — Reclamos de ley, en el mismo local, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.29|8-Nº 66.110-v.4|9|57

"L"

F. Bande, martillero público, por 5 días. — Buenos Aires, avisa que el 25 de agosto de 1957, han sido vendidas en remate público, parte de las existencias del negocio de despensa de Celias Antonio Cervere, ubicado en la calle LARRAZABAL número 3049, Capital Federal. — Reclamos de ley, Terrada Nº 25, Capital Federal.

$ 100.— e.29|8-Nº 66.076-v.4|9|57

Se hace saber por el término de ley, que María Micaela Seris de Testani, vende a Isabel Olguín Vda. de de Torre la mitad indivisa del negocio de hotel denominado "Italia Hotel", sito en LEANDRO N. ALEM 447, piso 2º de Capital Federal. — Reclamos ley, estudio Dra. Carmen R. Sun, Rodríguez Peña 794, 8º B. — Domicilio partes, mismo negocio.

$ 100.— e.29|8-Nº 66.100-v.4|9|57

"M"

El señor Jesús Gutiérrez hace saber que vende a su único socio, Ange Gutiérrez, su parte en la sociead de hecho que tienen constituída para la explotación del negocio de hotel de la calle MORENO 1720, haciéndose cargo este último del activo y pasivo. — Reclamos de Ley, Mario J. Trebino, procurador, calle Ecuador Nº 1122.

$ 100.— e.29|8-Nº 66.049-v.4|9|57

Laborda y Rossi (de la Corporación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 48-9581. — Al comercio avisan: Que se modifica el edicto aparecido en este Boletín del día 8 al 15 de julio del año en curso, siendo la forma correcta como sigue: Fernando Paredes García José Gutiérrez Muga y Luis Gutiérrez Muga venden a José Canosa, Juan Emiliano Cruz y José Antonio Mosteiro, su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas denominado "Hotel Marsella", sito en la calle MORENO Nº 825|35, domicilio de las partes. — Reclamos término de Ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.063-v.4|9|57

"P"

Se avisa al comercio que "Civale & Pérez, Sociedad de Responsabilidad Limitada", compuesta por los señores Vicente Alberto Civale y Jesús Pérez con domicilio en la calle PEPIRI Nº 840, de esta Capital, que explotaba el negocio de confección de prendas de vestir masculinas y taller de planchado con anexo de limpieza, ha quedado totalmente disuelta, haciéndose cargo el Sr. Vicente Alberto Civale del negocio de "confección de prendas de vestir masculinas", y el Sr. Jesús Pérez del "taller de planchado con anexo de limpieza", ambos en el mismo domicilio, y tomando bajo su responsabilidad el activo y pasivo con arreglo al balance practicado con fecha 30 de junio de 1957, para continuar individualmente con sus respectivas explotaciones. Reclamos por el término de ley en Pepirí Nº 840, domicilio de las partes.

$ 250.— e.29|8-Nº 65.995-v.4|9|57

"Z"

Podestá y Castellanos, martilleros públicos, oficinas Rincón 50, donde constituyen domicilio las partes para los reclamos de Ley, avisan que Ricardo Herrera, vende a Alberto Francisco Berzunces, quien se hace cargo de activo y pasivo, su negocio de despensa y despacho de bebidas, sito ZAÑARTU 1300.

$ 100.— e.29|8-Nº 66.057-v.4|9|57

TERRITORIOS NACIONALES

FORMOSA

Sergio L. Caballero, hace saber que vende y transfiere al señor Emilio Giménez su negocio de ramos generales, sito en SAN MARTIN Nº 707 DE CLORINDA, PROVINCIA DE FORMOSA, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Caballero. — Reclamos al vendedor en Italia Nº 1080, Clorinda. — Clorinda, 29 de julio de 1957.

$ 100.— e.29|8-Nº 66.078-v.4|9|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

ACEROMETAL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de agosto de 1957 resolvió elevar el capital autorizado de 15.000.000.— m$n. a m$n. 30.000.000.— en 6 series de 30.000 acciones ordinarias al portador y delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones, así como fijar la forma y modo de pago de las acciones. — El Directorio.

$ 90.— e.29|8-Nº 66.077-v.2|9|57

J. B. MARTIN Y CIA.
Manufactura de Terciopelos y Felpas S. A.

Se hace saber a los efectos de lo dispuesto en el art. 4º del estatuto social que ha sido dispuesta la emisión de una serie de 3.000 acciones ordinarias que constituyen la Serie C. — Cerlos Tresca, vicepreeidente.

$ 60.— e.29|8-Nº 65.981-v.29|8|57.

CIA. COMERCIAL E INMOBILIARIA SHAW S. A.

Sarmiento 355 - Capital

Pago de dividendo

Se comunica e los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 2 de eeptiembre de 1957, se abonará el dividendo de 4 o|o en efectivo y 10 o|o en acciones aprobado por la Assmblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio del corriente año, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957. El pago se efectuerá contra entrega del Cupón Nº 10 en les oficinas de Shaw & Cia., Sociedad Financiera S. A., Sarmiento 355, 2º piso, Capitel.

$ 120.— e.29|8-Nº 66.045-v.2|9|57

RESERO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio en cumplimiento de la resolución de la Asamblea General de accionistas del 20 de mayo de 1957, ha resuelto poner a su disposición en su sede social, calle Godoy Cruz Nº 2562, acciones liberadas a la par, en pago del dividendo del 17 o|o que se ha resuelto distribuir.

$ 90.— e.29|8-Nº 66.060-v.2|9|57

MICRO MAR S. A. DE TRANSPORTES

Se comunica a los señores accionistas a los efectos de su preferencia en la suscripción de acciones que el Directorio de la Sociedad, en sesión de fechs 5 de abril de 1957, ha resuelto la emisión de acciones por m$n. 1.560.000.—. — El Directorio.

$ 90.— e.29|8-Nº 66.050-v.2|9|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Se hace asber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión — Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688 — Calle Junión 1060 — Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron victimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

ALARCON RAMON ROSA
ASTRELLA ROQUE
ALEGRO OSVALDO CRISTOBAL
ARCE CARLOS ULISES
AGUILERA SEGUNDO
ACOSTA RUBEN HUMBERTO
ARTILES MARTIN ALFREDO
ALVES JUAN EVARISTO
BECARIA CARLOS OSCAR
BUSTAMANTE HONORIO
CHACON NICASIO VALENTIN
CISNEROS WENCESLAO
CARDOZO RAMON ROQUE
CELIN FRANCISCO
CINELLO VIRGINIA
CRESLICKI ESTEBAN
DIAZ JULIO
DEFRANCISCO FRANCISCO
FACHIN AMADEO
FEI LUCIANO
FUNES JUAN SEGUNDO
GOMEZ MARCOS JUSTINO
GOMEZ SEGUNDO FRANCISCO
GALLEGOS GABRIEL
GOMEZ GENARO
GOMEZ HUGO HECTOR
LUNA ALEJOS
LEIVA JUAN MOISES
MOJA RAMON FELIX
MONGINA HEDIVIGIA KUKASNKAS de,
MARINI VICENTE
MARCUSSI ANGELA MUSCIO de
ORTIZ JUAN ISSAC
OTTONELLO ANGEL MARIO
PEREIRA GONCALVEZ ANTONIO
REKERS JUAN ALBERTO
RITTER FELIX RODOLFO
SIMON CONSTANTINO
SANSUBRINO PABLO
VITAL PALACIOS RAMON
VACA JOSE MANUEL ROBERTO
ZAPATA FELIPE R.

o.7|8-Nº 5.536-v.18|9|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez dias a herederos y acreedores de JUAN PORTOGLIA (Secretaría Nº 1). — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200. — e.27|8-Nº 65.681-v.9|9|57

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaria Nº 1, cita por diez dias a herederos y acreedores de DOLORES PEREZ de GIMENEZ y|o MARIA DE LOS DOLORES PEREZ de GIMENEZ.

Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.172-v.4|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaria Nº 2, cita y emplaza por diez diias a herederos y acreedores de ANGEL FERNANDEZ. — Buenoe Aires, julio 23 de 1957. — Julio Anibal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.271-v.4|9|57

El Juez Nacional doctor Norberto S. Albisetti y secretaria No 1, emplaza por diez dias a herederos y acreedores de don LUIS VICTOR JAUREGUI y de doña CLEMENTINA FERRANDO de JAUREGUI. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 65.120-v.3|9|57

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Civil 1, secretaría 3, cita y emplaza por diez dias a herederos y acreedores de MANUEL BANDIN. — Buenos Aires, julio 30 de 1957. — Julio Anibal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.20|8-Nº 64.807-v.2|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaria Nº 8, cita y emplaza por diez dies a herederoe y acreedores de FLOVINE o FLOVINE JUANA CAYROL de MOEN. — Buenos Aires, junio 10 do 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 200.— e.20|8-Nº 64.852-v.2|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplace por diez dias a herederos y acreedores de GERTRUDIS CRISTINA SOFIA HEMMLEPP de BAUCKHAGE o GERTRUDIS HEMMLEPP o GERTRUDIS SOFIA CRISTINA HEMMLEPP o GERTRUDIS SOFIA CHRISTIANA HEMMLEPP. Bnenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 200. — e.19|8-Nº 64.641-v.30|8|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaria Nº 3, cita y emplaze por diez dias a herederos y acreedores de ANDRES PAITA. — Buenos Aires nueve de agosto de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 200. — e.19|8-Nº 64.642-v.30|8|57

El Jucz Nacional de Primere Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, cita y emplaza por diez dias a herederos y acreedores de DOLORES APARISI o APARISI y GRANELL de CABANES. — Buenos Aires, agosto ? de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200. — e.16|8-Nº 64.494-v.29|8|57

El Dr. Norberto S. Albieetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA GIANNEO DE VENERE. — Buenos Aires, dos de agosto de 1957. — Santo S. Faré (h., secretario.

$ 200. — e.16|8-Nº 64.423-v.29|8|57

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Inetancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaria Nº 5), cita por diez días emplazandolos por treinta a herederos y acreedores de RAAFEL LAPA.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.870-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy (Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5), cita por 10 dias, emplazándolos por 30, a horederos y acreedores de LUIS ENRIQUE GIANOTTI.

Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.874-v.10|9|57

El doctor Enrique Giraudy, a cargo dol Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria Nº 6, a herederos y acreedores de JUAN RICARDO LOPEZ ARAMBARRI. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.27|8-Nº 65.806-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y y acreedoras de AMIN KHAIRALLAH GHANEN o AMIN GIRALLA GANEM.— Buenos Aires, 5 de agosto de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 63.399-v.6|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletin Oficial del 8|8 al 22|8|57.

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy (Secretaria Nº 6), cita por diez dias y omplaza por treints, a herederos y acreedores de don ISIDRO ROCHA o ISIDRO ROCHA DOCAMPO.

Buenos Aires, 4 julio de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.168-v.4|9|57

El señor Juez en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría Ricardo L. Burnichon, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de JOSE DAFFACH o DAFFASH.

Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secreterio.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.208-v.4|9|57

El Juez Nacional de Primera Instencia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cergo del Juzgado Nº 2, secretaria Nº 6, cita por diez dies y emplaza por trointe a horederos y acreedores de PEDRO JUAN GILARDONI. — Buenos Airoe, julio 17 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.307-v.4|9|57

El Juez Necional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy (Juzgedo Nº 2, Secreterie Nº 4), cita por diez dias y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO VALLEJO. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.19|8-Nº 64.584-v.30|8|57

El Doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 4), cita por diez dias. y emplaza por treinta dias, a herederos y acreedores de Don TOMAS GOROSTIZA. — Buenos Aires, junie 26 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200. — o.16|8-Nº 64.418-v.29|8|57

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calstayud, Secretaria Nº 9, cita por diez dias a herederos y acreedores de ALFREDO o ALFREDO LEOCADIO GIOVANELI.

Buenos Aires, agoeto 14 do 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.162-v.10|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 27|8|57.

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud (Secreteria Nº 7), cita por diez dias a herederos y acreedores de RICARDO RAMAUGE y de SYLVIA JOSEFINA ROCA de RAMAUGE.

Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.925-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil, a cargo de Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, Secretaria Nº 8, se cita, llama y emplaza por el término do cinco días, a contar desde la última publicación del presente edicto a MIGUEL FRIDMAN, para que comparezce a estar a derecho ante S. S. en el juicio: "Ksrdashian Pedro c|Fridman Miguel s|cumplimiento de contrato" que le sigue el señor Pedro Ksrdashian, ante la Secretería e mi cargo bajo apercibimiento de seguirlo con intervención dol señor Defensor Oficial. — Y también se lo cita, llame y emplaza por el mismo y a los mismos efectos en los autos: "Kerdashien Pedro c|Fridmen Miguel s| cumplimiento de contrato, Incidente de terceria", que le inicia Dora Maria Fernández Ithurrat, por ante esto mismo Juzgado y Secretaria. — Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — Cerlos D. Bouzas, secretario.

$ 230. — e.27|8-Nº 65.764-v.2|9|57

El Juez Necional do Primere Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaria Nº 7, cita por diez dies a herederos y acreedores de don ERNESTO BELTRAME. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 65.511-v.6|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaria Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR LONGO MINNOLO. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200. — e.23|8-Nº 65.430-v.5|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaria Nº 9, cita por dioz dias a herederos y acreedores de ANGEL PEDRO FRATTINI. — Buenos Airos, agosto 14 do 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— o.22|8-Nº 65.288-v.4|9|57

El Juez en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, del Juzgado No 3 secretaria No 7, cita por dioz dias a acreedores y herederos de CARLOS ANTONIO ZINNY. — Buenos Airos, agosto 9 de 1957. — Horiberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.21|8 Nº 65.082-v.3|9|57

Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil (Socretaría Nº 8), cita por diez dias a herederos y acreedores de don ANTOLIN FERNANDEZ. — Buenos Aires, agoeto 13 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200. — e.19|8-Nº 64.558-v.30|8|57

El Juez Nacional Civil, doctor Mario E. Calatayud (Secretaria Nº 7), cita por diez dias á herederoe y acreedores de MARIA GALLI de CARABELLI. — Buenos Aires, julio 26 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secreterio.

$ 200. — e.16|8-Nº 64.363-v.29|8|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaria Nº 10), cita por diez dias a herederos y acreedores de don DAVID MARTIN O'CONNOR.

Buenos Aires, agosto 21 do 1957. — F. R. do Igarzábal, secretario

$ 200.— e.28|8-Nº 65.823-v.10|9|57

El señor Juez Guillermo A. Borda, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don NESTOR LUIS CASAS. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 65.493-v.5|9|57

El Juez Dr. Guillermo Borda, secretaría Dr. F. R. de Igarzábal, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SILVERIO AMALLO.

Buenos Aires, agoeto 14 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.167-v.4|9|57

El Dr. Guillermo Bords, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, secretaria Nº 12 del doctor Juan A. Cesaubón, cita por diez (10) días a herederos y screedores de don JOSE VINACCIA o JOSE VINACCIO y de doña MARIANA ESPOSITO de VINACCIA o MARIANA ESPOSITO de VINACCIO o MARIA ANA ESPOSITO de VINACCIA. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200.— e.20|8-Nº 64.833-v.2|9|57

El Dr. Guillermo A. Borda, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, secretaria Nº 10, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FELIX JAUREGUIBERRY por diez dias. — Buenos Aires, 22 de julio de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.20|8-Nº 64.882-v.2|9|57

El Juez Necional de Primera Inetancia en lo Civil, a cargo del Juzgedo Nº 4, doctor Guillermo Borda (Secretaria Nº 12), cita por diez diss á herederos y acreedores de doña LUISA RUGGIA de ALBERTOLLI. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón secretario.

$ 200.— e.20|8-Nº 64.589-v.2|9|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo A. Borde, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AURORA LOPEZ DE LOPEZ o MARIA AURORA LOPEZ DE LOPEZ. — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — El secreterio.

$ 200. — e.16|8-Nº 64.431-v.29|8|57

El Juez Nacional de Primers Instancia en lo Civil Nº 4, doctor Guillermo Borda, Secretaria Nº 12, cita y emplaza por diez diss a herederos y screedores de doña NIDIA o NYDIA ARMAZA ACHAVAL DE BARATUCCI. — Buenos Aires, mayo 16 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200 — e.16|8-Nº 64.472-v.29|8|57

El Juez Nacional on lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, (Secretaría Nº 11), cite por diez dias e herederoe y acreedores de GABRIEL CATANIA. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200. — e.16|8-Nº 64.546-v.29|8|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaria Nº 14), cita por diez dias a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL SOUTO. — Buenos Aires, 2 de agoeto de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200. — e.27|8-Nº 65.707-v.9|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Fedoral, Secretaria No 18, cita por diez díae a herederos y acreedores de don LEOVIGILDO PARREÑO.

Buenos Aires, julio 30 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— o.23|8-Nº 65.323-v.5|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roquo L. Claps, a cargo dol Juzgedo Nacional de Primora Instancia en lo Civil Nº 5 (Secrotaría Nº 15), cita, por diez dias a herederos y acrecdores de don PEDRO PAMIES.

Buenos Aires, agoeto siete de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.228-v.4|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaria Nº 14, cita y emplaza por diez dias e herederos y acreedores de doña INES MARTEARENA de SKIADARESSIS.

Buenos Aires, 21 de julio de 1957. — Julio Dacharry Sánchoz, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.?04-v.4|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roquo L. Claps, secretaria Nº 13, llama por diez dias a horoderos y acreedoros de don ANGEL JUAN LIVRATI CRESPI. — Buenos Airos, abril 3 do 1957. — Julio Dacharry Sanchoz, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 65.093 v.3|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría número 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE PAULO CASANOVA. — Buenos Airos, julio 24 de 1957. — Octavio Bunge, socretario.

$ 100.— e.20|8-Nº 64.845-v.2|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaria Nº 14), cita por diez dias a heroderos y acreedores de doña MARIA ESTHER MEYRELLES AYARRAGARAY de OLIVERA o MARIA ESTHER MEYRELLES de OLIVERA o MARIA ESTHER MEYRELLES TORRES de OLIVERA.

Buenoe Aires, 2 de agoeto de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.20|8-Nº 64.935-v.2|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Roque Luis Claps (Secretaria Nº 13), cita, por diez dias, a herederos y acreedores de don JOSE MARTIN.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200 — e.20|8-Nº 64.901-v.2|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaria Nº 14, cita por diez días, a heroderos y acreedores de MARIANA CANGIANO de D'ANTIOCHIA.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200 — e.20|8-Nº 64.866-v.2|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don GONZALO DEMETRIO BUSTAMANTE. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 64.338-v.29|8|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN DOMINGO OTTONE. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 54.525-v.29|8|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Raúl Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO ARMANDO FIDEL ROSSI.
Buenos Aires, agosto catorce de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.838-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio. R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANA ABARRATEGUI de LASUEN.
Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.813-v.10|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia, Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría N 17) cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO JULIO o JULIO ERNESTO o ERNESTO RODRIGUEZ ORTIZ y de doña ESTEFANIA o ANA o ANA ESTEFANIA VON HOLTEN e HOLTEN o HOLTEN y RODRIGUEZ de RODRIGUEZ ORTIZ.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.907-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL MARCELO SCOTTI.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.887-v.10|9|57

El Juez Nacional Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA MUSSO de NELS. — Secretaría Nº 16. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.694-v.9|9|57

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6 (secretaría número 16), cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL ROSENZVAIG. — Buenos Aires, junio 10 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.484-v.5|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio Raúl Stegmann, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA REGUERAS. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.929-v.2|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de BLANCA VERA FYNN de BEAZLEY. — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.794-v.2|9|57

El Juez en lo Civil Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR SCORZO. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200. — e.19|8-Nº 64.606-v.30|8|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días herederos y acreedores de EMILIA PANCARI de GARIBALDI; AROLDA EMILIA LUISA GARIBALDI de FERRARI y LUIS GARIBALDI. — Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 64.503-v.29|8|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de ISABEL BERTIAUX de FERNANDEZ PENELAS. — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 64.751-v.29|8|57

Núm. 7

El Juez Nacional Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CONSUELO FERNANDEZ de DIAZ.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.877-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de AMERICO o AMERICO EUGENIO BOUQUET. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65 697-v.9|9|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 7, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 20, cita por diez a herederos y acreedores de doña ANGELINA MARIA DEL MATTO de GARDELLA y de don RAFAEL ATILIO GARDELLA.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.331-v.5|9|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA INES CARRASCO. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.425-v.5|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 21, del doctor Osvaldo S. C. Fassi, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE CARLEVARO. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.273-v.4|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría 19, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de don EMILIO MINAZZA. — Buenos Aires, julio 17 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.272-v.4|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría 19, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de doña JACINTA LEISERSON de MOGUILEVSKY. — Buenos Aires, 31 de julio de 1057. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.270-v.4|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MADIROLAS. — Buenos Aires, agosto nueve de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.259-v.4|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AMERICO SANTIAGO BERLUZCONI. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.21|8 Nº 64.978-v.3|9|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don JESUS ALBITE y de doña ANASTASIA ALCALLAGA de ALBITE. — Buenos Aires agosto 6 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 64.967-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, se cita a herederos y acreedores de doña NATALIA ELENA ALBERTINA CARLES de GATH, por diez días. — Buenos Aires, Agosto 5 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.947-v.2|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTINA MARIA GASTALDI de RAINA. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.879-v.2|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 19) cita por diez días a los herederos y acreedores de doña PRUDENCIA BAÑA de RODRIGUEZ. — Buenos Aires, agosto siete de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200. — e.19|8-Nº 64.653-v.30|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO DESTEFANIS. Secretaría número 20. — Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 64.708-v.30|8|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7 Dr. Ernesto Funes Lastra (secretaría Nº 21), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA DIVOLA de MATARAZZO. — Buenos Aires, agosto 5 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 64.492-v.29|8|57

El Juez Nacional doctor Ernesto Funes Lastra (secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de BIBIANO LUIS GUZMAN y de ROSARIO TUDESCO de GUZMAN.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.16|8 Nº 64.425-v.29|8|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN COUSIDO.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 64,485 v.29|8|57

Núm. 8

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de GERARDO AGUIÑO. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1957. — Miguel Angel Culaciati López, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.737-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de FRANCISCO SARLI. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.689-v.9|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 24) cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL LUIS AUGUSTO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.516-v.6|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO GARAT.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.453-v.5|9|57

El Juez Nacional, doctor Roberto M Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don SAUL CANICOBA. — Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.454-v.5|9|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 8 de la Capital (secretaría 24), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO MIGUEL STARICCO y MARCELINA MARIA ISIDORA MACKINTOSH de STARICCO. — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.499-v.5|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8 de la Capital (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA DE CASTRO.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.165-v.4|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don BLAS ANTONIO SORIANI o ANTONIO BLAS SORIANI.
Buenos Aires agosto 13 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.211-v.4|9|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría 23), cita por diez días a herederos y acreedores de don PABLO FRANCISCO CESAR TERIBILE.
Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.240-v.4|9|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO QUIRNO. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 65.000-v.3|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de doña LYDIA DORA PARACAMPO de BRACUTO. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.956-v.2|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de HERMINIO PENA. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200. — e.19|8-Nº 64.594-v.30|8|57

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DAVID BLADIMIRSQUY. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.19|8-Nº 64.545-v.30|8|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría 23, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE GARCIA. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 64.676-v.30|8|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don SIMON LAMBRUSCHINI y doña ANGELA AURELIA LAMBRUSCHINI.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 64.455-v.29|8|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, por la secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL o MANUEL MARIA COMBA.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Zenón J. Santillán secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 64 477-v.29|8|57

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL BAUTIS. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.676-v.9|9|57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS MATEU. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.573-v.6|9|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 25), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN GONÇALVES. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.532-v.6|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge F. Fliess (secretaría 27), llama por diez días a los herederos y acreedores de doña FRANCISCA LUCIA LASA de CASTAÑOS o FRANCISCA LASA de CASTAÑOS. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.492-v.5|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Federico Max Fliess a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de FRANCISCA GERVASIA REYES DE CLEMENTE.
Buenos Aires, julio 26 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.413-v.5|9|57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, cita por diez días, a herederos y acreedores de FROIM KIRSZNER. Secretaría Nº 27.
Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Luis A. Sause Juárez, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.369-v.5|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Federico Max Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26 del Dr. Carlos Marcos Saubidet, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA SENHORINHA de BRITO de da FONSECA. — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.791-v.2|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de don OTTO FRIEDERICHS. — Buenos Aires, Julio 31 de 1957. — Juan J. Bernabé, secretario.
$ 100.— e.20|8-Nº 64.804-v.2|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, secretaría Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS MAGHADINHO.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.16|8 Nº 64.496-v.29|8|57

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional Civil, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BLASCO.
Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.864-v.10|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ BERNARDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.788-v.9|9|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, cita por el término de ley a herederos y acreedores de MARIA KOLKER de BOLJOVER. — Publíquese por diez días. (Secretaría Nº 28). — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Luis A. Vicent Gache, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.692-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10 doctor María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MILANO DE BIESTRO debiendo publicarse edicto por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.553-v.6|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a OSCAR LOIACONO, en el juicio de adopción de Patricia Helena Loiacono, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como defensor al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — El secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 64.690-v.30|8|57
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|8 al 23|8|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 30) cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO FERNANDEZ o FERNANDEZ MACEIRA, debiendo publicarse edictos por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.407-v.5|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, secretaría 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL STAMBULLIAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.253-v.4|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, jueza Nacional en lo Civil secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ARCAGUET, debiendo publicarse edictos por diez días. —
Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 64.971-v.3|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por 30 días a herederos y acreedores de don ARTURO ESTEBAN LLAVALLOL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64,943-v.2|9|57

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Mendez Carreras, Secretaría Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO MARIANO MARTINEZ.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.966-v.10|9|57

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 11 (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO MOSER. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.672-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, que desempeña el doctor Agustín E. Tiscornia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MELIGRANA. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.662-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA D'ABBONDIO de FERNANDEZ. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.703-v.9|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría número 31, cita por diez días a herederoe y acreedores de don CARLOS ANTONIO CURTO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.761-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndoz Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33 del suscripto, cita por diez días a heredaros y acreedores de don JUAN ANTONIO FERRARI. — Buenos Aires, 23 de agosto a 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.27|8-Nº 65.805-v.9|9|57

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a heredoros y acreedoros de VICENTE MIRAGLIA. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — José Juan Carneiro, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.508-v.6|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría del doctor Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO BAUTISTA TEDESCO. — Buenos Aires, Junio 12 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.841-v.2|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AURORA DE BONIS de FIORETTI. — Buenos Aires, julio 26 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200. — e.19|8-Nº 64.618-v.30|8|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CRISTINA o CRISTINA VENTURA GARCIA o GARCIA REDONDO de COSTA. — Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200. — a.16|8-Nº 64.371-v.29|8|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO GOEYTES. — Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 64.372-v.29|8|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de HUMBERTO CESAR CORVALAN.
Buenos Aires, agosto veintitrés de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.859-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de GERMAN SCHMANDT.
Buenos Aires, agosto veintitrés de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.872-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO MANUEL ANDRES NANO o ANDRES NANO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.918-v.10|9|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y á acreedores de AQUILES GUSTAVO GIARDINIERI. — Buenos Aires, agosto veintitrés de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.967-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días, a los herederos y acreedores de: MARIA ZANREI de COSTANTINO.
Buenos Aires, 13 de junio de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 64.963-v.3|9|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gertland a cargo del Juzgado Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS BESADA.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 64.470-v.29|8|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIANO PESCE y MARIA MAGDALENA o MAGDALENA MESSINA de PESCE.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 64.405-v.29|8|57

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de ELISA ANDREOLA y CRISTIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 64.424-v.29|8|57

Núm. 13

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de TEOFILO GIL.
Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.811-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, cita a herederos y acreedores de doña JOSEFINA MICAELA HANG de URDAPILLETA por diez días — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.723-v.9|9|57

El doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita y emplaza por el término de diez días a acreedores y herederos de PASCUAL MEGLIO. Secretaría Nº 39. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.489-v.3|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. J. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don EUSTAQUIO GONZALEZ o EUSTAQUIO GONZALEZ BELOSO.
Buenos Aires, 29 de julio de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.148-v.4|9|57

Por disposición del doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 39 del suscripto, se cite por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR LA TORRE. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. — e.21|8-Nº 65.109-v.3|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ETELVINA SOUSA de BERGANTIN. — Buenos Aires, Agosto 18 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— a.20|8-Nº 64.918-v.2|9|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO DURAN. — Buenos Aires, julio 22 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.19|8-Nº 64.565-v.30|8|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO FORTUNATO EUGENIO CAPURRO.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 64.531-v.29|8|57

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA PEREGO DE CONSTANTINO. Buenos Aires, julio 10 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.943-v.10|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por cinco días a doña MAGDALENA RICOBALDA DE DEMARQUEZ para que comparezca a tomar intervención en el juicio que por escrituración le siguen Clelia Elba Nocito de Juan, Olga Ofelia Nocito de Montarnaro y Osvaldo Héctor Nocito, dentro del termino de quince días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 150.— e.28|8-Nº 65.928-v.3|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por 15 días, a don ANTONIO LEAL ARANAZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Fernández de Leal Rosa Aurora Besonias c|Leal Aranaz Antonio s|divorcio y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designar al H. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 150.— e.26|8-Nº 65.602-v.30|8|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL TABOADA.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.384-v.5|9|57

R. de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40 del Dr. Alberto L. Riccheri, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRUCTUOSO OVEJERO. — Buenos Aires, 11 de abril de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.21|8-Nº 65.038-v.3|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría número 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS IANIRO. — Buenos Aires, julio 16 de 1957. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 200. — e.19|8-Nº 64.598-v.30|8|57

El Dr. R. de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14 secretaría Nº 41 de Carlos A. Florit, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LAZI ATANASIO PRIFTI.
Buenos Aires, 28 de junio de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
e.16|8-Nº 5.684-v.29|8|57

Núm. 15

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, a cargo del Sr. Esc. Jorge A. Garriga, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Da. DORA BASIN de SLAMOVITS. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.912-v.10|9|57

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 15, en los autos caratulados "UNION INMOBILIARIA c|OLIVEIRA, CESAR DE GONZALEZ, s|escrituración", que tramitan por la secretaría Nº 45, cita por cinco días a los herederos de la demandada para que comparezcan a estar a derecho. — Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.429-v.29|8|57

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45) cita por diez días a herederos y acreedores de REMIGIA DOMITILA GALLO y RON o DOMITILA GALLO ALVAREZ RON o DOMITILA GALLO ALVAREZ DE RON; MODESTO MARIA OSORIO y ALVAREZ DE RON; ANTONIO OSORIO y ALVAREZ DE RON y DOLORES ALVAREZ DE RON ALVAREZ DE RON y|o DOLORES ALVAREZ DE RON y|o DOLORES ALVAREZ DE RON y ALVAREZ. — Buenos Aires agosto 16 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 300. — a.21|8-Nº 65.076-v.3|9|57

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 secretaría Nº 48 del doctor Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ALFONSO PANINI. — Buenos Aires, 28 de junio de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.372-v.5|9|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, (secretaría doctor J. Funes Lastra), cita por diez días a herederos y acreedores de CELESTE AIDA CAMPI de FERRARI.
Buenos Aires, agosto 5 de 1957. — J. Funes Lastra, secretario
$ 200.— e.20|8-Nº 64.837-v.2|9|57

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFINO FIGUEROA.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — F. Gigena, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.894-v.10|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON RESNICK. — Buenos Aires, 12 agosto de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.680-v.9|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO PABLO MANARO o JULIO PABLO MANARO MARTINEZ.
Buenos Aires, julio 15 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.782-v.2|9|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FANY MULER de KEISMAN, emplazándolos por 30 días. — Buenos Aires, abril 12 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200. — a.20|8-Nº 64.810-v.2|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO LUIS PATARCA. — Buenos Aires, julio 26 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200. — e.19|8-Nº 64.596-v.30|8|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO y ALBERTO HERSKOVITS. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200. — e.19|8-Nº 64.549-v.30|8|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría 51, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS CONCA. — Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — M. R. Rodríguez Lozano, secretario.
e.19|8-Nº 56.431-v.30|8|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 13|6 al 27|6|57.

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría del doctor Luis R. Rodríguez Lozano, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ROMERO.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Luis R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 64.416-v.29|8|57

Núm 18

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARCANGEL GRANUCCI. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.564-v.6|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de don MAXIMO SCHPIGUELMAN, Secretaría Nº 54.
Buenos Aires, julio 21 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.851-v.10|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CAROLINA ADELA FRONTINI de MONTARCE y|o CAROLINA FRONTINI de MONTARCE.
Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.149-v.4|9|57

Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA ALTISENT DE MORA (Secretaría Nº 54). — Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200. — e.20|8-Nº 64.797-v.2|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO RICOTTI. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 64.562-v.30|8|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54 del señor Luis Prato, cita por diez días a herederos y acreedores de GERTHUD MORGONSKY de PEISCHL o GERTRUDIS MORGONSKY de PEISCHL. — Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 64.356-v.29|8|57

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO POLICARPO CONTRERAS. — Buenos Aires, 24 de julio de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 64.622-v.29|8|57

Núm. 19

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 55, cita y emplaza, a estar a derecho a herederos y acreedores de don MARTIN ARMEN MANOUKIAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Enrique B. Legnizamón, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.441-v.5|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de DONATO DI STILIO DISTILIO o DESTILLO y GISELDA ALVISI de DI STILIO. — Buenos Aires, 22 de julio de 1957. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.
$ 200. — e.22|8-Nº 65.303-v.4|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL FERNANDEZ. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200. — e.21|8-Nº 65.111-v.3|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO SANCHEZ. — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200. — e.20|8-Nº 64.856-v.2|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR ROGELIO DOSSI. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Alfredo Argañaraz (h.), secretario.
$ 200. — e.20|8-Nº 64.816-v.2|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56 cita por diez días a herederos y acreedores de CAMILO MASIP.
Buenos Aires, 31 de julio de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 64.450-v.29|8|57

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN VICENTE SAAVEDRA.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 64.481-v.29|8|57

Núm. 20

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, hace saber por cinco días, que ha declarado abierto el concurso civil de don SIMON BOSCOBOINIK y designado Síndico al doctor Juan Carlos Lagos, Avda. Roque Sáenz Peña 720, a quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos. Se hace saber igualmente que se ha señalado la audiencia del día primero de octubre de 1957 a las 13 horas a fin de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, citándose a los acreedores bajo apercibimiento de celebrarse con las partes que concurran y de tener a los inasistentes como adheridos a lo que resuelva la mayoría presente. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.695-v.2|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Civil Nº 20 (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA SANCHEZ de DANIEL. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.763-v.9|9|57

... en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría 60), cita por diez días a herederos y acreedores de CONSUELO DELIA o DALIA VAZQUEZ de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LAGE. — Buenos Aires, junio 27 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.567-v.6|9|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ LAGE. — Buenos Aires, julio 19 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.568-v.6|9|57

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado 20, secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS CORTI. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.344-v.5|9|57

El Juez Nacional Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 60, del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores, haciéndoles saber que ante su Juzgado se ha iniciado la sucesión de Da. HONORIA DOWLING de WYNNE.
Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.154-v.4|9|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SARA RESNIK de KOVENSKY.
Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.215-v.4|9|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría 60), cita por 10 días a herederos y acreedores de CELESTINO CARRAGAL. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.21|8-Nº 64.991-v.3|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría 59), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SOFIA PULICE de DI PRIMIO o SOFIA PULICE de DI PRIMIO. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 64.410-v.29|8|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio José Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE BENITO. — Buenos Aires, 3 de julio de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100. — e.28|8-Nº 65.889-v.3|9|57

El doctor Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MIHALIC. — Buenos Aires 17 de junio de 1957. — Jerónimo Cutilio, Prosecretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.487-v.29|8|57

Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz a cargo del Jzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de SAFI HEDAD. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.423-v.29|8|57

Por disposición del Dr. Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 1, se llama y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Don JOSE CAVALLARO. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Jerónimo Cutilio, prosecretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.379-v.29|8|57

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SBURLATI. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.871-v.3|9|57

El doctor Arturo R. Pillado Matheu a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIANO SERGI. — Buenos Aires agosto 13 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.345-v.29|8|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON BREGLIANO y AURELIA NO de BREGLINO.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.766-v.2|9|57

Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS DEL POZO.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario
$ 100.— e.27|8-Nº 65.765-v.2|9|57

El doctor Jorge E. Bargalló Cirio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERZO CECCARELLI. — Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.809-v.2|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor J. E. Bargalló Cirio (Juzgado de Paz Nº 3), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña BALBINA ASUREY de DI FEO, don CARLOS RAGOSTA y don JOSE DI FEO. Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.457-v.29|8|57

Jorge E. Bargalló Cirio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BULLORINI DAVID o DAVID NAZARENO. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Fernando B. Durao, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.366-v.29|8|57

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA MERLINO de LONGO. — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Graciano J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.949-v.3|9|57

El Dr. Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RUGGIERO MONACO. — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.447-v.29|8|57

El Dr. Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALCIRA QUESTA de BLANCO. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Graciano J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.458-v.29|8|57

El Dr. Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIO o JOSE MARIO TOFFUL. — Buenos Aires, agosto trece de 1957. — Graciano J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.448-v.29|8|57

El Dr. Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS COLIVA. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Graciano J. Paysas, secretario.
v.7J
$ 100.— e.23|8-Nº 65.456-v.29|8|57

Núm. 5

El Juez Nacional, doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, llama por cinco días a herederos y acreedores de don MOISES LEON SZULMAISTER o SZULMAJTER. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.780-v.2|9|57

El doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO HIPOLITO RISSO y LUIS RISSO. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Carlos Domínguez, secretario.
$ 100. — e.26|8-Nº 65.538-v.30|8|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE SCALISE. — Buenos Aires, 11 de julio de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100. — e.23|8-Nº 65.373-v.29|8|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Domingo Méndez Terrero, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CLAUDINA PELACINI DE VIRGINILLO.
Buenos Aires, 23 de julio de 1957. — Bruno Quintana, secretario
$ 100.— e.23|8-Nº 65.374-v.29|8|57

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8 de esta Capital a cargo del doctor Pablo Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA BALIÑO de DIEZ RAMOS. — Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Federico Galli Villafañe, Juez.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.902-v.3|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor P. F. L. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado número 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO MAUGEY o PEDRO BERTRAND MAUGEY. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.801-v.2|9|57

El Dr. Federico Pablo Galli Villafañe, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital, Nº 8, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN BERNARDO FACENDINI. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.356-v.29|8|57

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARIA LEIRAS. — Buenos Aires, 30 de abril de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
e.16|8-Nº 5.683-v.21|8|57

Núm. 10

El doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA ESCUDERO DE CASTRO.
Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.717-v.2|9|57

Núm. 11

César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMELA QUINTANO viuda de MAIOCCI. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100. — e.26|8-Nº 65.574-v.30|8|57

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. César Agustín Galbisso, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don OSVALDO LUIS CATTANEO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Marcos Eluani, oficial 1º
$ 100.— e.23|8-Nº 65.421-v.29|8|57

El Juez Nacional de Paz Dr. César Galbisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE VELENTINI. — Buenos Aires, julio 29 de 1957. — José Luis Mo, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.321-v.29|8|57

El Dr. César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, llama por cinco días a herederos y acreedores de GALDOBINO PITTARO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — José Luis Mo, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.325-v.29|8|57

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ELIAS. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Juan Carreró Oficial 1º, secretario.
$ 100. — e.28|8-Nº 65.857-v.3|9|57

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA CALLE de BLANCO. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Juan Carreró, Oficial 1º, secretario.
$ 100. — e.28|8-Nº 65.858-v.3|9|57

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 12 cita por cinco días a herederos y acreedores de Don MANUEL MIGUEZ o MANUEL MIGUEZ SANCHEZ. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Juan Carreró, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.358-v.29|8|57

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Francisco Enrique Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ARENA. — Buenos Aires agosto 19 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.442-v.29|8|57

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HECTOR DEMETRIO PALMIERI. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — José Remuñán, secretario.
$ 100. — e.28|8-Nº 65.911-v.3|9|57

Juan A. González Calderón (h.), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, cita a EDUARDO CARLOS DUOUY, para que dentro de tercero día, comparezca a estar a derecho, en el juicio ejecutivo por cobro de $ 5.000 que le promovió José María Cavalieri, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 90.— e.27|8-Nº 65.693-v.29|8|57

El doctor Juan A. González Calderón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL ELIAS ALVAREZ.
Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.724-v.2|9|57

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por tres días a doña ELSA RIOS, para que en ese término comparezca a estar a derecho en los autos: "Fernández Ramona c|Ríos Elsa s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, julio 26 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 60. — e.28|8-Nº 65.837-v.30|8|57

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15 (secretaría a cargo del doctor Guillermo M. Isola), cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARDACHES MINASSIAN y de JUAN CARLOS MINASSIAN. — Buenos Aires, 24 de julio de 1957. — Guillermo M. Isola, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.930-v.3|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por cinco (5) días a herederos y acreedores de don ANTONIO VECCHIONE. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.929-v.3|9|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLEMENTINA LOPEZ de PEREZ. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Ricardo Moias, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.931-v.3|9|57

El Juez doctor Conrado Díaz Molina a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMBROSIO A. BERNARDONI. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Eduardo Moias, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.319-v.29|8|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de INES CHERULO de DAVILA. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — José H. Alcácer, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.892-v.3|9|57

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MONFRINI, HECTOR OSVALDO contra GASTREL, LUISA A. de, sobre desalojo", que el escrito presentado por la actora solicitando aprobación de liquidación ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 23 de 1957. Atento lo informado por el actuario, y no habiéndose observado, apruébase la liquidación de fojas 17. Intímese al demandado a fin de que dentro de cinco días deposite en autos el importe de la liquidación de fs. 16|17, que asciende a la suma de $ 6.770,40, bajo apercibimiento de lanzamiento. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y pizarra del Juzgado. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.924-v.3|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA ANACLETA IRAMECHE. — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.445-v.29|8|57

El Dr. Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIANO PASSANO. — Buenos Aires, agosto 2 de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100. — e.23|8-Nº 65.449-v.29|8|57

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA ANACLETA IRAMECHE — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.445-v.29|8|57

El Juez doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO LAGOMARSINO. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.481-v.29|8|57

Núm. 19

Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ESPORTUN o ALEJO SPORTUM. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
e.23|8-Nº 5.953-v.29|8|57

Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO GUSTAVO BOAN. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
e.23|8-Nº 5.954-v.29|8|57

El doctor Angel Daray, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 19 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARIO COLOMBI. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.472-v.29|8|57

Núm. 20

El doctor Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, hace saber a don MANFRED TELEMACO, en el juicio que le sigue don Rogelio Angel Máspero, sobre desalojo, que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 20 de 1957. Y Vistos... De conformidad con lo dispuesto por el art. 9 del Decreto 2.186|57, intímese al demandado el pago de la suma de $ 35.121,00 m|n., dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ordenarse su lanzamiento sin plazo, ni recurso alguno. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial y la tablilla del Juzgado. Severino P. Guaita". — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.937-v.3|9|57

El Dr. Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don HIPOLITO LEPIANI o CARMELO HIPOLITO LEPIANI o CARMELO HIPOLITO LEPIANE. — Buenos Aires, 26 de junio de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario. —
$ 100.— e.23|8-Nº 65.424-v.29|8|57

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE LARRASQUECHOO. — Buenos Aires, julio 24 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 65.593-v.30|8|57

Núm. 23

El señor Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen, Juzgado Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO TIGLIO. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Marcelo R. Moas, secretario.
$ 100. — e.28|8-Nº 65.845-v.3|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, (Juzgado Nº 23), cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS CICHERO, JOSE MARIA MESA y ANDREA IGLESIAS de MESA.
Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Marcelo R. Moas, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.744-v.2|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, (Juzgado Nº 23), cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMELO SACOMANO.
Buenos Aires, agosto 8 de 1957.
Marcelo R. Mose, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.745-v.2|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, (Juzgado Nº 23), cita por cinco días a herederos y acree-

dores de HERMINIO ALLEVA.
Buenos Aires, agosto 11 de 1957. — Marcelo R. Moes, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.747-v.2|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, (Juzgado Nº 23), cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO CALVETE.
Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Marcelo R. Moes, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.746.v.2|9|57

El doctor J. A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA GRIMALDI de ARCIDIACONO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Marcelo R. Moes, secretario.
$ 100. — e.26|8-Nº 65.570-v.30|8|57

El Juez Nacional de Paz Letrado Dr. J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23 cita por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL SCOPPA. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Marcelo R. Moes, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.406-v.29|8|57

Núm. 24

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días al señor MIGUEL PASCUAL VANARIA, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos 1.700 m|n., le ha promovido "La Angle Argentina", S. A., Compañía de Seguros, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma su representación.
Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 150.— e.27|8-Nº 65.716.v.2|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray, cita al señor ALEXANDER EBNER, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio que le promueve Isabel Jauck de Jauss, por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Achibaldo P. Mc. Garrel, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 65.650-v.30|8|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de FAUSTINO SERRANO. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100. — e.26|8-Nº 65.551-v.30|8|57

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo Di Iorio (Juzgado Nº 25), cita por cinco días a herederos y acreedores de SILVEIRO MIGUEZ. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Miguel Marsiglio, prosecretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.471-v.29|8|57

Núm. 26

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don BENJAMIN ROMERO. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Bartolomé E. Lastretto, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.718-v.2|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MENDEZ.
Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.719-v.2|9|57

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de GOIKO o GOYCO CETKOVICH. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Bartolomé E. Lastretto, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.750-v.2|9|57

Núm. 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de JORGE GUSTAVO VERCHERE y SUSANA DIEZ GOMEZ DE VERCHERE.
Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Jorge Benguria, prosecretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.734-v.2|9|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 27, doctor Miguel O. Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GRABONE. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.482-v.29|8|57

Núm. 28

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, doctor César García Belsunce, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA LANZETTI. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.461-v.29|8|57

Núm. 29

Doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL GULIZIA. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.960-v.3|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANA GIACOMINO DE ARNABOLDI.
Buenos Aires, julio 29 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.773v.2|9|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de FORTUNATA FERRARO DE FERRARO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.395-v.29|8|57

Núm. 30

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña "MANUELA SUAREZ de PUEYO". — Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.810-v.2|9|57

Núm. 31

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, doctor Luís A. Herrera, cita por cinco días a herederos y acreedores de FANNY MAYER. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 100. — e.26|8-Nº 65.512-v.30|8|57

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de doña NUNZIA ROSA o NUNCIA ROSA PAVIA de SALVATORE. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — José M. Olivieri, Zimmermann, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.293-v.4|9|57

Núm. 32

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ADELAIDA ERCILIA SURIANO de MAIO. — Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.28|8-Nº 60.654-v.3|9|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 18|7 al 24|7|57.

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos acreedores de DOMINGO STAROPOLI.
Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.728-v.2|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS TOMASINO o TOMASINI.
Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.666-v.2|9|57

Núm. 33

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MODESTO CASAL GARCIA o MODESTO CASAL. — Buenos Aires, 23 de julio de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.28|8-Nº 6.059-v.3|9|57

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33 de la Capital Federal, cita por tres días a la señora OFELIA de GOMEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue Agrocom S. A., bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, publicaciones que se efectuarán por el término de tres días. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 90.— e.28|8-Nº 65.963-v.30|8|57

Núm. 36

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO DOMINGO REPETTI y MARIA JUANA SPALLASSO o MARIA SPALASSO. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.944-v.3|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MAGDALENA COZZI de BOFFA. — Buenos Aires, agosto 18 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.922-v.3|9|57

El Juez Nacional de Paz Letrado, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN CARRA.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Mario H. Linch, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.688v.2|9|57

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de RUMUALDO RICARDO ROSAS. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100. — e.26|8-Nº 65.526-v.30|8|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36 Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTIN o AGUSTIN JOSE FAJO. — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.324-v.29|8|57

El doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN DUBOVOY. — Buenos Aires, julio 10 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.496-v.29|8|57

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EMILIO FERRERO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
e.23|8-Nº 64.712-v.29|8|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 19|8 al 23|8|57.

Núm. 37

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de SANTOS PASCUAL JOSE SAPATTA o SANTOS SAPATTA. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.932-v.3|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO YARIA. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100. — e.28|8-Nº 65.891-v.3|9|57

El doctor C. Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS CECOTTI. — Buenos Aires, agosto 10 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100. — e.28|8-Nº 65.906-v.3|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (Juzgado 37), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SZMIL WACHTEL. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100. — e.28|8-Nº 65.816-v.10|9|57

El Juez doctor Carlos María Portela, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL RAFAEL STEFANINI. — Buenos Aires, agosto 18 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.459-v.29|8|57

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE CARLOS GANDULFO. — Buenos Aires, 29 de julio de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.326-v.29|8|57

Núm. 39

El Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ VIDAL.
Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.742-v.2|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO ESCANES. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 65.654-v.30|8|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS FERRUCCIO PALATINI y ARBINI o LUIS FERRUCCIO PALATINI. — Buenos Aires, 31 de julio de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 65.359-v.29|8|57

Núm. 40

Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MANUELA GONZALEZ de MEGIA y de ALVAREZ. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — José A. Villalba (h.), secretario.
$ 100. — e.26|8-Nº 65.537-v.30|8|57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Saraza s/n., Partida Nº 65134, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12249. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.
e.28|8-Nº 6.067-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días a don DEMETRIO LOZADA, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. 352) que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria (partida 55790, años 1949|50), bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Cobrador Fiscal: Carlos Villegas. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.
e.28|8-Nº 6.068-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Tabaré s/n., Partida Nº 79388, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12240. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.
e.28|8-Nº 6.069-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en E. Castro s/n., Partida Nº 87114, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12276. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.
e.28|8-Nº 6.070-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Pje. Tartagal s/n., Partida Nº 370063, año para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12257. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.
e.28|8-Nº 6.071-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Zinny s/n., Partida Nº 83943, año 1949, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12235. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.
e.28|8-Nº 6.072-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en J. Tedín s/n., Partida Nº 446730, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12290. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.
e.28|8-Nº 6.073-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días a doña CECILIA DE GARCIA, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 256), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria (partida 284429, año 1950), bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Cobrador Fiscal: Carlos Villegas. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.
e.28|8-Nº 6.074-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días a doña B. MUZZIO de FRATTI, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. 260), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria (partida 1004058), bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Cobrador Fiscal: Carlos Villegas. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.
e.28|8-Nº 6.075-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo doctor Julio Alberto Decharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días a don DOMINIQUET ABADIE, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. 357), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria (partida 329015, año 1949), bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Cobrador Fiscal, Carlos Villegas. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.076-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en R Huidobro s|n., Partida Nº 368081, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente número 12.265. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.077-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Unanué s|n., Partida Nº 67.299, año 1951|2|3 para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs.... del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.248. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.078-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo, Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Av. Cnel. Roca s|n., Partida Nº 69.224, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. — Expediente Nº 12.243. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.079-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Vilela s|n. Partida Nº 332682, año 1949, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.283. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.080-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en J. L. Suárez s|n., Partida Nº 89162, año ...., para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.274. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.081-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Cuba y C. Rivadavia s|n., Partida Nº 239090, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente número 12.257. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.082-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Somellera s|n., Partida Nº 67.204, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.292. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.083-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Tellier s|n., Partida Nº 67.369, año 1951|52, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.246. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.084-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Av. Cruz s|n., Partida Nº 68.068, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.298. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.085-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Olazábal, B. Encalada s.n., Partida Nº 342171, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 6 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente número 12.289. — Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.086-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Tequendama s|n. Partida Nº 361280, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.264. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.087-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Unanué s|n., Partida Nº 68101, año 1951|2, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra Propietario de la finca Expediente Nº 12.245. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.088-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Ramallo s n., Partida Nº 369809, año 1952, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.266. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 30 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.089-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en C. de La Paz 2645|7, N. Huapi 3178, Partida número 327633|878, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 6 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.256. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.090-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacherry, se llama mediante una publicación en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Tellier s/n., Partida Número 68907, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. — Expediente Nº 12244. — Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.091-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Yugoslavia s/n. Partida Nº 286200, año 1951|2, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que se sigue contra propietario desconocido. Expediente Nº 12282. Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.092-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Escalada s/n., Partida Nº 62216, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. — Expediente Nº 12278. — Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.093-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Montiel s|n., Partida Nº 85187, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. — Expediente Nº 12238. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.094-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Olidén s/n., Partida Nº 78762, año 1949, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12241. Cobrador Fiscal: C. A Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.095-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Berg y Cnel. Roca s/n., Partida Nº 52416, año 1949, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. — Expediente Nº 12291. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.096-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Escalada s|nº, Partida Nº 87.686, año 1949, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.293. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.097-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en J. E. Rodó s|nº, Partida Nº 89.124, año 1949, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. — Expediente Nº 12.294. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.098-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Decharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en M. Artigas s|n., Partida Nº 89167, año 1952, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4, del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12.278. Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.099-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº tres, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del terreno Donado s|n., doña A. LIZA de BRINZA, clasificado con la Partida número 240.611, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 6.713), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1953, 1er. semestre, que asciende a la cantidad de pesos Ciento Ochenta y Seis moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Leandro N. Romero Escobar. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.100-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacherry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Valencia s|n., Partida Nº 47.353, año..., para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12.251. Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6 101-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario poseedor del inmueble ubicado en Heredia s|n., Partida Nº 241.686, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12.260. Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6 102-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial, durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Jaramillo s|n., Partida Nº 339.101, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido Expediente Nº 12.256. Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.103-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Gral. E. Garzón s|n., Partida Nº 30.386, año 1953 para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12.255. Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.104-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Zeñartú s|n., Partida Nº 89.347, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12.259. Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.105-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacherry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante

cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en B. Pasos s|n., Partida Nº 67.315, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12.247. Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.106-v.3|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Jaramillo s|n., Partida Nº 331.785, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs. 4, del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12.262. Cobrador Fiscal, C. A. Moreno Vera.

Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.107-v.3|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Ramsay s|n., Partida Nº 342.489, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs. 4, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.263. Cobrador Fiscal, C. A. Moreno Vera.

Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.108-v.3|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Avda. Cruz s|n., Partida Nº 55.219, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.297. Cobrador Fiscal, C. A. Moreno Vera.

Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.109-v.3|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Pola s|n., Partida Nº 31.576, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.284. Cobrador Fiscal, C. A. Moreno Vera.

Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.110-v.3|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días a don SEVERO POTENZA, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 350), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria (partida 10.556, año 1953), bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le dará intervención al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cobrador Fiscal, Carlos Villegas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1957. F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.111-v.3|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Aragón Nº 267, clasificado con la Partida No. 43.805, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 6.723), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1951|52 - 1 y II-53-I, semestre, que asciende a la cantidad de pesos cuatrocientos ocho moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cobrador Fiscal, Leandro N. Romero Escobar.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.112-v.3|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Pje. 1º de Mayo 1858, Partida Nº 46.475, año 1951|53, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido Expediente Nº 12.252. Cobrador Fiscal, C. A. Moreno Vera.

Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.113-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días a don JOSE U. AGUIRRE, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente 361) que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria (partida 1014924, año 1953), bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cobrador Fiscal: Carlos Villegas. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 5.994-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en LACAR s|n., partida Nº 290584, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12270. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 5.995-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en ALGARROBO s|n., partida Nº 117569, año 1951|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12279. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 5.996-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en PORTILLO s|n., partida Nº 285372, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12272. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 5.997-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en SANTO TOME s|n., partida Nº 290.038, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12271. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 5.998-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en CORREA 3084, partida Nº 333443, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs.... del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12.287. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 5.999-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en R. HERNANDEZ s|n., partida Nº 371889, año 1952, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12288. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.000-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en V. LORETO s|n., partida Nº 415435, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12280. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.001-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en BALBASTRO s|n., partida Nº 85829, año 1949, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12277. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.002-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en MELIAN 4154|60, partida Nº 332657|8, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 7 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12264. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.003-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en PINTO s|n., partida Nº 372112, año 1951|2, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 9 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12268. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.004-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en PJE. CARANDAY s|n., partida Nº 20 020, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. . del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12269. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.005-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en AGRELO 3026, partida Nº 193761, año 1949, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12687. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.006-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en B. PASOS s|n., partida Nº 88416, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12275. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.007-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en VILELA - R. PEREZ s|n., partida Nº 332682, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12285. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.008-v.2|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ARZIVIAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por conspiración para la rebelión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.

e.28|8-Nº 6.053-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TERESA CHARYTONIK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º —. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.26|8-Nº 5.969-v.30|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO GONZALO VILLANUEVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Doc. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º —. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.26|8-Nº 5.970-v.30|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANGEL FORTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º —. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.26|8-Nº 5.971-v.30|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GLEDY RENATA ANTONIA ARNEDO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a deerecho en la causa que se le sigue por infr. Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º —. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.26|8-Nº 5.972-v.30|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO CESAR GOMEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º —. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.26|8-Nº 5.973-v.30|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a APRONIANO ARTEMIO ROMERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decreto Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º —. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.26|8-Nº 5.974-v.30|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FLORENCIO ROMERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Dec. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse secretario.

e.26|8-Nº 5.975-v.30|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS RAFAEL ALVAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decreto Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.23|8-Nº 5.936-v.29|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGUEZ MIGUEL BAUTISTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.937-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONOR CARRANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.938-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.939-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NOEMI C. MARTINEZ LEANES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.940-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CAROLINA DE JESUS CORTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.941-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN VILLALBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.942-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARRIZO FELIX IGNACIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8Nº 5.943-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ORESTE MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.944-v.3.10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN MANUEL PARE, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.945-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO QUINTANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.946-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRAGA JORGE ABEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.947-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA CANDAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.948-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ANTONIO BAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.23|8-Nº 5.949-v.29|8|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR GOMEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.23|8-Nº 5.950-v.29|8|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA de los D. SOLER ALVAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Doc. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.23|8-Nº 5.951-v.29|8|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERTA CIRANIG, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.23|8-Nº 5.952-v.29|8|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERAFIN VENERANDO ACEBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.847-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ERNESTO MACIEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.848-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BLAS SANDOBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.849-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HERCULANO MIRANDA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.850-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MELLANI TERESA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.851-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PAJARES RAMONA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.852-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PIMENTA PEDRO RAUL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.853-v.2.10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIA PEREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.854-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SOLANO ISABEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.855-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELINA ROSA MSALLEN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.856-v.2.10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL ALBERTO RAMIREZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.857-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MELITON GALLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.858-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS FRANCISCO HERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.859-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SUSANA CATALINA PAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.860-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL BALTAZAR LEDESMA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.861-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HABOBA REBECA ALEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.862-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SCURI SUSANA RAQUEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.863-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROMERO GRACIANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.864-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE NESTOR CABRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.865-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO CURIE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.866-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE SANTIAGO ARAUJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.867-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL DELLAJIUSTINA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.868-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RENE PABLO HOURTOLOU para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.869-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO ERNESTO JUAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.870-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZEBALLOS GREGORIO JOSE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.871-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMETERIO AMILCAR REYES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.872-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUGENIA STERNBERG para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.873-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE VICENTE ESQUIVEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.874-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VALERIA ZALENKA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.875-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MORENO APARICIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.876-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAIRINI ELENA LUISA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.877-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OTERO ANDRES JUAN CARLOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.878-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CELIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.879-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA NELLY ROSSI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.880-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISABEL SPIRITU FACIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.881-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA NAVARRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.882-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.883-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.884-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO BENITO ARANDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.885-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA DELFINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.886-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELICA MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.887-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ARNALDO PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.888-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GALLO HUGO NESTOR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.889-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZURITA SATURNINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.890-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO FEDERICO SCHERF, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.891-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO REYNALDO JULIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.892-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO RODOLFO PALACIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.893-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCO MARCELINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.894-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZATTERA ALBERTO JORGE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.895-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARAOZ MODESTO GIL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.896-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JANICELLI ROGELIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.897-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BELLEGARDE, CECILIA MANUELA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.898-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONCIO JUAN ESTIGARRIBIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957 — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.899-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA MAGDALENA TERZI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.900-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO MORENO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires. 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.901-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FIRPO MABEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.902-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRASESCO JOSE MANUEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.903-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMADO ABEL FERMIN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.904-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOLEDO LUIS ANIBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.905-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PINO LEOPOLDO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.906-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AQUINO MARIANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.907-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CAJAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.908-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAGRARIO ALONSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.909-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX BAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol secretario.

e.22|8-Nº 5.910-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR CIUCIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.775-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA PLACIDA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.776-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTINA RAMONA VILLARREAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.777-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GONZAGA AVALOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.778-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO OSMAR ROLDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.779-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSEFA DE NIRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.689-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957 — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.690-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUSTAQUIO MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.691-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CALLERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521, bajo apercibimiento ... acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.692-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELAIDA DELGADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.693-26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER GERRY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.694-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN COMBIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957 — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.695-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DOMINGA DI MATTIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.696-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE MARIA FUNES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.697-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en la Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO OSCAR BURIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.698-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA MATILDE CALIAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.699-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLELIA RENE MASTRONARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.700-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARA EMMA DI VASTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.701-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELA SPINAK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.621|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.702-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR BRITOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.703-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMELIA MARTINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.704-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA CLARA ETELECHEA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.705-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS LAURINDO CARDOSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.706-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN ANTONIO AYALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.707-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ROSA MARRERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.708-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZULEMA J. MAINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.709-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO TAMBANELA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.710-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELENA HAYDEE ALVAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.711-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO MARTIN MELGAREJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.712-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS BARBERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.713-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO HUGO GOMEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.714-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA KORMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.715-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTO MAIDANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.716-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ORTENSIA VILLARREAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.717-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BLAS NICOLAS PORTILLO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.718-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DARDO RAUL LEON para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.719-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA RIVAROLA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.720-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO FELICIANO LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.721-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DE SAN MARTIN SOSA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.722-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAY NOEL LEITES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.723-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GAJATE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.724-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a INES LAURA N. POCCIONI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infra Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.725-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO FEDERICO MUÑOZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.726-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX MACARIO MERELES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.727-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.728-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO HORACIO CORDOBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.729-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LUJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.730-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA SCHWINTT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.731-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO CARLOS PASCUZZI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.732-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA HAYDEE VIEYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Dec. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.733-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA AMELIA SAPORITI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr Decr. Ley 8521 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.734-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA ALICIA D'ELIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.735-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LENA GOLDSTEIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.736-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO EDUARDO SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.737-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON DARIO MIÑO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.738-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL GRUCCIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.739-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA LIVERIANI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.740-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MEZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16 8-Nº 5.741-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONIFACIO MENDIETA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.742-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a VERARDO ENRIQUE LIJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16 8-Nº 5.743-v.26|9 57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GARCIAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.744-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA BERRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decreto Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.745-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TEOFILO HEREDIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.746-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PETRONILA OJEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16 8-Nº 5.747-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en la Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CELESTINO ALVARADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.748-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA HOFFMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16 8Nº 5.749-v.26 9 57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a REMIGIA MICAELA ABDALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inc. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.16|8-Nº 5.750-v.26.9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL NUMEROSKY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16 8-Nº 5.751-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARA ALICIA MICIELI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.752-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL MARIO LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.754-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTIN LESCANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.755-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar

desde la primera publicación del presente, a MONICO ACACIO VILLALBA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.756-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR ROBERTO SCARPELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires 6 de agosto de 1957. — Carlos P. Galindez, secretario.

e.13|8-Nº 5.642-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LEOPOLDO ANASTASIO MUÑOZ en la causa Nº 203 para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 3º, Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.

e22|7-Nº 5.355-v.2|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX CHURCA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 1 de julio de 1957. — Fernando Giudice. secretario.

e.18|7-Nº 5.334-v.29|8|57

emplaza por treinta días, a contar des-
Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y de la primera publicación del presente, a SATURNINO BENITEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 195 C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 11 de julio de 1957. — Fernando Giúdica, secretario.

a.18|7-Nº 5.335-v.29|8|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Especial Nº 4, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a BEBA NELIDA BOLVE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 3 y 60 del Decreto-Ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, quinto piso.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.28|8-Nº 6.054-v.3|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a ESTEBAN MADURKAY, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.

e.28|8-Nº 6.055-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a ANGEL GUTIERREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.

a.27|8-Nº 5.980-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS GALLICI, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.

e.27|8-Nº 5.981-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a RAUL HORACIO GALLARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.

a.27|8-Nº 5.982-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a GUILLERMO GIÑART, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.

e.27|8-Nº 5.988-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación a MARIA LUISA CASTELLENGO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción del Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebeled y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|8-Nº 5.983-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación a DELINA ROSA LEGUIZAMON a comparecer en la causa que se le sigue por infracción del Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde [illegible] no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|8-Nº 5.984-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación a OLGA ELVIRA MARTINEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|8-Nº 5.985-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación a ANGELA CARDENAS a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|8-Nº 5.986-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación a JOSE ANTONIO D'ONOFRIO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e 27|8-Nº 5.987-v.2|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Almicar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a ISRAEL MANDLER a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Firmado: Juan Diego Vila, secretario

e.27|8-Nº 5.989-v.2|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Almicar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a ROBERTO FELIX MANGINI a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Firmado: Juan Diego Vila, secretario.

e.27|8-Nº 5.990-v.2|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Almicar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a VICENTE FERREYRA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.918, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Firmado: Juan Diego Vila, secretario.

e.27|8-Nº 5.991-v.2|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a RAMON CATOIRA SOBRINO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. Firmado: Juan Diego Vila, secretario.

e.27|8-Nº 5.992-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, doctor Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a JOSE HORACIO FIRPO, a comparecer en la causa

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, por resolución superior, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 150 "Aristóbulo E. Alberti, por la Comisión Decreto 11.343|56, denuncia hurto. Procesado: Fernández, Carlos Roberto", a CARLOS ROBERTO FERNANDEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.28|8-Nº 6.036-v.3|9|57

Por disposición de S. S., Dr. Amílcar E. Cardoso, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 6 de la Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días, en la causa que se le sigue por inf. artículo 29 Ley 12.913, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz en caso de no hacerlo, a CLEMENTE GIBSON. — Local del Juzgado: quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán.
Secretaría Angel De Paola, 22 de agosto de 1957. — Fernando Amaral Paz y Angel De Paola, secretarios.

e.28|8-Nº 6.057-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 325|57, Rey, Juan Ernesto y Marchese R., s|defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal", a JUAN ERNESTO REY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.931-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 325|57, Marchese, Rubén y Rey J. E., s|defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal", a RUBEN MARCHESE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Miguel Escalade, secretario.

a.22|8-Nº 5.932-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lq Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 184|57, Bizgarra, Elsa del Valle, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a ELSA DEL VALLE BIZGARRA, clase 1921, matrícula 9.260.468, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.933-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 293|57, "Elva Rosa Rivero, s|infracción decreto-ley 8.521|56", a ELVA ROSA RIVERO, matrícula Nº 3.248.695, clase 1934, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.19|8-Nº 5.782-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 212 "Mutinelli Arturo Víctor - Infr. art. 29 ley 12913", a ARTURO VICTOR MUTINELLI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 5 de Agosto de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

s.14|8-Nº 5.676-v.25|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría Piscione, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado CARMELO MAURO, en la causa que se le instruye por el delito de incumplimiento de asistencia familiar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 40, 20 de agosto de 1957. — Julio A. Piscione secretario.

a.28|8-Nº 6.060-v.3|9|57

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO LUIS BUSTAMANTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararse rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|8-Nº 6.009-v.7|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL GONZALEZ OTAROLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 8º (Centro). — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|8-Nº 6.010-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ANTONIO LEONARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Enrique Julio Villarraal secretario.

e.26|8-Nº 5.976-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.26|8-Nº 5.977-v.4|10|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA BERTA BRITOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de Agosto de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.806-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA MARTINEZ de RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.807-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llame y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO BRACH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.808-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

$ 20|8-Nº 5.809-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE STEPEMBERG, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.20|8-Nº 5.810-v.30|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO ARISTOBULO DE ANGELIS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|8-Nº 5.644-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OWCZARZAK MIECZESLAW para que dentro de dicho

término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|8-Nº 5.645-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO JUAN GRANDINETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación. y hurto. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.13|8-Nº 5.641-v.24|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano. piso 3º — Buenos Aires, 22 de Julio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|8-Nº 5.595-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOAQUIN ALLENDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.8|8-Nº 5.583-v.19|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN LEVY y LUIS LEVY, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º. — Buenos Aires, julio 19 de 1957. — El Secretario.

e.29|7-Nº 5.463-v.9|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal,Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO HASSAN, JOSE ORLANDO SPAGNUOLO y ALBERTO BERZUNCES. para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa. bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3. — Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Pablo M. Tapia. secretario.

e.22|7-Nº 5.365-v.2|9|57

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JOSE CARLOS SCHIOPPA a comparecer en la causa Nº 20.677, que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.27|8-Nº 6.011-v.2|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a PEDRO ARRIGHELI a comparecer en la causa Nº 20.678 que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. Mario Soaje Pinto, secretario.

e.27|8-Nº 6.012-v.2|9|57

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita llama y emplaza por cinco días a JORGE SANTAMARINA, procesado por hurto en la causa Nº 24.036, para que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.28|8-Nº 6.061-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure a/c. Jug. de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por cinco días, a RAMON EDUARDO SILVA, con domicilio en Avda. Cabildo 2965; Iriarte 1777, Capital, o Intendente Neyer 1551, Béccar, Pcia. de Buenos Aires, procesado por hurto en la causa Nº 23.960, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa Nº 23.960, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.23|8-Nº 5.956-v.29|8|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure se cita, llama y emplaza por cinco días a ATEF HAMUD, procesado por infracción a los artículos 172, 292 y 293 del Código Penal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.801, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.23|8-Nº 5.957-v.29|8|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ESTHER MIÑO, en la causa número 24.048, procesado por el delito de hurtos reiterados, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.23|8-Nº 5.958-v.29|8|57

Por órden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure a cargo del Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por cinco días al procesado ANDRES ITALO DURANTE, domiciliado en Alvear 54, Tandil, Pcia. de Buenos Aires, procesado por defraudación en la causa Nº 23.769, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa Nº 23.769, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires 12 de agosto de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.27|8-Nº 6.013-v.2|9|57

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ARMANDO GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 44 y 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa 17.892. — Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.

e.27|8-Nº 6.014-v.2|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a DEMETRIO MARCOS, a comparecer en la causa que se le sigue por asociación ilícita, robos y defraudaciones reiteradas (Nº 17.890). bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.

e.27|8-Nº 6.015-v.2|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO GRANARA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (No. 18.178), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.

e.27|8-Nº 6.016-v.2|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 6. Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo. se cita llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a RICARDO SALOMON. procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º, Secretaría.

Buenos Aires 19 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.27|8-Nº 6.017-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a SAC o SACKS GRICHARD. procesado por el delito de malversación de caudales públicos, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Secretaría, 19 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.27|8-Nº 6.018-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a HECTOR FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por asociación ilícita, robos reiterados y defraudaciones (Nº 17.890), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.27|8-Nº 6.019-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a BLANCA AIDEE FERNANDEZ de GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 17.982), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.27|8-Nº 6.020-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al llamado GUSTAVO RODOLFO MIERSCH, a fin de que dentro del plazo indicado comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, Palacio de Justicia, piso 3º. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.27|8-Nº 6.021-v.2|9|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días, a PEDRO PORTEL, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 14 de agosto de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.27|8-Nº 6.022-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a VALENTINA ROMERO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 7 de agosto de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.27|8-Nº 6.023-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a SANTOS LABONIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 8 de agosto de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.27|8-Nº 6.024-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS ARIAS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy 20 de agosto de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.27|8-Nº 6.025-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se emplaza por cinco días, a AMANDA MORENO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 20 de agosto de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.27|8-Nº 6.026-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzg. de Instrucción Nº 7, se emplaza por cinco días. a JORGE JOSE ANTONIO VIRGILI, a comparecer en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 19 de agosto de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.27|8-Nº 6.027-v.2|9|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a CARLOS A. MASSA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.27|8-Nº 6.028-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ESTHER OKCENBERG de GROSSMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.27|8-Nº 6.029-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a IGNACIO BENITEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por robo reiterado, Causa Nº 7.881, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Sixto Ovejero. secretario.

e.27|8-Nº 6.030-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a AGUSTINA TERESA GRIMON, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Rubén R. Alliaud y Juan Manuel Jordán, secretarios.

e.27|8-Nº 6.031-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a HECTOR MIGUEL MARTIN, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario

e.27|8-Nº 6.032-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MANUEL RAMON VARELA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957 — Rubén R. Alliaud, secretario

e.27|8-Nº 6.033-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Donorino, se emplaza por cinco días a NELIDA MARIA RICALDE de VILLEGAS, a comparecer en la causa que se le sigue por corrupción bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 40. Causa número 12.729. — Buenos Aires, 16 agosto de 1957. — Julio A. Piscione, secretario.

e.27|8-Nº 6.034-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a FRANCISCO MAURICIO AZZOLINO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, agosto 17 de 1957.—Rubén R. Alliaud, secretario.

e.27|8-Nº 6.035-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a WALTER NAVARRA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.27|8-Nº 6.036-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a MARTA BARRERO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63 — Causa Nº 8.528. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.27|8-Nº 6.037-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS RAUL FIGUEROA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.14|8-Nº 5.651-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone. se emplaza por treinta días a NAPOLEON SOLLAZZO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.9|8-Nº 5.615-v.20|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JUAN MANUEL MIÑONES, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, y sumario Nº 7971, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — Rubén R. Alliaud. secretario.

e.23|7-Nº 5.390-v.3|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a REMO ROSSI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.23|7-Nº 5.391-v.3|9|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a LILIA R. CUSANO de QUINTANA, a comparecer en la causa Nº 21.675, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.28|8-Nº 6.062-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a GREGORIO ARGENTINO FERNANDEZ, a comparecer en la causa número 21.549, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.27|8-Nº 6.038-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo penal de instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ROBERTO MARIO REY, a comparecer en la causa Nº 23.281, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.27|8-Nº 6.039-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por 5 días a LEONEL RODOLFO PEREYRA, a comparecer en la causa Nº 21.369, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.27|8-Nº 6.040-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a CIPRIANO CAVIA, a comparecer en la causa Nº 21.688, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.27|8-Nº 6.041-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a FRANCISCO BLANCO FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 21.155 que se

sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — Raúl Noailles, secretario.
e.23|8-Nº 5.959-v.29|8|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge Luis Gallegos, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL DOINY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 23 de julio de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.31|7-Nº 5.487-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MARIANA FERNANDEZ, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, julio 29 de 1957. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. Secret. Nº 112. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.8|8-Nº 5.571-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OSVALDO MONTI, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, julio 24 de 1957. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.31|7-Nº 5.511-v.11|9|57

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingieri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo DOMINGO PICOLO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.28|8-Nº 6.063-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo RODOLFO OSCAR ROMANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Héctor Orózco, secretario.
e.27|8-Nº 6.042-v.2|9|57

Por orden del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a NELLY IRIS FERNANDEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto. — Secretaría, 16 de agosto de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.27|8-Nº 6.043-v.2|9|57

Por orden del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley a FELIX ANASTASIO TAVARONE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación. Secretaría, 16 de agosto de 1957. — Justo E. Rojo, secretario
e.27|8-Nº 6.044-v.2|9|57

Por orden del Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, por intermedio de la Secretaría Nº 68, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a JORGE ALBERTO ESTEVEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación en perjuicio de "Clipper, S. A.". — Secretaría, agosto 20 de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.27|8-Nº 6.045-v.2|9|57

Por orden del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo JOSE CRUPPI o JOSE DAGOBERTO CRUPI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.27|8-Nº 6.046-v.2|9|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ISIDRO CABREJAS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|8-Nº 6.047-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE PEREZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de ley, a contar desde primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|8-Nº 6.048-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE FORCITTINI, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 31 de julio de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|8-Nº 6.049-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO SALOMON, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 31 de julio de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|8-Nº 6.050-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo TOMAS HERNANDEZ, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|8-Nº 6.051-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DIEGO FERNANDEZ, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|8-Nº 6.052-v.2|9|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE DO CARMO VIEGAS, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, 5 de agosto de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.28|8-Nº 5.638-v.25|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial del día 26|8 al 27|8|57.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE CUCUCCI, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas (art. 94 del Cód. Penal), bajo apercibimiento si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Sria. 13.
Capital Federal, 19 de agosto de 1957. — Luis M. Costa, secretario.
e.28|8-Nº 6.064-v.3|9|57

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a EDUARDO VOSHIKAWA, por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo a cargo del Juzgado Correccional letra "N", Secretaría Nº 115, del Dr. Oscar R. Ocampo a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos - art. 302 del Cód. Penal. — Secretaría Nº 115.
Agosto 19 de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.
28|8-Nº 6.065-v.3|9|57

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a MARIO SOTELO, por orden do señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo a cargo del Juzgado, Letra "N", Secretaría Nº 115, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.081, que se le sigue por infracción al art. 252 del Cód. Penal.
Secretaría, 21 de agosto de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.28|8-Nº 6.066-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a AMERICO D'AMBROSIO, a comparecer en la causa Nº 2.724, que se le sigue por infracción Art. 252 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 100. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.27|8-Nº 5.979-v.2|9|57

Se cita, llama y emplaza por el término de ley, a MUSSIO, JUAN CARLOS, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", secretaría Nº 115, del doctor Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.115, que se le sigue por infracción al art. 65 del estatuto de la Policía Federal, R.L.P.F. 1, Ley 13.030. — Secretaría número 115, 19 de agosto de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.23|8-Nº 5.960-v.29|8|57

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a EZEQUIEL ACEVEDO, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado Correccional, letra "N", secretaría número 115, del doctor Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.116, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal. — Secretaría Nº 115, 19 de agosto de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.23|8-Nº 5.961-v.29|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MANUEL ALBERTO LEDESMA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal y art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.21|8-Nº 5.832-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OSVALDO JOSE SANSEVERINO, para que dentro de treinta días a contar de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 252 del Cód. Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.21|8-Nº 5.833-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DALMIRO I. REYES, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.21|8-Nº 5.834-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a GABRIEL TUR VILLANOVA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.21|8-Nº 5.835-v.1º|10|57

"L"

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "L", doctor Luis E. Argüero, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO MENNITI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.316, que se le sigue por infracción al art. 129 del Código Penal, "Exhibiciones obscenas". — Local del Juzgado: Arenales 1036, Capital Federal. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Ernesto B. Ure, secretario.
e.23|8-Nº 5.963-v.29|8|57

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días a la prófuga MARIA ENRIQUETA CUNEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2763 que se le sigue por el delito de agresión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 101. — Buenos Aires, 12 de agosto 1957. — Eduardo Marcelo Martí, secretario.
e.27|8-Nº 5.978-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, a cargo del Juzgado letra "J", secretaría Nº 103, del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo GREGORIO TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.321, que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Horacio J. Venini, secretario.
e.23|8-Nº 5.962-v.29|8|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

El doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, cita por cinco días a don LUIS GOÑI, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Iweco - Isidoro Weil y Cía., S. A. C. e I. c|Jerónimo Herrero y Luis Goñi, s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 80 del Cód. de Proc. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Gustavo A. Losada Colvento, secretario.
$ 150.— e.28|8-Nº 65.959-v.3|9|57

Buenos Aires, abril 11 de 1957.
Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y de acuerdo con lo que resulta de las constancias de autos y con lo que dispone el art. 59 de la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a DON ROBERTO MICO De la TORRE; fíjase el día 28 de febrero de 1957 como fecha provisoria de cesación de pagos; emplázase a los acreedores para que dentro de treinta días, presenten al Síndico que se designará en acto público y por sorteo en la audiencia del 22 de abril a las 15 horas, los títulos justificativos de sus créditos; señálase la audiencia del día 27 de junio a las 14 horas para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos, y ordénase: 1º Que se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido la que deberá ser abierta por el Síndico en la presencia de aquél o por el Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal; 2º La intimación a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; 3º. La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; 4º. La ocupación de todos los bienes y pertenencias del fallido, por el Síndico, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 de la Ley citada, debiendo procederse a la descripción, inventario, y rubricación de libros que ordena la mencionada disposición legal, así como la clausura del local del negocio del fallido por el Escribano Sr. Juan Socolovsky, en substitución del Actuario, debiendo aquél aceptar el cargo y cumplir con la Acordada de la Excma. Cámara de fecha 30 de junio de 1942; y 5º. Decretar la inhibición general de bienes del fallido y su inscripción en el Registro de la Propiedad, a cuyo efecto se librarán los correspondientes oficios. Hágase saber esta declaración con transcripción íntegra del auto, por edictos que se publicarán durante cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Jurisprudencia Argentina" como también a los señores Jueces de esta Capital a los efectos del art. 122 de la misma Ley. — Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. — Comuníquese por nota al Registro Público de Comercio y al Boletín Judicial la precedente declaración. — Rep. la foja. — Hágase saber mediante oficio al Reg. de Juicios Universales la existencia de la presente quiebra. — Ismael J. E. Casaux Alsina. — Se hace saber que el síndico designado es el Sr. Marcos Codron, con dom. en Sgo. del Estero 217, 4º piso, of. A, y no habiéndose realizado la junta en término, se ha designado la del día 2 de octubre de 1957, a las 14 hs.
Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 800.— e.27|8-Nº 65.760-v.2|9|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nro. 3, Secretaría Nro. 9, se hace saber por cinco días, que en la convocatoria de acreedores de "ATLAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha designado síndico a don Eduardo Guillermo Antello, ante quien deberán presentar los acreedores los justificativos de sus créditos, debiendo concurrir a la junta de verificación de créditos que se celebrará el día 23 de octubre, a las 14 horas, con una anticipación de dos horas a la fijada para la audiencia a efectos de que el síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados de acuerdo a las normas del Art. 25 de la Ley 11.719. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.623-v.30|8|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Luis M. Pomés, Secretaría del Dr. Alberto Zambrano, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:
Buenos Aires, 25 de febrero de 1957.
Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719, se resuelve declarar en estado de quiebra a OSORIO NIDIA ANGELICA. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89, que el día 26 de febrero de 1957, a las 11 horas, se realizará el acto público en que por sorteo será designado el síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el día 12 de febrero de 1957; empla-

zase a los acreedores para que dontro del plazo de 15 dias, prosénten al sindico los titulos justificativos do sus créditos, quien deberá expedirse on el término y forma que indica el art. 60; señálase la audiencia del día 29 do abril do 1957, a las 14 horas, para que los acreedoros concurran a la junta do verificación y graduación de créditos, la quo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Librese oficio a Sr. Director de Correos, para que ordeno se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser abierta por el sindico en presencia de aquélla, o por el señor Juez en su ausencia, y se entregará a la fallida la que fuere puramente personal. Intimease a todos los que tengan bienos y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico, bajo las penas y rosponsabilidades que correspondan. Prohibese hacor pagos o entrega de efectos a la fallida so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pondientes en favor de la masa. — Procédase por el sindico con intervención del Escribano don Fco. I. J. Fontbena, a quien se autoriza para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario, a la ocupación bajo inventario de todos los bienes y pertenencias de la fallida, debiendo observarse las formalidades establecidas por el art. 73 Decrétase la inhibición general de la fallida, librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad. — Hágase saber esta declaración, con transcripción del auto, por edictos que se publicarán durante cinco dias en el "Boletin Oficial" y Será Justicia", así como también a los señores Jueces de esta Capital, a los efectos del art. 122. — Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. — A los efectos del art. 31 del Cód. de Procedimientos, señálanse los dias lunes y jueves, o el siguiente hábil. Rep. la foja E|l. a las 14 horas, cinco, Oficial. "Vale".

NOTA: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la Ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste, Zambrano. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Autos y Vistos: Nómbrase Sindico al Contador Don Pedro Camilo Corona que ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el Actuario. — Luis M. Poméa. — Buenos Aires Julio 15 de 1957. — Auto y Vistos. Existiendo fondos en autos, a los mismos efectos de la junta de verificación y graduación de creditos señalados a fs. 8; señálase la del día tres de octubre a las 14 horas. — Luis M. Poméa. — Buenos Aires, Agosto 22 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.000.— e.28|8-Nº 65.849.v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Maria Pomés, Secretaría Nº 18, se hace saber por tres dias la resolución dictada por S. S. en los autos caratulados: "INDUCROM, S. R. L. su Quiebra", que es la siguiente: Buenos Aires, julio 1º de 1957. — Autos y Vistos: Atento a lo que resulta del certificado que antecede regúlanse los honorarios del letrado del fallido Dr. Radunsky, en mil novecientos pesos m|n. Los de la escribana Sta. Grandoli, en quinientos pesos m|n. Los del liquidador en mil quinientos pesos m|n. y el de los letrados apoderados del liquidador en conjunto en tres mil pesos m|n. — Publíquense edictos por tres dias en el Boletin Oficial y La Letra Judicial, haciéndose saber las regulaciones practicadas, y notifíquese por cédula a cada una de las personas a que se indican precedentemente esta providencia. Rep. la foja. Luis Maria Pomés. Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 180.— e.28|8-Nº 63.885.v.30|8|57

El Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Luis M. Pomés (Secretaría Nº 18), hace saber por 3 días que en los autos: "ALMETA, S. R. L., liquidación sin quiebra" se han regulado los siguientes honorarios: Escribana, Sara Grandoli del Mármol: 800 m$n.; Dr. Angel L. Sojo: 1.900 m$n.; Dr. Daniel Castro: 1.500 m$n.; Dr. Juan C. Martiarena: 1.200 m$n.; Sr. Juan F. Georgetti: 5.500 m$n.; Dr. F. Videla Escalada: 1.600 m$n.; Dr. Eduardo J. Garbarino: 3.500 m$n. — Buenos Aires, agosto trece de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 90.— e.27 8-Nº 65.779-v.29|8|57

El doctor Luis M. Pomés, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza durante cinco dias a don ROBERTO PETTINATO para que comparezca a estar a derecho por si o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial que lo represente, en la demanda seguida en su contra por Ing. Spivak, Coggiola y Cia., S.R.L., sobre cobro de pesos. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 150.— e.23|8-Nº 63.446-v.29|8|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Juzgado Nº 7, a cargo del doctor Héctor Hernández Marelli, Secretaría Nº 19, a cargo del auscripto, se hace saber por el término de cinco dias que por auto del 28 de agosto de 1956, se ha decretado la quiebra de OSCAR DE MARTINO, con negocio en Corrientes 461, habiéndose designado Sindico al Contador Francisco C. Bendicente, con domicilio en la calle Esmeralda 582, 3er. piso, Esc. 7 a quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte dias, fijándose el dia 7 do octubre próximo, a las 14 horas, para que tenga lugar la Junta do acreedores.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Ricardo [illegible], secretario.

$ 200.— e.27|8-Nº 65.700-v.2|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

El Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, doctor César R. Verrier, secretaria del escribano Agustin S. Roca, cita por cinco dias al señor JOSE SALA para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de darlo intervención al señor Defensor Oficial, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos ($ 6.631,30 m|n.), le ha promovido el Banco Industrial de la República Argentina. — Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Agustin S. Roca, secretario.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.882-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital de la República, doctor César R. Verrier, se cita, llama y emplaza a don RENE MOLINARI B., para que dentro del término de cinco dias a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Empresa Nacional de Transportes, por cobro do pesos, bajo apercibimiento de seguirse el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no le hiciere. — Buenos Aires julio 12 de 1957. — Jorge Ramón Pastor, secretario.

$ 200.— e.26 8-Nº 65.533-v.30|8|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 30

El Juez Nacional del Trabajo, doctor Umberto Viñas Ibarra, a cargo interinamente del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco dias, a la demandada, ANTONIO VARELA Y CIA., S. R. L., a fin de que tome la intervención que le corresponde, en acción seguida por don Leopoldo Frigoni, bajo apercibimiento de nombrar defensor "ad hoc" (art. 53 do la Ley 12.948). — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Mario Isola, secretario.

e.23|8-Nº 5.955-v.29|8|57

TRIBUNAL DE CUENTAS

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don ALBERTO SAUBIDET BACHE, para que dentro del término de treinta dias, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por si o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 3317|56, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.19|8-Nº 3.339-v.30|8|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletin Oficial del 5|6 al 18 6|57.

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodriguez, se cita por medio del presente, que se publicará por el término do tres dias, a don DOMINGO FANTINEL, para que comparezca, dentro de dicho término, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto. — La Plata, julio 12 de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.27|8-Nº 5.993-v.29 8|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección La Plata, doctor Joaquin C. Serra, se cita llama y emplaza a LUIS ALBERTO SAPPIA, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa que por defraudaciones reiteradas se le sigue por ante la secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, agosto 16 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.23 8-Nº 5.964-v.29|8|57

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martin, Provincia de Buenos Aires, doctor Raúl Horacio Rios Centeno, en el juicio "FISCO NACIONAL c| JOSE CARLOS DOMINGUEZ s|apremio" que tramita ante la secretaría del escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco dias al demandado que debe comparecer a estar en juicio, dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — San Martin, julio 17 de 1957. — Eduardo Crespo, secretario.

e.23|8-Nº 5.965-v.29|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional do 1ra. Instancia, a cargo de Juzgado Nº 1 do San Martin, Provincia de Buenos Aires, doctor Raúl Horacio Rios Centeno, en juicio "FISCO NACIONAL c|ROJAS OSCAR RAMON s|apremio", que tramita ante la secretaría del escribano Eduardo V. Crespo, se hace saber por cinco días al demandado que debe comparecer a estar en juicio, dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — San Martin, mayo 23 de 1957. — Eduardo V. Crespo, secretario.

e.23|8-Nº 5.966-v.29|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martin, Provincia de Buenos Aires, doctor Raúl Horacio Rios Centeno, en el juicio "FISCO NACIONAL c|JUAN F. VARELA a|cobro de pesos", que tramita ante la secretaría del escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco días al demandado que debe comparecer a estar en juicio, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — San Martin, mayo 23 de 1957. — Eduardo Crespo, secretario.

e.23|8-Nº 5.967-v.29|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martin, Provincia de Buenos Aires, doctor Raúl Horacio Rios Centeno, en juicio "FISCO NACIONAL c|FERRARO ADOLFO s|cobro de pesos" que tramita ante la secretaría del escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco dias al demandado que debe comparecer a estar a juicio, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — San Martin, mayo 28 de 1957. — Eduardo Crespo, secretario.

e.23|8-Nº 5.968-v.29|8|57

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nº 1 de Rosario, doctor Manuel A. Tiscornia, se hace saber al demandado don CARLOS FELIPE RIOS que el juicio que ante dicho Juzgado le sigue el Fisco Nacional (Caja Nacional de Ahorro Postal), por cobro de pesos (Expte. Nº 14.597), se ha dictado la resolución que en lo pertinente dice así: "Rosario, 6 de mayo de 1955. — Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y constancias de autos declárase rebelde al demandado Carlos Felipe Rios y dásele por decaido el derecho de contestar la demanda, debiendo notificársele las providencias sucesivas en los estrados del Tribunal. — Insértese y hágase saber. I. S. Passaglia". — Secretaría, Rosario 16 de agosto de 1957. — Alberto E. A. Francesio, secretario.

e.28|8-Nº 6.058-v.29|8|57

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Nacional do Primera Instancia de la Ciudad do Bahia Blanca, doctor Ricardo P. Elgue, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONORINO RAUL COLANTONIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Alsina Nº 317, Bahia Blanca.

Bahia Blanca, 12 de agosto de 1957. — Enrique Mario Suárez, secretario.

e.20 8-Nº 5.817-v.30|9|57

POSADAS

El Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 1, doctor Carlos R. Arigós, cita por diez dias a los herederos y acreedores de la sucesión de don FERNANDO HASPER. — Posadas, julio 10 de 1957. — El secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.8[illegible]0-v.10|9|57

MISIONES

El Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de Misiones, doctor DIEGO A. ISASA, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CRISTINA CHRISTENSEN de BYLING. — Posadas (Mnes.), 6 de agosto de 1957. — Victor Manuel Freaza, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.828-v.10|9|57

El Juez Nacional de 1a Instancia, doctor Diego A. Isasa, llama por diez dias a herederos y acreedores de don ANDRES OLOV WASELL. — Posadas, Misiones, 4 de julio de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200. — e.26|8-Nº 65.545-v.6|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita por diez dias a herederos y acreedores de doña ANA SEMINCHUK y do don JUAN FURIJK. — Posadas, 26 de julio de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.26|8-Nº 65.596-v.6|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita por diez dias a herederos y acreedores de doña LIDIA STORZ o MARTA LIDIA STORZ de GOHRINGER. — Posadas, 10 de julio de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.26|8-Nº 65.597-v.6|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez dias a herederos y acreedores de JOSE KRAUCHUK.

Posadas, Misiones, junio 28 de 1957. — Alcida Aida Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.175.v.4|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Diego A. Isasa, cita por diez dias a herederos y acreedores de SANTIAGO ROLON.

Posadas, Misiones, mayo 15 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.176.v.4|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Carlos R. Arigós, cita por diez dias a herederos y acreedores de don DIONISIO MARTINEZ.

Posadas, Misiones, marzo 28 le 1957. — Bartolomé Dionisio Diaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.177.v.4|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Carlos R. Arigós, cita por diez dias a herederos y acreedores de LUCILA FONTAO DE ALVARENGA. — Posadas, julio 9 de 1957. — Bartolomé Dionisio Diaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.19|8-Nº 64.577-v.30|8|57

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado número 2 de la Provincia, hace saber por ocho dias que en los autos caratulados: "OSVALDO SOLOAGA y CIA., S. R. L. s|Convocatoria de acreedores", se ha dispuesto prorrogar la audiencia do verificación de créditos para el dia 20 de septiembre de 1957 a las 8 horas. — Formosa, 22 de agosto de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 160.— e.28|8-Nº 65.854-v.6|9|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado número dos de la provincia, Secretaría Mario Juan Chiani, cita emplazando por diez dias a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO SOSA, sucesión. Formosa, agosto 20 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.27|8-Nº 65.711-v.9|9|57

CHUBUT

El señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en Esquel (Chubut), doctor Eduardo Gallardo, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL TOMAS ARZA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, junio veintiocho de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200. — e.26|8-Nº 65.572-v.6|9|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

JUDICIAL: Blanco Encalada Nº 1138 y Blanco Encalada Nº 1146. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, Dr. Enrique Giraudy, Secretaria Nº 6 del Dr. José Farga, en los autos GALIMBERTI LUIS su sucesión, se hace saber por el término de cinco días, que el martillero señor Ricardo Avalos, ha sido designado para subastar las propiedades pertenecientes a este juicio, de acuerdo a las siguientes condiciones: Casa Blanco Encalada Nº 1138, entre las de Cazadores y Artilleros, que mide según título 8m66 de frente hacia el N. O. por 56m29. Base $ 42.500 al contado. Esta propiedad se vende desocupada y se entregará en esas condiciones dentro del término de 180 dias de la fecha de realización del remate; y su escrituración se efectuará dentro del mismo término. — Blanco Encalada Nº 1146, entre las de Cazadores y Artilleros, que mide según titulo 8m66 de frente hacia el N. O. por 56m29 de fondo. Base $ 43.300 al contado. Esta propiedad se vende ocupada por el inquilino Sr. Santiago Botta, con un alquiler mensual de $ 75 m|n. y su escrituración se efectuará entre los 60 y 90 días a contar de la fecha del remate. Esta subasta se efectuará el miércoles 4 de septiembre, a las 16 horas, en el hall do la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. — Se autoriza al martillero a percibir en ambos casos, el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión, en efectivo. — Ricardo Avalos, San Martin 535. — Secretaria Dr. José Farga. — Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 450.— e.26|8-Nº 65.624-v.30|8|57

Núm. 4

JUDICIAL: Fracción de campo, en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. — Base $ 88.800. — Designada con el lote Nº 1 que encierra una sup. de 49 Hs., 34 As., 82 Cs. 68 dmc., a 2 Km aproximados del afirmado. Como mejoras incluye esta propieda alambrados nuevos y en perfecto estado. Medidas parciales de acuerdo al plano agregado al expediente. De A. a E., 455m62 con frente a calle de E. a F., 389m80 lindando con lote 3, do G. a H., 382m30 lindando con lote 2, de B. a H., 986m43 lindando con suc. C. Pereda y de A. a B., 1175m70 lindando con Grosso Hnos. — El lunes 9 de septiembre, a las 16 Hs., en Sarmiento 648, 2º piso, Capital Federal. — El campo se encuentra ocupado por arrendatario, no existiendo contrato en vigencia, y renta $ 325.— trimestrales. — Venta ordenada por el Sr. Juez en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, en autos "ANDRADE, NELIDA DEONISIA s| suc". que tramita por la Secretaría del Dr. Francisco Lagos. 8 o|o de seña. comisión 3 o|o. — 10 Pbls., B. Oficial y La Prensa. — Juan Cruz Vidal y Cia., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924-3975. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 600.— e.26|8-Nº 65.630-v.6|9|57

JUDICIAL. Morán. Villa Sarmiento, 11 lotes desocupados, frente a calle Dolores esquina José Mármol, designados con los Nros. 11 al 21 de la manzana 139 con superficies e. 210.34 m. c. y 517,21 m.c. del plano confeccionado por el agrimensor Federico Sella y aprobado según expediente 101 - 37 - 57, el 2/5/57. — Bases: lotes 11, 12, 13, 14 y 15: $ 80 el m. c.; lotes 16 y 17: $ 90 el m. c.; lotes 18 y 19: $ 120 el m. c. y lotes 20 y 21: $ 100 el metro cuadrado. — Facilidades de pago: 8 o|o de seña y a cuenta de precio; 12 o|o a los 10 días de aprobado el remate y el saldo en seis cuotas semestrales con el 8 o|o de interés anual y garantía hipotecaria sobre los mismos lotes. — Rematarán el domingo 15 de septiembre, a las 15.30 horas, en los mismos. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Guillermo A. Borda, secretaría del doctor Juan Alfredo Casaubon, a propuesta de parte, en los autos "ARABIA, ANTONIO JOSE y ARABIA, NICOLASA, sucesiones". 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L.

Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — 8 días Boletín Oficial y La Nación. — Juan A. Casaubon, secretario.

$ 480.— e.20|8-Nº 64.370-v.29|8|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, secretaría Nº 14, doctor Julio Dacharry Sánchez, en autos "VERONELLI de ZANZOTTERA, REGINA su protocolización de testamentaria", se hace saber por diez días que los martilleros M. Pasqual y Cía., rematarán el jueves 5 de setiembre del corriente año a las 16 horas en su hall de la calle Sarmiento 785, Capital Federal, el inmueble antes ubicado según título en autos: Calle 44 A, después Cavia entre Cabello y Cerviño, hoy Cánning 3142 y 3146, terreno, mide 8m227 frente al S. E., por 42m12 de fondo. Ad corpus. — Base $ 131.400. —, Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 500.— e.27|8-Nº 65.690-v.9|9|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría 20 del doctor Roberto Ramé, hace saber por 5 días que en autos "AVOGADRO, OSCAR y ALFREDO contra FACCIOTTI, RAUL CARLOS s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 5 de setiembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín Nº 288, Capital, el inmueble en ciudad de Formosa, solar C, manzana 200 y fracciones solares A, B y D de la Nº 110, frente calle Napoleón Uriburu 1051, midiendo: partiendo esquinero S., 75 mts. hacia el N. O. s|costado S. O. donde se cuadra y medirá al N. E.; 50 mts. donde se cuadra y medirá hacia el S. E., 15 mts. donde se cuadra y medirá hacia el N. E., 10 mts. donde se medirá y se cuadrará al S. E., 60 mts. donde se medirá y cuadrará hacia el S. O. 60 mts. hasta llegar a punto de partida y solar C, manzana 200, de 50 metros por lado o sean 2.500 mts. c.s| Base $ 50.000 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 250.— e.23|8-Nº 65.498-v.29|8|57

Núm. 8

JUDICIAL. — Desocupada. Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 22 del autorizante, hácese saber por cinco días que el martillero Félix Galimi, rematará la propiedad ubicada en la calle Santiago del Estero, entre Castro Barros y Posadas, San Isidro, paraje Martínez, lotes 10 y 11, manzana C midiendo ambos lotes unidos 17.32m. de frente N. O., 17.32m. contrafrente S. E. por 27.11m. de fondo costados N. E. y S. O. Superficie total: 469,54 m. c. El deudor ha contraído compromiso en la cláusula e) del mutuo de entregar la finca desocupada. Base m$n. 156.685.80. Al contado. El domingo 8 de setiembre, a las 16 horas, sobre la misma. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Autos LOPEZ, PEDRO y otros c|LURASCHI, L., s|c. hip. — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 65.380-v.29|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, se hace saber por diez días, que el martillero Rubén Alberto Suárez subastará sobre el mismo, el domingo 8 de septiembre de 1957, a las 11 horas, una finca ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, calle Catamarca sin formando esquina a la de Aristóbulo del Valle hoy números 141, 143, 145, 147 y 149 cuyo terreno está designado con el Nº 15 de la manzana A y en el plano de la oficina de catastro parcelario tiene la siguiente denominación: Circunscripción I, Sección R, Manzana 29, Parcela 8, y se compone de 12,25 metros de frente al S. E. por 17.93 metros de fondo al frente al N. E.: 16,29 metros en el costado N. O. y 17.93 metros en el del S. O. o sea una superficie de 203.16 metros cuadrados, lindando al S. E. con calle Catamarca, al N. E. con la de Aristóbulo del Valle, al N. O. con parte del lote Nº 14 y al S. O. con el lote 16. — Al contado y mejor postor. — Base $ 100.000 moneda nacional. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta decretada en autos: "BATVINIK MARIA contra SORBELLO MARIO s|ejecución hipotecaria", que tramitan por ante la secretaría Nº 24 a mi cargo.

Buenos Aires 12 de agosto de 1957. — José M. Moncla, secretario.

$ 700.— e.13|8-Nº 64.644-v.30|8|57

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional de lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría número 26, del autorizante, se hace saber por el término de 8 días, que en los autos "PIERUZZINI de KAISER MARCELA c|BERTONI DORA ELBA s|ejecución hipotecaria", han sido designados los martilleros Ungaro y Barbará S. R. L., quienes procederán en su local de ventas, calle Lavalle 649 (Cap. Fed.), con fecha 30 de agosto del año corriente, al remate de la propiedad situada en Ramos Mejía, paraje Lomas del Millón, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Larrea Nº 661 entre General Martín Ridríguez y Coronel Rauch, lote Nº 8, manzana "C" edificada en un terreno que mide 8 mts. 66 cmts. de frente al N. E., 31 metros 13 cmts. de fondo en el costado N. O. y 31 mts. 12 ctms. en el costado S. E. — El bien descripto tiene la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 18, Parcela 3. — Base pesos 59.868,93, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — El remate se efectuará a las 17 horas.

Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 720.— e.20|8-Nº 64.798-v.29|8|57

Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición de la señora Juez Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, en el juicio "GROSSO, JOSE, testamentaría", que tramita por la secretaría del doctor Bautista S. Laurencena, se hace saber por cinco días que el martillero Juan Lauría, procederá a vender en pública subasta el domingo 8 de setiembre, a las 15 horas, sobre los mismos, 4 terrenos ubicados en V. Ballester, partido de San Martín, manzana 87, calles José Hernández y 9 de Julio. Lote 20, mide 7,53 frente S. E. por 28,49 costado S. E., 29,20 costado S. O. y 7,50 N. O. Base $ 6.600,65. Lote 24, mide 7,50 frente S. O., 37,77 costado S. E. y 37,67 N. O. Base $ 7.822,15. Lote 25, lindero al anterior. Mide 7,50 frente S. O., 37,67 costado S. E. y 37.57 N. O. Base pesos 7.801.50. Lote 26, lindero al anterior. Mide 7,50 frente S. O. por 52,57 costado S. E. y 52,47 N. O. Base $ 9.512,65. El primero en el estado de ocupación en que se encuentre, los tres últimos desocupados. Escrituras ante Alberto J. Atademo. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes y planos: 25 de Mayo 67, Capital. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 300.— e.28|8-Nº 65.856-v.3|9|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 31 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "MARITORENA, AGUSTIN c|MALATESTA, ANTONIO, s|ejecución hipotecaria" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 1º de setiembre, a las 15 horas, en el mismo, el inmueble ubicado en partido de San Martín, paraje V. Weigel, calle Ing. Amoretti, ex 17 de Octubre, 619, edificado en lote 23, manzana "G", de 8m66 de frente al S. E. por 34m64 de fondo, con base de $ 26.000 m|n. 8 o|o seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 65.491-v.29|8|57

JUDICIAL: Landa Este. Reconquista hoy Nº 1156 (antes 2368) entre Juncal y Pichincha, 8m66 x 34m64, consta: jardín, porch, 2 ambientes, dependencias, fondo, pavimento pago. — Base $ 41.800. — El Dgo. 8 de setiembre, a las 16, en la misma; mandato Sr. Juez de lo Civil Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carreras. Secretaría Nº 32, Dr. José J. Carneiro, autos "AMIDEI de MASGORET DELIA c| MORA o MORA y CAÑELLAS, JAIME MARTIN LORENZO, cobro hipotecario". — Se deja constancia que el ejecutado se ha obligado en el contrato de fs. 3|5 a dejar desocupada la finca. — Edictos: 10 días. Boletín Oficial y La Prensa. — Seña 8 o|c. comisión 3 o|o en efectivo. — Informes al rematador en Av. Mayo 878. Armando R. Gualtieri. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — José J. Carneiro, secretario.

$ 400.— e.21|8-Nº 65.068-v.3|9|57

Núm. 12

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, se hace saber por 5 días que el martillero designado a propuesta de parte, don Juan Bueno, venderá sobre la misma, al contado, el domingo 8 de setiembre de 1957, a las 17 horas, una finca compuesta de salón para negocio, 2 habitaciones, cocina, baño y terraza ,y en el fondo con entrada independiente un galpón de altos y bajos (ambas ocupadas) ubicada en la zona Norte, parroquia Balvanera Oeste, circunscripción novena, calle Dr. Norberto Quirno Costa número 325 y 329 (antes Jean Jaurés), entre las de Sarmiento y Valentín Gómez, edificada en el lote Nº 5, y mide: 3.66 metros de frente al Oeste, 6 metros 923 milímetros en el contrafrente al Este, 26 metros 345 milímetros de fondo al Sud, y 26 metros 413 milímetros al Norte. Base $ 115.000 m|nal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Título en autos "ARAGOR, CARLOS BERNARDO contra CAMPI y VILLA de GHIRARDOTTI, CORINA, sobre cobro hipotecario", que tramitan por la secretaría Nº 34 a cargo del doctor Julio P. Gerez. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 300.— e.28|8-Nº 65.843-v.3|9|57

Núm. 16

JUDICIAL: Fracción de campo, cuya posesión se dará "desocupada" dentro de los 90 días de aprobado el remate, según escrito de fs. 104. — Base $ 490.000.— Con todo lo en ella edificado, plantado y adherido al suelo. Ubicada en el Cuartel Décimo del Partido de Pilar, con una superficie total de 92 hs., 33 ás., 32 cs. 1565 dmc., y las siguientes medidas y linderos: 205m20, desde el punto A. al B., con frente al N. O., sobre el camino de Pilar a Escobar: 3952m60 al S. O., desde el punto A. a H., lindando con Florencio L. López (hoy otros); 371m60 desde H. a G.; 169 mts. desde G. a F.; 178m60 desde F. a E., formando estas tres últimas líneas el costado E.S.E., lindando con la Cañada de Escobar; 842 mts. desde E. a D., lindando por este rumbo al N. E., con Angel Ferrari; 197 mts. desde D. a C., con frente al O. S. O., lindando con Angel Ferrari y 2.624m40, desde el punto C. al B., cerrando un polígono y lindando con Angel Ferrari y con José A. Bisso. Nomenclatura Catastral, Circ. X., Sec. Rural, Parcela 2272 B. — El lunes 9 de setiembre, a las 16 horas en Sarmiento 543, 2º piso, Capital Federal. — Orden del señor Juez en lo Civil, Dr César San Miguel, en el expediente "Nº de Entrada 5993, Fº 530, año 1956", que tramita por la Secretaría del Dr. Ricardo Ballestero Barruti. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Juan Cruz Vidal Molina, Sarmiento 543, piso 2º, T. E. (45) 3924 y 3975. — 10 Pbls. B. Oficial y La Prensa. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 900.— e.26|8-Nº 65.627-v.6|9|57

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, doctor Agustín J. Vigliano Otamendi, hace saber por cinco días, en los autos CANEVARI, LUIS c|PETRUCCI, JOSE A., su sucesión, cobro hipotecario", que los martilleros M. Pasqual y Cía., rematarán el jueves 5 de setiembre del corriente año, a las 16 horas en su hall de la calle Sarmiento 785, Capital Federal; un lote de terreno, parte del establecimiento El Prado, partido de Las Conchas, designado Nº 59, fracción D y mide según título 76m85 al S. E. s|calle sin nombre, costados hasta la poligonal del arroyo; 100mts. al N. E. lindando con el lote 60; 28m82 al N. O. lindando también con el lote 60 medidos hasta la poligonal y el lado O. está formado por el curso del arroyo Claro, cuya poligonal mide 110m94. Superficie 7.252 m. c. Base $ 65.800.— m|n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. Título agregado en autos. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 300.— e.28|8-Nº 65.895-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Marcelo Padilla, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días en los autos "BANDA DIONISIO s|sucesión", que el martillero José Gerez, subastará públicamente a propuesta de parte, la finca Zelada 4675, desocupada, con base de $ 30.000 m|n., en terreno de 8mts. por 29,12 de fondo. Ad corpus: Sala, comedor, 2 dormitorios y dependencias. — El día 31 del corriente mes, a las 15 horas, sobre la misma. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes mis oficinas o Secretaría Actuaría. Puede visitarse — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 65.656-v.30|8|57

Núm. 18

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Sec. Nº 52 del autorizante, hace saber por 5 días, que en los autos "PERALTA RAMOS de FRESCO DELIA c|LEVALLE, MARIA C., hipotecario"; los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente, el día 31 de agosto, a las 17 hs., en sus oficinas en Mar del Plata, Rivadavia 2301, dos lotes, ubicados en Mar del Plata, Pueblo de Peralta Ramos, Part. Gral. Pueyrredón, calle 59 entre 2 y 4, designados en plano subdivisión del agrimensor O. J. Gallo, como lotes seis b) y seis d), de la quinta setenta y cuatro, midiendo cada uno 10 mts. frente al S. O. por 18 mts. de fondo, con base en block de $ 33.000 m|n. al contado. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 65.632-v.30|8|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "REMBADO, JOSE c|FERNANDEZ ASTRADA, DAMIAN, s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 5 de setiembre, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 288, Capital, una fracción en la provincia de Córdoba, hoy La Aguada, ped. Cóndores, dep. Calamuchita, en su cuarta parte indivisa de 1.635 hás., 7.581 metros y 88 dc. cs., de la cual se deducen 255 hás., divididas en lotes y 250 hás. transferidas a "La Aguada", razón social. Base retasada de $ 138.975 m|n. 8 o.o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires agosto 21 de 1957. — Carlos A. Raffo de Campo, secretario.

$ 400.— e.23|8-Nº 65.485-v.5|9|57

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53 del autorizante se hace saber por diez días que en los autos "OLMO, EMILIO y otro c|ZARINI JULIO FRANCISCO y otro, s|cobro hipotecario", que el martillero Atilio Yacobucci, rematará la finca calle Llavallol Nº 4833, e|Timbó (hoy Carlos A. López) y Griveo, Capital Federal, edificada en el lote 17, manzana V, que se compone de 8m66 de frente al S. O. por 28m37 de fondo, con la base $ 37.800.—, el día domingo 1º de setiembre, a las 15, allí. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 400.— e.19|8-Nº 64.611-v.30|8|57

Núm. 20

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), en autos "CALLEJAS JOSE c|GARCIA MATEOS, SOTERO y otra s|ejec. hip.", se hace saber por diez días que el martillero Ramón Gude rematará el domingo 15 de setiembre próximo, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en la calle Freyre Nº 3258 edificado sobre terreno de m. 8,66 de frente al N. E. sobre calle Freyre; m. 8,76 en el contrafrente al S. O. lindando con lote 28; m. 48,57 en el costado N. O. por donde linda con lote 10 y m. 49,06 en su otro costado al S. E. lindando con lote 8. Base $ 70.750. Seña 8 o|o comisión 3 o|o. Venta al contado. — Buenos Aires agosto 14 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 400.— e.22|8-Nº 65.278-v.4|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Arturo B. Piñado Matheu, a cargo del Juzgado número 2, se hace saber por 3 días en los autos "IERACITANO, VICENTE c|RISERSIL DE TARNOVSKY e IVARS, sobre cobro ejecutivo", que el martillero D. Aliano Trigo, Echeverría 3362, 3º A., rematará el sábado 31 de agosto, a las 11 horas, en la calle Monte 3038, una máquina de escribir marca Remington Nº 2341, una vitrina con veinte bandejas de dos metros de frente por uno de ancho y 0,40 de fondo más o menos. Sin base. 10 o|o de comisión y al contado. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Cataldo I. Marciano, prosecretario.

$ 120.— e.27|8-Nº 65.791-v.29|8|57

Núm. 26

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 23, secretaría autorizante, en autos "FRIGOR, S.A.C.I. c|SEINTURIA, ROBERTO E., s|ejecutivo", se hace saber por tres días que el martillero don Eduardo Martínez, rematará el jueves 12 de setiembre, a las 15 horas, en Tucumán 1439, donde se exhiben, dos ventiladores de mesa, Centuria, modelo C. A., 16", Nros. 1484 y 1366 y un circulador de aire de columna Centuria, modelo C. A., 24", Nº 3243, completamente equipados y en funcionamiento. Base $ 2.340 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Bartolomé E. Lastreta, secretario.

$ 120.— e.27|8-Nº 65.686-v.29|8|57

Núm. 39

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 39, doctor Manuel A. Zuloaga, se hace saber por ocho días que en el juicio: ARIAS NICANOR contra CROSTA CARLOS, sobre ejecutivo, el martillero Pablo F. Porchetta, rematará el martes 10 de setiembre de 1957 a las 14 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, "ad corpus", la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Recuero 1983 al 1985 cuyo terreno mide: 10m39 de frente al Sud, por 12m99 de fondo. Base $ 8.000.— al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o Informes: Lavalle 1206, piso 1º "A" T. E. 35-3322. D. G. I. 31.331. — Buenos Aires agosto 22 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 240.— e.28|8-Nº 65.881-v.4|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL: Por mandato del señor Juez de Comercio Nº 1, a cargo del doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 3, del doctor Gustavo A. Losada Calvento, se hace saber por dos días que el martillero don Jorge Zain, rematará el día sábado 7 de septiembre del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Avenida Mitre Nº 3816, del Partido de Avellaneda, un micro-ómnibus para 30 pasajeros, con chassis marca Leyland, modelo 1951. Tipo tiger con motor Volva, 90 H. P., Nº 9676, con chapa patente Pcia. Buenos Aires Nº 111-837. Gasolero. Base $ 45.000.— m|n., al contado, Comisión 10 o|o. Todo en efectivo. Venta decretada en autos caratulados "YASKY BERNARDO y otro c|a TONELLI DEMETRIO V. s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, 22 agosto de 1957. — Este edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario Será Justicia. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 80.— e.28|8-Nº 65.907-v.29|8|57

Núm. 3

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvely, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "TROTERAS, S. A. FIN. E IND. c/QUINTAS FRANCISCO s/ejecutivo", el martillero Ricardo Carlos Roji, rematará en pública subasta, el día 31 de agosto del corriente año, a las 11 horas, en el local de ventas de la calle Rivadavia 1389: un sillón de 2 asientos; 2 sillones (estilo americano); una araña de 6 luces (estilo americano); una araña de 6 luces con colgantes de vidrio; una vitrola antigua a cuerda; una máquina de coser, New Home, Nº 3952526; un escritorio, para arquitecto, de 6 cajones. Sin base al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 80.— e.28|8-Nº 65.818-v.29|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety (Secretaría Nº 8), hácese saber por tres días, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, designado a propuesta de partes en los autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra FERACO, ANGEL, rematará, el 16 de setiembre próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, donde se exhibe, una fabricadora conservadora eléctrica de helados "Siam", modelo 160-8, Nº 451, completamente equipada (el mármol de la parte superior tiene varias rajaduras). Al contado, con la base de $ 52.053,00. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 120.— e.28|8-Nº 65.968-v.30|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Pauvety, se hace saber por dos días, en los autos: "S. E. S. C. A, SOC. RESP. LTDA, s|liquidación sin quiebra", que el martillero Américo S. Landivar, rematará los días 2 y 3 de septiembre, a las 15 hs., en el local calle Tucumán 1439, muebles y útiles de escritorio, máquina de escribir, mimeógrafo, etc.; y textos y libros de contabilidad, de derecho, colecciones de noveles varias, todo encuadernado en cuerina, tela y rústica. — Sin base, al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 80.— e.28|8-Nº 65.933-v.29|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Guillermo Mansilla, en los autos caratulados "HILANDERIA Y TEJEDURIA SAENZ PEÑA, S. R. L. s/liquidación sin quiebra", se hace saber por el término de dos días que el corredor de Bolsa don Dionisio Alberto Aquiles Bourle Cornellle, rematerá en el Mercado de Valores de la Ciudad de Buenos Aires, el día 6 (seis) de septiembre de 1957, a las 15 (quince) horas, doscientas acciones del Banco Israelita del Río de la Plata, nominativas, de la siguiente numeración: una lámina de cien acciones Nº 64090, serie 10, de $ 50 (cincuenta pesos) valor nominal, cada una y dos láminas de cincuenta acciones Nros. 63014/15, serie 5 de $ 50 (cincuenta pesos) valor nominal cada una. — Be. As., agosto 20 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.923-v.29|8|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, interinamente a cargo del Juzgado número 4, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos "D'AMORE HEBE MAUD NOEMA c|JERONIMO HERRERO", ejec., el martillero Ricardo Casalins, venderá en pública subasta el día 31 de agosto de 1957 a las 15 horas en Uspallata 1850, donde se halla en exhibición, un camión Mercedes Benz, modelo 1940, con motor Mack s|n. visible con seis ruedas y en el estado en que se encuentra. Chapa Nº 337.447, Pcia. Bs. As. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 120.— e.27|8-Nº 65.665-v.29|8|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 11, hace saber por tres días que en autos: "SALON DEL AUTOMOVIL, S. R. L. c|PEDRO RODOLFO HAUBERT y MARIA ENLINA C. de HAUBERT s.ejecución prendaria", designose martillero al señor Alejandro Spina, para vender en pública subasta: Una motoneta marca SIAMBRETTA, modelo 1955, con motor Nº 6224 de 125 C.C., sin patente para uso particular". Base $ 8.820.— m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — El día 6 de setiembre de 1957 a las 12 horas, en Paraná 467, 3er. piso. — Se exhibe en Rivadavia 6654. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 120.— e.27|8-Nº 65.682-v.29|8|57

Núm. 6

Por mandato del Sr. Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Luis M. Pomés, se hace saber por el término de dos días que el martillero don Carlos J. Herrmann, rematará el día 1º de septiembre, a las 19 horas, en la Avenida del Libertador Gral. San Martín 2358, localidad de Olivos, los siguientes efectos: un combinado, marca Radionic, s/Nº, de 0.94 m. x 0.45 m. x 0.75 m.; una mesa vidriera, de 0.85 x 0.45 m.; una alfombra al parecer Smyrna de 1.85 m. x 1.37 m.; una alfombra Heriz, de 3.15 m. x 2.26 m.; una alfombra Heriz, de 3.13 m. x 2.21 m. Sin base, al contado, comisión 10 o|o. Venta decretada en autos FERNANDEZ PABLO c/MIKLOS ANDRES, juicio ejecutivo que se tramita por esta secretaría a mi cargo. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 80.— e.28|8-Nº 65.941-v.29|8|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis M. Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "GARBICH MARGARITA c/ SERITA CARLOS NEMESIO" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra, el día 16 de septiembre de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 553, donde se exhibe, lo siguiente: 1 automotor usado, maquinaria marca Overland, motor Nº de fábrica, 23031, de 4 cilindros en línea y de 60 C. V. de fuerza, modelo año 1929, con carrocería chatita, destinado para el transporte de carga pesada en general, con patente Municipal Nº 715708, del año 1954, de la Capital Federal. — Base $ 10.080.00 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 22 de agosto del año 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.927-v.30|8|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de la Capital, doctor Luis María Pomés, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos "WINOGRAD MOISES, S.A.O.F., c|FCO. PERFECTO GERPE - TRANSPORTES ALMAFUERTE, s| ejec. prendaria", el martillero Manuel Piñeyro, Uruguay 252, T. E. 45-0336, rematará el miércoles 11 de setiembre, a las 15 hs., en Cabrera 3636; un chasis carrozado, Mercedes Benz, modelo 1955, tipo L-6600, con cabine, motor Diesel número 315910 - 5503245. — Base $ 253.500.— m|n., al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 90.— e.27|8-Nº 65.714-v.29|8|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli (Secretaría Nº 21), en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.), contra MUGAVERO, FELIPE, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino, designado a propuesta de parte, rematará el 16 de setiembre próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: Una heladera eléctrica "Siam", modelo 66 (Estelar), Nº 1923, y una heladera eléctrica "Siam", modelo 104 (Estelar), Nº 668, ambas completamente equipadas, que se exhiben en Florencio Varela 1999 de San Justo (Provincia de Buenos Aires). Venta en block, con la base de $ 46.325.—, al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 120.— e.27|8-Nº 65.787-v.29|8|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Juan Angel Fernández, secretaría del esc. don Julio Agustín Oteiza, se hace saber por tres días que en los autos caratulados "BADANO MARIA MAGDALENA c|AROVSKY ADOLFO", se ha designado martillero público a don Luis Andelsman, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 632, of. 30 de esta Capital, para que en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor proceda a la venta de: Una máquina industrial, eléctrica, marca "Singer", Nº E.D. 926181. — Comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Fecha de remate: el día 31 de agosto de 1957, a las 10 horas en Sarmiento 632, of. 30, Capital. — Julio A. Oteiza, secretario.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.721-v.29|8|57

Núm. 18

Por orden señor Juez Nacional del Trabajo a cargo del Juzgado Nº 18 de la Capital Federal, doctor Ramón J. Méndez, se hace saber por tres días que el martillero Welter Enrique Villeges, rematará el día 12 de setiembre de 1957, a las 15 y 30 horas en el local Constitución Nº 2332, los siguientes bienes: una pulidora con motor "Pakineon Cropton", un lote de 500 mosaicos aproximadamente, una prensa a tornillo, un conjunto de 100 bolsas de material para fabricar mosaicos, una balanza báscula que pesa hasta 300 kilos, 80 armezones de hierro para mosaicos, 12 bolsas de yeso de 40 kilogramos cada una, una barrica de colorante amarillo y 13 bolsas del mismo colorante de 40 kilogramos cada una, un escritorio de 12 cajones, 2 sillas, un reloj de pared que no funciona, 2 mostradores, 300 zócalos de material de 0.10 por 0,30 centímetros cada uno, 8 hormas de hierro para hacer mosaicos. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Ordenado en los autos "CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|INDUSCON CIA. ARG. VICTOR R. MALVERTI, s|apremio". — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Héctor Maggi, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.886-v.30|8|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Magno O. Pérez, secretaría del autorizante, en los autos "Comercial 1153. GOMEZ, ELFIO EDUARDO y PEDRO BERTEVERO c|RICARDO ELIGIO DIRANI, s|cobro ejecutivo de pesos", se hace saber por cinco días que el martillero público Miguel Angel Duarte, rematará el domingo 8 de setiembre, a las 9,30 horas, en Jardín América, Misiones, lo siguiente: un motor Diesel vertical 12 H.P., una sinfín 70 cms., una garlopa 40 cms., una cepilladora 50 cms., un eje circular, trasmisión 6 metros, transmisión chica 2,50 metros con cojinetes, un cojinete a bolillas, un torno madera desarmado, una tupi, 50 cuchillas para tupi, dos prensas hierro, una escopladora, 15 mechas para madera, una llave para escopladora, dos llaves para tupi, una sierra circular 10 centímetros, una sierra circular 12 cms., una construcción madera y galpón, 2.500 pies madera timbó, tapas inodoro: 100 trocillos madera cabo escobas. Todo sin base. Al contado. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. — Posadas, agosto 23 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 300.— e.28|8-Nº 65.898-v.3|9|57

Orden Juez Nacional 1ra. Instancia, doctor Diego A. Isasa. Juicio: Exhorto Juez Nacional de Comercio Nº 6, doctor Luis María Pomés, en autos: PIETROSKY JORGE ALBERTO, contra THEISEN ANTONIO ARMANDO s.cobro ejecutivo" Rematará: Día 31 agosto 1957 Hs. 11 en Cerro Azul (Misiones), calle Plumorillo s|n. (donde se encuentra el aserradero del demandado). Edicto cinco días. Garlopa marca "Dankar"; cepilladora, marca "Gollart"; sinfín "Guillet" tupi "Jonserets"; escopladora sin marca. Sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10 o|o. — Posadas, Misiones, agosto 19 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.26|8-Nº 65.598-v.30|8|57

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Diego A. Isasa, Secretaría de la autorizante, juicio "SOTELO ROMELIO A. Contra NICOLAS HARAZINK, embargo preventivo", día 19 de Septiembre de 1957, a las 10 horas, el martillero público Ciriaco G. Figueredo rematará en el taller mecánico de don José Raúl Agüero, Avenida Uruguay, Chacra 13 de Posadas, Misiones. Camión marca Studebaker, modelo 1946, cabina metálica de fábrica, Motor Nº 1.301.704, con chapa municipalidad de Apóstoles Nº 9, año 1954, capacidad 5.000 kilos. Doble tracción, 6 ruedas, traseras duales. Sin base, al mejor postor. Contado. Comisión, 10 o|o a cargo del comprador. — Posadas, Agosto 12 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 320.— e.20|8-Nº 64.806-v.29|8|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

El Consejo Directivo ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria para el día viernes 6 de setiembre próximo a las 18 hs., en la casa social de la calle Viamonte 1366|76, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del H. Tribunal de Penas y disposiciones para restablecer el funcionamiento de este Cuerpo (Artículo 55 del Estatuto).

Raúl H. Colombo, presidente. — Manuel A. Gaimes y Miguel Pisano, secretarios.

$ 120.— e.27|8-Nº 65.659-v.29|8|57.

ANIMO S. A.
Publicitaria y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Florida 125, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se hace recordar a los accionistas la disposición del artículo 28 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 250.— e.23|8-Nº 65.474-v.29|8|57

Asociación de Capitanes y Baqueanos Fluviales, Mutual y Profesional
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de asamblea;

2º Consideración de la memoria y balance del ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1956 al 30 de julio de 1957;

3º Informe del órgano de fiscalización;

4º Establecer el presupuesto para el ejercicio venidero;

5º Consideración del anteproyecto de estatutos para la caja mutual;

6º Consideración de los reglamentos de los servicios mutuales;

7º Consideración del aumento de la cuota-fallecimiento;

8º Designación de la junta escrutadora compuesta de tres miembros (Art. 60º);

9º Escrutinio y proclamación de los consocios electos para integrar la C. D. para el período 1957-1959, o sea: vicepresidente 1º; prosecretario, tesorero y diez vocales en reemplazo de los Sres. César Andino Abeya, Andrés A. Gentile, Manuel Pacífico Barrios, Julio Saúl Correas, Roque Claudio Craviotto, Pedro Luis Perroni, Anselmo Aguilar, Félix Francisco Fasola, Timoteo Chaves, Máximo Santos Cuyüha, Silvio Aguirre, Miguel Angel Dolgedo y Waldino Matteio y cinco asociados para integrar el órgano de fiscalización en reemplazo de los Sres. Gregorio A. Portillo Damián H. Gerber, Pedro Pablo Martínez, José Irrera y Luis Lucas Car, por haber terminado su mandato;

10º Consideración del futuro sistema de aporte sindical del 1 o|o hasta el momento descontado por las empresas;

11º Consideración del aumento de la cuota de ingreso (Art. 28º);

12º Aprobación de la compra del terreno y considerar la construcción de la nueva sede.

Art. 74º. — Las asambleas se celebrarán válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto en primera convocatoria y con el número presente, una hora después.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte. — Luis Gómez, presidente. — Humberto Fertitta, secretario.

$ 130 — e.21|8-Nº 65.053-v.3|9|57

"B"

BIMOTOR, ARGENTINA S. A. Com. e Ind. Mecánica, Electricidad, Chapa, Pintura
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 7 de setiembre próximo, a las 15 horas, en el local sito en la calle Rioja 937, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de directores de conformidad con el artículo 5º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.23|8-Nº 65.354.v.29|8|57

"C"

CAMARA DE GRANDES TIENDAS Y ANEXOS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 36º de los Estatutos se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente a las 15 horas, en la sede de la Cámara, Rivadavia 933, 1er. piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y movimiento de ingresos y egresos correspondientes al 38º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957 e informe del órgano de fiscalización.

2º Elección de cuatro directores titulares para integrar el Directorio, por un período de tres años.

3º Elección de dos directores suplentes, por un período de un año.

4º Elección de dos miembros para formar la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio 1957|58.

5º Designación de dos socios para firmar el Acta de la asamblea.

Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — El Presidente.

Artículo 42. de los Estatutos: En ningún caso habrá más de una convocatoria y media hora después de la fijada para la asamblea, ésta será abierta y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

$ 200.— e.27|8-Nº 65.702-v.29|8|57

CARIME
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. trece de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 7 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 657, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1956;

2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, según el Art. 22 del estatuto;

3º Cancelación mandato director:

4º Elección de tres directores por dos años y de un director por un año:

5º Designación de síndico titular y síndico suplente:

6º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.27|8-Nº 65.774-v.2|9|57

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER Y AFINES
CONVOCATORIAS

Señores socios:

El Directorio, en cumplimiento de las respectivas disposiciones estatutarias y legales, convoca a sus asociados a Asambleas Generales para celebrarse el día 30 de agosto de 1957, en el salón sito en la calle Güemes 4255, a saber:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

a las 16.30 cuya asamblea se convoca de conformidad con el artículo 28, inciso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la adquisición del inmueble sito en la calle Uriarte Nº 1360, 1362, 1364 y 1366, efectuada ad-referéndum de asamblea.

2º Aprobación de la adquisición del inmueble sito en la calle Estados Unidos Nº 2068|2070, también efectuada ad-referéndum de asamblea con facultad al Directorio para obtener de la Cooperativa El Hogar Obrero un crédito con garantía hipotecaria del edificio, a efectos de abonar el precio convenido al contado.

3º Designación de dos socios para que den por aprobada y firmen el acta.

Esta asamblea comenzará con cualquier número de socios asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria. (Art. 21 del Estatuto).

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

a realizarse inmediatamente después de celebrada la Asamblea General Extraordinaria, de conformidad con el Art. 27 del Estatuto, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar dos socios para que den por aprobada y firmen el acta.

2º Lectura, discusión, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias del ejercicio Nº 53, clausurado el día 31 de mayo de 1957, así como aprobación de la distribución de excedentes.

3º Cuestiones disciplinarias: a) Separación de la entidad del socio Nº 6191, Teodoro Fernández; b) Pedido de reconsideración de separación de la sociedad que formula el ex socio Nº 11.120, José Nino, y cuya medida se dispuso el 9 de marzo de 1956.

4º Elección de cinco directores titulares por el período de dos años; elección por el período de un año de seis directores suplentes; un síndico titular y un síndico suplente y siete miembros del Consejo de Inspección.

$ 450.— e.27|8-Nº 65.749-v.29|8|57

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en el local social, Córdoba 679, para a consideración y aprobación de la memoria anual, balance general y cuenta de gastos y recursos al 30 de junio de 1957. Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957.

José Luis Fernández, presidente; Luis C. Martignoni, secretario.

$ 120.— e.27|8-Nº 65.699-v.29|8|57

CONCORDIA AZUL
Inmobiliaria y de Mandatos S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local calle Sarmiento Nº 643, cuarto piso, escritorio 421, de la Capital Federal, el día 15 de setiembre de 1957, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1956.

2º Proyecto de distribución del beneficio del ejercicio.

3º Ampliación del capital social en un millón de pesos moneda legal con una nueva emisión de acciones en diez series de cien mil pesos moneda nacional cada una.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección del presidente, de cuatro directores titulares, de dos directores suplentes, del síndico titular y del síndico suplente. Todos por un año.

6º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta. — Presidente.

$ 350.— e.26|8-Nº 65.657-v.30|8|57

COSQUIN
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Constructora, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el nueve de setiembre 1957, a las 11 horas, en la sede social, Tucumán 1748, 10º piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social hasta diez millones de pesos moneda nacional.

2º Reforma de los estatutos a fin de otorgar cinco votos por acción a todas las acciones ordinarias que integren los primeros diez millones de pesos moneda nacional de capital social.

3º Reforma de los estatutos a fin de aumentar el capital social a cuarenta millones de pesos moneda nacional, facultando además a una ulterior asamblea para elevarlo hasta doscientos millones de pesos moneda nacional.

4º Designación de las personas autorizadas para suscribir las escrituras públicas pertinentes y gestionar ante la Inspección General de Justicia la autorización del Poder Ejecutivo Nacional para la reforma de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.26|8-Nº 65.547.v.30|8|57

COTECNICA
Compañía Técnica, Fabril e Importadora, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, piso 1º, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Asignación al Directorio y síndico por el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1957.

4º Remuneración del director delegado.

5º Elección de directores titulares y directores suplentes, elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deben depositar en secretaría sus acciones hasta tres días antes del fijado para celebrar la asamblea.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.26|8-Nº 65.577.v.30|8|57

CATANGEL SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 6.043

Convócase Asamblea Ordinaria para el 2 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en Sarmiento 930, piso 5º A, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado al 31 diciembre de 1956.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio

$ 200.— e.23|8-Nº 65.361.v 29|8|57

CENTRO BURGALES

De acuerdo con el art. 60 de sus estatutos, se convoca a sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 8 de septiembre 1957, a las 9.30 hs., en su sede social, calle Rivadavia Nº 5758|64, en primera y única citación, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de construcción de la sede social en nuestro solar, Rivadavia 5758|64, por el sistema de la propiedad horizontal, Ley 13.512, sin cargo de ninguna naturaleza.

2º En caso de su aprobación, autorizar al Sr. presidente del Centro, o quien lo reemplace legalmente, a los siguientes actos: a) Integrar el consorcio de propietarios. b) Solicitar un préstamo en el Banco Hipotecario Nacional hasta cubrir la suma de $ 11.000.000, en las condiciones normales y de acuerdo a las respectivas reglamentaciones de la dicha institución.

3º Firmar: a las respectivas escrituras, otorgándoles todas las facultades del caso para lo siguiente: a) Transferencia o venta al consorcio que se forme, de un lote de terreno con frente sobre la calle Rivadavia Nº 5758|64, con las siguientes dimensiones: 17 mts. 536 mm. de frente por 23 mts. de fondo, y por la suma de $ 5.200.000 pesos m|n.; b) El contrato hipotecario en primer grado a favor del Banco Hipotecario Nacional sobre el lote antes mencionado y hasta cubrir la suma de $ 11.000.000 m|n.; c) Los reglamentos impuestos por la Ley 13.512.

4º Firmar: a) El contrato respectivo con la empresa Mora Ricotti y Lutgeu, para todo lo concerniente a la formación del consorcio y a la construcción de la obra, con la expresa condición de que la empresa entregará las proyectadas, libre de todo cargo, gastos, impuestos y gravámenes.

5º Y todo otro documento o convenio que sea necesario para llevar a cabo la obra, lo cual lo será previa resolución de la C. Directiva.

Bs. As., 19 de agosto de 1957. — Laurentino Alvaro, presidente. — Fabriciano S. Asenjo, secretario.

$ 1.046.— e.23|8-Nº 65.431-v.3|9|57

CASA ARTETA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera é Inmobiliaria Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de setiembre, a las 9 horas en el local de la calle Venezuela 1135, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Aprobación de asignaciones percibidas por los directores conforme a lo dispuesto por el artículo 11, inc. F de los estatutos sociales.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.23|8-Nº 65.403.v.29|8|57

"E"

ESTANCIAS SARA BRAUN, S. A.
CONVOCATORIA

Citase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 12 de septiembre de 1957 a las 16 horas, en el local de la sociedad Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de siete directores titulares por 3 años.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1957.

$ 250.— e.28|8-Nº 65.827-v.3|9|57

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA.
Sociedad Anónima
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que, a pedido de un grupo de accionistas, se realizará el día 9 de setiembre, a las 17.00 horas, en la sede de la Sociedad, Río de Janeiro 300, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Requerir al Directorio de la Sociedad un informe con respecto a los siguientes puntos:

a) Situación económica y financiera de la sociedad.

b) Origen y estado actual de conflictos suscitados por personal de la sociedad.

c) Trámites cumplidos con motivo de la intordicción dispuesta contra la sociedad.

d) Consideración de la situación de la sociedad ante la Junta de Recuperación Patrimonial.

2º Consideración del informe a que se refiere el punto anterior y de la actuación del Directorio en los tres asuntos a que el mismo punto se refiere.

3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 29 de los estatutos, para concurrir a la asamblea y tener derecho a voto, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en algún Banco a satisfacción del Directorio, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de realización de la asamblea. — Agosto 22 de 1957. — El Directorio.

$ 500.— e.28|8-Nº 65.683-v.3|9|57

ESTANCIAS HUGHES, S. A.
Registro Nº 1.475
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de septiembre de 1957, a las 15 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 651, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas (art. 347 del Código de Comercio) e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares; dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de presidente de la sociedad.

5º Fijar los honorarios del síndico para el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 350. — e.27|8-Nº 65.671-v.2|9|57

EL NUDO
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de setiembre próximo, a las 19 horas en la calle Carlos Pellegrini 927, 1er. piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdida e informe del síndico.

3º Elección de tres directores y de síndico titular y suplente en reemplazo de los que terminan su mandato. — El Directorio.

$ 250.— e.26|8-Nº 65.622-v.30|8|57

E L T R A
Elaboración de Trafilados y Afines S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 684, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso I, del Código de Comercio, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957;

2º Elección de directores titulares;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 684, por lo menos tres días antes de la celebración de la misma donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. En reemplazo de las acciones, podrá presentarse un certificado que pruebe habérselas depositado en un establecimiento bancario de la Capital Federal, con carácter intransferible hasta después de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.23|8-Nº 65.440-v.29|8|57

ETINGER TEXTILES
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 1957, a las 19 horas, en el local social, San José Nº 159, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos sociales;

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.23|8-Nº 65.481-v.29|8|57

"F"

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de septiembre de 1957 a las 11 horas, en el local social sito en Azopardo 944, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar el aumento del número de los miembros del Directorio al máximo permitido por los estatutos (art. 9º) o sea siete en lugar de los cinco elegidos en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 1957.

2º Elección de dos directores para ocupar los cargos creados por el artículo 1º del Orden del Día, con término de mandato hasta que se celebre la próxima asamblea ordinaria.

3º Elección de síndico y síndico suplente con término de mandato hasta que se celebre la próxima asamblea general ordinaria.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Firestone de la Argentina S. A. I. C.
H. D. Negel Spach, secretario-tesorero.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.893-v.3|9|57

"G"

GREMIO DE DEPOSITARIOS DE HUEVOS
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establece el artículo 27 del estatuto, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto corriente a las 21 horas, en la calle Gallpallata 3090, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio 1956-1957.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Elección parcial de Comisión Directiva, por dos años por cesación de mandato: vicepresidente, prosecretario, protesorero; dos vocales titulares y un vocal suplente. Por un año por cesación de mandato: dos revisores de cuentas.

4º Conducta a seguir.

Buenos Aires, agosto 15 de 1957. — La Comisión Directiva.

$ 480.— e.20|8-Nº 64.927-v.29|8|57

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de setiembre de 1957 a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Grsl. Hornos 667, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1956 al 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades y retribución del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.28|8-Nº 65.951-v.3|9|57

IPORA
S. A. Comercial e Industrial
Registro Nº 5.080.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1957, a las 15.30 horas en el local social sito en la Av. Julio A. Roca 610, 4º piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.26|8-Nº 65.552.v.30|8|57

"L"

LUGANO TENNIS CLUB
Asociación Civil
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor consocio:

La Comisión Directiva de acuerdo a lo dispuesto en el art. 48, inciso A y B de los estatutos en vigencia, cita a Ud., para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en nuestro local social, sito en la calle Murguiondo 3915, de la Capital, el día 15 de setiembre de 1957, a las 9 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta.

2º Lectura del acta de la anterior asamblea.

3º Aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio 1º de agosto de 1956 al 31 de julio de 1957.

4º Pedido de reconsideración del ex asociado señor Alfredo Robles.

5º Renovación total de Comisión Directiva:

a) Elección de presidente, secretario, tesorero y 3 vocales titulares por el término de 2 años.

b) Elección de vicepresidente, prosecretario, protesorero y 3 vocales titulares por el término de 1 año.

c) Elección de 6 vocales suplentes y órgano de fiscalización por el término de 1 año. — La Comisión Directiva.

$ 240.— e.28|8-Nº 65.962-v.30|8|57

"LA METROPOLITANA"
Compañía de Acumulación de Ahorro, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, calle Rivadavia 954, el día 6 de septiembre de 1957, a las 10 horas, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en el acta Nº 400 de fecha 8 de agosto de 1957.

2º Designación del mayor accionista presente para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva. — Agosto 21 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con las disposiciones estatutarias, deberán depositar sus acciones en secretaría hasta tres días antes de la asamblea.

$ 300. — e.27|8-Nº 65.667-v.2|9|57

LA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1957, a las 10.30 horas en Viamonte Nº 867, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|57 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico.

3º Fijación de la retribución del presidente y directores.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.26|8-Nº 65.523.v.30|8|57

LA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL
Sociedad Anónima
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de setiembre de 1957, a las 11 horas en Viamonte Nº 867, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos Nº 3, 4, 7, 10, 11, 14 u otros que considere prudente la asamblea y supresión artículos Nº 15 y 16 del estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.524.v.30|8|57

"M"

"MAGDALENA" SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 9 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 1115, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación establecida por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1956 y 30 de junio de 1957.
2º Designación de un síndico "ad hoc" para la aprobación del inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1957.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Remuneración a directores y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al artículo 14 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — El Directorio.
$ 350.— e.27|8-Nº 65.730-v.2|9|57

"N"

NOS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en el local social de la calle Sarmiento Nº 299, (Esc. 222) de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades
3º Designación del nuevo Directorio para el cuarto ejercicio social que concluye el 30 de junio de 1958.
4º Remuneración del Directorio.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el texto del art. 17 de los estatutos que dice: "Hasta 3 días antes de la reunión de la asamblea los accionistas presentarán sus acciones en la sociedad para obtener el boleto de admisión en el cual se dejará constancia del número de acciones y votos que le corresponda".
$ 400. — e.26|8-Nº 65.565-v.30|8|57

"P"

PARACELSIUS, SOCIEDAD ANONIMA
Productos Medicinales e Industriales
Nº 4832
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de setiembre de 1957 a las 18 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 1404, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1957.
2º Elección de un director titular y un director suplente.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.28|8-Nº 65.868-v.3|9|57

PAY-LAUQUEN
Sociedad Anónima
Agrícola-Ganadera
Nº Reg. 7684
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de setiembre de 1957, a las 11 horas en Reconquista 1011, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "pérdidas y ganancias" e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1957;
2º Aumento de capital;
3º Elección de directores, art. 14 estatutos sociales;
4º Elección de síndicos titular y suplente; art. 18 estatutos sociales;
5º Remuneración del Directorio y síndicos; y
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.594-v.30|8|57

"R"

REFRISUR
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "Refrisur, S. A., Industrial, Comercial e Inmobiliaria" a celebrarse el día 31 de agosto de 1957, a las diez (10) horas, en Avda. Santa Fe Nº 2847, 7º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes a los tres ejercicios cerrados el 30 de abril de los años 1955, 1956 y 1957;
2º Remuneración de directores que ejercieron otras funciones en la sociedad;
3º Integración del Directorio en el curso del ejercicio.
4º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndico titular y suplente;
5º Aumento del capital social;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — El Directorio.
Nota: En el domicilio donde se celebrará la asamblea están a disposición de los señores accionistas los documentos a considerar.
Otra: De acuerdo con el artículo 18º del estatuto, para concurrir a la asamblea deberán depositarse en la sociedad las acciones o un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — José Alloatti, director-presidente.
$ 450.— e.27|8-Nº 64.936-v.30|8|57
Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|8 al 26|8|57.

"S"

SADEC
Sociedad Argentina de Comercio, Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de setiembre de 1957 a las 17 horas en Corrientes 316, 3er. piso, oficina 365, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — El Directorio.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.942-v.3|9|57

SICLARD
Sociedad Anónima, Ind., Com. y Fin.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
12 de setiembre de 1957
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de setiembre de 1957, a las 19 horas, en la calle Piedras 1335, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Recuérdese a los señores accionistas que deben efectuar en los escritorios de la sociedad el depósito de sus acciones o el certificado bancario correspondiente, con tres días de anticipación, conforme con el artículo 28 de los estatutos.
$ 300.— e.28|8-Nº 65.926-v.3|9|57

SUPERCASTOR
Compañía Industrial, Comercial e Inmobiliaria, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1957, a las 9,00 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, 3er. piso, oficina 320, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos miembros de la asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva conforme al art. 81 de los estatutos;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 30º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 1957;
3º Determinación del número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio, conforme con lo dispuesto en el art. 11 de los estatutos, y elección de los que correspondiere, teniendo además presente que terminan sus mandatos los directores señores Félix Emilio Santos y Federico Kobrak;
4º Elección de síndico titular y de síndico suplente, conforme al art. 13 de los estatutos;
5º Consideración de las remuneraciones especiales fijadas al Directorio "ad referéndum" de la asamblea y conforme con el art. 14 de los estatutos.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
$ 550.— e.26|8-Nº 65.591-v.30|8|57

SAN RUDECINDO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 6044

Convócase Asamblea Ordinaria para el 2 de setiembre de 1957 a las 16 y 30 horas en Sarmiento 930, 5º piso A, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Documentos prescriptos art. 34 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1956.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.350.v.29|8|57

SANTIAGO Y ATILIO CROCE
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 7.227

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en Sarmiento 930, 5º piso A, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado.
2º Designación dos accionistas firmar acta
El Directorio.
$ 150.— e.23|8-Nº 65.360-v.29|8|57

"T"

TRAVERSO GOSI SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de septiembre de 1957 a las 17 horas, en su sede social: Avda. de Mayo 981, 5º piso, escritorio 511, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de julio de 1956.
2º Elección del nuevo Directorio.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 250.— e.27|8-Nº 65.768-v.2|9|57

TUPA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en el local social Florida 229, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario ad-hoc.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1957.
3º Consideración de la propuesta de aumento de los miembros del Directorio y en caso de aprobarse, elección de los mismos.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.27|8-Nº 65.755-v.2|9|57

TIENDAS AZCARATE, SOC. ANON.
Ind., Com., Imp. y Exportadora

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día doce de setiembre de 1957, a las 18.30 horas, en el local de la calle Santiago del Estero 318, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital y otras modificaciones de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.529.v.30|8|57

TIENDAS AZCARATE, SOC. ANON.
Ind., Com., Imp. y Exportadora
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día doce de setiembre de 1957, a las 18.30 horas, en el local de la calle Santiago del Estero 318 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de julio de 1956.
2º Elección de tres directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.26|8-Nº 65.527.v.30|8|57

"TELUMAYA"
S. A., Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de setiembre de 1957, a las 13 horas, en Corrientes 447, esc. 705,

ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;
3º Elección de Directorio y síndicos. — El Directorio.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.635-v.30|8|57

TEJEDURIAS MORON
Simón Lichtenstein e Hijos
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en los estatutos sociales, disposiciones en vigencia y lo resuelto por el Directorio en su sesión del 19 del actual, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de setiembre próximo a las 10 horas, en la sede social, calle Doce de Octubre Nº 1857, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Elevación del capital social autorizado a la suma de quince millones de pesos moneda nacional (art. 4º de los estatutos).
2º Conforme al art. 3º de los estatutos sociales, emitir las acciones que se estimen necesarias determinando las características, forma y modo de suscripción e integración de las acciones a emitirse, y|o delegar en el Directorio la oportunidad para completar dicha emisión hasta el límite fijado en el punto anterior, forma y modo de pago de las mismas.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — El Directorio.
$ 400.— e.26|8 N 65.560.v.30|8|57

"V"

VIÑUELA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de septiembre de 1957 a las 10 horas en su sede social, calle Godoy Cruz esq. Costa Rica, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio vencido el 31 de mayo de 1957.
2º Retribución de directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores (Art. 3º del estatuto).
5º Elección de director presidente y vicepresidente y de los directores titulares correspondientes, conforme a lo que se resuelva para el punto 4º.
6º Elección de síndico titular y su suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — El Directorio.
Nota: En el domicilio donde se celebrará la asamblea, están a disposición de los señores accionistas los documentos a considerar.
Otra: De acuerdo con el artículo 12º del estatuto, para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado expedido por un Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 450.— e.26|8-Nº 65.537-v.30|8|57

VANDENFIL
Sociedad Anónima Industrial Algodonera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Vandenfil, Sociedad Anónima Industrial Algodonera a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el 5 de septiembre de 1957, a las 9 y 30 horas, en la sede social en esta Capital, calle Cangallo número 1642, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1957 y distribución de las utilidades.
2º Ratificación de las retribuciones acordadas a directores en el desempeño de tareas administrativas.
3º Fijación del número de directores y elección de los necesarios para completar el Directorio.
4º Elección de dos directores suplentes.
5º Fijación de la remuneración del síndico titular por el ejercicio fenecido.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la caja social, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, para obtener el boleto de entrada a la misma.
$ 500. — e.23|8-Nº 65.327-v.29|8|57

"Y"

YACHT CLUB ARGENTINO
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6º y 7º de los estatutos y 71º y 72º del reglamento, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social de Dársena, el día jueves 26 de septiembre de 1957, a las 18 horas,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas (cuenta de gastos y recursos), correspondientes al ejercicio 1956-1957.
2º Elección de vicecomodoro, por cuatro años, en reemplazo del señor Contraalmirante Alberto P. Vago, que termina su mandato.
3º Elección de cinco vocales, por cuatro años, en reemplazo de los señores Germán Frers, doctor Pedro Groppo, doctor Hugo V. Tedín, doctor Jorge T. Otero Monsegur, y Capitán de Corbeta Atilio S. Porretti, que terminan sus mandatos.
4º Elección de un vocal suplente en reemplazo del doctor Jorge T. Otero Monsegur, que pasó a vocal titular.
5º Designación de dos socios presentes para que, en representación de la asamblea, firmen el acta, con facultades para aprobarla.
$ 400. — e.27|8-Nº 65.698-v.2|9|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber que don José Avanzato, vende al señor Juan Bisagno, su parte indivisa en el negocio de gomería, electricidad del automóvil y venta de artículos de goma y calzado, sito en AVDA. SANTA FE Nº 2700 esq. ANCHORENA Nº 1391|95, que explotaba en sociedad con el señor Pedro José Recalt, continuando los negocios sociales la sociedad que integrarán los señores Pedro José Recalt y Juan Bisagno. — Reclamaciones de ley: Dr. Jorge M. Steimberg, calle Uruguay 654, piso 2º, esc. 211, donde ambas partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.28|8-Nº 65.844.v.3|9|57

Por Trifiletti y Raia, con Adelino Alonso, martillero público, vendo a Domingo Comelli y Domingo Villarino, mi negocio de panadería mecánica y fábrica de masas, sito ASAMBLEA Nº 945|47, Juan Lorenzo Larramendi. — Reclamaciones de ley Sarmiento 2211, domicilio constituido por las partes contratantes.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.847.v.3|9|57

M. Alvarez Magadán, balanceador y martillero público, oficinas en esta ciudad calle Ayacucho Nº 656, T.E. 47-8036, avisa: Ha quedado nula y sin efecto la venta que los señores Salvador Cacace y Héctor Lascrna efectuaban a los señores José Sineriz, Tomás Pieprzyca,

Osmar Pereyra y Ramiro Sampedro, del negocio de restaurante, bar, y cancha de bochas (2 juegos), sito en esta Capital calle AVENIDA JUAN DE GARAY Nº 4346. — En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones del Boletín Oficial, efectuadas con fecha 22|7|57 al 26|7|57.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.850.v.3|9|57

F. R. Pagano y Cía., martilleros públicos, avisan que Rosa J. Pagano de Novoa y Orealis V. A. Pagano de Palermo, venden a Samuel y Elías Finkelstein, libre de todo gravamen y personal, su negocio de modas "Magda", sito en la calle AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 2875, Capital Federal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en n/oficinas, Avenida Federico Lacroze Nº 3021, Capital Federal, T. E. 76-6105.

$ 100. — e.28|8-Nº 65.888-v.3|9|57

Ardaiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772 avisan que José Reynoso, Juan Villaverde, Francisco García, Jesús Villaverde, Manuel Gómez y Francisco Villaverde, venden a Domingo Rodríguez Val, el negocio de almacen de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito ALSINA Nº 499 esq. BOLIVAR, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 150. — e.28|8-Nº 65.879-v.3|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Emidio Trasatti y Mafalda Appicciafuoco de Trasatti venden a Antonio Blanco, negocio hotel pensión sito AGUILAR Nº 2452. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones Ley n/oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.956-v.3|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Florencio Martínez y Domingo Martínez venden a Pedro Abelardo García negocio despensa sito AYACUCHO Nº 910. — Domicilio partes: vendedores: Quesada 2234, Capital y comprador: mismo negocio. — Reclamaciones ley n/oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.952-v.3|9|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Queda nula y sin efecto la venta que los señores Domingo de Paz Norman Alberto Trech, Benito Armengol, Pedro Martínez y Angel Domingo de Paz efectuaban a José Rodríguez, Manuel González, Benito González y José Benito Cunqueiro, del negocio de hotel alojamiento, sito en la calle ANDRES ARGUIBEL Nº 2494, Capital. — En consecuencia quedan sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fecha 4|6|57 al 10|6|57.

$ 150.— e 27|8-Nº 65.753-v.2|9 57

"Piñeiro y Cía., S R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Queda nula y sin efecto la venta que el señor Juventino Martínez efectuaba a Aurolia Ferrer, Teresa Estrella de Salerno y Julio Gago, del negocio de hotel pensión, sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 673 Capital. — En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores quo se solicitara en las publicaciones efectuadas con fecha 10 7|57 al 16|7|57.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.748-v.2|9|57

Armentano y Cía. balanceadores y martilleros públicos, con oficina en la calle Uruguay Nº 675, T. E. 40-5102, representado por su socio Humberto Mazzitelli, avisan, que los señores Juan Carlos Fernández, Italo Parducci Manuel Roberto López, León Sarfati, Luis Fernández, Osvaldo Cerro, Víctor Cascio, Gesualdo Pantaleon' Humberto Cascio, únicos componentes de la razón social "Normandie" Juan Carlos Fernández, S. R. L.; venden libre de deudas y gravámenes al señor Julián Pérez, el negocio de rotisería, fiambrería, restaurante y bar, ubicado en la AVDA. RIVADAVIA Nº 6601 esquina GRANADEROS Nº 12, Capital. — Domicilio de las partes y reclamaciones de Ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.27|8-Nº 65.739-v.2|9|57

Se hace saber por cinco días que Raúl y Armando Palmieri venden al señor Raúl Ernesto Moaquera los muebles, útiles, ajuar y llave del hotel de su propiedad, situado en la calle AYACUCHO 1469|71, Capital Federal. Reclamaciones término, en la misma, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100. —e.27|8-Nº 65.789-v.2|9|57

Avisan Blanco, Alvarez, Feijóo & Cía., de la Asoc. Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2do. piso, T. E. 38-1332 y 1527 que Isaac Fidel vende a Oscar Núñez la despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en Capital Federal, calle ALVAREZ JONTE Nº 5600. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en n/oficinas.

$ 150.— e.26|8-Nº 65.520-v.30|8|57

Dorina A. M. Sanabria y J. González Gómez, martilleros públicos y balanceadores, con oficinas J. M. Moreno 883, Capital, T.E. 43-7987 y 33-5144, avisan al comercio en gral. que la venta del negocio de lavadero anexo tintorería, sito en la AV. LA PLATA 1755, de esta Capital, vendida por Antonio Rueda al Sr. Mateo Marcos queda sin efecto de común acuerdo de las partes.

$ 100.— e.26|8-Nº 65.580.v.30|8|57

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Pedro Elías Salomón vende a los señores Eliseo Roberto Micheli y Hebe Lida Rivatta el negocio de despacho de pan y venta de helados, calle AVENIDA FOREST Nº 3455, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|8-Nº 65.579.v.30|8|57

Al comercio: Manuel Vázquez transfiere a Benjamín Vázquez su parte mitad negocio despensa, sito AGÜERO 1300 esq. MANSILLA. Activo y pasivo a cargo comprador. Domicilio partes y reclamaciones ley, mismo negocio.

$ 100.— e.26|8-Nº 65.658-v.30|8|57

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas esta Capital, calle Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa que el señor José María Bruno vende a la señora María Cándida Toraño de Lisi su negocio de hotel "en formación" sito en esta Capital, AVENIDA PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA Nº 3624|26. Reclamaciones término de ley, mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 100.— e.26|8-Nº 65.595-v.30|8|57

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención el señor Roberto Caruso vende libre de todo pasivo a la señora Josefina Emilia Fernández su negocio de despacho de pan y facturas, sito en la AVENIDA DIAZ VELEZ Nros. 5009|11, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.26|8-Nº 65.651-v.30|8|57

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención los señores Francisco Caracciolo Zafazar, Dámaso Torres y Darío Fernández venden al señor Nicolás Eduardo Améndola su negocio e industria de panadería mecánica, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nros. 1949|51, Capital Federal, haciéndose el comprador cargo del activo y pasivo del establecimiento. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.26|8-Nº 65.639-v.30|8|57

El estudio Martínez Alonso, por intermodio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención los señores Domingo Revelli, José Certo, Arsenio Rodríguez y Celestino Hernando venden libre de todo pasivo a los señores José Anselmo García Díaz, Ricardo Alvarez Villamil y Gerardo Alvarez Villamil su negocio e industria de panadería mecánica, fábrica de masas y elaboración de emparedados, sito en la AVENIDA CORRIENTES Nros. 4631|33, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 200.— e.26|8-Nº 65.646-v.30|8|57

Avisa al comercio Emilio García García, martillero público, que por su intermedio el Sr. Roberto Agustín Ghigliani vende a los Sres. José Pérez, Enrique Nicolás Corrales y Antonio Díez, su negocio quiosco venta de golosinas, sito en esta Capital, calle AV. GRAL. MOSCONI número 2480, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen. Reclamo de ley domicilio de las partes, mis oficinas, Alsina 2041, T. E. 47 - 8888.

$ 100.— e.23|8-Nº 65.367-v.29|8|57

José Ramos Rua vende a Ramón López Torres, Andrés Vadillo Llorens, Adolfo Muñiz, Emilio Fernández Cortobella, Francisco Vadillo Font y Juan Carlos Romeu Silva, la séptima parte que tiene y le corresponde en el negocio café, despacho bebidas alcohólicas, casa lunch y billares (6), denominado "Bijou", AVENIDA PUEYRREDON Nº 950, que explotaban en común bajo rubro "Ramos, López & Cía.", haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo referido negocio. Reclamos término Ley 11.867 en el negocio, domicilio las partes.

$ 150.— e.23|8-Nº 65.393-v.29|8|57

Basso y Martínez, martilleros públicos y balanceadores, avisan: Francisco Javier Santiago Jesús Rodríguez Novoa vende a Arnaldo Fornero su negocio de venta de café, té, etc., y bebidas envasadas, sito en la AVDA. CASEROS Nº 2486, Cap., constituyendo domicilios legales: el vendedor, en el negocio de referencia y el comprador, en la calle Entre Ríos 120, San Antonio de Padua. Para reclamos Ley 11.867, en Rivadavia 1575, 3er. piso, Capital.

$ 150.— e.23|8-Nº 65.417-v.29|8|57

"L. Martínez y Cía., S.R.L.", corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Maipú Nº 359, 1er. piso, oficina 11, avisan: Jesús Alende, Francisco Alvarez, Angel Lorenzo y Abelardo González venden a Oscar Berti, Hugo Domingo Berti, Héctor Higinio Trovarelli y Bonifacio Díaz y Zárate, el negocio de restaurant-bar, sito en la AVENIDA LEANDRO N. ALEM Nº 968, Capital. Domicilios de las partes, mismo negocio. Reclamaciones de Ley 11.867, nuestras oficinas.

$ 150.— e.23|8-Nº 65.426-v.29|8|57

Antonio Fernández & Cía, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Rodríguez Peña Nº 382, piso 6º, of. B, T. E. 40 - 0559, avisan que Miguel Rodríguez Allende vende a José Eduardo Carrera su negocio de restaurante y bar sito en la AVDA. PASEO COLON Nº 1612, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.23|8-Nº 65.402-v.29|8|57

"B"

Eufemia Handisco avisa y hace saber que vende a Vicente Larosa la mitad indivisa de su comercio de casa de pensión ubicado en la calle BELGRANO 1719, 2º piso, Dpto. D, donde las partes constituyen domicilio a los efectos de los reclamos de ley.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.812.v.3|9|57

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900-7454, avisan: Baldomero Fuentes, vende a Domingo Victorino Antonio González, Gonzalo Alvarez, José Puente y Arturo García, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y ocho mesas en la acera, sito calle BELGRANO 3004, domicilio vendedor. — Domicilio compradores: Perdriel 1470. — Reclamos en término de ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.829.v.3|9|57

Se avisa al comercio en general, que Alfonso Basilia vende a Pacífico Salegh, el quiosco para venta de artículos de tocador, golosinas y cigarrillos, ubicado en el local de BERNARDO DE IRIGOYEN 998, Capital Federal. Reclamos de ley, en el citado domicilio.

$ 100. — e.28|8-Nº 65.875-v.3|9|57

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que don Vicente Meirinhos vende a los señores José Vilariño González e Ignacio Castro el negocio de lechería y elaboración y venta de helados "El Portugués", ubicado en esta Capital calle BAEZ Nº 499 esquina CONCEPCION ARENAL 1892 al 1896, donde se domicilian los compradores. El vendedor domiciliado calle Báez Nº 485. Reclamos ley en nuestras oficinas. Este aviso anula y reemplaza el anterior de fecha 22 de julio de 1957.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.920-v.3|9|57

Eufemia Handisco vende a Vicente Larosa, la parte mitad de su negocio de pensión establecido en calle BELGRANO Nº 1719, piso 2º, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley: Escribanía Ballester; Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 760.

$ 100.— e.27|8-Nº 65.668-v.2|9|57

Aníbal R. Valenzuela, balanceador y martillero público, oficinas Ecuador Nº 626, T. E. 88-0534, al comercio, avisa: Que Raúl Guillermo Torres, vende a Cecilia Magni de Nicoletti, libre de deudas y gravámenes su negocio de mercería y tienda, sito en la calle BONPLAND Nº 1469, dondo las partes constituyen domicilio. — Reclamos término de Ley, mis oficinas.

$ 100.— e.27|8-Nº 65.670-v.2|9|57

"C"

Mosquera y Lera, balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: José Moure y José Díaz, venden a Antonio Frecha, Manuel C. Frecha y Bartolomé del Señor Medina, café y bar, CANGALLO 1302 esq. TALCAHUANO, domicilio contratantes. — Reclamos ley n/oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.832.v.3|9|57

Daniel López vende su parte en el negocio de fabricación y venta de soda en sifones, situado en CONDE 1034, Capital Federal, a Alfonso Arencibia y Ramón Pérez. — Domicilio de las partes y oposiciones término de Ley. Conde 1034.

$ 100.— e.27|8-Nº 65.709-v.2|9|57

Avisa: José Marceletti y Manuel Fernández, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Moreno 1350, piso 2do., Capital, T. E. 37-8993 y 38-4070, que Domingo González, vende su negocio de despensa y venta de comestibles, sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ Nº 2795, Capital a la señora Felisa Vinaccia de Abanqueiro, libre de deuda y gravamen. — Reclamos Ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|8-Nº 65.706-v.2|9|57

Aviso: Jacobo Enrique Katz vende a Pablo Antonio Bueno su negocio "bazar, juguetería y artículos de limpieza", establecido en puestos 1, 3 y 5 del Mercado Cabildo, calle CABILDO Nº 4400, por ante el Escribano Miguel P. C. Barbot, con oficinas en 25 de Mayo 33, donde contratantes constituyen domicilio y ante quien deberán interponerse reclamaciones de Ley. — Miguel P. C. Barbot, Escribano.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.704-v.2|9|57

Se hace saber que la Sra. Eugenia Nicolai de Mori, domiciliada en la calle Carlos A. López Nº 4009, Capital, transferirá el negocio de su propiedad destinado a expendio de productos de panadería, ubicado en esta Ciudad, calle CARLOS A. LOPEZ Nº 4005 esquina AVDA. CHIVILCOY, al Sr. Leopoldo Sichermann, domiciliado en la calle Perú Nº 610. — Oposiciones de Ley, a Escribano Perlini, Bmé. Mitre 430, 3er. piso, Esc. 358, Capital.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.756-v.2|9|57

Al comercio: Elba Celina Rodríguez, avisa que vende a Teresa Cersósimo de Fittipaldi el negocio de mercería, artículos de punto y bebé, sito en la calle CARLOS BERG Nº 3105, Capital, domicilio partes en el negocio, reclamos de Ley.

$ 100.— e.27|8-Nº 65.743-v.2|9|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L." balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E 38-7573, avisan: Queda nula y sin efecto la venta que Benito Fernández y Hugo Benedetti efectuaban a Secundino Dopazo del negocio de hotel, alojamiento, sito en la calle CASEROS Nº 951, Capital. En consecuencia quedan sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fecha 10|7|57 al 16|7|57.

$ 150. — e.27|8-Nº 65.752-v.2|9|57

Antonio H. Berventana, martillero público, avisa que José Ananzana, vende a Humberto Itria y José Ortega, la fábrica de pastillas y golosinas, sita en la calle CONCEPCION ARENAL 4559, Capital. Reclamo de ley en mi oficina, Gorriti 3758, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100. — e.27|8-Nº 65.772-v.2|9|57

Se hace saber que Zoltan Hold y Sigmund Fogel transfieren a Constantino Faustino Almoño, Laura Salomé Almoño de D'Elio y Héctor León Aury, su negocio de fundición de metales e industria metalúrgica de la calle CAMARONES Nº 2739, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, calle Camarones Nº 2739.

$ 100.— e.26|8-Nº 65.511-v.30|8|57

Se avisa que Peinados Córdoba, S. R. L. en liquidación adjudica a los socios Sres. Carolina Broda de Schumlitz y Juan Germán Küster la casa de peinados e instituto de belleza ubicada en la calle CORDOBA 855, domicilio de las partes, dondo deben formularse los reclamos de ley.

$ 100.— e.26|8-Nº 65.550.v.30|8|57

Armando R. Cattonar y Cía., corredores y martilleros públicos, ofic. Av. Santa Fe 4748, T. E. 72-4002, avisan que con su intervención Justo José Paredes vende a Manuel Jorge Betran su comercio de pizzería, sito en la calle CERETTI 1799, domicilio de las partes. Reclamos de ley, n/oficinas.

$ 100.— e.26|8-Nº 65.648-v.30|8|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor José Antonio Moreda, vende a los señores Jesús Iglesias y Francisco Oliveira, el negocio de panadería mecánica, calle CRAMER Nº 4367, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.23 8-Nº 65 316-v.29|8|57

"CH"

Avisa Angel Andrés Solimano, martillero público, con oficinas en esta Capital, calle Inclán 3655; T. E. 91-2190, que con su intervención el señor Antonio Fullana vende a las señoras Aida Mundo de Somoza y Juana Asunción Teijeiro de Castiñeiras, su negocio de confitería (La Mallorquina), situado en esta Capital, CHILE 1023. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, mis oficinas, donde se interpondrán los reclamos de ley.

$ 150. — e.28|8-Nº 65.910-v.3|9|57

Rico y Castellá, balanceadores y corredores públicos, avisan que Jesús Barral, Jesús Piñeiro y Angel Piñeiro, venden a José Eduardo Castro y Manuel Carro, el negocio restaurante-bar, sito en CHICLANA 3301, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes Avellaneda 856, Capital.

$ 100. — e.28|8-Nº 65.863-v.3|9|57

Ley 11.867. Al comercio se hace saber por cinco días que Emilio Carnero Mosquera y Darío Fernández venden a sus condóminos Celia Jasmrdo de Salas y Juan Amador Sanmarco las partes que tienen y les corresponden en el negocio de fiambrería, quesería, casa de comidas y venta de bebidas envasadas sito en la calle CHARCAS Nº 1578, Capital. Los compradores se hacen cargo del activo y pasivo existente en el negocio. Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.798-v.2|9|57

Se hace saber por cinco días que "Tifemar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Paraná 791, vende a don Jorge Omar Lamarni, domiciliado en la calle Champión 30, de la localidad de Tigre, todas las instalaciones, maquinarias y demás enseres de su negocio de fabricación de artículos de plata, situado en la calle CHARLONE 975, de esta Capital. Reclamaciones término de ley, escribano interviniente Hernán Ceriani Cernadas, Cangallo 328, Capital.

$ 150.— e.26|8-Nº 65.642-v.30|8|57

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Venezuela Nº 1676, Capital, avisa que los señores Osvaldo Arturo Brignardello y Héctor Bernardo Ponce venden al señor Rosallo Gontad su negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CNEL. CHILAVERT Nº 6982|86, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.26|8-Nº 65.647-v.30|8|57

"D"

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Luis Angel Díaz, Dalmacio Díaz, Lisardo Quirós Prida y Raúl Luis González, como únicos integrantes de "Bar Astur", Sociedad de Responsabilidad Limitada, venden, libre de todo gravamen, a los señores Edmundo Arboleya, Angel Arboleya, Jesús Prieto y José Prieto, el negocio de bar y casa de lunch, ubicado en esta Ciudad, calle DEFENSA Nº 129, donde se domicilian los compradores. Los vendedores domiciliados calle Defensa Nº 177. Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.919-v.3|9|57

"Organización Campitolli", martillero público; Guillermo Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C", T. E. 47-2781, avisa al comercio que la venta que oportunamente realizó "La Margarita - Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Donato Alvarez 2505 a favor del Sr. Adam Bryskier que fija domicilio en la calle Larrea 505 1º "C", del negocio de "Estación de Servicio" sito en la calle DONATO ALVAREZ Nº 2505, según publicaciones en este "Boletín" entre los días 22|4|57 y 26|4|57, ha quedado anulada por acuerdo entre las partes. — Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.26|8-Nº 65.531-v.30|8|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Benito Balboa, vende a los señores Juan Mulet y José Vils, el negocio de panadería mecánica, calle DEAN FUNES Nº 1256|58, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.23|8-Nº 65.317-v.29|8|57

"E"

Por 5 días avisa: F. A. Succio, martillero público, con oficina en E. Unidos Nº 4231, que el Sr. Albérico Cappuccio, vende su negocio de restaurant-bar, sito en la calle E. UNIDOS Nº 4099, libre de deuda y gravamen a los señores Juan Marconi y Argentino Demetrio Basiluk; reclamos de ley en mis oficinas. Estos edictos anulan los publicados anteriormente.

$ 100.— e.28|8 65.958-v.3|9|57

Améndola y Cía., martilleros y balanceadores públicos, avisan que por su intermedio se ha vendido el negocio de despacho de pan, sito en la calle ESCALADA Nº 1949|51, domicilio de las partes. Vendedor: David Otero. Comprador: Angel Vicente. Por reclamos de ley en n|o., Salguero 1871, planta baja, departamento "F", T. E. 84-9422.

c.27|8-Nº 64.051-v.2|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 13 8 al 20.8|57.

"F"

Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Bolivia 530, al comercio avisan. Constantino Bertsos vende a Ubaldo Iglesias, su negocio de hotel, alojamiento, calle FRAY CAYETANO Nº 360. Reclamaciones en el término de ley en nuestras oficinas, donde fijan domicilio los contratantes.

$ 100. — e.27|8-Nº 65.751-v.2|9|57

Dores, Gasalla & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Garay 4354, avisan al comercio que: Por nuestro intermedio el señor Argentino Raúl Purdon, vende a los señores José Suarra, José Vanella y Luis Ylardo, su negocio del ramo de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle GUAMINI Nº 5686. — Domicilio de las partes, reclamaciones término de Ley, oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.665-v.2|9|57

"G"

Juan Emilio Díaz, martillero público, avisa al comercio que la señora Flora Arnautou Vda. de Correa, domiciliada en la calle Guevara Nº 1598, vende a los señores Senen Blanco y Benito Hugo José Calzarotto, domiciliados en la calle Congreso 5709 y Charlone 71, respectivamente, todos de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de despensa, sito en la calle GANDARA 2502, Cap. Fed. — Oposiciones y reclamos de ley en mis oficinas, Congreso 5301, Capital.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.815-v.3|9|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 533, piso 1º: T. E. 40-3827 y 40-3746, avisan: Héctor José Luis Lauría, vende a La Espiga, S. R. L. (en formación), socios Héctor José Luis Lauría y Jesús María Pérez, elaboración y venta de pastas frescas, GAONA 2708, domicilio partes. Reclamos de ley en n. oficinas.

$ 100. — e.28|8-Nº 65.866-v.3|9|57

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención el señor Angel Loureiro, vende libre de todo pasivo a los señores Oliveros Edelmiro García y Ramón María Moreda, su negocio e industria de panadería mecánica, sito en la calle GALVAN Nros. 3546|50, Capital Federal. — Reclamaciones de ley, y domicilio de las partes en el estudio interviniente calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.26 8-Nº 65.645-v.30|8|57

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención los señores Fernando Fernández Galego, Roberto Reyes y Cesáreo Bello Durán, venden libre de todo pasivo a los señores José Martínez, Ramón Ruisánchez y Alejandro Pastor Acosta, su negocio e industria de panadería mecánica, confitería, y elaboración de masas, sito en la calle GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nros. 5189|93, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 200.— e.26|8-Nº 65.649-v.30|8|57

Bautista Rivadulla y Cía., martillero. Roberto D. Gómez, oficinas Charcas 1671, Cap., al comercio avisa: Que Décimo Edmundo Graciotti y Rosa Cuevas, venden a Angel Peluso, el negocio de librería, juguetería, cigarrería y anexos, sito en la calle GENERAL LAS HERAS 3751, Capital. Domicilio de las partes, reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100. — e.23|8-Nº 65.320-v.29|8|57

José Manuel López Mangas, domiciliado en Garay 3431, transfiere negocio de garage GARAY 3431, a Roberto Curt Levy, domiciliado en White 1151. Interviene estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, piso 1º. Dto. "A", donde se reciben oposiciones.

$ 100.— e.23|8-Nº 65.408-v.29 8|57

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 48-9581, al comercio avisan: Leopoldo Carpintero Blanco, Antonio Vidal García, Manuel Souto Conde, José Matas Suárez, Leandro Ernestino Pita Hermida y Jesús Varela venden a Pedro Martínez, Francisco Montesino y Gregorio Valer, su negocio de confitería y bar denominado "Edén", sito en la calle GUANACACHE Nros. 5207|21|27 esquina BAUNESS, domicilio de las partes. Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.23|8-Nº 65.404-v.29|8|57

Abraham Nemirovsky, abogado, avisa al comercio que "E.K.A., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con negocio de mueblería en la calle GAONA 3313, vende, cede y transfiere a don Emérico Hirschl y doña Heddy Steimberg de Hirschl, todas las instalaciones de su local de la calle Gaona 3313. Reclamos de ley en la calle Lavalle 1494, piso B, estudio del doctor Abraham Nemirovsky, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100 — e.23|8-Nº 65.444-v.29|8|57

"I"

Enrique A. Garbarino (escribano público), con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 820, entrepiso, hace saber que el señor Francisco Santoro vende a los señores José Antonio Nicolás Martínez Felipe Fernández y Manuel Blanco el negocio de café, bar, billares y casa de lunch sito en la calle IRIGOYEN 469. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, 21 de agosto de 1957.

$ 100.— e.23|8-Nº 65.488-v.29|8|57

"J"

Maximino Blanco, martillero público, con oficinas en Misiones 328, Capital, avisa: que Juan B. Román, vende a Héctor González y Florencio González, su negocio de hotel, ubicado en JOSE E. URIBURU Nº 37, Capital. — Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28 8-Nº 65.853-v.3|9|57

L. Villarejo Villar, martillero público, oficinas Camacuá 71, Capital, avisa que: Ananik Dakesian, vende a Rogelio Suárez, su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la calle JOSE E. RODO 6788, Capital. — Reclamos en término de ley y domicilio de partes mis oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.817-v.3.9|57

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese café, bar y restaurante, establecido en calle JOSE ENRIQUE RODO número 6415, de esta Capital. Vendedores: Severo López y José Antonio López. Compradores: Ricardo Gil, Modesto Tedín y Jesús Fondo; ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de ley mis oficinas.

$ 150. — e.27|8-Nº 65.769-v.2|9|57

Carlos S. Gallardo, martillero público nacional, comunica al comercio en general que el señor Miguel Avelino Neguerra vende, cede y transfiere con todos sus derechos y obligaciones y libre de toda deuda o gravamen al señor Pedro Carnevalini, la parte que posee en la explotación del taller mecánico para automotores en general, sito en la calle JUANA AZURDUY Nº 3636, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley: Cerett' Nº 2375, Capital Federal.

$ 150.— e.26|8-Nº 65.515-v.30 8|57

Se avisa que, según boleto firmado el 22 de julio de 1957, Alfredo Scatturice vende a su condómino Francisco Boriosi la parte mitad indivisa que le corresponde en el negocio de lechería y comestibles sito en JUAN F. SEGUI 4508; haciéndose cargo el comprador de la totalidad del activo y pasivo. Domicilio de las partes: sede del negocio. Reclamos de ley en el domicilio del comprador, Oro 2951, planta baja, Capital.

$ 100.— e.23|8-Nº 65.500-v.29|8|57

"L"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Manuel Otero, Francisco Otero, Angel Otero y José Precedo venden a "Smart", S. R. Ltda. (capital m$n. 750.000.00), negocio café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito LAVALLE Nº 400 esquina RECONQUISTA Nº 397. Domicilio partes: vendedores: Lavalle 1378, 4º y firma compradora: Pte. R. S. Peña 858, Capital. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.955-v.3|9|57

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención la firma Arcuri Hnos., domiciliada en Luján 2106, vende libre todo gravamen a Antonio Nicolás Karagounis y Evangelos Stathopulos, domiciliados Cochabamba 2086, su negocio de venta de golosinas por mayor y menor, sito esta Capital, calle LUJAN Nº 2106. Reclamos de ley en San José 224 y domicilio de las partes.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.957-v.3|9|57

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 38, Capital, T. E. 38-4501, 7718 y 7983, avisan que Nicolás González González, vende a Julia Hernández de Villaverde su negocio de hotel, sito en la calle LAFINUR Nº 3149|51, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|8-Nº 65.599-v.30|8|57

Se hace saber que el señor Isaac Bilopolsky vende a los señores Juan Perchevsky, Benito Roitman y Gregorio León Isod su negocio de estación de servicio para automotores en general, denominada "Leiva", ubicada en esta Capital, calle LEIVA Nº 4756. Reclamos de ley en Leiva 4799, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.23|8-Nº 65.391-v.29|8|57

"M"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Manuel Ucha y Angela Ucha viuda de Castro venden a Leopoldo Figueiredo y Adolfo Serantos, negocio hotel y despacho de vinos y cervezas, sito MORENO Nº 1352, pisos 2º y 3º. Domicilio partes: vendedores: mismo negocio y compradores: Boedo 846, 1º F, Capital. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.956-v.3|9|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Antonio Fulco vende a Secundino Pumarega, Guzmán Díez y Ramón Sánchez, el negocio de hotel, sito en esta Capital calle MORENO Nº 2141. Las partes se domicilian: vendedor, en la calle Spegazzini Nº 467, Capital. Compradores, en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.799-v.2|9|57

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Virrey Cevallos Nº 481, T. E. 37-0860 y 37-4379, avisan que por su intermedio los señores Miguel López Estévez, Juan López Estévez y Oscar Lagaris, venden libre de toda deuda y gravamen a la señora Trinidad del Tránsito Juárez de Villafañe y señorita Luisa Trinidad Villafañe, su negocio de café-bar-restaurant, sito en esta Capital calle MORENO Nº 2344|48. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamo de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.785-v.2|9|57

Ha quedado sin efecto la venta del hotel "Trelew" de la calle MORENO 508, 2º piso, que don Martín Anta hiciera a don Juan Grosso según edictos publicados inic. 10|7|57 y venc. 16|7|57. — Reclamos de ley en Rivadavia Nº 842, oficinas del Sr. Reinaldo Elena, martillero público, que ha intervenido y donde las partes constituyen domicilio legal a estos efectos.

$ 100.— e.26|8-Nº 65.528-v.30|8|57

Pedro Miguel Gadea y Ricardo S. Vadell, abogados, avisan que con su intervención se efectuará de acuerdo a la Ley 11.867, la transferencia de la totalidad de las cuotas sociales que poseen Antonino Amplo y Francisco Andrés Cossovich, únicos integrantes de "Cromados Amplo, S. R. L." con domicilio en calle MENDOZA 1650|1656, Capital, a favor de Iván Raic e Ing. Pedro Steiner, quienes tomarán a su cargo el activo y pasivo continuando el giro de la sociedad. — Reclamos de Ley: Cangallo 315, escritorios 49|50.

Buenos Aires, agosto 21 de 1957.

$ 150.— e.23|8-Nº 65.383-v.29|8|57

"N"

Germán E. Otto Zeitz, martillero público, con oficinas en Juan B. Justo 5736, avisa que: Rufino Gómez vende a los Sres. Samuel Pitluk y Mario Kiceleff, su negocio de artículos de vidrio para laboratorios, sito en la calle NAZCA Nº 1316, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.921-v.3|9|57

"P"

Por 5 días (cinco), para reclamos de Ley 11.867, y por ante el escribano Ramón V. Ferreiro, con oficinas en la Avenida Pavón 1716, Avellaneda, se procederá a la disolución de la razón social "Casillo y Giraudo", S. R. L., establecida con negocio de farmacia denominada "Anastasi" ubicada en la calle PEREZ GALDOS número 301 esq. NECOCHEA, de la Capital Federal, tomando a su cargo el activo y pasivo social, el integrante de dicha razón social señor Victorio Casillo, domiciliado en la calle Virrey Loreto Nº 3304 de la misma Capital Federal y retirándose la señorita Estela María Giraudo, domiciliada en la calle Colón Nº 315 de la localidad de Martínez, F. C. Nac. G. M.

$ 150. — e.28|8-Nº 65.904-v.3|9|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital T. E. 38-1571, avisa que Ricardo Barbeito vende a Manuel Poza, negocio de despacho de comestibles, venta de bebidas envasadas en general y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PEDRO LOZANO Nº 3700, Capital. — Dom. partes, mismo negocio. — Reclamos Ley, n|oficinas.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.705-v.2|9|57

Manuel J. Manteiga, martillero público, con oficinas en la calle Pozos Nº 467, de esta ciudad, avisa que: Bernarda Della Molina, vende libre de toda deuda a Manuel Alonso, su negocio de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle POZOS números 229|231. Domicilio comprador Caseros número 2370, vendedora mismo negocio. Reclamos ley mis oficinas.

$ 100.— e.26|8-Nº 65.517-v.30.8|57

Julio Alvarez y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo Nº 1739, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que: Nemesio Martínez, vende libre de toda deuda y|o gravamen a Alfredo Luis La Torre, su negocio de garage, denominado "La Paz", sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 4280. — Reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal, donde constituyen domicilio las partes. — El presente edicto anula y reemplaza al publicado con anterioridad Nº 56.828 de fecha 17|6 al 24|6|57, por haber salido con error y equivocación de nombres.

$ 150.— e.26|8-Nº 65.639-v.30|8|57

Julio Alvarez y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo Nº 1739, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que la venta que efectuaban los señores Bruno Guttenstein y Margarita Barbara Mayer de Guttenstein, con el negocio de hotel alojamiento, denominado "Franckfurt", sito en esta Capital, calle PUEYRREDON Nº 1443, a los señores Próspero Rossi y Alberto José Ferrero ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|8-Nº 65 632-v.30|8|57

Palazzo, Morales y Marconato, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 628, Capital, avisan al comercio que por su intermedio el señor Pablo Melitón Trías, vende libre de gravámenes y deudas su negocio de "rotisería y fiambrería", sito en la calle PINZON 1102|06, Capital, al señor José González. — Reclamos en el término de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.23|8-Nº 65.405-v.29|8|57

Candal, Espina, Domínguez y Fernández (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Rincón 176. Avisan: Que Trinitario Domingo Fente, vende a Manuel Jesús López, la parte que le corresponde en el negocio de restaurante y bar, sito en la calle PASEO COLON 1138, Capital, que ambos explotaban en sociedad de hecho, haciéndose cargo del activo y pasivo del comprador. Reclamos Ley y domicilio partes, en el negocio.

$ 100.— e.23|8-Nº 65.357-v.29|8|57

Se avisa al comercio en general que Ovidio Solano Luna vende su negocio de frutería y verdulería sito en la calle PRUDAN Nº 1237, Capital Federal, al señor Pedro Estévez. Domicilio de las partes y reclamos de ley, calle Chile 1328, departamento 2, Capital Federal.

$ 100.— e.23|8-Nº 65.460-v.29|8|57

"Q"

Rubuano e Hijo y Cía., martilleros públicos, con oficina en la calle Nahuel Huapí 2226, T. E. 76-2253, Capital Federal avisa al comercio e industria, que ha vendido el negocio de despensa, sito en la calle QUESADA 2702 Capital, de propiedad de los señores José Abdul Rahim y Abdo Brahim libre de toda deuda y gravamen, al señor Manuel Jacinto Míguez Torres: para todo reclamo de Ley, dentro del plazo legal las partes constituyen domicilio en nuestra oficina, ut-supra.

$ 100.— e.27|8-Nº 65.624-v.2|9|57

"R"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Federico Alvarez y Arturo Ramón Fernández venden a Manuel Lorenzo Trillo, José Lorenzo Trillo y Gonzalo Lorenzo Trillo, negocio almacén y bar, sito RIO DE JANEIRO Nº 699 esquina POTOSI. Domicilio partes: vendedores: mismo negocio y compradores: Juramento 699, Capital. Reclamaciones ley n/oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.930-v.3|9|57

Antonio M. Fernández, martillero público, oficinas Cangallo 456, 2º piso, avisa: Pedro Sáez domiciliado Espinosa 2456 vende a María Elvira Guerrero de Linares, domiciliado Rivadavia 3092, su parte en el negocio de tienda y mercadería sito en RIVADAVIA 3092, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos en término de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.26|8-Nº 65.519-v.30|8|57

Julián Sánchez Luengo, martillero público, con oficinas en la calle Pasteur 261, T. E. 47-5515 avisa que: Luis Saligoy vende a Humberto Vulzli, Alejandro López y Armando A. Santos su cuota del 25 o|o en la sociedad de hecho para la explotación del restaurant "Terino", sito RIVADAVIA número 4706, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo del negocio; reclamos de ley en Rivadavia 4706, domicilio de las partes.

$ 150.— e.26|8-Nº 65.546-v.30|8|57

"S"

Vázquez, Fontán y Cía., martilleros públicos, con domicilio en Avda. Maipú 376, 4º p. "A", Vicente López, avisan al comercio en general que por su intermedio los señores Arcadio Alonso, José Luis Alonso, Joaquín Adriano Cortina, Braulio Cortina, Eloy Celestino Alonso, Héctor Rubén Colombo, Tomás López y Celestino Alonso, venden a los señores Mario Martínez Francisco Alonso, Emilio Suárez, Rogelio González, Oscar Rodríguez e Isidro Huerta su negocio de bar y restaurante, sito en la calle SALGUERO Nº 3116|18 de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.825-v.3|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Luis Fernández, Jaime Vázquez y Rogelio Fernández, venden a Faustino Posada, Abelardo Posada y Vicente Posada, negocio despensa de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito SARMIENTO Nº 4502|05 esquina YATAY. Domicilio partes: vendedores: 15 de Noviembre 1608 y compradores: San Nicolás 2250, Dto. 4, Capital. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.953-v.3|9|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 35-7573, avisan que: Anreliana Pablina Ayala de Moreno y Andrés Raúl Moreno venden a Josefina Ayala de Alfieri y Víctor Slavador Alfieri el negocio de hotel, sito en la calle SAAVEDRA Nº 1277, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.969-v.3|9|57

Se hace saber por cinco días que la firma Jaime Esses y Hermanos, con domicilio Charcas 3401, Capital, vende a Israel Israelevich, con domicilio José Ingenieros 2964, Capital, el negocio denominado "Sedería Rodiana", sito en el local Nº 30 de la Galería Santa Fe (SANTA FE 1654) Capital, reclamaciones de ley escribanía García Díaz, Florida 461, Cap.

$ 100. — e.27|8-Nº 65.726-v.2|9|57

Al comercio: Emilio Rodríguez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Arregui Nº 3615, Capital, T. E. 50-2968, avisa que la venta que hacían Manuel Gómez, Francisco Sánchez, Ramón Silva a los señores Angel Timoteo Mesa y Antonio Ferreira Botelho de su negocio de lechería y chocolatería y casa lunch sito en esta Capital, calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 186, queda sin efecto a conformidad de las partes, haciéndose de nuevo los vendedores cargo del activo y pasivo de dicho negocio. Reclamos de ley en el mismo término legal.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.796-v.2|9|57

Se avisa que con intervención de Zamacona y Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende el negocio de panadería, fábrica de masas y elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en esta Capital Federal, calle SANTO TOME Nº 6299. Interpónganse reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios, Yerbal Nº 2393, Capital. Vendedor: Manuel Estévez, Santo Tomé Nº 6299. Compradores: Bernardino Señoris, Rodolfo Lage y Julio O. González, Yerbal 2393, Capital.

$ 150. —e.27|8-Nº 65.808-v.2|9|57

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que los señores José Manuel Requejado, Fernando Luis Alves, Manuel Quintas, Jesús Rodríguez, Oscar Renato Patrizzi, y Belarmino González García venden libre de deuda y gravámen a los señores Luis Micheli, Héctor Ferrari y Camilo Moizoso su negocio de copetin y bar sito en esta Capital, calle SUIPACHA Nº 531. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas, Alsina número 1282, T. E. 38-8736.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.781-v.2|9|57

Salvador Orlando Lanori, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Thames 2355, Capital, 1er piso, al comercio en general hace saber que la señora Nilda Teresa Ibarra de Rodríguez vende su negocio de librería, juguetería y cigarrería sito en esta Capital, calle SERRANO Nº 2211|15, a la señora Josefina Elena Hudson de Bonardo. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.27|8-Nº 65.804-v.2|9|57

Continental Comercial: De la firma Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2506 de la Capital Federal, avisan al comercio que: Por nuestro intermedio, el señor Luis Mariano Ramón López, vende a los señores Alfredo Ernesto Lavalle y Erminda Waldegsrav su negocio de panadería mecánica sito en la Capital Federal, calle SANTO TOME número 2677. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.26|8-Nº 65.521-v.30|8|57

Se hace saber por cinco días, que Atilio Luis Corcetti, Juan Néstor Cufré y Manuel Ramón Daniel Paz venden a Antonio Otero y Angel A. Escobar su negocio del ramo de rotisería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas, comestibles, casa de lunch y comida, sito en la calle SAN JUAN 1000 esquina BERNARDO DE IRIGOYEN de esta Capital. — Domicilio de las partes, reclamaciones término de Ley, calle Lima 1208, Capital.

$ 100.— e.23|8-Nº 65.341-v.29|8|57

Miguel Lorente, martillero público, con oficinas Avenida San Martín 4835, T. E. 50-9006, comunica que ha quedado sin efecto y rescindida la venta que los señores Vicente Bagnado y Antonio Leopoldo Fraga, hacían a Fernando Cimato y otro del negocio de productos de granja, sito en la calle SANABRIA Nº 3353, anunciada en este diario del 15 al 22 de junio de 1956. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100. — e.23|8-Nº 65.313-v.29|8|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores José Carlos Guas y Félix Guas venden al señor Manuel Figueros, el negocio de panadería mecánica, calle SUAREZ Nº 599 esquina PALOS, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.23|8-Nº 65.318-v.29|8|57

Se hace saber por cinco días que el señor Enrique Bergon transfiere el negocio de zapatería establecido en la calle SANTA FE 1124 a Bergon y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, compuesta por los señores Enrique Bergon y Enrique Francisco Bergon. Domicilio de las partes y reclamos, Santa Fe 1124. Buenos Aires, julio 25 de 1957.

$ 100.— e.23|8-Nº 65.435-v.29|8|57

"T"

Constante Alonso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficina en esta Capital, calle Catamarca 457, T. E. 97-7275 y 3323, comunican al comercio en general: que don Ramón Pelayo Rodríguez, vende libre de todo gravamen su negocio de casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, cervezas y venta de helados, denominado Mundial, sito en la calle TALCAHUANO 112 de esta Capital, a favor de los Sres. Ali Amado Rodríguez, Bertua Pablo Oertel (h.), Carlos Carbonell y Raúl Alberto Ramírez. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en n|oficina.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.663-v.2|9|57

Se hace saber por cinco días al comercio que el señor Adalberto Rodríguez, con domicilio en la calle D. Gallo Nº 5818, Capital Federal, vende su taller de carpintería ubicado en la calle TAPALQUE Nº 5873, Capital Federal, a los señores Juan Carlos Esperón, Francisco Osvalto Tito y Manuel José Vence. Para reclamos de ley en el establecimiento situado en la calle Tapalqué Nº 5873, Capital Federal.

$ 100.— e.27|8-Nº 65.797-v.2|9|57

Arturo Carranza Casares, escribano nacional, comunica que Juan Radic y José Benito Vieiro domiciliados Triunvirato número 2999 firmaron promesa de venta como únicos dueños del negocio de bar y pizzería situado TRIUNVIRATO 2999, a favor de don Lucas Gómez domiciliado Santander 793, todos de la Capital Federal, haciéndose cargo comprador del activo y del pasivo Reclamos ley Medrano número 630.

$ 100.— e.26|8-Nº 65.525-v.30|8|57

Avilan Pécora & Cía., balanceadores, Cangallo 2096, piso 4º, T. E. 48-7416 que el señor Juan Carlos Martín vende al señor Clodomiro Héctor González su negocio de hotel-pensión sito TALCAHUANO 249, piso 1º, "B" domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestra oficina.

$ 100.— e.26|8-Nº 65.509-v.30|8|57

Se avisa que el Centro Mercantil Inversor, sociedad privada, con domicilio en TALCAHUANO 214, primer piso, dedicada a la compraventa de negocios, casas, loteos y campos, compuesto por Antonio Vázquez y Francisco Gandra, con igual domicilio, ha desistido de su disolución, comunicada por avisos del Boletín Oficial y Poder y Justicia del 17 al 26|6|57. — Informes: Escribano Juan Alberto Gardey. Reconquista 336, piso quinto, 31-0386|87. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957.

$ 150.— e.26|8-Nº 65.626-v.30|8|57

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Capital Federal, Bartolomé Mitre 2109, avisa que por su intermedio José Maroñas vende a Manuel Antonio Laranjeira, Miguel Gomes Menezes y Alvaro Maciel Ferreira, negocio de panadería y confitería mecánica, elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares, denominado "Caorsi", sito TALCAHUANO Nº 1212|44, domicilio denunciado por las partes. — Reclamos término de Ley, en mis oficinas.

$ 1500.— e.23|8-Nº 65.362-v.29|8|57

"U"

Se avisa que Juan Batailer Serrat vende a "Tía Lucía, S.R.L." (en formación), compuesta por los señores Menahem Fortunato Abecasis, Fortunato Enrique Abecasis y señora Adriana Carrega de Abecasis, su negocio de oficinas y depósitos sito en esta Capital, calle URUGUAY 280, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo por el término de ley, Uruguay 259, Capital.

$ 100.— e.23|8-Nº 65.479-v.29|8|57

"V"

Amado A. Bertolino, balanceador y martillero público, oficinas Cangallo número 1835, Capital, T. E. 48-2007, avisa que José Enríquez vende a María Zukerman, la octava parte indivisa del negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, situado en la calle 25 DE MAYO Nº 689, Capital, domicilios de las partes, donde se harán las reclamaciones de Ley y canje de vales.

$ 100.— e.27|8-Nº 65.691-v.2|9|57

"Atlantic Commercial Company S. R. L." transfiere a "C. Itoh & Co. (Argentina), Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliadas ambas VIAMONTE Nº 965, dedicadas Importación y|o Exportación, parte de su activo y pasivo conforme balance certificado. — Reclamaciones de Ley, Escribanía Oscar E. A. Pearson, Esmeralda Nº 155.

$ 100.— e.27|8-Nº 65.713-v.2|9|57

Por cinco días se avisa que: Cesarina Burastero vende libre de todo gravamen la mitad parte indivisa a Isabel Iglesias, el negocio sito en la calle VIAMONTE Nº 2058, Capital. — Reclamaciones Ley, martillero público, J. Baranda Velar, calle San Luis 2456, Departamento F, Capital, donde las partes constituyen domicilio especial.

$ 100.— e.23|8-Nº 65.387-v.29|8|57

Enrique A. Garbarino, escribano público, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 820, entrepiso, hace saber que Platafix, S.R.L., vende a los señores Celia A. Arancibia de Demo, Wilfredo Ricardo Demo y Antonio Casanova su taller de galvanoplastia y cromados sito en la calle VERA 1050. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, 21 de agosto de 1957.

$ 100.— e.23|8-Nº 65.486-v.29|8|57

"Z"

Se avisa al comercio: Que el señor Alfredo Sánchez, vende su negocio de restaurante, cantina, sito en ZELAYA 3002, de esta Capital, al señor Pedro Pinzetta, quien se hace cargo de activo y pasivo al día 16 de agosto ppdo. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley, Azcuénaga 268, 4º I, Capital.

$ 100. — e.27|8-Nº 65.741-v.2|9|57

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Oscar S. Medela, escribano, con oficinas en Augusto C. Mengelle y Fernández Oro de Cipolletti, Río Negro, avisan al comercio que la sociedad constituída por Jacinto Capellán y Jesús López Pereira, con el objeto de dedicarse al ramo de carpintería mecánica, fábrica de puertas y ventanas y demás anexos, que gira en esta localidad en calle LEANDRO N. ALEM y CORDOBA, bajo el rubro de López y Compañía, S. R. L., se disolverá con retroactividad al 15 de septiembre de 1955, haciéndose cargo del activo y pasivo el segundo nombrado. Reclamaciones a mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 150. — e.28|8-Nº 65.860-v.3|9|57

SANTA CRUZ

Se comunica al comercio y público en general que don Amador Alvarez vende a favor de los señores Manuel Paruguas y Sergio Macías Vera las existencias del Hotel Europa, sito en la calle PERITO MORENO y SARMIENTO de este pueblo. — Reclamaciones de Ley, ante el Juzgado Nacional de Paz de Las Heras (Provincia de Santa Cruz)- donde las partes constituyen domicilio especial.

Las Heras, julio 12 de 1957.

$ 150.— e.23|8-Nº 65.328-v.29|8|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Rubuano e Hijo y Cía., martilleros públicos, con oficina en la calle Nahuel Huapi 2226, T. E. 76-2254, Capital Federal avisa, al comercio que el día 23 de septiembre del corriente año, remataremos, en pública subasta las existencias de mercaderías y muebles del negocio de tienda, sito en la calle ARCOS 2811, de esta Capital, de propiedad de los señores Fuchs e Itzig; para todo reclamo de Ley, en nuestras oficinas ut-supra.

$ 100.— e.27|8-Nº 65.708-v.2|9|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

SPEDROG, S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.161.
EMISION DE ACCIONES

De conformidad con lo establecido por el artículo 6º de los estatutos, se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en sesión de fecha 14 de agosto de 1957, ha resuelto emitir a la par 555 acciones ordinarias de la 10ª serie "J", por valor de $ 550.000, cuya suscripción queda abierta hasta el día 14 de septiembre de 1957.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo estatuído serán preferidos para esta nueva suscripción los tenedores de acciones en proporción al número de las mismas que posean. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 150. — e.28|8-Nº 65.852-v.30|8|57

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA
(Sociedad Anónima)

Se comunica a los señores accionistas que nuestro agente pagador Banco Popular Argentino en su sede Florida y Cangallo, pagará el dividendo del 47º ejercicio social a partir del día 2 de septiembre inclusive.

$ 90. — e.28|8-Nº 65 833-v.30|8|57

CARLOS DE LUSARRETA E HIJOS
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Industrial

Comunica que por resolución de la asamblea de fecha 16 de julio de 1956, se aumentó el capital autorizado a la suma de $ 12.000.000.—, aprobado por Decreto 19.084 del 16 de octubre de 1956, inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 de marzo de 1957, bajo el Nº 274 al folio 347 del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Asimismo se comunica que el Directorio emitió el 3 de noviembre de 1956 la 3ra. serie de acciones ordinarias clase "A" de $ 7.000 000.—, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de mayo de 1957, bajo el Nº 501 al folio 362 del libro 50, tomo "A" de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 150. — e.28|8-Nº 65.820-v.29|8|57

JUAN DE GIACOMI E HIJOS, S. A.
Com., Ind., Inmob., Import., Export.

Juan de Giácomi e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Importadora y Exportadora, comunica que por resolución de la asamblea de fecha 4 de febrero de 1957, se aumentó el capital autorizado a la suma de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000) de acuerdo con lo autorizado por el Decreto Nº 24.673 del 14 de mayo de 1934 y que ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de mayo de 1957, bajo el Nº 500, al folio 262 del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Asimismo la asamblea del 30 de abril de 1957 emitió el capital autorizado en acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una y delegó en el Directorio las condiciones de suscripción e integración. — La emisión fué inscripta con fecha 1º de julio de 1957 bajo el Nº 917 al folio 406 del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 180. — e.28|8-Nº 65.821-v.30|8|57

COMPAÑIA SUDAMERICANA, B.T.B.
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 8º de los estatutos sociales, se hace saber que el capital social autorizado ha sido aumentado a la suma de 25.000.000.— de pesos moneda nacional por resolución de la asamblea general extraordinaria, celebrada el 11 de octubre de 1955. — El Directorio.

$ 90. — e.28|8-Nº 65.835-v.30|8|57

CARLOS DE LUSARRETA E HIJOS
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Industrial

Comunica que el Directorio de acuerdo con lo autorizado por el Decreto Nº 8.453 del 2 de junio de 1955, inscripto el 6 de septiembre del mismo año, bajo el número 662 al folio 38 del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales en su reunión del 24 de diciembre de 1955 emitió la segunda serie del capital de acciones ordinarias clase "A" por $ 4.000.000.—, que fué inscripta bajo el Nº 2.316, folio 302, Libro 50, Tomo "A", el 15 de junio de 1956. — El Directorio.

$ 120. — e.28|8-Nº 65.819-v.30|8|57

ALGODONERA VINCA, S. A. I. C.

El Directorio de esta Sociedad hace saber por tres días que ha emitido la octava serie de acciones ordinarias del capital social por un valor nominal de un millón doscientos mil pesos m|n, a fin de aplicar la suma de trescientos sesenta mil pesos m|n. y completar con un millón cien mil pesos de la serie anterior emitida, el dividendo a pagarse del 20 o|o en acciones, resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de abril de 1957. De esta manera el capital suscripto e integrado de la sociedad se eleva a ocho millones, setecientos sesenta mil pesos m|n — El Directorio.

$ 120.— e.28|8-Nº 65.869-v.30|8|57

COMPAÑIA ARGENTINA DE LIJAS Y ESMERILES, S. A.

Comunícase por tres días, que por resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de julio de 1957, el capital autorizado de esta sociedad ha sido elevado de m$nacional 5.000.000.— a m$n. 10.000.000.—. Asimismo el Directorio, conforme a la autorización acordada en dicha asamblea, ha resuelto emitir 25 series iguales de 2.000 acciones ordinarias cada serie, por un valor nominal total de $ 5.000.000.— m|n., cuyas propuestas de suscripción serán recibidas en la sede de la sociedad, Uspallata 2182, hasta 15 días después de finalizada esta publicación. — El Directorio.

$ 120.— e.27|8-Nº 65.807-v.29|8|57

A.I.S.A. COMPAÑIA AGROPECUARIA INMOBILIARIA, S. A.

"A.I.S.A. Compañía Agropecuaria Inmobiliaria, S. A." Se hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto emitir las series 11º, 12º, 13º, 14º y 15º de acciones al portador, de un millón de pesos moneda nacional cada una, divididas en acciones de mil pesos moneda nacional, sucesivamente en forma continuada a medida que cada serie se encuentre suscripta e integrada proporcionalmente. Se fija el día 31 de agosto de 1957 como plazo para que los actuales accionistas hagan uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo cuarto de los estatutos. — El Directorio.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.784-v.29|8|57

LANACO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Textil e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, por tres días, que el Directorio, por resolución de fecha 22 de agosto de 1957, ha resuelto emitir las series 41ª a 60ª de acciones ordinarias, al portador, de la clase "B" (un voto), totalizando esta emisión la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000.000.—). Del importe expresado se destina la suma de dos millones setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.700.000.—), al pago del dividendo del 27 o|o correspondiente al décimo ejercicio social, entregándose acciones por su equivalente, a su valor nominal a la par, totalmente liberadas, en la oportunidad que el Directorio lo resuelva. El remanente, de dos millones trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.300.000—) se lanza a suscripción a su valor par, con obligación de integración al contado, en dinero efectivo. — Conforme lo establece el artículo 4º del estatutos social los poseedores de acciones de series anteriores tienen preferencia en la suscripción de este remanente, en proporción a sus tenencias, debiendo ejercer ese derecho dentro de los quince días posteriores a la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 270. — e.27|8-Nº 65.715-v.29|8|57

POWER (PODER), S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, ha resuelto la emisión de las series B, C, D y E, del capital autorizado o sea 4.000 acciones por un valor total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. Las acciones suscriptas podrán ser pagadas en cuotas del 10 o|o cada una, la primera de ellas en el acto de la suscripción. De acuerdo a lo estatuído son preferidos para la suscripción los poseedores de acciones en proporción a las que ya poseen, pudiendo hacer uso de dicho derecho en el plazo de 15 días a contar de la última publicación. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — El Síndico.

$ 120. — e.27|8-Nº 65.754-v.29|8|57

Sociedad Anónima
COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Bartolomé Mitre 550 — Buenos Aires
Número de Registro 114
RESCATE DE ACCIONES PRIMERAS PREFERIDAS

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de julio de 1957, se procederá al rescate de las 10.000 acciones primeras preferidas de 6 o|o interés anual acumulativo, de oro $ 50.— Valor nominal cada una, a la par más la prima adicional de 10 o|o establecida en el art. 6º, inciso b) de los estatutos y los dividendos acumulados por los ejercicios 1925|26 al 1956|57, inclusive, todo al cambio de oro $ 0.44 por cada peso moneda nacional.

Los pagos se efectuarán a partir del 5 de septiembre de 1957 por intermedio de los señores Ernesto Tornquist y Co. Ltda., Bartolomé Mitre 531, de lunes a viernes de 12.15 a 15.30 horas, contra presentación de las acciones con cupón Nº 15 y subsiguientes adheridos, debiendo ajustarse los señores accionistas a las disposiciones vigentes referentes a la Ley de Impuesto a los Réditos.

Los accionistas residentes en el extranjero deben entregar sus acciones a la Société Belge de Banque, S. A., Amberes y Bruselas, para que ésta los envíe al cobro a Buenos Aires.

Se advierte a los señores accionistas que el derecho a rescate y cobro de los dividendos atrasados prescribirán el 5 de septiembre de 1960 de acuerdo al art. 848 del Código de Comercio. — El Gerente.

$ 1.350. — e.12|8-Nº 63.620-v.2|9|57

IGGAM S. A. IND.

"Iggam S. A. I., hace saber por 30 días que el señor Francisco Alejandro Manuel Pérez, ha notificado la pérdida de las 650 acciones ordinarias clase "B" valor $ nominal 100 cada una, que se mencionarán, en razón del abuso de confianza de que habría sido víctima el denunciante por parte de un tercero a) Láminas de 20 acciones Nros.: del 14962 al 14964, 20968 23924 y 23925. b) Láminas de 10 acciones cada una Nros. del 14687 al 14693; del 19325 al 19336 y Nº 22224. c) Láminas de 5 acciones cada una, números del 647 al 659, del 12565 al 12567, 12570, 12637, 12638, 12643, 12644, 11218, 14249, 20135 y 20139. d) Láminas de 1 acción cada una, Nros. 0029, 0030, 0031, 9355, 9356, del 1852 al 1856, del 7735 al 7739, 19950, del 12103 al 12126, 1857, 1858, del 3006 al 3035, del 4728 al 4737 del 10736 al 0742, 12418, 13859, 13860, 15036, 15037, 15038, 19820, 19821, 1818, 7797, 7798, 7799, 15491, 15492, 15493, 18248, 18249, del 18397 al 18401, del 19759 al 19762, 18899, 18900, del 15063 al 15067, 3050, 3051, 3052, del 6388 al 6391, del 6476 al 6484, 9050, 12311, 19710, 19711, del 19511 al 19516, 9144, 9145, del 4749 al 4759, 4824 al 4828, 4859, 4860, del 6167 al 6176, 6247, 6248, 6255, 7679, 7680, 7734, 15034, 16878 16879, 16880, 16911, 16912, 16963, 16964, 16965 18431, 21020, 21021, 21022, 21379, 21380, 21381, 004, 005, 006, 007 - 028.

$ 2400.— e.7|8-Nº 63.195-v.18|9|57